



ORDENANZA PMU No. 006-2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto público es el instrumento esencial para la toma de decisiones que permitirá dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito en el ejercicio presupuestario 2022; cuyo fin es el de impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial ya que plasma la planificación de la actividad financiera que regirá a la municipalidad para el indicado ejercicio 2022.

En el Ecuador, la Carta Magna determina que, respecto al manejo de las finanzas públicas, estas en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente; y, procurarán la estabilidad económica.

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Capítulo VII, del Título VI, en cuanto a los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, corresponde al ejecutivo formular el presupuesto y ponerlo a consideración del órgano legislativo, para que a través de su comisión respectiva emita su informe antes del 20 de noviembre; y, el mismo sea aprobado por el ejecutivo, hasta el 10 de diciembre de cada año.

La Administración General y la Secretaría General de Planificación elaboraron mediante la aplicación de reglas técnicas financieras el anteproyecto de presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022 y lo pusieron en conocimiento del Alcalde Metropolitano, en aplicación del régimen jurídico aplicable.

El indicado anteproyecto fue conocido y discutido en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de máximo ente de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y finalmente remitido al Concejo Metropolitano para su aprobación.



ORDENANZA PMU No. 006-2021

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Vistos los informes Nos. IC-CPF-2021-005, de 18 de noviembre de 2021 y IC-CPF-2021-007, de 03 de diciembre de 2021, emitidos por la Comisión de Presupuestos, Finanzas y Tributación.

CONSIDERANDO:

- Que,** el art. 238 de la Constitución de la República («Constitución»), preceptúa: *“Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;*
- Que,** el art. 240 de la Constitución, en concordancia con el art. 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), establece que el Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** el art. 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: *“Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)”;*
- Que,** el art. 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: *“Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.”;*
- Que,** el art. 77 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas («COPFP») determina que no se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados;
- Que,** el tercer inciso del art. 99 del COPFP consagra la garantía en la entrega oportuna de las asignaciones específicas de ingresos permanentes y no permanentes para los Gobiernos Autónomos Descentralizados por parte del Estado;
- Que,** el literal f) del art. 87 del COOTAD establece como una de las atribuciones del Concejo Metropolitano: *“(...) f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. (...)”;*



ORDENANZA PMU No. 006-2021

- Que,** los arts. 215 y siguientes del COOTAD establecen la forma y el modo con el que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria;
- Que,** el numeral 8 del artículo 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, establece con relación a las competencias del Concejo Metropolitano lo siguiente: “8) *Aprobar el Presupuesto General de cada ejercicio económico de conformidad con la Ley de Régimen Municipal;*”;
- Que,** el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en sus artículos 417 y siguientes regula lo relacionado con los presupuestos participativos y el procedimiento que se debe observar para su consideración;
- Que,** mediante oficio GADDMQ-AG-2021-1279-O, de 20 de octubre de 2021, la Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito – GAD DMQ, remitió al Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano, el presupuesto para el ejercicio económico 2022;
- Que,** la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de máximo ente de participación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en Sesión Nro. 11 Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2021, entre otros asuntos, resolvió: “ *...de conformidad con el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dar por conocido el anteproyecto de presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, y manifestar la conformidad de esta Asamblea de Quito con las prioridades de inversión establecidas en dicho anteproyecto;*”;
- Que,** a efectos de conducir las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito de manera responsable, transparente y sustentable, resulta imperativo ajustar el presupuesto municipal empleando los medios previstos por el marco normativo constitucional y legal;
- Que,** mediante oficio No. GADDMQ-AG-2021-1542-O, de 07 de diciembre de 2021, la Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito – GAD DMQ, remitió al Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano, el presupuesto para el ejercicio económico 2022 con las observaciones acogidas y aprobadas en sesión ordinaria No. 191 de Concejo Metropolitano; y,

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los 87 letra f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 8 núm. 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, expide la siguiente:



ORDENANZA PMU No. 006-2021

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

Art. 1.- Apruébese el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2.- Incorpórense las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición General Única. - Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Administración General, Secretaría General de Planificación y demás órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición Final Única. - Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en los terminos el art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 07 de diciembre de 2021.

PABLO
ANTONIO
SANTILLAN
PAREDES

Firmado digitalmente
por PABLO ANTONIO
SANTILLAN PAREDES
Fecha: 2021.12.09
20:41:52 -05'00'

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates efectuados el 23 de noviembre de 2021 y 07 de diciembre de 2021.

PABLO
ANTONIO
SANTILLAN
PAREDES

Firmado digitalmente
por PABLO ANTONIO
SANTILLAN PAREDES
Fecha: 2021.12.09
20:39:05 -05'00'

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO. - Distrito Metropolitano de Quito, 09 de diciembre de 2021.



ORDENANZA PMU No. 006-2021

EJECÚTESE:

SANTIAGO	Firmado digitalmente por
MAURICIO	SANTIAGO
GUARDERAS	MAURICIO
IZQUIERDO	GUARDERAS
	IZQUIERDO

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de diciembre de 2021.

PABLO	Firmado digitalmente
ANTONIO	por PABLO ANTONIO
SANTILLAN	SANTILLAN PAREDES
PAREDES	Fecha: 2021.12.09
	20:45:03 -05'00'

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO



Informe Proforma Presupuestaria 2022

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA



INDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. BASE LEGAL	3
3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN	16
3.1. INFORME DE INGRESOS	16
3.2. INFORME DE GASTOS	38
3.2.1 ÁREA COMUNAL	38
3.2.1.1 Sector Ambiente	38
3.2.1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.....	38
3.2.1.3 Sector Movilidad.....	39
3.2.1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad	39
3.2.1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda	39
3.2.2 ÁREA ECONÓMICA.....	39
3.2.2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio	40
3.2.2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad	40
3.2.3 ÁREA GENERAL	40
3.2.3.1 Sector Administración General.....	40
3.2.3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control.....	41
3.2.3.3 Sector Comunicación	41
3.2.3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo	41
3.2.3.5 Sector Planificación	41
3.2.4 ÁREA SOCIAL.....	41
3.2.4.1 Sector Cultura	41
3.2.4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte.....	42
3.2.4.3 Sector Inclusión Social	42
3.2.4.4 Sector Salud	42



3.2.5 Proyecto Primera Línea Metro de Quito	42
3.2.6 ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS	42
ANEXOS.....	43
INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO.....	44
CUADRO COMPARATIVO GASTOS	47
PRESUPUESTO 2021 - PROFORMA 2022	47
GASTOS POR GRUPO CONSOLIDADO	50
GASTOS POR ÁREA.....	52
GASTOS POR ÁREA / SECTOR.....	54
GASTOS POR ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR	56
GASTOS PROYECTO METRO DE QUITO.....	60
GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO	62
ANEXO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES ADSCRITOS.....	112



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO INFORME PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

1. ANTECEDENTES

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal y rendición de cuentas, a continuación, se presenta la justificación de los Ingresos Municipales, considerados dentro de la Proforma Presupuestaria 2022.

Las proyecciones de ingresos clasificados en: corrientes, de capital y de financiamiento respaldan lo dispuesto en el Art. 171 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización (COOTAD)

2. BASE LEGAL

Constitución de la República:

“Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

“Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”.

“Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

“Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural (...)”.

“Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes”.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

“Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos



descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

“Art. 61.- Banco de proyectos. - *El banco de proyectos es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público; y, proporciona la información pertinente y territorializada para el seguimiento y evaluación de la inversión pública.*

El registro de información en el banco de proyectos no implica la asignación o transferencia de recursos públicos. Ningún programa o proyecto podrá recibir financiamiento público si no ha sido debidamente registrado en el banco de proyectos.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ejercerá la administración del banco de proyectos, que tendrá un carácter desconcentrado y establecerá los requisitos y procedimientos para su funcionamiento.

El banco de proyectos integrará la información de los programas y proyectos de los planes de inversión definidos en este código, de conformidad con los procedimientos que establezca el reglamento de este cuerpo legal.

Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado administrarán sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad con los procedimientos que establezca su propia normativa”.

“Art. 87.- Programación fiscal plurianual y anual. - *(...) La actualización de la programación fiscal plurianual y anual deberá ser elaborada antes de la presentación de la proforma del Presupuesto General del Estado y se remitirá como un adjunto a la misma. (...).*

“Art. 97.- Contenido y finalidad. - *Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución”.*

Para las entidades por fuera del Presupuesto General del Estado, los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros que se establezcan en el Presupuesto General del Estado y en la reglamentación de este Código. (...)

“Art 100.-Formulación de proformas institucionales. - *(...) Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos con procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes”.*

“Art. 101.- Normas y directrices. - *En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca*



pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP”.

“Art. 108.- Obligación de incluir recursos. - Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social”.

“Art. 112.- Aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social. - Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y a este código. Una vez aprobados los presupuestos, serán enviados con fines informativos al ente rector de las finanzas públicas en el plazo de 30 días posteriores a su aprobación. Las Empresas Públicas Nacionales y la Banca Pública, tendrán, además, la misma obligación respecto a la Asamblea Nacional”.

“Art. 118.- Modificación del Presupuesto General del Estado por el ente rector de las finanzas públicas.- El ente rector de las finanzas públicas podrá realizar modificaciones presupuestarias para rebajar el Presupuesto General del Estado, con excepción de los ingresos de la Seguridad Social, así como aumentar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, no computarán a este límite los incrementos presupuestarios realizados para la aplicación de operaciones de manejo de pasivos y declaración de estado de excepción decretados por el Presidente de la República. Con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por Ley y hasta ese límite. La liquidación se hará cuatrimestralmente para los ajustes respectivos. Estas modificaciones serán puestas en conocimiento de la Asamblea Nacional en el plazo de 60 días de terminado cada semestre.

Los incrementos de gasto que computen dentro del cinco por ciento (5%) no podrán superar los límites establecidos por las reglas fiscales.

En todos los casos y sin excepción alguna, todo incremento de los presupuestos aprobados deberá contar con el respectivo financiamiento. Estos aumentos y rebajas de ingresos y gastos no podrán modificar el límite de endeudamiento aprobado por la Asamblea Nacional.

El Presidente de la República, a propuesta del ente rector, ordenará disminuciones en los Presupuestos de las entidades fuera del Presupuesto General del Estado, cuando se presenten situaciones extraordinarias e imprevistas que reduzcan los flujos de ingresos y de financiamiento de estos presupuestos, con excepción del presupuesto de la Seguridad Social. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sólo se podrán ordenar decrementos conforme el primer inciso de este artículo. Estos decrementos no podrán financiar nuevos egresos.

Durante la ejecución del Plan Anual de Inversiones del Presupuesto General del Estado, solo se podrán incorporar programas y/o proyectos de inversión que hayan sido priorizados por el Ente rector de la planificación nacional.



Únicamente en caso de modificaciones en el Presupuesto General del Estado que impliquen incrementos de los presupuestos de inversión totales de una entidad ejecutora o la inclusión de nuevos programas y/o proyectos de inversión, se requerirá dictamen favorable del Ente rector de la planificación nacional. En los demás casos, las modificaciones serán realizadas directamente por cada entidad ejecutora.

Las entidades y organismos que no pertenecen al Presupuesto General del Estado no podrán aprobar presupuestos o modificaciones que impliquen transferencias de recursos desde el Presupuesto General del Estado y que no hayan estado previamente consideradas en dicho presupuesto.

Sólo el ente rector de las finanzas públicas podrá establecer limitaciones a la gestión de fuentes de financiamiento durante la ejecución presupuestaria, el cumplimiento del Artículo 79, se comprobará únicamente en los agregados de: las proformas presupuestarias públicas, los presupuestos aprobados y los presupuestos liquidados, en base a una verificación anual”.

“Art. 126.- Destino del endeudamiento. - Las entidades del sector público que requieran operaciones de endeudamiento público lo harán exclusivamente para financiar:

1. Programas.
2. Proyectos de inversión:
 - 2.1 para infraestructura; y,
 - 2.2 que tengan capacidad financiera de pago.
3. Refinanciamiento de deuda pública externa o renegociación de deuda pública interna en condiciones más beneficiosas para el país.

Se prohíbe el endeudamiento para gasto permanente. Con excepción de los que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la Presidenta o el Presidente de la República”.

“Sustitución del Título Preliminar de las Responsabilidades y Sanciones: Art. 178.- La máxima autoridad de cada entidad u organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes.

En el caso de que el ente rector de finanzas públicas presume el incumplimiento de lo previsto en este artículo, y sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a las que hubiere lugar, pondrá en conocimiento de las autoridades de control previstas en la Constitución de la República”.

“Art. 179.- Infracciones. - los servidores señalados en el artículo anterior, serán sancionados por el cometimiento de las siguientes infracciones:

1. Contraer compromisos, celebrar contratos o autorizar obligaciones, sin certificación presupuestaria;



2. Emitir documentos fiscales sin la correspondiente autorización o en contravención de los procedimientos establecidos en este código y demás normativa aplicable;
3. Emitir certificaciones presupuestarias sobre su techo presupuestario;
4. Negar injustificadamente el envío de la información solicitada por el ente rector de las finanzas públicas; y,
5. Realizar compromisos presupuestarios sin identificar fuentes de financiamiento.

El presunto cometimiento de alguna de las infracciones establecidas en el presente artículo dará inicio los procesos o procedimientos previstos en la Constitución y en la Ley".

SECCIÓN II DE LA REGLA DE DEUDA Y OTRAS OBLIGACIONES

"Art. (...). - Disposiciones sobre el endeudamiento para Gobiernos Autónomos Descentralizados. Para la aprobación y ejecución de sus presupuestos, cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá observar los siguientes límites de endeudamiento:

1. *La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y otras obligaciones; y, sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%); y,*
2. *El monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento.*

Para la contratación de deuda pública para financiar los costos y gastos permanentes relacionados al cumplimiento de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se estará a lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador.

En caso de que los recursos de endeudamiento a los que se refiere este artículo se destinen a proyectos de agua potable, alcantarillado y manejo integral de desechos sólidos, estos límites podrán incrementarse en los numerales 1 y 2 a 300% y 40% respectivamente.

Los Gobiernos Autónomos y Descentralizados que sobrepasen los límites de este artículo deberán someterse a un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal que será aprobado por el ente rector de las finanzas públicas.

Se prohíbe a las instituciones públicas y privadas conceder créditos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que sobrepasen estos límites o que por efecto del crédito que se solicite los sobrepasen".

REGLAMENTO AL COPFP

"Art. 47.- De la priorización de proyectos por parte de las entidades del Estado. - El análisis y la priorización de los programas y proyectos de las empresas públicas, banca pública, seguridad social, gobiernos autónomos descentralizados, universidades y escuelas politécnicos, deberán ser análogos



a los procedimientos y requisitos establecidos para las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, de acuerdo con el presente Reglamento”.

“Art. 75.- Gasto Tributario. - Las estimaciones del gasto tributario, tanto del Gobierno Central como de los gobiernos autónomos descentralizados, deberá anexarse a sus respectivas proformas presupuestarias”.

“Art. 80.- Programación presupuestaria. - Constituye la primera etapa del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos y metas determinados por la Planificación y la programación presupuestaria cuatrienal, se definen las erogaciones que incluyen los programas a incorporar en el presupuesto; los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios; y, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad.

Las entidades responsables de la programación presupuestaria deberán elaborar su programación presupuestaria anual, sujetándose a las normas técnicas y directrices que para el efecto expida el Ministerio de Finanzas”.

“Art. 85.- Estructura de los presupuestos. - Los presupuestos se estructurarán según la ubicación que corresponda a las instituciones en la conformación del sector público; la naturaleza económica de los ingresos y gastos; las finalidades que se persiguen de estos últimos; y, los consejos sectoriales de política; sin perjuicio de otras clasificaciones que se estimen pertinentes en aplicación del principio de transparencia”.

“Art. 87.- Contenido y consistencia de los presupuestos. - El Presupuesto General del Estado, los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, los de las empresas públicas, de las entidades de seguridad social, y los de la banca pública, contendrán todos los ingresos, egresos y financiamiento. Los presupuestos serán consistentes con los respectivos planes plurianuales de gobierno, programación presupuestaria plurianual, planes institucionales, directrices presupuestarias y reglas fiscales.

En los presupuestos de las entidades públicas se deberán prever las asignaciones suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones legales como las convencionales o contractuales, cuotas y aportes correspondientes a compromisos internacionales, y el servicio de la amortización e intereses de la deuda pública legal y legítima”.

“Art. 88.- Programas y proyectos de inversión. - En la proforma del Presupuesto General del Estado se harán constar los programas y proyectos de inversión que, constan en el Plan de Inversión Anual y Plurianual, de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y este Reglamento, los que se sujetarán a los límites totales de gasto, con sus fuentes de financiamiento.

Durante la formulación presupuestaria institucional, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo remitirá al Ministerio de Finanzas, junto con el plan anual de inversiones, los planes plurianuales de inversión con sus requerimientos financieros, anuales ajustados a los techos presupuestarios determinados por el Ministerio de Finanzas.

Para el resto de entidades del sector público, en sus proformas constarán los programas y proyectos de inversión que sean aprobados por las instancias correspondientes en los planes de inversión anuales y plurianuales”.



“Art. 91.- Responsabilidad de la programación y formulación presupuestaria. - La máxima autoridad institucional y el responsable de la unidad financiera de cada entidad del sector público, en coordinación con las unidades administrativas y de Planificación, serán responsables de elaborar la programación y formulación presupuestaria institucional”.

“Art. 139.- Plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal.- Cuando fuere necesario adoptar medidas para que no se sobrepasen los límites de endeudamiento público establecidos, el Ministerio de Economía y Finanzas emitirá las normas técnicas para la elaboración del plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal para un período de 4 años, el mismo que deberá ser implementado por las entidades públicas que hayan sobrepasado los límites de endeudamiento público y que podrá ser ajustado anualmente”.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

“Art. 90.- Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa Metropolitano.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa metropolitano: literal g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; h) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma del presupuesto institucional conforme al plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo metropolitano para su aprobación”.

“Art. 164.- Criterios. - Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros”.

“Art. 190.- Organismos responsables. - El organismo rector de las finanzas públicas determinará en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias correspondientes a cada gobierno autónomo descentralizado, de manera predecible, directa, oportuna y automática, de acuerdo a las disposiciones que constan en la Constitución y el presente Código”.

“Art. 212.- Endeudamiento público y reglas fiscales. - Los actos, contratos y procedimientos del endeudamiento público de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los preceptos de la Constitución y de las normas establecidas en la ley que regule las finanzas públicas, y se someterán a las reglas fiscales y de endeudamiento público análogas a las del presupuesto general del Estado”.

“Art. 221.- Partes del presupuesto. -El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a) Ingresos
- b) Egresos
- e) Disposiciones Generales

El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios”.

“Art. 222.- Agrupamiento del presupuesto. - Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente (...)”.

“Art. 230.- Áreas: El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:

a) *Servicios generales.* - La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados.

b) *Servicios sociales.* - La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas.

c) *Servicios comunales.* - La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad.

d) *Servicios económicos.* - La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno; y,

e) *Servicios inclasificables.* - Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores”.

“Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento (...)”.

“Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo. - En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto”.

“Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados”.

Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local”.

Art. 246.- Limitaciones del legislativo. - El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo”.

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”.

Artículo 250.- Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial”.

Art. 267.- De las empresas públicas. - Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos”.

Art 270.- Asignaciones. - El presupuesto de gastos de las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados se presentará dividido por programas y dentro de éstos se harán constar las actividades y proyectos correspondientes. En las actividades y proyectos se establecerán las partidas que expresarán el objeto o materia del gasto”.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)

Art. 22.- Plan anual de contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal de COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”.



Para este ejercicio económico las diferentes dependencias del Municipio elaborarán su PAC en forma simultánea con la Proforma Presupuestaria y su POA.

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)

“Art 25.- *Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de acuerdo al artículo 22 de esta ley (...);*

Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

“Art 55.- Del subsistema de planificación del talento humano. - *Es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente”.*

“Art 56.- De la planificación institucional del talento humano. -*Las Unidades de Administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados. Las Unidades de Administración del Talento Humano de las Entidades del Sector Público, enviarán al Ministerio de Relaciones Laborales, la planificación institucional del talento humano para el año siguiente para su aprobación, la cual se presentará treinta días posteriores a la expedición de las Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria del año correspondiente.*

Esta norma no se aplicará a los miembros activos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas y a las entidades sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo”.

Reglamento a la LOSEP

“Art 141.- De la planificación institucional del talento humano. - *Sobre la base de las políticas, normas e instrumentos del Ministerio de Relaciones Laborales, las UATH, de conformidad con el plan estratégico institucional, portafolio de productos, servicios, procesos, y procedimientos diseñarán los lineamientos en que se fundamentarán las diferentes unidades o procesos administrativos, para la elaboración de la planificación del talento humano necesario en cada una de ellas.*

Posteriormente las UATH deberán remitir la información en el término señalado en el segundo inciso del artículo 56 de la LOSEP, para la aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales. La planificación del talento humano se constituirá en un referente para los procesos de creación de puestos, la contratación de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, los convenios o contratos de pasantías o prácticas laborales, la supresión de puestos y demás



movimientos de personal, y se registrarán en el sistema de información que el Ministerio de Relaciones Laborales determine.

En cumplimiento de lo determinado en el tercer y cuarto inciso del artículo 56 de la LOSEP esta disposición no será aplicable para los miembros activos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, aquellas sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales; sin embargo, las UATH de estas instituciones registrarán la creación de puestos, la contratación de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, los convenios o contratos de pasantías o prácticas laborales, la supresión de puestos y demás movimientos de personal en el sistema de información que el Ministerio de Relaciones Laborales determine y en el Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina eSIPREN en los casos que corresponda”.

“Art 142.- Efectos de la planificación del talento humano.- Las UATH, sobre la base de la planificación a que se refiere el artículo 141 de este Reglamento General pondrán en consideración de la autoridad nominadora anualmente, las recomendaciones sobre traslados, traspasos, cambios administrativos, intercambio voluntario de puestos, creación y/o supresión de puestos, contratos de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, convenios o contratos de pasantías o prácticas, que la institución deba ejecutar para optimizar recursos y orientarse a la consecución de sus metas, objetivos y planificación estratégica”.

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito

“LIBRO I. DEL EJE DE LA GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

LIBRO 1.3. DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

TÍTULO II. DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CAPÍTULO III. SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SECCIÓN II. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Artículo 1.3.87.- Características. - La elaboración y aprobación del presupuesto participativo zonal, deberá cumplir con los siguientes requisitos y características:

- a. En la asamblea parroquial se priorizará el destino de los presupuestos participativos en la ejecución de obras, programas o proyectos;
- b. El monto de los presupuestos, priorizados por la ciudadanía, no podrá ser inferior al 60% del presupuesto zonal de inversión que se destinará a la ejecución de obra pública, programas y proyectos sociales;
- c. Las prioridades de gasto de inversión de la administración zonal se establecerán en función de los lineamientos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; (...)

Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP)

“Art. 3.- PRINCIPIOS. - Las empresas públicas se rigen por los siguientes principios:

(...) 3. Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad (...);

6. Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública”.

“Art. 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. - Son atribuciones del Directorio las siguientes:

1. Establecer las políticas y metas de la Empresa, en concordancia con las políticas nacionales, regionales, provinciales o locales formuladas por los órganos competentes y evaluar su cumplimiento;
2. Aprobar los programas anuales y plurianuales de inversión y reinversión de la empresa pública de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo;
4. Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa;
5. Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución;
6. Aprobar el Plan Estratégico de la empresa, elaborado y presentado por la Gerencia General, y evaluar su ejecución (...)

“Art. 11.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL. - El Gerente General, como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

(...)

4. Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados;
6. Preparar para conocimiento y aprobación del Directorio el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión y el Presupuesto General de la empresa pública;
7. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley. (...)

“Art. 39.- EXCEDENTES. - Las empresas públicas deberán propender que a través de las actividades económicas que realicen se generen excedentes o superávit, los que servirán para el cumplimiento de los fines y objetivos previstos en el artículo 2 de esta Ley (...)

Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Recursos Humanos

“Art 3.- Permite analizar y determinar la situación histórica, actual y proyectada de los recursos humanos, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura organizacional, planes, programas, proyectos y proceso a ser ejecutados”.

Normas Técnicas de Presupuesto Codificación al 5 de abril de 2018 - Ministerio de Finanzas

“2.2.4.1 Vinculación Planificación- Presupuesto La programación presupuestaria institucional se sustentará en el plan plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborará en consistencia con el plan plurianual del gobierno para el mismo período y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción.

Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución.

Los requerimientos anuales de recursos se expresarán en las categorías presupuestarias definidas acorde con el marco metodológico de la presupuestación por resultados.

Los responsables institucionales de la planificación y de la programación presupuestaria establecerán los elementos comunes del plan operativo anual y los expresarán en las categorías programáticas que correspondan y verificarán que, en conjunto, se enmarquen en el techo presupuestario asignado para la elaboración de la proforma de la institución”.

“2.2.4.3.4 Programación de la deuda pública La programación del servicio de la deuda pública se sustentará en la proyección de las obligaciones de pago de intereses y amortización anuales que se establezcan del sistema de administración de la deuda a cargo de la Subsecretaría de Financiamiento Público, la misma que también elaborará la programación de los desembolsos de los créditos internos y externos. Su incorporación en la proforma del presupuesto del Estado Central se efectuará en coordinación con la Subsecretaría de Presupuesto”.

“2.4.2.3.1.5 Responsabilidades La máxima autoridad, los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario institucional serán los responsables de asegurar el financiamiento de los gastos permanentes y no permanentes necesarios para la gestión de la entidad, durante el ejercicio fiscal vigente y los subsiguientes (gastos en personal, servicios básicos, impuestos, entre otros), antes de contraer nuevas obligaciones. Adicionalmente, deberán mantener en sus archivos la documentación habilitante para la emisión de las certificaciones presupuestarias anuales y plurianuales”.

Resoluciones Municipales Vigentes:

Resolución N° A 003-2021 de 15 de enero 2021, el Alcalde Metropolitano de Quito emitió los “LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

3.1. INFORME DE INGRESOS

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal, se presenta el análisis de los Ingresos Municipales, considerados en la Proforma Presupuestaria 2022 del MDMQ, los cuales no incluyen los ingresos por concepto del “Proyecto Primera Línea del Metro de Quito”.

Clasificación de los Ingresos

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la Proforma Presupuestaria 2022, de acuerdo al artículo 223 del COOTAD.

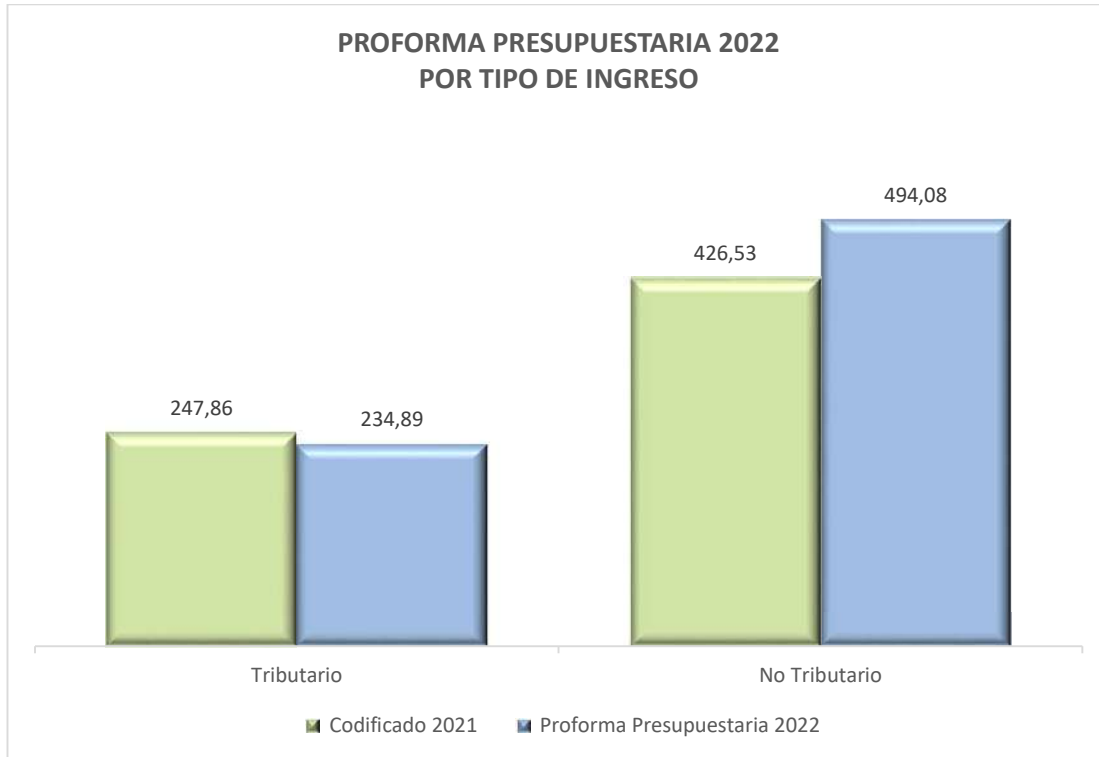
Tabla No. 1

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO						
--	--	--	--	--	--	--

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var
Tributario	247.855.367,36	37%	234.894.300,00	32%	-12.961.067,36	-5%
No Tributario	426.525.391,22	63%	494.075.343,13	68%	67.549.951,91	16%
Total general	674.380.758,58	100%	728.969.643,13	100%	54.588.884,55	8%

Fuente: Sistema Sipari
 Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 1



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Comparando el monto codificado del presente ejercicio fiscal con los ingresos de la proforma para el 2022, se plantea un incremento en el presupuesto de USD 54.588.884,55, es decir 8%.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios constituidos por impuestos, tasas y contribuciones, se presenta un decremento del 5 % con respecto al presupuesto codificado del año 2021.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En los ingresos no tributarios compuestos por rentas patrimoniales, transferencias, aportes, ventas de activos y otros, en relación al codificado del año 2021 hay un incremento del 16 % respecto al presupuesto codificado del año 2021.

Tabla No. 2

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESO**

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria a 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
Tributario	247.855.367,36	37%	234.894.300,00	32%	-12.961.067,36	-5%
11 IMPUESTOS	174.128.017,92	26%	184.563.910,00	25%	10.435.892,08	6%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	15.447.594,20	2%	15.034.000,00	2%	-413.594,20	-3%
110201 A los Predios Urbanos	62.840.174,18	9%	63.255.000,00	9%	414.825,82	1%
110202 A los Predios Rurales	4.037.287,60	1%	3.885.000,00	1%	-152.287,60	-4%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	7,26	0%	10,00	0%	2,74	38%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	4.119.995,00	1%	5.875.000,00	1%	1.755.005,00	43%
110206 De Alcabalas	12.367.208,97	2%	15.535.000,00	2%	3.167.791,03	26%
110207 A los Activos Totales	31.146.004,36	5%	32.504.000,00	4%	1.357.995,64	4%
110312 A los Espectáculos Públicos	314.538,33	0%	43.000,00	0%	-271.538,33	-86%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	43.854.208,02	7%	48.406.000,00	7%	4.551.791,98	10%
110710 Al Juego	1.000,00	0%	26.900,00	0%	25.900,00	2590%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	73.727.349,44	11%	50.330.390,00	7%	-23.396.959,44	-32%
130102 Acceso a Lugares Públicos	65.000,00	0%	5.000,00	0%	-60.000,00	-92%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	1.011.126,90	0%	900.000,00	0%	-111.126,90	-11%
130107 Venta de Bases	2.275,00	0%	3.000,00	0%	725,00	32%
130108 Prestación de Servicios	10.546.177,03	2%	7.000.000,00	1%	-3.546.177,03	-34%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	88,50	0%	0,00	0%	-88,50	-100%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	800.000,00	0%	800.000,00	0%	0,00	0%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	290.085,00	0%	400.000,00	0%	109.915,00	38%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	1.455,58	0%	550,00	0%	-905,58	-62%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	1.229.611,48	0%	900.000,00	0%	-329.611,48	-27%
130128 Patentes de Conservación Minera	49.897,50	0%	40.000,00	0%	-9.897,50	-20%
130199 Otras Tasas	16.817.517,81	2%	14.164.000,00	2%	-2.653.517,81	-16%
130307 Superficiales Mineros	13.000,00	0%	15.000,00	0%	2.000,00	15%
130308 Regalías Mineras	422.369,80	0%	300.000,00	0%	-122.369,80	-29%
130399 Otras Concesiones	893.012,75	0%	800.000,00	0%	-93.012,75	-10%
130407 Repavimentación Urbana	2.568,60	0%	2.000,00	0%	-568,60	-22%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	305,81	0%	40,00	0%	-265,81	-87%
130413 Obras de Regeneración Urbana	2.295,10	0%	800,00	0%	-1.495,10	-65%
130499 Otras Contribuciones	41.580.562,58	6%	25.000.000,00	3%	-16.580.562,58	-40%
No Tributario	426.525.391,22	63%	494.075.343,13	68%	67.549.951,91	16%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37.309.322,46	6%	24.446.800,00	3%	-12.862.522,46	-34%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas Privada	914.729,00	0%	0,00	0%	-914.729,00	-100%
170199 Intereses por Otras Operaciones	5.854,92	0%	4.800,00	0%	-1.054,92	-18%
170202 Edificios, Locales y Residencias	140.334,89	0%	135.000,00	0%	-5.334,89	-4%
170301 Tributaria	5.932.664,75	1%	700.000,00	0%	-5.232.664,75	-88%
170401 Tributarias	5.260.902,98	1%	1.600.000,00	0%	-3.660.902,98	-70%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	713.791,66	0%	500.000,00	0%	-213.791,66	-30%

170404 Incumplimientos de Contratos	7.275,00	0%	7.000,00	0%	-275,00	-4%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	22.527.491,26	3%	20.000.000,00	3%	-2.527.491,26	-11%
170499 Otras Multas	1.806.278,00	0%	1.500.000,00	0%	-306.278,00	-17%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.763.800,53	1%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
180102 De Entidades Descentralizadas y Autónomas	4.763.800,53	1%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
19 OTROS INGRESOS	2.498.710,69	0%	1.412.000,00	0%	-1.086.710,69	-43%
190101 Ejecución de Garantías	36.000,00	0%	30.000,00	0%	-6.000,00	-17%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	65.000,00	0%	15.000,00	0%	-50.000,00	-77%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	300.257,65	0%	150.000,00	0%	-150.257,65	-50%
190401 Comisiones	300.000,00	0%	200.000,00	0%	-100.000,00	-33%
190407 Devolución de disponibilidades	1.000,00	0%	1.000,00	0%	0,00	0%
190499 Otros no Especificados	1.796.453,04	0%	1.016.000,00	0%	-780.453,04	-43%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.148,77	0%	7.428.000,00	1%	7.419.851,23	91055%
240201 Terrenos	1.827,78	0%	7.428.000,00	1%	7.426.172,22	406295%
240202 Edificios, Locales y Residencias	6.320,99	0%	0,00	0%	-6.320,99	-100%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES Y RECURSOS PUBLICOS	0,00	0%	58.000.000,00	8%	58.000.000,00	0%
270102 Bonos del Estado	0,00	0%	58.000.000,00	8%	58.000.000,00	0%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	295.878.813,76	44%	332.678.000,00	46%	36.799.186,24	12%
280101 Del Presupuesto General del Estado	290.678.500,01	43%	332.678.000,00	46%	41.999.499,99	14%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	791.957,41	0%	0,00	0%	-791.957,41	-100%
280301 De Organismos Multilaterales	51.528,28	0%	0,00	0%	-51.528,28	-100%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	4.356.828,06	1%	0,00	0%	-4.356.828,06	-100%
37 SALDOS DISPONIBLES	71.716.167,86	11%	43.000.000,00	6%	-28.716.167,86	-40%
370102 De Fondos de Autogestión	71.716.167,86	11%	43.000.000,00	6%	-28.716.167,86	-40%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	12.950.282,15	2%	25.810.543,13	4%	12.860.260,98	99%
380101 De Cuentas por Cobrar	9.446.509,07	1%	22.300.000,00	3%	12.853.490,93	136%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	3.228.175,34	0%	2.887.582,25	0%	-340.593,09	-11%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	275.597,74	0%	622.960,88	0%	347.363,14	126%
Total general	674.380.758,58	100%	728.969.643,13	100%	54.588.884,55	8%

Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Ingresos por clasificación económica

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la Proforma Presupuestaria 2022 por clasificación económica.

Tabla No. 3

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

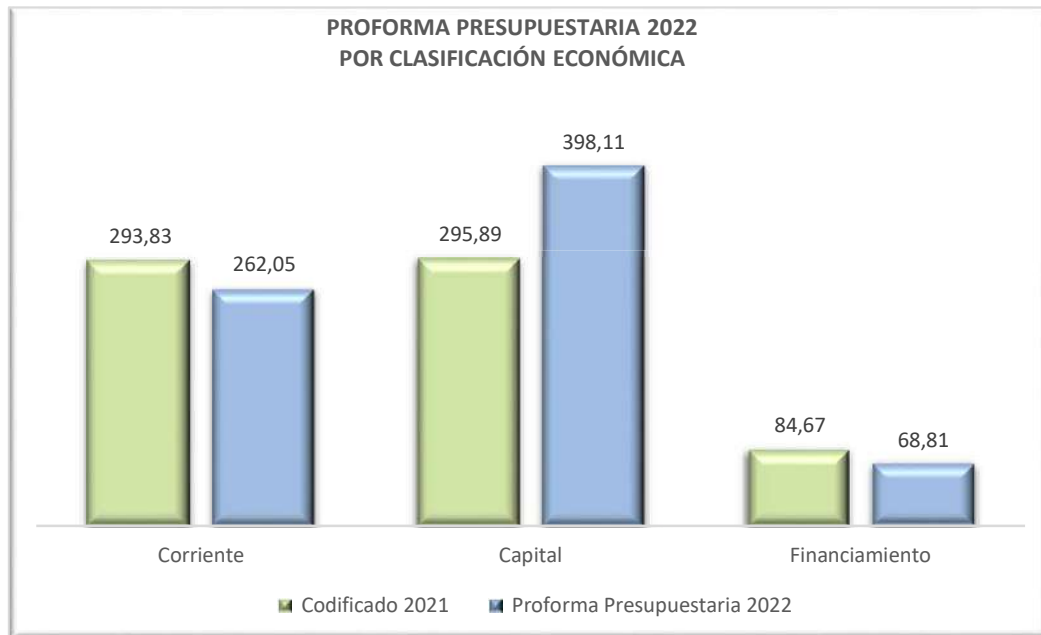
Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var
Corriente	293.827.346,04	44%	262.053.100,00	36%	-31.774.246,04	-11%
Capital	295.886.962,53	44%	398.106.000,00	55%	102.219.037,47	35%
Financiamiento	84.666.450,01	13%	68.810.543,13	9%	-15.855.906,89	-19%
Total general	674.380.758,58	100%	728.969.643,13	100%	54.588.884,55	8%

Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Los ingresos de financiamiento, corriente y de capital tienen una participación sobre los ingresos totales contemplados en la Proforma del 2022, del 9%, 36% y 55%, respectivamente, siendo este último de más de la mitad del total presupuestado.

Haciendo un análisis de los ingresos para el 2022 según su clasificación económica en relación al Codificado del año 2021, los Ingresos corrientes disminuyen en 12%, se incrementan en 26% los Ingresos de capital, y hay un decremento en 23% de los Ingresos de financiamiento, lo que representa una variación en positivo de USD 54.588.884,55.

Gráfico No. 2



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 3



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

A continuación, se analiza cada uno de los tipos de Ingresos desglosado por los rubros que lo conforman.

1. INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes están conformados por impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.

Como se muestra en la siguiente tabla, este tipo de ingresos presenta una disminución de USD 31.774.246,04; en relación al presupuesto codificado del 2021.

Tabla No. 4

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 INGRESOS CORRIENTES						
Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.	Variación	% Var.
Corriente	293.827.346,04	100%	262.053.100,00	100%	-31.774.246,04	-11%
11 IMPUESTOS	174.128.017,92	59%	184.563.910,00	70%	10.435.892,08	6%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	73.727.349,44	25%	50.330.390,00	19%	-23.396.959,44	-32%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37.309.322,46	13%	24.446.800,00	9%	-12.862.522,46	-34%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.763.800,53	2%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
19 OTROS INGRESOS	2.498.710,69	1%	1.412.000,00	1%	-1.086.710,69	-43%
Total general	293.827.346,04	100%	262.053.100,00	100%	-31.774.246,04	-11%

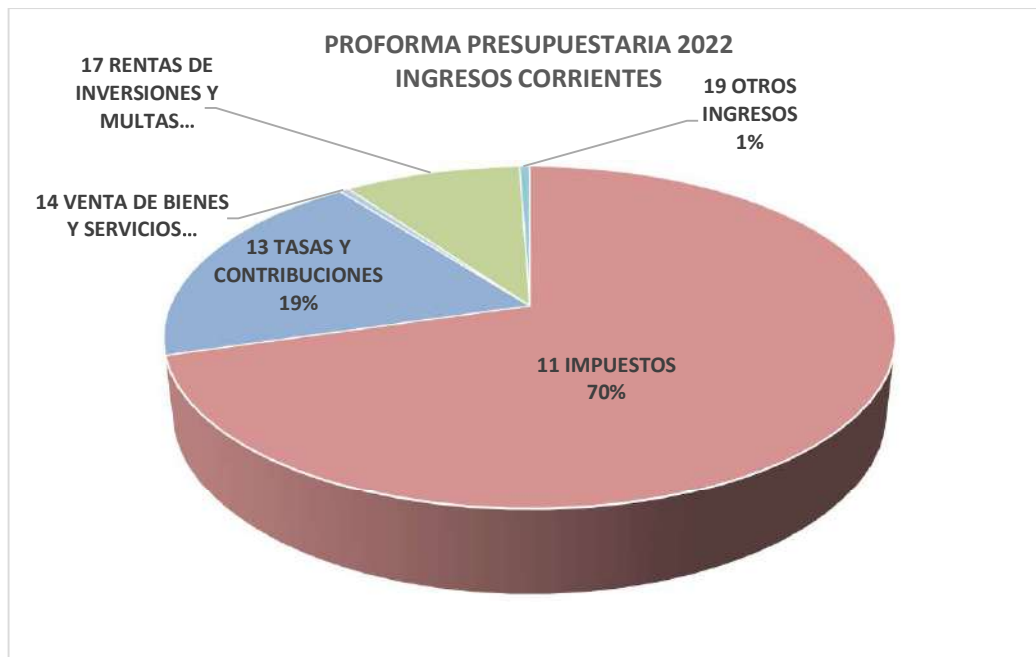
Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 4



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 5



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la tabla 5, se presenta el detalle de las partidas presupuestarias de los ingresos corrientes para la Proforma 2022, clasificadas en impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y

servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes, y otros ingresos.

Tabla No. 5

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
INGRESOS CORRIENTES**

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part.	Proforma Presupuestari a 2022	% Part.	Variación	% Var.
Corriente	293.827.346,04	100%	262.053.100,00	100%	-31.774.246,04	-11%
11 IMPUESTOS	174.128.017,92	59%	184.563.910,00	70%	10.435.892,08	6%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	15.447.594,20	5%	15.034.000,00	6%	-413.594,20	-3%
110201 A los Predios Urbanos	62.840.174,18	21%	63.255.000,00	24%	414.825,82	1%
110202 A los Predios Rurales	4.037.287,60	1%	3.885.000,00	1%	-152.287,60	-4%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	7,26	0%	10,00	0%	2,74	38%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	4.119.995,00	1%	5.875.000,00	2%	1.755.005,00	43%
110206 De Alcabalas	12.367.208,97	4%	15.535.000,00	6%	3.167.791,03	26%
110207 A los Activos Totales	31.146.004,36	11%	32.504.000,00	12%	1.357.995,64	4%
110312 A los Espectáculos Públicos	314.538,33	0%	43.000,00	0%	-271.538,33	-86%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	43.854.208,02	15%	48.406.000,00	18%	4.551.791,98	10%
110710 Al Juego	1.000,00	0%	26.900,00	0%	25.900,00	2590%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	73.727.349,44	25%	50.330.390,00	19%	-23.396.959,44	-32%
130102 Acceso a Lugares Públicos	65.000,00	0%	5.000,00	0%	-60.000,00	-92%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	1.011.126,90	0%	900.000,00	0%	-111.126,90	-11%
130107 Venta de Bases	2.275,00	0%	3.000,00	0%	725,00	32%
130108 Prestación de Servicios	10.546.177,03	4%	7.000.000,00	3%	-3.546.177,03	-34%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	88,50	0%	0,00	0%	-88,50	-100%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	800.000,00	0%	800.000,00	0%	0,00	0%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	290.085,00	0%	400.000,00	0%	109.915,00	38%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	1.455,58	0%	550,00	0%	-905,58	-62%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	1.229.611,48	0%	900.000,00	0%	-329.611,48	-27%
130128 Patentes de Conservación Minera	49.897,50	0%	40.000,00	0%	-9.897,50	-20%
130199 Otras Tasas	16.817.517,81	6%	14.164.000,00	5%	-2.653.517,81	-16%
130307 Superficiales Mineros	13.000,00	0%	15.000,00	0%	2.000,00	15%
130308 Regalías Mineras	422.369,80	0%	300.000,00	0%	-122.369,80	-29%
130399 Otras Concesiones	893.012,75	0%	800.000,00	0%	-93.012,75	-10%
130407 Repavimentación Urbana	2.568,60	0%	2.000,00	0%	-568,60	-22%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	305,81	0%	40,00	0%	-265,81	-87%
130413 Obras de Regeneración Urbana	2.295,10	0%	800,00	0%	-1.495,10	-65%
130499 Otras Contribuciones	41.580.562,58	14%	25.000.000,00	10%	-16.580.562,58	-40%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37.309.322,46	13%	24.446.800,00	9%	-12.862.522,46	-34%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas Privada	914.729,00	0%	0,00	0%	-914.729,00	-100%
170199 Intereses por Otras Operaciones	5.854,92	0%	4.800,00	0%	-1.054,92	-18%
170202 Edificios, Locales y Residencias	140.334,89	0%	135.000,00	0%	-5.334,89	-4%
170299 Otros Arrendamientos	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%

170301 Tributaria	5.932.664,75	2%	700.000,00	0%	-5.232.664,75	-88%
170401 Tributarias	5.260.902,98	2%	1.600.000,00	1%	-3.660.902,98	-70%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	713.791,66	0%	500.000,00	0%	-213.791,66	-30%
170404 Incumplimientos de Contratos	7.275,00	0%	7.000,00	0%	-275,00	-4%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	22.527.491,26	8%	20.000.000,00	8%	-2.527.491,26	-11%
170499 Otras Multas	1.806.278,00	1%	1.500.000,00	1%	-306.278,00	-17%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.763.800,53	2%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
180102 De Entidades Descentralizadas y Autónomas	4.763.800,53	2%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
19 OTROS INGRESOS	2.498.710,69	1%	1.412.000,00	1%	-1.086.710,69	-43%
190101 Ejecución de Garantías	36.000,00	0%	30.000,00	0%	-6.000,00	-17%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	65.000,00	0%	15.000,00	0%	-50.000,00	-77%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	300.257,65	0%	150.000,00	0%	-150.257,65	-50%
190401 Comisiones	300.000,00	0%	200.000,00	0%	-100.000,00	-33%
190407 Devolución de disponibilidades	1.000,00	0%	1.000,00	0%	0,00	0%
190499 Otros no Especificados	1.796.453,04	1%	1.016.000,00	0%	-780.453,04	-43%
Total general	293.827.346,04	100%	262.053.100,00	100%	-31.774.246,04	-11%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la Proforma 2022 del GAD DMQ, los ingresos percibidos por impuestos representan el 70% del total de Ingresos Corrientes, por lo que se analizan a continuación los más representativos presupuestariamente.

Ingresos Por Tributos

Compuestos por: impuestos, tasas y contribuciones que constituyen fuentes de obligación tributaria municipal, mediante las cuales se cobran tributos para el financiamiento de los servicios metropolitanos, los cuales van en beneficio de la comunidad; ingresos que se obtienen de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, provenientes del derecho de cobro a los contribuyentes, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios.

Los Impuestos representan el 70% del total de los Ingresos Corrientes de la Proforma Presupuestaria 2022 en el GAD DMQ.

Los más representativos son los siguientes:

Impuesto a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos

Este impuesto se grava a las personas naturales o jurídicas por la utilidad generada en la venta de predios ubicados dentro de las zonas urbanas de la jurisdicción municipal.

En la proforma 2022 se ha considerado un decremento mínimo de USD 413.594,20, respecto al presupuesto codificado del 2021, lo que representa una disminución del 3%.

Ingresos a los Vehículos Motorizados

Para el ejercicio económico 2022 se plantea alcanzar una recaudación de USD 5.875.000,00 que representa un incremento del 43% con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2021.



Impuesto a las Alcabalas

Son objeto del impuesto a las alcabalas los actos jurídicos que contengan el traspaso de dominio de bienes inmuebles; este impuesto representa dentro de la proforma 2022 el 6% de los Ingresos Corrientes, es decir, un incremento del 26% en relación al codificado 2021.

Impuesto a los Activos Totales

Este impuesto lo cobran las municipalidades y distritos metropolitanos en la cual tengan domicilio o sucursales los comerciantes, industriales, financieros, así como los que ejerzan cualquier actividad de orden económico, correspondiendo al 1.5 por mil de los activos totales.

En la Proforma 2022, la estimación asciende a USD 32.504.000,00, que es el 12% de participación de los Ingresos corrientes, y, por lo tanto, un incremento del 4% con respecto al presupuesto del ejercicio 2021.

Impuesto a las Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios

Las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales financieras inmobiliarias y profesionales, están obligadas a obtener la patente y pagar el impuesto anual.

En la presente proforma presupuestaria el estimado de ingresos por este concepto, asciende a USD 48.406.000,00 con un 18% de participación en los ingresos corrientes, lo que representa un 10% de incremento para este 2022

Ingresos por Tasas y Contribuciones

Las tasas serán reguladas mediante ordenanzas, cuya iniciativa es privativa del Alcalde municipal o metropolitano, tramitada y aprobada por el respectivo Concejo.

Este rubro en Proforma 2022 asciende a USD 50.330.390,00, que representa el 19% del total de los ingresos corrientes.

Tasas por Prestaciones de Servicios

Es el valor que se cobra por la revisión vehicular de automotores livianos y pesados, buses, busetas, motos y taxis; este cobro se lo efectúa a través del SRI y contempla un valor fijo por vehículo, para el año 2022 se proyecta un monto de USD 7.000.000,00, con una participación del 3% en los ingresos corrientes.

Otras Tasas

En este rubro se engloba el pago por la inscripción y cancelación de gravámenes y certificados. Se proyecta un ingreso de USD 14.164.000,00 para el año 2022, originado en la aplicación de la



Ordenanza 119 referente a la Publicidad Exterior y, la aplicación de la Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad exterior LMU41, lo que representa el 5% de participación en los ingresos corrientes.

Otras Contribuciones

El sujeto activo de la contribución especial es la municipalidad o distrito metropolitano en cuya jurisdicción se ejecuta la obra, sin perjuicio de lo dispuesto en el COOTAD.

Los sujetos pasivos de la contribución especial, son los propietarios de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la obra pública.

Se ha contemplado una recaudación de USD 25.000.000,00 para el ejercicio 2022, que representa el 10% en el total de los ingresos corrientes.

Renta de Inversiones y Multas

Para este otro rubro como parte de los Ingresos corrientes en la Proforma 2022, se contempla un ingreso de USD 24.446.800,00 que representa el 9% de los ingresos corrientes del GAD DMQ; y corresponden a los ingresos provenientes del uso y servicio de la propiedad, sea de títulos, valores o bienes físicos, los intereses por mora y multas generados por el incumplimiento de obligaciones legalmente definidas dentro de las cuales constan las infracciones por ordenanzas municipales. Dentro de este subgrupo, el valor más significativo que evidencia un incremento corresponde a la recaudación de multas por las infracciones de la Ley de Tránsito, determinadas por el mecanismo de fotomultas y fotoradares, lo cual permite un mejor control de los infractores de tránsito que inciden directamente en el cobro de estas sanciones, cuyo monto es de USD 20.000.000,00, es decir, el 8% del total de los ingresos corrientes.

2. INGRESOS DE CAPITAL

Según oficio No. GADDMQ-DMGBI-2021-2297-O la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles señala *“(…) se ratifica en el oficio No. GADDMQ-DMGBI-2021-1832-O de 21 de junio de 2021, en la que se informó que la proyección de ingresos por la venta de los bienes inmuebles de propiedad municipal para el año 2022, asciende a un valor de \$7.428.547,74 USD aproximadamente, señalando que se cumplirá con la proyección antes mencionada siempre y cuando las entidades y dependencias involucradas en el proceso, cumplan con lo que está bajo su competencia, dentro de los tiempos establecidos.”*

Por lo que, en el grupo 27 se encuentra previsto lo referente a la recuperación de los Bonos que se efectivizarán en el año 2022, por un valor de USD. 58.000.000,00.

Además, dentro de este grupo se ha contemplado el monto de USD 332.678.000,00, por las transferencias provenientes del Gobierno Nacional conforme lo dispone el COOTAD, y los Acuerdos Ministeriales que ha emitido el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2021, con los respectivos cálculos de las asignaciones a los GAD por concepto del Modelo de Equidad Territorial y la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Tabla Nro. 6

Transferencias Gobierno Central Año 2022	
Modelo de Equidad Territorial	308.000.000,00
Competencia de Transporte	24.678.000,00
	332.678.000,00

Fuente: MEF

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 7

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 INGRESOS CAPITAL
--

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestari a 2022	% Part.	Variación	% Var.
Capital	295.886.962,53	100%	398.106.000,00	100%	102.219.037,47	35%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.148,77	0%	7.428.000,00	2%	7.419.851,23	91055%
240103 Mobiliario	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
240201 Terrenos	1.827,78	0%	7.428.000,00	2%	7.426.172,22	406295%
240202 Edificios, Locales y Residencias	6.320,99	0%	0,00	0%	-6.320,99	-100%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES Y RECURSOS PUBLICOS	0,00	0%	58.000.000,00	15%	58.000.000,00	0%
270102 Bonos del Estado	0,00	0%	58.000.000,00	15%	58.000.000,00	0%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	295.878.813,76	100%	332.678.000,00	84%	36.799.186,24	12%
280101 Del Presupuesto General del Estado	290.678.500,01	98%	332.678.000,00	84%	41.999.499,99	14%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	791.957,41	0%	0,00	0%	-791.957,41	-100%
280301 De Organismos Multilaterales	51.528,28	0%	0,00	0%	-51.528,28	-100%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	4.356.828,06	1%	0,00	0%	-4.356.828,06	-100%
Total general	295.886.962,53	100%	398.106.000,00	100%	102.219.037,47	35%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 6



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Los ingresos de financiamiento corresponden a aquellos que representan fuentes adicionales por cuentas por cobrar.

En la proforma 2022 este grupo de ingresos por financiamiento público, asciende a USD 68.810.543,13, representando la Cartera Vencida el 32% de la participación de este tipo de ingresos. Este incremento corresponde al análisis realizado por Unidad de Coactivas y Facilidades de Pago que fueron remitidos con oficios No. GADDMQ-DMF-T-DC-2021-0996-M y GADDMQ-DMF-T-UGPC-2021-0062-M.

Como se puede observar, en el saldo caja bancos existe una participación del 62% lo que representa un valor de USD 43.000.000,00.

Adicionalmente, se consideraron en el ejercicio 2022, los anticipos no devengados por un valor de USD. 3.510.543,13, que representa el 5%.

Tabla No. 8

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
INGRESOS FINANCIAMIENTO**

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.	Variación	% Var.
Financiamiento	84.666.450,01	100%	68.810.543,13	100%	-15.855.906,89	-19%
37 SALDOS DISPONIBLES	71.716.167,86	85%	43.000.000,00	62%	-28.716.167,86	-40%
370102 De Fondos de Autogestión	71.716.167,86	85%	43.000.000,00	62%	-28.716.167,86	-40%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	12.950.282,15	15%	25.810.543,13	38%	12.860.260,98	99%
380101 De Cuentas por Cobrar	9.446.509,07	11%	22.300.000,00	32%	12.853.490,93	136%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	3.228.175,34	4%	2.887.582,25	4%	-340.593,09	-11%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	275.597,74	0%	622.960,88	1%	347.363,14	126%
Total general	84.666.450,01	100%	68.810.543,13	100%	-15.855.906,89	-19%

Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 7



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

PROYECTO METRO DE QUITO

La estimación de los ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito (PLMQ) para la Proforma del Presupuesto del 2022, fue remitida por la EMP Metro de Quito mediante oficio No. EPMMQ-GG-2021-1452-O de 01 de diciembre de 2021, en el cual manifiesta:

“(…) Con oficio No. EPMMQ-GG-2021-1446-O, del 29 de noviembre del 2021 la empresa Pública Metropolitana Metro de Quito en atención a los acuerdos alcanzados en la reunión del día, 29 de noviembre de 2021, remitió el Informe del Proyecto Línea 1 del Metro de Quito para la Proforma presupuestaria 2022, con los respectivos anexos a efectos de contar con los recursos necesarios para la ejecución presupuestaria en 2022.

Con estos antecedentes, procedemos a entregar nuevamente la actualización de la Proyección Financiera de Ingresos y Gastos del 2022 por un valor de USD 152'736.183,49, ratificándolo como monto requerido para el año 2022”.

Los valores considerados para proforma se detallan a continuación:

Tabla No. 9

**PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO DE INGRESO**

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
Empréstitos	111.033.567,41	31%	19.983.764,47	20%	-91.049.802,94	-82%
No Tributario	247.973.773,82	69%	82.006.127,81	80%	-165.967.646,01	-67%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

La proforma 2022 contempla para el Proyecto PLMQ un decremento en el presupuesto de USD 257.017.448,95, es decir, el 72% en relación al codificado del presente ejercicio fiscal, donde los ingresos por empréstitos representan el 20% y los no tributarios el 80% de los ingresos totales.

Gráfico No. 8



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la siguiente tabla, se muestra la estimación de los ingresos del proyecto para la Proforma del ejercicio 2022, por los cuatro tipos de ingresos presupuestados.

Tabla No. 10

PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO DE INGRESO						
Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
37 SALDOS DISPONIBLES	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	238.791.518,13	67%	82.006.127,81	80%	-156.785.390,32	-66%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la tabla 11 se detallan los rubros que componen los tipos de ingresos contemplados para el 2022 en el proyecto PLMQ, donde dentro de los ingresos por empréstitos, el financiamiento público

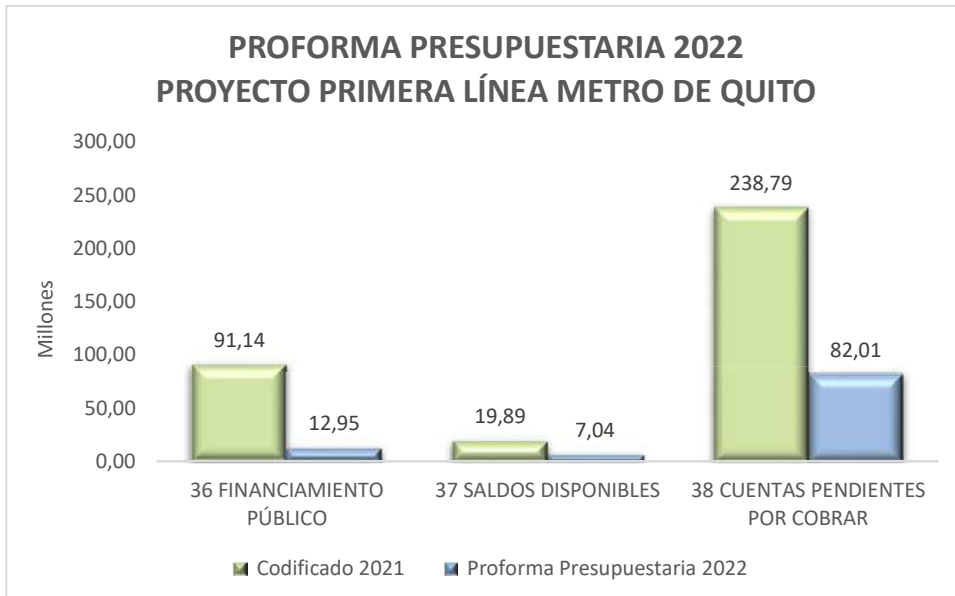
representa el 13% y los saldos disponibles por préstamos el 7%; y en Ingresos no tributarios el 80% corresponden a cuentas pendientes por cobrar.

Tabla No. 11

PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO DE INGRESO						
Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
Empréstitos	111.033.567,41	31%	19.983.764,47	20%	-91.049.802,94	-82%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
360301 De Organismos Multilaterales	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
37 SALDOS DISPONIBLES	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
370104 De Préstamos	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
No Tributario	247.973.773,82	69%	82.006.127,81	80%	-165.967.646,01	-67%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	238.791.518,13	67%	82.006.127,81	80%	-156.785.390,32	-66%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	158.956.573,43	44%	294.161,00	0%	-158.662.412,43	-100%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	79.834.944,70	22%	81.711.966,81	80%	1.877.022,11	2%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

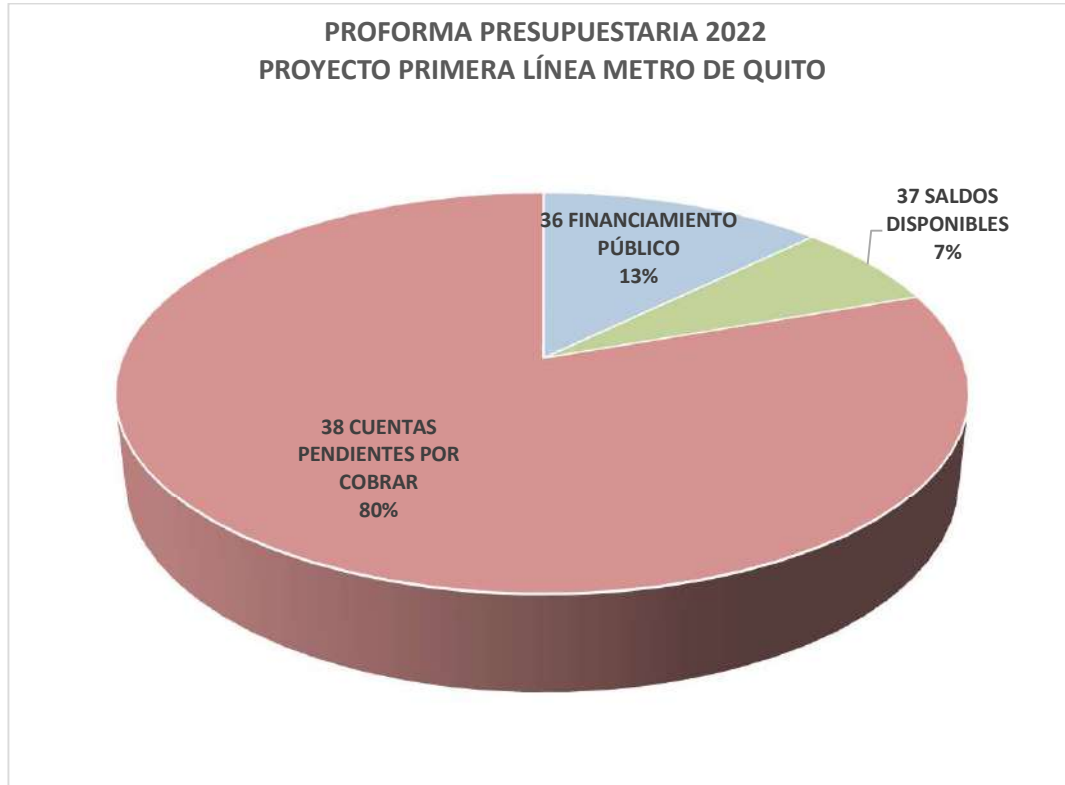
Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 9



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 10



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

A, continuación, se presenta el resumen de los ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito (en adelante PLMQ) contemplados en la Proforma del Presupuestaria 2022, por clasificación económica.

Donde, los Ingresos de financiamiento aportan a la proforma 2022 de este proyecto.

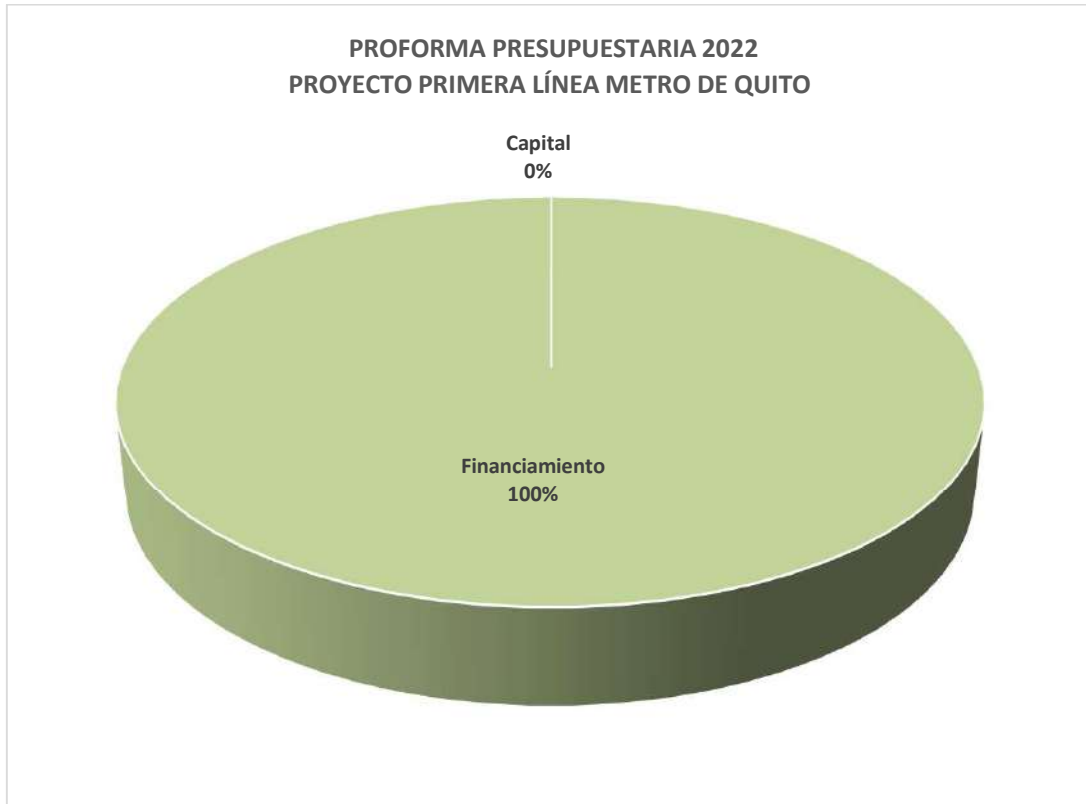
Tabla No. 12

**PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
RESUMEN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Clasificación Económica	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
Capital	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
Financiamiento	349.825.085,54	97%	101.989.892,28	100%	-247.835.193,26	-71%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 11



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 13

PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 RESUMEN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA							
---	--	--	--	--	--	--	--

Clasificación Económica	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
Capital	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
Financiamiento	349.825.085,54	97%	101.989.892,28	100%	-247.835.193,26	-71%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
360301 De Organismos Multilaterales	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
37 SALDOS DISPONIBLES	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
370104 De Préstamos	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	238.791.518,13	67%	82.006.127,81	80%	-156.785.390,32	-66%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	158.956.573,43	44%	294.161,00	0%	-158.662.412,43	-100%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	79.834.944,70	22%	81.711.966,81	80%	1.877.022,11	2%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto



PROYECTO METRO DE QUITO (FUENTES Y USOS)

El presente cuadro resume el origen de los ingresos proyectados para el ejercicio 2022 destinados al Proyecto Construcción de la PLMQ, presentando en la proforma 2022, un valor de USD 101.989.892,28, más un aporte del GAD DMQ al proyecto de USD 50.746.291,21, con este valor el presupuesto para el Proyecto Metro para el 2022 asciende a USD 152.736.183,49, en función a lo solicitado por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, según oficio No. EPMMQ-GG-2021-1452-O de 01 de diciembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 14
Fuentes y Usos

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROYECTO METRO
PROFORMA PROGRAMACIÓN AÑO 2022

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS			TOTAL
		FUENTES			
		001 GOBIERNO	202 CREDITO EXTERNO	002 MUNICIPIO	
	FISCALIZACIÓN (Enmienda 6 - 7)	0,00	0,00	8.385.623,40	8.385.623,40
280101	PRESUPUESTO GENERAL	0,00	0,00	8.385.623,40	8.385.623,40
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
	GERENCIA DE PROYECTO (Enmienda 5 - 6)	0,00	0,00	3.308.881,92	3.308.881,92
280101	PRESUPUESTO GENERAL	0,00	0,00	3.308.881,92	3.308.881,92
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	29.396.541,00	49.978.543,92	48.388.667,78	127.763.752,70
280101	PRESUPUESTO GENERAL	0,00	0,00	39.051.785,89	39.051.785,89
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
	CAF (2)	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA	29.396.541,00	42.978.543,92	9.336.881,89	81.711.966,81
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
	MATERIAL RODANTE	0,00	1.764.964,00	0,00	1.764.964,00
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	1.470.803,00	0,00	1.470.803,00
	FIEM / ICO	0,00	1.470.803,00	0,00	1.470.803,00
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	0,00	294.161,00	0,00	294.161,00
	FIEM / ICO	0,00	0,00	0,00	0,00
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	0,00	0,00	0,00
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
	CONSULTORIAS	0,00	10.329.891,35	0,00	10.329.891,35
280101	PRESUPUESTO GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	3.325.745,88	0,00	3.325.745,88
	BIRF	0,00	1.618.000,79	0,00	1.618.000,79
	BIRF (2)	0,00	1.707.745,09	0,00	1.707.745,09
	BID	0,00	0,00	0,00	0,00
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	0,00	0,00	0,00	0,00
	BIRF	0,00	0,00	0,00	0,00
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	7.004.145,47	0,00	7.004.145,47
	BIRF	0,00	414.168,55	0,00	414.168,55
	BIRF (2)	0,00	1.789.976,92	0,00	1.789.976,92
	BID	0,00	4.800.000,00	0,00	4.800.000,00
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
	PLAN ACCION CORRECTIVA	0,00	187.070,12	0,00	187.070,12
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	154.000,00	0,00	154.000,00
	BIRF	0,00	0,00	0,00	0,00
	BIRF (2)	0,00	154.000,00	0,00	154.000,00
	BID	0,00	0,00	0,00	0,00
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	33.070,12	0,00	33.070,12
	BIRF	0,00	0,00	0,00	0,00
	BIRF (2)	0,00	33.070,12	0,00	33.070,12
	BID	0,00	0,00	0,00	0,00
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXPROPIACIONES	0,00	996.000,00	0,00	996.000,00
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	996.000,00	0,00	996.000,00
	BIRF	0,00	0,00	0,00	0,00
	BIRF (2)	0,00	996.000,00	0,00	996.000,00
	BID	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	29.396.541,00	63.256.469,39	60.083.173,10	152.736.183,49
280101	PRESUPUESTO GENERAL	0,00	0,00	50.746.291,21	50.746.291,21
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	12.946.548,88	0,00	12.946.548,88
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	0,00	294.161,00	0,00	294.261,00
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA	29.396.541,00	42.978.543,92	9.336.881,89	81.711.966,81
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	7.037.215,59	0,00	7.037.215,59
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado:

Alicia Mercedes Montenegro T.
Profesional 1 de Finanzamiento

Revisado:

Galo Germán Armas E.
Director de Finanzamiento

Revisado:

Jorge Patricio Sánchez B.
Gerente Financiero Administrativo

Fuente: Empresa Metro de Quito
Elaborado: Empresa Metro de Quito

RESUMEN DE INGRESOS MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CONSOLIDADO

Tabla No. 15

CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
Clasificación Económica	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof.	Variación	% Var.
Corriente	293.827.346,04	28%	262.053.100,00	31%	-31.774.246,04	-11%
Capital	305.069.218,22	30%	398.106.000,00	48%	93.036.781,78	30%
Financiamiento	434.491.535,55	42%	170.800.435,41	21%	-263.691.100,15	-61%
Total general	1.033.388.099,81	100%	830.959.535,41	100%	-202.428.564,41	-20%

Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

El total de la proforma consolidada del MDMQ, para el ejercicio 2022, asciende a USD 830.959.535,41; de los cuales el ingreso corriente es USD 262.053.100,00 con un porcentaje de participación del 31%, el ingreso de capital con un valor de USD 398.106.000,00 y un porcentaje de participación de 48% y finalmente el ingreso de financiamiento con un valor de USD 170.800.435,41 que representa el 21% de participación.

Gráfico No. 12



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 16

**CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
RESUMEN DE INGRESOS GADDMQ + PPLMQ**

Detalle	Codificado 2021	% Part.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.	Variación	% Var.
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	674.380.758,58	65%	728.969.643,13	88%	54.588.884,55	8%
Proyecto Primera Línea Metro de Quito	359.007.341,23	35%	101.989.892,28	12%	-257.017.448,95	-72%
Total general	1.033.388.099,81	100%	830.959.535,41	100%	-202.428.564,41	-20%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 17

**CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
INGRESOS POR TIPO DE INGRESO**

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.
Tributario	234.894.300,00	28%
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	22%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	6%
No Tributario	494.075.343,13	59%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	0%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	3%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0%
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	0%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	1%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES Y RECURSOS PUBLICOS	58.000.000,00	7%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	40%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0%
37 SALDOS DISPONIBLES	43.000.000,00	5%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	25.810.543,13	3%
Proyecto Primera Línea Metro de Quito		
Empréstitos	19.983.764,47	2%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	2%
37 SALDOS DISPONIBLES	7.037.215,59	1%
No Tributario	82.006.127,81	10%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	0,00	0%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	82.006.127,81	10%
Total general	830.959.535,41	100%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

3.2. INFORME DE GASTOS

El presente análisis de gastos 2022 se compara el codificado obtenido al mes de octubre del 2021 con la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2022. El desarrollo del informe comprende la revisión de las variaciones en función de las áreas y sectores que cuenta la municipalidad conforme su estructura programática y la misión a cumplir.

El presupuesto se desgrega en los siguientes grupos de gasto:

- Gastos de Personal,
- Gastos Administrativos,
- Inversiones

A continuación, se desarrolla la participación del presupuesto por área y sector de acuerdo al cuadro comparativo de gastos presupuesto 2021 – proforma 2022:

3.2.1 ÁREA COMUNAL

Esta Área representa el 41,43% del total del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (en adelante GAD DMQ) para el ejercicio económico 2022, tiene a su cargo la realización de las obras en la comunidad a través de cada uno de los sectores que son:

Ambiente, Coordinación Territorial, Movilidad, Seguridad y Gobernabilidad, Territorio Hábitat y Vivienda.

3.2.1.1 Sector Ambiente

Para el ejercicio fiscal 2022 se prevé una asignación de USD 6.717.994,02 frente a un codificado del ejercicio 2021 de USD 19.622.623,66; que representa una disminución del 66%, esto debido a que en la proforma 2022 no existe asignación para la empresa EMASEO.

3.2.1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Este sector abarca todas las Administraciones Zonales, la Unidad Regula Tu Barrio, y la Unidad Especial Turística La Mariscal.

En el ejercicio 2021 existe un codificado USD 52.106.454,73 y para el ejercicio 2022 se considera el valor de USD 61.954.133,49 que constituye un incremento del 19%.

Los techos presupuestarios para gastos de inversión son asignados por la Secretaría de General de Planificación a la Secretaria de Coordinación Territorial y esta secretaria asigna a las Administraciones Zonales, conforme a las disposiciones legales vigentes referentes a los presupuestos participativos.

3.2.1.3 Sector Movilidad

Este sector tiene a su cargo el sistema integrado de transporte en la ciudad y lo conforman la Agencia Metropolitana de Tránsito, La Empresa Metropolitana de Pasajeros, Empresa Metropolitana de Obras Públicas, Empresa Metro de Quito y la Secretaría de Movilidad.

La asignación para la Proforma 2022 en este sector es de USD 210.649.247,53, con relación al codificado 2021 de USD 192.661.580,03, que implica un incremento del 9%, no incluye el proyecto PLMQ.

3.2.1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad

Este sector está integrado por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

El codificado en el año 2021 fue de USD 28.950.337,23, frente a una asignación de USD 32.848.770,02 para el presupuesto 2022, que representa un incremento del 13%.

3.2.1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda

Dentro de este sector constan las Empresas de Agua Potable, Hábitat y Vivienda, el Instituto Metropolitano de Patrimonio y la Secretaria Territorio Hábitat y Vivienda.

Para el ejercicio 2022, se registra una asignación de USD 32.131.437,92, mientras que en el presupuesto 2021 es de UDS. 23.971.366,32 cabe indicar que la empresa de Agua Potable carece de asignación para el ejercicio 2022.

3.2.2 ÁREA ECONÓMICA

Los sectores que conforman esta Área son; Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y el sector de Desarrollo Productivo y Competitividad; este último incluye: Secretaría Desarrollo Productivo y Competitividad, la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista, la Empresa de Destino Turístico, EPM de Servicios Aeroportuarios, EPM Rastro y CONQUITO.

La proforma presupuestaria 2022 del Área Económica tiene una asignación de USD 21.964.627,24 frente a un codificado 2021 que alcanza a USD 14.386.533,68; incrementando en 53%.



3.2.2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

Este sector presenta un codificado en el presupuesto 2021 de USD 4.148.580,89, mientras que para el presupuesto 2022 presenta una asignación de USD 7.483.788,82, con un incremento de 80%.

3.2.2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad

Se reflejan para el año 2022 una asignación de USD 14.480.838,42, frente al codificado del presupuesto 2021 de USD 10.237.952,79, cuyo incremento es del 41%

3.2.3 ÁREA GENERAL

Está Integrada por los sectores: Administración General, Agencia Metropolitana de Control, Comunicación, Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo, y Secretaría General de Planificación; cuya asignación representa el 21,36% del total del presupuesto Municipal 2022.

La proforma presupuestaria 2022 del Área General tiene una asignación de USD 177.529.526,35 que comparado con el codificado del presupuesto 2021 que asciende a USD 187.063.079,51 y, constituye un decremento del 5%.

3.2.3.1 Sector Administración General

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Administración General, Direcciones Metropolitanas Administrativa, Recursos Humanos, Informática, Bienes Inmuebles, Gestión Documental, Financiera, Servicios Ciudadanos, Tributario y Registro de la Propiedad.

La Administración General registra para el presupuesto 2022 una asignación de USD 149.346.513,24, comparado con un codificado 2021 de USD 160.758.621,69, disminuyendo en un 7%.

La Dirección Metropolitana Financiera tiene a su cargo el pago de los intereses, comisiones de la deuda interna y externa y, amortización de las mismas.

En lo que corresponde a Gastos de Personal, se garantiza que todos los funcionarios tengan financiadas sus remuneraciones para el presupuesto 2022.

3.2.3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control

Registra una asignación de USD 9.599.298,81 para el ejercicio 2022, frente a un codificado USD 8.830.779,01 para el presupuesto 2021, y se expresa porcentualmente con un incremento de 9%.

3.2.3.3 Sector Comunicación

El codificado 2021 presenta un valor de USD 4.949.576,94 mientras que para el presupuesto 2022 se presenta una asignación de USD 4.435.567,05 con un porcentaje de variación de -10%.

3.2.3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo

Presenta una asignación de USD 12.133.821,65 para el presupuesto 2022, frente a un codificado 2021 de USD 10.953.409,92, que representa un incremento del 11%.

3.2.3.5 Sector Planificación

Está integrado por el Instituto de la Ciudad, el ICAM y la Secretaría General de Planificación.

Este sector presenta una asignación de USD 2.014.325,60, para el presupuesto 2022, mientras que para el presupuesto 2021 un codificado de USD 1.570.691,95, lo que representa un incremento del 28%.

3.2.4 ÁREA SOCIAL

Esta área está integrada por los Sectores de Cultura, Educación, Recreación y Deporte, Salud e, Inclusión Social dentro de este último consta la Unidad Municipal Patronato San José.

La proforma presupuestaria 2022 del Área Social tiene una asignación de USD 134.427.615,35 que representa el 16,18% del presupuesto total 2022, frente al codificado del 2021 tiene un incremento de 23%.

3.2.4.1 Sector Cultura

El monto del presupuesto para el ejercicio 2022 es de USD 20.460.504,87 frente al codificado de USD 13.470.143,60 del presupuesto 2021, representando un incremento del 52%.

3.2.4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte

El monto del presupuesto para el ejercicio 2022 es de USD 39.731.410,58 frente al codificado del 2021 de USD 37.018.847,99 lo cual representa un incremento del 7,33%.

3.2.4.3 Sector Inclusión Social

Este sector presenta un codificado 2021 de USD 22.431.919,72, frente a una asignación 2022 de USD 28.904.406,16, demostrando un incremento del 29%.

3.2.4.4 Sector Salud

Este sector presenta una asignación de USD 45.331.293,74 para el presupuesto 2022, mientras que para el 2021 presentó un codificado de USD 36.234.967,38, que representa un incremento del 25%.




3.2.5 Proyecto Primera Línea Metro de Quito

La asignación para la Proforma 2022 en este proyecto es de USD 152.736.183,49 con relación al presupuesto 2021 el codificado fue de USD 405.470.245,96 demostrando una disminución del 62,33%. Su desglose se encuentra detallado en la Tabla No. 14 de Fuentes y Usos.

3.2.6 ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS

Se incluyen los espacios presupuestarios de anticipos no devengados de las Dependencias por el valor de USD 3.510.543,13.

CENTRO GESTOR	VALOR
Secretaría de Salud	2.641.800,00
UEM Oswaldo Lombeyda	31.062,18
Cuerpo de Agentes de Control	144.600,00
Instituto Metropolitano de Patrimonio	54.000,00
AZ Zonal Eloy Alfaro (Sur)	121.795,05
AZ Manuela Sáenz	447.165,83
AZ Valle de Tumbaco	66.938,71
Agencia Metropolitana Control Tránsito Seguridad vial - AMT	3.181,36
TOTAL	3.510.543,13

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>Firmado electrónicamente por: DAISSY TATIANA MACHUCA CAMPOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PAULO SEBASTIAN CAIZALUISA NARVAEZ</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH PEDRO FERNANDO NUNEZ GOMEZ</p>
Econ. Tatiana Machuca Analista de Presupuesto	Econ. Sebastián Caizaluisa Analista de Presupuesto	Ing. Sonia Ortiz Jefe de Presupuesto (E)
		Econ. Pedro Núñez Director Metropolitano Financiero

ANEXOS

INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO**

Tipo de Ingreso	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	22%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	15.034.000,00	2%
110201 A los Predios Urbanos	63.255.000,00	8%
110202 A los Predios Rurales	3.885.000,00	0%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propiedad	10,00	0%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre	5.875.000,00	1%
110206 De Alcabalas	15.535.000,00	2%
110207 A los Activos Totales	32.504.000,00	4%
110312 A los Espectáculos Públicos	43.000,00	0%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financieras	48.406.000,00	6%
110710 Al Juego	26.900,00	0%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	6%
130102 Acceso a Lugares Públicos	5.000,00	0%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	900.000,00	0%
130107 Venta de Bases	3.000,00	0%
130108 Prestación de Servicios	7.000.000,00	1%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	800.000,00	0%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	400.000,00	0%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	550,00	0%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Construcción	900.000,00	0%
130128 Patentes de Conservación Minera	40.000,00	0%
130199 Otras Tasas	14.164.000,00	2%
130307 Superficiales Mineros	15.000,00	0%
130308 Regalías Mineras	300.000,00	0%
130399 Otras Concesiones	800.000,00	0%
130407 Repavimentación Urbana	2.000,00	0%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	40,00	0%
130413 Obras de Regeneración Urbana	800,00	0%
130499 Otras Contribuciones	25.000.000,00	3%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	0%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	1.300.000,00	0%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	3%
170199 Intereses por Otras Operaciones	4.800,00	0%
170202 Edificios, Locales y Residencias	135.000,00	0%
170301 Tributaria	700.000,00	0%
170401 Tributarias	1.600.000,00	0%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	500.000,00	0%
170404 Incumplimientos de Contratos	7.000,00	0%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transportación	20.000.000,00	2%
170499 Otras Multas	1.500.000,00	0%
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	0%
190101 Ejecución de Garantías	30.000,00	0%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	15.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Tipo de Ingreso	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	150.000,00	0%
190401 Comisiones	200.000,00	0%
190407 Devolución de disponibilidades	1.000,00	0%
190499 Otros no Especificados	1.016.000,00	0%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	1%
240201 Terrenos	7.428.000,00	1%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES Y RECURSOS PUBLICOS	58.000.000,00	7%
270102 Bonos del Estado	58.000.000,00	7%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	40%
280101 Del Presupuesto General del Estado	332.678.000,00	40%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	2%
360301 De Organismos Multilaterales	12.946.548,88	2%
37 SALDOS DISPONIBLES	50.037.215,59	6%
370102 De Fondos de Autogestión	43.000.000,00	5%
370104 De Préstamos	7.037.215,59	1%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	107.816.670,94	13%
380101 De Cuentas por Cobrar	22.300.000,00	3%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	3.181.743,25	0%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	82.334.927,69	10%
Total GADDMQ + PPLMQ	830.959.535,41	100%

CUADRO COMPARATIVO GASTOS PRESUPUESTO 2021 - PROFORMA 2022

CUADRO NRO. 1
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA MDMQ 2022
COMPARATIVO 2021 – 2022

Área/Sector/Centro Gestor	Asignación inicial 2021	Codificado 2021	% Participación 2021	Proforma 2022	% Participación 2022	Variación	% Variación
COMUNALES	237.586.431,43	317.312.361,97	30,71%	344.301.582,98	41,43%	26.989.221,01	9%
AMBIENTE	6.685.343,08	19.622.623,66	1,90%	6.717.994,02	0,81%	-12.904.629,64	-66%
EMASEO	0,00	12.928.082,80	1,25%	0,00	0,00%	-12.928.082,80	-100%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4.500.000,00	4.500.000,00	0,44%	3.130.000,00	0,38%	-1.370.000,00	-30%
Secretaría De Ambiente	2.185.343,08	2.194.540,86	0,21%	3.587.994,02	0,43%	1.393.453,16	63%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	51.665.395,35	52.106.454,73	5,04%	61.954.133,49	7,46%	9.847.678,76	19%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	6.955.158,83	7.266.842,34	0,70%	7.471.427,57	0,90%	204.585,23	3%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	7.443.542,99	7.615.964,29	0,74%	9.028.475,50	1,09%	1.412.511,21	19%
Administración Zonal Calderón	5.085.865,32	5.148.709,22	0,50%	6.409.267,80	0,77%	1.260.558,58	24%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	7.045.224,75	6.356.506,05	0,62%	7.792.418,74	0,94%	1.435.912,69	23%
Administración Zonal Manuela Sáenz	5.777.270,04	5.556.189,61	0,54%	6.817.322,63	0,82%	1.261.133,02	23%
Administración Zonal Quitumbe	5.903.838,04	6.037.232,70	0,58%	8.075.629,37	0,97%	2.038.396,67	34%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	4.597.243,43	4.728.864,21	0,46%	5.727.713,55	0,69%	998.849,34	21%
Administración Zonal Valle los Chillos	4.548.709,24	4.906.035,95	0,47%	5.892.408,22	0,71%	986.372,27	20%
Secretaría General Coordinac Territorial	2.235.872,58	2.397.007,35	0,23%	2.533.224,04	0,30%	136.216,69	6%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.173.868,82	1.128.235,81	0,11%	1.161.210,75	0,14%	32.974,94	3%
Unidad Especial Turística La Mariscal	898.801,31	964.867,20	0,09%	1.045.035,32	0,13%	80.168,12	8%
MOVILIDAD	135.244.947,52	192.661.580,03	18,64%	210.649.247,53	25,35%	17.987.667,50	9%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	55.290.948,28	54.632.240,74	5,29%	54.359.331,61	6,54%	-272.909,13	0%
EPM METRO QUITO	12.000.000,00	11.244.000,00	1,09%	16.240.197,58	1,95%	4.996.197,58	44%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	37.827.297,31	73.111.060,80	7,07%	97.092.975,18	11,68%	23.981.914,38	33%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	28.000.000,00	51.462.269,49	4,98%	40.154.553,27	4,83%	-11.307.716,22	-22%
Secretaría De Movilidad	2.126.701,93	2.212.009,00	0,21%	2.802.189,89	0,34%	590.180,89	27%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	28.609.343,85	28.950.337,23	2,80%	32.848.770,02	3,95%	3.898.432,79	13%
Cuerpo de Agentes de Control	23.180.387,72	23.843.683,53	2,31%	28.557.917,24	3,44%	4.714.233,71	20%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	5.428.956,13	5.106.653,70	0,49%	4.290.852,78	0,52%	-815.800,92	-16%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	15.381.401,63	23.971.366,32	2,32%	32.131.437,92	3,87%	8.160.071,60	34%
EPM AGUA POTABLE	0,00	2.000.000,00	0,19%	0,00	0,00%	-2.000.000,00	-100%
EPM HABITAT Y VIVENDA	1.000.000,00	6.107.205,67	0,59%	3.000.000,00	0,36%	-3.107.205,67	-51%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	9.717.090,69	9.643.022,66	0,93%	21.943.786,61	2,64%	12.300.763,95	128%
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	4.664.310,94	6.221.137,99	0,60%	7.187.651,31	0,86%	966.513,32	16%
ECONÓMICOS	14.600.430,14	14.386.533,68	1,39%	21.964.627,24	2,64%	7.578.093,56	53%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	4.851.369,72	4.148.580,89	0,40%	7.483.788,82	0,90%	3.335.207,93	80%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	4.851.369,72	4.148.580,89	0,40%	7.483.788,82	0,90%	3.335.207,93	80%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	9.749.060,42	10.237.952,79	0,99%	14.480.838,42	1,74%	4.242.885,63	41%
CONQUITO	2.850.000,00	2.850.000,00	0,28%	5.000.000,00	0,60%	2.150.000,00	75%
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	3.000.000,00	3.000.000,00	0,29%	3.475.000,00	0,42%	475.000,00	16%
EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION D	3.000.000,00	3.000.000,00	0,29%	3.000.000,00	0,36%	0,00	0%
Secretaría Desarrollo Productivo Competi	899.060,42	1.387.952,79	0,13%	1.338.386,42	0,16%	-49.566,37	-4%
EPM RASTRO	0,00	0,00	0,00%	1.667.452,00	0,20%	1.667.452,00	0%
GENERALES	173.968.282,15	187.063.079,51	18,10%	177.529.526,35	21,36%	-9.533.553,16	-5%
ADMINISTRACION GENERAL	149.278.225,49	160.758.621,69	15,56%	149.346.513,24	17,97%	-11.412.108,45	-7%
Administración General	10.779.808,59	13.055.565,02	1,26%	17.966.273,30	2,16%	4.910.708,28	38%
DM Administrativa	10.011.823,16	13.014.428,73	1,26%	17.008.748,84	2,05%	3.994.320,11	31%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	1.080.000,00	80.000,00	0,01%	366.534,22	0,04%	286.534,22	358%
DM de Gestión documental y Archivo	10.000,00	88.870,40	0,01%	338.840,00	0,04%	249.969,60	281%
DM de Informática	4.367.652,47	3.572.924,29	0,35%	4.981.160,00	0,60%	1.408.235,71	39%
DM de Recursos Humanos	9.223.000,00	20.036.694,43	1,94%	11.354.000,00	1,37%	-8.682.694,43	-43%
DM de Servicios Ciudadanos	94.000,00	94.000,00	0,01%	88.000,00	0,01%	-6.000,00	-6%
DM Financiera	107.874.807,99	105.441.349,09	10,20%	88.919.353,17	10,70%	-16.521.995,92	-16%
DM Tributaria	500.500,00	0,00	0,00%	500,00	0,00%	500,00	0%
Registro de la Propiedad	5.336.633,28	5.374.789,73	0,52%	8.323.103,71	1,00%	2.948.313,98	55%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	8.541.821,49	8.830.779,01	0,85%	9.599.298,81	1,16%	768.519,80	9%
Agencia Metropolitana de Control	8.541.821,49	8.830.779,01	0,85%	9.599.298,81	1,16%	768.519,80	9%
COMUNICACION	4.378.973,86	4.949.576,94	0,48%	4.435.567,05	0,53%	-514.009,89	-10%
Secretaría De Comunicación	4.378.973,86	4.949.576,94	0,48%	4.435.567,05	0,53%	-514.009,89	-10%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	10.227.817,13	10.953.409,92	1,06%	12.133.821,65	1,46%	1.180.411,73	11%
Alcaldía Metropolitana	4.080.078,91	3.920.048,67	0,38%	4.104.038,53	0,49%	183.989,86	5%
Concejo Metropolitano	4.624.015,83	5.251.729,62	0,51%	5.635.194,15	0,68%	383.464,53	7%
DM Relaciones Internacionales	353.667,14	376.673,45	0,04%	362.086,78	0,04%	-14.586,67	-4%
IMPU	366.055,25	501.658,18	0,05%	828.502,19	0,10%	326.844,01	65%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	8.000,00	0,00%	4.000,00	0,00%	-4.000,00	-50%
QUITO HONESTO	800.000,00	895.300,00	0,09%	1.200.000,00	0,14%	304.700,00	34%
PLANIFICACION	1.541.444,18	1.570.691,95	0,15%	2.014.325,60	0,24%	443.633,65	28%
INSTITUTO DE LA CIUDAD	180.000,00	180.000,00	0,02%	300.000,00	0,04%	120.000,00	67%
Instituto Metropolitano de Capacitación	120.000,00	120.000,00	0,01%	130.000,00	0,02%	10.000,00	8%
Secretaría General de Planificación	1.241.444,18	1.270.691,95	0,12%	1.584.325,60	0,19%	313.633,65	25%
SOCIALES	99.958.995,76	109.155.878,69	10,56%	134.427.615,35	16,18%	25.271.736,66	23%
CULTURA	12.577.712,20	13.470.143,60	1,30%	20.460.504,87	2,46%	6.990.361,27	52%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	2.600.000,00	3.500.000,00	0,34%	3.500.000,00	0,42%	0,00	0%
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	2.900.000,00	3.100.000,00	0,30%	3.100.000,00	0,37%	0,00	0%
Secretaría De Cultura	7.077.712,20	6.870.143,60	0,66%	13.860.504,87	1,67%	6.990.361,27	102%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	35.405.441,60	37.018.847,99	3,58%	39.731.410,58	4,78%	2.712.562,59	7,33%
COLEGIO BENALCAZAR	1.887.367,00	1.897.640,38	0,18%	1.871.549,67	0,23%	-26.090,71	-1%
Colegio Fernández Madrid	1.960.321,62	2.081.997,83	0,20%	2.082.033,54	0,25%	35,71	0%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	17.407.153,64	18.421.977,84	1,78%	21.093.696,96	2,54%	2.671.719,12	15%
Unidad Educativa Espejo	2.866.425,60	2.927.626,48	0,28%	3.031.958,70	0,36%	104.332,22	4%
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.327.639,22	1.362.649,40	0,13%	1.339.992,53	0,16%	-22.656,87	-2%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	1.986.722,42	2.079.437,84	0,20%	2.030.970,54	0,24%	-48.467,30	-2%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.314.604,80	1.349.031,15	0,13%	1.347.845,78	0,16%	-1.185,37	0%
Unidad Educativa Quitumbe	1.936.023,20	1.996.893,43	0,19%	2.039.155,19	0,25%	42.261,76	2%

CUADRO NRO. 1 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA MDMQ 2022 COMPARATIVO 2021 – 2022							
Área/Sector/Centro Gestor	Asignación inicial 2021	Codificado 2021	% Participación 2021	Proforma 2022	% Participación 2022	Variación	% Variación
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.486.158,35	1.549.878,90	0,15%	1.524.144,43	0,18%	-25.734,47	-2%
Unidad Educativa Sucre	3.233.025,75	3.351.714,74	0,32%	3.370.063,24	0,41%	18.348,50	1%
INCLUSION SOCIAL	15.685.646,22	22.431.919,72	2,17%	28.904.406,16	3,48%	6.472.486,44	29%
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	750.000,00	750.000,00	0,07%	750.000,00	0,09%	0,00	0%
Secretaría De Inclusión Social	2.142.457,14	4.323.292,49	0,42%	4.324.125,96	0,52%	833,47	0%
Unidad Patronato Municipal San José	12.793.189,08	17.358.627,23	1,68%	23.830.280,20	2,87%	6.471.652,97	37%
SALUD	35.290.195,74	36.234.967,38	3,51%	45.331.293,74	5,46%	9.096.326,36	25%
Secretaría De Salud	9.974.147,49	9.340.326,51	0,90%	7.862.187,24	0,95%	-1.478.139,27	-16%
Unidad de Salud Centro	4.241.434,78	4.056.766,50	0,39%	6.000.567,27	0,72%	1.943.800,77	48%
Unidad de Salud Norte	6.629.692,72	6.271.495,02	0,61%	10.894.887,18	1,31%	4.623.392,16	74%
Unidad de Salud Sur	14.444.920,75	16.477.234,20	1,59%	18.030.227,37	2,17%	1.552.993,17	9%
Unidad de Bienestar Animal	0,00	89.145,15	0,01%	2.543.424,68	0,31%	2.454.279,53	2753%
TOTAL MDMQ	525.114.139,48	627.917.853,85	60,76%	678.223.351,92	81,62%	50.305.498,07	8%

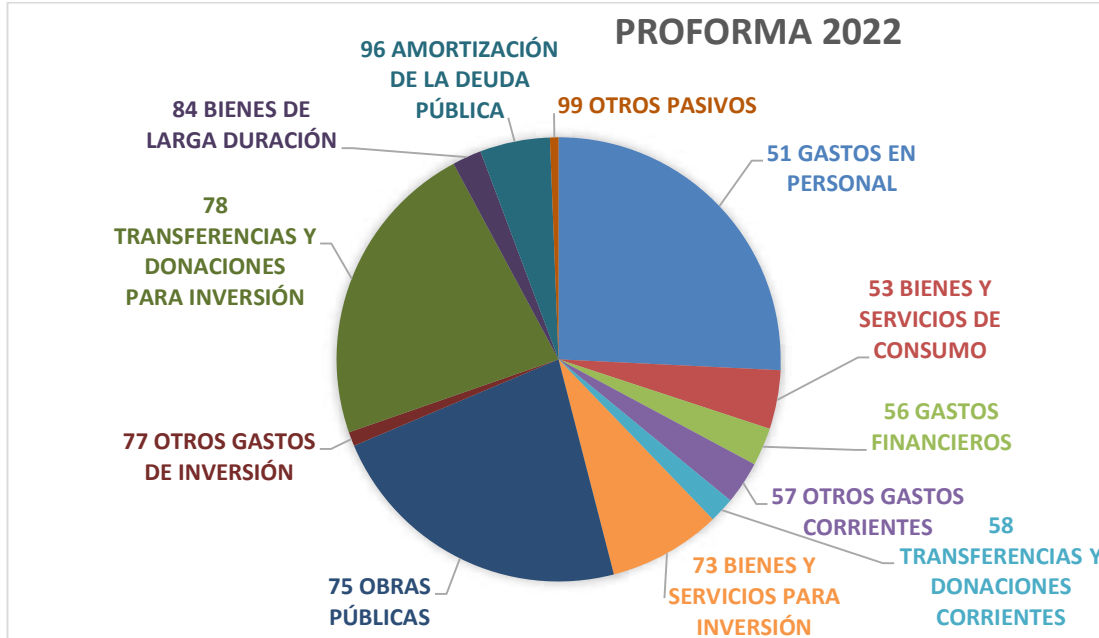
Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS POR GRUPO CONSOLIDADO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
POR GRUPO DE GASTO

Grupo de gasto	Proforma 2022	% Participación
51 GASTOS EN PERSONAL	214.115.018,17	25,77%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.719.644,58	4,30%
56 GASTOS FINANCIEROS	22.902.895,94	2,76%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	25.992.167,17	3,13%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15.283.644,32	1,84%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	68.204.255,89	8,21%
75 OBRAS PÚBLICAS	188.131.668,76	22,64%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8.590.959,80	1,03%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	186.840.405,12	22,48%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	17.631.693,11	2,12%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.375.346,06	5,10%
99 OTROS PASIVOS	5.171.836,49	0,62%
Total general	830.959.535,41	100,00%



Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS POR ÁREA

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTO POR ÁREA (CON PPLMQ)**

Área	Proforma 2022	% Participación
COMUNALES	497.037.766,47	59,81%
ECONOMICOS	21.964.627,24	2,64%
GENERALES	177.529.526,35	21,36%
SOCIALES	134.427.615,35	16,18%
Total general	830.959.535,41	100,00%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTO POR AREA (SIN PPLMQ)**

Área	Proforma 2022	% Participación
COMUNALES	344.301.582,98	50,77%
ECONOMICOS	21.964.627,24	3,24%
GENERALES	177.529.526,35	26,18%
SOCIALES	134.427.615,35	19,82%
Total general	678.223.351,92	100,00%



Fuente: SIPARI
Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS POR ÁREA / SECTOR

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUETARIA DE GASTOS 2022
GASTOS POR ÁREA Y SECTOR

Área / Sector	Proforma 2022	% Participación
COMUNALES	497.037.766,47	59,81%
AMBIENTE	6.717.994,02	0,81%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	61.954.133,49	7,46%
MOVILIDAD	363.385.431,02	43,73%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.848.770,02	3,95%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	32.131.437,92	3,87%
ECONOMICOS	21.964.627,24	2,64%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.483.788,82	0,90%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	14.480.838,42	1,74%
GENERALES	177.529.526,35	21,36%
ADMINISTRACION GENERAL	149.346.513,24	17,97%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.599.298,81	1,16%
COMUNICACION	4.435.567,05	0,53%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.133.821,65	1,46%
PLANIFICACION	2.014.325,60	0,24%
SOCIALES	134.427.615,35	16,18%
CULTURA	20.460.504,87	2,46%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	39.731.410,58	4,78%
INCLUSION SOCIAL	28.904.406,16	3,48%
SALUD	45.331.293,74	5,46%
Total general	830.959.535,41	100,00%

GASTOS POR ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS POR DEPENDENCIA

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2022	% Participación
COMUNALES	497.037.766,47	59,81%
AMBIENTE	6.717.994,02	0,81%
EPM Gestión Integral de Residuos Sólidos	3.130.000,00	0,38%
Secretaría de Ambiente	3.587.994,02	0,43%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	61.954.133,49	7,46%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	7.471.427,57	0,90%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	9.028.475,50	1,09%
Administración Zonal Calderón	6.409.267,80	0,77%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	7.792.418,74	0,94%
Administración Zonal Manuela Sáenz	6.817.322,63	0,82%
Administración Zonal Quitumbe	8.075.629,37	0,97%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	5.727.713,55	0,69%
Administración Zonal Valle los Chillos	5.892.408,22	0,71%
Secretaría General Coordinac Territorial	2.533.224,04	0,30%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.161.210,75	0,14%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1.045.035,32	0,13%
MOVILIDAD	363.385.431,02	43,73%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	54.359.331,61	6,54%
EPM Metro de Quito	16.240.197,58	1,95%
EPM Movilidad y Obras Públicas	97.092.975,18	11,68%
EPM Transporte de Pasajeros	40.154.553,27	4,83%
Secretaría de Movilidad	155.538.373,38	18,72%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.848.770,02	3,95%
Cuerpo de Agentes de Control	28.557.917,24	3,44%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	4.290.852,78	0,52%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	32.131.437,92	3,87%
EPM Hábitat y Vivienda	3.000.000,00	0,36%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	21.943.786,61	2,64%
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	7.187.651,31	0,86%
ECONOMICOS	21.964.627,24	2,64%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.483.788,82	0,90%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	7.483.788,82	0,90%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	14.480.838,42	1,74%
CONQUITO	5.000.000,00	0,60%
EPM de Rastro	1.667.452,00	0,20%
EPM Gestión de Destino Turístico	3.475.000,00	0,42%
EPM Servicios Aeroportuarios	3.000.000,00	0,36%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS POR DEPENDENCIA

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2022	% Participación
Secretaría Desarrollo Productivo Competitividad	1.338.386,42	0,16%
GENERALES	177.529.526,35	21,36%
ADMINISTRACION GENERAL	149.346.513,24	17,97%
Administración General	17.966.273,30	2,16%
DM Administrativa	17.008.748,84	2,05%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	366.534,22	0,04%
DM de Gestión Documental y Archivo	338.840,00	0,04%
DM de Informática	4.981.160,00	0,60%
DM de Recursos Humanos	11.354.000,00	1,37%
DM de Servicios Ciudadanos	88.000,00	0,01%
DM Financiera	88.919.353,17	10,70%
DM Tributaria	500,00	0,00%
Registro de la Propiedad	8.323.103,71	1,00%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.599.298,81	1,16%
Agencia Metropolitana de Control	9.599.298,81	1,16%
COMUNICACION	4.435.567,05	0,53%
Secretaría de Comunicación	4.435.567,05	0,53%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.133.821,65	1,46%
Alcaldía Metropolitana	4.104.038,53	0,49%
Concejo Metropolitano	5.635.194,15	0,68%
DM Relaciones Internacionales	362.086,78	0,04%
IMPU	828.502,19	0,10%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	0,00%
Quito Honesto	1.200.000,00	0,14%
PLANIFICACION	2.014.325,60	0,24%
Instituto de la Ciudad	300.000,00	0,04%
Instituto Metropolitano de Capacitación (ICAM)	130.000,00	0,02%
Secretaría General de Planificación	1.584.325,60	0,19%
SOCIALES	134.427.615,35	16,18%
CULTURA	20.460.504,87	2,46%
Fundación Museos de la Ciudad	3.500.000,00	0,42%
Fundación Teatro Nacional Sucre	3.100.000,00	0,37%
Secretaría de Cultura	13.860.504,87	1,67%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	39.731.410,58	4,78%
Colegio Benalcazar	1.871.549,67	0,23%
Colegio Fernández Madrid	2.082.033,54	0,25%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	21.093.696,96	2,54%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS POR DEPENDENCIA

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2022	% Participación
Unidad Educativa Espejo	3.031.958,70	0,36%
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.339.992,53	0,16%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.030.970,54	0,24%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.347.845,78	0,16%
Unidad Educativa Quitumbe	2.039.155,19	0,25%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.524.144,43	0,18%
Unidad Educativa Sucre	3.370.063,24	0,41%
INCLUSION SOCIAL	28.904.406,16	3,48%
Consejo de Protección de Derechos	750.000,00	0,09%
Secretaría De Inclusión Social	4.324.125,96	0,52%
Unidad Patronato Municipal San José	23.830.280,20	2,87%
SALUD	45.331.293,74	5,46%
Secretaría de Salud	7.862.187,24	0,95%
Unidad de Bienestar Animal	2.543.424,68	0,31%
Unidad de Salud Centro	6.000.567,27	0,72%
Unidad de Salud Norte	10.894.887,18	1,31%
Unidad de Salud Sur	18.030.227,37	2,17%
Total general	830.959.535,41	100,00%

Fuente: SIPARI
Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS PROYECTO METRO DE QUITO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA
PPLMQ 2022

Área / Sector / Dependencia	Asignación inicial 2021	Codificado 2021	% Participación 2021	Proforma 2022	% Participación 2022	Variación	% Variación
COMUNALES	230.304.186,59	405.470.245,96	39,24%	152.736.183,49	18,38%	-252.734.062,47	-62,33%
MOVILIDAD	230.304.186,59	405.470.245,96	39,24%	152.736.183,49	18,38%	-252.734.062,47	-62,33%
Secretaría De Movilidad	230.304.186,59	405.470.245,96	39,24%	152.736.183,49	18,38%	-252.734.062,47	-62,33%
Total general	230.304.186,59	405.470.245,96	39,24%	152.736.183,49	18,38%	-252.734.062,47	-62,33%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA
PPLMQ 2022

Área / Sector / Dependencia	Proforma 2022	% Participación 2022
<input checked="" type="checkbox"/> COMUNALES	152.736.183,49	18,38%
<input checked="" type="checkbox"/> MOVILIDAD	152.736.183,49	18,38%
Secretaría de Movilidad	152.736.183,49	18,38%
Total general	152.736.183,49	18,38%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
COMUNALES	497.037.766,47	59,81%
AMBIENTE	6.717.994,02	0,81%
EPM Gestión Integral de Residuos Sólidos	3.130.000,00	0,38%
G100A10200003T EPM GESTION INTEGRAL	3.130.000,00	0,38%
780103 A Empresas Públicas	3.130.000,00	0,38%
Secretaría de Ambiente	3.587.994,02	0,43%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	150.500,00	0,02%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	15.183,04	0,00%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	9.500,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	20.000,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	16.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	22.321,43	0,00%
530602 Servicio de Auditoría	2.000,00	0,00%
530609 Investigaciones Profesionales y Análisis	1.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.499,10	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	446,43	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	12.678,57	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	22.321,43	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	22.500,00	0,00%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	50,00	0,00%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	650,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	850,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.734.026,02	0,21%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.172.988,00	0,14%
510106 Salarios Unificados	28.265,16	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	102.150,43	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	37.000,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	528,00	0,00%
510306 Alimentación	4.224,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	847,95	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.413,26	0,00%
510507 Honorarios	8.207,53	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.601,71	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	24.552,00	0,00%
510512 Subrogación	4.019,27	0,00%
510513 Encargos	3.649,55	0,00%
510601 Aporte Patronal	154.923,03	0,02%
510602 Fondo de Reserva	102.150,43	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	62.998,53	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	19.507,17	0,00%
G122D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA	20.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00	0,00%
G122D20100002D MONITOREO CONTINUO D	1.000.000,00	0,12%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	61.600,00	0,01%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	15.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	21.600,00	0,00%
730602 Servicio de Auditoría	2.505,00	0,00%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	5.600,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	15.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	2.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	243.468,00	0,03%
731406 Herramientas y equipos menores	510,00	0,00%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	38.305,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	509.412,00	0,06%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	85.000,00	0,01%
G122D20300001D FORTALECIMIENTO DEL	178.360,00	0,02%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	80.360,00	0,01%
730607 Servicios Técnicos Especializados	13.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	20.000,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	65.000,00	0,01%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
G122D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC	290.108,00	0,03%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	281.000,00	0,03%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	9.108,00	0,00%
G122D20300003D ARBOLADO URBANO Y CO	40.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	8.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00	0,00%
730610 Servicios de Cartografía	10.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	12.000,00	0,00%
G122D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB	55.000,00	0,01%
730237 Remediación, Restauración y Descontaminació	55.000,00	0,01%
G122F10100001D BUENAS PRÁCTICAS AMB	120.000,00	0,01%
730207 Difusión, Información y Publicidad	80.000,00	0,01%
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	20.000,00	0,00%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	61.954.133,49	7,46%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	7.471.427,57	0,90%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	868.411,92	0,10%
530101 Agua Potable	16.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	27.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	14.200,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	35.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.648,37	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	462.000,00	0,06%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	85.000,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	30.000,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	3.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	1.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	6.416,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	2.400,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	126.000,00	0,02%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	9.100,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.303,57	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	6.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	6.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	17.143,98	0,00%
530809 Medicamentos	1.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.500,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	4.500,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.000,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.460.851,90	0,30%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.419.264,00	0,17%
510106 Salarios Unificados	66.691,92	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	146.344,66	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	64.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.188,00	0,00%
510306 Alimentación	9.504,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.000,76	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.334,60	0,00%
510507 Honorarios	8.377,17	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	8.082,58	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	270.180,00	0,03%
510512 Subrogación	6.702,16	0,00%
510513 Encargos	5.723,56	0,00%
510601 Aporte Patronal	221.817,73	0,03%
510602 Fondo de Reserva	146.344,66	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	60.244,38	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	21.051,72	0,00%
G122D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB	15.000,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
G122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.187.500,00	0,14%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	40.000,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	50.000,00	0,01%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	1.500,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	187.500,00	0,02%
750104 Urbanización y Embellecimiento	144.500,00	0,02%
750105 Transporte y Vías	520.500,00	0,06%
750107 Construcciones y Edificaciones	243.500,00	0,03%
G122F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	2.643.976,17	0,32%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	96.450,92	0,01%
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	1.026,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	12.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	14.660,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.400,00	0,00%
731403 Mobiliarios	860,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	937.300,72	0,11%
750105 Transporte y Vías	1.375.794,30	0,17%
750107 Construcciones y Edificaciones	191.344,23	0,02%
840104 Maquinarias y Equipos	6.140,00	0,00%
G122F10200001D SOMOS QUITO	46.500,00	0,01%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, E	500,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	13.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	6.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	5.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.000,00	0,00%
G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	28.357,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.820,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.750,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.680,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	7.807,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	300,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	20.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	3.300,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.400,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	3.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	300,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	0,00%
G122F10200004D COLONIAS VACACIONALE	42.000,00	0,01%
730235 Servicio de Alimentación	14.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	16.100,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.900,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.000,00	0,00%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METR	25.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	25.000,00	0,00%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	22.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	22.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	35.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	13.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	8.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	5.000,00	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	16.031,25	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730249 Eventos Públicos Promocionales	16.031,25	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	14.909,33	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	500,00	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	4.000,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	8.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	600,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	400,00	0,00%
731411 Partes y Repuestos	400,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.009,33	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	9.028.475,50	1,09%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	818.600,00	0,10%
530101 Agua Potable	21.216,66	0,00%
530104 Energía Eléctrica	25.520,70	0,00%
530105 Telecomunicaciones	4.796,79	0,00%
530201 Transporte de Personal	86.066,86	0,01%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.700,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	45.000,00	0,01%
530207 Difusión, Información y Publicidad	4.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	360.000,00	0,04%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	137.000,00	0,02%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	8.400,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	44.998,99	0,01%
530803 Combustibles y Lubricantes	18.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	12.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	2.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	15.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	16.000,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.500,00	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.200,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.000,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.155.354,61	0,38%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.486.692,00	0,18%
510106 Salarios Unificados	375.389,04	0,05%
510203 Decimotercer Sueldo	183.623,42	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	92.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	7.128,00	0,00%
510306 Alimentación	57.024,00	0,01%
510401 Por Cargas Familiares	11.261,67	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	18.769,45	0,00%
510507 Honorarios	4.690,15	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	16.874,78	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	341.400,00	0,04%
510512 Subrogación	4.522,27	0,00%
510513 Encargos	10.141,80	0,00%
510601 Aporte Patronal	276.863,41	0,03%
510602 Fondo de Reserva	183.623,42	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	56.819,17	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	28.032,03	0,00%
G122D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
G122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.458.580,00	0,18%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	187.500,00	0,02%
750104 Urbanización y Embellecimiento	487.000,00	0,06%
750105 Transporte y Vías	513.000,00	0,06%
750107 Construcciones y Edificaciones	271.080,00	0,03%
G122F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	3.293.334,59	0,40%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	6.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	1.000,00	0,00%
731515 Plantas	8.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.777.950,39	0,21%
750105 Transporte y Vías	1.495.384,20	0,18%
G122F10200001D SOMOS QUITO	46.500,00	0,01%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	7.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	15.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	20.000,00	0,00%
G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	30.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	5.700,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	14.900,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.900,00	0,00%
G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	15.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
G122F10200004D COLONIAS VACACIONALE	40.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	17.850,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.800,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.450,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	400,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	6.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	0,00%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METR	25.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	25.000,00	0,00%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	36.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	7.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	7.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	6.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	21.843,75	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	11.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	7.336,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.707,75	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	16.372,55	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	5.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.372,55	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6.000,00	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	6.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	1.000,00	0,00%
Administración Zonal Calderón	6.409.267,80	0,77%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	405.654,20	0,05%
530101 Agua Potable	5.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	10.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	3.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	41.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	200.000,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	95.000,00	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	5.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	15.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	4.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.900,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.100,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	8.554,20	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.000,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.403.467,97	0,17%
510105 Remuneraciones Unificadas	793.968,00	0,10%
510106 Salarios Unificados	61.002,00	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	81.999,50	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	37.000,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	1.056,00	0,00%
510306 Alimentación	8.448,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.830,06	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.050,10	0,00%
510507 Honorarios	5.142,27	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	9.884,71	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	129.024,00	0,02%
510512 Subrogación	3.755,18	0,00%
510513 Encargos	30.468,13	0,00%
510601 Aporte Patronal	124.170,23	0,01%
510602 Fondo de Reserva	81.999,50	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	20.950,37	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	9.719,92	0,00%
G122D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
G122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.247.296,11	0,15%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	50.000,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	188.500,00	0,02%
750104 Urbanización y Embellecimiento	293.000,00	0,04%
750105 Transporte y Vías	459.000,00	0,06%
750107 Construcciones y Edificaciones	80.000,00	0,01%
750501 Obras de Infraestructura	88.000,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	29.000,00	0,00%
840301 Terrenos (Expropiación)	59.796,11	0,01%
G122F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	3.129.134,03	0,38%
750104 Urbanización y Embellecimiento	125.000,00	0,02%
750105 Transporte y Vías	2.255.797,64	0,27%
750107 Construcciones y Edificaciones	748.336,39	0,09%
G122F10200001D SOMOS QUITO	19.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730417 Infraestructura	8.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	1.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	1.500,00	0,00%
G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	15.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.500,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales	6.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	8.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
G122F10200004D COLONIAS VACACIONALE	20.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	11.760,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.290,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.950,00	0,00%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METR	27.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	27.000,00	0,00%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	12.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	12.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	35.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	15.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	15.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	3.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	13.631,25	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	12.131,25	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	13.194,24	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	5.194,24	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	4.000,00	0,00%
750501 Obras de Infraestructura	4.000,00	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	7.792.418,74	0,94%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	559.300,00	0,07%
530101 Agua Potable	12.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	2.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	26.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.500,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	280.000,00	0,03%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	137.600,00	0,02%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	15.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	10.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	8.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	2.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	19.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	12.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	4.000,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.283.742,81	0,27%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.160.244,00	0,14%
510106 Salarios Unificados	159.639,84	0,02%
510203 Decimotercer Sueldo	131.313,32	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	60.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.640,00	0,00%
510306 Alimentación	21.120,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	4.789,20	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	7.981,99	0,00%
510507 Honorarios	3.339,75	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	38.726,47	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	255.876,00	0,03%
510512 Subrogación	6.827,88	0,00%
510513 Encargos	4.877,76	0,00%
510601 Aporte Patronal	198.535,42	0,02%
510602 Fondo de Reserva	131.313,32	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	57.009,48	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	39.008,38	0,00%
G122D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
G122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.206.870,94	0,15%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	70.000,00	0,01%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	250.000,00	0,03%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	238.440,00	0,03%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	154.219,31	0,02%
750104 Urbanización y Embellecimiento	247.260,89	0,03%
750105 Transporte y Vías	227.579,80	0,03%
840301 Terrenos (Expropiación)	19.370,94	0,00%
G122F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	3.474.259,60	0,42%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	30.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.269.637,45	0,27%
750105 Transporte y Vías	1.174.622,15	0,14%
G122F10200001D SOMOS QUITO	47.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	20.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	11.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	5.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	5.000,00	0,00%
G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	25.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	0,00%
G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	15.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.700,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.300,00	0,00%
G122F10200004D COLONIAS VACACIONALE	30.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	7.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	8.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	0,00%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METR	21.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	21.000,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	14.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	20.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	11.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	3.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	5.000,00	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	16.031,25	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.031,25	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	6.000,00	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	19.324,14	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	6.324,14	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	7.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	1.500,00	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	1.000,00	0,00%
Administración Zonal Manuela Sáenz	6.817.322,63	0,82%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	856.000,00	0,10%
530101 Agua Potable	15.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	20.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	4.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	2.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	30.000,00	0,00%
530207 Difusión, Información y Publicidad	7.200,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	500.000,00	0,06%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	180.000,00	0,02%
530243 Garantía extendida de bienes	4.385,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	14.145,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento)	5.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	11.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	10.000,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	19.000,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	7.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	10.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	10.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	5.000,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	170,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	100,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.180.329,55	0,26%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.135.344,00	0,14%
510106 Salarios Unificados	97.920,84	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	125.922,07	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	59.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.716,00	0,00%
510306 Alimentación	13.728,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.937,63	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.896,04	0,00%
510507 Honorarios	12.656,29	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	29.437,20	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	277.800,00	0,03%
510512 Subrogación	9.689,18	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510513 Encargos	6.043,47	0,00%
510601 Aporte Patronal	190.660,10	0,02%
510602 Fondo de Reserva	125.922,07	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	67.544,51	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	18.612,15	0,00%
G122D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
G122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.196.275,79	0,14%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	187.500,00	0,02%
750104 Urbanización y Embellecimiento	318.821,43	0,04%
750105 Transporte y Vías	674.954,36	0,08%
840104 Maquinarias y Equipos	15.000,00	0,00%
G122F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	2.311.235,99	0,28%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.798,75	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.700,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	29.770,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.800,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	5.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8.900,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.765,55	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	3.100,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.210.857,56	0,15%
750105 Transporte y Vías	1.030.044,13	0,12%
G122F10200001D SOMOS QUITO	44.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	28.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	6.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	4.000,00	0,00%
G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	23.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	4.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	8.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	7.000,00	0,00%
G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	12.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.500,00	0,00%
G122F10200004D COLONIAS VACACIONALE	35.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	17.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	0,00%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METR	19.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	19.000,00	0,00%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.500,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	1.500,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	28.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	6.400,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	11.600,00	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	16.968,75	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.200,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730235 Servicio de Alimentación	2.168,75	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	6.400,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.200,00	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	25.622,55	0,00%
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	1.000,55	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	4.622,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	18.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	2.000,00	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
Administración Zonal Quitumbe	8.075.629,37	0,97%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	602.100,00	0,07%
530101 Agua Potable	13.500,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	10.000,00	0,00%
530106 Servicio de Correo	8.400,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	34.260,02	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	700,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	4.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	240.750,02	0,03%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	160.000,00	0,02%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	2.980,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	19.036,32	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	13.200,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	30,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	8.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	18.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	5.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	700,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	15.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	29.188,79	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	632,36	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	722,49	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.737.729,27	0,21%
510105 Remuneraciones Unificadas	994.068,00	0,12%
510106 Salarios Unificados	83.070,24	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	99.951,52	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	47.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.452,00	0,00%
510306 Alimentación	11.616,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.492,11	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.153,51	0,00%
510507 Honorarios	3.165,22	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	16.261,30	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	122.280,00	0,01%
510512 Subrogación	4.147,12	0,00%
510513 Encargos	10.328,55	0,00%
510601 Aporte Patronal	151.311,06	0,02%
510602 Fondo de Reserva	99.951,52	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	47.026,08	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	39.455,04	0,00%
G122D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
G122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.802.263,03	0,22%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	167.000,00	0,02%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	187.500,00	0,02%
750104 Urbanización y Embellecimiento	345.000,00	0,04%
750105 Transporte y Vías	450.000,00	0,05%
750107 Construcciones y Edificaciones	271.080,00	0,03%
840104 Maquinarias y Equipos	38.000,00	0,00%
840301 Terrenos (Expropiación)	343.683,03	0,04%
G122F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	3.668.980,77	0,44%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.066.266,49	0,25%
750105 Transporte y Vías	1.602.714,28	0,19%
G122F10200001D SOMOS QUITO	30.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	8.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	1.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.000,00	0,00%
G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	15.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.000,00	0,00%
G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	15.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.500,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.800,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	3.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	400,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	800,00	0,00%
G122F10200004D COLONIAS VACACIONALE	40.200,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.500,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	15.700,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	0,00%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METR	21.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	21.000,00	0,00%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	32.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	15.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	10.000,00	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	18.843,75	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	743,75	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.600,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	25.622,55	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	25.622,55	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	2.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	2.500,00	0,00%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	5.727.713,55	0,69%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	501.438,71	0,06%
530101 Agua Potable	8.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	17.270,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	6.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	60.000,00	0,01%
530207 Difusión, Información y Publicidad	10,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	157.770,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	57.000,00	0,01%
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	3.500,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	66.948,71	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	10,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	10.000,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	10,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	107.000,00	0,01%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.200,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	10,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	10,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	150,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.110,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	30,00	0,00%
840103 Mobiliarios	100,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	100,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	100,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.977.490,90	0,24%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.037.424,00	0,12%
510106 Salarios Unificados	140.051,64	0,02%
510203 Decimotercer Sueldo	114.288,97	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	54.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.376,00	0,00%
510306 Alimentación	19.008,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	4.201,55	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	7.002,58	0,00%
510507 Honorarios	4.955,67	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	25.192,76	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	193.992,00	0,02%
510512 Subrogación	3.322,02	0,00%
510513 Encargos	18.165,18	0,00%
510601 Aporte Patronal	172.790,40	0,02%
510602 Fondo de Reserva	114.288,97	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	41.287,92	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	25.143,24	0,00%
G122D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
G122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	901.954,38	0,11%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	8.000,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	8.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	187.500,00	0,02%
750104 Urbanización y Embellecimiento	200.000,00	0,02%
750105 Transporte y Vías	494.454,38	0,06%
840104 Maquinarias y Equipos	3.500,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500,00	0,00%
G122F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	2.096.361,87	0,25%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	75.000,29	0,01%
750104 Urbanización y Embellecimiento	837.725,36	0,10%
750105 Transporte y Vías	1.048.636,22	0,13%
750107 Construcciones y Edificaciones	120.000,00	0,01%
840103 Mobiliarios	9.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00	0,00%
G122F10200001D SOMOS QUITO	31.000,00	0,00%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, E	300,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	15.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	1.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	3.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	9.700,00	0,00%
G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	1.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
G122F10200004D COLONIAS VACACIONALE	30.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.300,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	18.200,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	0,00%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METR	23.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	23.000,00	0,00%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	16.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	28.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.900,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.100,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	1.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.500,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	2.500,00	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	15.243,75	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.243,75	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	6.000,00	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	16.333,94	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	10.200,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	6.133,94	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	5.500,00	0,00%
Administración Zonal Valle los Chillos	5.892.408,22	0,71%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	700.728,22	0,08%
530101 Agua Potable	10.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	28.500,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530105 Telecomunicaciones	6.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	45.000,00	0,01%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.500,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	360.000,00	0,04%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	110.000,00	0,01%
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	2.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.300,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	6.200,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	16.800,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	8.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	10.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	14.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	14.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.428,22	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	300,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	38.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.034.667,51	0,24%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.141.704,00	0,14%
510106 Salarios Unificados	79.246,68	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	118.231,89	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	54.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	0,00%
510306 Alimentación	10.560,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.377,40	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.962,33	0,00%
510507 Honorarios	4.142,82	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	19.088,45	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	197.832,00	0,02%
510512 Subrogación	6.748,53	0,00%
510513 Encargos	13.693,46	0,00%
510601 Aporte Patronal	179.079,78	0,02%
510602 Fondo de Reserva	118.231,89	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	52.034,92	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	32.413,36	0,00%
G122D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
G122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	901.954,36	0,11%
750104 Urbanización y Embellecimiento	250.000,00	0,03%
750105 Transporte y Vías	651.954,36	0,08%
G122F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	1.925.203,68	0,23%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.900,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	3.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	493.134,04	0,06%
750105 Transporte y Vías	1.426.169,64	0,17%
G122F10200001D SOMOS QUITO	40.500,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	22.500,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	250,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	3.300,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	450,00	0,00%
G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	20.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	3.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	4.000,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	0,00%
G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	0,00%
G122F10200004D COLONIAS VACACIONALE	45.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	12.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	5.000,00	0,00%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METR	73.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	73.000,00	0,01%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	14.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	28.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	9.000,00	0,00%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	4.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	2.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	15.843,75	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.843,75	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	3.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	9.620,70	0,00%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.620,70	0,00%
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.000,00	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	13.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	1.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
840105 Vehículos	4.000,00	0,00%
840106 Herramientas	3.000,00	0,00%
Secretaría General Coordinac Territorial	2.533.224,04	0,30%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.033.224,04	0,12%
510105 Remuneraciones Unificadas	481.836,00	0,06%
510203 Decimoterter Sueldo	59.710,00	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.500,00	0,00%
510507 Honorarios	2.552,19	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.680,90	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	234.684,00	0,03%
510512 Subrogación	14.212,80	0,00%
510513 Encargos	13.097,04	0,00%
510601 Aporte Patronal	90.639,78	0,01%
510602 Fondo de Reserva	59.710,00	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	37.653,33	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	18.948,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
G122F10200001D SOMOS QUITO	45.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.500,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	32.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.500,00	0,00%
G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	20.000,00	0,00%
730207 Difusión, Información y Publicidad	10.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	35.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	25.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	10.000,00	0,00%
G122F10200004D COLONIAS VACACIONALE	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
G122F10200005D FORTALECIMIENTO A PA	1.380.000,00	0,17%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	27.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
780104 Gobiernos Autónomos Descentralizados	1.330.000,00	0,16%
G122F10200006D MEGAMINGAS EN BARRIO	5.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	0,00%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.161.210,75	0,14%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	991.210,75	0,12%
510105 Remuneraciones Unificadas	427.140,00	0,05%
510203 Decimotercer Sueldo	56.591,00	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.500,00	0,00%
510507 Honorarios	3.157,39	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	251.952,00	0,03%
510512 Subrogación	3.902,82	0,00%
510513 Encargos	21.124,72	0,00%
510601 Aporte Patronal	85.905,14	0,01%
510602 Fondo de Reserva	56.591,00	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	58.800,65	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	9.546,03	0,00%
G122P20400002D REGULA TU BARRIO	170.000,00	0,02%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	7.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	88.500,00	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	7.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	4.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	25.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	16.500,00	0,00%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1.045.035,32	0,13%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	178.780,00	0,02%
530104 Energía Eléctrica	4.200,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	494,72	0,00%
530201 Transporte de Personal	24.200,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	56.005,28	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	10.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	3.330,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	1.000,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	36.000,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	1.800,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.000,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530813 Repuestos y Accesorios	2.000,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	250,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	689.869,82	0,08%
510105 Remuneraciones Unificadas	463.668,00	0,06%
510203 Decimotercer Sueldo	39.456,00	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.000,00	0,00%
510507 Honorarios	2.373,78	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.374,31	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	0,00%
510512 Subrogación	7.356,71	0,00%
510513 Encargos	8.129,92	0,00%
510601 Aporte Patronal	59.894,21	0,01%
510602 Fondo de Reserva	39.456,00	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	27.586,68	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	9.770,21	0,00%
G122F10200001D SOMOS QUITO	6.943,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.943,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.500,00	0,00%
G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	10.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	1.000,00	0,00%
G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	0,00%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METR	31.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	31.000,00	0,00%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.000,00	0,00%
G122H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	58.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	13.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	15.562,50	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.146,07	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.416,43	0,00%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	6.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	3.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	3.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00	0,00%
MOVILIDAD	363.385.431,02	43,73%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	54.359.331,61	6,54%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.630.745,21	0,68%
530101 Agua Potable	25.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	55.000,00	0,01%
530105 Telecomunicaciones	229.501,89	0,03%
530106 Servicio de Correo	330.132,05	0,04%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	654.247,32	0,08%
530207 Difusión, Información y Publicidad	24.640,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.126.400,02	0,14%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	174.262,52	0,02%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530235 Servicio de Alimentación	247.781,20	0,03%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	350.000,00	0,04%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento)	36.513,76	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant)	106.462,55	0,01%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.245,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	34.786,96	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	320.953,40	0,04%
530612 Capacitación a Servidores Públicos	87.835,50	0,01%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	33.600,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	65.298,16	0,01%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	88.510,00	0,01%
530801 Alimentos y Bebidas	600,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	204.753,93	0,02%
530803 Combustibles y Lubricantes	303.433,40	0,04%
530804 Materiales de Oficina	52.768,05	0,01%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.400,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	201.996,30	0,02%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	120.000,00	0,01%
570203 Comisiones Bancarias	500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	90.000,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	170.923,20	0,02%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	471.200,00	0,06%
840111 Partes y Repuestos	12.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	37.605.622,65	4,53%
510105 Remuneraciones Unificadas	27.309.156,00	3,29%
510106 Salarios Unificados	14.515,92	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	2.295.195,66	0,28%
510204 Decimocuarto Sueldo	1.238.500,00	0,15%
510304 Compensación por Transporte	264,00	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	435,48	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	725,80	0,00%
510507 Honorarios	214.532,42	0,03%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	208.588,15	0,03%
510510 Servicios Personales por Contrato	218.676,00	0,03%
510512 Subrogación	40.377,88	0,00%
510513 Encargos	77.375,22	0,01%
510601 Aporte Patronal	3.484.034,43	0,42%
510602 Fondo de Reserva	2.295.195,66	0,28%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	205.938,03	0,02%
G122K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD	11.122.963,75	1,34%
730105 Telecomunicaciones	10.598,75	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.181,36	0,00%
730207 Difusión, Información y Publicidad	92.960,00	0,01%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	737.387,73	0,09%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant)	14.568,00	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	41.942,00	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	56.754,51	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	31.960,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	31.252,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	30.240,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	12.780,32	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	96.012,00	0,01%
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	8.357.089,68	1,01%
840104 Maquinarias y Equipos	864.216,00	0,10%
840105 Vehículos	482.021,40	0,06%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	260.000,00	0,03%
EPM Metro de Quito	16.240.197,58	1,95%
G100A10200013T METRO DE QUITO	16.240.197,58	1,95%
780103 A Empresas Públicas	16.240.197,58	1,95%
EPM Movilidad y Obras Públicas	97.092.975,18	11,68%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
G100A10200011T MOVILIDAD Y OBRAS PU	97.092.975,18	11,68%
580103 A Empresas Públicas	932.149,76	0,11%
780103 A Empresas Públicas	96.160.825,42	11,57%
EPM Transporte de Pasajeros	40.154.553,27	4,83%
G100A10200012T OPERACIÓN DEL SERVIC	40.154.553,27	4,83%
780103 A Empresas Públicas	40.154.553,27	4,83%
Secretaría de Movilidad	155.538.373,38	18,72%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	48.100,00	0,01%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	48.100,00	0,01%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.131.839,89	0,26%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.236.445,44	0,15%
510106 Salarios Unificados	36.604,32	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	124.130,48	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	47.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	660,00	0,00%
510306 Alimentación	5.280,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.098,13	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.830,22	0,00%
510507 Honorarios	5.086,98	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	79.197,89	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	216.516,00	0,03%
510512 Subrogación	4.812,06	0,00%
510513 Encargos	5.235,12	0,00%
510601 Aporte Patronal	188.247,05	0,02%
510602 Fondo de Reserva	124.130,48	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	40.529,74	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	14.535,98	0,00%
G122K20200001D MEJORAMIENTO DE LA C	40.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	40.000,00	0,00%
G122K20300001D PROMOCION DE LOS MOD	50.000,00	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	50.000,00	0,01%
G122K20500001D MEJORAMIENTO DEL SER	532.250,00	0,06%
730239 Membrecías	2.250,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	60.000,00	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	230.000,00	0,03%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	120.000,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	120.000,00	0,01%
G122K20500002D PRIMERA LÍNEA DEL ME	152.736.183,49	18,38%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	22.024.396,67	2,65%
750105 Transporte y Vías	127.763.752,70	15,38%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	187.070,12	0,02%
840105 Vehículos	1.764.964,00	0,21%
840301 Terrenos (Expropiación)	996.000,00	0,12%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.848.770,02	3,95%
Cuerpo de Agentes de Control	28.557.917,24	3,44%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.302.658,66	0,16%
530101 Agua Potable	50.000,00	0,01%
530104 Energía Eléctrica	50.000,00	0,01%
530105 Telecomunicaciones	20.720,00	0,00%
530202 Fletes y Maniobras	1.014,35	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	200,00	0,00%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	238.738,94	0,03%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	200,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	3.022,72	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	16.300,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	101.166,70	0,01%
530415 Bienes Biológicos	26.400,00	0,00%
530417 Infraestructura	150.000,00	0,02%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	6.440,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	4.770,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	200,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530803 Combustibles y Lubricantes	189.109,37	0,02%
530804 Materiales de Oficina	15.200,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	15.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.006,70	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	226.329,72	0,03%
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	120.100,00	0,01%
531406 Herramientas y Equipos menores	7.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	47.240,00	0,01%
570201 Seguros	8.000,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	300,16	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	24.952.010,72	3,00%
510105 Remuneraciones Unificadas	15.285.432,00	1,84%
510106 Salarios Unificados	37.255,92	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	1.284.859,66	0,15%
510204 Decimocuarto Sueldo	713.500,00	0,09%
510304 Compensación por Transporte	660,00	0,00%
510306 Alimentación	5.280,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.117,68	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.862,80	0,00%
510507 Honorarios	28.571,10	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	224.300,34	0,03%
510510 Servicios Personales por Contrato	3.980.827,56	0,48%
510512 Subrogación	20.864,29	0,00%
510513 Encargos	41.728,58	0,01%
510601 Aporte Patronal	1.950.230,68	0,23%
510602 Fondo de Reserva	1.284.859,66	0,15%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	90.660,45	0,01%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	2.303.247,86	0,28%
730105 Telecomunicaciones	70.825,52	0,01%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, E	600,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.600,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	36.800,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales	20.500,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	39.163,12	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	27.272,85	0,00%
730415 Bienes Biológicos	1.075,00	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	70.000,00	0,01%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueder	520,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	102.128,00	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	397.000,00	0,05%
730803 Combustibles y Lubricantes	81.955,80	0,01%
730805 Materiales de Aseo	40.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	61.035,00	0,01%
730812 Materiales Didácticos	38.875,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	102.468,40	0,01%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	53.462,00	0,01%
731002 Suministros para la defensa y seguridad pública	104.544,17	0,01%
731404 Maquinarias y Equipos	2.255,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	300,00	0,00%
750504 Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	53.480,00	0,01%
840103 Mobiliarios	62.866,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	356.300,00	0,04%
840105 Vehículos	6.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	441.806,00	0,05%
840115 Equipos Odontológicos	6.000,00	0,00%
840512 Semovientes	115.416,00	0,01%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	4.290.852,78	0,52%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.071.066,89	0,37%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.622.352,00	0,20%
510106 Salarios Unificados	113.554,80	0,01%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510203 Decimotercer Sueldo	174.658,90	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	69.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.112,00	0,00%
510306 Alimentación	16.896,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	3.406,64	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.677,74	0,00%
510507 Honorarios	31.700,23	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	64.139,06	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	360.000,00	0,04%
510512 Subrogación	7.670,55	0,00%
510513 Encargos	6.563,10	0,00%
510601 Aporte Patronal	264.564,44	0,03%
510602 Fondo de Reserva	174.658,90	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	110.335,33	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	43.277,20	0,01%
G122N20100001D ANÁLISIS DE RIESGOS	34.150,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	33.350,00	0,00%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	800,00	0,00%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	1.055.635,89	0,13%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	6.000,00	0,00%
780103 A Empresas Públicas	1.020.650,00	0,12%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	15.200,00	0,00%
840302 Edificios, Locales y Residencias (Expropiación)	13.785,89	0,00%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	130.000,00	0,02%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	20.000,00	0,00%
780103 A Empresas Públicas	110.000,00	0,01%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	32.131.437,92	3,87%
EPM Hábitat y Vivienda	3.000.000,00	0,36%
G100A10200016T PLAN DE VIVIENDA	3.000.000,00	0,36%
780103 A Empresas Públicas	3.000.000,00	0,36%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	21.943.786,61	2,64%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	841.312,96	0,10%
530101 Agua Potable	3.600,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	16.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	5.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.500,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	574.816,96	0,07%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	207.432,00	0,02%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	8.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3.200,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.344,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	200,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	200,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	200,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	5.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.620,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.952.090,55	0,36%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.959.636,00	0,24%
510203 Decimotercer Sueldo	180.305,00	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	63.000,00	0,01%
510507 Honorarios	3.056,25	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.170,38	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	204.024,00	0,02%
510512 Subrogación	6.620,85	0,00%
510513 Encargos	6.658,20	0,00%
510601 Aporte Patronal	273.702,99	0,03%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510602 Fondo de Reserva	180.305,00	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	62.611,88	0,01%
G122P20100001D CONSERVACIÓN DE BIEN	2.013.318,36	0,24%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.013.318,36	0,24%
G122P20100002D CONSERVACIÓN DE EDIF	7.506.538,59	0,90%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	6.000,00	0,00%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	417.311,14	0,05%
750104 Urbanización y Embellecimiento	7.083.227,45	0,85%
G122P20100003D CONSERVACIÓN DE LA A	638.200,00	0,08%
750104 Urbanización y Embellecimiento	638.200,00	0,08%
G122P20100004D CONSERVACIÓN DEL ESP	5.171.850,00	0,62%
750104 Urbanización y Embellecimiento	5.171.850,00	0,62%
G122P20100005D SISTEMA DE INFORMACI	1.477.356,15	0,18%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	100.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	154.000,00	0,02%
730249 Eventos Públicos Promocionales	224.000,00	0,03%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	999.356,15	0,12%
G122P20100006D INTERVENCIÓN Y CONSE	1.343.120,00	0,16%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	150.000,00	0,02%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	480.000,00	0,06%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	40.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	673.120,00	0,08%
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	7.187.651,31	0,86%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	20.500,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	16.450,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.050,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	2.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	6.767.151,31	0,81%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.805.216,00	0,34%
510106 Salarios Unificados	22.124,88	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	417.922,59	0,05%
510204 Decimocuarto Sueldo	162.400,00	0,02%
510304 Compensación por Transporte	396,00	0,00%
510306 Alimentación	3.168,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	663,75	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.106,24	0,00%
510507 Honorarios	7.350,83	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.592,91	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	2.162.880,00	0,26%
510512 Subrogación	3.887,17	0,00%
510513 Encargos	422,77	0,00%
510601 Aporte Patronal	631.152,32	0,08%
510602 Fondo de Reserva	417.922,59	0,05%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	55.236,39	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	72.708,87	0,01%
G122L10100002D FORTALECIMIENTO DE L	222.492,93	0,03%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	40.096,11	0,00%
730610 Servicios de Cartografía	182.396,82	0,02%
G122P20400001D PLANIFICACIÓN Y REGU	177.507,07	0,02%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	35.000,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	142.507,07	0,02%
ECONOMICOS	21.964.627,24	2,64%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.483.788,82	0,90%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	7.483.788,82	0,90%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	47.550,00	0,01%
530104 Energía Eléctrica	4.800,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	7.646,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	12.950,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.575,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530805 Materiales de Aseo	2.575,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.400,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.540,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	15,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	1.049,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.036.238,82	0,25%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.168.272,00	0,14%
510106 Salarios Unificados	207.932,04	0,03%
510203 Decimotercer Sueldo	118.483,67	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	51.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	3.432,00	0,00%
510306 Alimentación	27.456,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	6.237,96	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	10.396,60	0,00%
510507 Honorarios	8.703,63	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.650,42	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	45.600,00	0,01%
510512 Subrogación	2.698,40	0,00%
510513 Encargos	5.396,79	0,00%
510601 Aporte Patronal	178.818,55	0,02%
510602 Fondo de Reserva	118.483,67	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	80.177,09	0,01%
G122H30200004D REPOTENCIACIÓN DE IN	4.583.724,00	0,55%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	274.429,00	0,03%
750107 Construcciones y Edificaciones	3.868.755,00	0,47%
750501 Obras de Infraestructura	440.540,00	0,05%
G122H30200005D MEJORAMIENTO DE LA G	816.276,00	0,10%
730105 Telecomunicaciones	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	100.000,00	0,01%
730207 Difusión, Información y Publicidad	125.000,00	0,02%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	155.000,00	0,02%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	136.533,00	0,02%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	58.000,00	0,01%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	30.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	16.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.862,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	1.800,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	81,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	172.000,00	0,02%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	14.480.838,42	1,74%
CONQUITO	5.000.000,00	0,60%
G100A10200008T PROMOCION DEL DESARR	5.000.000,00	0,60%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	5.000.000,00	0,60%
EPM de Rastro	1.667.452,00	0,20%
G100A10200002T SISTEMA DE FAENAMIEN	1.667.452,00	0,20%
780103 A Empresas Públicas	1.667.452,00	0,20%
EPM Gestión de Destino Turístico	3.475.000,00	0,42%
G100A10200009T PROMOCION Y COMERCIA	3.475.000,00	0,42%
780103 A Empresas Públicas	3.475.000,00	0,42%
EPM Servicios Aeroportuarios	3.000.000,00	0,36%
G100A10200017T SERVICIOS AEROPORTUA	3.000.000,00	0,36%
580103 A Empresas Públicas	2.371.692,77	0,29%
780103 A Empresas Públicas	628.307,23	0,08%
Secretaría Desarrollo Productivo Competitividad	1.338.386,42	0,16%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	688.386,42	0,08%
510105 Remuneraciones Unificadas	413.436,00	0,05%
510203 Decimotercer Sueldo	39.503,00	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	8.500,00	0,00%
510507 Honorarios	7.349,93	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.253,47	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510510 Servicios Personales por Contrato	60.600,00	0,01%
510512 Subrogación	2.278,59	0,00%
510513 Encargos	1.814,06	0,00%
510601 Aporte Patronal	59.965,55	0,01%
510602 Fondo de Reserva	39.503,00	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	33.895,70	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	20.287,12	0,00%
G122H30100001D QUITO COMPETITIVA Y	210.000,00	0,03%
730249 Eventos Públicos Promocionales	35.000,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	175.000,00	0,02%
G122H30300001D SISTEMA DE POTENCIACIÓN	440.000,00	0,05%
730249 Eventos Públicos Promocionales	90.000,00	0,01%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	350.000,00	0,04%
GENERALES	177.529.526,35	21,36%
ADMINISTRACIÓN GENERAL	149.346.513,24	17,97%
Administración General	17.966.273,30	2,16%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.641.684,85	0,56%
530235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
530301 Pasajes al Interior	8.000,00	0,00%
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	7.000,00	0,00%
530304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5.000,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	2.150,00	0,00%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	2.727.905,87	0,33%
840301 Terrenos (Expropiación)	1.890.628,98	0,23%
GC00A10100004D REMUNERACIÓN PERSONAL	13.324.588,45	1,60%
510105 Remuneraciones Unificadas	7.333.812,00	0,88%
510106 Salarios Unificados	780.352,44	0,09%
510203 Decimotercer Sueldo	786.351,37	0,09%
510204 Decimocuarto Sueldo	346.000,00	0,04%
510304 Compensación por Transporte	13.860,00	0,00%
510306 Alimentación	110.880,00	0,01%
510401 Por Cargas Familiares	23.410,57	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	39.017,62	0,00%
510507 Honorarios	37.375,48	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	199.210,73	0,02%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.322.052,00	0,16%
510512 Subrogación	25.323,07	0,00%
510513 Encargos	23.838,54	0,00%
510601 Aporte Patronal	1.189.779,62	0,14%
510602 Fondo de Reserva	786.351,37	0,09%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	230.925,07	0,03%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	76.048,57	0,01%
DM Administrativa	17.008.748,84	2,05%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	17.008.748,84	2,05%
530101 Agua Potable	145.000,00	0,02%
530104 Energía Eléctrica	415.000,00	0,05%
530105 Telecomunicaciones	150.000,00	0,02%
530106 Servicio de Correo	53.000,00	0,01%
530201 Transporte de Personal	624.891,24	0,08%
530202 Fletes y Maniobras	2.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	5.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	3.894.910,84	0,47%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	2.594.853,33	0,31%
530301 Pasajes al Interior	1.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	88.079,41	0,01%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	2.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	202.000,00	0,02%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	158.000,00	0,02%
530504 Maquinarias y Equipos (Arrendamientos)	68.000,00	0,01%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530801 Alimentos y Bebidas	2.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	152.000,00	0,02%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	34.268,19	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	92.000,00	0,01%
530813 Repuestos y Accesorios	396.245,83	0,05%
530822 Condecoraciones	2.000,00	0,00%
531403 Mobiliario	1.500,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	13.000,00	0,00%
570201 Seguros	7.800.000,00	0,94%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	5.000,00	0,00%
840105 Vehículos	100.000,00	0,01%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	366.534,22	0,04%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	366.534,22	0,04%
530105 Telecomunicaciones	1.083,60	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	60.000,00	0,01%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	210.908,48	0,03%
531404 Maquinarias y Equipos	50.480,00	0,01%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	29.062,14	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	15.000,00	0,00%
DM de Gestión Documental y Archivo	338.840,00	0,04%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.000,00	0,00%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	2.000,00	0,00%
530409 Libros y Colecciones	2.000,00	0,00%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	10.000,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	2.000,00	0,00%
G122L10100003D MODERNIZACIÓN DE LA	322.840,00	0,04%
730202 Fletes y Maniobras	7.840,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	100.000,00	0,01%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	40.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	175.000,00	0,02%
DM de Informática	4.981.160,00	0,60%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.855.000,00	0,22%
530105 Telecomunicaciones	843.986,92	0,10%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	204.457,42	0,02%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	729.563,34	0,09%
530804 Materiales de Oficina	40.345,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	36.647,32	0,00%
G122L10100004D FORTALECIMIENTO DE L	2.677.160,00	0,32%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	136.000,00	0,02%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	193.000,00	0,02%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.348.160,00	0,28%
G122L10100005D CONECTIVIDAD ACTIVA	449.000,00	0,05%
730105 Telecomunicaciones	449.000,00	0,05%
DM de Recursos Humanos	11.354.000,00	1,37%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.354.000,00	1,37%
510606 Asignación Global de Jubilación Patronal pa	3.500.000,00	0,42%
510706 Beneficio por Jubilación	3.500.000,00	0,42%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	10.000,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	814.000,00	0,10%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	30.000,00	0,00%
580209 A Jubilados Patronales	3.500.000,00	0,42%
DM de Servicios Ciudadanos	88.000,00	0,01%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	88.000,00	0,01%
510502 Remuneración Unificada para Pasantes e Inte	7.999,80	0,00%
510601 Aporte Patronal	4.224,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	22.450,07	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.580,39	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	6.416,07	0,00%
530503 Mobiliario (Arrendamiento)	2.382,07	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	12.185,00	0,00%
840103 Mobiliarios	30.762,60	0,00%
DM Financiera	88.919.353,17	10,70%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	46.544.007,11	5,60%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.000,00	0,00%
530602 Servicio de Auditoría	650.000,00	0,08%
560201 Sector Público Financiero	99.822,23	0,01%
560301 A Organismos Multilaterales	22.208.241,71	2,67%
560304 Al Sector Privado No Financiero	594.832,00	0,07%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.200,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	327.908,85	0,04%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	1.016.720,86	0,12%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	3.035.409,37	0,37%
570219 Devoluciones	10.783.494,84	1,30%
580101 A Entidades del Presupuesto General del	4.300.000,00	0,52%
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	1.680.000,00	0,20%
580103 A Empresas Públicas	1.445.377,25	0,17%
990103 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por L	400.000,00	0,05%
G122L10100006D ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	42.375.346,06	5,10%
960201 Al Sector Público Financiero	2.783.369,89	0,33%
960301 A Organismos Multilaterales	34.281.256,17	4,13%
960604 Al Sector Privado no Financiero	5.310.720,00	0,64%
DM Tributaria	500,00	0,00%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	500,00	0,00%
Registro de la Propiedad	8.323.103,71	1,00%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.777.542,73	0,21%
530101 Agua Potable	4.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	35.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	140.266,92	0,02%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	600,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	116.338,40	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	148.172,16	0,02%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	7.940,72	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	500,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	18.281,20	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.204,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	293.979,00	0,04%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	153.791,57	0,02%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	11.533,60	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.500,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.800,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	500,00	0,00%
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	344,00	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	825.941,16	0,10%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	150,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	4.695.560,98	0,57%
510105 Remuneraciones Unificadas	3.218.070,36	0,39%
510203 Decimotercer Sueldo	285.302,53	0,03%
510204 Decimocuarto Sueldo	132.500,00	0,02%
510507 Honorarios	15.407,00	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	9.375,20	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	205.560,00	0,02%
510512 Subrogación	18.566,10	0,00%
510513 Encargos	12.992,69	0,00%
510601 Aporte Patronal	433.089,24	0,05%
510602 Fondo de Reserva	285.302,53	0,03%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	79.395,33	0,01%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
G122L10100018D MODERNIZACIÓN INTEGR	1.850.000,00	0,22%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	120.000,00	0,01%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	108.000,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.615.000,00	0,19%
840111 Partes y Repuestos	7.000,00	0,00%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.599.298,81	1,16%
Agencia Metropolitana de Control	9.599.298,81	1,16%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500.000,00	0,18%
530101 Agua Potable	7.400,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	19.890,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	22.631,98	0,00%
530106 Servicio de Correo	309.096,40	0,04%
530201 Transporte de Personal	81.385,20	0,01%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.300,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	136.837,44	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	83.055,48	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	3.080,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	40.000,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	289.953,20	0,03%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	378.404,62	0,05%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.540,68	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	25.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	40.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	9.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	8.800,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	30.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	300,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.500,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	25,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	800,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	7.699.298,81	0,93%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.338.572,00	0,28%
510106 Salarios Unificados	36.946,32	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	454.662,86	0,05%
510204 Decimocuarto Sueldo	174.000,00	0,02%
510304 Compensación por Transporte	660,00	0,00%
510306 Alimentación	5.280,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.108,39	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.847,32	0,00%
510507 Honorarios	26.880,02	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	24.003,06	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	3.080.436,00	0,37%
510512 Subrogación	12.105,53	0,00%
510513 Encargos	30.794,56	0,00%
510601 Aporte Patronal	689.993,49	0,08%
510602 Fondo de Reserva	454.662,86	0,05%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	367.346,40	0,04%
G122L10100007D AUTOMATIZACIÓN Y SIS	297.000,00	0,04%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	287.000,00	0,03%
G122L10100008D CONTROL DEL CUMPLIMI	103.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	65.000,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	28.000,00	0,00%
COMUNICACION	4.435.567,05	0,53%
Secretaría de Comunicación	4.435.567,05	0,53%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.835.567,05	0,22%
510105 Remuneraciones Unificadas	772.608,00	0,09%
510106 Salarios Unificados	45.001,80	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	103.796,15	0,01%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510204 Decimocuarto Sueldo	38.500,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	792,00	0,00%
510306 Alimentación	6.336,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.350,05	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.250,09	0,00%
510507 Honorarios	4.829,01	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	81.031,99	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	427.944,00	0,05%
510512 Subrogación	1.842,27	0,00%
510513 Encargos	3.684,54	0,00%
510601 Aporte Patronal	157.337,55	0,02%
510602 Fondo de Reserva	103.796,15	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	54.472,35	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	29.995,10	0,00%
G122L10100001D DIFUSIÓN DE LA GESTI	2.600.000,00	0,31%
730105 Telecomunicaciones	1.500,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	150.000,00	0,02%
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.860.000,00	0,22%
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	246.800,00	0,03%
730239 Membreías	300,00	0,00%
730241 Servicios de Monitoreo de la Información en	86.000,00	0,01%
730248 Eventos Oficiales	110.000,00	0,01%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	6.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	20.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	115.000,00	0,01%
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	4.400,00	0,00%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.133.821,65	1,46%
Alcaldía Metropolitana	4.104.038,53	0,49%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	54.000,00	0,01%
530235 Servicio de Alimentación	20.000,00	0,00%
530248 Eventos Oficiales	10.000,00	0,00%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	20.000,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	4.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	4.050.038,53	0,49%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.207.952,00	0,27%
510106 Salarios Unificados	66.017,52	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	231.647,46	0,03%
510204 Decimocuarto Sueldo	65.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.188,00	0,00%
510306 Alimentación	9.504,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.980,53	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.300,88	0,00%
510507 Honorarios	12.608,27	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	25.885,72	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	505.800,00	0,06%
510512 Subrogación	9.106,46	0,00%
510513 Encargos	90.852,51	0,01%
510601 Aporte Patronal	351.310,76	0,04%
510602 Fondo de Reserva	231.647,46	0,03%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	148.893,60	0,02%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	86.843,36	0,01%
Concejo Metropolitan	5.635.194,15	0,68%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	5.625.194,15	0,68%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.752.279,68	0,33%
510106 Salarios Unificados	126.389,28	0,02%
510203 Decimotercer Sueldo	320.089,08	0,04%
510204 Decimocuarto Sueldo	90.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.244,00	0,00%
510306 Alimentación	17.952,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510401 Por Cargas Familiares	3.791,68	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	6.319,46	0,00%
510507 Honorarios	18.392,44	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	119.237,38	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	962.400,00	0,12%
510512 Subrogación	5.750,49	0,00%
510513 Encargos	11.500,97	0,00%
510601 Aporte Patronal	485.263,28	0,06%
510602 Fondo de Reserva	320.089,08	0,04%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	337.974,12	0,04%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	45.021,21	0,01%
DM Relaciones Internacionales	362.086,78	0,04%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	35.200,00	0,00%
530239 Membrecías	25.000,00	0,00%
530302 Pasajes al Exterior	5.200,00	0,00%
530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional	5.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	256.886,78	0,03%
510105 Remuneraciones Unificadas	102.996,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	7.566,36	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	15.131,53	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	5.500,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	132,00	0,00%
510306 Alimentación	1.056,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	226,99	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	378,32	0,00%
510507 Honorarios	899,17	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	694,41	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	71.016,00	0,01%
510512 Subrogación	1.936,76	0,00%
510513 Encargos	581,76	0,00%
510601 Aporte Patronal	22.931,83	0,00%
510602 Fondo de Reserva	15.131,53	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	8.406,64	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	2.301,48	0,00%
G122L10100012D RELACIONES Y COOPERA	70.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales	24.000,00	0,00%
730302 Pasajes al Exterior	4.400,00	0,00%
730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran	8.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.600,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	8.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	7.000,00	0,00%
IMPU	828.502,19	0,10%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	528.502,19	0,06%
510105 Remuneraciones Unificadas	362.328,00	0,04%
510106 Salarios Unificados	7.232,52	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	30.796,71	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	8.000,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	132,00	0,00%
510306 Alimentación	1.056,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	216,98	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	361,63	0,00%
510507 Honorarios	1.160,96	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.492,48	0,00%
510512 Subrogación	482,05	0,00%
510513 Encargos	964,10	0,00%
510601 Aporte Patronal	46.713,24	0,01%
510602 Fondo de Reserva	30.796,71	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	18.615,83	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	16.152,98	0,00%
G122L10100013D FORTALECIMIENTO DE L	300.000,00	0,04%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales	8.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	10.000,00	0,00%
730301 Pasajes al Interior	2.000,00	0,00%
730302 Pasajes al Exterior	10.000,00	0,00%
730303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	8.000,00	0,00%
730304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	16.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	170.000,00	0,02%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	40.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	5.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	3.000,00	0,00%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	17.000,00	0,00%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	0,00%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	4.000,00	0,00%
Quito Honesto	1.200.000,00	0,14%
G100A10200005T PREVENCIÓN Y CONTROL	1.200.000,00	0,14%
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	1.054.424,54	0,13%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	145.575,46	0,02%
PLANIFICACION	2.014.325,60	0,24%
Instituto de la Ciudad	300.000,00	0,04%
G100A10200014T IINVESTIGACION DE LA	300.000,00	0,04%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	300.000,00	0,04%
Instituto Metropolitano de Capacitación (ICAM)	130.000,00	0,02%
G122L10100010D DESARROLLO DE CAPACI	130.000,00	0,02%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	130.000,00	0,02%
Secretaría General de Planificación	1.584.325,60	0,19%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	250,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	250,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.302.969,04	0,16%
510105 Remuneraciones Unificadas	648.468,00	0,08%
510106 Salarios Unificados	14.664,96	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	76.679,08	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	22.500,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	264,00	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	439,95	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	733,25	0,00%
510507 Honorarios	2.997,42	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.443,85	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	257.016,00	0,03%
510512 Subrogación	7.733,66	0,00%
510513 Encargos	1.861,43	0,00%
510601 Aporte Patronal	116.325,52	0,01%
510602 Fondo de Reserva	76.679,08	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.676,91	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	40.373,93	0,00%
G122L10100009D SEGUIMIENTO Y EVALUA	25.200,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	25.200,00	0,00%
G122L10100014D IMPLEMENTACIÓN DEL P	255.906,56	0,03%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	84.000,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	132.370,56	0,02%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	23.856,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	15.680,00	0,00%
SOCIALES	134.427.615,35	16,18%
CULTURA	20.460.504,87	2,46%
Fundación Museos de la Ciudad	3.500.000,00	0,42%
G100A10200006T GESTION DE MUSEOS Y	3.500.000,00	0,42%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	3.500.000,00	0,42%
Fundación Teatro Nacional Sucre	3.100.000,00	0,37%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
G100A10200007T GESTION CULTURAL DE	3.100.000,00	0,37%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	3.100.000,00	0,37%
Secretaría de Cultura	13.860.504,87	1,67%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	6.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	5.044.504,87	0,61%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.502.696,00	0,30%
510106 Salarios Unificados	80.642,04	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	300.414,17	0,04%
510204 Decimocuarto Sueldo	144.500,00	0,02%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	0,00%
510306 Alimentación	10.560,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.419,26	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.032,10	0,00%
510507 Honorarios	14.545,16	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	67.609,48	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.021.632,00	0,12%
510512 Subrogación	5.135,48	0,00%
510513 Encargos	10.270,96	0,00%
510601 Aporte Patronal	455.625,50	0,05%
510602 Fondo de Reserva	300.414,17	0,04%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	65.290,49	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	57.398,06	0,01%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METR	575.000,00	0,07%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	575.000,00	0,07%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	625.000,00	0,08%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	365.000,00	0,04%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	25.100,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	2.500,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	3.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	3.000,00	0,00%
780103 A Empresas Públicas	162.900,00	0,02%
840103 Mobiliarios	13.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	30.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.500,00	0,00%
G122G40100003D SERVICIOS CULTURALES	877.000,00	0,11%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	350.000,00	0,04%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	295.000,00	0,04%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	2.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	77.000,00	0,01%
730417 Infraestructura	8.000,00	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	11.000,00	0,00%
730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Expos	5.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	3.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	7.000,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	22.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	20.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	3.000,00	0,00%
731411 Partes y Repuestos	1.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	44.000,00	0,01%
840106 Herramientas	2.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
840111 Partes y Repuestos	6.000,00	0,00%
G122G40100004D FOMENTO, PROTECCIÓN	2.513.000,00	0,30%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	41.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	995.000,00	0,12%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730239 Membrecías	5.080,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	90.000,00	0,01%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	103.500,00	0,01%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	5.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	135.000,00	0,02%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	20.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	3.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	13.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	22.920,00	0,00%
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	4.500,00	0,00%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.000,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	849.500,00	0,10%
840104 Maquinarias y Equipos	195.000,00	0,02%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
G122G40100005D PROGRAMACIÓN ARTÍSTI	4.210.000,00	0,51%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	100.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.110.000,00	0,49%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	39.731.410,58	4,78%
Colegio Benalcazar	1.871.549,67	0,23%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	301.700,00	0,04%
530101 Agua Potable	10.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	4.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	3.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.200,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	107.000,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	25.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	7.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.000,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	1.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	1.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	2.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.000,00	0,00%
530809 Medicamentos	1.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	3.000,00	0,00%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	500,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.439.849,67	0,17%
510105 Remuneraciones Unificadas	210.672,00	0,03%
510106 Salarios Unificados	16.747,20	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	820.957,56	0,10%
510203 Decimotercer Sueldo	88.998,73	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	44.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	264,00	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	502,42	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	837,36	0,00%
510507 Honorarios	3.192,84	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	0,00%
510512 Subrogación	1.773,80	0,00%
510513 Encargos	6.839,37	0,00%
510601 Aporte Patronal	122.407,85	0,01%
510602 Fondo de Reserva	88.998,73	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	11.437,81	0,00%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	130.000,00	0,02%
730106 Servicio de Correo	3.000,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730239 Membrecías	64.500,00	0,01%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	13.000,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.500,00	0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	3.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	41.000,00	0,00%
Colegio Fernández Madrid	2.082.033,54	0,25%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	203.890,00	0,02%
530101 Agua Potable	2.500,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	12.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	1.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.035,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	79.920,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	1.500,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	588,86	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	896,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.165,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	400,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.970,14	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	100,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	900,00	0,00%
530822 Condecoraciones	165,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	300,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	450,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.783.026,54	0,21%
510105 Remuneraciones Unificadas	240.336,00	0,03%
510106 Salarios Unificados	58.459,92	0,01%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.008.756,00	0,12%
510203 Decimotercer Sueldo	109.779,66	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	52.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	924,00	0,00%
510306 Alimentación	7.392,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.753,80	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.923,00	0,00%
510507 Honorarios	4.390,48	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.011,87	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	0,00%
510512 Subrogación	2.090,60	0,00%
510513 Encargos	8.570,20	0,00%
510601 Aporte Patronal	151.074,82	0,02%
510602 Fondo de Reserva	109.779,66	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	13.480,53	0,00%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.117,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	10.722,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	84.395,00	0,01%
Secretaría Educación, Recreación y Deporte	21.093.696,96	2,54%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	176.725,40	0,02%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	143.725,40	0,02%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	6.500,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	20.000,00	0,00%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	6.500,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	10.793.815,90	1,30%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.447.664,00	0,29%
510106 Salarios Unificados	216.415,80	0,03%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	3.487.032,00	0,42%
510203 Decimotercer Sueldo	631.772,65	0,08%
510204 Decimocuarto Sueldo	315.500,00	0,04%
510304 Compensación por Transporte	3.564,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510306 Alimentación	28.512,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	6.492,47	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	10.820,79	0,00%
510507 Honorarios	14.546,53	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	14.922,26	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.870.160,00	0,23%
510512 Subrogación	7.902,57	0,00%
510513 Encargos	33.361,15	0,00%
510601 Aporte Patronal	888.125,00	0,11%
510602 Fondo de Reserva	631.772,65	0,08%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	71.094,35	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	114.157,68	0,01%
G122I40100001D QUITO ACTIVO	350.000,00	0,04%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	350.000,00	0,04%
G122I40100002D QUITO A LA CANCHA	4.800.597,00	0,58%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	334.172,16	0,04%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	85.000,00	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	4.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	1.400,00	0,00%
750107 Construcciones y Edificaciones	4.054.024,84	0,49%
750501 Obras de Infraestructura	312.000,00	0,04%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
G122I40200001D ATENCIÓN PSICOPEDAGÓ	31.600,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	5.400,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	5.400,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	700,00	0,00%
840103 Mobiliarios	4.600,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00	0,00%
G122I40200002D AMPLIACIÓN DE LA OF	196.000,00	0,02%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	23.000,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	22.500,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	5.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	75.000,00	0,01%
730804 Materiales de Oficina	34.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	5.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	1.500,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	23.000,00	0,00%
G122I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUC	1.849.860,00	0,22%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.063.000,00	0,13%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	299.860,00	0,04%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	7.000,00	0,00%
750107 Construcciones y Edificaciones	480.000,00	0,06%
G122I40200004D MODELO EDUCATIVO MUN	2.895.098,66	0,35%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730210 Servicio de Guardería	600.945,28	0,07%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	50.000,00	0,01%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	446.260,00	0,05%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	70.000,00	0,01%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	302.000,00	0,04%
730805 Materiales de Aseo	10.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	65.000,00	0,01%
731404 Maquinarias y Equipos	82.967,00	0,01%
731406 Herramientas y equipos menores	55.310,00	0,01%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes De	3.240,00	0,00%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	2.500,00	0,00%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	130.000,00	0,02%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	90.000,00	0,01%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	976.876,38	0,12%
Unidad Educativa Espejo	3.031.958,70	0,36%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	435.088,60	0,05%
530101 Agua Potable	10.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	12.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	1.300,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.300,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	195.000,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	175.000,00	0,02%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	500,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	188,60	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	1.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	800,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	3.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
530812 Materiales Didácticos	1.800,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	3.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	200,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	19.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.501.156,10	0,30%
510105 Remuneraciones Unificadas	163.212,00	0,02%
510106 Salarios Unificados	29.502,60	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.633.380,00	0,20%
510203 Decimotercer Sueldo	153.808,55	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	72.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	528,00	0,00%
510306 Alimentación	4.224,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	885,08	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.475,13	0,00%
510507 Honorarios	3.282,45	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	0,00%
510512 Subrogación	2.831,31	0,00%
510513 Encargos	38.580,12	0,00%
510601 Aporte Patronal	208.539,05	0,03%
510602 Fondo de Reserva	153.808,55	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	14.991,26	0,00%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.714,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	95.714,00	0,01%
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.339.992,53	0,16%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	93.598,56	0,01%
530101 Agua Potable	2.564,54	0,00%
530104 Energía Eléctrica	2.398,34	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	24.158,34	0,00%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	64.245,60	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	231,74	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.150.679,97	0,14%
510105 Remuneraciones Unificadas	70.368,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	6.809,16	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	771.756,00	0,09%
510203 Decimotercer Sueldo	71.561,43	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	35.000,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	132,00	0,00%
510306 Alimentación	1.056,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	204,27	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	340,46	0,00%
510507 Honorarios	2.149,33	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510512 Subrogación	1.290,67	0,00%
510513 Encargos	2.581,35	0,00%
510601 Aporte Patronal	96.872,80	0,01%
510602 Fondo de Reserva	71.561,43	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	8.326,18	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	866,89	0,00%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.714,00	0,01%
731403 Mobiliarios	3.330,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	561,69	0,00%
750107 Construcciones y Edificaciones	70.000,00	0,01%
840103 Mobiliarios	17.470,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	4.352,31	0,00%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.030.970,54	0,24%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	268.953,74	0,03%
530101 Agua Potable	9.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	8.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	500,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	200,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	120.000,00	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	100.000,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	6.453,74	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	5.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	500,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	600,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	4.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	500,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	900,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	1.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	300,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.632.016,80	0,20%
510105 Remuneraciones Unificadas	133.872,00	0,02%
510106 Salarios Unificados	32.457,72	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.029.972,00	0,12%
510203 Decimotercer Sueldo	101.325,81	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	51.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	528,00	0,00%
510306 Alimentación	4.224,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	973,73	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.622,89	0,00%
510507 Honorarios	2.447,63	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	0,00%
510512 Subrogación	1.508,51	0,00%
510513 Encargos	3.017,01	0,00%
510601 Aporte Patronal	137.906,59	0,02%
510602 Fondo de Reserva	101.325,81	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.727,10	0,00%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	130.000,00	0,02%
730106 Servicio de Correo	2.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	4.000,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	15.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	15.000,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	300,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	2.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	6.600,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	8.000,00	0,00%
731409 Libros y Colecciones	3.000,00	0,00%
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	37.500,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	8.100,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.347.845,78	0,16%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	190.379,95	0,02%
530101 Agua Potable	2.500,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	2.500,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	800,00	0,00%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	600,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	60.000,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	31.062,18	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	350,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	200,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.367,77	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.061.751,83	0,13%
510105 Remuneraciones Unificadas	118.740,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	13.618,32	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	637.272,00	0,08%
510203 Decimotercer Sueldo	65.769,86	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	34.000,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	264,00	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	408,55	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	680,92	0,00%
510507 Honorarios	1.299,65	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	0,00%
510512 Subrogación	1.068,66	0,00%
510513 Encargos	4.331,80	0,00%
510601 Aporte Patronal	89.917,36	0,01%
510602 Fondo de Reserva	65.769,86	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	6.890,85	0,00%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.714,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	80.714,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	15.000,00	0,00%
Unidad Educativa Quitumbe	2.039.155,19	0,25%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	267.492,75	0,03%
530101 Agua Potable	10.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	6.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	1.500,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	610,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	500,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	150.000,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	94.382,75	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.000,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	1.500,00	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.658.448,44	0,20%
510105 Remuneraciones Unificadas	215.436,00	0,03%
510106 Salarios Unificados	34.477,20	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	969.588,48	0,12%
510203 Decimotercer Sueldo	102.442,14	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	45.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	528,00	0,00%
510306 Alimentación	4.224,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510401 Por Cargas Familiares	1.034,32	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.723,86	0,00%
510507 Honorarios	2.334,60	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	0,00%
510512 Subrogación	1.805,43	0,00%
510513 Encargos	15.461,14	0,00%
510601 Aporte Patronal	140.505,48	0,02%
510602 Fondo de Reserva	102.442,14	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	11.641,65	0,00%
G22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	113.214,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	30.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	73.214,00	0,01%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.524.144,43	0,18%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	156.896,22	0,02%
530101 Agua Potable	5.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	5.800,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	550,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	81.196,22	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	62.000,00	0,01%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	2.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	350,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.271.534,21	0,15%
510105 Remuneraciones Unificadas	75.084,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	22.239,60	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	847.416,00	0,10%
510203 Decimotercer Sueldo	78.728,30	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	38.000,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	396,00	0,00%
510306 Alimentación	3.168,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	667,19	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.111,98	0,00%
510507 Honorarios	1.917,70	0,00%
510512 Subrogación	1.400,42	0,00%
510513 Encargos	6.092,59	0,00%
510601 Aporte Patronal	106.687,12	0,01%
510602 Fondo de Reserva	78.728,30	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.030,12	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	866,89	0,00%
G22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.714,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	95.714,00	0,01%
Unidad Educativa Sucre	3.370.063,24	0,41%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	463.278,83	0,06%
530101 Agua Potable	15.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	7.500,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.400,00	0,00%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	160.000,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	153.180,00	0,02%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	40.000,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	5.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	2.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	1.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	3.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	15.298,83	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530812 Materiales Didácticos	1.500,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	6.400,00	0,00%
530827 Uniformes Deportivos	1.000,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	1.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.811.068,41	0,34%
510105 Remuneraciones Unificadas	166.032,00	0,02%
510106 Salarios Unificados	89.841,60	0,01%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.832.784,00	0,22%
510203 Decimotercer Sueldo	174.054,80	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	81.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	0,00%
510306 Alimentación	10.560,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.695,25	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.492,08	0,00%
510507 Honorarios	5.542,15	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.522,77	0,00%
510512 Subrogación	3.210,52	0,00%
510513 Encargos	14.101,78	0,00%
510601 Aporte Patronal	236.274,22	0,03%
510602 Fondo de Reserva	174.054,80	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	13.082,44	0,00%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.716,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	56.500,00	0,01%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	5.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	8.500,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	25.716,00	0,00%
INCLUSION SOCIAL	28.904.406,16	3,48%
Consejo de Protección de Derechos	750.000,00	0,09%
G100A10200018T VELAR EL EJERCICIO D	750.000,00	0,09%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	750.000,00	0,09%
Secretaría De Inclusión Social	4.324.125,96	0,52%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.124.125,96	0,38%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.891.956,00	0,23%
510106 Salarios Unificados	22.171,20	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	189.594,60	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	71.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	396,00	0,00%
510306 Alimentación	3.168,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	665,14	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.108,56	0,00%
510507 Honorarios	3.193,56	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	8.388,99	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	361.008,00	0,04%
510512 Subrogación	5.514,15	0,00%
510513 Encargos	1.897,96	0,00%
510601 Aporte Patronal	287.693,75	0,03%
510602 Fondo de Reserva	189.594,60	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	42.177,88	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	44.597,57	0,01%
G122I40100001D INCLUSIÓN EDUCATIVA	252.200,00	0,03%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	7.200,00	0,00%
730801 Alimentos y Bebidas	1.000,00	0,00%
780206 Becas	231.000,00	0,03%
G122I40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	320.800,00	0,04%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	95.900,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	180.800,00	0,02%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	34.100,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto / Ítem	Proforma 2022	% Participación
G122J40200002D IMPLEMENTACIÓN CASA	209.000,00	0,03%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	9.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	18.000,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	169.000,00	0,02%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00	0,00%
G122J40300001D IMPLEMENTACIÓN DE PO	83.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	13.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	25.000,00	0,00%
730607 Servicios Técnicos Especializados	45.000,00	0,01%
G122J40300002D GARANTÍA DE PROTECCI	40.000,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	40.000,00	0,00%
G122J40300003D ATENCIÓN, PREVENCIÓN	295.000,00	0,04%
730243 Garantía Extendida de Bienes	2.600,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	25.500,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	2.500,00	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	60.000,00	0,01%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueder	138.000,00	0,02%
730805 Materiales de Aseo	137,50	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.355,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.750,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.498,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	990,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	168,50	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	801,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.700,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	42.000,00	0,01%
Unidad Patronato Municipal San José	23.830.280,20	2,87%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.451.931,87	0,30%
530101 Agua Potable	6.900,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	6.900,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	15.000,00	0,00%
530106 Servicio de Correo	150,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	150,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.589.748,69	0,19%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	696.600,00	0,08%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	38.200,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	30,00	0,00%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	3.500,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	4.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.800,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	200,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	34.003,18	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	2.500,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	35.250,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.500,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	500,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	9.878.348,33	1,19%
510105 Remuneraciones Unificadas	995.280,00	0,12%
510106 Salarios Unificados	561.605,88	0,07%
510203 Decimotercer Sueldo	593.331,49	0,07%
510204 Decimocuarto Sueldo	275.000,00	0,03%
510304 Compensación por Transporte	9.240,00	0,00%
510306 Alimentación	73.920,00	0,01%
510401 Por Cargas Familiares	16.848,18	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	28.080,29	0,00%
510507 Honorarios	19.047,40	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	149.533,56	0,02%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510510 Servicios Personales por Contrato	5.563.092,00	0,67%
510512 Subrogación	13.909,52	0,00%
510513 Encargos	27.819,05	0,00%
510601 Aporte Patronal	897.869,17	0,11%
510602 Fondo de Reserva	593.331,49	0,07%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	60.440,30	0,01%
G122J40100002D ATENCIÓN A HABITANTE	675.352,02	0,08%
730101 Agua Potable	5.435,69	0,00%
730104 Energía Eléctrica	5.744,26	0,00%
730105 Telecomunicaciones	3.717,99	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	506.656,00	0,06%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	67.430,00	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	21.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	3.342,08	0,00%
730805 Materiales de Aseo	12.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.400,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	7.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	0,00%
G122J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMER	6.192.745,76	0,75%
730207 Difusión, Información y Publicidad	40.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.173.091,60	0,14%
730801 Alimentos y Bebidas	120.000,00	0,01%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	4.856.144,16	0,58%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	0,00%
G122J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN	218.382,92	0,03%
730101 Agua Potable	8.725,87	0,00%
730104 Energía Eléctrica	6.312,28	0,00%
730105 Telecomunicaciones	3.831,97	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	180.164,00	0,02%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	1.100,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	200,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	450,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.088,80	0,00%
730805 Materiales de Aseo	4.000,00	0,00%
730809 Medicamentos	3.300,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.400,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	0,00%
G122J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN D	215.784,75	0,03%
730101 Agua Potable	1.650,00	0,00%
730104 Energía Eléctrica	3.739,63	0,00%
730105 Telecomunicaciones	4.878,72	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	98.205,60	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	4.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	38.619,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.671,04	0,00%
730805 Materiales de Aseo	1.612,76	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	22.098,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	0,00%
G122J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN	1.785.303,73	0,21%
730101 Agua Potable	30.451,55	0,00%
730104 Energía Eléctrica	23.425,81	0,00%
730105 Telecomunicaciones	28.723,31	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	346.750,00	0,04%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	80.000,00	0,01%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	4.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	80.000,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	890.053,50	0,11%
730804 Materiales de Oficina	20.470,22	0,00%
730805 Materiales de Aseo	19.756,34	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.200,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	8.000,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	80.000,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	38.147,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	88.510,00	0,01%
G122J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRA	890.422,10	0,11%
730101 Agua Potable	3.550,72	0,00%
730104 Energía Eléctrica	6.170,71	0,00%
730105 Telecomunicaciones	13.952,27	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	744.744,40	0,09%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	101.145,00	0,01%
730804 Materiales de Oficina	5.000,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	8.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.500,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.049,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	0,00%
G122J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN	120.779,06	0,01%
730101 Agua Potable	4.925,76	0,00%
730104 Energía Eléctrica	3.363,34	0,00%
730105 Telecomunicaciones	5.517,31	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	4.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.924,32	0,00%
730805 Materiales de Aseo	3.822,33	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.300,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.500,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	300,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	500,00	0,00%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes De	2.400,00	0,00%
840103 Mobiliarios	2.300,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	20.600,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	23.510,00	0,00%
G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA A	647.625,42	0,08%
730101 Agua Potable	8.592,79	0,00%
730104 Energía Eléctrica	4.844,31	0,00%
730105 Telecomunicaciones	2.496,57	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	2.400,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	300,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	495.451,00	0,06%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	11.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	10.000,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	6.700,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.088,80	0,00%
730805 Materiales de Aseo	2.015,95	0,00%
730809 Medicamentos	3.300,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.200,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	15.000,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	33.726,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	0,00%
G122J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓ	539.012,96	0,06%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730101 Agua Potable	32.992,92	0,00%
730104 Energía Eléctrica	24.156,45	0,00%
730105 Telecomunicaciones	10.730,19	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	270,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	279.254,20	0,03%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	50.000,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	16.973,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	3.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	2.800,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	250,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	4.500,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	12.700,00	0,00%
730809 Medicamentos	3.600,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	12.000,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	17.476,20	0,00%
731403 Mobiliarios	20.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	43.510,00	0,01%
G122J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUIT	214.591,28	0,03%
730104 Energía Eléctrica	690,00	0,00%
730105 Telecomunicaciones	2.360,23	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	42.018,75	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	20.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	57.928,50	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	35.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.671,04	0,00%
730805 Materiales de Aseo	1.612,76	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	7.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	19.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	0,00%
SALUD	45.331.293,74	5,46%
Secretaría de Salud	7.862.187,24	0,95%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	100.000,00	0,01%
530201 Transporte de Personal	24.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	50.000,00	0,01%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento)	6.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	20.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.369.481,24	0,41%
510105 Remuneraciones Unificadas	993.159,36	0,12%
510106 Salarios Unificados	54.828,24	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	206.310,30	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	71.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	924,00	0,00%
510306 Alimentación	7.392,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.644,85	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.741,41	0,00%
510507 Honorarios	4.036,59	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.828,16	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.414.716,00	0,17%
510512 Subrogación	10.262,75	0,00%
510513 Encargos	10.652,09	0,00%
510601 Aporte Patronal	312.904,89	0,04%
510602 Fondo de Reserva	206.310,30	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.573,95	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	61.196,35	0,01%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	259.386,00	0,03%
730105 Telecomunicaciones	40.000,00	0,00%
730201 Transporte de Personal	10.800,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	12.186,00	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	4.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	17.057,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	7.896,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	10.200,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	2.800,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	10.750,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	13.700,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.450,00	0,00%
730809 Medicamentos	200,00	0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio CI	42.000,00	0,01%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.600,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	8.147,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	15.000,00	0,00%
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	13.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	2.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	6.200,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.400,00	0,00%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	81.820,00	0,01%
730101 Agua Potable	1.000,00	0,00%
730104 Energía Eléctrica	8.000,00	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	5.320,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	9.000,00	0,00%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	2.000,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	5.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	7.000,00	0,00%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.000,00	0,00%
730417 Infraestructura	7.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	5.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.500,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	9.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.000,00	0,00%
G122M40200003D POLITICAS PÚBLICAS D	17.500,00	0,00%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	3.580,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.920,00	0,00%
G122M40200004D FORTALECIMIENTO DE L	4.034.000,00	0,49%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	260.000,00	0,03%
990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	3.774.000,00	0,45%
Unidad de Bienestar Animal	2.543.424,68	0,31%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	417.000,00	0,05%
530101 Agua Potable	4.017,86	0,00%
530104 Energía Eléctrica	3.928,57	0,00%
530105 Telecomunicaciones	1.785,71	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	2.678,57	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.125,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	160.714,29	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	133.928,57	0,02%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públi	2.232,14	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	4.464,29	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	37.500,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3.125,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.357,14	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	4.464,29	0,00%
530804 Materiales de Oficina	10.042,86	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.785,71	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.250,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	892,86	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530813 Repuestos y Accesorios	8.928,57	0,00%
531403 Mobiliario	13.392,86	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.785,71	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	6.500,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	0,00%
G122M40100001D MANEJO DE FAUNA URBA	2.126.424,68	0,26%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	15.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	151.024,68	0,02%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	120.000,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	27.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	3.500,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	6.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	13.000,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	38.000,00	0,00%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	183.000,00	0,02%
730809 Medicamentos	27.000,00	0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	7.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	3.000,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	14.000,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.000,00	0,00%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	230.500,00	0,03%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	115.000,00	0,01%
731403 Mobiliarios	2.500,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	15.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	1.000,00	0,00%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.000,00	0,00%
750107 Construcciones y Edificaciones	900.000,00	0,11%
840103 Mobiliarios	15.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	80.900,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	65.000,00	0,01%
840113 Equipos Médicos	55.000,00	0,01%
Unidad de Salud Centro	6.000.567,27	0,72%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	295.021,97	0,04%
530101 Agua Potable	7.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	13.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	7.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	188.166,67	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	71.000,00	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	3.125,97	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	4.229,33	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.500,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.000.402,28	0,36%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.419.156,00	0,17%
510106 Salarios Unificados	111.562,92	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	183.899,91	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	68.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.584,00	0,00%
510306 Alimentación	12.672,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	3.346,89	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.578,15	0,00%
510507 Honorarios	10.470,88	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.181,45	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	676.080,00	0,08%
510512 Subrogación	3.988,94	0,00%
510513 Encargos	7.977,89	0,00%
510601 Aporte Patronal	278.602,25	0,03%
510602 Fondo de Reserva	183.899,91	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.401,09	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE	2.659.803,02	0,32%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	76.888,00	0,01%
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	54.331,60	0,01%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	0,00%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	27.000,00	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	7.136,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	15.672,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	10.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	3.000,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	12.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.000,00	0,00%
730809 Medicamentos	2.155.275,42	0,26%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	50.000,00	0,01%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.500,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	4.000,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	70.000,00	0,01%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	40.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	1.000,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	1.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	40.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.000,00	0,01%
840113 Equipos Médicos	15.000,00	0,00%
840115 Equipos Odontológicos	8.000,00	0,00%
G122M40200006D ADOLESCENTES INFORMA	45.340,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	33.340,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	0,00%
Unidad de Salud Norte	10.894.887,18	1,31%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	664.668,00	0,08%
530101 Agua Potable	10.200,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	19.200,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	7.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	40.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	4.500,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	370.118,69	0,04%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	14.881,31	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	53.000,00	0,01%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.000,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	100,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.168,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	8.300,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	7.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	15.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	12.500,00	0,00%
530809 Medicamentos	7.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	14.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	62.000,00	0,01%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.600,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	5.274.864,56	0,63%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.121.696,00	0,26%
510106 Salarios Unificados	170.330,04	0,02%
510203 Decimotercer Sueldo	326.684,17	0,04%
510204 Decimocuarto Sueldo	115.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.640,00	0,00%
510306 Alimentación	21.120,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	5.109,90	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	8.516,50	0,00%
510507 Honorarios	7.493,94	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.684,70	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510510 Servicios Personales por Contrato	1.628.184,00	0,20%
510512 Subrogación	4.126,50	0,00%
510513 Encargos	8.253,00	0,00%
510601 Aporte Patronal	495.054,92	0,06%
510602 Fondo de Reserva	326.684,17	0,04%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.286,72	0,00%
G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE	4.955.354,62	0,60%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	30.000,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	15.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.300,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.112.319,68	0,13%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	15.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	8.200,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	9.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	4.000,00	0,00%
730809 Medicamentos	127.920,00	0,02%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	2.947.834,94	0,35%
730812 Materiales Didácticos	20.000,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	3.960,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	89.120,00	0,01%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	33.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	15.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	220.000,00	0,03%
840113 Equipos Médicos	257.700,00	0,03%
840115 Equipos Odontológicos	40.000,00	0,00%
Unidad de Salud Sur	18.030.227,37	2,17%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	516.650,00	0,06%
530101 Agua Potable	13.500,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	11.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	10.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	63.000,00	0,01%
530202 Fletes y Maniobras	1.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	4.500,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	11.932,87	0,00%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	280.667,13	0,03%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	1.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	500,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	10.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	15.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	12.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	7.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	10.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	20.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	10.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	10.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.500,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	50,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	11.100.577,37	1,34%
510105 Remuneraciones Unificadas	3.132.240,00	0,38%
510106 Salarios Unificados	788.251,20	0,09%
510203 Decimotercer Sueldo	683.638,60	0,08%
510204 Decimocuarto Sueldo	251.000,00	0,03%
510304 Compensación por Transporte	11.220,00	0,00%
510306 Alimentación	89.760,00	0,01%
510401 Por Cargas Familiares	23.647,54	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	39.412,56	0,00%
510507 Honorarios	10.447,74	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022
GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.844,15	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	4.283.172,00	0,52%
510512 Subrogación	5.800,80	0,00%
510513 Encargos	11.601,61	0,00%
510601 Aporte Patronal	1.033.822,14	0,12%
510602 Fondo de Reserva	683.638,60	0,08%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	40.080,43	0,00%
G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE	878.000,00	0,11%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.000,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	40.000,00	0,00%
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	5.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	20.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	60.000,00	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	38.000,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	10.000,00	0,00%
730809 Medicamentos	95.000,00	0,01%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	150.000,00	0,02%
730812 Materiales Didácticos	3.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	46.000,00	0,01%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	500,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	122.500,00	0,01%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	20.000,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	8.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	3.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	9.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	12.000,00	0,00%
840113 Equipos Médicos	211.000,00	0,03%
840115 Equipos Odontológicos	10.000,00	0,00%
G122M40200007D REHABILITACIÓN DE LA	5.535.000,00	0,67%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	280.000,00	0,03%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	80.000,00	0,01%
750108 Hospitales, Centros de Asistencia Social y	5.175.000,00	0,62%
Total general	830.959.535,41	100,00%

Fuente: SIPARI
 Elaborado por: Unidad de Presupuesto

ANEXO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES ADSCRITOS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 - INGRESOS
EMPRESAS Y ENTES ADSCRITOS

DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN MDMQ	FONDOS PROPIOS	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
EMPRESA	130.748.059,98	241.414.628,52	372.162.688,50
EMASEO	0,00	74.076.647,15	74.076.647,15
EMGIRS EP	3.130.000,00	21.027.407,75	24.157.407,75
EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	3.000.000,00	4.959.412,38	7.959.412,38
EMPRESA DE PASAJEROS	40.154.553,28	41.966.111,53	82.120.664,81
EMPRESA DE RASTRO	0,00	0,00	0,00 (*)
EMPRESA MERCADO MAYORISTA	0,00	0,00	0,00 (**)
EP EMSEGURIDAD	0,00	16.206.763,82	16.206.763,82
EPMAPS	0,00	0,00	0,00 (*)
EPMMOP	61.748.309,12	63.310.742,70	125.059.051,82 (**)
EPMSA	3.000.000,00	6.214.659,73	9.214.659,73
METRO DE QUITO	16.240.197,58	12.152.883,45	28.393.081,03
QUITO TURISMO	3.475.000,00	1.500.000,00	4.975.000,00
ENTES	12.450.000,00	922.802,10	13.372.802,10
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	750.000,00	225.802,10	975.802,10
CONQUITO	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
CUERPO DE BOMBEROS	0,00	0,00	0,00 (***)
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	2.900.000,00	425.000,00	3.325.000,00 (**)
INSTITUTO DE LA CIUDAD	0,00	0,00	0,00 (*)
QUITO HONESTO	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
TEATRO NACIONAL SUCRE	2.600.000,00	272.000,00	2.872.000,00 (**)
Total general	143.198.059,98	242.337.430,62	385.535.490,60

(*) Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1359-O de 27 de noviembre se solicitó la información de proformas a las empresas, sin tener respuesta hasta la presente fecha.

(**) Información no cuadra con el anteproyecto.

(***) Mediante GADDMQ-CBDMQ-2021-0412-OF comunica que no recibe recursos del GADDMQ.

Fuente: Empresas y Entes
Elaborado por: Unidad de Presupuesto

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 - GASTOS
EMPRESAS Y ENTES ADSCRITOS

DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN MDMQ	FONDOS PROPIOS	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
EMPRESA	130.748.059,98	241.414.628,52	372.162.688,50
EMASEO		74.076.647,15	74.076.647,15
EMGIRS EP	3.130.000,00	21.027.407,75	24.157.407,75
EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	3.000.000,00	4.959.412,38	7.959.412,38
EMPRESA DE PASAJEROS	40.154.553,28	41.966.111,53	82.120.664,81
EMPRESA DE RASTRO			0,00 (*)
EMPRESA MERCADO MAYORISTA	0,00	0,00	0,00 (*)
EP EMSEGURIDAD	0,00	16.206.763,82	16.206.763,82
EPMAPS	0,00	0,00	0,00 (*)
EPMMOP	61.748.309,12	63.310.742,70	125.059.051,82 (**)
EPMSA	3.000.000,00	6.214.659,73	9.214.659,73
METRO DE QUITO	16.240.197,58	12.152.883,45	28.393.081,03
QUITO TURISMO	3.475.000,00	1.500.000	4.975.000,00
ENTES	12.450.000,00	922.802,10	13.372.802,10
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECH	750.000,00	225.802,10	975.802,10
CONQUITO	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
CUERPO DE BOMBEROS	0,00	0,00	0,00 (***)
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	2.900.000,00	425.000,00	3.325.000,00 (**)
INSTITUTO DE LA CIUDAD	0,00	0,00	0,00 (*)
QUITO HONESTO	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
TEATRO NACIONAL SUCRE	2.600.000,00	272.000,00	2.872.000,00 (**)
Total general	143.198.059,98	242.337.430,62	385.535.490,60

(*) Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1359-O de 27 de noviembre se solicitó la información de proformas a las empresas, sin tener respuesta hasta la presente fecha.

(**) Información no cuadra con el anteproyecto.

(***) Mediante GADDMQ-CBDMQ-2021-0412-OF comunica que no recibe recursos del GADDMQ.

Fuente: Empresas y Entes
Elaborado por: Unidad de Presupuesto

**DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO 2022**

CONTENIDO	PAG.
1. Base Legal.....	3
2. Ámbito de aplicación.....	3
3. Obligatoriedad	3
4. Responsabilidad	3
5. Normativa Técnica	4
6. Políticas presupuestarias	4
7. Ejecución presupuestaria de los Ingresos	5
7.1. Registro y aplicación de los Ingresos	5
7.2. Arrendamientos y Venta de Bienes inmuebles.....	5
7.3 Registro de los desembolsos	5
8. Ejecución presupuestaria de los Gastos	6
8.1. Ejecución Presupuestaria	6
8.2. Límites de Gasto.....	6
8.3. Programación de la Ejecución Presupuestaria.....	6
8.4. Programación de Caja	6
8.5. Establecimiento de Compromisos de Gastos.....	7
8.6. Reconocimiento del Compromiso	8
8.7. Reconocimiento del Devengado	8
8.8. Principio del Devengado	8
8.9. Creación o Activación de partidas presupuestarias.....	9
9. Modificaciones	9
9.1. Modificaciones presupuestarias (Trasposos y Reformas)	9
10. Reformas o modificaciones al Plan Anual de Contrataciones (PAC).....	10
11. Gastos de Personal	10
11.1. Creación y supresiones de Puestos.....	10
11.2. Contratación de Servicios Ocasionales.....	10
11.3 Nuevas contrataciones.....	11
11.4 Contratos Colectivos y Actas Transaccionales.....	11
11.5 Prohibiciones.....	11

11.6	Indemnizaciones	11
11.7	Jubilación Patronal.....	11
12	Otros Gastos.....	12
12.1	Contratación de Servicios Profesionales	12
12.2	Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada	12
12.3	Servicios Básicos	12
12.4	Adquisición de suministros y materiales	12
12.5	Adquisición de Fármacos, Insumos Médicos y Material Quirúrgico	13
12.6	Uniformes, Ropa de Trabajo y Prendas de Protección	13
12.7	Pago de pasajes y viáticos al interior, alimentación.....	13
12.8	Capacitación, Congresos y Seminarios	13
12.9	Gastos de Difusión y Publicidad.....	13
12.10	Fondos de Caja Chica	14
13	Ejecución de los gastos de capital e inversión	14
14	Informes de evaluación presupuestaria.....	14
15	Clausura y Liquidación.....	14

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJERCICIO ECONÓMICO 2022

1. Base Legal

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 292 dispone que: “(...) *el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.*”

De conformidad con lo señalado en el tercer inciso del artículo. 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas cada entidad y organismo que *no forma parte del Presupuesto General del Estado, deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.*

El artículo 108 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: *(...) todo flujo de recursos públicos deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado, en presupuestos de los Gobiernos Autónomas, Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social*

El artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de Presupuesto y lo aprobará en 2 sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año.

2. Ámbito de aplicación

Las disposiciones de esta Ordenanza serán aplicadas por todas las dependencias municipales, y unidades cuyo ámbito de gestión tiene repercusiones financieras, en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

3. Obligatoriedad

De conformidad a los Arts. 109 y 110 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los presupuestos de las entidades y organismos señalados en el Código entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero y concluirán el 31 de diciembre de cada año.

4. Responsabilidad

De conformidad con lo dispuesto en el COOTAD, y dentro del marco de las atribuciones y competencias establecidas en la normatividad técnica emitida por el

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las autoridades institucionales y los responsables de cada uno de las dependencias municipales asumirán la responsabilidad directa sobre la gestión financiera institucional y sobre la ejecución presupuestaria en particular. De igual manera, serán responsables directos de la observación y aplicación de las presentes Disposiciones Generales, por medio de las unidades administrativas, financieras y de recursos humanos de la Institución.

La Contraloría General del Estado determinará las responsabilidades y sanciones que se generen por su incumplimiento según las disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica del Servicio Público, Ley Orgánica de Educación Intercultural.

5. Normativa Técnica

La ejecución, control, evaluación, clausura y liquidación de los presupuestos se sustentarán en las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas que regulan el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Normas de control Interno de la Contraloría General del Estado, Ordenanzas y Resoluciones del Municipio de Quito.

6. Políticas presupuestarias

La Administración General dirigirá y ejecutará la gestión integral de los recursos humanos, financieros, documentales materiales y tecnológicos que permitan brindar un apoyo eficiente, eficaz y oportuno a la gestión de la municipalidad, así como planificar y coordinar la implementación de políticas y lineamientos continuos de los servicios distritales y velar por el correcto funcionamiento de la administración municipal.

La Dirección Metropolitana Tributaria desplegará las acciones para fortalecer el sistema tributario progresivo con criterios de equidad, transparencia y eficiencia en el Distrito Metropolitano de Quito y lograr mejoras en la recaudación de los tributos municipales.

La Dirección Metropolitana de Informática tendrá bajo su responsabilidad la administración de los sistemas informáticos del MDMQ y garantizará un funcionamiento eficiente.

La Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles deberá mejorar la administración de los bienes inmuebles municipales y así lograr una gestión eficiente de expropiaciones y venta de activos improductivos para facilitar obras emblemáticas.

La Dirección Metropolitana Administrativa tendrá a su cargo todas las gestiones administrativas que garanticen un funcionamiento operativo de la Administración Central, dentro de niveles óptimos de; seguridad, eficiencia y oportunidad.

La Dirección Metropolitana Financiera realizará las acciones pertinentes para recuperar la Cartera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de procesos persuasivos y coactivos.

La Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, gestionará el sistema de información catastral mediante la modernización de los procesos de catastro de los bienes inmuebles mediante una información detallada

y precisa de los predios urbanos y rurales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

7. Ejecución presupuestaria de los Ingresos

7.1. Registro y aplicación de los Ingresos

El sistema de emisión de obligaciones del Municipio (SAO), proveerá la información relativa a la emisión de títulos de crédito de las obligaciones tributarias y no tributarias, para iniciar con el proceso de recaudación que le corresponde recibir al Municipio de Quito en el ejercicio económico 2022.

La Dirección Metropolitana Financiera mantendrá una adecuada coordinación con el sistema financiero tanto público como privado para lograr optimizar el proceso de recaudación de las obligaciones municipales.

Los montos que se recauden, una vez que se encuentren debidamente conciliados con los sistemas y con los bancos recaudadores, según corresponda, se registrarán en el sistema SIPARI mediante el asiento contable respectivo. El momento de registrar la recaudación en dicho sistema, se ejecutará en línea y se reflejará en el presupuesto de ingresos.

7.2. Arrendamientos y Venta de Bienes inmuebles

La Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles efectuará el control y administración de los bienes institucionales que se encuentran en arrendamiento, conjuntamente con las dependencias municipales que correspondan.

Adicionalmente la DMBI, tendrá a su cargo el cumplimiento del cronograma para la enajenación de los bienes inmuebles improductivos que permitirán financiar el presupuesto municipal.

7.3 Registro de los desembolsos

La Dirección Metropolitana Financiera, deberá registrar los ingresos provenientes de los créditos con los organismos multilaterales de crédito, así como de organismos financieros públicos conforme lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas en los Acuerdos Ministeriales Nro. 447, publicado en el Registro Oficial Suplemento 259 de 24 de enero de 2008 y Nro. 041 del 07 de febrero de 2013.

7.4 Registro de ingresos de cartera vencida

El área de recaudación de la Tesorería Metropolitana identificará por separado los ingresos que corresponden a cartera vencida y se registrarán contable y presupuestariamente en el ejercicio vigente

7.5 Registro de las Transferencias del Gobierno

La Tesorería Municipal efectuará los registros de las transferencias recibidas del Gobierno nacional con oportunidad en la fecha en que ocurran y realizará el seguimiento.

7.6 Registro de Transferencia del IVA

La Dirección Metropolitana Financiera realizará la coordinación con el Ministerio de Finanzas a fin de recuperar los valores adeudados por concepto del IVA de años anteriores.

8. Ejecución presupuestaria de los Gastos

8.1. Ejecución Presupuestaria

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios previstos en su Planificación Operativa Anual y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

8.2. Límites de Gasto

Las asignaciones de gastos registradas en cada partida presupuestaria constituyen el límite máximo para contraer compromisos y obligaciones durante la ejecución presupuestaria; sin embargo, de no ser suficientes los recursos en las diferentes partidas presupuestarias, se podrán realizar traspasos de créditos para solventar los gastos, conforme a la programación de recursos humanos, materiales y financieros,

En cumplimiento del artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la aprobación del Presupuesto se realiza por programas y subprogramas; por lo tanto, los traspasos de créditos a los que se refiere el primer inciso del artículo 256 del mismo cuerpo normativo, en concordancia con el artículo 258 ibídem, deberán ser puestos en conocimiento del Concejo Metropolitano en la sesión más próxima conforme el mecanismo determinado por el ejecutivo.

8.3. Programación de la Ejecución Presupuestaria

Las dependencias Municipales comprendidas en el ámbito de aplicación de las presentes disposiciones, sobre la base de sus presupuestos aprobados, realizarán la Programación de la Ejecución Presupuestaria, en función de la calendarización de los compromisos y obligaciones que se originen de la utilización de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus metas y de resultados establecidos en el Plan Operativo Anual y de acuerdo a los respectivos Planes Anuales de Contratación.

8.4. Programación de Caja

La Tesorería Municipal, sobre la base de los flujos de recaudación, deberán elaborar la programación de caja, contrastarla con la programación de la ejecución presupuestaria y realizar los ajustes que corresponda, contemplando entre otros elementos criterios de calendarización mensual de los ingresos y gastos, las medidas de racionalidad, austeridad, flujo de caja, disciplinas presupuestarias y los montos máximos de gastos que dispone cada dependencia municipal.

8.5. Establecimiento de Compromisos de Gastos

Los compromisos que constituyen una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria se fundamentarán en actos administrativos válidos emitidos por las autoridades competentes quienes deciden su realización (autorización de gasto).

Se exceptúan los casos en que los compromisos y las obligaciones se reconocen de manera simultánea como por ejemplo los pagos de la nómina, viáticos y otros casos que se comunicarán con oportunidad a los niveles ejecutores.

Los compromisos podrán ampliarse, disminuirse o anularse, en este último caso la decisión de efectuar el gasto no se realizará.

Los responsables del manejo presupuestario de todo el GAD-DMQ, deberán observar las siguientes disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia, entre otras:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

“Art. 115.- Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad y organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.”

“Art. 116.- Establecimiento de Compromisos. - Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto.

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten. En tanto no sea exigible la obligación para adquisiciones nacionales e internacionales, se podrá anular total o parcialmente el compromiso.”

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

“Art. 24.- Presupuesto. - Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

El Reglamento establecerá las formas en que se conferirán las certificaciones o los mecanismos electrónicos para la verificación a que se refiere el inciso anterior.”

Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

“Art. 27.- Certificación de disponibilidad de fondos. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley, para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

Para cubrir la totalidad del proyecto o para complementar una parte del mismo, se admite la posibilidad de que se presenten propuestas de financiamiento otorgado por los propios oferentes, o por inversionistas, organizaciones estatales, u organismos e instituciones financieras o crediticias; situación que deberá constar de forma expresa

en los pliegos. En dicho caso, el financiamiento ofrecido será uno de los aspectos a evaluar y calificar dentro de la determinación del mejor costo previsto en la Ley, de acuerdo a los parámetros que se señalen en los pliegos.

En cualquiera de los casos previstos, se deberá emitir la certificación sobre la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de los recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones que constan en el Plan Anual de Contrataciones, cuya responsabilidad le corresponde al Director Financiero de la entidad contratante o a quien haga sus veces.”

La certificación incluirá la información relacionada con las partidas presupuestarias o los fondos a los que se aplicará el gasto; y, se conferirá por medios electrónicos de manera preferente, y de no ser esto posible, se emitirá por medios físicos.”

Los funcionarios y servidores que no observen las normas mencionadas y otras relacionadas con estos procesos, serán sancionados de acuerdo al procedimiento administrativo y legal vigente.

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten.

Como lo establecen las disposiciones mencionadas, en aquellos procesos de carácter plurianual, los responsables del manejo presupuestario de las dependencias Municipales, deberán emitir en el sistema SIPARI las certificaciones presupuestarias para el ejercicio vigente y para los siguientes períodos las mismas que afectarán a los ejercicios económicos de acuerdo a los cronogramas de ejecución de los proyectos.

8.6. Reconocimiento del Compromiso

El compromiso se materializa en el momento en que se genera una obligación con un tercero mediante la suscripción de un contrato, convenio, orden de compra u otro documento de similar valor para la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios.

Las dependencias municipales deberán registrar el compromiso el momento en que se adquiere la obligación.

8.7. Reconocimiento del Devengado

Es el acto administrativo por el que la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes, servicios u obras previamente convenidos o contratados. En los casos que corresponda, una obligación podrá generarse sin la existencia de un compromiso previo, en cuyo caso procederá su registro de manera simultánea (compromiso y devengado), ejemplo: pago de nómina, pagos jubilados, servicios básicos, viáticos, etc., lo cual causará la afectación definitiva de la asignación presupuestaria y del compromiso en el mismo monto.

8.8. Principio del Devengado

Los gastos cuya realización derive en una contraprestación quedarán devengados cuando las obras, los bienes o los servicios sean recibidos, por las instancias respectivas y de conformidad con los ordenamientos legales vigentes

Como lo establecen las normas respectivas, el registro del Método Devengado representa el reconocimiento de derechos y obligaciones sin que necesariamente exista flujo de dinero.

8.9. Creación o Activación de partidas presupuestarias

Para la creación de partidas presupuestarias que no consten en el presupuesto inicial aprobado del GAD-DMQ, del ejercicio económico 2022, la Unidad requirente solicitará la creación a la Unidad de Presupuesto mediante correo electrónico justificando la necesidad, siempre y cuando dicha partida conste en el clasificador presupuestario expedido por el Ministerio de Finanzas.

De acuerdo a la Norma de Control Interno No. 405-03 **Integración contable de las operaciones financieras.** - *“(...) En cada unidad de contabilidad se reflejará la integración contable y presupuestaria de sus operaciones respecto del movimiento de fondos, bienes y otros”.*

9. Modificaciones

9.1. Modificaciones presupuestarias (Trasposos y Reformas)

El Alcalde Metropolitano o su delegado podrá disponer que los responsables de los Entes Desconcentrados y la Dirección Metropolitana Financiera, dependiendo de los Tipos de Gasto, autoricen los trasposos presupuestarios observando lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD dentro de una misma área, programa o subprograma, para lo cual expedirá un instructivo.

Las modificaciones (trasposos y reformas) al Presupuesto del GAD DMQ deberán ser realizadas directamente en el sistema SIPARI, de acuerdo a la guía de procedimientos elaborada por la DMF.

Las modificaciones que se realicen en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentarán en todos los casos, con un informe previo elaborado por el responsable financiero de cada Dependencia Municipal, el mismo que justificará documentadamente la pertinencia de la modificación y deberán emitirse una Resolución presupuestaria en el sistema SIPARI.

En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previstos en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano o a su delegado para que incluya dichos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano.

De acuerdo al avance en la ejecución del Proyecto Metro, en caso de recibirse recursos adicionales por desembolsos de organismos multilaterales de crédito, del Banco del Estado, o de otra fuente de financiamiento, se autoriza al Alcalde Metropolitano para que incorpore estos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano, con el fin de que se siga el procedimiento que establece la norma legal vigente.

10. Reformas o modificaciones al Plan Anual de Contrataciones (PAC)

En caso de requerirse reformas a los presupuestos de las dependencias municipales en las partidas que son parte del Plan Anual de Contrataciones y Plan Operativo Anual, será necesario realizar modificaciones a estos instrumentos de gestión, para lo cual se emitirá un solo informe.

Cada vez que se efectúe una reforma al PAC, se deberá emitir una Resolución motivada en el sistema SIPARI, la misma debe estar suscrita por la máxima autoridad de cada dependencia.

11. Gastos de Personal

El reconocimiento de los beneficios de los servidores públicos, relacionados con remuneraciones y otros conceptos incorporados en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentará en la información que se ingrese al Sistema de Remuneraciones del MDMQ se someterá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público y otras que sean pertinentes.

Es de responsabilidad de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos elaborar los distributivos de remuneraciones mensuales unificadas y de salarios básicos unificados de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores que laboren bajo la modalidad de nombramiento o contrato, mismos que deberá poner en conocimiento del Administrador General.

Los movimientos presupuestarios en materia de Gastos de Personal se sustentarán en informes de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

11.1. Creación y supresiones de Puestos

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos deberá presentar al Administrador General del GAD DMQ un informe para la optimización del recurso humano institucional dentro del cual se plantea la eliminación de los puestos vacantes (LOSEP Y CT) del ejercicio 2021 hacia atrás, así también se procede con la eliminación de los espacios presupuestarios por cumplimiento de plazo.

En aquellos procesos que se han automatizado, o se han eliminado funciones, competencias o unidades administrativas, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, realizará el estudio correspondiente con el propósito de redistribuir el recurso humano en otras áreas o de ser el caso solicitar su supresión.

En cualquiera de los dos casos será necesario contar con el informe de la Dirección de Metropolitana Financiera sobre la disponibilidad presupuestaria.

11.2. Contratación de Servicios Ocasionales

Los contratos de servicios ocasionales incluidos reemplazos, con relación de dependencia, se tramitarán y suscribirán sujetándose a las normas y procedimientos establecidos en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público.

Al inicio del ejercicio económico, de acuerdo al presupuesto aprobado y al requerimiento de la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Financiera Metropolitana emitirá en el sistema SIPARI la certificación presupuestaria respectiva.

11.3 Nuevas contrataciones

Las Direcciones Metropolitanas Financiera y de Recursos Humanos emitirán un procedimiento para regular los procesos de contratación de recursos humanos que permita asegurar que exista la disponibilidad presupuestaria respectiva.

Durante la ejecución se realizarán los ajustes necesarios a las certificaciones presupuestarias iniciales.

11.4 Contratos Colectivos y Actas Transaccionales

En forma previa a la suscripción de los contratos colectivos o actas transaccionales, se deberá disponer de un informe de la Dirección Metropolitana Financiera, sobre la incidencia de la aplicación de este instrumento en lo referente a las implicaciones en las escalas salariales del GAD DMQ y respecto de la disponibilidad presupuestaria.

11.5 Prohibiciones

Se prohíbe al Administrador General, Secretarios, Directores Metropolitanos y demás funcionarios municipales:

- Disponer la incorporación de personal al trabajo sin contar con el documento contractual correspondiente debidamente suscrito por la autoridad nominadora, que deberá contener el informe de disponibilidad presupuestaria y de la Dirección de Recursos Humanos.
- Según lo tipificado en la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica del Servicio Público, está prohibida la creación o establecimiento de asignaciones complementarias, compensaciones salariales, beneficios adicionales o bonificaciones especiales, a excepción de los que establece la Disposición General Décimo Cuarta.

11.6 Indemnizaciones

Las indemnizaciones a que tengan derecho los servidores y trabajadores del GAD DMQ, se sujetarán a las disposiciones legales vigentes en la Ley Orgánica del Servicio Público y resoluciones emitidas por la Institución. Los gastos se aplicarán a las partidas presupuestarias de indemnizaciones correspondientes.

11.7 Jubilación Patronal

Las obligaciones generadas por el pago de la Jubilación Patronal a los ex funcionarios del GAD DMQ, se registrarán presupuestaria y contablemente en el presupuesto de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

11.8 Liquidación de Haberes

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos deberá realizar el proceso administrativo para la desvinculación de personal en cumplimiento a las disposiciones legales vigente, remitir a la Dirección Metropolitana Financiera y a los entes desconcentrados para la aplicación financiera que corresponda.

La Dirección Metropolitana Financiera le corresponde verificar la existencia de la disponibilidad de recursos, mediante la certificación y compromiso presupuestario, así como realizar el control previo al pago.

La documentación de soporte deberá reposar en la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos para el control posterior de los organismos de control.

12 Otros Gastos

12.1 Contratación de Servicios Profesionales

La Administración General y los Secretarios para solicitar contratos de servicios profesionales individuales, asesoría, consultoría, sin relación de dependencia, deberán remitir a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos del GAD DMQ, la nómina correspondiente de los contratos suscritos, observando previamente la disponibilidad presupuestaria institucional del ejercicio 2022 y que la Institución no disponga de profesionales con la capacidad técnica para atender esos servicios. Los valores a pagarse en este tipo de contratos serán definidos por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, previo los informes de las áreas correspondientes involucradas en la contratación, dentro de los rangos de las escalas salariales institucionales.

12.2 Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada

La certificación de competencias de las consultorías estará a cargo de la Secretaría General de Planificación, que deberá analizar la pertinencia de este tipo de contrataciones siempre y cuando sean consistentes con los programas y proyectos que constan en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de cada dependencia.

12.3 Servicios Básicos

Los servicios de agua, luz y teléfono se cancelarán a través del método “compromiso y devengado”; no se emitirán certificaciones presupuestarias previas al pago.

La Dirección Metropolitana Administrativa realizará el proceso administrativo con los documentos emitidos por las empresas prestadoras de servicios básicos y solicitará la autorización de pago a la Dirección Metropolitana Financiera.

Los entes desconcentrados tendrán a su cargo el pago de los servicios básicos de las dependencias y unidades bajo su responsabilidad.

12.4 Adquisición de suministros y materiales

Las Dirección Metropolitana Administrativa de acuerdo a los requerimientos planteados en el PAC por las Direcciones Metropolitanas, Secretarías y los Entes desconcentrados, efectuarán los procesos de contratación para la adquisición de suministros y materiales, inclusive las de ínfima cuantía, observarán lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás disposiciones que rigen sobre la materia.

12.5 Adquisición de Fármacos, Insumos Médicos y Material Quirúrgico

La Secretaría de Salud, Unidades de Salud y demás dependencias para sus contrataciones deberán observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás disposiciones que rigen sobre la materia.

La Secretaría de Salud deberá aprobar la programación de adquisiciones de acuerdo al nivel de atención de las Unidades de Salud del GAD DMQ, previo a la adquisición de fármacos, insumos médicos y material quirúrgico.

12.6 Uniformes, Ropa de Trabajo y Prendas de Protección

La Institución reconocerá la dotación de uniformes, ropa de trabajo y prendas de protección para los servidores y trabajadores del GAD DMQ, para lo cual se aplicará lo establecido en la LOSEP y las disposiciones legales vigentes.

12.7 Pago de pasajes y viáticos al interior, alimentación

Para la autorización los pasajes y viáticos al interior y exterior, se deberán aplicar los criterios establecidos en la normativa legal vigente.

Para el cálculo de pago y/o liquidación de viáticos, se deberá observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público, los Reglamentos expedidos por el Ministerio de Trabajo y las disposiciones internas de la municipalidad vigente.

12.8 Capacitación, Congresos y Seminarios

En lo que corresponda a Capacitación, la programación de los requerimientos deberá ser presentada al Instituto de Capacitación Metropolitano ICAM, para su aprobación e inclusión en el Plan de Capacitación; los eventos a realizarse deberán propender a la modernización y al fortalecimiento institucional; para lo cual se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente.

12.9 Gastos de Difusión y Publicidad

La Secretaría de Comunicación deberá elaborar el Plan de Difusión y Promoción del GAD DMQ, para lo cual deberá solicitar a cada dependencia municipal el detalle de los eventos y actividades de difusión y promoción

Previo a la ejecución de los proyectos de difusión y promoción cada dependencia deberá solicitar la aprobación de la Secretaría de Comunicación. Así mismo, la Secretaría de Comunicación en ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Alcalde mediante la Resolución A 010 de 7 de junio de 2020, optimizará el presupuesto de inversión destinado a Comunicación Social del GAD DMQ, centralizando la adquisición de bienes y servicios comunicacionales. Por esta razón los presupuestos de todas las dependencias municipales en materia de comunicación serán asignados a la Secretaría de Comunicación.

12.10 Fondos de Caja Chica

El manejo de los fondos de caja chica, se regirán a lo establecido en las disposiciones vigentes sobre la materia, la afectación presupuestaria de estos gastos se realizará cuando las áreas contables realicen el registro contable de reposición ó liquidación del fondo de caja chica, en el sistema SIPARI.

Se asignarán únicamente los Fondos de Caja Chica que sean necesarios para disponer de recursos económicos de pago inmediato, para lo cual deberán solicitar por escrito la creación del Fondo a la Dirección Metropolitana Financiera, en base a la resolución vigente.

La Administración General emitirá el procedimiento para el manejo y administración de estos Fondos.

13 Ejecución de los gastos de capital e inversión

La ejecución de los gastos de capital e inversión formarán parte de la Programación de la Ejecución Presupuestaria, del Plan Operativo Anual (POA) y de la Plan Anual de Contratación (PAC)

Dichos requerimientos deberán ser acordes a los planes operativos institucionales y a las metas y objetivos trazados.

Para la adquisición de sistemas y equipos informáticos, se requerirá el informe técnico favorable de la Dirección Metropolitana de Informática, de tal forma que se estandaricen los sistemas y equipos en la municipalidad, de acuerdo con las políticas que emitirá la Dirección para cumplir este propósito.

14 Informes de evaluación presupuestaria

El Administrador General, los Secretarios, Directores y demás titulares de las dependencias municipales, serán los responsables de llevar a cabo la evaluación presupuestaria del área de su gestión.

Las empresas públicas metropolitanas y entidades adscritas deberán remitir información periódica sobre la ejecución presupuestaria y ejecución programáticas de acuerdo a los plazos estipulados en esta Ordenanza.

La evaluación de los resultados obtenidos deberá tomar como referencia la aplicación de indicadores que midan la eficiencia de la utilización de los recursos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en función del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La Secretaría General de Planificación emitirá los lineamientos para la evaluación del POA.

15 Clausura y Liquidación

El Presupuesto del ejercicio económico 2022 se clausurará el 31 de diciembre del mismo año. Los ingresos que se perciban después de esa fecha se considerarán dentro del presupuesto que se encontrare vigente al momento de su recaudación, aunque su liquidación o derecho de cobro se haya originado en el ejercicio anterior. Los gastos se registrarán en el ejercicio en el que fueron devengados.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

DICIEMBRE 2021

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ANTEPROYECTO DE POA 2022

ÁREA	SECTOR	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	TOTAL SECTOR	TOTAL ÁREA
		PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2022	
SERVICIOS COMUNALES	AMBIENTE	4.833.468,00	1.884.526,02	6.717.994,02	497.037.766,47
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	36.515.181,31	25.438.952,18	61.954.133,49	
	MOVILIDAD	317.969.123,27	45.416.307,75	363.385.431,02	
	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	3.523.033,75	29.325.736,27	32.848.770,02	
	TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA	21.550.383,10	10.581.054,82	32.131.437,92	
SERVICIOS ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	5.400.000,00	2.083.788,82	7.483.788,82	21.964.627,24
	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	13.792.452,00	688.386,42	14.480.838,42	
SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACIÓN GENERAL	47.674.346,06	101.672.167,18	149.346.513,24	177.529.526,35
	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	400.000,00	9.199.298,81	9.599.298,81	
	COMUNICACIÓN	2.600.000,00	1.835.567,05	4.435.567,05	
	COORDINACIÓN DE ALCALDIA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	1.570.000,00	10.563.821,65	12.133.821,65	
	PLANIFICACIÓN	711.106,56	1.303.219,04	2.014.325,60	
SERVICIOS SOCIALES	CULTURA	15.400.000,00	5.060.504,87	20.460.504,87	134.427.615,35
	EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	11.070.058,66	28.661.351,92	39.731.410,58	
	INCLUSIÓN SOCIAL	13.450.000,00	15.454.406,16	28.904.406,16	
	SALUD	20.592.628,32	24.738.665,42	45.331.293,74	
TOTAL MDMQ		517.051.781,03	313.907.754,38	830.959.535,41	830.959.535,41

SERVICIOS COMUNALES



ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: AMBIENTE

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
SECRETARÍA DE AMBIENTE	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR Y CONSOLIDAR LA SUPERFICIE DEL SMANP A TRAVÉS DE LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANEJO	NÚMERO DE HAS DE ÁREAS PROTEGIDAS INCORPORADAS AL SMANP: AIER ILALO, AIER PICHINCHA - ATACAZO, ACUS MOJANDA CAMBUGÁN Y YUNGILLA, SANTUARIO DE VIDA SILVESTRE, TINALLIO-JALUNGILLA.	AL MENOS 20,000 HAS DE ÁREAS PROTEGIDAS INCORPORADAS AL SMANP: AIER ILALO, AIER PICHINCHA - ATACAZO, ACUS MOJANDA CAMBUGÁN Y YUNGILLA, SANTUARIO DE VIDA SILVESTRE, TINALLIO-JALUNGILLA.	INVERSIÓN	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER EL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ E INCLUYE COMPONENTES INSTRUMENTALES COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE COBERTURA VEGETAL Y USO DEL SUELO QUE PERMITIRÁ EVALUAR CAMBIOS EN EL TIEMPO 2011 Y 2021; LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA SABER SI SE CUMPLIERON OBJETIVOS DEL SISTEMA Y DE VACÍOS DE CONSERVACIÓN; EL MONITOREO DE ESPECIES EMBLEMÁTICAS COMO EL CÓNDROR Y EL OSO, ASÍ COMO LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS ACCIONES APLICADAS A LA CACERÍA Y EL MANEJO INADECUADO DE FAUNA URBANA, PERROS Y GATOS FERALES. LOS ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA LLOA, PINTAG Y GUAYLLABAMBA, CON ÉNFASIS EN VALORES BIOLÓGICOS Y APOYO CIUDADANO LOCAL, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE UN NUEVO EXPEDIENTE PARA EL AIER ILALÓ. ADICIONALMENTE, CON COMPONENTES DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES DE FINCAS, APOYO A LA REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA Y FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS METROPOLITANAS.	178.360,00
		INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NÚMERO DE HAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	200 HAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA			RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL CON PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES; CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DMQ; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	290.108,00
		INCREMENTAR EL VERDE URBANO PARA CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA VERDE DEL SISTEMA AMBIENTAL DISTRITAL	NÚMERO DE ESPACIOS DE LA RED VERDE URBANA INTERVENIDOS CON PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRES ESPACIOS DE LA RED VERDE URBANA INTERVENIDOS CON PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	EL PROYECTO PLANTEA IDENTIFICAR ESPECIES NATIVAS CON CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS PARA SER CONSIDERADAS EN LA GESTIÓN DEL ARBOLADO, ESTO PERMITIRÁ CONTAR CON MAYOR DIVERSIDAD DE ESPECIES Y APUNTAR A GENERAR VERDADEROS BOSQUES URBANOS. POR OTRO LADO, EL PROYECTO, ADEMÁS DE CONTINUAR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CORREDORES VERDES URBANOS EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA, BUSCA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO Y LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA GESTIÓN DEL ARBOLADO EN LA CIUDAD. PARA ELLO ES NECESARIO GENERAR INFORMACIÓN TÉCNICA QUE PERMITA ALIMENTAR EL PLAN RECTOR DE ARBOLADO QUE ESTÁ PLANTEADO EN EL PROYECTO. ESTE PLAN PERMITIRÁ ORIENTAR LA GESTIÓN DE ARBOLADO EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN EL ÁREA URBANA DEL DMQ.	40.000,00		
		INCREMENTAR ACCIONES CIUDADANAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE CON CIUDADANOS, BARRIOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ENTIDADES PÚBLICAS/PRIVADAS, BAJO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS	NÚMERO DE ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD IMPLEMENTADAS CON LAS PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA Y ORGANIZACIONES DE BASE	SEIS (6) ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD IMPLEMENTADAS CON LAS PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA Y ORGANIZACIONES DE BASE	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.	120.000,00		
		REDUCIR LAS EMISIONES DE HUELLA DE CARBONO EN EL DMQ	NÚMERO DE TONELADAS DE CO2E REDUCIDAS EN EL DMQ	REDUCIR 80.000 TONELADAS DE CO2E EN EL DMQ	ACCIÓN CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y DE LA VULNERABILIDAD EN EL DMQ	LOS COMPONENTES DEL PROYECTO RESPONDEN A DIFERENTES ASISTENCIAS TÉCNICAS VINCULADAS A INICIATIVAS DE COOPERACIÓN, QUE PRINCIPALMENTE CUENTAN CON RECURSOS EXTERNOS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, Y QUE SE EJECUTAN, TANTO DESDE LA OPERATIVIDAD DEL FONDO AMBIENTAL, COMO DESDE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES. LOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES SE ENMARCAN EN LAS POLÍTICAS Y METAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN, QUE APUNTAN A UNA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA, Y QUE SON PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, QUE MANTIENE UNA ESTRUCTURA INTERSECTORIAL RELACIONADA CON LAS COMPETENCIAS LOCALES.	20.000,00		
		MANTENER DATOS DE CALIDAD AMBIENTAL VÁLIDOS Y CONTINUOS BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE NORMATIVA AMBIENTAL.	POCENAJE DE DATOS VÁLIDOS EN FUNCIÓN DE LAS ESTACIONES EXISTENTES EN EL AÑO DE ANÁLISIS	AL MENOS EL 80% DE DATOS VÁLIDOS EN FUNCIÓN DE LAS ESTACIONES EXISTENTES EN EL AÑO DE ANÁLISIS.	MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL AGUA Y NIVELES DE RUIDO	EL PROYECTO BUSCA GENERAR INFORMACIÓN RESPECTO A PARÁMETROS AMBIENTALES, PARA LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ASEGUREN EL DERECHO AL BUEN VIVIR DE LOS CIUDADANOS QUITEROS. LOS DATOS SON UTILIZADOS A NIVEL LOCAL, NACIONAL, REGIONAL Y MUNDIAL POR INSTITUCIONES CALIFICADAS INTERNACIONALMENTE.	1.000.000,00		
		INCREMENTAR LA SUPERFICIE DE CORREDORES ECOLÓGICOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS	NÚMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS EN LAS CUENCAS ALTA DEL RÍO MONJAS, MACHÁNGARA Y CUENCA BAJA DEL RÍO CHICHE	OCHO QUEBRADAS RECUPERADAS EN LAS CUENCAS ALTA DEL RÍO MONJAS, MACHÁNGARA Y CUENCA BAJA DEL RÍO CHICHE	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	EL PROYECTO IMPULSA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS PRÁCTICOS DE INTERVENCIÓN PARA RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TOMANDO COMO BASE, TANTO EL ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD REALIZADO DURANTE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO GENERAL DEL SISTEMA DE QUEBRADAS, COMO LOS PEDIDOS DE APOYO QUE HAN PRESENTADO DIVERSOS ACTORES SOCIALES.	55.000,00		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	
SUBTOTAL INVERSIÓN									1.703.468,00	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS		150.500,00	
							REMUNERACIÓN PERSONAL		1.734.026,02	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									1.884.526,02	
SUBTOTAL									3.587.994,02	
EMASEO	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DMQ.	CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DMQ	INCREMENTAR AL 97,5% LA RECOLECCIÓN EN RELACIÓN A LA GENERACIÓN ESTIMADA DE RESIDUOS SÓLIDOS A RECOGER EN EL DMQ	INVERSIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO	GESTIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU), SERVICIO DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO.	-	
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GESTIÓN ADMINISTRATIVA	-
									GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	-
SUBTOTAL									0,00	
EMGIRS	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	MANTENER AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO, ACOPIO, TRASLADO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS SANITARIOS.	CANTIDAD DE RESIDUOS HOSPITALARIOS TRATADOS	TRATAR 2.600 TONELADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DMQ	INVERSIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS SANITARIOS	MANTENER UN SISTEMA INTEGRAL DE ESCOMBRERAS TÉCNICO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE	-	
		MANTENER EL ACOPIO, LA TRANSFERENCIA, LA REDUCCIÓN, EL APROVECHAMIENTO, EL TRATAMIENTO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MEDIANTE EL USO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS Y TÉCNICAS CON ENFOQUE DE CO-RESPONSABILIDAD CIUDADANA Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN DE RSU EN EL RELLENO SANITARIO	UTILIZAR EL 75% DE LAS ÁREAS APROVECHABLES DEL RELLENO SANITARIO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL AL 2022			GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	MANTENER EL ACOPIO, LA TRANSFERENCIA, LA REDUCCIÓN, EL APROVECHAMIENTO, EL TRATAMIENTO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MEDIANTE EL USO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS Y TÉCNICAS CON ENFOQUE DE CO-RESPONSABILIDAD CIUDADANA Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	3.130.000,00	
		MANTENER UN SISTEMA INTEGRAL DE ESCOMBRERAS TÉCNICO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE	CANTIDAD DE ESCOMBROS DISPUESTOS EN EL MDMQ	LOGRAR 1.197.900 METROS CÚBICOS DE ESCOMBROS DISPUESTOS EN ESCOMBRERAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL 2022			GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y ESCOMBROS	MANTENER EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO UN SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO, ACOPIO, TRASLADO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y SANITARIOS.	-	
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GESTIÓN ADMINISTRATIVA	-
SUBTOTAL									3.130.000,00	
TOTAL SECTOR									6.717.994,02	

ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		NUMERO DE DE UNIDADES OPERATIVAS SOMOS QUITO FUNCIONANDO EN EL D.M.Q. DE ACUERDO AL MODELO DE GESTIÓN IMPLEMENTADO	ATENDER CON LAS 49 UNIDADES OPERATIVAS SOMOS QUITO A LOS CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DE POTECIALIDADES EN EL TERRITORIO DEL DMQ	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	45.000,00
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		NUMERO DE DE MECANISMOS NORMATIVOS Y DEMAS INSTRUMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EMITIDOS	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR 3 MECANISMOS, COMO INSTRUMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EIECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	20.000,00
		MANTENER LA COORDINACIÓN ARTICULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL MEDIANTE EL FOMENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NUMERO DE ACCIONES DESARROLLADAS PARA FOMENTAR EL INVOLUCRAMIENTO JUVENIL EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS EL TERRITORIO DEL DMQ	DESARROLLAR 3 ACCIONES PARA INVOLUCRAMIENTO JUVENIL EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL TERRITORIO DEL DMQ			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	35.000,00
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		NÚMERO DE LÍNEAS DE ACCIÓN POTENCIADAS EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE PARTICIPAN EN COLONIAS VACACIONALES	POTENCIAR 3 LÍNEAS DE ACCIÓN QUE BENEFICIEN A LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE PARTICIPAN EN COLONIAS VACACIONALES			COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	15.000,00
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	MANTENER LA PARTICIPACIÓN, DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DEL TERRITORIO RURAL MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO LOCAL, PARROQUIAL Y COMUNAS.	NÚMERO DE PARRQUÍAS RURALES QUE SE INVOLUCRAN EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL CON IDENTIDAD LOCAL	INVOLUCRAR A LAS 33 PARROQUIALES RURALES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL CON IDENTIDAD LOCAL			FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	EJECUTAR Y GESTIONAR ACCIONES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS EN EL TERRITORIO RURAL A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES, CABILDOS COMUNALES Y MUJERES RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. EN EL CUAL SE TRANSVERSALIZA Y DESARROLLA EL NUEVO CONCEPTO DE RURALIDAD, EN TÉRMINOS DE EQUITAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN Y POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS QUE PRESENTA EL TERRITORIO RURAL PARA CONSTRUIR UN DESARROLLO TERRITORIAL CON IDENTIDAD LOCAL.	1.380.000,00
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	MANTENER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS MUNICIPALES QUE REALIZAN INTERVENCIONES EN EL DMQ	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS PRIORIZADOS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA	ATENDER EL 100% DE LOS PEDIDOS CIUDADANOS CON ENFOQUE DE VINCULAMIENTO EN LAS ACCIONES DE ORNATO E IDENTIDAD BARRIAL			MEGAMINGAS EN BARRIOS DEL DMQ	COORDINAR, CONSOLIDAR Y DIRECCIONAR LOS REQUERIMIENTOS GENERADOS DESDE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES PARA SU ATENCIÓN RESPECTIVA E INSPECCIONAR E IDENTIFICAR LOS TRABAJOS A SER EJECUTADOS POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS Y LA COMUNIDAD.	5.000,00
SUBTOTAL INVERSIÓN									1.500.000,00
							REMUNERACIÓN PERSONAL		1.033.224,04
							SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		1.033.224,04
SUBTOTAL									2.533.224,04

UNIDAD REGULA TU BARRIO	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	REDUCIR LA OCUPACIÓN INFORMAL DEL SUELO, ENTREGANDO LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD A LOS BENEFICIARIOS, DENTRO DEL MARCO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NÚMERO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DENTRO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN GESTIONADOS Y CANALIZADOS	GESTIONAR Y CANALIZAR 40 ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DENTRO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN	INVERSIÓN	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	REGULA TU BARRIO	PROCESAR, CANALIZAR Y RESOLVER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN INFORMAL DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	170.000,00
			NÚMERO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS EMITIDOS	EMITIR 1600 TÍTULOS DE PROPIEDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS					
SUBTOTAL INVERSIÓN									170.000,00
							REMUNERACIÓN PERSONAL		991.210,75
							SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		991.210,75
SUBTOTAL									1.161.210,75

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.		ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	27.000,00
		MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	12.000,00
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NÚMERO DE HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	5 HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA (AÍER PICHINCHA ATACAZO)		PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON RPINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES; CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACION DEL DMQ; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	15.000,00
		FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIEMNTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	AL 2022 EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO			CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCOMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.300 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	35.000,00
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	5.500,00
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES		NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO		GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.	
		REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES			REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	13.194,24
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.247.296,11
			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD Y PROIORIZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.129.134,03
			NUMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 16.500 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN		SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	19.000,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022	
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.400 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	20.000,00	
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00	
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 450 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	8.000,00	
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 2.200 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS			PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	13.631,25
		MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	LOGRAR QUE 1500 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN			SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABLE MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ; DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICO-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE TAMIZAJE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	26.950,00
			NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 92 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.						
			NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES						
			NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 221 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO						
			NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN						
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		IMPLEMENTA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.440,00
	NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.		IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.							

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS		FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	
			NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ					
SUBTOTAL INVERSIÓN									4.600.145,63
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								GASTOS ADMINISTRATIVOS	405.654,20
								REMUNERACIÓN PERSONAL	1.403.467,97
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									1.809.122,17
SUBTOTAL									6.409.267,80

ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONIUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	23.000,00
	MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			TERRITORIO Y CULTURA	CONIUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL. TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NUMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS	1 QUEBRADA RECUPERADA	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	EL PROYECTO IMPULSA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS PRÁCTICOS DE INTERVENCIÓN PARA RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TOMANDO COMO BASE, TANTO EL ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD REALIZADO DURANTE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO GENERAL DEL SISTEMA DE QUEBRADAS, COMO LOS PEDIDOS DE APOYO QUE HAN PRESENTADO DIVERSOS ACTORES SOCIALES.	15.000,00
	FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	AL 2022 EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCOMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	
IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 900 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	28.000,00
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	5.500,00
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES		NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.	
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES		REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	16.333,94

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO	INVERSION		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	<p>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS</p> <p>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA</p>	<p>EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL</p> <p>EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA</p>		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	<p>INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA</p> <p>PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</p>	<p>EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN</p> <p>EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD Y PRIORIZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>901.954,38</p> <p>2.096.361,87</p>
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 17.600 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN		SOMOS QUITO		OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	31.000,00
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD		NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.200 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO		COLONIAS VACACIONALES		CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	30.000,00
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO		SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 350 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO		VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"		INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 1.800 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	15.243,75
		MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	LOGRAR QUE 300 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN		IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABLE MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ; DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICAS-METABÓLICAS EN LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTO DE TAMIZAJE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN	26.950,00
	NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.		LOGRAR QUE 572 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.						
	NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.		IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.						

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
	CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD		NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 1040 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO		SALUD AL DIA		ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	
			NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN					
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD					
			NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.					
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS					
NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ								
SUBTOTAL INVERSIÓN									3.248.783,94
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS		501.438,71
							REMUNERACIÓN PERSONAL		1.977.490,90
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									2.478.929,61
SUBTOTAL									5.727.713,55

	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.		ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONIUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	73.000,00
		MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			TERRITORIO Y CULTURA	CONIUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL. TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	14.000,00
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NÚMERO DE HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	5 HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA (AER PICHINCHA ATACAZO)		PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON RINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES, CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DMQ. ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	15.000,00
		FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIEMTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	AL 2022 EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO			CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022	
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.100 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.	INVERSION	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	28.000,00	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	13.500,00	
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO		GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	9.620,70
			NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES				REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ		
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO				ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ		
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	901.954,36	
			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD Y PROIORIZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.925.203,68
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 24.000 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN		FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	40.500,00	
			NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.800 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO				COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	45.000,00
			NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO				SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUIAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	20.000,00
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 550 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO				VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00
	MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 2.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	15.843,75		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022					
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCION DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	LOGRAR QUE 400 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	LOGRAR QUE 400 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	SALUD AL DÍA	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABLE MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ. DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICO-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE TAMIZAJE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	26.950,00					
			NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE	LOGRAR QUE 214 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.						LOGRAR QUE 214 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.				
			NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES						IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES				
			NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 514 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO						RECOLECTAR 514 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO				
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMATICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN				IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	EJECUTAR 538 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORZANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.440,00		
			NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.				IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.						
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS				ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS	EJECUTAR 538 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	13.440,00	
			NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ				CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ						
		SUBTOTAL INVERSIÓN									3.157.012,49			
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									GASTOS ADMINISTRATIVOS	700.728,22		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									REMUNERACIÓN PERSONAL	2.034.667,51				
SUBTOTAL										2.735.395,73				
SUBTOTAL										5.892.408,22				

ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	25.000,00
	MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROIECTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL. TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NÚMERO DE HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	20 HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA (AIER PICHINCHA ATACAZO)	20 HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA (AIER PICHINCHA ATACAZO)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON RPNCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES; CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DMQ; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	15.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	AL 2022 EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO	INVERSION	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCOMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.500 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	36.000,00
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	6.500,00
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMERO DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL TERRITORIO NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES PORCENTAJE DE EMERGENCIAS REPORTADAS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL TERRITORIO EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO		GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS. EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL. ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.	16.372,55
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD Y PROIORIZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.458.580,00 3.293.334,59
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 24.500 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN BENEFICIAR A 1.400 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO		SOMOS QUITO COLONIAS VACACIONALES	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LA HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	46.500,00 40.000,00	
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO		SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	30.000,00	
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 450 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO		VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00	
			NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 4.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	21.843,75

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCION DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	LOGRAR QUE 2500 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	SALUD AL DIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABLE MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ; DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICO-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE TAMIZAJE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	26.950,00	
			NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 490 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.						
			NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE EPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES						
			NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 708 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO						
			NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN						
			NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD						
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMATICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORZANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13440,00			
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS			FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA; A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	
							SUBTOTAL INVERSIÓN			5.054.520,89
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	818.600,00
							REMUNERACIÓN PERSONAL	3.155.354,61		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								3.973.954,61		
SUBTOTAL								9.028.475,50		

	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	21.000,00
		MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	9.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NÚMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS	1 QUEBRADA RECUPERADA	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES; CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DMQ; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	15.000,00	
		FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	AL 2022 EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO			CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.200 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	32.000,00	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	2.500,00	
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.		
			NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES		REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	25.622,55	
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.		
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.802.263,03	
			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD Y PRIORIZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.668.980,77	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD		NUMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 28.000 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN		SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	30.000,00	
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 2.300 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	40.200,00		
EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO		SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00		

INVERSION

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 900 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	18.843,75
		MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN					
			NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 211 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.					
			NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.					
			NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 560 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO			SALUD AL DIA		
			NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN					
			NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD					
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORSANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.440,00
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO DE FAUNA URBANA	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS			FAUNA URBANA	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA: A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
		RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ				IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	
SUBTOTAL INVERSIÓN									5.735.800,10
							FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	602.100,00
								REMUNERACIÓN PERSONAL	1.737.729,27
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									2.339.829,27
SUBTOTAL									8.075.629,37

ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	21.000,00
	MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL. TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	14.000,00
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	AL 2022 EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	
	FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	NUMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS	1 QUEBRADA RECUPERADA		PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES; CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACION DEL DMQ. ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.
IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.250 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	20.000,00
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	5.500,00
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES		NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.	
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES		REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	19.324,14
		PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ.	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA,	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.206.870,94

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022	
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HABITAT DE CALIDAD.	DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	INVERSION	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD Y PROIORIZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.474.259,60	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN		BENEFICIAR A 40.000 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN	SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	47.000,00	
				NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO		BENEFICIAR A 1.200 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	30.000,00	
				NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO		PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	25.000,00	
				NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO		VINCULAR A 550 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00	
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMO	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INVOLUCRAR EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	16.031,25
				ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD		MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.		NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	LOGRAR QUE 300 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	SALUD AL DÍA
	NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 885 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.								
	NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.								
	NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 1363 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO								
NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN									
NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD									

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
		PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORZANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.440,00
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS		FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	
			NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ					
SUBTOTAL INVERSIÓN									4.949.375,93
							GASTOS ADMINISTRATIVOS		559.300,00
							REMUNERACIÓN PERSONAL		2.283.742,81
SUBTOTAL CORRIENTE									2.843.042,81
SUBTOTAL									7.792.418,74

ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	25.000,00
	MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL. TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	22.000,00
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	AL 100% EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO PLANTEA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, TALES COMO EL MANEJO INTEGRAL DEL SISTEMA AMBIENTAL, CON EL FIN DE PREVENIR O MITIGAR PROBLEMAS AMBIENTALES. POTENCIALES O ACTUALES, PROMOCIONAR E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES BASADAS EN LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.	
	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NUMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS	1 QUEBRADA RECUPERADA	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES, CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DMQ; ADÉMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	15.000,00
IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD.	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.200 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	35.000,00
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	5.500,00
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMERO DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.	
		NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES		REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	14.909,33
		PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HABITAT DE CALIDAD.	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL	INVERSION	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.187.500,00
			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD Y PROIORIZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.643.976,17
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 39.000 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN		SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	46.500,00	
			NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.500 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO		COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	42.000,00	
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO		SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	28.357,00	
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 550 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO		VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	20.000,00	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCION DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	16.031,25
			NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	LOGRAR QUE 2500 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABIDAD MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ; DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICO-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE TAMIZAJE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	26.950,00	
			NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 424 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.					
			NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO) LA IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES					
	NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 610 MUESTRAS DE RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO							

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
			NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN					
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMATICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORZANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.440,00
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.			FAUNA URBANA	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	
			PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS					
			NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ					
SUBTOTAL INVERSIÓN									4.142.169,75
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								GASTOS ADMINISTRATIVOS	868.411,92
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								REMUNERACIÓN PERSONAL	2.460.851,90
SUBTOTAL									3.329.263,82
SUBTOTAL									7.471.427,57

	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.		ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONIUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CIVICAS O FESTIVAS.	19.000,00
		MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			TERRITORIO Y CULTURA	CONIUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	9.000,00
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	AL 2022 EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	EL PROYECTO PLANTEA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, TALES COMO EL MANEJO INTEGRAL DEL SISTEMA AMBIENTAL, CON EL FIN DE PREVENIR O MITIGAR PROBLEMAS AMBIENTALES, POTENCIALES O ACTUALES, PROMOCIONAR E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES BASADAS EN LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.	
		INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NÚMERO DE HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	20 HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA (AIER PICHINCHA ATACAZO)		PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON RPNCIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES; CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DMQ, ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	15.000,00
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.000 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	28.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	INVERSION	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	5.500,00
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMERO DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL TERRITORIO		GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.	25.622,55
			NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES			REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.196.275,79
			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD Y PROIROZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 39.500 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN		FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	44.000,00
	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO		BENEFICIAR A 1.200 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	COLONIAS VACACIONALES			CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	35.000,00	
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	23.000,00
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 470 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	12.000,00
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	16.968,75
			NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	LOGRAR QUE 3000 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN					

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD	LOGRAR QUE 635 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	SALUD AL DIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	DESARROLLA E IMPLEMENTA ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR COMUNIDADES EDUCATIVAS, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO, ESTE PROYECTO SE COMPONE DE TRES COMPONENTES: MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE UEM, MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN MERCADOS Y EN ESPACIO PÚBLICO Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS POR LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	26.950,00	
			NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES						
			NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 1184 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO						
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMATICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORSANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.440,00			
			NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD						
			NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.						
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS	FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ.	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).			
			NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ.	CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ.						
		SUBTOTAL INVERSIÓN								3.780.999,08
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								GASTOS ADMINISTRATIVOS
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								REMUNERACIÓN PERSONAL	2.180.329,55	
SUBTOTAL									3.036.329,55	
6.817.328,63										

	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	31.000,00
		MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL, TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	9.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022		
LA MARISCAL	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	AL 2022 EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO	INVERSION	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCOMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL			
		INCREMENTAR EL VERDE URBANO PARA CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA VERDE DEL SISTEMA AMBIENTAL DISTRITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE ARBOLADO URBANO	10% DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE ARBOLADO URBANO		PATRIMONIO NATURAL	ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	EL PROYECTO PLANTEA IDENTIFICAR ESPECIES NATIVAS CON CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS PARA SER CONSIDERADAS EN LA GESTIÓN DEL ARBOLADO, ESTO PERMITIRÁ CONTAR CON MAYOR DIVERSIDAD DE ESPECIES Y APUNTAR A GENERAR VERDADEROS BOSQUES URBANOS. POR OTRO LADO, EL PROYECTO, ADEMÁS DE CONTINUAR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CORREDORES VERDES URBANOS EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA, BUSCA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO Y LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA GESTIÓN DEL ARBOLADO EN LA CIUDAD. PARA ELLO ES NECESARIO GENERAR INFORMACIÓN TÉCNICA QUE PERMITA ALIMENTAR EL PLAN RECTOR DE ARBOLADO QUE ESTÁ PLANTEADO EN EL PROYECTO. ESTE PLAN PERMITIRÁ ORIENTAR LA GESTIÓN DE ARBOLADO EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN EL ÁREA URBANA DEL DMQ.			
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 300 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	58.000,00		
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 15 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	3.000,00		
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 2 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO		GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.			
			NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 2 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES					REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	6.000,00
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO					ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ.	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
	MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	MANTENER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 3.100 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN		FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	6.943,00		
			NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO					SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	10.000,00
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 130 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	10.000,00
NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS			INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA				15.562,50		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022				
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCION DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 139 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.		SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	DESARROLLA E IMPLEMENTA ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR COMUNIDADES EDUCATIVAS, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO, ESTE PROYECTO SE COMPONE DE TRES COMPONENTES: MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE UEM, MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN MERCADOS Y EN ESPACIO PÚBLICO Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS POR LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	13.440,00				
			NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 1 ESPACIO (COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES									
			NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 334 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO									
			NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN									
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMATÍCAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 2669 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD .				13.440,00					
			NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR 667 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.									
		SUBTOTAL INVERSIÓN									176.385,50		
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									178.780,00		
		SUBTOTAL CORRIENTE									868.649,82		
		SUBTOTAL									1.045.035,32		
TOTAL SECTOR									61.954.133,49				

ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: MOVILIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
EPM METRO DE QUITO	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	MANTENER, ADMINISTRAR, IMPLEMENTAR Y OPERAR EL SUBSISTEMA METRO DE QUITO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ETAPA PREOPERATIVA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	CULMINAR EL 100% DE LA ETAPA PREOPERATIVA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	INVERSIÓN	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	CULMINAR LA PREOPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DE METRO PARA INCLUIR AL METRO AL SISTEMA DE MOVILIDAD COMO UN MEDIO DE TRANSPORTE INCLUSIVO, SEGURO, SOSTENIBLE, CONFIABLE Y COMO EJE ESTRUCTURADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	16.240.197,58
SUBTOTAL									16.240.197,58

AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	REDUCIR LA SINIESTRALIDAD DE TRÁNSITO EN LA RED VIAL DEL DMQ	NÚMERO DE SINIESTROS DE TRÁNSITO	REDUCIR EL 2% DEL NÚMERO DE SINIESTROS DE TRÁNSITO RESPECTO AL AÑO 2021	INVERSIÓN	MOVILIDAD SEGURA	FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	CONTRIBUIR CON LA DISMINUCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	11.122.963,75	
			NÚMERO DE PROCESOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR GESTIONADOS	MANTENER LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA GESTIONAR 520.000 PROCESOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR						
	SUBTOTAL INVERSIÓN									11.122.963,75
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.630.745,21	
							REMUNERACIÓN PERSONAL	37.605.622,65		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									43.236.367,86	
SUBTOTAL									54.359.331,61	

EPMMP	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	INCREMENTAR LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON INTERVENCIONES QUE MEJORAN EL ORNATO DE LA CIUDAD	NÚMERO DE METROS CUADRADOS INTERVENIDOS EN OBRAS CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	MANTENER Y REHABILITAR 960.000,00 m2 EN MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRA CIVIL EN PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS, BULEVARES Y ÁREAS DEPORTIVAS Y SIMILARES	INVERSIÓN	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	IMAGEN URBANA	MEJORAR LA IMAGEN URBANA DEL DMQ, A TRAVÉS DE LA ARQUITECTURA INTEGRAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE FAVOREZCA AL EMBELLECIMIENTO URBANO Y EL ACCESO SEGURO A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES ZONAS DEL DISTRITO, CON LA FINALIDAD DE INCIDIR EN BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	4.771.257,39		
			NÚMERO DE HECTÁREAS DE PARQUES, PARTERRES DE ESPACIOS VERDES EN EL DMQ INTERVENIDOS	INTERVENIR 2640 HECTÁREAS DE PARQUES, PARTERRES DE ESPACIOS VERDES EN EL DMQ	INVERSIÓN		ESPACIOS VERDES	MANTENER LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS VERDES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, MEDIANTE INTERVENCIONES DE ARBORIZACIÓN.	20.693.503,88		
		INCREMENTAR LA OFERTA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONECTIVIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE KILÓMETROS REPAVIMENTADOS O PAVIMENTADOS VIALES EN EL DMQ	REPAVIMENTAR O PAVIMENTAR AL MENOS 45 KILÓMETROS DE VÍAS	INVERSIÓN	RED QUITO CONECTADO	INFRAESTRUCTURA VIAL	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN.	33.707.350,83		
			NÚMERO DE KILÓMETROS CALZADAS CONSTRUIDAS EN EL DMQ	CONSTRUIR 36 KILÓMETROS CALZADA EN EL DMQ	INVERSIÓN		MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO MEDIANTE MANTENIMIENTOS PERIÓDICOS.	19.589.498,85		
		MANTENER LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL Y EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA PRECAUTELAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DMQ	NÚMERO DE KILÓMETROS DE VÍAS INTERVENIDAS CON SEÑALIZACIÓN VIAL (VERTICAL Y HORIZONTAL) EN EL DMQ	INTERVENIR 600 KILÓMETROS DE VÍAS CON SEÑALIZACIÓN VIAL (VERTICAL Y HORIZONTAL) EN EL DMQ	INVERSIÓN	MOVILIDAD SEGURA	SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	MEJORAR LA MOVILIDAD SEGURA EN LAS VÍAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, MEDIANTE LA SEÑALIZACIÓN VIAL.	1.839.933,95		
		MANTENER LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	NÚMERO DE KILÓMETROS INTERVENIDOS AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO-PRIVADO	INTERVENIR 15 KILÓMETROS DE VÍAS AL TRANSPORTE PÚBLICO / PRIVADO	INVERSIÓN	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE TRANSPORTE MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TERMINALES, PEAJES Y ESTACIONAMIENTOS.	13.260.059,63		
		MANTENER LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE TERMINALES, PEAJES Y ESTACIONAMIENTOS BAJO ADMINISTRACIÓN DE LA EPMMP.	PORCENTAJE DE OPERACION DE LOS TERMINALES TERRESTRES, ESTACIONAMIENTOS Y PEAJES ADMINISTRADOS POR LA EPMMP	MANTENER OPERATIVOS EL 100% DE LAS TERMINALES TERRESTRES, ESTACIONAMIENTOS Y PEAJE ADMINISTRADOS POR LA EPMMP	INVERSIÓN						
		MANTENER UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO	NÚMERO DE KILÓMETROS DE CICLOVÍAS IMPLEMENTADAS EN EL DMQ	IMPLEMENTAR 15 KILÓMETROS DE CICLOVÍAS EN EL DMQ	INVERSIÓN	MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LAS VÍAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE CICLOVÍAS Y REDES PEATONALES.	2.299.220,89		
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GESTIÓN ADMINISTRATIVA	932.149,76	
									GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
SUBTOTAL									97.092.975,18		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
EPM PASAJEROS DE QUITO	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PASAJEROS PAGO VIAJE TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MUNICIPAL	NÚMERO DE PASAJEROS PAGO-VIAJE TRANSPORTADOS	TRANSPORTAR 174 MILLONES DE PASAJEROS PAGO VIAJE EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MUNICIPAL	INVERSIÓN	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	INCREMENTAR LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LAS TRONCALES ADMINISTRADAS POR LA EPMTQ.	30.994.981,07
			PORCENTAJE DE AVANCE DE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROLITANO	LOGRAR EL 21% DE AVANCE DE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROLITANO	INVERSIÓN		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS	MEJORAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL Y LA CALIDAD DEL SERVICIO CON PROCESOS DE MODERNIZACIÓN QUE IMPACTEN EN LA FLOTA VEHICULAR Y EL MODELO ACTUAL DE RECAUDO.	9.159.572,20
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
SUBTOTAL									40.154.553,27
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	INCREMENTAR Y FOMENTAR EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO COMO MEDIO PREFERENTE DE DESPLAZAMIENTO	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ	IMPLEMENTAR EL 100% EL MODELO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ	INVERSIÓN	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	GENERAR POLÍTICAS QUE PROCUREN MEJORAR EL SERVICIO EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO, TANTO EN CALIDAD Y COBERTURA.	532.250,00
			PORCENTAJE DE PREFERENCIA DE VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO	MANTENER EN POR LO MENOS EL 70% LA PREFERENCIA DE VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO			INVERSIÓN	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	CONCLUIR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLMQ PARA INCORPORAR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO AL METRO DE QUITO
		PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL METRO DE QUITO	ALCANZAR EL 100% DE AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS METRO DE QUITO	GESTIÓN	MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	MEJORAR SUSTANCIALMENTE LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA RED VIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROPENDIENDO A LA FLUIDEZ Y SEGURIDAD VIAL.		40.000,00	
		INCREMENTAR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO	NÚMERO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DESARROLLADAS PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ		DESARROLLAR AL MENOS 1 MEDIDA DE MITIGACIÓN PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	INVERSIÓN	PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	PROMOVER E INCREMENTAR LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTRIBUYENDO A DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, REDUCIR LA CONGESTIÓN VEHICULAR Y MEJORAR LA SALUD DE LA CIUDADANÍA	50.000,00
		INCREMENTAR LOS NUMEROS DE USUARIOS DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	NUMERO DE USUARIOS DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	INCREMENTAR EN 450 USUARIOS QUE ACTUALMENTE UTILIZAN LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES CADA DIA	SUBTOTAL INVERSIÓN		153.358.433,49		
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									2.179.939,89
SUBTOTAL									155.538.373,38
TOTAL SECTOR									363.385.431,02

ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: SEGURIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PORCENTAJE DE COBERTURA DE BARRIOS ORGANIZADOS POR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DMQ	ALCANZAR EL 10% DE COBERTURA DE BARRIOS ORGANIZADOS POR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DMQ	INVERSIÓN	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	PROMOVER Y FORTALECER LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN LOS BARRIOS DEL DMQ A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON ENFOQUE PREVENTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA, EN TRABAJO CONJUNTO CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOCAL.	130.000,00		
		PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS ATENDIDOS QUE INCREMENTEN LA BASE DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DMQ	ATENDER 1600 REQUERIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS QUE INCREMENTEN EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DMQ	INVERSIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	CONSTRUIR Y DIFUNDIR CONTINUAMENTE DATOS, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO QUE PERMITA Y FACILITE LA EFECTIVA GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE TODOS SUS PROCESOS CONSTITUTIVOS DE FORMA TAL QUE SEAN ACCESIBLES A QUIENES TIENEN QUE TOMAR DECISIONES, ASÍ COMO A LA CIUDADANÍA.	34.150,00	
	NÚMERO DE FAMILIAS CALIFICADAS COMO POTENCIALES BENEFICIARIAS DEL PLAN DE RELOCALIZACIÓN EMERGENTE DE FAMILIAS DAMNIFICADAS Y ASENTADAS EN SITIOS DE RIESGO NO MITIGABLE			CALIFICAR A 250 FAMILIAS COMO POTENCIALES BENEFICIARIAS DEL PLAN DE RELOCALIZACIÓN EMERGENTE DE FAMILIAS DAMNIFICADAS Y ASENTADAS EN SITIOS DE RIESGO NO MITIGABLE	INVERSIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	PLANIFICAR Y EJECUTAR ACCIONES PROSPECTIVAS Y CORRECTIVAS QUE PREVENGAN Y MITIGUEN EL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A EVENTOS PELIGROSOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EXISTENTES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1.055.635,89		
	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA PRIMERA RESPUESTA		CAPACITAR A 3000 PERSONAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA PRIMERA RESPUESTA								
	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON EL PLAN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL DMQ		BENEFICIAR A 68300 PERSONAS CON EL PLAN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL DMQ								
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE ACTAS DE RESTRICCIÓN DE TAQUILLA EN ESPECTÁCULOS REPORTIVOS MASIVOS EMITIDAS	EMITIR 50 ACTAS DE RESTRICCIÓN DE TAQUILLA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS MASIVOS	GESTIÓN	REGULACIÓN Y CONTROL DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESPACIOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA EN EL DMQ	REGULAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD HUMANA EN ESPACIOS DE CONCENTRACIÓN DE PERSONAS MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y POSTERIOR EMISIÓN DE PERMISOS Y ACTAS DE AFORO PARA EVENTOS PÚBLICOS Y DEPORTIVOS Y LICENCIAS ÚNICAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CATEGORÍA 3 (ALTO RIESGO, COMO BARES, MOTELES, DISCOTECAS, ETC.)				
			NÚMERO DE PERMISOS PARA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MASIVOS EMITIDOS	EMITIR 500 PERMISOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MASIVOS							
			NÚMERO DE LICENCIAS ÚNICAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y RENOVACIONES DE CATEGORÍA 3	EMITIR 500 LICENCIAS ÚNICAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y RENOVACIONES DE CATEGORÍA 3							
			NÚMERO DE OPERATIVOS DE CONTROL DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	EJECUTAR 60 OPERATIVOS DE CONTROL DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	GESTIÓN	SISTEMA DE GOBERNABILIDAD CON ENFOQUE EN SEGURIDAD CIUDADANA	DESESCALAR CONFLICTOS SOCIALES MEDIANTE UNA INTERVENCIÓN Y NEGOCIACIÓN OPORTUNA, FUNGE COMO VÍNCULO ENTRE LA DEMANDA CIUDADANA Y LA OFERTA PÚBLICA DE SERVICIOS.				
			NÚMERO DE AGENDAS BARRIALES ENFOCADAS EN LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA CONSTRUIDAS	CONSTRUIR 9 AGENDAS BARRIALES ENFOCADAS EN LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
			NÚMERO DE ESCUELAS DE GOBERNABILIDAD IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 9 ESCUELAS DE GOBERNABILIDAD							
	NÚMERO DE ESTUDIOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA ORIENTAR LA CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA EN EL DMQ DESARROLLADOS	DESARROLLAR 5 ESTUDIOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA ORIENTAR LA CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA EN EL DMQ	GESTIÓN	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTUALIZAR EL SISTEMA DE INDICADORES DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS Y LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNA Y EFICIENTE.						
	SUBTOTAL INVERSIÓN								1.219.785,89		
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							REMUNERACIÓN PERSONAL	3.071.066,89		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								3.071.066,89			
SUBTOTAL								4.290.852,78			
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR UN EFECTIVO CONTROL EN MATERIA DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN, VIGILANCIA Y BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ	NÚMERO DE OPERACIONES DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	15.000 OPERACIONES DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EJECUTADOS	INVERSIÓN	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	PROMOVER Y FORTALECER LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN LOS BARRIOS DEL DMQ A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON ENFOQUE PREVENTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA, EN TRABAJO CONJUNTO CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOCAL.	2.303.247,86		
			PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO	ALCANZAR EL 25% DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO							
			SUBTOTAL INVERSIÓN								2.303.247,86
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.802.658,66
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN PERSONAL	24.952.010,72			
SUBTOTAL								26.254.669,38			
SUBTOTAL								28.557.917,24			

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	
EMSEGURIDAD	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA VIOLENCIA, SEGURIDAD EN EL DMQ.	PORCENTAJE DE OPERATIVIDAD DEL SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS	MANTENER AL MENOS EL 80% DEL SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS OPERATIVO	INVERSIÓN	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	EJECUTAR ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A EVITAR EL COMETIMIENTO DEL DELITO A FIN DE QUE MEJORE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DMQ.		
			NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE CUENTAN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD	LOGRAR QUE 69 ESPACIOS PÚBLICOS CUENTEN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD						
			NÚMERO DE ATENCIONES A VÍCTIMAS EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA	ATENDER 12.000 VÍCTIMAS EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA						
			NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN EL DMQ.	RECUPERAR 3 ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DMQ.						
			NÚMERO DE CAMPAÑAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCAMINADA A TRANSVERSALIZAR LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN FIESTAS DE QUITO	EJECUTAR 1 CAMPAÑA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCAMINADA A TRANSVERSALIZAR LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN FIESTAS DE QUITO						
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	MANTENER LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD EN EL DMQ.	NÚMERO DE ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD QUE RECIBEN APOYO LOGÍSTICO	APOYAR LOGÍSTICAMENTE A 4 ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL DMQ.	INVERSIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS	APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD	PROPORCIONAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA A LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL, BOMBEROS, COE METROPOLITANO Y CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO) Y DEMÁS ENTIDADES MUNICIPALES QUE TRABAJAN EN TEMAS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS EN EL DMQ.		
			REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ.	NÚMERO DE INTERVENCIONES PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LA POBLACIÓN EN EL DMQ.	3 INTERVENCIONES PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LA POBLACIÓN EN EL DMQ.		INVERSIÓN	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ.	EJECUTAR OBRAS Y ACCIONES A FIN DE MITIGAR Y/O DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN CASO DE SUSCITARSE EVENTOS ADVERSOS QUE PUEDAN AFECTAR LAS ESTRUCTURAS FÍSICAS Y SOCIALES DEL DMQ.	
			MANTENER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS, NATURALES Y ANTROPICOS EN EL DMQ.	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS		INVERSIÓN	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ.	EQUIPAR EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL DMQ, INTEGRADO POR LAS JEFATURAS ZONALES DE SEGURIDAD, COE METROPOLITANO Y EL ECU 911 CON LA FINALIDAD DE ACTIVAR UNA RESPUESTA OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO EN EL DMQ.	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SUBTOTAL									
CUERPO DE BOMBEROS	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	MANTENER EL PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CONSIDERANDO LA REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA A TRAVÉS DE LA ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVIDORES E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTO NIVEL.	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ASIGNADAS AL CBDMQ	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS	INVERSIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ.	FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EJECUTADOS COMO: INSPECCIONES, CONTROL DE SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD PARA DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN DEL DMQ.		
			PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA DE LA GESTIÓN DE SINIESTROS Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DISMINUIR EL 5% EL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA DE LA GESTIÓN DE SINIESTROS Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA						
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
SUBTOTAL										
TOTAL SECTOR									32.848.770,02	

ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: TERRITORIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDPT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DEL DMQ	ACTUALIZAR EN UN 10% LA INFORMACIÓN CATASTRAL DEL DMQ	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL	FORMAR, MANTENER, DEPURAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN VALORATIVA Y CATASTRAL DE LOS INMUEBLES URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN LA QUE SE ESTABLECE LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FÍSICOS, JURÍDICOS Y ECONÓMICOS QUE LO DEFINEN Y CONSTITUYEN, PARA PONER A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y OPORTUNA LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE CALIDAD.	222.492,93
		INCREMENTAR LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DEL USO Y LA GESTIÓN DEL SUELO	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO DESARROLLADOS	DESARROLLAR 22 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO	INVERSIÓN	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO	DESARROLLAR EL USO Y GESTIÓN DEL SUELO MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO.	177.507,07
		MANTENER UNA ARTICULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ESPACIO PÚBLICO AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO.	NÚMERO DE INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELOS (PUGS) DESARROLLADOS	DESARROLLAR 23 INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELOS (PUGS)	GESTIÓN	PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL HÁBITAT Y VIVIENDA		FORTALECER LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN EL HÁBITAT Y LA VIVIENDA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN FUNCIÓN DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES Y NORMAS NACIONALES PARA EL DESARROLLO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.	
		SUBTOTAL INVERSIÓN							
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	20.500,00	
							REMUNERACIÓN PERSONAL	6.767.151,31	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								6.787.651,31	
SUBTOTAL								7.187.651,31	

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INCREMENTAR EL ESTADO DE CONSERVACION DEL CHQ Y AREAS HISTORICAS DE DMQ MEDIANTE LA ELABORACION DE PLANES INSTITUCIONALES Y LA INTERVENCION EN EL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ	NUMERO DE CONTENEDORES DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES INTERVENIDOS EN EL DMQ	INTERVENIR EN LA CONSERVACION Y RESTAURACION DE 5 CONTENEDORES DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL DMQ	INVERSIÓN	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACION DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	CONSERVAR LOS BIENES MUEBLES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DMQ, PERMITIENDO LA RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS BIENES.	2.013.318,36
			NUMERO DE INTERVENCIONES EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES	INTERVENIR 27 INMUEBLES PATRIMONIALES DE GESTION LOCAL, SOCIAL Y RELIGIOSO EN EL DMQ	INVERSIÓN		CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ Y LA INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES PRIVADOS CON PROGRAMAS DE INCENTIVOS DEL MUNICIPIO	7.506.538,59	
			NUMERO DE INTERVENCIONES EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES	INTERVENIR 27 INMUEBLES PATRIMONIALES DE GESTION LOCAL, SOCIAL Y RELIGIOSO EN EL DMQ	INVERSIÓN		CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	638.200,00	
		INCREMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ	PORCENTAJE DE INTERRACIONES DE LAS REDES SOCIALES DEL IMP	INCREMENTAR EN UN 20% EL NÚMERO DE INTERACCIONES DE LAS REDES SOCIALES DEL IMP, HASTA LLEGAR A 24.000 INTERACCIONES	INVERSIÓN		SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ.	INVENTARIAR, REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ PARA CONTRIBUIR A SU CONSERVACIÓN, SALVAGUARDA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.	1.477.356,15
		INCREMENTAR LA GESTION DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ MEDIANTE LA APLICACION DE INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS Y ANTROPOLÓGICAS Y LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ	NUMERO DE INVENTARIOS DE PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL INGRESADOS EN EL SISTEMA SIPCE	INVENTARIAR, ACTUALIZAR Y/O DEPURAR 8000 BIENES CULTURALES PATRIMONIALES DEL DMQ EN EL SIPCE	INVERSIÓN				
		NUMERO DE INVESTIGACIONES TÉCNICAS Y/O CIENTÍFICAS APLICADAS DIFUNDIDAS	DIFUNDIR 9 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS Y/O ANTROPOLÓGICAS DEL DMQ						
		NUMERO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS CONSERVADOS	CONSERVAR 3 SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL DMQ						
INCREMENTAR EL NUMERO DE	NUMERO DE MUSEOS DE SITIO A CARGO DEL IMP CON INFRAESTRUCTURA MANTENIDA	INTERVENIR LA INFRAESTRUCTURA DE 3 MUSEOS DE SITIO A CARGO DEL IMP				GESTIONAR INTEGRALMENTE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE: INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN,			

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMD0T	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
		VISITANTES A LOS MUSEOS DE SITIO DEL IMP MEDIANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ACTUALIZACIÓN DE MUSEOGRAFIA Y MUSEOLOGIA	NÚMERO DE VISITANTES A LOS MUSEOS DE SITIO A CARGO DEL IMP	INCREMENTAR EN UN 5% EL NÚMERO DE VISITANTES A LOS MUSEOS DE SITIO A CARGO DEL IMP, HASTA LLEGAR A 10.000 VISITANTES.	INVERSIÓN		PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN, CON LA FINALIDAD DE PRESERVARLO Y GENERAR CONOCIMIENTO QUE SEA DIFUNDIDO Y APROPIADO POR LA CIUDADANÍA.	1.343.120,00
			NÚMERO DE MUSEOS DE SITIO A CARGO DEL IMP, CON MUSEOGRAFIA ACTUALIZADA	ACTUALIZAR LA MUSEOGRAFIA EN 2 MUSEOS DE SITIO A CARGO DEL IMP					
	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO EN EL NÚCLEO HISTÓRICO Y ÁREAS HISTÓRICAS DEL DMQ	INTERVENIR EN 33 PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ, LOS NÚCLEOS HISTÓRICOS, PLAZAS Y PILETAS	INVERSIÓN		CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	REALIZAR LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	5.171.850,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN								18.150.383,10
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS		841.312,96
							REMUNERACIÓN PERSONAL		2.952.090,55
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								3.793.403,51	
SUBTOTAL									21.943.786,61

EPMAPS	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INCREMENTAR KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE EN SITIOS QUE CARECEN DEL SERVICIO Y EN ZONAS DE EXPANSIÓN DEL DMQ.	KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE CONSTRUIDAS EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL)	INCREMENTAR 32,86 KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL) QUE BENEFICIARÁ A 218.478 HABITANTES DEL DMQ.	INVERSIÓN	AGUA POTABLE	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE	DOTAR DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, INCREMENTANDO LA COBERTURA Y ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, EN LOS SITIOS Y ZONAS PERIFÉRICAS QUE CARECEN DE ESTOS SERVICIOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	
			NÚMERO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE INSTALADAS EN EL DMQ.	INSTALAR 3.901 CONEXIONES DE AGUA POTABLE TANTO EN CIUDAD COMO EN PARROQUIAS EN EL DMQ.					
		MANTENER Y PROTEGER LA SUPERFICIE EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO	HECTÁREAS DE SUPERFICIE PROTEGIDA EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO	PROTEGER 3.597 HAS DE SUPERFICIE EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO	INVERSIÓN		MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL AGUA	GESTIONAR SUSTENTABLEMENTE EL RECURSO AGUA PARA CONSUMO HUMANO GENERADO EN LAS CUENCAS Y MICRO CUENCAS QUE ABASTECEN LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO PREVENIR Y MANEJAR ADECUADAMENTE LOS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES QUE PODRÍAN GENERARSE POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA EMPRESA EN SUS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y DE OPERACIÓN.	
			NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN EL USO RACIONAL DEL AGUA EN EL DMQ.	SENSIBILIZAR A 10.000 PERSONAS EN CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA EN EL DMQ.					
	INCREMENTAR LA COBERTURA DE INTERCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CAUCES NATURALES Y QUEBRADAS	KILÓMETROS DE INTERCEPTORES CONSTRUIDOS	CONSTRUIR 2,70 KILÓMETROS DE INTERCEPTORES Y OBRAS DE INTERCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN VARIAS PARROQUIAS DEL DMQ, QUE BENEFICIARÁN A 16.600 HABITANTES DEL DMQ.	INVERSIÓN	SANEAMIENTO	DESCONTAMINACIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS DEL DMQ	DESCONTAMINAR LOS RÍOS Y QUEBRADAS PARA RECUPERAR LOS ECOSISTEMAS HÍDRICOS, A TRAVÉS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL QUE SE GENERAN EN EL DMQ, PARA LOGRARLO, SE ENCUENTRA EJECUTANDO UN PLAN, QUE CONTEMPLA TAMBIÉN LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE INTERCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA DESCONTAMINACIÓN EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL DMQ.		
			INCREMENTAR KILÓMETROS DE REDES DE ALCANTARILLADO EN SITIOS QUE CARECEN EL SERVICIO Y EN ZONAS DE EXPANSIÓN DEL DMQ.			KILÓMETROS DE REDES DE ALCANTARILLADO CONSTRUIDAS	CONSTRUIR 51,2 KILÓMETROS DE REDES DE ALCANTARILLADO EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 216.983 HABITANTES DEL DMQ.	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE SANEAMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN ZONAS QUE NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO DE DESCARGAS, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, DISMINUYENDO LA PREVALENCIA E INCIDENCIA DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LA CALIDAD DEL AMBIENTE.
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS, GESTIÓN EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
	SUBTOTAL								

	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BARRIOS MEJORADOS	RENOVAR LA IMAGEN URBANA DE AL MENOS 5 BARRIOS DEL DMQ	INVERSIÓN		RENOVACIÓN URBANA	RENOVACIÓN DE LOS BARRIOS URBANOS Y PERIURBANOS DE QUITO, A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN AQUELLOS DE MENORES RECURSOS.	2.600.000,00
--	---	--	--	-----------	--	-------------------	--	--------------

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	CONSOLIDAR COMUNIDADES BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INCREMENTAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS DIGNAS Y SEGURAS PARA LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO EN LAS ZONAS DE CONSOLIDACIÓN PRIORITARIA	NÚMERO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN CONDICIONES HABITABLES PARA ENTREGA	131 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN CONDICIONES HABITABLES PARA ENTREGA	INVERSIÓN	VIVIENDA SOSTENIBLE	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE QUITO, Y PARA ELLO SE ESTABLECE COMO PROPÓSITO INCREMENTAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS DIGNAS Y SEGURAS PARA LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO EN LAS ZONAS DE CONSOLIDACIÓN PRIORITARIA.	400.000,00
			NÚMERO DE VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN	MANTENER Y REPARAR 384 VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN	INVERSIÓN		VIVIENDA DE RELOCALIZACIÓN	DESARROLLAR UNIDADES HABITACIONALES DESTINADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE RELOCALIZACIÓN EMERGENTE DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO DEL DMQ	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
								GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
SUBTOTAL									3.000.000,00
TOTAL SECTOR									32.131.437,92

SERVICIOS ECONÓMICOS



ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: AGENCIA DE COMERCIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022			
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR LA OPERATIVIDAD DE LOS MERCADOS DEL DMQ MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE PERMITA UN MEJOR DESARROLLO EN LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN.	PORCENTAJE DE MERCADOS Y FERIAS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEJORADA EN EL DMQ	MEJORAR EN UN 64,81% LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INVERSIÓN	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	REMODELAR O REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	4.583.724,00			
		INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS, MECANISMOS Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD, ASOCIATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE COMERCIO DEL DMQ	PORCENTAJE DE ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOCALES DE CENTROS COMERCIALES DEL DMQ	ELABORAR EL 100% DE LA NORMATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOCALES DE CENTROS COMERCIALES DEL DMQ			MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ	IMPLEMENTAR PROCESOS, HERRAMIENTAS, MECANISMOS QUE PERMITAN FORTALECER Y GESTIONAR EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN, INCREMENTANDO LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DE LOS COMERCIANTES Y DE LA CIUDADANÍA DEL DMQ.	816.276,00			
			PORCENTAJE DE COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS EN EL 2021, CAPACITADOS EN BIOSEGURIDAD, EMPRENDIMIENTO Y CULTURA FINANCIERA	BENEFICIAR AL 50% DE COMERCIANTES AUTONOMOS REGULARIZADOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES PERMITIENDO QUE EXPENDAN PRODUCTOS DE MANERA SEGURA CON BUEN USO DE RECURSOS FINANCIEROS Y PARA LA GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS.								
			PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE SERVICIOS EN LOS MERCADOS DEL DMQ	IMPLEMENTAR EN UN 25% EL PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE SERVICIOS EN LOS MERCADOS DEL DMQ								
		SUBTOTAL INVERSIÓN								5.400.000,00		
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	47.550,00		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2.036.238,82				
SUBTOTAL								7.483.788,82				
EPM MERCADO MAYORISTA DE QUITO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR LA OPERATIVIDAD DE LOS MERCADOS DEL DMQ MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE PERMITA UN MEJOR DESARROLLO EN LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN.	PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	INTERVENIR EN UN 20% LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	INVERSIÓN	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	REMODELAR O REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.				
		INCREMENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A USUARIOS Y CLIENTES DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	NÚMERO DE SERVICIOS IMPLEMENTADOS EN FAVOR DE USUARIOS Y/O CLIENTES DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	IMPLEMENTAR UN SERVICIO PARA USUARIOS Y/O CLIENTES DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO			FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	INCREMENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL MERCADO MAYORISTA DE QUITO, CON LA FINALIDAD DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE USUARIOS Y CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS				
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SUBTOTAL							GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
TOTAL SECTOR								7.483.788,82				

ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: DESARROLLO PRODUCTIVO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDPT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTAN EL DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL DE LOS ACTORES ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS EN EL DMQ	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DE FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL IMPLEMENTADAS EN EL DMQ	IMPLEMENTAR 5 NUEVAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL EN EL DMQ, HASTA LLEGAR A 10 EN EL 2022	INVERSIÓN	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	SISTEMA DE POTENCIACIÓN Y CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS CON ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD.	ESTABLECER SISTEMAS INTEGRALES QUE POTENCIEN LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS Y ACOMPAÑAMIENTO ESTRATÉGICO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS QUE SE ENFOQUEN EN SECTORES ESTRATÉGICOS CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA SUSTENTABILIDAD A LARGO PLAZO.	440.000,00	
		INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL DMQ A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE INVERSIÓN PARA EL DMQ, ARTICULACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y EL FOMENTO EXPORTADOR DE MIPYMES	NÚMERO DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD EN EL DMQ	IMPLEMENTAR 2 ESTRATEGIAS PARA FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DMQ				QUITO COMPETITIVA Y DE INVERSIONES	DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITIRÁN IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES DE LA CIUDAD.	210.000,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN									650.000,00
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							REMUNERACIÓN DE PERSONAL		688.386,42
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									688.386,42
SUBTOTAL									1.338.386,42	

CONQUITO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y ECONÓMICA DEL DMQ	NÚMERO DE EMPRENDEDORES, ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE HAN ACCEDIDO AL MERCADO A TRAVÉS DE DIFERENTES ESTRATEGIAS	FORTALECER A 2.000 EMPRENDEDORES, ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN AL MERCADO	INVERSIÓN	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA SU VINCULACIÓN AL MERCADO	PROMOVER LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE VÍNCULOS CON EL MERCADO QUE INCREMENTEN EL CONSUMO INTERNO Y MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	644.007,88	
			NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO	FORTALECER A 8.000 PERSONAS EN SUS CAPACIDADES PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO			FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ	INCIDIR EN LA INCLUSIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN Y TEJIDO EMPRESARIAL DEL DMQ, FORTALECIENDO SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL TRABAJO, EL EMPRENDIMIENTO, Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL CON UN ENFOQUE PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y DE SOSTENIBILIDAD.	698.950,47	
		INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COHERENTES CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, EL VALOR COMPARTIDO Y LA SUSTENTABILIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COHERENTES CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, EL VALOR COMPARTIDO Y LA SUSTENTABILIDAD INSTITUCIONAL GENERADOS	GENERAR 5 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	GENERAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA BASADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LA SOSTENIBILIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DIÁLOGO Y ARTICULACIÓN CON LOS AGENTES DE CAMBIO DEL DMQ	333.333,06			
		INCREMENTAR LAS ACCIONES DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DMQ	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DE QUITO EN EL MARCO DE CONVENIO KOICA-CONQUITO	ALCANZAR UN AVANCE DEL 30% EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CENTRO DE INNOVACIÓN DE QUITO" EN COHERENCIA CON EL CRONOGRAMA DEL CONVENIO KOICA-CONQUITO.	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ	2.870.577,93			
		INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A SERVICIOS QUE FOMENTEN LA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN EL DMQ	BENEFICIAR A 5.000 PERSONAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN EL DMQ1	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL DMQ A TRAVÉS DE LA MEJORA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE ACTIVIDADES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.		
			NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE AGRICULTURA URBANA EN EL DMQ	BENEFICIAR A 10.000 PERSONAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA EN EL DMQ						
		INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A SERVICIOS QUE FOMENTEN LA								

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
		ACCESO A SERVICIOS QUE FOMENTEN LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE DE ALIMENTOS ORGÁNICOS Y AGROECOLÓGICOS EN ESCALA URBANA Y PERIURBANA	NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS URBANAS Y PERIURBANAS ACTIVAS EN EL DMQ DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS ORGÁNICOS Y AGROECOLÓGICOS	INCREMENTAR EN 250 EL NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS URBANAS Y PERIURBANAS ACTIVAS EN EL DMQ DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS ORGÁNICOS Y AGROECOLÓGICOS		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ	REPORTAR A LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL DMQ, A TRAVÉS DE LA AUTOPRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE BASE AGROECOLÓGICA Y LA COMERCIALIZACIÓN DE EXCEDENTES CON ÉNFASIS EN LA PRODUCCIÓN LOCAL, CADENA CORTA, COMERCIO JUSTO, BIODIVERSIDAD E INOCUIDAD.	453.130,66
SUBTOTAL									5.000.000,00
EMRAQ-EP	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	MANTENER LOS NIVELES DE SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS	PORCENTAJE DE LOS NIVELES DE SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS	MANTENER EN UN 90% LOS NIVELES DE SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS EN EL AÑO 2022	INVERSIÓN	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO	VIGORIZAR LA ECONOMÍA EN EL MARCO DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE, MEDIANTE LA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, PONIENDO EN VALOR LAS RELACIONES DEL URBANO Y RURAL, HACIA EL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO DE UN HÁBITAT SANO, Y GENERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.	1.667.452,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		
SUBTOTAL									1.667.452,00
EPMSA	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS AEROPORTUARIOS	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS	INCREMENTAR EN 1% LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO	GESTIONAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS USUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE, EVITANDO EL COMETIMIENTO DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA CONTRA LA AVIACIÓN CIVIL EN EL AEROPUERTO, CUMPLIENDO LAS DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO.	2.371.692,77
		INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, INVERSIONES Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	NÚMERO DE CONVENIOS CON LA ENTIDAD COOPERANTE	CONTAR CON UN CONVENIO SUSCRITO CON LA ENTIDAD COOPERANTE			CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO	REALIZAR EL CONTROL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONCESIONARIO DEL AEROPUERTO, EN LO REFERENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS: INFRAESTRUCTURA, CALIDAD DE LOS NIVELES DE SERVICIO Y MEDIO AMBIENTE.	445.896,05
							DESARROLLO DE ESTRATEGIA PRODUCTIVA LOCAL	PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EQUILIBRADO Y EFICIENTE CON IMPACTO DIRECTO EN EL TERRITORIO, FORTALECIENDO LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN LOCAL	182.411,18
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		
SUBTOTAL									3.000.000,00
QUITO TURISMO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA INDUSTRIA DE REUNIONES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN ALIANZA CON EL SISTEMA TURÍSTICO Y OTROS SECTORES PRODUCTIVOS, EN BENEFICIO DEL VISITANTE LOCAL, NACIONAL Y EXTRANJERO	NÚMERO DE VISITANTES NO RESIDENTES INTERNACIONALES EN EL DMQ	INCREMENTAR EN 100.000 EL NÚMERO DE VISITANTES NO RESIDENTES INTERNACIONALES HASTA LLEGAR A 350.000	INVERSIÓN	TURISMO SOSTENIBLE	QUITO DESTINO TURÍSTICO	PROMOCIONAR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE QUITO, GESTIONANDO EL DESTINO TURÍSTICO DE FORMA SOSTENIBLE, BUSCANDO EQUILIBRIO TERRITORIAL E INCIDENCIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL DISEÑO, DESARROLLO ASISTENCIA TÉCNICA, PROMOCIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD	3.475.000,00
SUBTOTAL									3.475.000,00
TOTAL SECTOR									14.480.838,42

SERVICIOS GENERALES



ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: ADMINISTRACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	
ADMINISTRACIÓN GENERAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.641.684,85	
								REMUNERACIÓN PERSONAL	13.324.588,45	
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								17.966.273,30	
SUBTOTAL									17.966.273,30	
DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTION ADMINISTRATIVA APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	PORCENTAJE DE PROCESOS REALIZADOS, ATENDIDOS Y SOLICITADOS POR LAS ENTIDADES MUNICIPALES REQUERENTES	ATENDER EL 75% DE PROCESOS MUNICIPALES SOLICITADOS POR LAS ENTIDADES MUNICIPALES REQUERENTES	GESTIÓN	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES FORTALECIENDO LA ADMINISTRACIÓN DEL INVENTARIO Y REGISTRO DE CONFORMIDAD AL COOTAD Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO METROPOLITANO VIGENTE MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DMGBI.			
								SUBTOTAL INVERSIÓN	-	
								FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								366.534,22		
SUBTOTAL									366.534,22	
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.354.000,00	
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								11.354.000,00	
	SUBTOTAL									11.354.000,00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES MUNICIPALES CONSOLIDANDO EL USO DE CANALES VIRTUALES DE ATENCIÓN AMIGABLES SIMPLIFICADOS, HOMOLOGADOS Y DOCUMENTADOS.	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA.	MANTENER UN NIVEL DE SATISFACCIÓN CIUDADANA IGUAL O MAYOR AL 80% EN EL USO DE LOS CANALES DE SERVICIO MUNICIPALES.	GESTIÓN	FORTALECIMIENTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS CIUDADANOS	FORTALECER, SIMPLIFICAR Y DIFUNDIR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES, DESARROLLANDO HABILIDADES Y CAPACIDADES INTERNAS, QUE CONTRIBUYAN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE.			
								SUBTOTAL INVERSIÓN	-	
								FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								88.000,00		
SUBTOTAL									88.000,00	
DIRECCIÓN FINANCIERA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	MANTENER UNA EFICIENTE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO DE LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA AMORTIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO DE LA MUNICIPALIDAD	EJECUTAR EL 100% DE LA AMORTIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO DE LA MUNICIPALIDAD	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	EJECUTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LOS CONTRATOS DE CRÉDITO DE LA MUNICIPALIDAD	42.375.346,06	
									SUBTOTAL INVERSIÓN	42.375.346,06
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								46.544.007,11		
SUBTOTAL									88.919.353,17	
DIRECCIÓN TRIBUTARIA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS DE CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE INSCRIPCIÓN DE NUEVOS CONTRIBUYENTES PARA DISMINUIR LA BRECHA DE INSCRIPCIÓN	AUMENTAR LA BASE DE CONTRIBUYENTES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRIBUTARIAS RAET EN UN 20% AL 2022	GESTIÓN	GESTIÓN TRIBUTARIA EFICIENTE	MEDIANTE LA GESTIÓN DE LA DMT SE AUMENTA EL NÚMERO DE CONTRIBUYENTES QUE CUENTAN CON UN REGISTRO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA TRIBUTARIA – RAET EN EL DMDQ.			
								SUBTOTAL INVERSIÓN	-	
								FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								500,00		
SUBTOTAL									500,00	
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN FORMA INTEGRAL	PORCENTAJE DE CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CORE DEL MDMQ INCREMENTADA.	AUMENTAR EN 25% LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE CORE DEL MDMQ.	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI	MEJORAR LAS CAPACIDADES DE PROCESAMIENTO, COMUNICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (CORE) PARA ATENDER LAS CRECIENTES NECESIDADES DEL DMQ ALCANZANDO EN EL 2022 EL 25% DE INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE CORE QUE SOPORTA A LOS SERVICIOS OFRECIDOS A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL GAD DEL MDMQ, EVIDENCIÁNDOSE UNA MEJOR CAPACIDAD DE OPERACIÓN Y MAYOR DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS TICS.	2.677.160,00	
									SUBTOTAL INVERSIÓN	2.677.160,00
									SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	
SUBTOTAL									2.677.160,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
	TRANSPARENTE Y ÁGIL		NÚMERO DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET PÚBLICO Y GRATUITO (WIFI) INSTALADOS.	INSTALAR 500 PUNTOS DE ACCESO A INTERNET PÚBLICO Y GRATUITO INALÁMBRICO INSTALADO	INVERSIÓN		CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	PERMITIR EL ACCESO A LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE MANERA DIGITAL, A TRAVÉS DE LA RED DE INTERNET PÚBLICO, MEDIANTE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE PERMITA EL ACCESO AL INTERNET Y LA DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, HACIENDO USO DE LOS PUNTOS WIFI.	449.000,00
SUBTOTAL INVERSIÓN									3.126.160,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.855.000,00
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									1.855.000,00
SUBTOTAL									4.981.160,00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						GASTOS ADMINISTRATIVOS		17.008.748,84
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									17.008.748,84
SUBTOTAL									17.008.748,84
DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES INTEGRADAS AL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	INTEGRAR AL 75% DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES AL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVÍSTICA Y ELECTRÓNICA	ESTANDARIZAR Y SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES Y ARCHIVÍSTICOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DE LOS DOCUMENTOS EN SUS DISTINTOS SOPORTES (FÍSICO, DIGITAL, ELECTRÓNICO), UNA ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LOS ARCHIVOS BAJO UN SISTEMA DE REGISTRO Y CATALOGACIÓN; LA INCORPORACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA; Y DEMÁS ELEMENTOS QUE REFORZARÁN LOS PROCESOS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, ACCESIBILIDAD, Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL TRANSPARENTE Y DE LAS POLÍTICAS Y NORMATIVAS VIGENTES EN ESTE ÁMBITO.	322.840,00
SUBTOTAL INVERSIÓN									322.840,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS		16.000,00
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									16.000,00
SUBTOTAL									338.840,00
					INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE			
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS REGISTRALES MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE REPROCESOS Y TIEMPOS DE ENTREGA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS PROCESOS REGISTRALES	MANTENER EN 97% EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PROCESOS REGISTRALES	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	SERVICIOS REGISTRALES EFECTIVOS ON-LINE PARA LOS USUARIOS SIN NECESIDAD DE DESPLAZARSE A LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EL ENVÍO DE INFORMACIÓN DESDE LAS BASES DE DATOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO HACIA ENTIDADES DEL ESTADO QUE ASÍ LO REQUIERAN.	1.850.000,00
SUBTOTAL INVERSIÓN									1.850.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.777.542,73
							REMUNERACIÓN PERSONAL		4.695.560,98
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									6.473.103,71
SUBTOTAL									8.323.103,71
TOTAL SECTOR									149.346.513,24

ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: AGENCIA DE CONTROL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
AGENCIA DE CONTROL	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	EJECUTAR LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE COMPETENCIA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN RESPECTO A LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE COMPETENCIA DE LA AMC.	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE COMPETENCIA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL.	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	AUTOMATIZAR Y SISTEMATIZAR LOS PROCESOS DE LAS ÁREAS AGREGADORAS DE VALOR QUE AUMENTEN LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.	297.000,00
		MANTENER ACCIONES EFECTIVAS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA DEL DMQ	NÚMERO DE OPERATIVOS DE EJECUTADOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA DEL DMQ	EJECUTAR 11.350 OPERATIVOS DE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA DEL DMQ					
		INCREMENTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO Y LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA METROPOLITANA RELACIONADA A CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA.	NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS EMITIDOS DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA METROPOLITANA RELACIONADA A CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA.	EMITIR 6240 INFORMES TÉCNICOS RESPECTO A LAS COMPETENCIAS DE CONTROL DE CONSTRUCCIONES ATRIBUIDAS A LA AMC					
		ATENDER DE MANERA EFICIENTE LOS REQUERIMIENTOS QUE DEMANDAN EL CONTROL DE INSPECCIÓN GENERAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA QUE REGULA AL DMQ	PORCENTAJE DE DICTÁMENES EMITIDOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INICIADOS	EMITIR EL 100% DE DICTÁMENES DE DICTÁMENES EMITIDOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INICIADOS	INVERSIÓN		CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DMQ	ACCIONES DE GESTIÓN NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE CONTROL MEDIANTE LAS ATRIBUCIONES DE: INSPECCIÓN GENERAL Y TÉCNICA; EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE CONTROL; Y, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR MEDIANTE LAS ATRIBUCIONES DE: INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN.	103.000,00
		MANTENER LA TUTELA EFECTIVA, IMPARCIAL Y EXPEDITA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y SUSTANCIACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN SUS DIFERENTES FASES.	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EMITIDAS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	EMITIR EL 100% DE RESOLUCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES EN FASE DE RESOLUCIÓN					
SUBTOTAL INVERSIÓN									400.000,00
									GASTOS ADMINISTRATIVOS
									1.500.000,00
									REMUNERACIÓN PERSONAL
									7.699.298,81
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									9.199.298,81
SUBTOTAL									9.599.298,81
TOTAL SECTOR									9.599.298,81

ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: COMUNICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	OE 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL MDMQ.	PORCENTAJE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES EJECUTADAS	EJECUTAR EL 100% DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONA	EL PROYECTO COMPRENDE LA COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD, PRIORIZADA EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS Y OBRAS EJECUTADOS.	2.600.000,00
			PORCENTAJE DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES DIFUNDIDOS	DIFUNDIR EL 100% DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES GENERADOS					
			PORCENTAJE DE INCREMENTO AUDIENCIA DE RADIOS AM Y FM	INCREMENTAR EN UN 1% LA AUDIENCIA DE LAS RADIOS MUNICIPALES FM Y AM					
SUBTOTAL INVERSIÓN									2.600.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							REMUNERACIÓN PERSONAL		1.835.567,05
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									1.835.567,05
SUBTOTAL									4.435.567,05
TOTAL SECTOR									4.435.567,05

ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: COORDINACIÓN DE ALCALDÍA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022								
ALCALDÍA METROPOLITANA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA APOYAR EFICIENTE Y EFECTIVAMENTE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA INSTITUCIONALIZANDO UNA ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA INCLUYENTE ORIENTADA HACIA LA CIUDADANÍA	PORCENTAJE DE TRÁMITES CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCALDÍA ATENDIDOS	ATENDER EL 100% DE LOS TRÁMITES CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCALDÍA	GESTIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN Y GOBERNANZA	ELEVAR LA CALIDAD DE GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN COORDINACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, PARA DAR APROPIADA Y OPORTUNA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y MANTENER LA GOBERNABILIDAD ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES.									
									SUBTOTAL INVERSIÓN								
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	54.000,00
																REMUNERACIÓN DE PERSONAL	4.050.038,53
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								4.104.038,53									
SUBTOTAL									4.104.038,53								
CONCEJO METROPOLITANO	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	MANTENER MECANISMOS PARA MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE TEMÁTICAS Y PROYECTOS DE ORDENANZA EN EL CONCEJO METROPOLITANO	NÚMERO DE ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESTABLECER 3 ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GESTIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN SECRETARÍA DE CONCEJO	MEJORAR LA ESTRATEGÍA COMUNICACIONAL OFICIAL DEL CONCEJO METROPOLITANO ALINEÁNDOSE A LA POLÍTICA DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL									
									SUBTOTAL INVERSIÓN								
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000,00
																REMUNERACIÓN DE PERSONAL	5.625.194,15
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								5.635.194,15									
SUBTOTAL									5.635.194,15								
RELACIONES INTERNACIONALES	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	MANTENER LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, EN MECANISMOS DE INTEGRACIÓN, ASÍ COMO LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y FORTALECER LAS RELACIONES BILATERALES EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES MUNICIPALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DE RELACIONES DE COOPERACIÓN	PARTICIPAR EN UN 100% EN LAS ACTIVIDADES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DE RELACIONES DE COOPERACIÓN	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	COORDINAR Y GESTIONAR LAS POLÍTICAS DE POSICIONAMIENTO Y COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, DINAMIZANDO PROCESOS DE INTEGRACIÓN CON INSTANCIAS INTERNACIONALES A FAVOR DEL DESARROLLO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	70.000,00								
									SUBTOTAL INVERSIÓN								
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	35.200,00
																REMUNERACIÓN DE PERSONAL	256.886,78
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								292.086,78									
SUBTOTAL									362.086,78								
PROCURADURÍA METROPOLITANA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR LA CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA DEL ASESORAMIENTO Y PATROCINIO EN LOS PROCESOS LEGALES MEDIANTE EL SOPORTE JURÍDICO ESPECIALIZADO EN EL ÁMBITO INTERNO A LAS AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MDMQ.	<p>PORCENTAJE DE PRONUNCIAMIENTOS LEGALES Y CRITERIOS JURÍDICOS EMITIDOS.</p>	<p>EMITIR EL 81.25% DE PRONUNCIAMIENTOS LEGALES Y CRITERIOS JURÍDICOS SOLICITADOS A PROCURADURÍA METROPOLITANA</p>	GESTIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA	REALIZAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y JUDICIAL DEL MDMQ; ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDA AL ALCALDE METROPOLITANO									
			<p>PORCENTAJE DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y TRIBUTARIAS EMITIDAS</p>	<p>EMITIR EL 61.25% DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y TRIBUTARIAS</p>													
			<p>PORCENTAJE DE PROCESOS JUDICIALES ATENDIDOS Y PATROCINADOS</p>	<p>ATENDER EL 91.25% DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE REQUIEREN PATROCINIO DEL MDMQ</p>													
			<p>MANTENER LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</p>	<p>PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN INGRESADOS</p>					<p>ATENDER EL 100% DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN INGRESADOS</p>	<p>GESTIÓN DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN</p>	<p>BRINDAR LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN A LA CIUDADANÍA DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY</p>						
		SUBTOTAL INVERSIÓN															
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000,00									
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								4.000,00									
SUBTOTAL									4.000,00								

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
AUDITORÍA METROPOLITANA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	MANTENER EL CONTROL INTERNO MEDIANTE ACCIONES DE CONTROL, CON EL PROPOSITO DE IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO EN LOS DIFERENTES PROCESOS OPERATIVOS REALIZADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ, POSIBILITANDO ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS POR LA ENTIDAD; ASÍ COMO, DAR ASESORIA A LOS NIVELES DIRECTIVOS ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA UN CONTINUO MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS, QUE DINAMICEN LA GESTIÓN Y GENEREN INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES.	NÚMERO DE ACCIONES DE CONTROL PLANIFICADAS EJECUTADAS EN EL MDMQ	EJECUTAR 10 ACCIONES DE CONTROL PLANIFICADAS EN EL MDMQ	GESTIÓN	GESTIÓN	CONTROL INTERNO	IDENTIFICAR Y EVALUAR AQUELLOS RIESGOS QUE, EN CASO DE MATERIALIZARSE IMPACTARÍAN DE FORMA ADVERSA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES; ASÍ COMO, DAR ASESORÍA A LOS NIVELES DIRECTIVOS RELACIONADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE MEJORAS QUE AYUDEN A DAR UNA SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS, CON EL PROPÓSITO DE SALVAGUARDAR LOS RECURSOS PÚBLICOS.	
			NÚMERO DE ACCIONES DE CONTROL COMPLEMENTARIAS E IMPREVISTAS EJECUTADAS EN EL MDMQ	EJECUTAR 15 ACCIONES DE CONTROL COMPLEMENTARIAS E IMPREVISTAS EN EL MDMQ					
SUBTOTAL INVERSIÓN									
SUBTOTAL									

IMPU	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INCREMENTAR LOS INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REQUERIDOS PARA ALCANZAR UNA GESTIÓN INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REQUERIDOS PARA ALCANZAR UNA GESTIÓN INTELIGENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	ELABORAR UN INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REQUERIDOS PARA ALCANZAR UNA GESTIÓN INTELIGENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTELIGENTE DEL DMQ	A TRAVÉS DE LOS PLANES MAESTROS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL FORTALECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTELIGENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	300.000,00
			NÚMERO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REQUERIDOS PARA ALCANZAR UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	ELABORAR UN INSTRUMENTO ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REQUERIDOS PARA ALCANZAR UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO					
SUBTOTAL INVERSIÓN									300.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							REMUNERACIÓN DE PERSONAL		528.502,19
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									528.502,19
SUBTOTAL									828.502,19

QUITO HONESTO	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS Y DEL PROCESO INVESTIGATIVO GENERADO POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN COMETIDOS POR LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PORCENTAJE DE DENUNCIAS CALIFICADAS INVESTIGADAS	INVESTIGAR EL 100% DE DENUNCIAS CALIFICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL	ATENCIÓN DE DENUNCIAS CALIFICADAS	ATENDER, GESTIONAR Y CALIFICAR LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA ANTE LA COMISIÓN. 2) INVESTIGAR LAS DENUNCIAS CALIFICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DE AÑOS ANTERIORES Y DEL AÑO EN CURSO, PROCESOS INVESTIGATIVOS QUE VERSAN SOBRE EL COMETIMIENTO DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	81.575,46
			PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 100% DE DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA ANTE LA COMISIÓN					
		INCREMENTAR ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR, MITIGAR O ELIMINAR SITUACIONES QUE PUEDAN DAR PASO A POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MDMQ	PORCENTAJE DE ACCIONES PLANIFICADAS CUMPLIDAS.	CUMPLIR EL 100% DE ACCIONES PLANIFICADAS.			TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ	EJECUTAR ACCIONES ENCAMINADAS A DIFUNDIR ENTRE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES MUNICIPALES EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MDMQ, ANALIZAR PROCESOS SELECCIONADOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL 2020, DETECTAR VULNERABILIDADES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN 2021, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 12 DE LA LOTAP, DIFUNDIR HALLAZGOS COINCIDENTES EN PROCESOS SELECCIONADOS DE CONTRATACIÓN 2020, EMITIR INFORMES DE ANÁLISIS DE PROCESOS SELECCIONADOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ELABORAR UN ESTUDIO DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
		INCREMENTAR ACCIONES DE MEJORA PARA FORTALECER LOS PROCESOS AGREGADORES DE VALOR, DE ASESORÍA Y DE APOYO DE LA COMISIÓN	PORCENTAJE DE ACCIONES PLANIFICADAS IMPLEMENTADAS PARA FORTALECER LOS PROCESOS AGREGADORES DE VALOR, DE ASESORÍA Y DE APOYO DE LA COMISIÓN.	IMPLEMENTAR EL 100% DE ACCIONES PLANIFICADAS			IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO -37001	SE BUSCA FORTALECER LA GESTIÓN DE QUITO HONESTO, COMPLETANDO LAS FASES PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, DE LA NORMA ISO -37001.	64.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								GESTIÓN ADMINISTRATIVA	80.869,29
								GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	973.555,25
SUBTOTAL									1.200.000,00
TOTAL SECTOR									12.133.821,65

ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: PLANIFICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
INSTITUTO DE LA CIUDAD	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR EL ANÁLISIS CIENTÍFICO, CONCEPTUAL Y APLICADOS DEL DESARROLLO DE QUITO DIRIGIDO A SOLUCIONAR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS URBANOS.	NUMERO DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y/O APLICADAS DESARROLLADAS	DESARROLLAR 3 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y/O APLICADAS	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	GENERAR INVESTIGACIONES DE QUITO EN CAMINO A CONVERTIRSE EN CIUDAD INTELIGENTE	GENERAR INVESTIGACIONES DE QUITO HACIA UNA CIUDAD INTELIGENTE QUE PERMITA DIAGNOSTICAR LA SITUACION ACTUAL DE LA CIUDAD Y LEVANTAR LA HOJA DE RUTA A SEGUIR PARA TRANSFORMA A QUITO EN UNA CIUDAD DIGITAL CON LA PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL.	300.000,00
			NUMERO DE PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y /O APLICADAS	PUBLICAR 1 INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O APLICADA					
SUBTOTAL									300.000,00

INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NUMERO DE EVENTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y SEMIPRESENCIAL EJECUTADOS	REALIZAR 120 EVENTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL Y SEMIPRESENCIAL	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	IMPLEMENTAR UN PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ANUAL ARTICULADO CON TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CONFORME A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LOS OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO.	130.000,00
			NUMERO DE PARTICIPACIONES EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL Y SEMIPRESENCIAL	ALCANZAR 18.000 PARTICIPACIONES EN EVENTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL Y SEMIPRESENCIAL					
SUBTOTAL									130.000,00

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES PLANES DEL DMQ (PMDOT, PLAN DE GOBIERNO DE ALCALDIA Y POA)	REALIZAR 11 INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES PLANES DEL DMQ (PMDOT, PLAN DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA Y POA)	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PLANES DEL MDMQ	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE GESTIÓN DEL MDMQ A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE DATOS PLANIFICADOS TANTO PRESUPUESTARIAMENTE COMO DE METAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS EN UN DETERMINADO PLAZO, LO CUAL PERMITE IDENTIFICAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN DE CADA UNA DE LAS UNIDADES, ASÍ COMO IDENTIFICAR ALERTAS TEMPRANAS Y PROPUESTAS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.	25.200,00
		INCREMENTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PROCESOS	PORCENTAJE DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES OPTIMIZADOS	OPTIMIZAR Y SIMPLIFICAR AL MENOS EL 80% DE TRÁMITES PRIORIZADOS	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	MEJORAR LA ATENCIÓN Y EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y EL SECTOR PRODUCTIVO, A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES MUNICIPALES, DESDE UN ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EN LA GESTIÓN.	255.906,56
		INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PLANES OPERATIVOS ANUALES REVISADOS Y ALINEADOS AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REVISAR 77 PLANES OPERATIVOS ANUALES REVISADOS Y ALINEADOS AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GESTIÓN	SIMPLIFICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES PRIORIZADOS BAJO LA METODOLOGÍA DE LA NORMA TÉCNICA DEL MINTEL, EN EL MARCO DE LA LOOETA	PLANIFICACIÓN DEL MDMQ	APLICAR LA METODOLOGÍA QUE CONSTA EN LA NORMA TÉCNICA DEL MINTEL PARA LA PRIORIZACIÓN DE TRÁMITES EN FUNCIÓN DE SU DEMANDA Y COSTO/BENEFICIO PARA LOS CIUDADANOS Y, EN FUNCIÓN DE ESTOS TRÁMITES PRIORIZADOS, ELABORAR UN PLAN DE SIMPLIFICACIÓN QUE CONSTE DE ESTRATEGIAS DE OPTIMIZACIÓN QUE DEBEN LLEVARSE A EFECTO.	
		INCREMENTAR LA OFERTA DE INFORMACIÓN DEL DMQ.	NÚMERO DE INDICADORES PUBLICADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ.	INCREMENTAR EN 15 EL NÚMERO DE INDICADORES PUBLICADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ.	GESTIÓN	GESTIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ.	PROPONER E IMPLEMENTAR POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, NORMAS Y ESTÁNDARES DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN ENTENDIDO COMO EL CONJUNTO DE ELEMENTOS INTERRELACIONADOS DE INSTITUCIONES, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS CON EL FIN DE ADMINISTRAR Y GESTIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA, PROCESA Y CUSTODIA EN LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y QUE SE PUBLICA A TRAVÉS DE UN PORTAL WEB DENTRO DE SUS TRES COMPONENTES: CATÁLOGO DE DATOS ABIERTOS, SISTEMA DE INDICADORES DISTRITALES Y GEOPORTAL CON SUS METADATOS.		
			NÚMERO DE FICHAS DE METADATOS PUBLICADAS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ.	INCREMENTAR EN 10 EL NÚMERO DE FICHAS DE METADATOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ.					
			PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DEL GEOPORTAL INSTITUCIONAL	AUMENTAR AL 90% EL GEOPORTAL ACTUALIZADO					
			REDUCIR EL PORCENTAJE DE SOLICITUDES QUE SE PRESENTAN AL SISTEMA DE PERSONAS PARA LA INACTIVACIÓN DE LAS PERSONAS.	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INACTIVACIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS.	REDUCIR EL 50% DE LAS SOLICITUDES DE INACTIVACIÓN DE PERSONAS.	GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN FUNCIONAL DEL SISTEMA DE PERSONAS	PROPONER POLÍTICAS, PROCESOS, NORMAS Y ESTÁNDARES DE CONSUMO DE DATOS PERSONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE ALMACENA Y CUSTODIA EN EL SISTEMA DE PERSONAS DEL DMQ.	
			MANTENER EL PORCENTAJE SATISFACTORIO DE CALIFICACIÓN OBTENIDA PRODUCTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL ART. 7 DE LA LOTAIIP.	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA AUTOEVALUACIÓN DEL ART. 7 DE LA LOTAIIP.	MANTENER EL 90% DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA PRODUCTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL ART. 7 DE LA LOTAIIP.	GESTIÓN	GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MDMQ.	LOGRAR EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL, OPORTUNO Y ACTUAL DE LA PUBLICACIÓN DE LAS MATRICES DE INFORMACIÓN DE LOS LITERALES DEL ART. 7 DE LA LOTAIIP CONFORME A LO DISPUESTO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MDMQ.	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
		INCREMENTAR LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO.	NÚMERO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO.	LOGRAR AL MENOS QUE 15 ACCIONES SEAN IMPLEMENTADAS PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO.	GESTIÓN		IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE GOBIERNO ABIERTO EN EL MDMQ.	IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, FOMENTANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE FACILITAR EL ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA; DE COLABORACIÓN MEDIANTE ALIANZAS Y ACUERDOS CON ACTORES SOCIALES, ACADEMIA, ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS; Y, PARTICIPACIÓN CIUDADANA APROVECHANDO LAS POSIBILIDADES QUE PROPORCIONAN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y LOS MECANISMOS TRADICIONALES DE PARTICIPACIÓN.	
		INCREMENTAR EL NÚMERO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ.	NÚMERO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ.	LOGRAR QUE AL MENOS 3 ACCIONES CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ.	GESTIÓN		IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ.	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DE QUITO DE TAL MANERA QUE PERMITA APLICAR DE FORMA INTEGRAL Y SISTÉMICA POLÍTICAS Y ACCIONES QUE GARANTICEN LA CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD, Y APOYEN EFECTIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN Y OBJETIVOS PARA ALCANZAR UNA CIUDAD.	
		INCREMENTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PROCESOS	NÚMERO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES ACTUALIZADAS EN SUS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE 12 SECTORES CENTRALES Y 2 DESCONCENTRADOS	GESTIÓN		MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	GENERAR Y VALIDAR LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DE GESTIÓN Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LOS PRINCIPALES PROCESOS INSTITUCIONALES (MACROPROCESOS), DE MANERA QUE SE CUENTE CON UN INSUMO VALIOSO QUE PERMITA A LAS DEPENDENCIAS IDENTIFICAR CON CLARIDAD SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ASÍ COMO SUS PROCESOS MISIONALES Y ADJETIVOS QUE LLEVEN A GENERAR PROPUESTAS DE ESTRUCTURAS MODERNAS Y SIMPLIFICADAS.	
SUBTOTAL INVERSIÓN									281.106,56
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								GASTOS ADMINISTRATIVOS	250,00
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								REMUNERACIÓN PERSONAL	1.302.969,04
SUBTOTAL									1.303.219,04
SUBTOTAL									1.584.325,60
TOTAL SECTOR									2.014.325,60

SERVICIOS SOCIALES



ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: CULTURA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	
SECRETARÍA DE CULTURA	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DMQ.	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES GENERADOS EN LOS TERRITORIOS	LOGRAR 800 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	INVERSIÓN	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	575.000,00	
		INCREMENTAR LOS PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DMQ.	NÚMERO DE VISITAS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES QUE GENERE LA OFERTA ARTÍSTICO- CULTURAL EN EL DMQ.	LOGRAR 15 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DMQ.	INVERSIÓN		TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	625.000,00	
		INCREMENTAR EN NÚMERO DE VISITAS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES DE CUMANDA PARQUE URBANO A TRAVÉS DE LA OFERTA CULTURAL, COMUNITARIA Y DEPORTIVA.	NÚMERO DE VISITAS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES QUE GENERE LA OFERTA CULTURAL, COMUNITARIA Y DEPORTIVA EN CUMANDA PARQUE URBANO	INCREMENTAR LAS VISITAS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES EN UN 35% ADICIONAL EN COMPARACIÓN AL 2021.	INVERSIÓN		SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL CUMANDA PARQUE URBANO	PROPONER UN ESPACIO HÍBRIDO PARA TRABAJAR EN EL ENCUENTRO ENTRE CULTURA, ARTE, COMUNIDAD Y DEPORTE A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL. MODELO EXPERIMENTAL QUE POSIBILITA Y GENERA UNA PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA E INCLUSIVA DESDE LA DIVERSIDAD DE POSIBILIDADES Y LAS MÚLTIPLES FORMAS DE ENTENDER LOS PROCESOS CULTURALES. SE ENCARGA DE PROMOVER EL DIÁLOGO, ORGANIZACIÓN Y ACTIVACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA AL MISMO TIEMPO, QUE INCLUYE DISTINTAS ALTERNATIVAS PARA ARTICULAR SUS EJES TEMÁTICOS A PROCESOS COMUNITARIOS, CONFIGURANDO LA CREACIÓN DE UN/A USUARIO/A INTEGRAL DONDE EL MOVIMIENTO Y EL USO CRÍTICO DEL CUERPO DETERMINE EL LUGAR COMÚN ENTRE DEPORTE Y CULTURA.	877.000,00	
		MANTENER ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE LAS DIVERSAS CULTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ARTÍSTICO-CULTURALES	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES PERMANENTES GENERADOS DESDE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS	MANTENER UN MÍNIMO DE CUATRO PROCESOS CULTURALES TRIMESTRALES DURANTE EL AÑO 2022, DESDE LOS CENTROS CULTURALES Y LOS ESPACIOS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA	INVERSIÓN		FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	EL PROYECTO PLANTEA LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE LAS DIVERSAS CULTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DE LA IDENTIDAD, EL CONOCIMIENTO, LA VALORACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE LOS PATRIMONIOS; EL APOYO Y LA PROMOCIÓN A LA CREATIVIDAD Y A LAS ARTES; LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y COLECTIVA, EL DERECHO AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO, PARA UNA CONVIVENCIA CIUDADANA BASADA EN EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD.	2.513.000,00	
		INCREMENTAR LA VALORACIÓN DE LA MEMORIA Y LA IDENTIDAD HISTORICA Y CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE PICHINCHA DE 1822 DONDE PARTICIPAN ACTORES Y OTROS SECTORES DE LA CIUDAD.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES PARA DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE PICHICHA DE 1822	LOGRAR AL MENOS 30 ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES DENTRO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE PICHINCHA 1822	INVERSIÓN		PROGRAMACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL Y ACADÉMICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL AÑO BICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA DE 1822	SE PLANTEA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE HISTORIA DE LA BATALLA DE PICHINCHA, LA MISMA QUE CONTENDRÁ UNA SERIE DE ACTIVIDADES HISTÓRICAS, CÍVICAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS, PARTICIPATIVAS E INCLUYENTES .	4.210.000,00	
		SUBTOTAL INVERSIÓN								
							FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.000,00
									REMUNERACIÓN PERSONAL	5.044.504,87
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									5.060.504,87	
SUBTOTAL									13.860.504,87	
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DE UNA OFERTA CULTURAL, EDUCATIVA Y DE MEDIACIÓN VARIADA E INCLUSIVA ENFOCADA EN LOS DIVERSOS PÚBLICOS QUE NOS VISITAN	PORCENTAJE DE ASISTENTES QUE ACCEDEN A LOS ESPACIOS CULTURALES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS Y SISTEMA DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE QUITO	INCREMENTAR EN UN 10% EL ACCESO ESPACIOS CULTURALES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS Y SISTEMA DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE QUITO PARA PROMOVER EL RECONOCIMIENTO, LA VALORACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES DIVERSAS.	INVERSIÓN	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA DISTRITAL MUSEOS DE LA CIUDAD	CONTRIBUIR A LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE LA CIUDADANÍA DE QUITO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL, EN LOS MUSEOS Y CENTROS DE ARTE BAJO SU ADMINISTRACIÓN COMO SON: MUSEO DE LA CIUDAD, MUSEO DEL CARMEN ALTO, YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA, MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIA Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	3.500.000,00	
SUBTOTAL									3.500.000,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER LA OFERTA CULTURAL GENERADA EN ESPACIOS DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	NÚMERO DE PERSONAS QUE ACCEDEN A LOS EVENTOS DE PROMOCION CULTURAL	INCREMENTAR 9.000 PERSONAS QUE ACCEDAN A LOS EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	INVERSIÓN	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS	REALIZAR EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN EL DMQ, EN EL TERRITORIO ECUATORIANO Y A NIVEL INTERNACIONAL, PRIORIZANDO LA IDENTIDAD NACIONAL, ACOGIENDO Y GENERANDO EL INTERCAMBIO LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL MEDIANTE LA GESTIÓN DE 5 ESPACIOS; TEATRO NACIONAL SUCRE, TEATRO VARIEDADES, TEATRO MÉXICO, CENTRO CULTURAL MAMA CUCHARA, EL CAFÉ DEL TEATRO Y 8 ELENOS (ORQUESTA DE INSTRUMENTOS ANDINOS, BANDA SINFÓNICA METROPOLITANA DE QUITO, CORO MIXTO CIUDAD DE QUITO, ENSAMBLE DE GUITARRAS DE QUITO, ESCUELA LÍRICA, GRUPO YAVIRAC, CORO JUVENIL, CORO INFANTIL).	3.100.000,00
SUBTOTAL									3.100.000,00
TOTAL SECTOR									20.460.504,87

ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: EDUCACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE MEJORAN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO ACADÉMICO QUE SE MEJORA EN ESTUDIANTES QUE ASISTEN A LA ATENCIÓN PSICOPEAGÓGICA	MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL 85% DE ESTUDIANTES QUE ASISTEN A LA ATENCIÓN PSICOPEAGÓGICA	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	ATENCIÓN PSICOPEAGÓGICA INTEGRAL PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BRINDAR APOYO PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD QUE FORMEN PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO Y MUNICIPAL	31.600,00
		INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS QUE APRUEBAN EL AÑO ESCOLAR.	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS QUE APRUEBAN EL AÑO ESCOLAR Y SON PROMOVIDOS AL INMEDIATO SUPERIOR.	LOGRAR QUE EL 82% DE ESTUDIANTES DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS SEAN PROMOVIDOS AL SIGUIENTE NIVEL DE ESTUDIOS.	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA	AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA CON EL PROPÓSITO DE INCORPORAR A PERSONAS CON REZAGO ESCOLAR A MODALIDADES DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA, BÁSICA SUPERIOR, BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO Y TÉCNICO	196.000,00
		INCREMENTAR EL NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES INTERVENIDAS.	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES CEMEI Y CENTRO EMILIO UZCATEGUI INTERVENIDOS EN INFRAESTRUCTURA	INTERVENIR 11 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, 14 CEMEI Y CENTRO EMILIO UZCATEGUI EN INFRAESTRUCTURA	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL, ALINEADA A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CREAR LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ADECUADOS A LOS INTERESES, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES EN ESPECIAL Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL	1.849.860,00
		GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN EL DMQ	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE MEJORAN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.	INCREMENTAR EN 0,5% EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL, ACORDE A ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL INNOVADOR	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO DESARROLLAR UN MODELO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INNOVADOR QUE RESPONDA A LOS ESTÁNDARES EDUCATIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN DESARROLLO TECNOLÓGICO, CONECTIVIDAD E IMPLEMENTACIÓN DEL BILINGÜISMO EN EL IDIOMA INGLÉS	2.895.098,66
		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MDMQ	EJECUTAR EL 100% DE LA PROGRAMACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	EJECUTAR EL 100% DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS SEÑALADOS EN LA PLANIFICACIÓN	INVERSIÓN	PRÁCTICAS SALUDABLES	QUITO ACTIVO	EL PROYECTO BUSCA PROMOVER LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA DIARIA PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE ENFERMEDADES Y OCUPAR EL TIEMPO LIBRE DE UNA FORMA SANA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PUNTO RECREATIVOS	350.000,00
		MODERNIZAR LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD DEL DMQ Y POTENCIAR LAS FORTALEZAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DEPORTE COMUNITARIO, EN SU ESFUERZO DE GESTIÓN DEL TIEMPO LIBRE DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES DEL BARRIO-PARROQUIA, A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, QUE MEJOREN LOS NIVELES DE INTEGRACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO, CON EL PROPÓSITO DE ALCANZAR MEJORES NIVELES DE CONVIVENCIA HUMANA EN LA CIUDAD.	PORCENTAJE DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CANCHAS INTERVENIDOS Y ENTREGADAS, SOBRE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CANCHAS PLANIFICADAS PARA INTERVENCIÓN	100% DE LOS ESTUDIOS DE DISEÑO DEFINITIVO REALIZADOS Y OBRAS ENTREGADAS	INVERSIÓN	PRÁCTICAS SALUDABLES	QUITO A LA CANCHA	EL PROYECTO PROPONE LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEL DEPORTE COMUNITARIO (BARRIALES Y PARROQUIALES), COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LAS MISMAS, QUE PERMITA GESTIONAR ADECUADAMENTE EL TIEMPO LIBRE DE LA GENTE EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, PARA MASIFICAR, FOMENTAR Y DIVERSIFICAR EL DEPORTE; MEJORANDO LOS NIVELES DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	4.800.597,00
SUBTOTAL INVERSIÓN									10.123.155,66
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	176.725,40	
							REMUNERACIÓN PERSONAL	10.793.815,90	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									10.970.541,30
SUBTOTAL									21.093.696,96

UNIDAD EDUCATIVA BENALCÁZAR	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE MEJORAN SU RENDIMIENTO ACADÉMICO	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICOS	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	130.000,00	
		SUBTOTAL INVERSIÓN								130.000,00
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	301.700,00
							REMUNERACIÓN PERSONAL	1.439.849,67		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									1.741.549,67	
SUBTOTAL									1.871.549,67	

COLEGIO FERNÁNDEZ MADRID	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.117,00	
		SUBTOTAL INVERSIÓN								95.117,00
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	203.890,00
							REMUNERACIÓN PERSONAL	1.783.026,54		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									1.986.916,54	
SUBTOTAL									2.082.033,54	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022		
UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALE	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.714,00		
									SUBTOTAL INVERSIÓN	95.714,00	
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	435.088,60
										REMUNERACIÓN PERSONAL	2.501.156,10
											2.936.244,70
SUBTOTAL									3.031.958,70		
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.714,00		
									SUBTOTAL INVERSIÓN	95.714,00	
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	93.598,56
										REMUNERACIÓN PERSONAL	1.150.679,97
											1.244.278,53
SUBTOTAL									1.339.992,53		
UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	130.000,00		
									SUBTOTAL INVERSIÓN	130.000,00	
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	268.953,74
										REMUNERACIÓN PERSONAL	1.632.016,80
											1.900.970,54
SUBTOTAL									2.030.970,54		
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.714,00		
									SUBTOTAL INVERSIÓN	95.714,00	
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	190.379,95
										REMUNERACIÓN PERSONAL	1.061.751,83
											1.252.131,78
SUBTOTAL									1.347.845,78		
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	113.214,00		
									SUBTOTAL INVERSIÓN	113.214,00	
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	267.492,75
										REMUNERACIÓN PERSONAL	1.658.448,44
											1.925.941,19
SUBTOTAL									2.039.155,19		
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALE	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.714,00		
									SUBTOTAL INVERSIÓN	95.714,00	
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	156.896,22
										REMUNERACIÓN PERSONAL	1.271.534,21
											1.428.430,43
SUBTOTAL									1.524.144,43		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022		
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALE	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.716,00		
									SUBTOTAL INVERSIÓN	95.716,00	
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	463.278,83 2.811.068,41
									SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	3.274.347,24	
									SUBTOTAL	3.370.063,24	
TOTAL SECTOR									39.731.410,58		

ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	NÚMERO DE INSTRUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	GENERAR 9 INSTRUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	INVERSIÓN		IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	GENERAR INSTRUMENTOS E INSUMOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y LOS SUBSISTEMAS METROPOLITANOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL DMQ.	83.000,00	
		PROMOVER MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES	NÚMERO DE MECANISMOS EN EJECUCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIALES	MANTENER 4 MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIALES			GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	DIRIGIR A PERSONAS O COLECTIVOS QUE POR CUALQUIER MOTIVO PRESENTAN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y RIESGO, DISCRIMINACIÓN O EXCLUSIÓN, EN EL AÑO 2022 TRABAJARÁ EN UNO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADO DENOMINADO CASA DE PROTECCIÓN PARA MUJERES ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, PROPENDIENDO SU REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD.	40.000,00	
		AMPLIAR COBERTURA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE USUARIOS/AS ATENDIDOS EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS POR TEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA SEXUAL.	INCREMENTO DE 10% DE USUARIOS/AS ATENDIDOS EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS POR TEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA SEXUAL.			ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL.	PROVEER A LA CIUDADANÍA DE CENTROS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL QUE PERMITEN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL ACCESO OPORTUNO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MEDIANTE SERVICIOS DE PATROCINIO LEGAL, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y CAPACITACIÓN SOBRE SUS DERECHOS.	295.000,00	
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 36400 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS			PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	320.800,00	
		INCREMENTAR ESPACIOS MUNICIPALES DE INTERACCIÓN, INCLUSIÓN, REINSERCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON ENFOQUE A LOS DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	NÚMERO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, QUE PARTICIPEN EN LOS ESPACIOS DE INCLUSIÓN INTERACCIÓN, REINSERCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	LOGRAR QUE 1400 PERSONAS PARTICIPEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS ESPACIOS DE INCLUSIÓN, INTERACCIÓN, REINSERCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN			IMPLEMENTACIÓN CASA DE LA INCLUSIÓN A FAVOR DE LOS GAPS	GENERAR UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, QUE PERMITE GENERAR INFORMACIÓN DESDE EL PROPIO USUARIO CONTRIBUYENDO A MEJORAR LOS MODELOS DE INCLUSIÓN Y A LA VEZ FOMENTA SU DESARROLLO E INTERACCIÓN CONVIRTIÉNDOLES EN AGENTES DE CAMBIO.	209.000,00	
		MANTENER LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, OTORGAR NUEVAS AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EDUCACIÓN Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO A BECARIOS CONVOCATORIA 2016	NÚMERO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA FAVORECIDOS/AS CON AYUDAS O BECAS PARA SU EDUCACIÓN	LOGRAR QUE 406 PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA RECIBAN APOYO PARA SUS ESTUDIOS DURANTE EL AÑO 2022			ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS DE INEQUIDAD EXISTENTES EN CUANTO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN EL MARCO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, MEDIANTE LA ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS QUE OTORGA EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DEL CONSEJO METROPOLITANO A LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; ASÍ COMO BECAS DE PREGRADO PARA ESTUDIANTES PERTENECIENTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	252.200,00	
		SUBTOTAL INVERSIÓN								
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								REMUNERACIÓN PERSONAL		3.124.125,96
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									3.124.125,96	
SUBTOTAL									4.324.125,96	
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REALIZAR LA FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, PRINCIPIO Y ENFOQUES DETERMINADOS EN LA CONSTITUCIÓN, LEYES Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, NATURALEZA Y ANIMALES EN EL DMQ.	NÚMERO DE PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD VINCULADAS AL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	VICULAR A 104.632 PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD AL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	INVERSIÓN	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROTECCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, NATURALEZA Y ANIMALES	LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DEL CPD SEGÚN LO ESTABLECIDO EN CÓDIGO MUNICIPAL, PARA LOGRARLO SE REQUIERE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN DE ENFOQUES, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CON LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	750.000,00	
SUBTOTAL									750.000,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
							ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	<p>ATENCIÓN A PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE Y A PERSONAS HABITANTES EN CALLE, A TRAVÉS DE PROCESOS DE ABORDAJE, INTERVENCIÓN INTEGRAL Y SENSIBILIZACIÓN. INTERVENCIÓN DISEÑADA EN EL MARCO DE RESPETO A LA LIBERTAD INDIVIDUAL, DE MODO QUE LA VOLUNTARIEDAD EN LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE INCLUSIÓN SOCIAL ES UN PASO NECESARIO PREVIO A LA INTERVENCIÓN. IMPLEMENTADA A TRAVÉS DE UN EJE METODOLÓGICO TRANSVERSAL DENOMINADO REDUCCIÓN DEL DAÑO, CON EL OBJETIVO DE REEDUCAR, CONTENER Y DISMINUIR PROGRESIVAMENTE LA SITUACIÓN DE CALLEJERÍA Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS. EL PROYECTO ATENDERÁ A TRAVÉS DE 3 COMPONENTES: 1. SERVICIOS EXTRAMURALES: ABORDAJES EN CALLE; 2.SERVICIOS INTRAMURALES: SERVICIOS ESPECÍFICOS; Y, 3. SENSIBILIZACIÓN Y TALLERES INFORMATIVOS</p>	675.352,02
							ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	<p>DESDE LA UPMSJ, SE BRINDA ATENCIÓN DE CALIDAD, FAVORECIENDO EL EJERCICIO DE DERECHOS Y EL ACCESO DE OPORTUNIDADES DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS PERTENECIENTES A SECTORES VULNERABLES EN EL DMQ. SE DESARROLLARÁN TRES COMPONENTES:</p> <p>SALUD Y NUTRICIÓN: PRETENDE GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN NUTRICIONAL A NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL MUNICIPALES. MODELO EDUCATIVO: EL MODELO DE ATENCIÓN IMPLICA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROPUESTA EDUCATIVA INCORPORANDO EL ENFOQUE DE PROTECCIÓN INTEGRAL, FAVORECIENDO EL RESPETO A LOS PROCESOS DE DESARROLLO, EL CUIDADO CON TERNURA, LA EXPRESIÓN DEL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN SUS CONTEXTOS SOCIALES, CULTURALES A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN EN ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE JUEGO, ARTE, AMBIENTES PREPARADOS Y CÁLIDOS QUE PERMITAN LA ADOCIÓN DE HÁBITOS, Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PROTECTORES Y SEGUROS, A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO DE PELIGROS QUE ATENTEN CONTRA SU INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE FAMILIA Y COMUNIDAD.</p> <p>CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD: IMPLICA PROMOVER EL DESARROLLO Y/O FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN LAS FAMILIAS, EN UN MARCO DE CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. ASÍ MISMO SE TRABAJA CON LA COMUNIDAD CON ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL, LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE VIGILANCIA COMUNAL Y LA APROPIACIÓN DE RUTAS DE PROTECCIÓN.</p>	6.192.745,76
							ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	<p>ATENCIÓN DIRECTA A ADOLESCENTES Y ADULTOS HOMBRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE 3 COMPONENTES: COMPONENTE 1: ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA, SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL Y FAMILIAR, ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA SI EL CASO AMERITA DE ACUERDO A UNA EVALUACIÓN INTEGRAL, DEFINIENDO EL PLAN TERAPÉUTICO. COMPONENTE 2: ATENCIÓN EN LA MODALIDAD DE INTERNAMIENTO, SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA, TERAPIAS PSICOLÓGICAS INDIVIDUALES, GRUPALES Y FAMILIARES, TERAPIA OCUPACIONAL, ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, VISITAS DOMICILIARIAS Y SEGUIMIENTO DE CASOS EN EL MARCO DEL PLAN TERAPÉUTICO DEFINIDO PARA CADA PARTICIPANTE BAJO EL MODELO DE COMUNIDAD TERAPÉUTICA EN PROCURA DE SU REINSERCIÓN SOCIAL. COMPONENTE 3: TALLERES DE INFORMACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN. LOS SERVICIOS: MEDICINA Y PSIQUIATRÍA; PSICOLOGÍA; TRABAJO SOCIAL; TERAPIA OCUPACIONAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.</p>	218.382,92
							CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYOR	<p>BRINDA UN SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE EL DÍA CON CALIDAD Y CALIDEZ A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN O RIESGO DE DEPENDENCIA, IMPLEMENTANDO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CON LA FINALIDAD DE MANTENER SU AUTOVALENCIA Y RETARDAR EL PROCESO NORMAL DE DETERIORO FÍSICO Y/O COGNITIVO.</p> <p>POR OTRO LADO, TRABAJA EN SENSIBILIZAR A FAMILIARES, CUIDADORES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD MEDIANTE TALLERES Y CONVERSATORIOS PARA LA PREVENCIÓN, CUIDADO Y ATENCIÓN EN LOS PROCESOS DE ENVEJECIMIENTO DEL ADULTO MAYOR Y HERRAMIENTAS DE SOPORTE PARA CUIDADORES.</p>	215.784,75

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	INCREMENTAR A 120.720 EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.	INVERSIÓN	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL	DESTINADO A BRINDAR A LOS DIFERENTES GRUPOS ETARIOS, ESPACIOS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, CONVIVENCIA COMUNITARIA, DIÁLOGO INTERCULTURAL E INTERGENERACIONAL, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. SERVICIOS DE PSICOLOGÍA, FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL, TRABAJO SOCIAL, TALLERES RECREATIVOS Y FORMATIVOS (VIRTUALES Y/O PRESENCIALES), VISITAS DOMICILIARIAS Y/O BRIGADAS DE ATENCIÓN MÓVILES, EVENTOS CULTURALES Y ESTRATEGIAS PARA DESARROLLO DE MICROEMPREDIMIENTOS; EJECUTADOS A TRAVÉS DE TRES (3) CENTROS DE DESARROLLO JUVENIL, OCHO (8) CENTROS DE LA EXPERIENCIA DEL ADULTO MAYOR - CEAM, QUINIENTOS UN (501) PUNTOS 60 Y PIQUITO Y PLATAFORMAS DIGITALES.	1.785.303,73
							ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	EL PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN ESPECIAL CON UN ENFOQUE HUMANISTA GIRA EN TORNO A GARANTIZAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA ACCEDER AL DERECHO DE UN ESPACIO PROTEGIDO QUE LES PERMITA UN ADECUADO DESARROLLO Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE EL TRABAJO INFANTIL. BUSCA ATENDER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 MESES Y 15 AÑOS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, ACOMPAÑAMIENTO Y OTROS RIESGOS ASOCIADOS, A TRAVÉS PROCESOS DE ABORDAJE/SENSIBILIZACIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE 3 COMPONENTES: 1.SERVICIOS EXTRAMURALES: ABORDAJES EN CALLE 2. SERVICIOS INTRAMURALES: ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL 3.SERVICIOS INTRAMURALES: CUIDADO NOCTURNO	890.422,10
							INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADES	SE EJECUTA A TRAVÉS DE PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, HABILITACIÓN, REHABILITACIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS DISCAPACIDADES MEDIANTE INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS MULTIDISCIPLINARIAS Y MECANISMOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL: - INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA MULTIDISCIPLINARIA: TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL, DEL LENGUAJE, PSICOLOGÍA, PSICORREHABILITACIÓN, TRABAJO SOCIAL, TAMIZAJE DEL NEURODESARROLLO. TERAPIAS COMPLEMENTARIAS: HIPOTERAPIA, CANOTERAPIA Y TERAPIA ACUÁTICA. - PUNTOS COMUNITARIOS Y BRIGADAS ATENCIÓN A DISCAPACIDADES, EN DIFERENTES SECTORES: TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL, DEL LENGUAJE, PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, INTERVENCIONES EN REALIDAD VIRTUAL, ADAPTACIONES DOMICILIARIAS Y PRODUCTOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, CUIDADOS DE SOPORTE. - ACOMPAÑAMIENTO AL CUIDADOR Y A LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE CAPACITACIÓN. - INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICAS PARTICIPATIVAS. - TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DISCAPACIDADES A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	120.779,06
							RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	BRINDA ACOGIMIENTO, PROTECCIÓN ESPECIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A 110 AM EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (MENDICIDAD, INDIGENCIA, ABANDONO, POBREZA, EXTREMA POBREZA) , MISMO QUE SERÁN LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO, MEDIANTE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN FISIOTERAPIA, PSICOLOGÍA, ENFERMERÍA, SERVICIO MÉDICO INDEPENDIENTE, TERAPIA OCUPACIONAL, TRABAJO SOCIAL, TALLERES LÚDICOS Y RECREATIVOS, ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR, ALIMENTACIÓN, ESTADÍA, ENTRE OTROS, QUE FORTALECEN LA SALUD MENTAL Y FÍSICA DE ADULTOS MAYORES Y A LA VEZ RESTITUYEN DERECHOS A LA POBLACIÓN EN MENCIÓN.	647.625,42
							PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON VIVENCIAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO PARA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS. TIENE 3 ARISTAS: - IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DE PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS (PROGRAMA ONU MUJERES CIUDADES SEGURAS- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN ESPACIO PÚBLICO) - BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL MEDIANTE ESPACIOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL PERSONAS QUE HAN VIVIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS (CASA DE LA MUJER, CASA DE LA ADOLESCENTE). - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A CASOS DE VIOLENCIA MEDIANTE SERVICIOS INTERDISCIPLINARIOS PARA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS (CAI TRES MANUELAS, LÍNEA 1800).	539.012,96

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	
							CIRCO DE LUZ DE QUITO	BRINDA ATENCIÓN SISTEMÁTICA PARA ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES. TIENE TRES COMPONENTES: - SENSIBILIZAR A ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES MEDIANTE ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA PREVENIR CONDUCTAS DE RIESGO Y GENERAR MAYOR CONOCIMIENTO SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. - FORMAR ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES MEDIANTE EL DESARROLLO DE TALLERES EN EL ARTES CIRCENSES Y/O ARTÍSTICAS PARA INCENTIVAR EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - BRINDAR ESPACIOS NO FORMALES DE ENCUENTRO A ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES MEDIANTE TALLERES RECREATIVOS PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS JUVENILES.	214.591,28	
SUBTOTAL INVERSIÓN									11.500.000,00	
							FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
									GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.451.921,87
									REMUNERACIÓN PERSONAL	9.878.348,33
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									12.330.280,20	
SUBTOTAL									23.830.280,20	
TOTAL SECTOR									28.904.406,16	

ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: SALUD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022			
SECRETARÍA DE SALUD	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES (DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, PERSONAL DE BARES ESCOLARES) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN NUTRICIONAL, SENSIBILIZACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE RIESGO ALTOS Y BAJOS	LOGRAR QUE LAS 34 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES (DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, PERSONAL DE BARES ESCOLARES), PARTICIPEN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN NUTRICIONAL, SENSIBILIZACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE RIESGO ALTOS Y BAJOS	INVERSIÓN	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABIDAD MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ; DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICO-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE TAMIZAJE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TIENDENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	259.386,00			
			NÚMERO DE ADMINISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTAN EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	LOGRAR QUE LAS 9 ADMINISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTEN EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA								
			NÚMERO DE BRIGADAS COMUNITARIAS PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN BARRIOS PRIORIZADOS IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 8 BRIGADAS COMUNITARIAS PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN BARRIOS PRIORIZADOS								
			NÚMERO DE PERSONAS DEL DMQ CUENTAN CON MONITOREO Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL POR TELEASISTENCIA.	LOGRAR QUE AL MEMOS 13200 PERSONAS DEL DMQ CUENTEN CON MONITOREO Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL POR TELEASISTENCIA.								
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE ADMINISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN BARRIOS PRIORIZADOS	LOGRAR QUE LAS 9 ADMINISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN, EN BARRIOS PRIORIZADOS	INVERSIÓN		IMPLEMENTA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	81.820,00				
			NÚMERO DE INTERVENCIONES PSICOSOCIALES REALIZADAS EN LA CASA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES (SIPAQ) CON POBLACIÓN DE ALTO RIESGO.	REALIZAR 7.000 INTERVENCIONES PSICOSOCIALES EN LA CASA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES (SIPAQ) CON POBLACIÓN DE ALTO RIESGO DEL DMQ								
		INCREMENTAR LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES QUE INCIDAN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DMQ, DESARROLLADAS.	NÚMERO DE PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCIDAN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DMQ, DESARROLLADAS.	DESARROLLAR AL MENOS 2 PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCIDAN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DMQ.	INVERSIÓN		CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES QUE INCIDEN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DMQ, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO INTERSECTORIAL EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DEL PLAN DE ACCIÓN "SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS"	17.500,00				
		MANTENER LAS ESTRATEGIAS DE SALUD Y PLANES DE GESTIÓN MONITOREADOS Y EVALUADAS EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DMQ, QUE FORTALECEN LA GESTIÓN, REGULANDO Y ORIENTANDO LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD PARA LOGRAR SALUD PÚBLICA DE CALIDAD.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SALUD Y PLANES DE GESTIÓN IMPLEMENTADAS EN LAS RED METROPOLITANA DE SALUD	CUMPLIR EL 100% DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SALUD Y PLANES DE GESTIÓN IMPLEMENTADAS EN LAS RED METROPOLITANA DE SALUD	INVERSIÓN		IMPLEMENTA ESTRATEGIAS DE SALUD CON ÉNFASIS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES VULNERABLES Y POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, Y FORTALECER LA GESTIÓN EN SALUD EN LAS UMS	4.034.000,00				
		SUBTOTAL INVERSIÓN									4.392.706,00	
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS		100.000,00	
REMUNERACIÓN PERSONAL									3.369.481,24			
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									3.469.481,24			
SUBTOTAL									7.862.187,24			

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDPT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022				
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER SERVICIOS GRATUITOS DE SALUD INTEGRAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, CON CALIDAD Y CALIDEZ A LA POBLACIÓN DE USUARIOS DEL DMQ	NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS REALIZADAS	REALIZAR 150.000 ATENCIONES AMBULATORIAS	INVERSIÓN	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	DESARROLLA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA, DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA Y CARTERA DE SERVICIOS, A FIN DE PREVENIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL, ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISMINUIR SUS COMPLICACIONES Y MUERTE; ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE CURACIÓN Y REHABILITACIÓN A USUARIOS QUE ACUDEN A LAS UMS Y ATENCIÓN EXTRAMURAL Y COMUNITARIA (ANEXOS IESS, CEMEI, GUAGUA KINDES, UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES, BRIGADAS BARRIALES FIJAS Y MÓVILES)	4.955.354,62				
		SUBTOTAL INVERSIÓN							4.955.354,62				
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	664.668,00			
		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN PERSONAL	5.274.864,56			
SUBTOTAL									10.894.887,18				

UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER SERVICIOS GRATUITOS DE SALUD INTEGRAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, CON CALIDAD Y CALIDEZ A LA POBLACIÓN DE USUARIOS DEL DMQ	NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS REALIZADAS	REALIZAR 120.000 ATENCIONES AMBULATORIAS	INVERSIÓN	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	DESARROLLA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA, DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA Y CARTERA DE SERVICIOS, A FIN DE PREVENIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL, ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISMINUIR SUS COMPLICACIONES Y MUERTE; ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE CURACIÓN Y REHABILITACIÓN A USUARIOS QUE ACUDEN A LAS UMS Y ATENCIÓN EXTRAMURAL Y COMUNITARIA	2.659.803,02		
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADOLESCENTES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO DE ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE 4.500 ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD				ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE	PRESTA UN SERVICIO AMIGABLE PARA ADOLESCENTES, INCLUYE EL EJE DE PROMOCIÓN CON LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE VOCEROS PARES Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (IEC), Y EL EJE DE INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN MEDIANTE TAMIZAJES PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO.	45.340,00	
		SUBTOTAL INVERSIÓN							2.705.143,02		
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	295.021,97	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN PERSONAL	3.000.402,28			
SUBTOTAL									6.000.567,27		

UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER SERVICIOS GRATUITOS DE SALUD INTEGRAL, INTEGRADA Y OPORTUNA CON CALIDAD Y CALIDEZ A LA POBLACIÓN DE USUARIOS DEL DMQ	NÚMERO DE ATENCIONES REALIZADAS	REALIZAR 150.000 ATENCIONES AMBULATORIAS	INVERSIÓN	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	DESARROLLA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA, DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA Y CARTERA DE SERVICIOS, A FIN DE PREVENIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL, ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISMINUIR SUS COMPLICACIONES Y MUERTE; ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE CURACIÓN Y REHABILITACIÓN A USUARIOS QUE ACUDEN A LAS UMS Y ATENCIÓN EXTRAMURAL Y COMUNITARIA	878.000,00		
		INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)	ALCANZAR EL 60% AVANCE DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)				REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)	REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (AFECTADA POR LOS SISMOS OCURRIDOS EN AGOSTO DEL 2014), MISMA QUE ACORDE A LA TIPOLOGÍA ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, PARA SU FUNCIONAMIENTO ES DENOMINADA COMO HOSPITAL BÁSICO METROPOLITANO DEL SUR, CON EL FIN DE FORTALECER LOS SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN PARA LA ZONA SUR DEL DMQ	5.535.000,00	
		SUBTOTAL INVERSIÓN							6.413.000,00		
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	516.650,00	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN PERSONAL	11.100.577,37			
SUBTOTAL									18.030.227,37		

UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	NÚMERO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ESTERILIZADOS	ESTERILIZAR 55.000 ANIMALES DE COMPAÑÍA	INVERSIÓN	FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN A ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (SERVICIOS VETERINARIOS UNIVERSITARIOS)	2.126.424,68
			PORCENTAJE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN FIJOS Y MÓVILES	IDENTIFICAR AL 90% DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN FIJOS Y MÓVILES					
			PORCENTAJE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA INGRESADOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN FIJOS Y MÓVILES BAJO ESTRATEGIA AER VACUNADOS Y DESPARASITADOS	VACUNAR Y DESPARASITAR AL 90% ANIMALES DE COMPAÑÍA INGRESADOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN FIJOS Y MÓVILES BAJO ESTRATEGIA AER					
			NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL DMQ INTERVENIDOS CON ESTRATEGIAS DE CONTROL DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE PLAGA	INTERVENIR EN 12 ESPACIOS PÚBLICOS DEL DMQ CON ESTRATEGIAS DE CONTROL DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE PLAGA					

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
			NUMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA FAUNA URBANA Y BIENESTAR ANIMAL DESARROLLADOS	DESARROLLAR 5 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA FAUNA URBANA Y BIENESTAR ANIMAL				METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (SERVICIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL)	
			NUMERO DE CENTROS METROPOLITANOS DE ATENCIÓN VETERINARIA, RESCATE Y ACOGIDA TEMPORAL IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR UN CENTRO METROPOLITANO DE ATENCIÓN VETERINARIA, RESCATE Y ACOGIDA TEMPORAL					
			NUMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 38.000 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ					
SUBTOTAL INVERSIÓN									2.126.424,68
							FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		417.000,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS		417.000,00
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									417.000,00
SUBTOTAL									2.543.424,68
TOTAL SECTOR									45.331.293,74

Elaborado por:

NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA

Firmado digitalmente por NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA
Fecha: 2021.12.07 14:58:51 -05'00'

Narcisa Piedra
Técnico de Planificación



Firmado electrónicamente por:
VERONICA ELIZABETH ARGUELLO ENCALADA

Técnico de Planificación

Revisado y Aprobado por:

PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS

Firmado digitalmente por PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS
Fecha: 2021.12.07 15:14:56 -05'00'

Paulina Tipán

Director Metropolitano de Planificación para el Desarrollo (E)

MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ
Firmado digitalmente por MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ
Fecha: 2021.12.07 15:07:45 -05'00'

Elizabeth Buitrón
Técnico de Planificación



ORDENANZA PMU No. 007-2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno deben conducirse de manera sostenible, responsable y transparente, procurando la estabilidad económica, tal como lo determina el régimen jurídico aplicable en el Ecuador.

Conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Capítulo VII del Título VI, respecto de los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, en su artículo 255 relacionado con las reformas presupuestarias: *“una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. (...)”*.

En ese sentido, la Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, previo el análisis técnico, identificó la necesidad de reformar el Presupuesto General del GAD DMQ para el ejercicio económico 2022, en aplicación de las normas contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su Reglamento de aplicación y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, respecto de la elaboración de la reforma de los presupuestos para los gobiernos autónomos descentralizados.

La Reforma del Presupuesto General del GAD DMQ para el ejercicio económico 2022, adjunta al oficio No. GADDMQ-AG-2022-0992-O, de 20 de septiembre de 2022, de la Administración General, responde a criterios técnicos, financieros y de planificación, y resume las acciones efectuadas por la Administración y Secretaria General de Planificación, en cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y las políticas presupuestarias institucionales.

Por lo indicado, el total de la reforma presupuestaria planteada, y que se plasma en la presente Ordenanza, incluye varios traspasos de crédito solicitados por las diferentes dependencias cuyo fin último es atender los requerimientos de la sociedad.



ORDENANZA PMU No. 007-2022

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Vistos los informes Nos. IC-CPF-2022-003 y IC-CPF-2022-004 respectivamente, expedidos por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 240 de la Constitución de la República («Constitución»), en concordancia con el artículo 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), establece que el Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** el artículo 270 de la Constitución establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad”;*
- Que,** el artículo 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: *“Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)”;*
- Que,** el artículo 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: *“Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.”;*
- Que,** el literal f) del artículo 87 del COOTAD establece como una de las atribuciones del Concejo Metropolitano: *“(...) f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. (...)”;*
- Que,** los artículos 215 y siguientes del COOTAD establecen la forma y el modo con el que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria;
- Que,** el artículo 255 del COOTAD establece que: *“Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. (...)”;*



ORDENANZA PMU No. 007-2022

- Que,** el artículo 260 del COOTAD establece que: *“Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario”;*
- Que,** mediante Ordenanza Metropolitana No. PMU 006-2021, se aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio 2022;
- Que,** el Código Municipal, determina en su artículo 67, sobre el Ámbito de las comisiones, dentro del Eje de gobernabilidad e institucionalidad, que le corresponde a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación: *“(…) Estudiar e informar al Concejo Metropolitano de Quito sobre el proyecto de presupuesto para cada ejercicio económico anual, así como de sus reformas y liquidación, dentro de los plazos previstos en la ley. Esta comisión a su concederá y estudiará los proyectos normativos relacionados con la regularización y recaudación de impuestos, tasas contribuciones; dará seguimiento e informará al Concejo sobre las finanzas del Municipio y de sus empresas; y sobre la contratación de empréstitos internos y externos (...)”;*
- Que,** mediante oficio No. GADDMQ-AG-2022-0992-O, de 20 de septiembre de 2022, el Administrador General del GAD DMQ, remitió al doctor Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano, el informe técnico y el proyecto de Reforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2022 del GAD del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** a efectos de conducir las finanzas del GAD DMQ de manera sostenible, responsable y transparente, es imperativo ajustar el presupuesto municipal empleando los medios previsto por el marco normativo constitucional y legal; y,

En ejercicio de las atribuciones establecidas que le confieren los artículos 266 de la Constitución de la República del Ecuador; y, 87 letra a) y f), 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 006-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

Artículo único. - Apruébese la Reforma Presupuestaria del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, la cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.



ORDENANZA PMU No. 007-2022

Disposición final. - La presente Ordenanza, entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, Gaceta Oficial y página web institucional.

Dada, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, a los veintitrés del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

PABLO
ANTONIO
SANTILLAN
PAREDES

Firmado digitalmente
por PABLO ANTONIO
SANTILLAN PAREDES
Fecha: 2022.09.26
13:04:50 -05'00'

Ab. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

En mi calidad de Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifico que la presente ordenanza fue discutida y aprobada por el Concejo Metropolitano de Quito, en dos debates, correspondientes a las sesiones Nos. 242 extraordinaria, de 26 de agosto de 2022; y 247 extraordinaria, de 23 de septiembre de 2022.

PABLO
ANTONIO
SANTILLAN
PAREDES

Firmado
digitalmente por
PABLO ANTONIO
SANTILLAN PAREDES
Fecha: 2022.09.26
13:05:25 -05'00'

Ab. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO. - Distrito Metropolitano de Quito, 26 de septiembre de 2022.

EJECÚTESE:

SANTIAGO
MAURICIO
GUARDERAS
IZQUIERDO

SANTIAGO
MAURICIO
GUARDERAS
IZQUIERDO
2022.09.26
13:00:11 -05'00'

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de septiembre de 2022.

PABLO
ANTONIO
SANTILLAN
PAREDES

Firmado digitalmente
por PABLO ANTONIO
SANTILLAN PAREDES
Fecha: 2022.09.26
13:05:55 -05'00'

Ab. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXOS



REFORMA PRESUPUESTARIA 2022

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA
FINANCIERA

Contenido

REFORMA PRESUPUESTARIA 2022	3
INFORME	3
1. Antecedentes:.....	3
2. Análisis:.....	4
Tabla Nro. 1.....	4
Tabla Nro. 2.....	5
Gráfico Nro. 1	5
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS:.....	6
Tabla No. 3.....	6
Gráfico Nro. 2	7
4. REFORMA DE INGRESOS:.....	9
Tabla No. 4.....	9
Tabla No. 5.....	10
Tabla No. 6.....	13
5. PROYECTO METRO DE QUITO - INGRESOS:	14
Tabla No. 7.....	14
6. REFORMA PROYECTO METRO DE QUITO - INGRESOS:.....	14
Tabla No. 8.....	15
6.1 PROYECTO METRO DE QUITO (FUENTES Y USOS):	15
7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS:.....	18
Tabla Nro. 9.....	18
8. REFORMA DE GASTOS:.....	18
Tabla No.10.....	19
Tabla No. 11	19
Tabla No. 12.....	20
Tabla No. 13.....	20
9. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO METRO DE QUITO - GASTOS:	21
Tabla No. 14.....	21
Tabla No. 15.....	21
10. REFORMA AL PROYECTO METRO - GASTOS:.....	21
Tabla No. 16.....	22

Tabla No. 17	22
11. CONCLUSIÓN	22
12. RECOMENDACIÓN	23
ANEXO 1: REFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO DEL GAD DMQ Y PPLQM.....	24
ANEXO 2: REFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO DEL GAD DMQ Y PPLQM.....	26
ANEXO 3: INFORME DEL PPLMQ.	95

REFORMA PRESUPUESTARIA 2022

INFORME

1. Antecedentes:

La Reforma Presupuestaria del ejercicio económico 2022, se fundamenta en las siguientes disposiciones legales y administrativas:

- La Constitución de la República del Ecuador en los Arts. 227, 238 y 286.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Arts. 87, 90, 164, 215, 221, 222, 230, 255, 256, 259, 260, 261, 262 y 270.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en los Arts. 2 y 97; y su Reglamento General.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto.
- Ordenanza PMU No. 006-2021, de 09 de diciembre 2021, por la cual el Concejo Metropolitano aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GAD- DMQ) para el ejercicio económico 2022.
- Resolución No. A 003-2021 de 15 de enero de 2021, el Alcalde Metropolitano de Quito emitió los “LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos del Presupuesto del Ejercicio Económico 2022, remitidas con Oficio Nro. GAD DMQ-AG-2022-0010-C el 13 de abril de 2022.
- Directrices Programáticas y Presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual 2022, con Circular No. GAD DMQ-AG-2022-0015-C de 4 de mayo de 2022.

2. Análisis:

La Ordenanza PMU No. 006-2021 de 09 de diciembre de 2021, mediante la cual se aprobó el Presupuesto General del GAD DMQ, en el punto 9.1. Modificaciones presupuestarias (Trasposos y Reformas), en el penúltimo párrafo, señala: “(...) En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previstos en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano o a su delegado para que incluya dichos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano. (...)”

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria consolidada de ingresos:

Tabla Nro. 1

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE INGRESOS CONSOLIDADA AL 31 JUL 2022						
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Codificado Actual	Devengado	% Dev	Recaudado	% Rec
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	184.563.910,00	165.696.976,77	89,78%	165.696.976,77	89,78%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	50.330.390,00	53.210.831,46	105,72%	53.210.580,46	105,72%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	1.300.000,00	338.347,00	26,03%	338.347,00	26,03%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	24.446.800,00	22.607.478,74	92,48%	22.604.867,39	92,47%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	1.110.641,74	0,00%	1.110.641,74	0,00%
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	1.412.000,00	1.208.437,66	85,58%	1.184.672,39	83,90%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	7.428.000,00	240.617,08	3,24%	240.617,08	3,24%
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	58.000.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	332.678.000,00	98.808.679,02	29,70%	92.353.892,39	27,76%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	12.946.548,88	0,00	0,00%	0,00	0,00%
37 SALDOS DISPONIBLES	50.037.215,59	108.037.215,59	0,00	0,00%	0,00	0,00%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	107.816.670,94	107.816.670,94	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total general	830.959.535,41	830.959.535,41	343.222.009,47	41,30%	336.740.595,22	40,52%

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

A continuación, se realiza un análisis del promedio de recaudación de los tres últimos años del GAD DMQ incluido el Proyecto Primera Línea Metro de Quito “PPLMQ” de acuerdo al siguiente detalle:

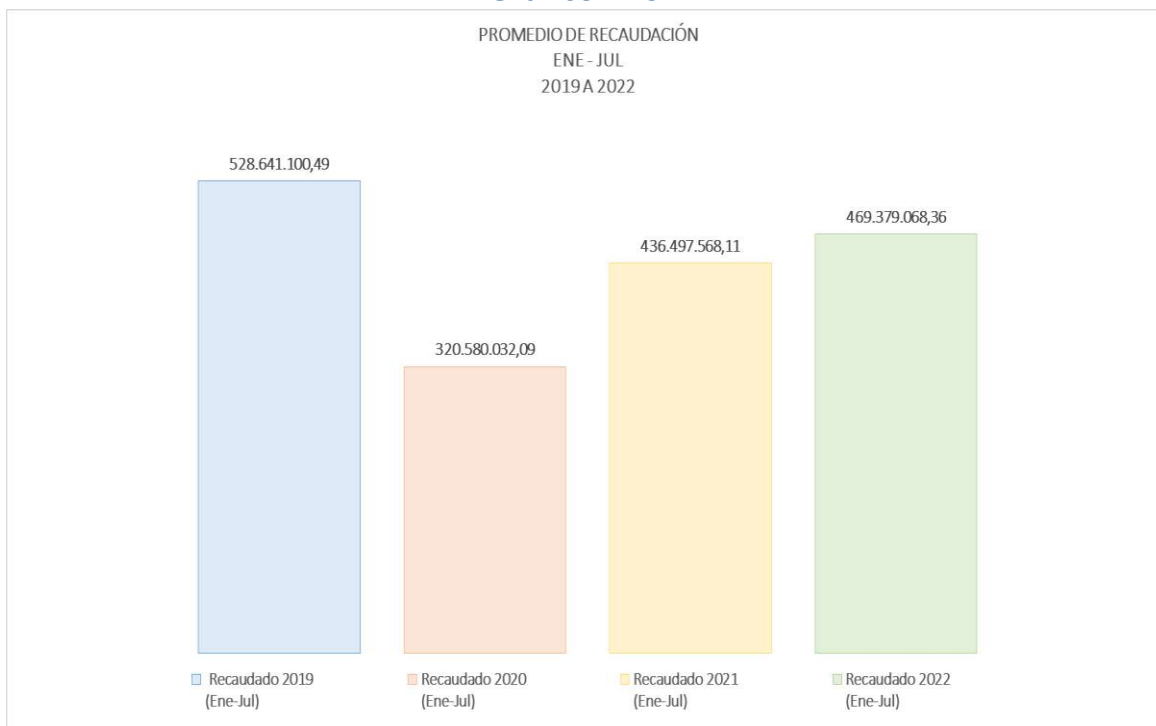
Tabla Nro. 2

RECAUDACIÓN ENERO - JULIO AÑOS 2019 - 2022					
Recaudado 2019 (Ene-Jul)	Recaudado 2020 (Ene-Jul)	Recaudado 2021 (Ene-Jul)	Recaudado 2022 (Ene-Jul)	PROMEDIO RECAUDADO 2019 - 2021	% REC. (Promedio vs. Rec 2022)
528.641.100,49	320.580.032,09	436.497.568,11	469.379.068,36	428.572.900,23	110%

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico Nro. 1



Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Como se puede apreciar en el Gráfico No. 1, se observa que se ha producido un incremento de la recaudación del año 2022 en comparación con el año 2021, con un porcentaje de recaudado de más del 10% comparado con el promedio de los años 2019-2021.

Entre las razones está la acreditación de la transferencia del Gobierno Central, con relación al Modelo de Equidad Territorial, por cuotas correspondientes al año 2022 las cuales empezaron a transferir desde mayo 2022, registrando un valor hasta el 31 de julio 2022 de USD 75.538.366,73. Es importante mencionar que el Gobierno Central en los meses de enero – abril 2022 realizó transferencias por concepto de abono a la cuenta por cobrar del período 2021 por Modelo de Equidad Territorial, el cual tiene afectación contable y por lo tanto no se refleja en la recaudación del ingreso presupuestario.

En relación al rubro de Competencias por Transporte se encuentran las transferencias hasta el mes de julio 2022, por un valor de USD 16.708.741,89.

Es importante mencionar que al suspenderse las actividades en los centros de revisión técnica vehicular en la ciudad se disminuyeron notablemente en los primeros meses los ingresos por este rubro y por venta del sticker de revisión vehicular.

Sobre la base de las disposiciones legales, reglamentarias y las políticas presupuestarias emitidas por la Administración General y de la Secretaría General de Planificación del GAD-DMQ, las dependencias municipales presentaron sus modificaciones (ingresos / gastos), tanto de gasto corriente como de inversión en el monto asignado a los ítems presupuestarios del vigente presupuesto.

Por la magnitud del PPLMQ, para el análisis se presenta en cuadros separados sobre el Presupuesto Municipal.

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria:

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS:

A continuación, se presentan los ingresos del GAD DMQ sin el Proyecto Primera Línea Metro de Quito:

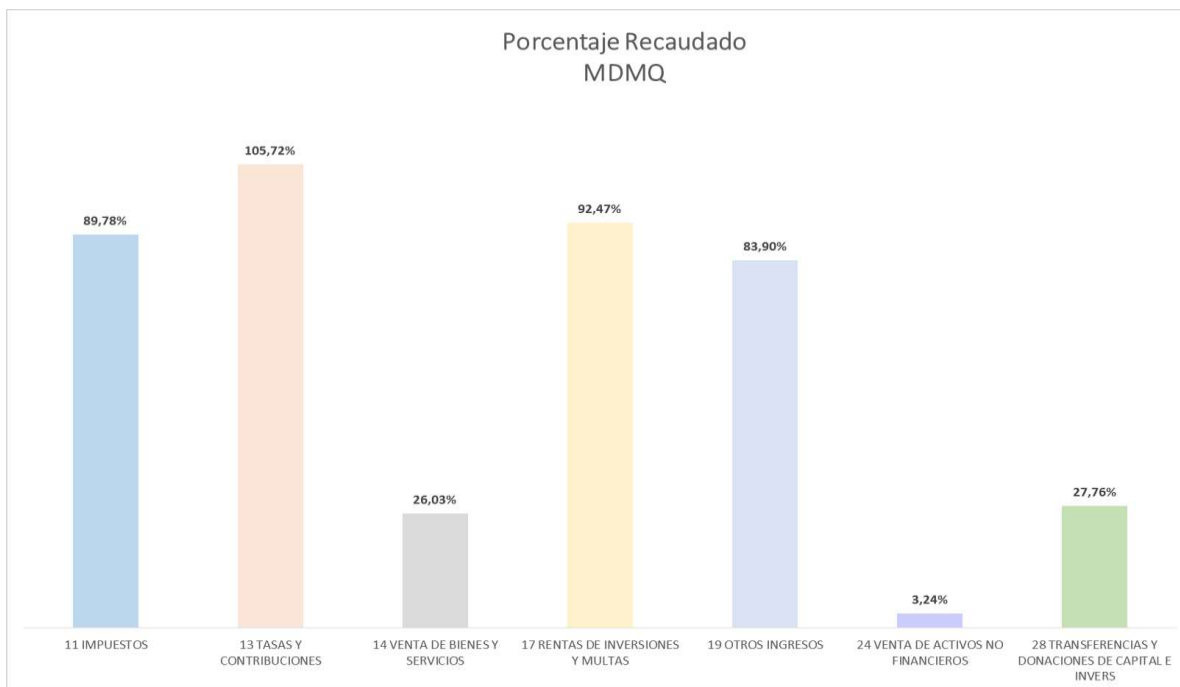
Tabla No. 3

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE INGRESOS GADDMQ AL 31 JUL 2022						
Grupo de Ingreso	Asignación	Codificado	Devengado	% Dev	Recaudado	% Rec
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	184.563.910,00	165.696.976,77	89,78%	165.696.976,77	89,78%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	50.330.390,00	53.210.831,46	105,72%	53.210.580,46	105,72%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	1.300.000,00	338.347,00	26,03%	338.347,00	26,03%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	24.446.800,00	22.607.478,74	92,48%	22.604.867,39	92,47%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	1.110.641,74	0,00%	1.110.641,74	0,00%
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	1.412.000,00	1.208.437,66	85,58%	1.184.672,39	83,90%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	7.428.000,00	240.617,08	3,24%	240.617,08	3,24%
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	58.000.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	332.678.000,00	98.808.679,02	29,70%	92.353.892,39	27,76%
37 SALDOS DISPONIBLES	43.000.000,00	101.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	25.810.543,13	25.810.543,13	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total general	728.969.643,13	728.969.643,13	343.222.009,47	47,08%	336.740.595,22	46,19%

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico Nro. 2



Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la Tabla No. 3 se registra el movimiento de los ingresos al 31 de julio de 2022, en el que se aprecia una ejecución del Recaudado del 46,19% frente al presupuesto codificado.

En el grupo de ingresos “11”, denominado “IMPUESTOS”, en el cual se registran los predios urbanos, los activos totales, patentes comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, profesionales y de servicios y otros se observa que el porcentaje de recaudación es el 89,78% frente al codificado actual.

En el grupo de ingresos “13”, denominado “TASAS Y CONTRIBUCCIONES”, en el que se registran prestaciones de servicios, otras contribuciones, otras tasas y otros, se observa un porcentaje de recaudado del 5,72% más del codificado actual.

En el grupo de ingresos “14”, denominado “VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS”; en el cual se registra el ítem: “De Oficina, Didácticos y Publicaciones” (sticker RTV), presenta una recaudación del 26,03% de lo presupuestado frente al codificado actual, esto es debido a la suspensión del proceso de Revisión Técnica Vehicular del Distrito Metropolitano de Quito.

En el grupo de ingresos “17”, denominado “RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS”, se registran Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial,

otras multas, obligaciones Tributarias y otros; en el cual presenta un porcentaje recaudado del 92,47% frente al codificado actual.

Dentro del grupo de ingresos “18”, denominado “TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES”, no se consideró asignación en este rubro, pero se encuentra registrado la devolución de excedente de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, por un valor de USD 1.110.641,74.

En el grupo de ingresos “19”, denominado “OTROS INGRESOS”, en el cual se registra: comisiones, Otros no especificados, Ejecución de Garantías y otros, se observa un porcentaje de recaudación del 83,90% frente al codificado actual.

El grupo de ingresos “24”, denominado “VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”, en el cual registran los ítems: venta de terrenos, edificios y locales, se observa la recaudación por venta de franjas de terreno municipal de acuerdo a Resoluciones aprobadas por el Concejo Metropolitano de Quito, con un porcentaje de 3,24% frente al codificado.

Los ingresos correspondientes al grupo 27 provenientes de Recuperación de Inversiones y de Recursos Públicos, se consideró en el presupuesto inicial un valor de USD 58.0 millones por concepto de Bonos del Estado (1 año). A la fecha de vencimiento del plazo (5 de abril de 2022), este Bono se efectiviza recibiendo la respectiva acreditación en la cuenta del Banco Central del GAD DMQ, por lo tanto, este ingreso se considera como un saldo disponible en la partida presupuestaria 37.01.02 “De Fondos de Autogestión”. Por lo cual se procedió a efectuar el traspaso de crédito No. 1000000748 respectivo con la finalidad de evidenciar dentro de la partida de ingresos 37.01.02 “De Fondos de Autogestión” el valor del Bono efectivizado.

Dentro del grupo de ingresos “28”, denominado “TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN”, en el cual registran el ítem: “Del presupuesto General del Estado”, “Del Presupuesto General de Estado a Gobierno” y “Convenios Legalmente Suscritos”, que son las transferencias del Estado, devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y liquidaciones de los guaguas centros a cargo de la Unidad Patronato Municipal San José con un recaudado de USD 20.136,56, devolución de convenio con la Universidad Tecnológica Indoamérica USD 2.396,10 y devolución remanente convenio con la FTNS – Fundación Teatro Nacional Sucre USD 35.490,08. Teniendo como un recaudado total en este grupo de 27,76% frente al codificado actual.

4. REFORMA DE INGRESOS:

La proyección de los ingresos para la elaboración de la Reforma Presupuestaria 2022 se realizó conforme la recaudación de enero a junio de 2022, y además las dependencias generadoras de ingresos del GAD DMQ remitieron sus estimaciones a diciembre de 2022.

La Reforma presupuestaria de ingresos se incrementa en un valor total de USD 130.903.361,61 originados en recursos de autogestión de la Municipalidad y PPLMQ.

A continuación, se presenta la reforma de ingresos consolidada:

Tabla No. 4

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2022 GADDMQ + PPLMQ						
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Codificado Actual	Reforma 2022	Codificado con Reforma 2022	% Incremento / Disminución	
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	184.563.910,00	35.433.595,25	219.997.505,25	19,20%	
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	50.330.390,00	15.384.360,11	65.714.750,11	30,57%	
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	1.300.000,00	-798.940,00	501.060,00	-61,46%	
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	24.446.800,00	4.678.659,05	29.125.459,05	19,14%	
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00%	
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	1.412.000,00	1.057.314,99	2.469.314,99	74,88%	
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	7.428.000,00	-7.295.068,12	132.931,88	-98,21%	
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	58.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	332.678.000,00	16.672.063,58	349.350.063,58	5,01%	
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	12.946.548,88	14.297.168,70	27.243.717,58	110,43%	
37 SALDOS DISPONIBLES	50.037.215,59	108.037.215,59	54.411.443,36	162.448.658,95	50,36%	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	107.816.670,94	107.816.670,94	-4.137.235,31	103.679.435,63	-3,84%	
Total general	830.959.535,41	830.959.535,41	130.903.361,61	961.862.897,02	15,75%	

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Como se había mencionado en párrafos anteriores, se realiza el análisis de la reforma presupuestaria de ingresos correspondiente al GAD DMQ sin incluir el PPLMQ:

Tabla No. 5

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2022 GADDMQ					
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Codificado Actual	Reforma 2022	Codificado con Reforma 2022	% Incremento / Disminución
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	184.563.910,00	35.433.595,25	219.997.505,25	19,20%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	50.330.390,00	15.384.360,11	65.714.750,11	30,57%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	1.300.000,00	-798.940,00	501.060,00	-61,46%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	24.446.800,00	4.678.659,05	29.125.459,05	19,14%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00%
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	1.412.000,00	1.057.314,99	2.469.314,99	74,88%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	7.428.000,00	-7.295.068,12	132.931,88	-98,21%
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	58.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	332.678.000,00	16.672.063,58	349.350.063,58	5,01%
37 SALDOS DISPONIBLES	43.000.000,00	101.000.000,00	51.766.395,45	152.766.395,45	51,25%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	25.810.543,13	25.810.543,13	-18.937.578,59	6.872.964,54	-73,37%
Total general	728.969.643,13	728.969.643,13	99.160.801,72	828.130.444,85	13,60%

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En el grupo 11 de Impuestos, se realiza un incremento, en el monto asignado a los ítems presupuestarios denominados:

- A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos y Plusvalía.
- A los Predios Urbanos y Rurales.
- A la Inscripción en el Registro de la Propiedad.
- De Alcabalas.
- A los Activos Totales.
- A los Espectáculos Públicos.
- Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales y de Servicios.

De acuerdo a la recaudación, con corte al 31 de julio 2022, se puede visualizar que en el grupo 11, se efectuó una reducción mínima en las partidas presupuestarias de “De Vehículos Motorizados de Transporte” y “Al Juego” por un valor de USD 876.388,58 y del resto de ítems presupuestarios se realizó un incremento de USD 36.309.983,83, lo cual nos permite al final realizar un incremento total de USD 35.433.595,25 lo que representa 19,20% más de lo presupuestado en el año 2022.

Del análisis efectuado se observa que los ingresos con mayor recaudación son: utilidades por venta a predios urbanos, a los predios urbanos, a los predios rurales, alcabalas, activos totales, a los espectáculos públicos y patentes.

El análisis realizado al grupo 13, se incrementa en los ítems presupuestarios más representativos:

- Acceso a Lugares Públicos.
- Aprobación de Planos e Inspección de Construcción.
- Otras Contribuciones.

Por un valor total de incremento de USD 17.069.594,01, con respecto al resto de ítems se cuenta con una reducción de USD 1.685.233,90; lo cual nos permite realizar un incremento total de USD 15.384.360,11, lo que representa un 30,57% más de lo asignado en el 2022.

Dentro de este incremento se encuentra la estimación a lo referente a la contribución especial de mejoras correspondiente a los costos de construcción de la Ruta Viva de acuerdo a la Ordenanza Metropolitana No. 018-2020 de 22 de diciembre de 2020 y al oficio No. 0287-EPMMOP-GAF-2022-OF de 3 de mayo de 2022 por un monto total de USD 17.466.034,56.

A lo referente a la estimación del rubro revisión técnica vehicular que se encuentra en la partida presupuestaria 13.01.08 “Prestación de Servicios”, su recaudación al 31 de julio 2022 es de USD 1.997.399,96 esto debido a la suspensión de la Revisión Técnica Vehicular en la ciudad de Quito.

En el grupo de ingresos 14, se efectuó una reducción total de USD 798.940,00, lo que representa un porcentaje de 61.46% menos de lo presupuestado, específicamente en el ítem presupuestario:

- De Oficina, Didácticos y Publicaciones.

Esta disminución se debe a la suspensión de la revisión técnica vehicular en este primer semestre del año, por lo que hay una baja recaudación por el rubro de sticker vehicular.

En el grupo 17, presenta un incremento en los ítems presupuestarios:

- Intereses y Comisiones de Títulos – Valores.
- Tributaria y Tributarias.
- Infracción a Ordenanzas Municipales.

Esto genera incremento total de grupo 17 por un valor de USD 4.678.659,05; que representa el 19,14% más de lo asignado.

En este grupo se encuentra recaudado el valor de USD 1.121.016,18 en la partida presupuestaria 170102 “Intereses y Comisiones de Títulos – Valores” que corresponden al desembolso del primer trimestre (enero – abril) de los intereses generado por el Bono del Estado a 3 años, y adicional se consideró también el valor USD 406.942,45 de los intereses del Bono 3 años del segundo semestre.

Partida 17.03.01 “Tributaria”, se encuentran registrados ingresos correspondientes a intereses por mora tributaria y recargo tributario por impago en valores de predios, el monto de incremento corresponde a lo recaudado de años anteriores USD 4.471.637,51.

Partida 17.04.01 “Tributarias”, en esta partida se encuentra registrados los valores correspondientes a multas tributarias, recargo predial, multas por prestación tardía (Ord. N° 141 de 21 de octubre de 2016), corresponde a ingresos recaudados de años anteriores USD 3.356.139,28.

Partida 17.04.02 “Infracción a Ordenanzas Municipales”; corresponde a valores registrados por multas infractores, contravenciones aseo y publicidad externa, multas por el mal uso de la mascarilla, sanciones a la suspensión LUAE, la reforma corresponde a USD 502.196,42.

En el grupo 18 “De Entidades Descentralizadas y Autónomas” no se consideró presupuesto en el ejercicio económico 2022, y en reforma se plantea un incremento de USD 1.200.000,00 de los cuales se ha recaudado un valor de USD 1.110.641,74 que corresponde a la devolución de excedentes de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios (EPMSA).

El grupo de ingresos 19, presenta un incremento total de USD 1.057.314,99, de los ítems más representativos:

- Indemnizaciones por Siniestros.
- Otros no Especificados.

Lo que representa el 74,88% más de lo proyectado en el presupuesto 2022.

Del análisis realizado en el grupo 24, se efectuó una reducción del ítem “Terrenos” por un valor total de USD 7.355.078,12 de acuerdo a lo comunicado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles “DMGBI” mediante oficio No. GAD DMQ-DMGBI-2022-1788-O y del ítem “Vehículos” se incrementó el valor de USD 60.000,00 debido a remates de unidades vehiculares del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito.

Generando como resultado una reducción total en este grupo de USD 7.295.068,12.

En el de grupo 28, se incrementa en el ítem 28.01.01 “Del Presupuesto General del Estado” por un valor de USD 10.153.466,95 en base al Acuerdo 0004 de 1 febrero 2022 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al primer cuatrimestre del año, respecto al Modelo de Equidad Territorial.

De la partida 28.01.11 de “De Convenios Legalmente Suscritos” se consideró en la reforma un incremento de USD 85.000,00; dentro de este ítem está considerado los valores por liquidaciones de los guaguas centros a cargo de la Unidad Patronato Municipal San José con un recaudado de USD 20.136,56, devolución de valores del convenio con la Universidad Tecnológica Indoamérica USD 2.396,10 y por devolución de remanente del convenio con la FTNS USD 35.490,08 resultando un valor recaudado de USD 58.022,74.

Finalmente, la partida 28.10.02 “Del Presupuesto General de Estado a Gobierno” que se encuentran registrados valores correspondiente a devolución del IVA, adeudados de años anteriores al GAD DMQ por USD 6.433.596,63.

Del ítem 28.01.01 “Del Presupuesto General del Estado” correspondiente a transferencias del Gobierno Central, en base a lo establecido en el Acuerdo 0004 del Ministerio de Economía y Finanzas en el cual expidió el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, se aumenta en USD 10.153.466,95 de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 6

ASIGNACIÓN GOBIERNO CENTRAL - MODELO EQUIDAD Y COMPETENCIA DE TRANSPORTE				
Rubro	Asignación Inicial	Codificado Actual	Reforma 2022	Codificado con Reforma 2022
Modelo de Equidad Territorial	308.000.000,00	308.000.000,00	10.153.466,95	318.153.466,95
Competencia de Transporte	24.678.000,00	24.678.000,00	0,00	24.678.000,00
Total 280101 Del Presupuesto General del Estado	332.678.000,00	332.678.000,00	10.153.466,95	342.831.466,95

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Del grupo 37, se incrementa para reforma el valor total de USD 51.766.395,45 que corresponde a la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2021, en la cual se determinó que el Saldo Caja Banco GAD DMQ asciende a USD 35.471.640,15; Saldo Caja Banco Unidad Patronato Municipal San José “UPMSJ” Convenio Médicos Mundi asciende a USD 19.476,94; y, los intereses generados por el valor nominal de Bonos del Estado con plazo de vencimiento a 3 años por USD 16.275.278,36.

Finalmente, en el grupo de ingreso 38, se ha efectuado una reducción total de USD 18.937.578,59 (-73,37%) que corresponden a los ítems presupuestarios:

- De Cuentas por Cobrar, en la presente reforma se distribuye los valores a cada uno de los rubros que han sido objeto de recaudación correspondiente a años anteriores, en cumplimiento a la normativa dispuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas.

- De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores, se efectuó una disminución por liberaciones de espacios presupuestarios que no van a ser ejecutados por las dependencias del GAD DMQ.

Con base en lo expuesto, el presupuesto de ingresos del GAD DMQ (sin PPLMQ), se incrementa en un 13,60% más de lo presupuestado en la proforma del ejercicio económico 2022, que corresponde a USD 99.160.801,72, con relación a la asignación inicial de USD 728.969.643,13, llegando a un codificado con reforma presupuestaria de USD 828.130.444,85.

Es necesario señalar que el total del ingreso correspondiente al GAD DMQ asciende a USD 828.130.444,85, valor que incluye el aporte del GAD DMQ al PPLMQ de Quito con fondos de autogestión, por USD 2.679.684,74.

Adjunto al presente el Anexo 1, con el detalle de la reforma por ítem presupuestario.

5. PROYECTO METRO DE QUITO - INGRESOS:

Tabla No. 7

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE INGRESOS PPLMQ AL 31 JUL 2022							
Grupo de Ingreso	Asignación	Codificado	Devengado	% Dev	Recaudado	% Rec	
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	12.946.548,88	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
37 SALDOS DISPONIBLES	7.037.215,59	7.037.215,59	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	82.006.127,81	82.006.127,81	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
Total general	101.989.892,28	101.989.892,28	0,00	0,00%	0,00	0,00%	

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En el PPLMQ se presenta una asignación inicial y un codificado de USD 101.989.892,28, en este semestre no cuenta con recaudación alguna dentro del proyecto.

6. REFORMA PROYECTO METRO DE QUITO - INGRESOS:

En la presente Reforma Presupuestaria, para el PPLMQ se presentó un incremento total de USD 31.742.559,89, valor que no incluye el aporte del GAD DMQ.

Tabla No. 8

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS PPLMQ						
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Codificado Actual	Reforma 2022	Codificado con Reforma 2022	% Incremento / Disminución	
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	12.946.548,88	14.297.168,70	27.243.717,58	110,43%	
37 SALDOS DISPONIBLES	7.037.215,59	7.037.215,59	2.645.047,91	9.682.263,50	37,59%	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	82.006.127,81	82.006.127,81	14.800.343,28	96.806.471,09	18,05%	
Total general	101.989.892,28	101.989.892,28	31.742.559,89	133.732.452,17	31,12%	

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

La Secretaría de Movilidad ente rector, de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito “EPMMQ”, presentan la reforma con oficio Nro. SM-2022-2164-O y adjunta el oficio No. EPMMQ-GG-2022-1071-O de la Empresa Metro de Quito y su informe en el que solicitan los incrementos para la asignación de organismos multilaterales, y anticipos por devengar obra / bienes o servicios, saldo caja bancos. Se adjunta la información en el Anexo 3.

6.1 PROYECTO METRO DE QUITO (FUENTES Y USOS):

El presente cuadro resume el origen de los ingresos proyectados para la Reforma Presupuestaria del Ejercicio 2022 destinados al PPLMQ, por un valor de USD 31.742.559,89, adicionalmente el GAD DMQ brinda un aporte al proyecto de USD 2.679.684,74, con este valor quedaría como reforma para el Proyecto Metro en el 2022 en USD 34.422.244,63, conforme se detalla a continuación:

3. Reforma Presupuestaria 2022

Ingresos:

La estimación de los ingresos del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito para la Reforma Presupuestaria del ejercicio 2022 es de \$ 34.422.244,63, que se desglosan en: \$ 4.171.295,66 para el fondo 001 (Gobierno), \$ 332.476,00 en el fondo 002 (Municipio) y \$ 29.918.472,97 (Crédito Externo) correspondientes al fondo 202, cuyo detalle consta en el siguiente cuadro:

INGRESOS					
Partida	Concepto	Fuente			Total
		001	002	202	
		Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
	Aporte Municipal		2.679.684,74		2.679.684,74
360301	De Organismos Multilaterales			14.297.168,70	14.297.168,70
370104	De Préstamos			2.645.047,91	2.645.047,91
380107	Anticipos por Devengar By S			10.000.232,84	10.000.232,84
380108	Anticipos por Devengar Obra	4.171.295,66	2.347.208,74	2.976.023,52	4.800.110,44
TOTAL INGRESOS		4.171.295,66	332.476,00	29.918.472,97	34.422.244,63

Valores expresados en US dólares

Fuente: Oficio No. EPMMQ-GG-2022-1071-O

Elaborado: EPMMQ

Gastos:

Con respecto, a la estimación de los gastos del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito para la Reforma Presupuestaria del ejercicio 2022 asciende a \$ 34.422.244,63, se fundamenta en la suscripción del acta de variación de fecha 3 de junio del 2022, que modificó el plazo contractual de Consorcio L1 y la línea base 7 cuya fecha de terminación prevista era el 17 de julio de 2022; pasando a la línea base 8 cuya fecha de terminación se ha estimado sea el 2 de febrero de 2023. La nueva línea base 8 contempla principalmente los plazos de compra, importación, instalación y pruebas del Sistema de Recaudo Metro y el cronograma de ejecución y finalización de las pruebas a los sistemas y equipamiento fase 2 PPLMQ, actividades en las cuales la Fiscalización, (Metro Alianza) Gerencia del Proyecto (GMQ) deberán presentar análisis, valoraciones, informes, oficios y demás soportes técnicos de la ejecución del sistema de recaudo a la EPMMQ, conforme sus competencias contractuales.

La reforma contempla el mantenimientos de infraestructura, material móvil, señalización y telecomunicaciones, y pago de los avances mensuales de obra del contrato de construcción y sus órdenes de variación que ya se encuentran suscritas, conforme el siguiente detalle:

GASTOS					
Partida	Concepto	Fuente			Total
		001	002	202	
		Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		2.532.347,09	-3.095.334,89	-562.987,80
730404	Maquinarias y Equipos (Servicio de mantenimiento y reparación)		433.642,01		433.642,01
730405	Vehículos (Servicio de mantenimiento y reparación)		1.003.160,68		1.003.160,68
730417	Infraestructura		747.867,99		747.867,99
750105	Obras públicas de trans. y vías - sistema integrado de recaudo	4.171.295,66	-4.384.541,77	14.939.565,68	14.726.319,57

GASTOS					
Partida	Concepto	Fuente			Total
		001	002	202	
		Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
770206	Costas judiciales, trámites notarias, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales				0,00
840105	Vehículos			18.107.312,30	18.107.312,30
840301	Terrenos (expropiación)			-33.070,12	-33.070,12
GASTOS PLMQ		4.171.295,66	332.476,00	29.918.472,97	34.422.244,63

Valores expresados en US dólares

Fuente: Oficio No. EPMMQ-GG-2022-1071-O

Elaborado: EPMMQ

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS:

Se presenta la ejecución presupuestaria consolidada de gastos del GAD-DMQ:

Tabla Nro. 9

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO							
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA							
AL 31 JUL DE 2022							
Grupo de Gasto	Asignación inicial	Codificado sin Reforn	Comprometido	% Comp	Devengado	% Dev.	
51 GASTOS EN PERSONAL	214.115.018,17	213.821.384,42	99.126.241,97	46%	95.297.169,41	45%	
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.719.644,58	35.324.808,57	24.380.950,51	69%	12.175.278,15	34%	
56 GASTOS FINANCIEROS	22.902.895,94	22.902.895,94	10.296.055,86	45%	10.296.055,86	45%	
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	25.992.167,17	25.070.316,32	7.420.728,56	30%	2.281.620,51	9%	
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15.283.644,32	15.333.644,32	12.990.858,42	85%	7.168.355,41	47%	
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0,00	4.292.134,26	1.253.757,22	29%	1.253.757,22	29%	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	68.204.255,89	64.404.664,66	29.027.448,25	45%	11.679.005,30	18%	
75 OBRAS PÚBLICAS	188.131.668,76	189.869.773,84	134.403.345,17	71%	20.400.859,50	11%	
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8.590.959,80	9.107.514,83	8.488.895,86	93%	2.769.789,06	30%	
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	186.840.405,12	178.372.769,18	170.852.228,94	96%	102.077.195,66	57%	
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	17.631.693,11	23.950.939,63	1.580.551,16	7%	1.243.713,63	5%	
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.375.346,06	42.375.346,06	21.739.424,31	51%	21.739.424,31	51%	
99 OTROS PASIVOS	5.171.836,49	6.133.343,38	4.943.908,39	81%	1.098.399,20	18%	
Total general	830.959.535,41	830.959.535,41	526.504.394,62	63%	289.480.623,22	35%	

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

La ejecución presupuestaria consolidada de gastos del GAD-DMQ es del 63% del comprometido frente al codificado y del 35% respecto al devengado.

8. REFORMA DE GASTOS:

La Administración General y la Dirección Metropolitana Financiera, conjuntamente con la Secretaría General de Planificación y las dependencias municipales, realizaron un análisis pormenorizado de la ejecución presupuestaria y con base en la política institucional vigente, se acordaron incrementos y reducciones presupuestarios importantes.

A continuación, se presenta la reforma de gastos consolidada del GAD DMQ:

Tabla No.10

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO CONSOLIDADA
AL 31 DE JULIO DE 2022

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	% Incremento / Reducción
51 GASTOS EN PERSONAL	214.115.018,17	213.821.384,42	2.584.252,31	216.405.636,73	1%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.719.644,58	35.324.808,57	1.655.581,06	36.980.389,63	5%
56 GASTOS FINANCIEROS	22.902.895,94	22.902.895,94	-1.672.184,98	21.230.710,96	-7%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	25.992.167,17	25.070.316,32	-1.718.007,64	23.352.308,68	-7%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15.283.644,32	15.333.644,32	5.370.601,17	20.704.245,49	35%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0,00	4.292.134,26	-780.336,61	3.511.797,65	-18%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	68.204.255,89	64.404.664,66	4.530.349,98	68.935.014,64	7%
75 OBRAS PÚBLICAS	188.131.668,76	189.869.773,84	14.298.865,74	204.168.639,58	8%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8.590.959,80	9.107.514,83	726.556,63	9.834.071,46	8%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	186.840.405,12	178.372.769,18	71.196.479,69	249.569.248,87	40%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	17.631.693,11	23.950.939,63	34.093.493,01	58.044.432,64	142%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.375.346,06	42.375.346,06	617.711,25	42.993.057,31	1%
99 OTROS PASIVOS	5.171.836,49	6.133.343,38	0,00	6.133.343,38	0%
Total general	830.959.535,41	830.959.535,41	130.903.361,61	961.862.897,02	16%

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Se realiza el análisis de la reforma presupuestaria de gastos correspondiente al GAD DMQ sin considerar el Proyecto Primera Línea Metro de Quito, esta reforma plantea varias modificaciones por un valor de USD 96.481.116,98 que se desagregan de la siguiente manera:

Tabla No. 11

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA GASTOS 2022
GAD DMQ

Area / Sector	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	% Incremento / Reducción
COMUNALES	344.301.582,98	333.970.335,98	91.792.810,87	425.763.146,85	27%
AMBIENTE	6.717.994,02	6.717.994,02	14.299.196,38	21.017.190,40	213%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	61.954.133,49	61.870.163,97	2.341.901,60	64.212.065,57	4%
MOVILIDAD	210.649.247,53	200.425.025,98	73.839.557,31	274.264.583,29	37%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.848.770,02	32.841.546,96	-399.031,64	32.442.515,32	-1%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	32.131.437,92	32.115.605,05	1.711.187,22	33.826.792,27	5%
ECONÓMICOS	21.964.627,24	21.964.627,24	3.837.101,22	25.801.728,46	17%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.483.788,82	7.483.788,82	3.592.317,20	11.076.106,02	48%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	14.480.838,42	14.480.838,42	244.784,02	14.725.622,44	2%
GENERALES	177.529.526,35	177.610.501,30	-3.142.553,95	174.467.947,35	-2%
ADMINISTRACION GENERAL	149.346.513,24	149.393.551,15	-3.060.156,95	146.333.394,20	-2%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.599.298,81	9.599.298,81	0,00	9.599.298,81	0%
COMUNICACION	4.435.567,05	4.419.967,05	1.300,00	4.421.267,05	0%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.133.821,65	12.069.193,67	157.844,69	12.227.038,36	1%
PLANIFICACION	2.014.325,60	2.128.490,62	-241.541,69	1.886.948,93	-11%
SOCIALES	134.427.615,35	134.453.665,85	3.993.758,84	138.447.424,69	3%
CULTURA	20.460.504,87	20.515.869,26	3.162.237,09	23.678.106,35	15%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	39.731.410,58	39.711.451,08	5.035.206,58	44.746.657,66	13%
INCLUSION SOCIAL	28.904.406,16	28.908.114,68	-989.458,18	27.918.656,50	-3%
SALUD	45.331.293,74	45.318.230,83	-3.214.226,65	42.104.004,18	-7%
Total general	678.223.351,92	667.999.130,37	96.481.116,98	764.480.247,35	14%

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Las modificaciones se refieren al esfuerzo realizado por el GAD DMQ, con el fin de administrar, gestionar, suministrar y controlar los recursos financieros requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos, considerando la resolución Nro. A-003-2021.

Con respecto a Remuneración de Personal, se ha realizado un análisis para disponer de un distributivo de personal actualizado y optimizar el recurso humano.

En lo referente a los Gastos Administrativos, igualmente se han centralizado varios procesos administrativos de contratación, lo cual ha significado la ejecución de procesos a escala y la reducción de costos, dicho incremento fue priorizado por cada una de las dependencias, y su desglose por área es el siguiente.

Tabla No. 12

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REFORMA PRESUPUESTARIA GASTOS ADMINISTRATIVOS Y REMUNERACIONES 2022						
---	--	--	--	--	--	--

Área	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	% Incremento / Reducción
COMUNALES	112.646.577,04	112.539.551,59	2.761.656,48	115.301.208,07	2%
ECONÓMICOS	2.772.175,24	2.772.175,24	0,00	2.772.175,24	0%
GENERALES	124.574.073,73	124.655.048,68	-3.748.550,70	120.906.497,98	-3%
SOCIALES	73.914.928,37	73.940.978,87	3.750.927,81	77.691.906,68	5%
Total general	313.907.754,38	313.907.754,38	2.764.033,59	316.671.787,97	1%

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Acerca del servicio de la deuda, es necesario indicar que el GAD DMQ se encuentra al día en los pagos a los organismos multilaterales.

En el caso de inversión, es necesario señalar que el incremento representa el 26,47% con relación al codificado actual, sin PPLMQ, dicho incremento fue priorizado por cada una de las dependencias, y su desglose por área es el siguiente:

Tabla No. 13

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REFORMA PRESUPUESTARIA INVERSION 2022						
---	--	--	--	--	--	--

Área	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	% Incremento / Reducción
COMUNALES	231.655.005,94	221.430.784,39	89.031.154,39	310.461.938,78	40,21%
ECONÓMICOS	19.192.452,00	19.192.452,00	3.837.101,22	23.029.553,22	19,99%
GENERALES	52.955.452,62	52.955.452,62	605.996,75	53.561.449,37	1,14%
SOCIALES	60.512.686,98	60.512.686,98	242.831,03	60.755.518,01	0,40%
Total general	364.315.597,54	354.091.375,99	93.717.083,39	447.808.459,38	26,47%

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Adjunto al presente el Anexo 2, con el detalle de la reforma por ítem presupuestario de gastos.

9. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO METRO DE QUITO - GASTOS:

Se presenta la ejecución presupuestaria del PPLMQ:

Tabla No. 14

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO AL 31 JULIO DE 2022							
Área/Sector	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Comprometido	% Comp	Devengado	% Dev	
COMUNALES	152.736.183,49	162.960.405,04	126.471.390,14	78%	22.086.210,94	14%	
MOVILIDAD	152.736.183,49	162.960.405,04	126.471.390,14	78%	22.086.210,94	14%	
GI22K20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	152.736.183,49	162.960.405,04	126.471.390,14	78%	22.086.210,94	14%	
Total general	152.736.183,49	162.960.405,04	126.471.390,14	78%	22.086.210,94	14%	

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la ejecución de Gastos del PPLMQ, financieramente se registra un porcentaje del 78% del comprometido y un 14% del devengado.

Se presenta la ejecución del proyecto Metro a nivel de grupo de gasto:

Tabla No. 15

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO AL 31 JULIO DE 2022							
Área/Sector	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Comprometido	% Comp	Devengado	% Dev	
COMUNALES	152.736.183,49	162.960.405,04	126.471.390,14	78%	22.086.210,94	14%	
MOVILIDAD	152.736.183,49	162.960.405,04	126.471.390,14	78%	22.086.210,94	14%	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22.024.396,67	22.612.781,87	15.096.738,26	67%	6.506.575,77	29%	
75 OBRAS PÚBLICAS	127.763.752,70	132.070.813,10	111.342.501,76	84%	15.547.485,05	12%	
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	187.070,12	194.426,75	32.150,12	17%	32.150,12	17%	
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.760.964,00	8.082.383,32	0,00	0%	0,00	0%	
Total general	152.736.183,49	162.960.405,04	126.471.390,14	78%	22.086.210,94	14%	

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

10. REFORMA AL PROYECTO METRO - GASTOS:

En la presente Reforma Presupuestaria, para el proyecto Metro de Quito se presentó un incremento total de USD 34.422.244,63 que representa el 21% frente al codificado actual.

Tabla No. 16

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO
--

Área / Sector	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	% Incremento / Reducción
COMUNALES	152.736.183,49	162.960.405,04	34.422.244,63	197.382.649,67	21%
MOVILIDAD	152.736.183,49	162.960.405,04	34.422.244,63	197.382.649,67	21%
Total general	152.736.183,49	162.960.405,04	34.422.244,63	197.382.649,67	21%

Fuente: SIPARI
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Se presenta la reforma presupuestaria del proyecto Metro a nivel de grupo de gasto:

Tabla No. 17

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO
--

Área / Sector / Grupo de Gasto	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	% Incremento / Reducción
COMUNALES	152.736.183,49	162.960.405,04	34.422.244,63	197.382.649,67	21%
MOVILIDAD	152.736.183,49	162.960.405,04	34.422.244,63	197.382.649,67	21%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22.024.396,67	22.612.781,87	1.621.682,88	24.234.464,75	7%
75 OBRAS PÚBLICAS	127.763.752,70	132.070.813,10	14.726.319,57	146.797.132,67	11%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	187.070,12	194.426,75	7.356,63	201.783,38	4%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.760.964,00	8.082.383,32	18.066.885,55	26.149.268,87	224%
Total general	152.736.183,49	162.960.405,04	34.422.244,63	197.382.649,67	21%

Fuente: SIPARI
Elaborado: Unidad de Presupuesto





11. CONCLUSIÓN

La reforma presupuestaria del GAD DMQ consolidada es de USD 130.903.361,61, desglosado en USD 96.481.116,98 correspondiente al GAD DMQ y USD 34.422.244,63, para el PPLMQ.

12. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe al Concejo Metropolitano, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

ELABORADO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>Firmado electrónicamente por: DAISSY TATIANA MACHUCA CAMPOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS DAVID MOYA CEPEDA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PEDRO FERNANDO NUNEZ GOMEZ</p>
<p>Econ. Tatiana Machuca Analista de Presupuesto</p>	<p>Ing. Carlos Moya C. Analista de Presupuesto</p>	<p>Ing. Sonia Ortiz Jefa de Presupuesto (E)</p>	<p>Econ. Pedro Núñez Director Metropolitano Financiero</p>

Adjunto: Anexo 1
Anexo 2
Anexo 3

ANEXO 1: REFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO DEL GAD DMQ Y PPLQM.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2022 GADDMQ						
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Codificado Actual	Reforma 2022	Codificado con Reforma 2022	% Incremento / Disminución	
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	184.563.910,00	35.433.595,25	219.997.505,25	19,20%	
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	15.034.000,00	15.034.000,00	11.718.598,77	26.752.598,77	77,95%	
110201 A los Predios Urbanos	63.255.000,00	63.255.000,00	10.061.022,38	73.316.022,38	15,91%	
110202 A los Predios Rurales	3.885.000,00	3.885.000,00	288.540,63	4.173.540,63	7,43%	
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propiedad	10,00	10,00	215,09	225,09	2150,90%	
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre	5.875.000,00	5.875.000,00	-849.506,18	5.025.493,82	-14,46%	
110206 De Alcabalas	15.535.000,00	15.535.000,00	11.051.466,67	26.586.466,67	71,14%	
110207 A los Activos Totales	32.504.000,00	32.504.000,00	1.350.262,74	33.854.262,74	4,15%	
110312 A los Espectáculos Públicos	43.000,00	43.000,00	1.573.540,74	1.616.540,74	3659,40%	
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financieras	48.406.000,00	48.406.000,00	266.336,81	48.672.336,81	0,55%	
110710 Al Juego	26.900,00	26.900,00	-26.882,40	17,60	-99,93%	
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	50.330.390,00	15.384.360,11	65.714.750,11	30,57%	
130102 Acceso a Lugares Públicos	5.000,00	5.000,00	125.000,00	130.000,00	2500,00%	
130103 Ocupación de Lugares Públicos	900.000,00	900.000,00	-199.236,01	700.763,99	-22,14%	
130107 Venta de Bases	3.000,00	3.000,00	2.000,00	5.000,00	66,67%	
130108 Prestación de Servicios	7.000.000,00	7.000.000,00	18.282,28	7.018.282,28	0,26%	
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	0,00	0,00	130,52	130,52	0,00%	
130111 Inscripciones, Registros y Matricúlas	800.000,00	800.000,00	-600.000,00	200.000,00	-75,00%	
130112 Permisos, Licencias y Patentes	400.000,00	400.000,00	-195.489,00	204.511,00	-48,87%	
130113 Registro Sanitario y Toxicología	550,00	550,00	2.999,11	3.549,11	545,29%	
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Construcción	900.000,00	900.000,00	368.208,21	1.268.208,21	40,91%	
130128 Patentes de Conservación Minera	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00%	
130199 Otras Tasas	14.164.000,00	14.164.000,00	-654.334,96	13.509.665,04	-4,62%	
130307 Superficiales Mineros	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00%	
130308 Regalías Mineras	300.000,00	300.000,00	9.872,87	309.872,87	3,29%	
130399 Otras Concesiones	800.000,00	800.000,00	-35.652,30	764.347,70	-4,46%	
130407 Repavimentación Urbana	2.000,00	2.000,00	-521,63	1.478,37	-26,08%	
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	40,00	40,00	69,34	109,34	173,35%	
130413 Obras de Regeneración Urbana	800,00	800,00	1.767,01	2.567,01	220,88%	
130499 Otras Contribuciones	25.000.000,00	25.000.000,00	16.541.264,67	41.541.264,67	66,17%	
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	1.300.000,00	-798.940,00	501.060,00	-61,46%	
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	1.300.000,00	1.300.000,00	-798.940,00	501.060,00	-61,46%	
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	24.446.800,00	4.678.659,05	29.125.459,05	19,14%	
170102 Intereses y Comisiones de Títulos - Valores	0,00	0,00	1.527.958,63	1.527.958,63	0,00%	
170199 Intereses por Otras Operaciones	4.800,00	4.800,00	3.546,44	8.346,44	73,88%	
170202 Edificios, Locales y Residencias	135.000,00	135.000,00	-100.000,00	35.000,00	-74,07%	
170299 Otros Arrendamientos	0,00	0,00	550.000,00	550.000,00	0,00%	
170301 Tributaria	700.000,00	700.000,00	4.471.637,51	5.171.637,51	638,81%	
170401 Tributarias	1.600.000,00	1.600.000,00	3.356.139,28	4.956.139,28	209,76%	
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	500.000,00	500.000,00	502.196,42	1.002.196,42	100,44%	
170404 Incumplimientos de Contratos	7.000,00	7.000,00	60.000,00	67.000,00	857,14%	
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transportación	20.000.000,00	20.000.000,00	-4.968.186,23	15.031.813,77	-24,84%	
170499 Otras Multas	1.500.000,00	1.500.000,00	-724.633,00	775.367,00	-48,31%	
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00%	
180416 De Excedentes de Empresas Públicas	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00%	
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	1.412.000,00	1.057.314,99	2.469.314,99	74,88%	
190101 Ejecución de Garantías	30.000,00	30.000,00	-15.000,00	15.000,00	-50,00%	
190201 Indemnizaciones por Siniestros	15.000,00	15.000,00	7.000,00	22.000,00	46,67%	
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamados	150.000,00	150.000,00	82.801,53	232.801,53	55,20%	
190401 Comisiones	200.000,00	200.000,00	-100.000,00	100.000,00	-50,00%	
190407 Devolución de disponibilidades	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00%	
190499 Otros no Especificados	1.016.000,00	1.016.000,00	1.082.513,46	2.098.513,46	106,55%	
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	7.428.000,00	-7.295.068,12	132.931,88	-98,21%	
240105 Vehículos	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00%	
240201 Terrenos	7.428.000,00	7.428.000,00	-7.355.078,12	72.921,88	-99,02%	
240202 Edificios, Locales y Residencias	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00%	
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	58.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
270102 Bonos del Estado	58.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIONES	332.678.000,00	332.678.000,00	16.672.063,58	349.350.063,58	5,01%	
280101 Del Presupuesto General del Estado	332.678.000,00	332.678.000,00	10.153.466,95	342.831.466,95	3,05%	
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	0,00	0,00	85.000,00	85.000,00	0,00%	
280211 Transferencias del Sector Privado no Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobierno	0,00	0,00	6.433.596,63	6.433.596,63	0,00%	
37 SALDOS DISPONIBLES	43.000.000,00	101.000.000,00	51.766.395,45	152.766.395,45	51,25%	
370102 De Fondos de Autogestión	43.000.000,00	101.000.000,00	51.766.395,45	152.766.395,45	51,25%	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	25.810.543,13	25.810.543,13	-18.937.578,59	6.872.964,54	-73,37%	
380101 De Cuentas por Cobrar	22.300.000,00	22.300.000,00	-18.580.958,72	3.719.041,28	-83,32%	
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores	2.887.582,25	2.887.582,25	-101.182,25	2.786.400,00	-3,50%	
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores	622.960,88	622.960,88	-255.437,62	367.523,26	-41,00%	
Total general	728.969.643,13	728.969.643,13	99.160.801,72	828.130.444,85	13,60%	

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS PPLMQ						
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Codificado Actual	Reforma 2022	Codificado con Reforma 2022	% Incremento / Disminución	
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	12.946.548,88	14.297.168,70	27.243.717,58	110,43%	
360301 De Organismos Multilaterales	12.946.548,88	12.946.548,88	14.297.168,70	27.243.717,58	110,43%	
37 SALDOS DISPONIBLES	7.037.215,59	7.037.215,59	2.645.047,91	9.682.263,50	37,59%	
370104 De Préstamos	7.037.215,59	7.037.215,59	2.645.047,91	9.682.263,50	37,59%	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	82.006.127,81	82.006.127,81	14.800.343,28	96.806.471,09	18,05%	
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	294.161,00	294.161,00	10.000.232,84	10.294.393,84	3399,58%	
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	81.711.966,81	81.711.966,81	4.800.110,44	86.512.077,25	5,87%	
Total general	101.989.892,28	101.989.892,28	31.742.559,89	133.732.452,17	31,12%	

ANEXO 2: REFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO DEL GAD DMQ Y PPLQM.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación Inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
COMUNALES	344.301.582,98	333.970.335,98	91.792.810,87	425.763.146,85	27%
AMBIENTE	6.717.994,02	6.717.994,02	14.299.196,38	21.017.190,40	213%
EMASEO	0,00	0,00	1.094.196,38	1.094.196,38	0%
GI00A10200004T EMASEO	0,00	0,00	1.094.196,38	1.094.196,38	0%
780103 A Empresas Públicas	0,00	0,00	1.094.196,38	1.094.196,38	0%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3.130.000,00	3.130.000,00	13.145.000,00	16.275.000,00	420%
GI00A10200003T EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3.130.000,00	3.130.000,00	13.145.000,00	16.275.000,00	420%
780103 A Empresas Públicas	3.130.000,00	3.130.000,00	13.145.000,00	16.275.000,00	420%
Secretaría De Ambiente	3.587.994,02	3.587.994,02	60.000,00	3.647.994,02	2%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	150.500,00	150.500,00	0,00	150.500,00	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	15.183,04	15.183,04	0,00	15.183,04	0%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	9.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	20.000,00	17.446,43	0,00	17.446,43	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	16.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	22.321,43	21.001,09	0,00	21.001,09	0%
530602 Servicio de Auditoría	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530609 Investigaciones Profesionales y Análisis	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.499,10	3.499,10	0,00	3.499,10	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	446,43	446,43	0,00	446,43	0%
530804 Materiales de Oficina	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	12.678,57	7.849,00	0,00	7.849,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	22.321,43	24.606,50	0,00	24.606,50	0%
530813 Repuestos y Accesorios	22.500,00	26.466,00	0,00	26.466,00	0%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	50,00	9.057,41	0,00	9.057,41	0%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	650,00	2.095,00	0,00	2.095,00	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	850,00	850,00	0,00	850,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.734.026,02	1.734.026,02	0,00	1.734.026,02	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.172.988,00	1.179.653,00	0,00	1.179.653,00	0%
510106 Salarios Unificados	28.265,16	28.265,16	0,00	28.265,16	0%
510203 Decimotercer Sueldo	102.150,43	102.150,43	0,00	102.150,43	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	37.000,00	37.000,00	0,00	37.000,00	0%
510304 Compensación por Transporte	528,00	528,00	0,00	528,00	0%
510306 Alimentación	4.224,00	4.224,00	0,00	4.224,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	847,95	847,95	0,00	847,95	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.413,26	1.413,26	0,00	1.413,26	0%
510507 Honorarios	8.207,53	8.207,53	0,00	8.207,53	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.601,71	6.601,71	0,00	6.601,71	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	24.552,00	17.887,00	0,00	17.887,00	0%
510512 Subrogación	4.019,27	4.019,27	0,00	4.019,27	0%
510513 Encargos	3.649,55	3.649,55	0,00	3.649,55	0%
510601 Aporte Patronal	154.923,03	154.923,03	0,00	154.923,03	0%
510602 Fondo de Reserva	102.150,43	102.150,43	0,00	102.150,43	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	62.998,53	52.998,53	0,00	52.998,53	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	19.507,17	29.507,17	0,00	29.507,17	0%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
GI22D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACIÓN D	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	61.600,00	65.140,00	0,00	65.140,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	15.000,00	22.400,00	0,00	22.400,00	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	21.600,00	57.200,00	0,00	57.200,00	0%
730602 Servicio de Auditoría	2.505,00	1.600,00	0,00	1.600,00	0%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	5.600,00	0,00	0,00	0,00	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Téchni	0,00	65.300,00	0,00	65.300,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	7.600,00	0,00	7.600,00	0%
730804 Materiales de Oficina	0,00	179,00	0,00	179,00	0%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	0,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730813 Repuestos y Accesorios	243.468,00	166.442,22	0,00	166.442,22	0%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	6.175,00	0,00	6.175,00	0%
731406 Herramientas y equipos menores	510,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	38.305,00	17.152,88	0,00	17.152,88	0%
840104 Maquinarias y Equipos	509.412,00	374.350,00	0,00	374.350,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	85.000,00	174.460,90	0,00	174.460,90	0%
GI22D20300001D FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITAN	178.360,00	178.360,00	0,00	178.360,00	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	80.360,00	80.360,00	0,00	80.360,00	0%
730607 Servicios Técnicos Especializados	13.000,00	13.000,00	0,00	13.000,00	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Téchni	20.000,00	20.000,00	-20.000,00	0,00	-100%
731404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	200,00	200,00	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	65.000,00	65.000,00	0,00	65.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00	4.800,00	4.800,00	0%
GI22D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE L	290.108,00	290.108,00	0,00	290.108,00	0%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	281.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Téchni	9.108,00	9.108,00	0,00	9.108,00	0%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	0,00	231.000,00	0,00	231.000,00	0%
GI22D20300003D ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE INTERC	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730610 Servicios de Cartografía	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0%
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN	55.000,00	55.000,00	60.000,00	115.000,00	109%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	0,00	55.000,00	0,00	55.000,00	0%
730237 Remediación, Restauración y Descontaminació	55.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0%
GI22F10100001D BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	120.000,00	120.000,00	0,00	120.000,00	0%
730207 Difusión, Información y Publicidad	80.000,00	80.000,00	0,00	80.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Téchni	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	61.954.133,49	61.870.163,97	2.341.901,60	64.212.065,57	4%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	7.471.427,57	7.449.994,37	148.517,76	7.598.512,13	2%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	868.411,92	868.411,92	0,00	868.411,92	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
530101 Agua Potable	16.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0%
530104 Energía Eléctrica	27.000,00	27.000,00	0,00	27.000,00	0%
530105 Telecomunicaciones	14.200,00	14.200,00	0,00	14.200,00	0%
530201 Transporte de Personal	35.000,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.648,37	1.648,37	0,00	1.648,37	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	462.000,00	462.000,00	0,00	462.000,00	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	85.000,00	85.000,00	0,00	85.000,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	6.416,00	6.416,00	0,00	6.416,00	0%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	2.400,00	2.400,00	0,00	2.400,00	0%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	126.000,00	126.000,00	0,00	126.000,00	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	9.100,00	9.100,00	0,00	9.100,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.303,57	3.303,57	0,00	3.303,57	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
530804 Materiales de Oficina	6.500,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	17.143,98	17.143,98	0,00	17.143,98	0%
530809 Medicamentos	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.460.851,90	2.439.418,70	-80.158,21	2.359.260,49	-3%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.419.264,00	1.403.128,00	-111.252,00	1.291.876,00	-8%
510106 Salarios Unificados	66.691,92	66.691,92	43.128,00	109.819,92	65%
510203 Decimotercer Sueldo	146.344,66	144.999,99	-5.677,00	139.322,99	-4%
510204 Decimocuarto Sueldo	64.000,00	63.433,34	-700,00	62.733,34	-1%
510304 Compensación por Transporte	1.188,00	1.188,00	792,00	1.980,00	67%
510306 Alimentación	9.504,00	9.504,00	6.336,00	15.840,00	67%
510401 Por Cargas Familiares	2.000,76	2.000,76	431,28	2.432,04	22%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.334,60	3.334,60	1.293,84	4.628,44	39%
510507 Honorarios	8.377,17	8.377,17	0,00	8.377,17	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	8.082,58	16.806,14	0,00	16.806,14	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	270.180,00	270.180,00	0,00	270.180,00	0%
510512 Subrogación	6.702,16	3.702,16	0,00	3.702,16	0%
510513 Encargos	5.723,56	0,00	0,00	0,00	0%
510601 Aporte Patronal	221.817,73	219.776,53	-8.833,33	210.943,20	-4%
510602 Fondo de Reserva	146.344,66	144.999,99	-5.677,00	139.322,99	-4%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	60.244,38	60.244,38	0,00	60.244,38	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	21.051,72	21.051,72	0,00	21.051,72	0%
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.187.500,00	1.069.693,03	228.675,97	1.298.369,00	21%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	0,00	70.000,00	0,00	70.000,00	0%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	50.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	187.500,00	187.500,00	0,00	187.500,00	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	144.500,00	74.500,00	112.675,97	187.175,97	151%
750105 Transporte y Vías	520.500,00	479.586,55	116.000,00	595.586,55	24%
750107 Construcciones y Edificaciones	243.500,00	166.606,48	0,00	166.606,48	0%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.643.976,17	2.761.783,14	0,00	2.761.783,14	0%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	96.450,92	96.450,92	0,00	96.450,92	0%
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	1.026,00	1.026,00	0,00	1.026,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	14.660,00	14.660,00	0,00	14.660,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.400,00	6.400,00	0,00	6.400,00	0%
731403 Mobiliarios	860,00	860,00	0,00	860,00	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	937.300,72	1.055.107,69	0,00	1.055.107,69	0%
750105 Transporte y Vías	1.375.794,30	1.375.794,30	0,00	1.375.794,30	0%
750107 Construcciones y Edificaciones	191.344,23	191.344,23	0,00	191.344,23	0%
840104 Maquinarias y Equipos	6.140,00	6.140,00	0,00	6.140,00	0%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	46.500,00	46.500,00	0,00	46.500,00	0%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	13.000,00	13.000,00	0,00	13.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730812 Materiales Didácticos	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28.357,00	28.357,00	0,00	28.357,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.820,00	2.820,00	0,00	2.820,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	1.750,00	1.750,00	0,00	1.750,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.680,00	8.680,00	0,00	8.680,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	7.807,00	7.807,00	0,00	7.807,00	0%
730804 Materiales de Oficina	300,00	300,00	0,00	300,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	3.300,00	3.300,00	0,00	3.300,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.400,00	6.400,00	0,00	6.400,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730804 Materiales de Oficina	300,00	300,00	0,00	300,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	42.000,00	42.000,00	0,00	42.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	14.000,00	14.000,00	0,00	14.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	16.100,00	16.100,00	0,00	16.100,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.900,00	6.900,00	0,00	6.900,00	0%
730804 Materiales de Oficina	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730812 Materiales Didácticos	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	22.000,00	22.000,00	0,00	22.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	22.000,00	22.000,00	0,00	22.000,00	0%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	35.000,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	13.000,00	13.000,00	0,00	13.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	16.031,25	16.031,25	0,00	16.031,25	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	16.031,25	16.031,25	0,00	16.031,25	0%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	26.950,00	0,00	26.950,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	13.510,00	0,00	13.510,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	14.909,33	14.909,33	0,00	14.909,33	0%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	600,00	600,00	0,00	600,00	0%
731404 Maquinarias y Equipos	400,00	400,00	0,00	400,00	0%
731411 Partes y Repuestos	400,00	400,00	0,00	400,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	1.009,33	1.009,33	0,00	1.009,33	0%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	9.028.475,50	9.008.137,62	475.716,23	9.483.853,85	5%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	818.600,00	818.600,00	0,00	818.600,00	0%
530101 Agua Potable	21.216,66	21.216,66	0,00	21.216,66	0%
530104 Energía Eléctrica	25.520,70	25.520,70	0,00	25.520,70	0%
530105 Telecomunicaciones	4.796,79	4.796,79	0,00	4.796,79	0%
530201 Transporte de Personal	86.066,86	90.832,06	0,00	90.832,06	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.700,00	1.700,00	0,00	1.700,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	45.000,00	45.000,00	0,00	45.000,00	0%
530207 Difusión, Información y Publicidad	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	360.000,00	360.000,00	0,00	360.000,00	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	137.000,00	139.400,00	0,00	139.400,00	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	8.400,00	8.400,00	0,00	8.400,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	0,00	40,32	0,00	40,32	0%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	44.998,99	18.493,47	0,00	18.493,47	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	7.200,00	0,00	7.200,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	18.000,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0%
530804 Materiales de Oficina	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0%
530805 Materiales de Aseo	2.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	15.000,00	15.300,00	0,00	15.300,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	16.000,00	27.000,00	0,00	27.000,00	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.200,00	0,00	0,00	0,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.155.354,61	3.135.016,73	-45.411,77	3.089.604,96	-1%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.486.692,00	1.477.186,00	-59.532,00	1.417.654,00	-4%
510106 Salarios Unificados	375.389,04	361.806,72	21.672,00	383.478,72	6%
510203 Decimotercer Sueldo	183.623,42	182.453,89	-3.155,00	179.298,89	-2%
510204 Decimocuarto Sueldo	92.500,00	92.248,13	-775,00	91.473,13	-1%
510304 Compensación por Transporte	7.128,00	7.128,00	396,00	7.524,00	6%
510306 Alimentación	57.024,00	55.018,80	3.168,00	58.186,80	6%
510401 Por Cargas Familiares	11.261,67	11.261,67	216,72	11.478,39	2%
510408 Subsidio de Antigüedad	18.769,45	18.769,45	650,16	19.419,61	3%
510507 Honorarios	4.690,15	4.690,15	0,00	4.690,15	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	16.874,78	16.874,78	0,00	16.874,78	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	341.400,00	350.454,00	0,00	350.454,00	0%
510512 Subrogación	4.522,27	4.522,27	0,00	4.522,27	0%
510513 Encargos	10.141,80	10.141,80	0,00	10.141,80	0%
510601 Aporte Patronal	276.863,41	275.155,98	-4.897,65	270.258,33	-2%
510602 Fondo de Reserva	183.623,42	182.453,89	-3.155,00	179.298,89	-2%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	56.819,17	56.819,17	0,00	56.819,17	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	28.032,03	28.032,03	0,00	28.032,03	0%
GI22D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE L	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.458.580,00	1.518.094,96	524.000,00	2.042.094,96	35%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	32.186,00	0,00	32.186,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	187.500,00	90.398,20	0,00	90.398,20	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	5.915,80	0,00	5.915,80	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	39.202,71	0,00	39.202,71	0%
730813 Repuestos y Accesorios	0,00	6.056,98	0,00	6.056,98	0%
731403 Mobiliarios	0,00	17.024,31	0,00	17.024,31	0%
731404 Maquinarias y Equipos	0,00	268,71	0,00	268,71	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	487.000,00	476.255,27	0,00	476.255,27	0%
750105 Transporte y Vías	513.000,00	435.000,00	524.000,00	959.000,00	120%
750107 Construcciones y Edificaciones	271.080,00	274.501,63	0,00	274.501,63	0%
840103 Mobiliarios	0,00	4.285,35	0,00	4.285,35	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	124.000,00	0,00	124.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	13.000,00	0,00	13.000,00	0%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3.293.334,59	3.233.819,63	0,00	3.233.819,63	0%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	6.500,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	1.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0%
731515 Plantas	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.777.950,39	1.570.982,99	0,00	1.570.982,99	0%
750105 Transporte y Vías	1.495.384,20	1.642.836,64	0,00	1.642.836,64	0%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	46.500,00	46.500,00	0,00	46.500,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0%
730812 Materiales Didácticos	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	20.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	5.700,00	5.700,00	0,00	5.700,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.500,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	14.900,00	14.900,00	0,00	14.900,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.900,00	3.900,00	0,00	3.900,00	0%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	17.850,00	17.850,00	0,00	17.850,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.800,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.450,00	8.450,00	0,00	8.450,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	400,00	400,00	0,00	400,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	6.500,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	36.000,00	36.000,00	0,00	36.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	21.843,75	21.843,75	0,00	21.843,75	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	11.000,00	11.000,00	0,00	11.000,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	7.336,00	7.336,00	0,00	7.336,00	0%
730804 Materiales de Oficina	1.800,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0%
730812 Materiales Didácticos	1.707,75	1.707,75	0,00	1.707,75	0%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	26.950,00	0,00	26.950,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	13.510,00	0,00	13.510,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	16.372,55	16.372,55	-2.872,00	13.500,55	-18%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.372,55	5.372,55	0,00	5.372,55	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6.000,00	6.000,00	-2.872,00	3.128,00	-48%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	6.500,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
731406 Herramientas y equipos menores	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
Administración Zonal Calderón	6.409.267,80	6.428.124,80	64.719,03	6.492.843,83	1%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	405.654,20	405.654,20	120.000,00	525.654,20	30%
530101 Agua Potable	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530104 Energía Eléctrica	10.000,00	13.000,00	0,00	13.000,00	0%
530105 Telecomunicaciones	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
530201 Transporte de Personal	41.000,00	54.442,24	0,00	54.442,24	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	5.209,60	0,00	5.209,60	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	200.000,00	180.525,16	0,00	180.525,16	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	95.000,00	84.818,16	0,00	84.818,16	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	5.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	3.200,00	0,00	3.200,00	0%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	4.000,00	12.480,00	0,00	12.480,00	0%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530805 Materiales de Aseo	1.900,00	1.900,00	0,00	1.900,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.100,00	2.100,00	0,00	2.100,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	8.554,20	17.879,04	0,00	17.879,04	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	100,00	0,00	100,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.403.467,97	1.422.324,97	-55.280,97	1.367.044,00	-4%
510105 Remuneraciones Unificadas	793.968,00	770.382,00	-50.268,00	720.114,00	-7%
510106 Salarios Unificados	61.002,00	66.096,00	10.855,81	76.951,81	16%
510203 Decimotercer Sueldo	81.999,50	83.112,50	-3.575,00	79.537,50	-4%
510204 Decimocuarto Sueldo	37.000,00	37.637,50	-1.250,00	36.387,50	-3%
510304 Compensación por Transporte	1.056,00	1.141,50	132,00	1.273,50	12%
510306 Alimentación	8.448,00	9.132,00	1.428,00	10.560,00	16%
510401 Por Cargas Familiares	1.830,06	1.944,81	73,68	2.018,49	4%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.050,10	3.139,29	401,18	3.540,47	13%
510507 Honorarios	5.142,27	5.142,27	-4.039,95	1.102,32	-79%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	9.884,71	9.884,71	0,00	9.884,71	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	129.024,00	160.872,00	0,00	160.872,00	0%
510512 Subrogación	3.755,18	3.755,18	0,00	3.755,18	0%
510513 Encargos	30.468,13	30.468,13	0,00	30.468,13	0%
510601 Aporte Patronal	124.170,23	125.834,29	-5.463,69	120.370,60	-4%
510602 Fondo de Reserva	81.999,50	83.112,50	-3.575,00	79.537,50	-4%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	20.950,37	20.950,37	0,00	20.950,37	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	9.719,92	9.719,92	0,00	9.719,92	0%
G122D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE L	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
G122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.247.296,11	1.247.296,11	0,00	1.247.296,11	0%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	50.000,00	40.250,00	0,00	40.250,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	188.500,00	187.500,00	0,00	187.500,00	0%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
750104 Urbanización y Embellecimiento	293.000,00	227.250,00	0,00	227.250,00	0%
750105 Transporte y Vías	459.000,00	305.500,00	0,00	305.500,00	0%
750107 Construcciones y Edificaciones	80.000,00	386.000,00	0,00	386.000,00	0%
750501 Obras de Infraestructura	88.000,00	72.000,00	0,00	72.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	29.000,00	500,00	0,00	500,00	0%
840301 Terrenos (Expropiación)	59.796,11	28.296,11	0,00	28.296,11	0%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3.129.134,03	3.129.134,03	0,00	3.129.134,03	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	125.000,00	260.000,00	0,00	260.000,00	0%
750105 Transporte y Vías	2.255.797,64	2.120.797,64	0,00	2.120.797,64	0%
750107 Construcciones y Edificaciones	748.336,39	748.336,39	0,00	748.336,39	0%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	19.000,00	19.000,00	0,00	19.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730417 Infraestructura	8.500,00	8.500,00	0,00	8.500,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
731403 Mobiliarios	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
840103 Mobiliarios	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
730248 Eventos Oficiales	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3.000,00	490,00	0,00	490,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	11.760,00	11.760,00	0,00	11.760,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.290,00	3.290,00	0,00	3.290,00	0%
730812 Materiales Didácticos	1.950,00	1.100,00	0,00	1.100,00	0%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	3.360,00	0,00	3.360,00	0%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	27.000,00	27.000,00	0,00	27.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	27.000,00	27.000,00	0,00	27.000,00	0%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	35.000,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	15.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	13.631,25	13.631,25	0,00	13.631,25	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	12.131,25	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	7.750,00	0,00	7.750,00	0%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	0,00	1.381,25	0,00	1.381,25	0%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	26.950,00	0,00	26.950,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	13.250,00	0,00	13.250,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	11.800,00	0,00	11.800,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0%
731404 Maquinarias y Equipos	0,00	700,00	0,00	700,00	0%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	9.858,72	0,00	9.858,72	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	3.581,28	0,00	3.581,28	0%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	13.194,24	13.194,24	0,00	13.194,24	0%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	5.194,24	8.194,24	0,00	8.194,24	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
750501 Obras de Infraestructura	4.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	7.792.418,74	7.781.728,00	-15.624,67	7.766.103,33	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	559.300,00	559.300,00	0,00	559.300,00	0%
530101 Agua Potable	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
530105 Telecomunicaciones	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530201 Transporte de Personal	26.000,00	25.500,00	0,00	25.500,00	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	0,00	250,00	0,00	250,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.500,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	280.000,00	270.350,00	0,00	270.350,00	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	137.600,00	129.971,77	0,00	129.971,77	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	0,00	7.250,00	0,00	7.250,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
530804 Materiales de Oficina	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
530805 Materiales de Aseo	2.000,00	9.878,23	0,00	9.878,23	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	19.000,00	19.000,00	0,00	19.000,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	0,00	400,00	0,00	400,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	4.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.283.742,81	2.273.052,07	672,95	2.273.725,02	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.160.244,00	1.152.196,00	-41.448,00	1.110.748,00	-4%
510106 Salarios Unificados	159.639,84	159.639,84	35.976,00	195.615,84	23%
510203 Decimotercer Sueldo	131.313,32	130.642,65	-456,00	130.186,65	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	60.500,00	60.216,67	550,00	60.766,67	1%
510304 Compensación por Transporte	2.640,00	2.640,00	660,00	3.300,00	25%
510306 Alimentación	21.120,00	21.120,00	5.280,00	26.400,00	25%
510401 Por Cargas Familiares	4.789,20	4.789,20	359,76	5.148,96	8%
510408 Subsidio de Antigüedad	7.981,99	7.981,99	1.079,28	9.061,27	14%
510507 Honorarios	3.339,75	3.339,75	0,00	3.339,75	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	38.726,47	38.726,47	0,00	38.726,47	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	255.876,00	255.876,00	0,00	255.876,00	0%
510512 Subrogación	6.827,88	6.827,88	0,00	6.827,88	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
510513 Encargos	4.877,76	4.877,76	0,00	4.877,76	0%
510601 Aporte Patronal	198.535,42	197.517,35	-872,09	196.645,26	0%
510602 Fondo de Reserva	131.313,32	130.642,65	-456,00	130.186,65	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	57.009,48	57.009,48	0,00	57.009,48	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	39.008,38	39.008,38	0,00	39.008,38	0%
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.206.870,94	1.585.473,22	0,00	1.585.473,22	0%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	70.000,00	70.000,00	0,00	70.000,00	0%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	250.000,00	250.000,00	0,00	250.000,00	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	238.440,00	238.440,00	0,00	238.440,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	154.219,31	154.219,31	0,00	154.219,31	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	247.260,89	366.690,43	0,00	366.690,43	0%
750105 Transporte y Vías	227.579,80	466.933,25	0,00	466.933,25	0%
780103 A Empresas Públicas	0,00	9.819,29	0,00	9.819,29	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
840301 Terrenos (Expropiación)	19.370,94	19.370,94	0,00	19.370,94	0%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3.474.259,60	3.095.657,32	-16.297,62	3.079.359,70	-1%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.269.637,45	2.159.074,01	-16.297,62	2.142.776,39	-1%
750105 Transporte y Vías	1.174.622,15	785.958,24	0,00	785.958,24	0%
780103 A Empresas Públicas	0,00	120.625,07	0,00	120.625,07	0%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	47.000,00	47.000,00	0,00	47.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	11.000,00	11.000,00	0,00	11.000,00	0%
730804 Materiales de Oficina	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.700,00	5.700,00	0,00	5.700,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.300,00	5.300,00	0,00	5.300,00	0%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	7.500,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0%
730804 Materiales de Oficina	8.500,00	8.500,00	0,00	8.500,00	0%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	21.000,00	21.000,00	0,00	21.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	21.000,00	21.000,00	0,00	21.000,00	0%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	14.000,00	0,00	14.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	14.000,00	14.000,00	0,00	14.000,00	0%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	11.000,00	11.000,00	0,00	11.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	16.031,25	16.031,25	0,00	16.031,25	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	2.031,25	2.031,25	0,00	2.031,25	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	26.950,00	0,00	26.950,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	13.510,00	0,00	13.510,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	19.324,14	19.324,14	0,00	19.324,14	0%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	6.324,14	6.324,14	0,00	6.324,14	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
731406 Herramientas y equipos menores	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0%
731406 Herramientas y equipos menores	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
Administración Zonal Manuela Sáenz	6.817.322,63	6.773.276,46	479.352,42	7.252.628,88	7%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	856.000,00	856.000,00	697.000,00	1.553.000,00	81%
530101 Agua Potable	15.000,00	15.000,00	100.000,00	115.000,00	667%
530104 Energía Eléctrica	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
530105 Telecomunicaciones	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	30.000,00	3.190,00	30.000,00	33.190,00	940%
530207 Difusión, Información y Publicidad	7.200,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	500.000,00	345.205,48	0,00	345.205,48	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	180.000,00	173.437,61	0,00	173.437,61	0%
530243 Garantía extendida de bienes	4.385,00	4.385,00	0,00	4.385,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	14.145,00	55.548,86	170.000,00	225.548,86	306%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	11.000,00	12.504,52	0,00	12.504,52	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	10.000,00	4.422,74	15.000,00	19.422,74	339%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	0,00	91.499,12	150.000,00	241.499,12	164%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	19.000,00	26.673,70	30.000,00	56.673,70	112%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	23.000,00	0,00	23.000,00	0%
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	7.000,00	7.000,00	12.000,00	19.000,00	171%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	0,00	4.870,58	0,00	4.870,58	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	9.330,00	0,00	9.330,00	0%
530805 Materiales de Aseo	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	0,00	6.700,00	0,00	6.700,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	10.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
570203 Comisiones Bancarias	170,00	170,00	0,00	170,00	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	100,00	100,00	0,00	100,00	0%
840103 Mobiliarios	0,00	5.800,00	0,00	5.800,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	6.562,39	0,00	6.562,39	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	4.600,00	120.000,00	124.600,00	2609%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.180.329,55	2.136.283,38	-107,58	2.136.175,80	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.135.344,00	1.073.962,00	-33.768,00	1.040.194,00	-3%
510106 Salarios Unificados	97.920,84	67.927,44	28.824,00	96.751,44	42%
510203 Decimotercer Sueldo	125.922,07	123.422,62	-412,00	123.010,62	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	59.500,00	57.800,00	525,00	58.325,00	1%
510304 Compensación por Transporte	1.716,00	1.716,00	528,00	2.244,00	31%
510306 Alimentación	13.728,00	9.504,00	4.224,00	13.728,00	44%
510401 Por Cargas Familiares	2.937,63	2.937,63	288,24	3.225,87	10%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.896,04	4.896,04	864,72	5.760,76	18%
510507 Honorarios	12.656,29	12.656,29	0,00	12.656,29	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	29.437,20	29.951,53	0,00	29.951,53	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	277.800,00	339.182,00	0,00	339.182,00	0%
510512 Subrogación	9.689,18	9.689,18	0,00	9.689,18	0%
510513 Encargos	6.043,47	6.043,47	0,00	6.043,47	0%
510601 Aporte Patronal	190.660,10	187.015,90	-769,54	186.246,36	0%
510602 Fondo de Reserva	125.922,07	123.422,62	-412,00	123.010,62	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	67.544,51	67.544,51	0,00	67.544,51	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	18.612,15	18.612,15	0,00	18.612,15	0%
GI22D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE L	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.196.275,79	1.196.275,79	-209.500,00	986.775,79	-18%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	0,00	89.382,93	0,00	89.382,93	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	187.500,00	187.500,00	0,00	187.500,00	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	318.821,43	275.892,86	0,00	275.892,86	0%
750105 Transporte y Vías	674.954,36	628.500,00	-209.500,00	419.000,00	-33%
840104 Maquinarias y Equipos	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.311.235,99	2.311.235,99	-8.040,00	2.303.195,99	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.798,75	0,00	0,00	0,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.500,00	10.500,00	0,00	10.500,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	1.700,00	1.700,00	0,00	1.700,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	29.770,00	29.770,00	0,00	29.770,00	0%
730804 Materiales de Oficina	1.800,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8.900,00	8.900,00	0,00	8.900,00	0%
730812 Materiales Didácticos	2.765,55	2.765,55	0,00	2.765,55	0%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	3.100,00	3.100,00	0,00	3.100,00	0%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producció	0,00	5.798,75	0,00	5.798,75	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.210.857,56	1.176.497,20	-8.040,00	1.168.457,20	-1%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
750105 Transporte y Vías	1.030.044,13	1.064.404,49	0,00	1.064.404,49	0%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	44.000,00	44.000,00	0,00	44.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730812 Materiales Didácticos	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	23.000,00	23.000,00	0,00	23.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	8.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.500,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	35.000,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	17.500,00	17.500,00	0,00	17.500,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.500,00	9.500,00	0,00	9.500,00	0%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	19.000,00	19.000,00	0,00	19.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	19.000,00	19.000,00	0,00	19.000,00	0%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	28.000,00	28.000,00	0,00	28.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	0,00	11.600,00	0,00	11.600,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	6.400,00	6.400,00	0,00	6.400,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	11.600,00	0,00	0,00	0,00	0%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	16.968,75	16.968,75	0,00	16.968,75	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.200,00	7.200,00	0,00	7.200,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	2.168,75	2.168,75	0,00	2.168,75	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.400,00	6.400,00	0,00	6.400,00	0%
730812 Materiales Didácticos	1.200,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	26.950,00	0,00	26.950,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	13.510,00	0,00	13.510,00	0%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	25.622,55	25.622,55	0,00	25.622,55	0%
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	1.000,55	1.000,55	0,00	1.000,55	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	4.622,00	4.622,00	0,00	4.622,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	18.000,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0%
731406 Herramientas y equipos menores	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
Administración Zonal Quitumbe	8.075.629,37	8.074.998,32	44.665,68	8.119.664,00	1%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	602.100,00	602.100,00	0,00	602.100,00	0%
530101 Agua Potable	13.500,00	11.431,82	0,00	11.431,82	0%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	13.000,00	0,00	13.000,00	0%
530105 Telecomunicaciones	10.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
530106 Servicio de Correo	8.400,00	6.080,32	0,00	6.080,32	0%
530201 Transporte de Personal	34.260,02	32.760,02	0,00	32.760,02	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	700,00	700,00	0,00	700,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	240.750,02	236.043,55	0,00	236.043,55	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	160.000,00	145.676,50	0,00	145.676,50	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	2.980,00	2.980,00	0,00	2.980,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	19.036,32	18.370,82	0,00	18.370,82	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	13.200,00	12.200,00	0,00	12.200,00	0%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	30,00	0,00	0,00	0,00	0%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	39.200,00	0,00	39.200,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	8.000,00	6.768,18	0,00	6.768,18	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	18.000,00	17.000,00	0,00	17.000,00	0%
530804 Materiales de Oficina	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530805 Materiales de Aseo	700,00	700,00	0,00	700,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	29.188,79	29.188,79	0,00	29.188,79	0%
531404 Maquinarias y Equipos	632,36	0,00	0,00	0,00	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	722,49	0,00	0,00	0,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.737.729,27	1.737.098,22	44.665,68	1.781.763,90	3%
510105 Remuneraciones Unificadas	994.068,00	982.564,00	-16.920,00	965.644,00	-2%
510106 Salarios Unificados	83.070,24	74.016,24	43.344,00	117.360,24	59%
510203 Decimotercer Sueldo	99.951,52	99.910,86	2.202,00	102.112,86	2%
510204 Decimocuarto Sueldo	47.000,00	47.000,00	1.850,00	48.850,00	4%
510304 Compensación por Transporte	1.452,00	1.452,00	792,00	2.244,00	55%
510306 Alimentación	11.616,00	11.616,00	6.336,00	17.952,00	55%
510401 Por Cargas Familiares	2.492,11	2.492,11	433,44	2.925,55	17%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.153,51	4.153,51	1.300,32	5.453,83	31%
510507 Honorarios	3.165,22	3.165,22	0,00	3.165,22	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	16.261,30	35.261,30	0,00	35.261,30	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	122.280,00	142.350,00	0,00	142.350,00	0%
510512 Subrogación	4.147,12	4.147,12	0,00	4.147,12	0%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
510513 Encargos	10.328,55	6.328,55	0,00	6.328,55	0%
510601 Aporte Patronal	151.311,06	151.249,33	3.125,92	154.375,25	2%
510602 Fondo de Reserva	99.951,52	99.910,86	2.202,00	102.112,86	2%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	47.026,08	32.026,08	0,00	32.026,08	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	39.455,04	39.455,04	0,00	39.455,04	0%
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.802.263,03	1.903.816,36	0,00	1.903.816,36	0%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	167.000,00	186.468,54	0,00	186.468,54	0%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	0,00	97.200,00	0,00	97.200,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	187.500,00	136.777,09	0,00	136.777,09	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	4.822,91	0,00	4.822,91	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	345.000,00	344.999,76	0,00	344.999,76	0%
750105 Transporte y Vías	450.000,00	434.885,03	0,00	434.885,03	0%
750107 Construcciones y Edificaciones	271.080,00	271.080,00	0,00	271.080,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	38.000,00	83.900,00	0,00	83.900,00	0%
840301 Terrenos (Expropiación)	343.683,03	343.683,03	0,00	343.683,03	0%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3.668.980,77	3.567.427,44	0,00	3.567.427,44	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.066.266,49	2.025.832,96	0,00	2.025.832,96	0%
750105 Transporte y Vías	1.602.714,28	1.541.594,48	0,00	1.541.594,48	0%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	0,00	14.685,00	0,00	14.685,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00	0,00	0,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730812 Materiales Didácticos	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
840103 Mobiliarios	10.000,00	6.815,00	0,00	6.815,00	0%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.000,00	13.234,20	0,00	13.234,20	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	3.835,20	0,00	3.835,20	0%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	999,00	0,00	999,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.000,00	2.400,00	0,00	2.400,00	0%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15.000,00	13.241,66	0,00	13.241,66	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.800,00	3.623,80	0,00	3.623,80	0%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	1.998,00	0,00	1.998,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	950,00	0,00	950,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.500,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0%
730804 Materiales de Oficina	400,00	372,86	0,00	372,86	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730812 Materiales Didácticos	800,00	797,00	0,00	797,00	0%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	40.200,00	43.724,14	0,00	43.724,14	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	5.600,00	0,00	5.600,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	15.700,00	15.700,00	0,00	15.700,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.000,00	7.600,00	0,00	7.600,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	984,57	0,00	984,57	0%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	3.594,20	0,00	3.594,20	0%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	10.245,37	0,00	10.245,37	0%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	21.000,00	21.000,00	0,00	21.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	21.000,00	21.000,00	0,00	21.000,00	0%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	32.000,00	32.000,00	0,00	32.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
GI22I40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	18.843,75	18.843,75	0,00	18.843,75	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.000,00	6.560,27	0,00	6.560,27	0%
730235 Servicio de Alimentación	743,75	1.306,98	0,00	1.306,98	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.600,00	1.520,00	0,00	1.520,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	1.456,50	0,00	1.456,50	0%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	26.483,79	0,00	26.483,79	0%
730235 Servicio de Alimentación	0,00	1.012,50	0,00	1.012,50	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	10.500,56	0,00	10.500,56	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	11.961,29	0,00	11.961,29	0%
730812 Materiales Didácticos	0,00	3.009,44	0,00	3.009,44	0%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	13.906,21	0,00	13.906,21	0%
730235 Servicio de Alimentación	0,00	2.025,00	0,00	2.025,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	10.027,55	0,00	10.027,55	0%
730804 Materiales de Oficina	0,00	1.853,66	0,00	1.853,66	0%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	25.622,55	25.622,55	0,00	25.622,55	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	25.622,55	25.622,55	0,00	25.622,55	0%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	5.727.713,55	5.719.155,74	616.664,10	6.335.819,84	11%
GCO0A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	501.438,71	501.438,71	639.061,29	1.140.500,00	127%
530101 Agua Potable	8.000,00	8.000,00	421.000,00	429.000,00	5263%
530104 Energía Eléctrica	17.270,00	17.270,00	0,00	17.270,00	0%
530105 Telecomunicaciones	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
530201 Transporte de Personal	60.000,00	47.600,00	0,00	47.600,00	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	0,00	500,00	0,00	500,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	0,00	30,00	70.000,00	70.030,00	233333%
530207 Difusión, Información y Publicidad	10,00	2.510,00	0,00	2.510,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	157.770,00	110.000,00	0,00	110.000,00	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	57.000,00	57.000,00	0,00	57.000,00	0%
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	3.500,00	864,50	0,00	864,50	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	66.948,71	66.938,71	-1.938,71	65.000,00	-3%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	0,00	200,00	0,00	200,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	10,00	1.100,00	3.000,00	4.100,00	273%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	10.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	10,00	10,00	0,00	10,00	0%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	107.000,00	97.812,00	0,00	97.812,00	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	6.775,00	9.000,00	15.775,00	133%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10,00	22.400,00	0,00	22.400,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	5.100,00	3.000,00	8.100,00	59%
530804 Materiales de Oficina	1.200,00	9.300,00	0,00	9.300,00	0%
530805 Materiales de Aseo	10,00	290,00	0,00	290,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	10,00	23.000,00	0,00	23.000,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	300,00	0,00	300,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	150,00	10.316,50	0,00	10.316,50	0%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	70,00	0,00	70,00	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	0,00	870,00	0,00	870,00	0%
531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y	0,00	550,00	0,00	550,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.110,00	1.110,00	0,00	1.110,00	0%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	150,00	0,00	150,00	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	30,00	72,00	0,00	72,00	0%
840103 Mobiliarios	100,00	100,00	0,00	100,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	100,00	100,00	0,00	100,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	100,00	100,00	135.000,00	135.100,00	135000%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.977.490,90	1.968.933,09	-22.397,19	1.946.535,90	-1%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.037.424,00	1.018.926,00	-33.780,00	985.146,00	-3%
510106 Salarios Unificados	140.051,64	140.051,64	14.520,00	154.571,64	10%
510203 Decimotercer Sueldo	114.288,97	113.753,47	-1.605,00	112.148,47	-1%
510204 Decimocuarto Sueldo	54.000,00	53.752,08	-375,00	53.377,08	-1%
510304 Compensación por Transporte	2.376,00	2.376,00	264,00	2.640,00	11%
510306 Alimentación	19.008,00	19.008,00	2.112,00	21.120,00	11%
510401 Por Cargas Familiares	4.201,55	4.201,55	145,20	4.346,75	3%
510408 Subsidio de Antigüedad	7.002,58	7.002,58	435,60	7.438,18	6%
510507 Honorarios	4.955,67	0,00	0,00	0,00	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	25.192,76	25.192,76	0,00	25.192,76	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	193.992,00	206.064,00	0,00	206.064,00	0%
510512 Subrogación	3.322,02	8.277,69	0,00	8.277,69	0%
510513 Encargos	18.165,18	18.165,18	0,00	18.165,18	0%
510601 Aporte Patronal	172.790,40	171.977,51	-2.508,99	169.468,52	-1%
510602 Fondo de Reserva	114.288,97	113.753,47	-1.605,00	112.148,47	-1%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	41.287,92	21.287,92	0,00	21.287,92	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	25.143,24	45.143,24	0,00	45.143,24	0%
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	901.954,38	901.954,38	0,00	901.954,38	0%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	8.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	8.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	187.500,00	187.500,00	0,00	187.500,00	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	200.000,00	136.000,00	0,00	136.000,00	0%
750105 Transporte y Vías	494.454,38	494.454,38	0,00	494.454,38	0%
840104 Maquinarias y Equipos	3.500,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.096.361,87	2.096.361,87	0,00	2.096.361,87	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	75.000,29	75.000,29	0,00	75.000,29	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
750104 Urbanización y Embellecimiento	837.725,36	837.725,36	0,00	837.725,36	0%
750105 Transporte y Vías	1.048.636,22	1.048.636,22	0,00	1.048.636,22	0%
750107 Construcciones y Edificaciones	120.000,00	120.000,00	0,00	120.000,00	0%
840103 Mobiliarios	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	31.000,00	31.000,00	0,00	31.000,00	0%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	300,00	300,00	0,00	300,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
731403 Mobiliarios	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	9.700,00	9.700,00	0,00	9.700,00	0%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.500,00	8.500,00	0,00	8.500,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.500,00	7.500,00	0,00	7.500,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.300,00	3.300,00	0,00	3.300,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	18.200,00	18.200,00	0,00	18.200,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	23.000,00	23.000,00	0,00	23.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	23.000,00	23.000,00	0,00	23.000,00	0%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	16.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	28.000,00	28.000,00	0,00	28.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.900,00	0,00	0,00	0,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	12.900,00	0,00	12.900,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.100,00	2.100,00	0,00	2.100,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730804 Materiales de Oficina	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.500,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	2.500,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	15.243,75	15.243,75	0,00	15.243,75	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.243,75	9.243,75	0,00	9.243,75	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	26.950,00	0,00	26.950,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	13.510,00	0,00	13.510,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
G122N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	16.333,94	16.333,94	0,00	16.333,94	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	10.200,00	10.200,00	0,00	10.200,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	6.133,94	6.133,94	0,00	6.133,94	0%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
Administración Zonal Valle los Chillós	5.892.408,22	5.882.580,82	567.870,89	6.450.451,71	10%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	700.728,22	700.728,22	260.000,00	960.728,22	37%
530101 Agua Potable	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
530104 Energía Eléctrica	28.500,00	28.500,00	0,00	28.500,00	0%
530105 Telecomunicaciones	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
530201 Transporte de Personal	45.000,00	44.729,08	0,00	44.729,08	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.500,00	216,00	0,00	216,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	1.850,00	0,00	1.850,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	360.000,00	253.382,83	0,00	253.382,83	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	110.000,00	216.881,05	40.000,00	256.881,05	18%
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	6.200,00	7.650,00	0,00	7.650,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530417 Infraestructura	0,00	18.988,56	220.000,00	238.988,56	1159%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	16.800,00	25.352,48	0,00	25.352,48	0%
530804 Materiales de Oficina	8.500,00	6.650,00	0,00	6.650,00	0%
530805 Materiales de Aseo	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	14.000,00	6.780,00	0,00	6.780,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	14.000,00	14.420,00	0,00	14.420,00	0%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	100,00	0,00	100,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.428,22	3.428,22	0,00	3.428,22	0%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	300,00	300,00	0,00	300,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	300,00	0,00	300,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	38.000,00	36.000,00	0,00	36.000,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.034.667,51	2.024.840,11	-122.129,11	1.902.711,00	-6%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.141.704,00	1.112.535,00	-126.048,00	986.487,00	-11%
510106 Salarios Unificados	79.246,68	79.246,68	29.040,00	108.286,68	37%
510203 Decimotercer Sueldo	118.231,89	117.619,14	-8.084,00	109.535,14	-7%
510204 Decimocuarto Sueldo	54.000,00	53.681,25	-2.450,00	51.231,25	-5%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	1.320,00	528,00	1.848,00	40%
510306 Alimentación	10.560,00	10.560,00	4.224,00	14.784,00	40%
510401 Por Cargas Familiares	2.377,40	2.377,40	290,40	2.667,80	12%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.962,33	3.962,33	871,20	4.833,53	22%
510507 Honorarios	4.142,82	4.142,82	0,00	4.142,82	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	19.088,45	54.088,45	0,00	54.088,45	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	197.832,00	219.648,00	0,00	219.648,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
510512 Subrogación	6.748,53	6.748,53	0,00	6.748,53	0%
510513 Encargos	13.693,46	13.693,46	0,00	13.693,46	0%
510601 Aporte Patronal	179.079,78	178.149,63	-12.416,71	165.732,92	-7%
510602 Fondo de Reserva	118.231,89	82.619,14	-8.084,00	74.535,14	-10%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	52.034,92	52.034,92	0,00	52.034,92	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	32.413,36	32.413,36	0,00	32.413,36	0%
GI22D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE L	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	901.954,36	816.876,67	430.000,00	1.246.876,67	53%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	0,00	30.717,98	0,00	30.717,98	0%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	0,00	52.811,25	0,00	52.811,25	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	250.000,00	189.270,27	430.000,00	619.270,27	227%
750105 Transporte y Vías	651.954,36	544.077,17	0,00	544.077,17	0%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	1.925.203,68	2.010.281,37	0,00	2.010.281,37	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.900,00	2.900,00	0,00	2.900,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	452.172,75	0,00	452.172,75	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	493.134,04	505.383,16	0,00	505.383,16	0%
750105 Transporte y Vías	1.426.169,64	1.046.825,46	0,00	1.046.825,46	0%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	40.500,00	40.500,00	0,00	40.500,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	22.500,00	22.500,00	0,00	22.500,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	250,00	250,00	0,00	250,00	0%
730804 Materiales de Oficina	3.300,00	3.300,00	0,00	3.300,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	450,00	450,00	0,00	450,00	0%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	3.500,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	45.000,00	45.000,00	0,00	45.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.500,00	7.500,00	0,00	7.500,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	12.500,00	12.500,00	0,00	12.500,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730812 Materiales Didácticos	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	73.000,00	73.000,00	0,00	73.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	73.000,00	73.000,00	0,00	73.000,00	0%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	14.000,00	0,00	14.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	14.000,00	14.000,00	0,00	14.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	28.000,00	28.000,00	0,00	28.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	4.600,00	0,00	4.600,00	0%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	9.000,00	4.400,00	0,00	4.400,00	0%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	4.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
731406 Herramientas y equipos menores	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	15.843,75	15.843,75	0,00	15.843,75	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	5.843,75	0,00	5.843,75	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.843,75	0,00	0,00	0,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	26.950,00	0,00	26.950,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	13.510,00	0,00	13.510,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	9.620,70	9.620,70	0,00	9.620,70	0%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.620,70	0,00	0,00	0,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	0,00	1.620,70	0,00	1.620,70	0%
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	13.500,00	13.500,00	0,00	13.500,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
840103 Mobiliarios	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
840105 Vehículos	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
840106 Herramientas	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
Secretaría General Coordinac Territorial	2.533.224,04	2.545.921,77	-41.143,44	2.504.778,33	-2%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0%
840103 Mobiliarios	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.033.224,04	1.045.921,77	-61.143,44	984.778,33	-6%
510105 Remuneraciones Unificadas	481.836,00	487.920,00	-46.296,00	441.624,00	-9%
510203 Decimotercer Sueldo	59.710,00	60.510,00	-3.858,00	56.652,00	-6%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.500,00	16.783,33	-1.275,00	15.508,33	-8%
510507 Honorarios	2.552,19	2.552,19	0,00	2.552,19	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.680,90	3.680,90	0,00	3.680,90	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	234.684,00	238.200,00	0,00	238.200,00	0%
510512 Subrogación	14.212,80	14.212,80	0,00	14.212,80	0%
510513 Encargos	13.097,04	13.097,04	0,00	13.097,04	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
510601 Aporte Patronal	90.639,78	91.854,18	-5.856,44	85.997,74	-6%
510602 Fondo de Reserva	59.710,00	60.510,00	-3.858,00	56.652,00	-6%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	37.653,33	37.653,33	0,00	37.653,33	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	18.948,00	18.948,00	0,00	18.948,00	0%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	45.000,00	41.000,00	0,00	41.000,00	0%
730201 Transporte de Personal	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	6.500,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	32.000,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20.000,00	24.000,00	0,00	24.000,00	0%
730207 Difusión, Información y Publicidad	10.000,00	17.000,00	0,00	17.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	35.000,00	33.397,36	0,00	33.397,36	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	25.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	10.000,00	8.397,36	0,00	8.397,36	0%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	15.000,00	16.602,64	0,00	16.602,64	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	5.602,64	0,00	5.602,64	0%
730235 Servicio de Alimentación	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
GI22F10200005D FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y C	1.380.000,00	1.380.000,00	0,00	1.380.000,00	0%
730201 Transporte de Personal	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	27.000,00	27.000,00	0,00	27.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
780104 A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1.330.000,00	1.330.000,00	0,00	1.330.000,00	0%
GI22F10200006D MEGAMINGAS EN BARRIOS DEL DMQ	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.161.210,75	1.161.210,75	0,00	1.161.210,75	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	991.210,75	991.210,75	0,00	991.210,75	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	427.140,00	427.140,00	0,00	427.140,00	0%
510203 Decimotercer Sueldo	56.591,00	56.591,00	0,00	56.591,00	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.500,00	16.500,00	0,00	16.500,00	0%
510507 Honorarios	3.157,39	3.157,39	0,00	3.157,39	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	251.952,00	251.952,00	0,00	251.952,00	0%
510512 Subrogación	3.902,82	3.902,82	0,00	3.902,82	0%
510513 Encargos	21.124,72	21.124,72	0,00	21.124,72	0%
510601 Aporte Patronal	85.905,14	85.905,14	0,00	85.905,14	0%
510602 Fondo de Reserva	56.591,00	56.591,00	0,00	56.591,00	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	58.800,65	58.800,65	0,00	58.800,65	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	9.546,03	9.546,03	0,00	9.546,03	0%
GI22P20400002D REGULA TU BARRIO	170.000,00	170.000,00	0,00	170.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	88.500,00	88.500,00	0,00	88.500,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
730804 Materiales de Oficina	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0%
840103 Mobiliarios	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	16.500,00	16.500,00	0,00	16.500,00	0%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1.045.035,32	1.045.035,32	1.163,60	1.046.198,92	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	178.780,00	178.780,00	0,00	178.780,00	0%
530104 Energía Eléctrica	4.200,00	4.200,00	0,00	4.200,00	0%
530105 Telecomunicaciones	494,72	494,72	0,00	494,72	0%
530201 Transporte de Personal	24.200,00	17.200,00	0,00	17.200,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	56.005,28	41.005,28	0,00	41.005,28	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	10.000,00	11.480,82	0,00	11.480,82	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	3.330,00	3.217,77	0,00	3.217,77	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	1.000,00	665,00	0,00	665,00	0%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	36.000,00	32.142,86	0,00	32.142,86	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.500,00	1.338,90	0,00	1.338,90	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	1.800,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0%
530804 Materiales de Oficina	1.500,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.000,00	4.273,00	0,00	4.273,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	2.000,00	1.254,00	0,00	1.254,00	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.000,00	591,00	0,00	591,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	250,00	250,00	0,00	250,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
840106 Herramientas	0,00	409,00	0,00	409,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.000,00	39.057,65	0,00	39.057,65	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	689.869,82	689.869,82	1.163,60	691.033,42	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	463.668,00	458.151,00	-15.996,00	442.155,00	-3%
510106 Salarios Unificados	0,00	0,00	14.304,00	14.304,00	0%
510203 Decimotercer Sueldo	39.456,00	39.456,00	-141,00	39.315,00	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.000,00	16.000,00	475,00	16.475,00	3%
510304 Compensación por Transporte	0,00	0,00	264,00	264,00	0%
510306 Alimentación	0,00	0,00	2.112,00	2.112,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	0,00	0,00	143,04	143,04	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	0,00	0,00	429,12	429,12	0%
510507 Honorarios	2.373,78	2.373,78	0,00	2.373,78	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.374,31	6.374,31	0,00	6.374,31	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	15.321,00	0,00	15.321,00	0%
510512 Subrogación	7.356,71	7.356,71	0,00	7.356,71	0%
510513 Encargos	8.129,92	8.129,92	0,00	8.129,92	0%
510601 Aporte Patronal	59.894,21	59.894,21	-285,56	59.608,65	0%
510602 Fondo de Reserva	39.456,00	39.456,00	-141,00	39.315,00	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	27.586,68	27.586,68	0,00	27.586,68	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	9.770,21	9.770,21	0,00	9.770,21	0%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	6.943,00	6.943,00	0,00	6.943,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	1.943,00	1.943,00	0,00	1.943,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
730812 Materiales Didácticos	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	31.000,00	31.000,00	0,00	31.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	31.000,00	31.000,00	0,00	31.000,00	0%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	58.000,00	58.000,00	0,00	58.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	13.000,00	13.000,00	0,00	13.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	15.562,50	15.562,50	0,00	15.562,50	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.146,07	0,00	0,00	0,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.416,43	9.416,43	0,00	9.416,43	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	6.146,07	0,00	6.146,07	0%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
MOVILIDAD	210.649.247,53	200.425.025,98	73.839.557,31	274.264.583,29	37%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	54.359.331,61	53.918.276,61	5.786.642,42	59.704.919,03	11%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.630.745,21	5.630.745,21	1.752.750,83	7.383.496,04	31%
530101 Agua Potable	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0%
530104 Energía Eléctrica	55.000,00	55.000,00	0,00	55.000,00	0%
530105 Telecomunicaciones	229.501,89	421.953,40	0,00	421.953,40	0%
530106 Servicio de Correo	330.132,05	0,00	0,00	0,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	654.247,32	615.873,48	0,00	615.873,48	0%
530207 Difusión, Información y Publicidad	24.640,00	374,40	0,00	374,40	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.126.400,02	1.226.456,01	0,00	1.226.456,01	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	174.262,52	324.690,22	0,00	324.690,22	0%
530226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	0,00	0,00	129.347,00	129.347,00	0%
530235 Servicio de Alimentación	247.781,20	220.254,82	0,00	220.254,82	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	350.000,00	6.972,43	0,00	6.972,43	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	36.513,76	4.508,00	0,00	4.508,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	106.462,55	68.812,00	44.898,63	113.710,63	65%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.245,00	193.032,60	0,00	193.032,60	0%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	34.786,96	38.186,40	0,00	38.186,40	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	320.953,40	376.027,96	0,00	376.027,96	0%
530612 Capacitación a Servidores Públicos	87.835,50	0,00	0,00	0,00	0%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica	33.600,00	101.711,39	0,00	101.711,39	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	65.298,16	129.147,45	0,00	129.147,45	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	88.510,00	94.975,30	0,00	94.975,30	0%
530801 Alimentos y Bebidas	600,00	600,00	0,00	600,00	0%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	204.753,93	16.425,83	258.505,20	274.931,03	1574%
530803 Combustibles y Lubricantes	303.433,40	255.225,58	0,00	255.225,58	0%
530804 Materiales de Oficina	52.768,05	21.687,60	0,00	21.687,60	0%
530805 Materiales de Aseo	0,00	238,95	0,00	238,95	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.400,00	38.079,35	0,00	38.079,35	0%
530813 Repuestos y Accesorios	201.996,30	515.190,87	0,00	515.190,87	0%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0,00	20,18	0,00	20,18	0%
530820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	540,18	0,00	540,18	0%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	3.947,42	0,00	3.947,42	0%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	812,90	0,00	812,90	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	0,00	195,64	0,00	195,64	0%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	7.198,00	0,00	7.198,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	120.000,00	120.000,00	0,00	120.000,00	0%
570203 Comisiones Bancarias	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	0,00	99,00	0,00	99,00	0%
840103 Mobiliarios	90.000,00	84.104,70	100.000,00	184.104,70	119%
840104 Maquinarias y Equipos	170.923,20	177.703,15	0,00	177.703,15	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	471.200,00	471.200,00	20.000,00	491.200,00	4%
840111 Partes y Repuestos	12.000,00	12.000,00	1.200.000,00	1.212.000,00	10000%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	37.605.622,65	37.605.622,65	0,00	37.605.622,65	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	27.309.156,00	27.277.193,00	0,00	27.277.193,00	0%
510106 Salarios Unificados	14.515,92	14.515,92	0,00	14.515,92	0%
510203 Decimotercer Sueldo	2.295.195,66	2.295.195,66	0,00	2.295.195,66	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	1.238.500,00	1.238.500,00	0,00	1.238.500,00	0%
510304 Compensación por Transporte	264,00	264,00	0,00	264,00	0%
510306 Alimentación	2.112,00	2.112,00	0,00	2.112,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	435,48	435,48	0,00	435,48	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	725,80	725,80	0,00	725,80	0%
510507 Honorarios	214.532,42	64.532,42	0,00	64.532,42	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	208.588,15	208.588,15	0,00	208.588,15	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	218.676,00	250.639,00	0,00	250.639,00	0%
510512 Subrogación	40.377,88	40.377,88	0,00	40.377,88	0%
510513 Encargos	77.375,22	77.375,22	0,00	77.375,22	0%
510601 Aporte Patronal	3.484.034,43	3.484.034,43	0,00	3.484.034,43	0%
510602 Fondo de Reserva	2.295.195,66	2.295.195,66	0,00	2.295.195,66	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	205.938,03	205.938,03	0,00	205.938,03	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00	0%
G122K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	11.122.963,75	10.681.908,75	4.033.891,59	14.715.800,34	38%
730105 Telecomunicaciones	10.598,75	114.000,00	0,00	114.000,00	0%
730106 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	0,00	0,00	281.891,81	281.891,81	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3.181,36	42.180,08	-3.181,36	38.998,72	-8%
730207 Difusión, Información y Publicidad	92.960,00	6.416,00	84.304,00	90.720,00	1314%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	737.387,73	658.381,95	79.005,78	737.387,73	12%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	14.568,00	48.167,00	0,00	48.167,00	0%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	41.942,00	142.806,01	0,00	142.806,01	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	56.754,51	0,00	0,00	0,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	31.960,00	24.451,20	0,00	24.451,20	0%
730703 Arrendamiento de Equipos	0,00	0,00	11.607,14	11.607,14	0%
730803 Combustibles y Lubricantes	31.252,00	56.126,50	0,00	56.126,50	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	30.240,00	30.240,00	0,00	30.240,00	0%
730812 Materiales Didácticos	12.780,32	12.780,32	0,00	12.780,32	0%
730813 Repuestos y Accesorios	96.012,00	437.301,10	0,00	437.301,10	0%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	4.945,00	0,00	4.945,00	0%
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	8.357.089,68	8.866.288,08	0,00	8.866.288,08	0%
840104 Maquinarias y Equipos	864.216,00	265,00	726.400,02	726.665,02	274113%
840105 Vehículos	482.021,40	0,00	2.853.864,20	2.853.864,20	0%
840106 Herramientas	0,00	1.280,00	0,00	1.280,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	260.000,00	236.280,51	0,00	236.280,51	0%
EPM METRO QUITO	16.240.197,58	14.640.197,58	0,00	14.640.197,58	0%
GI00A10200013T METRO DE QUITO	16.240.197,58	14.640.197,58	0,00	14.640.197,58	0%
780103 A Empresas Públicas	16.240.197,58	14.640.197,58	0,00	14.640.197,58	0%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	97.092.975,18	97.092.975,18	39.437.554,24	136.530.529,42	41%
GI00A10200011T MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	97.092.975,18	97.092.975,18	39.437.554,24	136.530.529,42	41%
580103 A Empresas Públicas	932.149,76	932.149,76	4.329.139,07	5.261.288,83	464%
780103 A Empresas Públicas	96.160.825,42	96.160.825,42	35.108.415,17	131.269.240,59	37%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	40.154.553,27	32.226.866,72	15.893.680,15	48.120.546,87	49%
GI00A10200012T OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUB	40.154.553,27	32.226.866,72	15.893.680,15	48.120.546,87	49%
780103 A Empresas Públicas	40.154.553,27	32.226.866,72	15.893.680,15	48.120.546,87	49%
Secretaría De Movilidad	2.802.189,89	2.546.709,89	12.721.680,50	15.268.390,39	500%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	48.100,00	48.100,00	0,00	48.100,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	48.100,00	24.100,00	0,00	24.100,00	0%
840103 Mobiliarios	0,00	24.000,00	0,00	24.000,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.131.839,89	2.131.839,89	-222.799,50	1.909.040,39	-10%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.236.445,44	1.220.449,44	-169.332,00	1.051.117,44	-14%
510106 Salarios Unificados	36.604,32	28.964,70	0,00	28.964,70	0%
510203 Decimotercer Sueldo	124.130,48	124.215,34	-14.111,00	110.104,34	-11%
510204 Decimocuarto Sueldo	47.500,00	47.489,60	-3.825,00	43.664,60	-8%
510304 Compensación por Transporte	660,00	600,00	0,00	600,00	0%
510306 Alimentación	5.280,00	4.320,00	0,00	4.320,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	1.098,13	1.098,13	0,00	1.098,13	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.830,22	1.505,50	0,00	1.505,50	0%
510507 Honorarios	5.086,98	5.086,98	0,00	5.086,98	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	79.197,89	29.197,89	0,00	29.197,89	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	216.516,00	241.170,00	0,00	241.170,00	0%
510512 Subrogación	4.812,06	4.812,06	0,00	4.812,06	0%
510513 Encargos	5.235,12	5.235,12	0,00	5.235,12	0%
510601 Aporte Patronal	188.247,05	188.414,07	-21.420,50	166.993,57	-11%
510602 Fondo de Reserva	124.130,48	124.215,34	-14.111,00	110.104,34	-11%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	40.529,74	40.529,74	0,00	40.529,74	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	14.535,98	64.535,98	0,00	64.535,98	0%
GI22K20200001D MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFI	40.000,00	0,00	697.500,00	697.500,00	0%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00	650.000,00	650.000,00	0%
GI22K20300001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOS	50.000,00	0,00	1.050.000,00	1.050.000,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	0%
GI22K20500001D MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA	532.250,00	366.770,00	11.196.980,00	11.563.750,00	3053%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0,00	90.000,00	0,00	90.000,00	0%
730207 Difusión, Información y Publicidad	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	0%
730239 Membrecías	2.250,00	0,00	2.250,00	2.250,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	60.000,00	0,00	33.540,60	33.540,60	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	230.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	120.000,00	120.000,00	120.000,00	240.000,00	100%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	6.770,00	2.500,00	9.270,00	37%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
770203 Comisiones Bancarias	0,00	0,00	720.000,00	720.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	120.000,00	135.000,00	10.048.689,40	10.183.689,40	7443%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.848.770,02	32.841.546,96	-399.031,64	32.442.515,32	-1%
Cuerpo de Agentes de Control	28.557.917,24	28.329.917,24	-482.318,46	27.847.598,78	-2%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.302.658,66	1.302.658,66	0,00	1.302.658,66	0%
530101 Agua Potable	50.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0%
530104 Energía Eléctrica	50.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0%
530105 Telecomunicaciones	20.720,00	20.720,00	0,00	20.720,00	0%
530202 Fletes y Maniobras	1.014,35	880,35	0,00	880,35	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	238.738,94	253.738,94	0,00	253.738,94	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	3.022,72	3.022,72	0,00	3.022,72	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	16.300,00	11.937,16	0,00	11.937,16	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	101.166,70	83.146,70	0,00	83.146,70	0%
530415 Bienes Biológicos	26.400,00	26.400,00	0,00	26.400,00	0%
530417 Infraestructura	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	6.440,00	6.440,00	0,00	6.440,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	4.770,00	4.770,00	0,00	4.770,00	0%
530801 Alimentos y Bebidas	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	189.109,37	170.245,74	0,00	170.245,74	0%
530804 Materiales de Oficina	15.200,00	15.673,00	0,00	15.673,00	0%
530805 Materiales de Aseo	15.000,00	34,00	0,00	34,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.006,70	198.254,78	0,00	198.254,78	0%
530813 Repuestos y Accesorios	226.329,72	206.068,24	0,00	206.068,24	0%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0,00	52,25	0,00	52,25	0%
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	120.100,00	120.100,00	0,00	120.100,00	0%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	4.738,47	0,00	4.738,47	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	7.000,00	1.613,29	0,00	1.613,29	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	47.240,00	33.360,46	0,00	33.360,46	0%
570201 Seguros	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
570203 Comisiones Bancarias	300,16	300,16	0,00	300,16	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
840103 Mobiliarios	0,00	499,20	0,00	499,20	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	29.111,66	0,00	29.111,66	0%
840106 Herramientas	0,00	2.751,54	0,00	2.751,54	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	24.952.010,72	24.952.010,72	-488.165,46	24.463.845,26	-2%
510105 Remuneraciones Unificadas	15.285.432,00	14.505.696,00	-367.308,00	14.138.388,00	-3%
510106 Salarios Unificados	37.255,92	37.255,92	0,00	37.255,92	0%
510203 Decimotercer Sueldo	1.284.859,66	1.317.952,16	-30.609,00	1.287.343,16	-2%
510204 Decimocuarto Sueldo	713.500,00	713.500,00	-13.175,00	700.325,00	-2%
510304 Compensación por Transporte	660,00	660,00	0,00	660,00	0%
510306 Alimentación	5.280,00	5.280,00	0,00	5.280,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	1.117,68	1.117,68	0,00	1.117,68	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.862,80	1.862,80	0,00	1.862,80	0%
510507 Honorarios	28.571,10	28.571,10	0,00	28.571,10	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	224.300,34	224.300,34	0,00	224.300,34	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	3.980.827,56	4.644.144,14	0,00	4.644.144,14	0%
510512 Subrogación	20.864,29	20.864,29	0,00	20.864,29	0%
510513 Encargos	41.728,58	41.728,58	0,00	41.728,58	0%
510601 Aporte Patronal	1.950.230,68	2.000.465,10	-46.464,46	1.954.000,64	-2%
510602 Fondo de Reserva	1.284.859,66	1.317.952,16	-30.609,00	1.287.343,16	-2%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	90.660,45	90.660,45	0,00	90.660,45	0%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	2.303.247,86	2.075.247,86	5.847,00	2.081.094,86	0%
730105 Telecomunicaciones	70.825,52	70.825,52	0,00	70.825,52	0%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	600,00	600,00	0,00	600,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.600,00	10.600,00	0,00	10.600,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	36.800,00	36.800,00	0,00	36.800,00	0%
730207 Difusión, Información y Publicidad	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
730248 Eventos Oficiales	20.500,00	20.500,00	0,00	20.500,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	39.163,12	20.507,54	0,00	20.507,54	0%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	27.272,85	27.272,85	0,00	27.272,85	0%
730415 Bienes Biológicos	1.075,00	1.030,00	0,00	1.030,00	0%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	70.000,00	70.000,00	0,00	70.000,00	0%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueader	520,00	0,00	0,00	0,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	102.128,00	3.444,00	0,00	3.444,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	397.000,00	391.951,00	0,00	391.951,00	0%
730803 Combustibles y Lubricantes	81.955,80	81.955,80	0,00	81.955,80	0%
730805 Materiales de Aseo	40.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	61.035,00	61.035,00	0,00	61.035,00	0%
730812 Materiales Didácticos	38.875,00	27.565,00	0,00	27.565,00	0%
730813 Repuestos y Accesorios	102.468,40	102.468,40	0,00	102.468,40	0%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	53.462,00	49.526,05	0,00	49.526,05	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	12.367,67	0,00	12.367,67	0%
731002 Suministros para la defensa y seguridad púb	104.544,17	0,00	0,00	0,00	0%
731403 Mobiliarios	0,00	2.519,00	0,00	2.519,00	0%
731404 Maquinarias y Equipos	2.255,00	2.285,65	0,00	2.285,65	0%
731406 Herramientas y equipos menores	300,00	300,00	0,00	300,00	0%
750504 Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléc	53.480,00	53.480,00	0,00	53.480,00	0%
840103 Mobiliarios	62.866,00	92.382,10	0,00	92.382,10	0%
840104 Maquinarias y Equipos	356.300,00	374.766,30	4.797,00	379.563,30	1%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
840105 Vehículos	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	441.806,00	409.065,98	0,00	409.065,98	0%
840115 Equipos Odontológicos	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
840512 Semovientes	115.416,00	109.000,00	1.050,00	110.050,00	1%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	4.290.852,78	4.511.629,72	83.286,82	4.594.916,54	2%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.071.066,89	3.063.843,83	83.286,82	3.147.130,65	3%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.622.352,00	1.622.840,00	-58.452,00	1.564.388,00	-4%
510106 Salarios Unificados	113.554,80	108.460,80	0,00	108.460,80	0%
510203 Decimotercer Sueldo	174.658,90	174.275,06	-4.871,00	169.404,06	-3%
510204 Decimocuarto Sueldo	69.500,00	69.181,25	-2.125,00	67.056,25	-3%
510304 Compensación por Transporte	2.112,00	2.026,50	0,00	2.026,50	0%
510306 Alimentación	16.896,00	16.212,00	24,00	16.236,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	3.406,64	3.291,89	0,00	3.291,89	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.677,74	5.588,55	0,00	5.588,55	0%
510507 Honorarios	31.700,23	31.700,23	-24,00	31.676,23	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	64.139,06	134.139,06	150.000,00	284.139,06	112%
510510 Servicios Personales por Contrato	360.000,00	360.000,00	0,00	360.000,00	0%
510512 Subrogación	7.670,55	7.670,55	8.000,00	15.670,55	104%
510513 Encargos	6.563,10	6.563,10	3.000,00	9.563,10	46%
510601 Aporte Patronal	264.564,44	264.007,25	-7.394,18	256.613,07	-3%
510602 Fondo de Reserva	174.658,90	174.275,06	-4.871,00	169.404,06	-3%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	110.335,33	40.335,33	0,00	40.335,33	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	43.277,20	43.277,20	0,00	43.277,20	0%
GI22N20100001D ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPIC	34.150,00	15.800,00	-800,00	15.000,00	-5%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	33.350,00	0,00	0,00	0,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	800,00	800,00	-800,00	0,00	-100%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	1.055.635,89	1.088.985,89	800,00	1.089.785,89	0%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
780103 A Empresas Públicas	1.020.650,00	1.020.650,00	0,00	1.020.650,00	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	15.200,00	15.200,00	0,00	15.200,00	0%
840302 Edificios, Locales y Residencias (Expropiac	13.785,89	47.135,89	800,00	47.935,89	2%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	130.000,00	343.000,00	0,00	343.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	20.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0%
780103 A Empresas Públicas	110.000,00	303.000,00	0,00	303.000,00	0%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	32.131.437,92	32.115.605,05	1.711.187,22	33.826.792,27	5%
EPM HABITAT Y VIVENDA	3.000.000,00	3.000.000,00	1.450.138,68	4.450.138,68	48%
GI00A10200016T PLAN DE VIVIENDA	3.000.000,00	3.000.000,00	1.450.138,68	4.450.138,68	48%
580103 A Empresas Públicas	0,00	0,00	796.678,08	796.678,08	0%
780103 A Empresas Públicas	3.000.000,00	3.000.000,00	653.460,60	3.653.460,60	22%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	21.943.786,61	21.953.786,61	274.135,21	22.227.921,82	1%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	841.312,96	985.056,00	295.735,21	1.280.791,21	30%
530101 Agua Potable	3.600,00	5.600,00	0,00	5.600,00	0%
530104 Energía Eléctrica	16.000,00	15.496,33	6.300,00	21.796,33	41%
530105 Telecomunicaciones	5.000,00	5.000,00	200,00	5.200,00	4%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.500,00	415,60	0,00	415,60	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	1.292,32	0,00	1.292,32	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	574.816,96	632.560,00	0,00	632.560,00	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	207.432,00	205.490,01	0,00	205.490,01	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
530302 Pasajes al Exterior	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento)	1.000,00	50,00	3.950,00	4.000,00	7900%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant)	8.000,00	2.788,02	4.000,00	6.788,02	143%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3.200,00	4.400,00	0,00	4.400,00	0%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	0,00	10.000,00	21.280,00	31.280,00	213%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	0,00	84,08	0,00	84,08	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.344,00	1.184,97	0,00	1.184,97	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	6.800,00	6.000,00	12.800,00	88%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	5.656,71	0,00	5.656,71	0%
530804 Materiales de Oficina	200,00	3.255,98	0,00	3.255,98	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	200,00	200,00	22.000,00	22.200,00	11000%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	200,00	200,00	5.000,00	5.200,00	2500%
530813 Repuestos y Accesorios	5.000,00	10.261,98	3.000,00	13.261,98	29%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.620,00	1.620,00	0,00	1.620,00	0%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	100,00	0,00	100,00	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	0,00	10.100,00	191.005,21	201.105,21	1891%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	61.000,00	33.000,00	94.000,00	54%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.952.090,55	2.818.347,51	0,00	2.818.347,51	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.959.636,00	1.817.038,00	0,00	1.817.038,00	0%
510203 Decimotercer Sueldo	180.305,00	180.305,00	0,00	180.305,00	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	63.000,00	63.000,00	0,00	63.000,00	0%
510507 Honorarios	3.056,25	3.056,25	0,00	3.056,25	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.170,38	12.170,38	0,00	12.170,38	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	204.024,00	276.622,00	0,00	276.622,00	0%
510512 Subrogación	6.620,85	6.620,85	0,00	6.620,85	0%
510513 Encargos	6.658,20	6.658,20	0,00	6.658,20	0%
510601 Aporte Patronal	273.702,99	273.702,99	0,00	273.702,99	0%
510602 Fondo de Reserva	180.305,00	165.305,00	0,00	165.305,00	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	62.611,88	13.868,84	0,00	13.868,84	0%
GI22P20100001D CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALE	2.013.318,36	1.872.417,27	0,00	1.872.417,27	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.013.318,36	1.872.417,27	0,00	1.872.417,27	0%
GI22P20100002D CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIA	7.506.538,59	6.988.306,13	0,00	6.988.306,13	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	417.311,14	339.853,96	0,00	339.853,96	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	7.083.227,45	6.642.452,17	0,00	6.642.452,17	0%
GI22P20100003D CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOS	638.200,00	638.200,00	0,00	638.200,00	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	638.200,00	638.200,00	0,00	638.200,00	0%
GI22P20100004D CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL C	5.171.850,00	5.591.725,55	0,00	5.591.725,55	0%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	0,00	67.760,81	0,00	67.760,81	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	5.171.850,00	5.523.964,74	0,00	5.523.964,74	0%
GI22P20100005D SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CUL	1.477.356,15	1.846.614,15	-21.600,00	1.825.014,15	-1%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	100.000,00	262.800,00	0,00	262.800,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	154.000,00	199.355,73	-21.600,00	177.755,73	-11%
730249 Eventos Públicos Promocionales	224.000,00	274.844,27	0,00	274.844,27	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	999.356,15	994.356,15	0,00	994.356,15	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	0,00	9.258,00	0,00	9.258,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	0,00	106.000,00	0,00	106.000,00	0%
GI22P20100006D INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMON	1.343.120,00	1.213.120,00	0,00	1.213.120,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	480.000,00	300.000,00	0,00	300.000,00	0%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	673.120,00	708.120,00	0,00	708.120,00	0%
840103 Mobiliarios	0,00	165.000,00	0,00	165.000,00	0%
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	7.187.651,31	7.161.818,44	-13.086,67	7.148.731,77	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	20.500,00	10.500,00	0,00	10.500,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	16.450,00	4.925,88	0,00	4.925,88	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.050,00	938,60	0,00	938,60	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	775,13	0,00	775,13	0%
530813 Repuestos y Accesorios	2.000,00	856,20	0,00	856,20	0%
531403 Mobiliario	0,00	850,00	0,00	850,00	0%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	110,40	0,00	110,40	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	0,00	570,10	0,00	570,10	0%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	271,57	0,00	271,57	0%
840106 Herramientas	0,00	528,00	0,00	528,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	674,12	0,00	674,12	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	6.767.151,31	6.751.318,44	-55.086,67	6.696.231,77	-1%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.805.216,00	2.731.147,00	-127.488,00	2.603.659,00	-5%
510106 Salarios Unificados	22.124,88	22.124,88	0,00	22.124,88	0%
510203 Decimotercer Sueldo	417.922,59	416.922,84	-3.454,00	413.468,84	-1%
510204 Decimocuarto Sueldo	162.400,00	162.081,25	-1.487,50	160.593,75	-1%
510304 Compensación por Transporte	396,00	396,00	0,00	396,00	0%
510306 Alimentación	3.168,00	3.168,00	0,00	3.168,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	663,75	663,75	0,00	663,75	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.106,24	1.106,24	0,00	1.106,24	0%
510507 Honorarios	7.350,83	7.350,83	0,00	7.350,83	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.592,91	2.592,91	0,00	2.592,91	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	2.162.880,00	2.204.952,00	86.040,00	2.290.992,00	4%
510512 Subrogación	3.887,17	8.887,17	0,00	8.887,17	0%
510513 Encargos	422,77	15.422,77	0,00	15.422,77	0%
510601 Aporte Patronal	631.152,32	629.634,70	-5.243,17	624.391,53	-1%
510602 Fondo de Reserva	417.922,59	416.922,84	-3.454,00	413.468,84	-1%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	55.236,39	55.236,39	0,00	55.236,39	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	72.708,87	72.708,87	0,00	72.708,87	0%
GI22L10100002D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL	222.492,93	232.835,58	0,00	232.835,58	0%
730207 Difusión, Información y Publicidad	0,00	380,00	0,00	380,00	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	40.096,11	40.056,58	0,00	40.056,58	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	0,00	34.520,00	0,00	34.520,00	0%
730610 Servicios de Cartografía	182.396,82	157.879,00	0,00	157.879,00	0%
GI22P20400001D PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO Y GES	177.507,07	167.164,42	42.000,00	209.164,42	25%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	35.000,00	20.500,00	0,00	20.500,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	0,00	33.000,00	0,00	33.000,00	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	0,00	14.500,00	0,00	14.500,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	142.507,07	99.164,42	0,00	99.164,42	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00	36.000,00	36.000,00	0%
ECONÓMICOS	21.964.627,24	21.964.627,24	3.837.101,22	25.801.728,46	17%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.483.788,82	7.483.788,82	3.592.317,20	11.076.106,02	48%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	7.483.788,82	7.483.788,82	0,00	7.483.788,82	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	47.550,00	47.550,00	0,00	47.550,00	0%
530104 Energía Eléctrica	4.800,00	4.800,00	0,00	4.800,00	0%
530105 Telecomunicaciones	7.646,00	2.491,00	0,00	2.491,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	0,00	1.455,00	0,00	1.455,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	12.950,00	13.250,00	0,00	13.250,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
530801 Alimentos y Bebidas	0,00	300,00	0,00	300,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530804 Materiales de Oficina	2.575,00	1.329,50	0,00	1.329,50	0%
530805 Materiales de Aseo	2.575,00	1.840,50	0,00	1.840,50	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.400,00	4.250,04	0,00	4.250,04	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	6.045,50	0,00	6.045,50	0%
530813 Repuestos y Accesorios	0,00	1.167,96	0,00	1.167,96	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	0,00	16,50	0,00	16,50	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.540,00	1.540,00	0,00	1.540,00	0%
570203 Comisiones Bancarias	15,00	15,00	0,00	15,00	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	1.049,00	1.049,00	0,00	1.049,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.036.238,82	2.036.238,82	0,00	2.036.238,82	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.168.272,00	1.148.872,00	0,00	1.148.872,00	0%
510106 Salarios Unificados	207.932,04	159.752,55	0,00	159.752,55	0%
510203 Decimotercer Sueldo	118.483,67	118.483,67	0,00	118.483,67	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	51.500,00	51.500,00	0,00	51.500,00	0%
510304 Compensación por Transporte	3.432,00	2.769,00	0,00	2.769,00	0%
510306 Alimentación	27.456,00	21.512,00	0,00	21.512,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	6.237,96	6.149,96	0,00	6.149,96	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	10.396,60	8.388,33	0,00	8.388,33	0%
510507 Honorarios	8.703,63	4.703,63	0,00	4.703,63	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.650,42	35.450,42	0,00	35.450,42	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	45.600,00	118.882,76	0,00	118.882,76	0%
510512 Subrogación	2.698,40	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
510513 Encargos	5.396,79	3.596,79	0,00	3.596,79	0%
510601 Aporte Patronal	178.818,55	178.818,55	0,00	178.818,55	0%
510602 Fondo de Reserva	118.483,67	118.483,67	0,00	118.483,67	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	80.177,09	27.875,49	0,00	27.875,49	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0%
GI22H30200004D REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MER	4.583.724,00	4.583.724,00	0,00	4.583.724,00	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	0,00	77.480,00	0,00	77.480,00	0%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	274.429,00	0,00	0,00	0,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	0,00	199.349,00	0,00	199.349,00	0%
750107 Construcciones y Edificaciones	3.868.755,00	3.906.740,93	0,00	3.906.740,93	0%
750501 Obras de Infraestructura	440.540,00	400.154,07	0,00	400.154,07	0%
GI22H30200005D MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DE	816.276,00	816.276,00	0,00	816.276,00	0%
730105 Telecomunicaciones	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	100.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0%
730207 Difusión, Información y Publicidad	125.000,00	125.000,00	0,00	125.000,00	0%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	155.000,00	155.000,00	0,00	155.000,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	136.533,00	136.533,00	0,00	136.533,00	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	58.000,00	74.000,00	0,00	74.000,00	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	30.000,00	42.000,00	0,00	42.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730804 Materiales de Oficina	1.862,00	1.862,00	0,00	1.862,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	1.800,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0%
731404 Maquinarias y Equipos	81,00	81,00	0,00	81,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	172.000,00	160.000,00	0,00	160.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
EPM MERCADO MAYORISTA	0,00	0,00	3.592.317,20	3.592.317,20	0%
GI00A10200001T EPM MERCADO MAYORISTA	0,00	0,00	3.592.317,20	3.592.317,20	0%
780103 A Empresas Públicas	0,00	0,00	3.592.317,20	3.592.317,20	0%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	14.480.838,42	14.480.838,42	244.784,02	14.725.622,44	2%
CONQUITO	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0%
GI00A10200008T PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0%
EMPRESA DE RASTRO	1.667.452,00	1.667.452,00	484.545,34	2.151.997,34	29%
GI00A10200002T SISTEMA DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIO	1.667.452,00	1.667.452,00	484.545,34	2.151.997,34	29%
580103 A Empresas Públicas	0,00	0,00	484.545,34	484.545,34	0%
780103 A Empresas Públicas	1.667.452,00	1.667.452,00	0,00	1.667.452,00	0%
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	3.475.000,00	3.475.000,00	0,00	3.475.000,00	0%
GI00A10200009T PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTO	3.475.000,00	3.475.000,00	0,00	3.475.000,00	0%
780103 A Empresas Públicas	3.475.000,00	3.475.000,00	0,00	3.475.000,00	0%
EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION D	3.000.000,00	3.000.000,00	-239.761,32	2.760.238,68	-8%
GI00A10200017T SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION DE ZO	3.000.000,00	3.000.000,00	-239.761,32	2.760.238,68	-8%
580103 A Empresas Públicas	2.371.692,77	2.371.692,77	-239.761,32	2.131.931,45	-10%
780103 A Empresas Públicas	628.307,23	628.307,23	0,00	628.307,23	0%
Secretaría Desarrollo Productivo Competi	1.338.386,42	1.338.386,42	0,00	1.338.386,42	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	688.386,42	688.386,42	0,00	688.386,42	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	413.436,00	413.436,00	0,00	413.436,00	0%
510203 Decimotercer Sueldo	39.503,00	39.503,00	0,00	39.503,00	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	8.500,00	8.500,00	0,00	8.500,00	0%
510507 Honorarios	7.349,93	7.349,93	0,00	7.349,93	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.253,47	1.253,47	0,00	1.253,47	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	60.600,00	60.600,00	0,00	60.600,00	0%
510512 Subrogación	2.278,59	2.278,59	0,00	2.278,59	0%
510513 Encargos	1.814,06	1.814,06	0,00	1.814,06	0%
510601 Aporte Patronal	59.965,55	59.965,55	0,00	59.965,55	0%
510602 Fondo de Reserva	39.503,00	39.503,00	0,00	39.503,00	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	33.895,70	33.895,70	0,00	33.895,70	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	20.287,12	20.287,12	0,00	20.287,12	0%
GI22H30100001D QUITO COMPETITIVA Y DE INVERSIONES	210.000,00	210.000,00	0,00	210.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	35.000,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	175.000,00	175.000,00	0,00	175.000,00	0%
GI22H30300001D SISTEMA DE POTENCIACIÓN Y CREACIÓN DE	440.000,00	440.000,00	0,00	440.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
780103 A Empresas Públicas	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	350.000,00	400.000,00	0,00	400.000,00	0%
GENERALES	177.529.526,35	177.610.501,30	-3.142.553,95	174.467.947,35	-2%
ADMINISTRACION GENERAL	149.346.513,24	149.393.551,15	-3.060.156,95	146.333.394,20	-2%
Administración General	17.966.273,30	18.299.897,95	-160.545,87	18.139.352,08	-1%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.641.684,85	4.641.684,85	0,00	4.641.684,85	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
530235 Servicio de Alimentación	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530301 Pasajes al Interior	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
530304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	2.150,00	2.150,00	0,00	2.150,00	0%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	2.727.905,87	2.727.905,87	0,00	2.727.905,87	0%
840301 Terrenos (Expropiación)	1.890.628,98	1.890.628,98	0,00	1.890.628,98	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	13.324.588,45	13.658.213,10	-160.545,87	13.497.667,23	-1%
510105 Remuneraciones Unificadas	7.333.812,00	7.208.897,54	-173.136,00	7.035.761,54	-2%
510106 Salarios Unificados	780.352,44	725.694,40	0,00	725.694,40	0%
510203 Decimotercer Sueldo	786.351,37	807.842,13	-9.795,00	798.047,13	-1%
510204 Decimocuarto Sueldo	346.000,00	352.771,91	-8.641,67	344.130,24	-2%
510304 Compensación por Transporte	13.860,00	13.590,00	0,00	13.590,00	0%
510306 Alimentación	110.880,00	105.200,00	0,00	105.200,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	23.410,57	23.410,57	0,00	23.410,57	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	39.017,62	38.407,24	0,00	38.407,24	0%
510507 Honorarios	37.375,48	7.375,48	0,00	7.375,48	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	199.210,73	298.696,40	0,00	298.696,40	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.322.052,00	1.689.747,00	55.680,00	1.745.427,00	3%
510512 Subrogación	25.323,07	25.323,07	0,00	25.323,07	0%
510513 Encargos	23.838,54	23.838,54	0,00	23.838,54	0%
510601 Aporte Patronal	1.189.779,62	1.222.603,05	-14.858,20	1.207.744,85	-1%
510602 Fondo de Reserva	786.351,37	807.842,13	-9.795,00	798.047,13	-1%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	230.925,07	150.925,07	0,00	150.925,07	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	76.048,57	156.048,57	0,00	156.048,57	0%
DM Administrativa	17.008.748,84	17.008.748,84	2.563.892,22	19.572.641,06	15%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	17.008.748,84	17.008.748,84	2.563.892,22	19.572.641,06	15%
530101 Agua Potable	145.000,00	145.000,00	0,00	145.000,00	0%
530104 Energía Eléctrica	415.000,00	415.000,00	0,00	415.000,00	0%
530105 Telecomunicaciones	150.000,00	150.000,00	0,00	150.000,00	0%
530106 Servicio de Correo	53.000,00	48.123,40	0,00	48.123,40	0%
530201 Transporte de Personal	624.891,24	474.891,87	0,00	474.891,87	0%
530202 Fletes y Maniobras	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	5.000,00	7.777,52	0,00	7.777,52	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	3.894.910,84	3.894.910,84	0,00	3.894.910,84	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	2.594.853,33	2.288.143,43	0,00	2.288.143,43	0%
530301 Pasajes al Interior	1.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	88.079,41	97.597,05	0,00	97.597,05	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	202.000,00	202.000,00	0,00	202.000,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	158.000,00	158.000,00	20.000,00	178.000,00	13%
530504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	68.000,00	60.793,26	0,00	60.793,26	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530801 Alimentos y Bebidas	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	152.000,00	152.000,00	0,00	152.000,00	0%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	67.672,04	0,00	67.672,04	0%
530805 Materiales de Aseo	1.000,00	5.710,12	0,00	5.710,12	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	34.268,19	307.476,19	0,00	307.476,19	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	92.000,00	92.000,00	0,00	92.000,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	396.245,83	503.331,52	0,00	503.331,52	0%
530822 Condecoraciones	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
531403 Mobiliario	1.500,00	1.500,00	47.499,38	48.999,38	3167%
531515 Plantas	0,00	1.925,00	0,00	1.925,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	13.000,00	14.896,60	0,00	14.896,60	0%
570201 Seguros	7.800.000,00	7.800.000,00	2.400.000,00	10.200.000,00	31%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
840105 Vehículos	100.000,00	100.000,00	96.392,84	196.392,84	96%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	366.534,22	366.534,22	-88.516,72	278.017,50	-24%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	366.534,22	366.534,22	-88.516,72	278.017,50	-24%
530105 Telecomunicaciones	1.083,60	1.083,60	-1.083,60	0,00	-100%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	60.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00	0%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	210.908,48	210.908,48	-58.370,98	152.537,50	-28%
531404 Maquinarias y Equipos	50.480,00	0,00	0,00	0,00	0%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	29.062,14	29.062,14	-29.062,14	0,00	-100%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	50.480,00	0,00	50.480,00	0%
DM de Gestión documental y Archivo	338.840,00	338.840,00	0,00	338.840,00	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	2.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
530409 Libros y Colecciones	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
531403 Mobiliario	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
GI22L10100003D MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL,	322.840,00	322.840,00	0,00	322.840,00	0%
730202 Fletes y Maniobras	7.840,00	7.840,00	0,00	7.840,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	100.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0%
840103 Mobiliarios	175.000,00	175.000,00	0,00	175.000,00	0%
DM de Informática	4.981.160,00	5.068.440,62	0,00	5.068.440,62	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.855.000,00	1.942.280,62	0,00	1.942.280,62	0%
530105 Telecomunicaciones	843.986,92	964.619,14	0,00	964.619,14	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	204.457,42	234.449,42	0,00	234.449,42	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	729.563,34	705.224,56	0,00	705.224,56	0%
530804 Materiales de Oficina	40.345,00	0,00	0,00	0,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	5.753,78	0,00	5.753,78	0%
530813 Repuestos y Accesorios	36.647,32	27.910,72	0,00	27.910,72	0%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	3.057,50	0,00	3.057,50	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	1.265,50	0,00	1.265,50	0%
GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	2.677.160,00	2.728.318,95	0,00	2.728.318,95	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	0,00	225.000,00	0,00	225.000,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	136.000,00	56.800,00	0,00	56.800,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	193.000,00	307.415,95	0,00	307.415,95	0%
730813 Repuestos y Accesorios	0,00	51.606,00	0,00	51.606,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.348.160,00	2.087.497,00	0,00	2.087.497,00	0%
GI22L10100005D CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	449.000,00	397.841,05	0,00	397.841,05	0%
730105 Telecomunicaciones	449.000,00	397.841,05	0,00	397.841,05	0%
DM de Recursos Humanos	11.354.000,00	13.145.008,88	0,00	13.145.008,88	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.354.000,00	13.145.008,88	0,00	13.145.008,88	0%
510606 Asignación Global de Jubilación Patronal pa	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	0%
510706 Beneficio por Jubilación	3.500.000,00	4.027.253,24	0,00	4.027.253,24	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	814.000,00	814.000,00	0,00	814.000,00	0%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	30.000,00	1.293.755,64	0,00	1.293.755,64	0%
580209 A Jubilados Patronales	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	0%
DM de Servicios Ciudadanos	88.000,00	88.000,00	-11.000,00	77.000,00	-13%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	88.000,00	88.000,00	-11.000,00	77.000,00	-13%
510502 Remuneración Unificada para Pasantes e Inte	7.999,80	0,00	0,00	0,00	0%
510601 Aporte Patronal	4.224,00	0,00	0,00	0,00	0%
530105 Telecomunicaciones	22.450,07	14.979,46	0,00	14.979,46	0%
530201 Transporte de Personal	0,00	17.309,94	0,00	17.309,94	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.580,39	2.733,00	0,00	2.733,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	6.416,07	11.000,00	-11.000,00	0,00	-100%
530503 Mobiliario (Arrendamiento)	2.382,07	0,00	0,00	0,00	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	12.185,00	6.215,00	0,00	6.215,00	0%
531403 Mobiliario	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
840103 Mobiliarios	30.762,60	14.221,34	0,00	14.221,34	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	11.541,26	0,00	11.541,26	0%
DM Financiera	88.919.353,17	86.754.476,93	-5.363.486,58	81.390.990,35	-6%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	46.544.007,11	44.379.130,87	-5.981.197,83	38.397.933,04	-13%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530602 Servicio de Auditoría	650.000,00	650.000,00	0,00	650.000,00	0%
560201 Sector Público Financiero	99.822,23	99.822,23	0,00	99.822,23	0%
560301 A Organismos Multilaterales	22.208.241,71	22.208.241,71	-1.672.184,98	20.536.056,73	-8%
560304 Al Sector Privado No Financiero	594.832,00	594.832,00	0,00	594.832,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.200,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0%
570203 Comisiones Bancarias	327.908,85	327.908,85	0,00	327.908,85	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	1.016.720,86	1.205.251,66	635.789,96	1.841.041,62	53%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	3.035.409,37	3.035.409,37	-3.035.409,37	0,00	-100%
570219 Devoluciones	10.783.494,84	8.380.087,80	-1.909.393,44	6.470.694,36	-23%
580101 A Entidades del Presupuesto General del	4.300.000,00	4.350.000,00	0,00	4.350.000,00	0%
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	1.680.000,00	1.680.000,00	0,00	1.680.000,00	0%
580103 A Empresas Públicas	1.445.377,25	1.445.377,25	0,00	1.445.377,25	0%
990103 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por L	400.000,00	400.000,00	0,00	400.000,00	0%
GI22L10100006D ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	42.375.346,06	42.375.346,06	617.711,25	42.993.057,31	1%
960201 Al Sector Público Financiero	2.783.369,89	2.783.369,89	0,00	2.783.369,89	0%
960301 A Organismos Multilaterales	34.281.256,17	34.281.256,17	617.711,25	34.898.967,42	2%
960604 Al Sector Privado no Financiero	5.310.720,00	5.310.720,00	0,00	5.310.720,00	0%
DM Tributaria	500,00	500,00	-500,00	0,00	-100%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	500,00	500,00	-500,00	0,00	-100%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	500,00	500,00	-500,00	0,00	-100%
Registro de la Propiedad	8.323.103,71	8.323.103,71	0,00	8.323.103,71	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.777.542,73	1.777.542,73	0,00	1.777.542,73	0%
530101 Agua Potable	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
530104 Energía Eléctrica	35.000,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0%
530201 Transporte de Personal	140.266,92	159.206,92	0,00	159.206,92	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
530202 Fletes y Maniobras	0,00	200,00	0,00	200,00	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	600,00	600,00	0,00	600,00	0%
530207 Difusión, Información y Publicidad	0,00	200,00	0,00	200,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	116.338,40	115.055,54	0,00	115.055,54	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	148.172,16	226.598,05	0,00	226.598,05	0%
530230 Digitalización de Información y Datos Pú	0,00	687.916,85	0,00	687.916,85	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	7.940,72	14.291,73	0,00	14.291,73	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	500,00	449,07	0,00	449,07	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	18.281,20	20.131,00	0,00	20.131,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.204,00	6.694,00	0,00	6.694,00	0%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	293.979,00	280.800,00	0,00	280.800,00	0%
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	0,00	45.000,00	0,00	45.000,00	0%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	153.791,57	102.530,57	0,00	102.530,57	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	11.533,60	15.084,30	0,00	15.084,30	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.500,00	6.749,30	0,00	6.749,30	0%
530801 Alimentos y Bebidas	0,00	50,93	0,00	50,93	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530804 Materiales de Oficina	2.800,00	3.600,00	0,00	3.600,00	0%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	0,00	30,00	0,00	30,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	500,00	400,00	0,00	400,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	0,00	3.040,00	0,00	3.040,00	0%
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	344,00	344,00	0,00	344,00	0%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	150,00	0,00	150,00	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	0,00	350,00	0,00	350,00	0%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	825.941,16	42.056,71	0,00	42.056,71	0%
531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y	0,00	53,76	0,00	53,76	0%
531411 Partes y Repuestos	0,00	100,00	0,00	100,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	150,00	150,00	0,00	150,00	0%
570203 Comisiones Bancarias	0,00	10,00	0,00	10,00	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	4.695.560,98	4.695.560,98	0,00	4.695.560,98	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	3.218.070,36	3.190.296,36	0,00	3.190.296,36	0%
510203 Decimotercer Sueldo	285.302,53	285.302,53	0,00	285.302,53	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	132.500,00	132.500,00	0,00	132.500,00	0%
510507 Honorarios	15.407,00	407,00	0,00	407,00	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	9.375,20	39.375,20	0,00	39.375,20	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	205.560,00	233.334,00	0,00	233.334,00	0%
510512 Subrogación	18.566,10	18.566,10	0,00	18.566,10	0%
510513 Encargos	12.992,69	12.992,69	0,00	12.992,69	0%
510601 Aporte Patronal	433.089,24	433.089,24	0,00	433.089,24	0%
510602 Fondo de Reserva	285.302,53	285.302,53	0,00	285.302,53	0%
510704 Compensación por Desahucio	0,00	4.498,17	0,00	4.498,17	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	79.395,33	59.897,16	0,00	59.897,16	0%
G122L10100018D MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE L	1.850.000,00	1.850.000,00	0,00	1.850.000,00	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	120.000,00	120.000,00	0,00	120.000,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	108.000,00	108.000,00	0,00	108.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.615.000,00	1.615.000,00	0,00	1.615.000,00	0%
840111 Partes y Repuestos	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.599.298,81	9.599.298,81	0,00	9.599.298,81	0%
Agencia Metropolitana de Control	9.599.298,81	9.599.298,81	0,00	9.599.298,81	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0%
530101 Agua Potable	7.400,00	6.497,65	0,00	6.497,65	0%
530104 Energía Eléctrica	19.890,00	19.890,00	0,00	19.890,00	0%
530105 Telecomunicaciones	22.631,98	7.406,02	0,00	7.406,02	0%
530106 Servicio de Correo	309.096,40	272.706,40	0,00	272.706,40	0%
530201 Transporte de Personal	81.385,20	87.416,97	0,00	87.416,97	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.300,00	6.100,00	0,00	6.100,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	136.837,44	160.769,94	0,00	160.769,94	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	83.055,48	58.338,47	0,00	58.338,47	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	0,00	400,00	0,00	400,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	3.080,00	6.120,11	0,00	6.120,11	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	40.000,00	25.139,90	0,00	25.139,90	0%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	289.953,20	238.806,13	0,00	238.806,13	0%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	378.404,62	0,00	0,00	0,00	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	2.680,00	0,00	2.680,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.540,68	3.003,00	0,00	3.003,00	0%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	25.000,00	20.629,64	0,00	20.629,64	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	40.000,00	53.127,75	0,00	53.127,75	0%
530804 Materiales de Oficina	9.000,00	23.015,23	0,00	23.015,23	0%
530805 Materiales de Aseo	8.800,00	735,00	0,00	735,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	30.000,00	68.194,85	0,00	68.194,85	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	13.264,96	0,00	13.264,96	0%
530813 Repuestos y Accesorios	300,00	53.672,51	0,00	53.672,51	0%
530820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	50,00	0,00	50,00	0%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	45,00	0,00	45,00	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	0,00	208,80	0,00	208,80	0%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	495,00	0,00	495,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.500,00	10.451,66	0,00	10.451,66	0%
570203 Comisiones Bancarias	25,00	45,00	0,00	45,00	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	800,00	900,00	0,00	900,00	0%
840103 Mobiliarios	0,00	4.053,00	0,00	4.053,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	6.779,85	0,00	6.779,85	0%
840105 Vehículos	0,00	310.607,16	0,00	310.607,16	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	38.450,00	0,00	38.450,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	7.699.298,81	7.699.298,81	0,00	7.699.298,81	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.338.572,00	2.338.572,00	0,00	2.338.572,00	0%
510106 Salarios Unificados	36.946,32	36.946,32	0,00	36.946,32	0%
510203 Decimotercer Sueldo	454.662,86	454.662,86	0,00	454.662,86	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	174.000,00	174.000,00	0,00	174.000,00	0%
510304 Compensación por Transporte	660,00	660,00	0,00	660,00	0%
510306 Alimentación	5.280,00	5.280,00	0,00	5.280,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	1.108,39	1.108,39	0,00	1.108,39	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.847,32	1.847,32	0,00	1.847,32	0%
510507 Honorarios	26.880,02	26.880,02	0,00	26.880,02	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	24.003,06	24.003,06	0,00	24.003,06	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	3.080.436,00	3.080.436,00	0,00	3.080.436,00	0%
510512 Subrogación	12.105,53	12.105,53	0,00	12.105,53	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
510513 Encargos	30.794,56	30.794,56	0,00	30.794,56	0%
510601 Aporte Patronal	689.993,49	689.993,49	0,00	689.993,49	0%
510602 Fondo de Reserva	454.662,86	454.662,86	0,00	454.662,86	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	367.346,40	220.346,40	0,00	220.346,40	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	0,00	147.000,00	0,00	147.000,00	0%
GI22L10100007D AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS	297.000,00	297.000,00	0,00	297.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730230 Digitalización de Información y Datos Públi	0,00	67.200,00	0,00	67.200,00	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	287.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	0,00	149.800,00	0,00	149.800,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0%
GI22L10100008D CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	103.000,00	103.000,00	0,00	103.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	65.000,00	65.000,00	0,00	65.000,00	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	28.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0%
COMUNICACION	4.435.567,05	4.419.967,05	1.300,00	4.421.267,05	0%
Secretaría De Comunicación	4.435.567,05	4.419.967,05	1.300,00	4.421.267,05	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	1.300,00	1.300,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	0,00	0,00	600,00	600,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	700,00	700,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.835.567,05	1.819.967,05	0,00	1.819.967,05	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	772.608,00	743.640,00	1.880,57	745.520,57	0%
510106 Salarios Unificados	45.001,80	33.001,80	0,00	33.001,80	0%
510203 Decimotercer Sueldo	103.796,15	102.746,15	0,00	102.746,15	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	38.500,00	38.500,00	0,00	38.500,00	0%
510304 Compensación por Transporte	792,00	792,00	0,00	792,00	0%
510306 Alimentación	6.336,00	6.336,00	0,00	6.336,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	1.350,05	1.350,05	0,00	1.350,05	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.250,09	2.250,09	0,00	2.250,09	0%
510507 Honorarios	4.829,01	4.829,01	-1.880,57	2.948,44	-39%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	81.031,99	81.031,99	0,00	81.031,99	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	427.944,00	456.912,00	0,00	456.912,00	0%
510512 Subrogación	1.842,27	1.842,27	0,00	1.842,27	0%
510513 Encargos	3.684,54	3.684,54	0,00	3.684,54	0%
510601 Aporte Patronal	157.337,55	155.837,55	0,00	155.837,55	0%
510602 Fondo de Reserva	103.796,15	102.746,15	0,00	102.746,15	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	54.472,35	54.472,35	0,00	54.472,35	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	29.995,10	29.995,10	0,00	29.995,10	0%
GI22L10100001D DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2.600.000,00	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00	0%
730105 Telecomunicaciones	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	150.000,00	150.000,00	0,00	150.000,00	0%
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.860.000,00	1.860.000,00	0,00	1.860.000,00	0%
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	246.800,00	246.800,00	0,00	246.800,00	0%
730239 Membrecías	300,00	300,00	0,00	300,00	0%
730241 Servicios de Monitoreo de la Información en	86.000,00	86.000,00	0,00	86.000,00	0%
730248 Eventos Oficiales	110.000,00	110.000,00	0,00	110.000,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	115.000,00	115.000,00	0,00	115.000,00	0%
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	4.400,00	4.400,00	0,00	4.400,00	0%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.133.821,65	12.069.193,67	157.844,69	12.227.038,36	1%
Alcaldía Metropolitana	4.104.038,53	4.050.423,13	0,00	4.050.423,13	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	54.000,00	54.000,00	0,00	54.000,00	0%
530235 Servicio de Alimentación	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
530248 Eventos Oficiales	10.000,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
530801 Alimentos y Bebidas	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
530822 Condecoraciones	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producció	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	4.050.038,53	3.996.423,13	0,00	3.996.423,13	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.207.952,00	2.154.784,00	0,00	2.154.784,00	0%
510106 Salarios Unificados	66.017,52	59.401,79	0,00	59.401,79	0%
510203 Decimotercer Sueldo	231.647,46	228.141,92	0,00	228.141,92	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	65.500,00	64.791,67	0,00	64.791,67	0%
510304 Compensación por Transporte	1.188,00	1.188,00	0,00	1.188,00	0%
510306 Alimentación	9.504,00	9.504,00	0,00	9.504,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	1.980,53	1.980,53	0,00	1.980,53	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.300,88	3.300,88	0,00	3.300,88	0%
510507 Honorarios	12.608,27	12.608,27	-1.077,95	11.530,32	-9%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	25.885,72	25.885,72	0,00	25.885,72	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	505.800,00	524.974,00	1.077,95	526.051,95	0%
510512 Subrogación	9.106,46	9.106,46	0,00	9.106,46	0%
510513 Encargos	90.852,51	90.852,51	0,00	90.852,51	0%
510601 Aporte Patronal	351.310,76	345.903,10	0,00	345.903,10	0%
510602 Fondo de Reserva	231.647,46	228.263,32	0,00	228.263,32	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	148.893,60	148.893,60	0,00	148.893,60	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	86.843,36	86.843,36	0,00	86.843,36	0%
Concejo Metropolitano	5.635.194,15	5.624.181,57	-10.523,77	5.613.657,80	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
531404 Maquinarias y Equipos	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	5.625.194,15	5.614.181,57	-10.523,77	5.603.657,80	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.752.279,68	2.724.151,68	-31.992,00	2.692.159,68	-1%
510106 Salarios Unificados	126.389,28	118.538,51	0,00	118.538,51	0%
510203 Decimotercer Sueldo	320.089,08	319.484,84	-654,00	318.830,84	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	90.500,00	90.287,50	-375,00	89.912,50	0%
510304 Compensación por Transporte	2.244,00	2.184,00	0,00	2.184,00	0%
510306 Alimentación	17.952,00	17.472,00	0,00	17.472,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	3.791,68	3.791,68	0,00	3.791,68	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	6.319,46	6.143,24	0,00	6.143,24	0%
510507 Honorarios	18.392,44	18.392,44	0,00	18.392,44	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	119.237,38	119.237,38	0,00	119.237,38	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	962.400,00	990.528,00	24.144,00	1.014.672,00	2%
510512 Subrogación	5.750,49	5.750,49	0,00	5.750,49	0%
510513 Encargos	11.500,97	11.500,97	0,00	11.500,97	0%
510601 Aporte Patronal	485.263,28	484.238,67	-992,77	483.245,90	0%
510602 Fondo de Reserva	320.089,08	319.484,84	-654,00	318.830,84	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	337.974,12	292.974,12	0,00	292.974,12	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	45.021,21	90.021,21	0,00	90.021,21	0%
DM Relaciones Internacionales	362.086,78	362.086,78	35.600,00	397.686,78	10%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	35.200,00	35.200,00	35.600,00	70.800,00	101%
530239 Membrecías	25.000,00	35.200,00	35.600,00	70.800,00	101%
530302 Pasajes al Exterior	5.200,00	0,00	0,00	0,00	0%
530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	256.886,78	256.886,78	0,00	256.886,78	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	102.996,00	102.996,00	0,00	102.996,00	0%
510106 Salarios Unificados	7.566,36	7.566,36	0,00	7.566,36	0%
510203 Decimotercer Sueldo	15.131,53	15.131,53	0,00	15.131,53	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
510304 Compensación por Transporte	132,00	132,00	0,00	132,00	0%
510306 Alimentación	1.056,00	1.056,00	0,00	1.056,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	226,99	226,99	0,00	226,99	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	378,32	378,32	0,00	378,32	0%
510507 Honorarios	899,17	899,17	0,00	899,17	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	694,41	694,41	0,00	694,41	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	71.016,00	71.016,00	0,00	71.016,00	0%
510512 Subrogación	1.936,76	1.936,76	0,00	1.936,76	0%
510513 Encargos	581,76	581,76	0,00	581,76	0%
510601 Aporte Patronal	22.931,83	22.931,83	0,00	22.931,83	0%
510602 Fondo de Reserva	15.131,53	15.131,53	0,00	15.131,53	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	8.406,64	8.406,64	0,00	8.406,64	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	2.301,48	2.301,48	0,00	2.301,48	0%
GI22L10100012D RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL P	70.000,00	70.000,00	0,00	70.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730248 Eventos Oficiales	24.000,00	24.000,00	0,00	24.000,00	0%
730302 Pasajes al Exterior	4.400,00	4.400,00	0,00	4.400,00	0%
730307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.600,00	13.600,00	0,00	13.600,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
IMPU	828.502,19	828.502,19	0,00	828.502,19	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	528.502,19	528.502,19	0,00	528.502,19	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	362.328,00	362.328,00	0,00	362.328,00	0%
510106 Salarios Unificados	7.232,52	7.232,52	0,00	7.232,52	0%
510203 Decimotercer Sueldo	30.796,71	30.796,71	0,00	30.796,71	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
510304 Compensación por Transporte	132,00	132,00	0,00	132,00	0%
510306 Alimentación	1.056,00	1.056,00	0,00	1.056,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	216,98	216,98	0,00	216,98	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	361,63	361,63	0,00	361,63	0%
510507 Honorarios	1.160,96	1.160,96	0,00	1.160,96	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.492,48	3.492,48	0,00	3.492,48	0%
510512 Subrogación	482,05	482,05	0,00	482,05	0%
510513 Encargos	964,10	964,10	0,00	964,10	0%
510601 Aporte Patronal	46.713,24	46.713,24	0,00	46.713,24	0%
510602 Fondo de Reserva	30.796,71	30.796,71	0,00	30.796,71	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	18.615,83	18.615,83	0,00	18.615,83	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	16.152,98	16.152,98	0,00	16.152,98	0%
G122L10100013D FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRI	300.000,00	300.000,00	0,00	300.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730248 Eventos Oficiales	8.000,00	6.807,00	0,00	6.807,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	10.000,00	3.400,00	0,00	3.400,00	0%
730301 Pasajes al Interior	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730302 Pasajes al Exterior	10.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	16.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	170.000,00	229.698,00	0,00	229.698,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	40.000,00	23.540,00	0,00	23.540,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	1.435,00	0,00	1.435,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	3.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	17.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	15.120,00	0,00	15.120,00	0%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
QUITO HONESTO	1.200.000,00	1.200.000,00	132.768,46	1.332.768,46	11%
G100A10200005T PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACTOS DE CORRUPC	1.200.000,00	1.200.000,00	132.768,46	1.332.768,46	11%
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	1.054.424,54	1.054.424,54	0,00	1.054.424,54	0%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	145.575,46	145.575,46	132.768,46	278.343,92	91%
PLANIFICACION	2.014.325,60	2.128.490,62	-241.541,69	1.886.948,93	-11%
INSTITUTO DE LA CIUDAD	300.000,00	300.000,00	0,00	300.000,00	0%
G100A10200014T INVESTIGACION DE LA CIUDAD	300.000,00	300.000,00	0,00	300.000,00	0%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	300.000,00	300.000,00	0,00	300.000,00	0%
Instituto Metropolitano de Capacitación	130.000,00	130.000,00	0,00	130.000,00	0%
G122L10100010D DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HU	130.000,00	130.000,00	0,00	130.000,00	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	130.000,00	130.000,00	0,00	130.000,00	0%
Secretaría General de Planificación	1.584.325,60	1.698.490,62	-241.541,69	1.456.948,93	-14%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	250,00	250,00	-134,27	115,73	-54%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	250,00	250,00	-134,27	115,73	-54%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.302.969,04	1.417.134,06	-96.924,46	1.320.209,60	-7%
510105 Remuneraciones Unificadas	648.468,00	674.097,00	-83.338,19	590.758,81	-12%
510106 Salarios Unificados	14.664,96	14.664,96	0,00	14.664,96	0%
510203 Decimotercer Sueldo	76.679,08	83.869,42	-6.109,00	77.760,42	-7%
510204 Decimocuarto Sueldo	22.500,00	25.085,41	-2.125,00	22.960,41	-8%
510304 Compensación por Transporte	264,00	264,00	0,00	264,00	0%
510306 Alimentación	2.112,00	2.112,00	0,00	2.112,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	439,95	439,95	0,00	439,95	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	733,25	733,25	0,00	733,25	0%
510507 Honorarios	2.997,42	1.832,87	0,00	1.832,87	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.443,85	7.608,40	0,00	7.608,40	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	257.016,00	312.671,00	10.030,19	322.701,19	3%
510512 Subrogación	7.733,66	7.733,66	0,00	7.733,66	0%
510513 Encargos	1.861,43	23.861,43	0,00	23.861,43	0%
510601 Aporte Patronal	116.325,52	127.240,45	-9.273,46	117.966,99	-7%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
510602 Fondo de Reserva	76.679,08	83.869,42	-6.109,00	77.760,42	-7%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.676,91	10.676,91	0,00	10.676,91	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	40.373,93	40.373,93	0,00	40.373,93	0%
GI22L10100009D SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN D	25.200,00	50.487,36	-9.483,36	41.004,00	-19%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	0,00	50.487,36	-9.483,36	41.004,00	-19%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	25.200,00	0,00	0,00	0,00	0%
GI22L10100014D IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN,	255.906,56	230.619,20	-134.999,60	95.619,60	-59%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	84.000,00	84.000,00	-84.000,00	0,00	-100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	132.370,56	107.083,20	-11.463,60	95.619,60	-11%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	0,00	23.856,00	-23.856,00	0,00	-100%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	23.856,00	0,00	0,00	0,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	15.680,00	15.680,00	-15.680,00	0,00	-100%
SOCIALES	134.427.615,35	134.453.665,85	3.993.758,84	138.447.424,69	3%
CULTURA	20.460.504,87	20.515.869,26	3.162.237,09	23.678.106,35	15%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	3.500.000,00	3.500.000,00	850.000,00	4.350.000,00	24%
GI00A10200006T GESTION DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES	3.500.000,00	3.500.000,00	850.000,00	4.350.000,00	24%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	3.500.000,00	3.500.000,00	850.000,00	4.350.000,00	24%
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3.100.000,00	3.100.000,00	582.164,79	3.682.164,79	19%
GI00A10200007T GESTION CULTURAL DE TEATROS	3.100.000,00	3.100.000,00	582.164,79	3.682.164,79	19%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	3.100.000,00	3.100.000,00	582.164,79	3.682.164,79	19%
Secretaría De Cultura	13.860.504,87	13.915.869,26	1.730.072,30	15.645.941,56	12%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.000,00	16.000,00	150.000,00	166.000,00	938%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	6.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	0,00	0,00	45.000,00	45.000,00	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
840103 Mobiliarios	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	105.000,00	105.000,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	5.044.504,87	5.099.869,26	-219.927,70	4.879.941,56	-4%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.502.696,00	2.472.696,00	-165.468,00	2.307.228,00	-7%
510106 Salarios Unificados	80.642,04	73.916,42	0,00	73.916,42	0%
510203 Decimotercer Sueldo	300.414,17	303.953,70	-13.789,00	290.164,70	-5%
510204 Decimocuarto Sueldo	144.500,00	144.960,42	-5.950,00	139.010,42	-4%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	1.320,00	0,00	1.320,00	0%
510306 Alimentación	10.560,00	10.503,89	0,00	10.503,89	0%
510401 Por Cargas Familiares	2.419,26	2.419,26	0,00	2.419,26	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.032,10	4.032,10	0,00	4.032,10	0%
510507 Honorarios	14.545,16	14.545,16	0,00	14.545,16	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	67.609,48	67.609,48	0,00	67.609,48	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.021.632,00	1.100.832,00	0,00	1.100.832,00	0%
510512 Subrogación	5.135,48	5.135,48	0,00	5.135,48	0%
510513 Encargos	10.270,96	10.270,96	0,00	10.270,96	0%
510601 Aporte Patronal	455.625,50	461.032,14	-20.931,70	440.100,44	-5%
510602 Fondo de Reserva	300.414,17	303.953,70	-13.789,00	290.164,70	-5%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	65.290,49	65.290,49	0,00	65.290,49	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	57.398,06	57.398,06	0,00	57.398,06	0%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	575.000,00	1.209.602,40	1.800.000,00	3.009.602,40	149%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	575.000,00	1.209.602,40	1.800.000,00	3.009.602,40	149%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	625.000,00	836.473,00	0,00	836.473,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	365.000,00	590.873,00	0,00	590.873,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	25.100,00	25.100,00	0,00	25.100,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
730805 Materiales de Aseo	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
731403 Mobiliarios	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
780103 A Empresas Públicas	162.900,00	0,00	0,00	0,00	0%
780104 A Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	148.500,00	0,00	148.500,00	0%
840103 Mobiliarios	13.000,00	13.000,00	0,00	13.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
G122G40100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y	877.000,00	877.000,00	0,00	877.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	350.000,00	350.000,00	0,00	350.000,00	0%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	295.000,00	259.000,00	0,00	259.000,00	0%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	77.000,00	77.000,00	0,00	77.000,00	0%
730417 Infraestructura	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	11.000,00	11.000,00	0,00	11.000,00	0%
730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Expos	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
730812 Materiales Didácticos	22.000,00	4.207,36	0,00	4.207,36	0%
730813 Repuestos y Accesorios	20.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00	0%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	10.879,68	0,00	10.879,68	0%
731404 Maquinarias y Equipos	0,00	2.072,16	0,00	2.072,16	0%
731406 Herramientas y equipos menores	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	0,00	9.340,80	0,00	9.340,80	0%
731411 Partes y Repuestos	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	44.000,00	35.500,00	0,00	35.500,00	0%
840106 Herramientas	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
840111 Partes y Repuestos	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
G122G40100004D FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CU	2.513.000,00	2.513.000,00	0,00	2.513.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	41.000,00	38.728,79	0,00	38.728,79	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	995.000,00	1.128.638,00	0,00	1.128.638,00	0%
730239 Membrecías	5.080,00	13.538,00	0,00	13.538,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	90.000,00	90.000,00	0,00	90.000,00	0%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	103.500,00	103.500,00	0,00	103.500,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Expos	0,00	29.500,00	0,00	29.500,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	135.000,00	135.000,00	0,00	135.000,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.500,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0%
730804 Materiales de Oficina	13.000,00	13.000,00	0,00	13.000,00	0%
730812 Materiales Didácticos	22.920,00	22.920,00	0,00	22.920,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes p	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	849.500,00	680.175,21	0,00	680.175,21	0%
840104 Maquinarias y Equipos	195.000,00	195.000,00	0,00	195.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
GI22G40100005D PROGRAMACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL Y ACADÉM	4.210.000,00	3.363.924,60	0,00	3.363.924,60	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	100.000,00	147.500,00	0,00	147.500,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.110.000,00	2.609.724,60	0,00	2.609.724,60	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	0,00	606.700,00	0,00	606.700,00	0%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	39.731.410,58	39.711.451,08	5.035.206,58	44.746.657,66	13%
COLEGIO BENALCAZAR	1.871.549,67	1.871.549,67	1.366,00	1.872.915,67	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	301.700,00	301.700,00	0,00	301.700,00	0%
530101 Agua Potable	10.000,00	12.619,75	0,00	12.619,75	0%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	26.742,31	0,00	26.742,31	0%
530105 Telecomunicaciones	4.000,00	1.380,25	0,00	1.380,25	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	3.999,99	0,00	3.999,99	0%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.200,00	6.200,01	0,00	6.200,01	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	75.999,00	0,00	75.999,00	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	107.000,00	106.560,00	0,00	106.560,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	25.000,00	30.105,00	0,00	30.105,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	7.000,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	5.803,57	0,00	5.803,57	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.000,00	12.036,90	0,00	12.036,90	0%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530804 Materiales de Oficina	500,00	401,12	0,00	401,12	0%
530805 Materiales de Aseo	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
530809 Medicamentos	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	2.889,00	0,00	2.889,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	3.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	500,00	463,10	0,00	463,10	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.439.849,67	1.439.849,67	0,00	1.439.849,67	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	210.672,00	210.672,00	0,00	210.672,00	0%
510106 Salarios Unificados	16.747,20	16.747,20	0,00	16.747,20	0%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	820.957,56	820.957,56	2.763,00	823.720,56	0%
510203 Decimotercer Sueldo	88.998,73	88.998,73	0,00	88.998,73	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	44.500,00	44.500,00	0,00	44.500,00	0%
510304 Compensación por Transporte	264,00	264,00	0,00	264,00	0%
510306 Alimentación	2.112,00	2.112,00	0,00	2.112,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	502,42	502,42	0,00	502,42	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	837,36	837,36	0,00	837,36	0%
510507 Honorarios	3.192,84	3.192,84	-2.763,00	429,84	-87%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	19.608,00	0,00	19.608,00	0%
510512 Subrogación	1.773,80	1.773,80	0,00	1.773,80	0%
510513 Encargos	6.839,37	6.839,37	0,00	6.839,37	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
510601 Aporte Patronal	122.407,85	122.407,85	0,00	122.407,85	0%
510602 Fondo de Reserva	88.998,73	88.998,73	0,00	88.998,73	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	11.437,81	11.437,81	0,00	11.437,81	0%
G122140200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	130.000,00	130.000,00	1.366,00	131.366,00	1%
730106 Servicio de Correo	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
730239 Membrecías	64.500,00	58.000,00	0,00	58.000,00	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	13.000,00	13.000,00	0,00	13.000,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	3.000,00	500,00	0,00	500,00	0%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	41.000,00	26.000,00	1.366,00	27.366,00	5%
Colegio Fernández Madrid	2.082.033,54	2.082.033,54	125.000,00	2.207.033,54	6%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	203.890,00	203.890,00	0,00	203.890,00	0%
530101 Agua Potable	2.500,00	3.357,66	0,00	3.357,66	0%
530104 Energía Eléctrica	12.000,00	14.614,00	0,00	14.614,00	0%
530105 Telecomunicaciones	1.000,00	3.440,00	0,00	3.440,00	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.035,00	1.035,00	0,00	1.035,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	58.999,00	0,00	58.999,00	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	79.920,00	79.920,00	0,00	79.920,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.500,00	15.495,48	0,00	15.495,48	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	588,86	1.288,86	0,00	1.288,86	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	896,00	896,00	0,00	896,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.165,00	2.165,00	0,00	2.165,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530805 Materiales de Aseo	400,00	400,00	0,00	400,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.970,14	7.245,00	0,00	7.245,00	0%
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	0,00	500,00	0,00	500,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	100,00	100,00	0,00	100,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	900,00	5.900,00	0,00	5.900,00	0%
530814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	0,00	1,00	0,00	1,00	0%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0,00	440,00	0,00	440,00	0%
530820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	45,00	0,00	45,00	0%
530822 Condecoraciones	165,00	165,00	0,00	165,00	0%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	52,00	0,00	52,00	0%
530829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes p	0,00	81,00	0,00	81,00	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	300,00	300,00	0,00	300,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	450,00	450,00	0,00	450,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.783.026,54	1.783.026,54	0,00	1.783.026,54	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	240.336,00	240.336,00	0,00	240.336,00	0%
510106 Salarios Unificados	58.459,92	58.459,92	0,00	58.459,92	0%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.008.756,00	1.008.756,00	0,00	1.008.756,00	0%
510203 Decimotercer Sueldo	109.779,66	109.779,66	0,00	109.779,66	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	52.500,00	52.500,00	0,00	52.500,00	0%
510304 Compensación por Transporte	924,00	924,00	0,00	924,00	0%
510306 Alimentación	7.392,00	7.392,00	0,00	7.392,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	1.753,80	1.753,80	0,00	1.753,80	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
510408 Subsidio de Antigüedad	2.923,00	2.923,00	0,00	2.923,00	0%
510507 Honorarios	4.390,48	4.390,48	0,00	4.390,48	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.011,87	1.011,87	0,00	1.011,87	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	9.804,00	0,00	9.804,00	0%
510512 Subrogación	2.090,60	2.090,60	0,00	2.090,60	0%
510513 Encargos	8.570,20	8.570,20	0,00	8.570,20	0%
510601 Aporte Patronal	151.074,82	151.074,82	0,00	151.074,82	0%
510602 Fondo de Reserva	109.779,66	109.779,66	0,00	109.779,66	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	13.480,53	13.480,53	0,00	13.480,53	0%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.117,00	95.117,00	125.000,00	220.117,00	131%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.722,00	10.722,00	125.000,00	135.722,00	1166%
840104 Maquinarias y Equipos	84.395,00	84.395,00	0,00	84.395,00	0%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	21.093.696,96	21.073.737,46	4.584.241,00	25.657.978,46	22%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	176.725,40	176.725,40	0,00	176.725,40	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	143.725,40	136.763,00	0,00	136.763,00	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	6.500,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
530805 Materiales de Aseo	0,00	556,00	0,00	556,00	0%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	6.500,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
530822 Condecoraciones	0,00	6.406,40	0,00	6.406,40	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	10.793.815,90	10.773.856,40	4.027.041,00	14.800.897,40	37%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.447.664,00	2.359.306,00	-137.160,00	2.222.146,00	-6%
510106 Salarios Unificados	216.415,80	216.415,80	0,00	216.415,80	0%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	3.487.032,00	3.531.150,00	2.727.273,96	6.258.423,96	77%
510203 Decimotercer Sueldo	631.772,65	630.525,23	259.324,83	889.850,06	41%
510204 Decimocuarto Sueldo	315.500,00	314.897,92	41.150,00	356.047,92	13%
510304 Compensación por Transporte	3.564,00	3.564,00	0,00	3.564,00	0%
510306 Alimentación	28.512,00	28.512,00	0,00	28.512,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	6.492,47	6.492,47	0,00	6.492,47	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	10.820,79	10.820,79	0,00	10.820,79	0%
510507 Honorarios	14.546,53	14.546,53	-2.476,35	12.070,18	-17%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	14.922,26	14.922,26	0,00	14.922,26	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.870.160,00	1.899.431,00	521.784,00	2.421.215,00	27%
510512 Subrogación	7.902,57	7.902,57	0,00	7.902,57	0%
510513 Encargos	33.361,15	33.361,15	0,00	33.361,15	0%
510601 Aporte Patronal	888.125,00	886.231,42	357.819,73	1.244.051,15	40%
510602 Fondo de Reserva	631.772,65	630.525,23	259.324,83	889.850,06	41%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	71.094,35	71.094,35	0,00	71.094,35	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	114.157,68	114.157,68	0,00	114.157,68	0%
GI22I40100001D QUITO ACTIVO	350.000,00	350.000,00	157.200,00	507.200,00	45%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	350.000,00	350.000,00	150.000,00	500.000,00	43%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	0,00	0,00	7.200,00	7.200,00	0%
GI22I40100002D QUITO A LA CANCHA	4.800.597,00	4.800.597,00	400.000,00	5.200.597,00	8%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	334.172,16	334.172,16	0,00	334.172,16	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	85.000,00	85.000,00	0,00	85.000,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.400,00	1.400,00	0,00	1.400,00	0%
750107 Construcciones y Edificaciones	4.054.024,84	4.366.024,84	400.000,00	4.766.024,84	9%
750501 Obras de Infraestructura	312.000,00	0,00	0,00	0,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
GI22I40200001D ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA E	31.600,00	31.600,00	0,00	31.600,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	5.400,00	5.400,00	0,00	5.400,00	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	5.400,00	5.400,00	0,00	5.400,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
731403 Mobiliarios	700,00	700,00	0,00	700,00	0%
840103 Mobiliarios	4.600,00	4.600,00	0,00	4.600,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
GI22I40200002D AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EXTRAO	196.000,00	196.000,00	0,00	196.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	23.000,00	23.000,00	0,00	23.000,00	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	22.500,00	22.500,00	0,00	22.500,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	75.000,00	75.000,00	0,00	75.000,00	0%
730804 Materiales de Oficina	34.000,00	34.000,00	0,00	34.000,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
731403 Mobiliarios	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
840103 Mobiliarios	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	23.000,00	23.000,00	0,00	23.000,00	0%
GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INC	1.849.860,00	1.849.860,00	0,00	1.849.860,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	1.063.000,00	1.598.658,66	0,00	1.598.658,66	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	0,00	13.335,00	0,00	13.335,00	0%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	299.860,00	111.552,00	0,00	111.552,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	0,00	19.326,72	0,00	19.326,72	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
731403 Mobiliarios	0,00	99.987,62	0,00	99.987,62	0%
750107 Construcciones y Edificaciones	480.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
GI22I40200004D MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL INNOVADOR	2.895.098,66	2.895.098,66	0,00	2.895.098,66	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	23.240,00	0,00	23.240,00	0%
730210 Servicio de Guardería	600.945,28	0,00	0,00	0,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	0,00	730.945,28	0,00	730.945,28	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	0,00	52.000,00	0,00	52.000,00	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	446.260,00	0,00	0,00	0,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	302.000,00	290.000,00	0,00	290.000,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	0,00	117.936,00	0,00	117.936,00	0%
730805 Materiales de Aseo	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730812 Materiales Didácticos	65.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
731404 Maquinarias y Equipos	82.967,00	41.678,45	0,00	41.678,45	0%
731406 Herramientas y equipos menores	55.310,00	10.310,00	0,00	10.310,00	0%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	82.225,92	0,00	82.225,92	0%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	3.240,00	0,00	0,00	0,00	0%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	130.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	976.876,38	1.529.263,01	0,00	1.529.263,01	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
Unidad Educativa Espejo	3.031.958,70	3.031.958,70	125.000,00	3.156.958,70	4%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	435.088,60	435.088,60	0,00	435.088,60	0%
530101 Agua Potable	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
530104 Energía Eléctrica	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0%
530105 Telecomunicaciones	1.300,00	1.300,00	0,00	1.300,00	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.300,00	1.300,00	0,00	1.300,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	195.000,00	185.505,39	0,00	185.505,39	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	175.000,00	175.000,00	0,00	175.000,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	188,60	2.188,60	0,00	2.188,60	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	800,00	800,00	0,00	800,00	0%
530804 Materiales de Oficina	2.500,00	4.482,00	0,00	4.482,00	0%
530805 Materiales de Aseo	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.000,00	7.512,61	0,00	7.512,61	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530812 Materiales Didácticos	1.800,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	19.000,00	19.000,00	0,00	19.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.501.156,10	2.501.156,10	0,00	2.501.156,10	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	163.212,00	163.212,00	0,00	163.212,00	0%
510106 Salarios Unificados	29.502,60	29.502,60	0,00	29.502,60	0%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.633.380,00	1.633.380,00	0,00	1.633.380,00	0%
510203 Decimotercer Sueldo	153.808,55	153.808,55	0,00	153.808,55	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	72.500,00	72.500,00	0,00	72.500,00	0%
510304 Compensación por Transporte	528,00	528,00	0,00	528,00	0%
510306 Alimentación	4.224,00	4.224,00	0,00	4.224,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	885,08	885,08	0,00	885,08	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.475,13	1.475,13	0,00	1.475,13	0%
510507 Honorarios	3.282,45	3.282,45	0,00	3.282,45	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	19.608,00	0,00	19.608,00	0%
510512 Subrogación	2.831,31	2.831,31	0,00	2.831,31	0%
510513 Encargos	38.580,12	38.580,12	0,00	38.580,12	0%
510601 Aporte Patronal	208.539,05	208.539,05	0,00	208.539,05	0%
510602 Fondo de Reserva	153.808,55	153.808,55	0,00	153.808,55	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	14.991,26	14.991,26	0,00	14.991,26	0%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.714,00	95.714,00	125.000,00	220.714,00	131%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	95.714,00	95.714,00	125.000,00	220.714,00	131%
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.339.992,53	1.339.992,53	80.661,76	1.420.654,29	6%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	93.598,56	93.598,56	80.661,76	174.260,32	86%
530101 Agua Potable	2.564,54	4.693,51	0,00	4.693,51	0%
530104 Energía Eléctrica	2.398,34	4.113,85	0,00	4.113,85	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	0,00	1.785,71	0,00	1.785,71	0%
530207 Difusión, Información y Publicidad	0,00	608,43	0,00	608,43	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	24.158,34	24.158,34	0,00	24.158,34	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	64.245,60	56.142,88	14.748,94	70.891,82	26%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	231,74	231,74	6.779,00	7.010,74	2925%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento)	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant)	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	0,00	175,00	0,00	175,00	0%
530804 Materiales de Oficina	0,00	0,00	371,68	371,68	0%
530805 Materiales de Aseo	0,00	329,90	593,48	923,38	180%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	0,00	0,00	3.168,66	3.168,66	0%
530820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	1.359,20	0,00	1.359,20	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.150.679,97	1.150.679,97	0,00	1.150.679,97	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	70.368,00	70.368,00	0,00	70.368,00	0%
510106 Salarios Unificados	6.809,16	6.809,16	0,00	6.809,16	0%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	771.756,00	771.756,00	0,00	771.756,00	0%
510203 Decimotercer Sueldo	71.561,43	71.561,43	0,00	71.561,43	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	35.000,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0%
510304 Compensación por Transporte	132,00	132,00	0,00	132,00	0%
510306 Alimentación	1.056,00	1.056,00	0,00	1.056,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	204,27	204,27	0,00	204,27	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	340,46	340,46	0,00	340,46	0%
510507 Honorarios	2.149,33	2.149,33	0,00	2.149,33	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	9.804,00	0,00	9.804,00	0%
510512 Subrogación	1.290,67	1.290,67	0,00	1.290,67	0%
510513 Encargos	2.581,35	2.581,35	0,00	2.581,35	0%
510601 Aporte Patronal	96.872,80	96.872,80	0,00	96.872,80	0%
510602 Fondo de Reserva	71.561,43	71.561,43	0,00	71.561,43	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	8.326,18	8.326,18	0,00	8.326,18	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	866,89	866,89	0,00	866,89	0%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.714,00	95.714,00	0,00	95.714,00	0%
731403 Mobiliarios	3.330,00	3.330,00	0,00	3.330,00	0%
731404 Maquinarias y Equipos	561,69	561,69	0,00	561,69	0%
750107 Construcciones y Edificaciones	70.000,00	70.000,00	0,00	70.000,00	0%
840103 Mobiliarios	17.470,00	17.470,00	0,00	17.470,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	4.352,31	4.352,31	0,00	4.352,31	0%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.030.970,54	2.030.970,54	0,00	2.030.970,54	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	268.953,74	268.953,74	0,00	268.953,74	0%
530101 Agua Potable	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0%
530104 Energía Eléctrica	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
530105 Telecomunicaciones	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	120.000,00	110.901,87	0,00	110.901,87	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	100.000,00	99.900,00	0,00	99.900,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	6.453,74	12.853,74	0,00	12.853,74	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento)	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant)	500,00	0,00	0,00	0,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	600,00	600,00	0,00	600,00	0%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	1.258,00	0,00	1.258,00	0%
530801 Alimentos y Bebidas	500,00	500,00	0,00	500,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
530803 Combustibles y Lubricantes	900,00	900,00	0,00	900,00	0%
530804 Materiales de Oficina	1.000,00	1.011,85	0,00	1.011,85	0%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.000,00	4.342,00	0,00	4.342,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	4.202,19	0,00	4.202,19	0%
530813 Repuestos y Accesorios	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	0,00	484,09	0,00	484,09	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	300,00	300,00	0,00	300,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.632.016,80	1.632.016,80	0,00	1.632.016,80	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	133.872,00	133.872,00	0,00	133.872,00	0%
510106 Salarios Unificados	32.457,72	32.457,72	0,00	32.457,72	0%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.029.972,00	1.029.972,00	0,00	1.029.972,00	0%
510203 Decimotercer Sueldo	101.325,81	101.325,81	0,00	101.325,81	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	51.500,00	51.500,00	0,00	51.500,00	0%
510304 Compensación por Transporte	528,00	528,00	0,00	528,00	0%
510306 Alimentación	4.224,00	4.224,00	0,00	4.224,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	973,73	973,73	0,00	973,73	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.622,89	1.622,89	0,00	1.622,89	0%
510507 Honorarios	2.447,63	2.447,63	0,00	2.447,63	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	19.608,00	0,00	19.608,00	0%
510512 Subrogación	1.508,51	1.508,51	0,00	1.508,51	0%
510513 Encargos	3.017,01	3.017,01	0,00	3.017,01	0%
510601 Aporte Patronal	137.906,59	137.906,59	0,00	137.906,59	0%
510602 Fondo de Reserva	101.325,81	101.325,81	0,00	101.325,81	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.727,10	9.727,10	0,00	9.727,10	0%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	130.000,00	130.000,00	0,00	130.000,00	0%
730106 Servicio de Correo	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
730804 Materiales de Oficina	300,00	300,00	0,00	300,00	0%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
731403 Mobiliarios	6.600,00	6.600,00	0,00	6.600,00	0%
731404 Maquinarias y Equipos	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
731409 Libros y Colecciones	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	37.500,00	37.500,00	0,00	37.500,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	8.100,00	8.100,00	0,00	8.100,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.347.845,78	1.347.845,78	-31.062,18	1.316.783,60	-2%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	190.379,95	190.379,95	-31.062,18	159.317,77	-16%
530101 Agua Potable	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
530104 Energía Eléctrica	2.500,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530105 Telecomunicaciones	800,00	800,00	0,00	800,00	0%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	600,00	1.137,00	0,00	1.137,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	86.963,00	0,00	86.963,00	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	60.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	31.062,18	31.062,18	-31.062,18	0,00	-100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	350,00	350,00	0,00	350,00	0%
530805 Materiales de Aseo	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.367,77	2.367,77	0,00	2.367,77	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.061.751,83	1.061.751,83	0,00	1.061.751,83	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	118.740,00	118.740,00	0,00	118.740,00	0%
510106 Salarios Unificados	13.618,32	13.618,32	0,00	13.618,32	0%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	637.272,00	637.272,00	1.634,00	638.906,00	0%
510203 Decimotercer Sueldo	65.769,86	65.769,86	0,00	65.769,86	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	34.000,00	34.000,00	0,00	34.000,00	0%
510304 Compensación por Transporte	264,00	264,00	0,00	264,00	0%
510306 Alimentación	2.112,00	2.112,00	0,00	2.112,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	408,55	408,55	0,00	408,55	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	680,92	680,92	0,00	680,92	0%
510507 Honorarios	1.299,65	1.299,65	-1.000,00	299,65	-77%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	19.608,00	0,00	19.608,00	0%
510512 Subrogación	1.068,66	1.068,66	0,00	1.068,66	0%
510513 Encargos	4.331,80	4.331,80	0,00	4.331,80	0%
510601 Aporte Patronal	89.917,36	89.917,36	0,00	89.917,36	0%
510602 Fondo de Reserva	65.769,86	65.769,86	0,00	65.769,86	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	6.890,85	6.890,85	-634,00	6.256,85	-9%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.714,00	95.714,00	0,00	95.714,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	80.714,00	80.714,00	0,00	80.714,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
Unidad Educativa Quitumbe	2.039.155,19	2.039.155,19	150.000,00	2.189.155,19	7%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	267.492,75	267.492,75	0,00	267.492,75	0%
530101 Agua Potable	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
530104 Energía Eléctrica	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
530105 Telecomunicaciones	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	610,00	610,00	0,00	610,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	150.000,00	150.000,00	0,00	150.000,00	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	94.382,75	78.682,75	0,00	78.682,75	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.000,00	6.700,00	0,00	6.700,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	0,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
530804 Materiales de Oficina	0,00	500,00	0,00	500,00	0%
530805 Materiales de Aseo	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0%
531404 Maquinarias y Equipos	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500,00	0,00	0,00	0,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.658.448,44	1.658.448,44	0,00	1.658.448,44	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	215.436,00	215.436,00	0,00	215.436,00	0%
510106 Salarios Unificados	34.477,20	34.477,20	0,00	34.477,20	0%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	969.588,48	969.588,48	0,00	969.588,48	0%
510203 Decimotercer Sueldo	102.442,14	102.442,14	0,00	102.442,14	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	45.000,00	45.000,00	0,00	45.000,00	0%
510304 Compensación por Transporte	528,00	528,00	0,00	528,00	0%
510306 Alimentación	4.224,00	4.224,00	0,00	4.224,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
510401 Por Cargas Familiares	1.034,32	1.034,32	0,00	1.034,32	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.723,86	1.723,86	0,00	1.723,86	0%
510507 Honorarios	2.334,60	2.334,60	0,00	2.334,60	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	9.804,00	0,00	9.804,00	0%
510512 Subrogación	1.805,43	1.805,43	0,00	1.805,43	0%
510513 Encargos	15.461,14	15.461,14	0,00	15.461,14	0%
510601 Aporte Patronal	140.505,48	140.505,48	0,00	140.505,48	0%
510602 Fondo de Reserva	102.442,14	102.442,14	0,00	102.442,14	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	11.641,65	11.641,65	0,00	11.641,65	0%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	113.214,00	113.214,00	150.000,00	263.214,00	132%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	30.000,00	30.000,00	150.000,00	180.000,00	500%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	73.214,00	73.214,00	0,00	73.214,00	0%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.524.144,43	1.524.144,43	0,00	1.524.144,43	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	156.896,22	156.896,22	0,00	156.896,22	0%
530101 Agua Potable	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530104 Energía Eléctrica	5.800,00	5.800,00	0,00	5.800,00	0%
530105 Telecomunicaciones	550,00	550,00	0,00	550,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	81.196,22	81.196,22	0,00	81.196,22	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	62.000,00	62.000,00	0,00	62.000,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	350,00	350,00	0,00	350,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.271.534,21	1.271.534,21	0,00	1.271.534,21	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	75.084,00	75.084,00	0,00	75.084,00	0%
510106 Salarios Unificados	22.239,60	22.239,60	0,00	22.239,60	0%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	847.416,00	847.416,00	0,00	847.416,00	0%
510203 Decimotercer Sueldo	78.728,30	78.728,30	0,00	78.728,30	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	38.000,00	38.000,00	0,00	38.000,00	0%
510304 Compensación por Transporte	396,00	396,00	0,00	396,00	0%
510306 Alimentación	3.168,00	3.168,00	0,00	3.168,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	667,19	667,19	0,00	667,19	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.111,98	1.111,98	0,00	1.111,98	0%
510507 Honorarios	1.917,70	1.917,70	0,00	1.917,70	0%
510512 Subrogación	1.400,42	1.400,42	0,00	1.400,42	0%
510513 Encargos	6.092,59	6.092,59	0,00	6.092,59	0%
510601 Aporte Patronal	106.687,12	106.687,12	0,00	106.687,12	0%
510602 Fondo de Reserva	78.728,30	78.728,30	0,00	78.728,30	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.030,12	8.898,26	0,00	8.898,26	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	866,89	998,75	0,00	998,75	0%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.714,00	95.714,00	0,00	95.714,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	95.714,00	95.714,00	0,00	95.714,00	0%
Unidad Educativa Sucre	3.370.063,24	3.370.063,24	0,00	3.370.063,24	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	463.278,83	463.278,83	0,00	463.278,83	0%
530101 Agua Potable	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
530105 Telecomunicaciones	7.500,00	5.200,00	0,00	5.200,00	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.400,00	5.900,00	0,00	5.900,00	0%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	160.000,00	159.010,00	0,00	159.010,00	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	153.180,00	144.855,00	0,00	144.855,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	40.000,00	39.500,00	0,00	39.500,00	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	2.000,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	1.000,00	500,00	0,00	500,00	0%
530804 Materiales de Oficina	1.500,00	2.815,00	0,00	2.815,00	0%
530805 Materiales de Aseo	3.500,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	15.298,83	23.298,83	0,00	23.298,83	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	6.300,00	0,00	6.300,00	0%
530812 Materiales Didácticos	1.500,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	6.400,00	5.400,00	0,00	5.400,00	0%
530827 Uniformes Deportivos	1.000,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
531404 Maquinarias y Equipos	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.811.068,41	2.811.068,41	0,00	2.811.068,41	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	166.032,00	166.032,00	0,00	166.032,00	0%
510106 Salarios Unificados	89.841,60	89.841,60	0,00	89.841,60	0%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.832.784,00	1.832.784,00	0,00	1.832.784,00	0%
510203 Decimotercer Sueldo	174.054,80	174.054,80	0,00	174.054,80	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	81.500,00	81.500,00	0,00	81.500,00	0%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	1.320,00	0,00	1.320,00	0%
510306 Alimentación	10.560,00	10.560,00	0,00	10.560,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	2.695,25	2.695,25	0,00	2.695,25	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.492,08	4.492,08	0,00	4.492,08	0%
510507 Honorarios	5.542,15	5.542,15	0,00	5.542,15	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.522,77	1.522,77	0,00	1.522,77	0%
510512 Subrogación	3.210,52	3.210,52	0,00	3.210,52	0%
510513 Encargos	14.101,78	14.101,78	0,00	14.101,78	0%
510601 Aporte Patronal	236.274,22	236.274,22	0,00	236.274,22	0%
510602 Fondo de Reserva	174.054,80	174.054,80	0,00	174.054,80	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	13.082,44	13.082,44	0,00	13.082,44	0%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.716,00	95.716,00	0,00	95.716,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	56.500,00	56.500,00	0,00	56.500,00	0%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
840103 Mobiliarios	8.500,00	8.500,00	0,00	8.500,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	25.716,00	25.716,00	0,00	25.716,00	0%
INCLUSION SOCIAL	28.904.406,16	28.908.114,68	-989.458,18	27.918.656,50	-3%
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	750.000,00	750.000,00	0,00	750.000,00	0%
GI00A10200018T VELAR EL EJERCICIO DE DERECHOS DE NIÑOS	750.000,00	750.000,00	0,00	750.000,00	0%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	750.000,00	750.000,00	0,00	750.000,00	0%
Secretaría De Inclusión Social	4.324.125,96	4.327.834,48	165.181,19	4.493.015,67	4%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.124.125,96	3.127.834,48	165.181,19	3.293.015,67	5%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.891.956,00	1.870.421,00	-120.900,00	1.749.521,00	-6%
510106 Salarios Unificados	22.171,20	22.171,20	0,00	22.171,20	0%
510203 Decimotercer Sueldo	189.594,60	189.829,02	10.427,00	200.256,02	5%
510204 Decimocuarto Sueldo	71.000,00	71.070,83	3.375,00	74.445,83	5%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
510304 Compensación por Transporte	396,00	396,00	0,00	396,00	0%
510306 Alimentación	3.168,00	3.168,00	0,00	3.168,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	665,14	665,14	0,00	665,14	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.108,56	1.108,56	0,00	1.108,56	0%
510507 Honorarios	3.193,56	3.193,56	0,00	3.193,56	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	8.388,99	8.388,99	0,00	8.388,99	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	361.008,00	385.356,00	246.024,00	631.380,00	64%
510512 Subrogación	5.514,15	5.514,15	0,00	5.514,15	0%
510513 Encargos	1.897,96	1.897,96	0,00	1.897,96	0%
510601 Aporte Patronal	287.693,75	288.049,60	15.828,19	303.877,79	5%
510602 Fondo de Reserva	189.594,60	189.829,02	10.427,00	200.256,02	5%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	42.177,88	42.177,88	0,00	42.177,88	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	44.597,57	44.597,57	0,00	44.597,57	0%
GI22J40100001D INCLUSIÓN EDUCATIVA	252.200,00	252.200,00	209.000,00	461.200,00	83%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3.000,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730207 Difusión, Información y Publicidad	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	7.200,00	0,00	0,00	0,00	0%
730801 Alimentos y Bebidas	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0%
780206 Becas	231.000,00	231.000,00	209.000,00	440.000,00	90%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	320.800,00	190.307,90	0,00	190.307,90	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	95.900,00	45.900,00	0,00	45.900,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	180.800,00	122.307,90	0,00	122.307,90	0%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	34.100,00	12.100,00	0,00	12.100,00	0%
GI22J40200002D IMPLEMENTACIÓN CASA DE LA INCLUSIÓN A FA	209.000,00	209.000,00	-209.000,00	0,00	-100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	2.000,00	-2.000,00	0,00	-100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.000,00	8.000,00	-8.000,00	0,00	-100%
730235 Servicio de Alimentación	9.000,00	9.000,00	-9.000,00	0,00	-100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	18.000,00	18.000,00	-18.000,00	0,00	-100%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	169.000,00	169.000,00	-169.000,00	0,00	-100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00	3.000,00	-3.000,00	0,00	-100%
GI22J40300001D IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN	83.000,00	203.000,00	0,00	203.000,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	13.000,00	13.000,00	-5.000,00	8.000,00	-38%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0%
730607 Servicios Técnicos Especializados	45.000,00	45.000,00	-45.000,00	0,00	-100%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	0,00	0,00	13.000,00	13.000,00	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	0,00	120.000,00	0,00	120.000,00	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	0%
GI22J40300002D GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	40.000,00	50.492,10	0,00	50.492,10	0%
730235 Servicio de Alimentación	0,00	37.000,00	0,00	37.000,00	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730804 Materiales de Oficina	0,00	1.305,10	0,00	1.305,10	0%
730805 Materiales de Aseo	0,00	1.955,00	0,00	1.955,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	2.156,00	0,00	2.156,00	0%
730812 Materiales Didácticos	0,00	541,00	0,00	541,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	40.000,00	285,00	0,00	285,00	0%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	90,00	0,00	90,00	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	2.790,00	0,00	2.790,00	0%
731404 Maquinarias y Equipos	0,00	460,00	0,00	460,00	0%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	0,00	110,00	0,00	110,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0%
G122J40300003D ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIO	295.000,00	295.000,00	0,00	295.000,00	0%
730106 Servicio de Correo	0,00	1.001,00	0,00	1.001,00	0%
730202 Fletes y Maniobras	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730243 Garantía Extendida de Bienes	2.600,00	2.600,00	0,00	2.600,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	25.500,00	18.300,00	0,00	18.300,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	60.000,00	30.000,00	-30.000,00	0,00	-100%
730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Expos	0,00	7.200,00	0,00	7.200,00	0%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parquede	138.000,00	138.000,00	-30.000,00	108.000,00	-22%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	0,00	0,00	16.201,00	16.201,00	0%
730805 Materiales de Aseo	137,50	137,50	-137,50	0,00	-100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	6.355,00	6.355,00	0,00	6.355,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.750,00	1.750,00	0,00	1.750,00	0%
730812 Materiales Didácticos	3.498,00	3.498,00	1.095,00	4.593,00	31%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	990,00	990,00	-990,00	0,00	-100%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	168,50	168,50	-168,50	0,00	-100%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	801,00	0,00	0,00	0,00	0%
731404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	7.000,00	7.000,00	0%
840103 Mobiliarios	10.700,00	9.500,00	0,00	9.500,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	7.000,00	7.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	42.000,00	72.000,00	0,00	72.000,00	0%
Unidad Patronato Municipal San José	23.830.280,20	23.830.280,20	-1.154.639,37	22.675.640,83	-5%
GCO0A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.451.931,87	2.451.931,87	0,00	2.451.931,87	0%
530101 Agua Potable	6.900,00	6.900,00	0,00	6.900,00	0%
530104 Energía Eléctrica	6.900,00	6.900,00	0,00	6.900,00	0%
530105 Telecomunicaciones	15.000,00	18.360,00	0,00	18.360,00	0%
530106 Servicio de Correo	150,00	150,00	0,00	150,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	150,00	6.350,00	0,00	6.350,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.589.748,69	1.527.457,82	0,00	1.527.457,82	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	696.600,00	650.365,08	0,00	650.365,08	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	33,00	0,00	33,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	38.200,00	38.200,00	0,00	38.200,00	0%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	30,00	30,00	0,00	30,00	0%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	0,00	16.606,80	0,00	16.606,80	0%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	3.500,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	4.500,00	8.200,00	0,00	8.200,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.800,00	2.867,00	0,00	2.867,00	0%
530801 Alimentos y Bebidas	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	0,00	63.103,72	0,00	63.103,72	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	34.003,18	34.003,18	0,00	34.003,18	0%
530804 Materiales de Oficina	2.500,00	6.874,44	0,00	6.874,44	0%
530805 Materiales de Aseo	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	0,00	1.390,80	0,00	1.390,80	0%
530813 Repuestos y Accesorios	35.250,00	35.250,00	0,00	35.250,00	0%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	710,00	0,00	710,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.500,00	4.210,32	0,00	4.210,32	0%
570203 Comisiones Bancarias	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	0,00	17.269,71	0,00	17.269,71	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	9.878.348,33	9.878.348,33	0,00	9.878.348,33	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	995.280,00	942.180,00	-490,84	941.689,16	0%
510106 Salarios Unificados	561.605,88	561.605,88	490,84	562.096,72	0%
510203 Decimotercer Sueldo	593.331,49	579.918,16	0,00	579.918,16	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	275.000,00	269.333,33	0,00	269.333,33	0%
510304 Compensación por Transporte	9.240,00	9.240,00	0,00	9.240,00	0%
510306 Alimentación	73.920,00	73.920,00	0,00	73.920,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	16.848,18	16.848,18	0,00	16.848,18	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	28.080,29	28.080,29	0,00	28.080,29	0%
510507 Honorarios	19.047,40	0,00	0,00	0,00	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	149.533,56	323.342,97	0,00	323.342,97	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	5.563.092,00	5.402.132,00	0,00	5.402.132,00	0%
510512 Subrogación	13.909,52	8.909,52	0,00	8.909,52	0%
510513 Encargos	27.819,05	17.819,05	0,00	17.819,05	0%
510601 Aporte Patronal	897.869,17	877.507,73	0,00	877.507,73	0%
510602 Fondo de Reserva	593.331,49	579.923,52	0,00	579.923,52	0%
510706 Beneficio por Jubilación	0,00	53.100,00	0,00	53.100,00	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	60.440,30	60.440,30	0,00	60.440,30	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	0,00	74.047,40	0,00	74.047,40	0%
G122J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	675.352,02	675.352,02	0,00	675.352,02	0%
730101 Agua Potable	5.435,69	5.435,69	0,00	5.435,69	0%
730104 Energía Eléctrica	5.744,26	5.744,26	0,00	5.744,26	0%
730105 Telecomunicaciones	3.717,99	3.717,99	0,00	3.717,99	0%
730235 Servicio de Alimentación	506.656,00	521.722,80	0,00	521.722,80	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	29.304,00	0,00	29.304,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	67.430,00	79.220,04	0,00	79.220,04	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	21.500,00	0,00	0,00	0,00	0%
730804 Materiales de Oficina	3.342,08	3.342,08	0,00	3.342,08	0%
730805 Materiales de Aseo	12.000,00	11.436,06	0,00	11.436,06	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	800,00	0,00	800,00	0%
730812 Materiales Didácticos	2.400,00	2.400,00	0,00	2.400,00	0%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	7.000,00	9.906,50	0,00	9.906,50	0%
840103 Mobiliarios	0,00	2.322,60	0,00	2.322,60	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	0,00	0,00	0,00	0%
G122J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	6.192.745,76	6.192.745,76	-440.190,56	5.752.555,20	-7%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0,00	1.100,00	0,00	1.100,00	0%
730207 Difusión, Información y Publicidad	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	1.173.091,60	169.836,56	-169.836,56	0,00	-100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	102.564,00	-72.864,00	29.700,00	-71%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	0,00	519.570,00	-187.590,00	331.980,00	-36%
730801 Alimentos y Bebidas	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	0,00	9.900,00	-9.900,00	0,00	-100%
730812 Materiales Didácticos	0,00	44.000,00	0,00	44.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	4.856.144,16	5.305.775,20	0,00	5.305.775,20	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	0,00	0,00	0,00	0%
G122J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICIONES	218.382,92	218.382,92	-5.869,60	212.513,32	-3%
730101 Agua Potable	8.725,87	8.725,87	-3.358,63	5.367,24	-38%
730104 Energía Eléctrica	6.312,28	6.312,28	-2.510,97	3.801,31	-40%
730105 Telecomunicaciones	3.831,97	3.831,97	0,00	3.831,97	0%
730202 Fletes y Maniobras	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	180.164,00	178.450,60	0,00	178.450,60	0%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	1.100,00	1.100,00	0,00	1.100,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
730803 Combustibles y Lubricantes	450,00	450,00	0,00	450,00	0%
730804 Materiales de Oficina	2.088,80	2.088,80	0,00	2.088,80	0%
730805 Materiales de Aseo	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730809 Medicamentos	3.300,00	3.300,00	0,00	3.300,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	800,00	0,00	800,00	0%
730812 Materiales Didácticos	3.400,00	3.400,00	0,00	3.400,00	0%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	1.713,40	0,00	1.713,40	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	3.510,00	0,00	3.510,00	0%
G122J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	215.784,75	215.784,75	-12.574,03	203.210,72	-6%
730101 Agua Potable	1.650,00	1.650,00	-1.186,40	463,60	-72%
730104 Energía Eléctrica	3.739,63	3.739,63	-1.947,43	1.792,20	-52%
730105 Telecomunicaciones	4.878,72	4.878,72	0,00	4.878,72	0%
730235 Servicio de Alimentación	98.205,60	98.205,60	0,00	98.205,60	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	38.619,00	38.619,00	-9.440,20	29.178,80	-24%
730804 Materiales de Oficina	1.671,04	1.671,04	0,00	1.671,04	0%
730805 Materiales de Aseo	1.612,76	1.612,76	0,00	1.612,76	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	800,00	0,00	800,00	0%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	22.098,00	22.098,00	0,00	22.098,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	18.510,00	0,00	18.510,00	0%
G122J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	1.785.303,73	1.785.303,73	-462.552,85	1.322.750,88	-26%
730101 Agua Potable	30.451,55	30.451,55	-16.941,85	13.509,70	-56%
730104 Energía Eléctrica	23.425,81	23.425,81	-16.900,91	6.524,90	-72%
730105 Telecomunicaciones	28.723,31	28.723,31	0,00	28.723,31	0%
730235 Servicio de Alimentación	346.750,00	346.750,00	-286.177,00	60.573,00	-83%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	80.000,00	80.000,00	0,00	80.000,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	43.956,00	-1.836,00	42.120,00	-4%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	80.000,00	80.000,00	-80.000,00	0,00	-100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	890.053,50	881.913,50	-10.697,09	871.216,41	-1%
730804 Materiales de Oficina	20.470,22	20.470,22	0,00	20.470,22	0%
730805 Materiales de Aseo	19.756,34	19.756,34	0,00	19.756,34	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.200,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0%
730812 Materiales Didácticos	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
731404 Maquinarias y Equipos	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
840103 Mobiliarios	80.000,00	80.000,00	-50.000,00	30.000,00	-63%
840104 Maquinarias y Equipos	38.147,00	38.147,00	0,00	38.147,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	88.510,00	88.510,00	0,00	88.510,00	0%
GI22J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	890.422,10	890.422,10	0,00	890.422,10	0%
730101 Agua Potable	3.550,72	11.291,67	0,00	11.291,67	0%
730104 Energía Eléctrica	6.170,71	12.558,29	0,00	12.558,29	0%
730105 Telecomunicaciones	13.952,27	13.952,27	0,00	13.952,27	0%
730235 Servicio de Alimentación	744.744,40	744.744,40	0,00	744.744,40	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	101.145,00	87.016,47	0,00	87.016,47	0%
730804 Materiales de Oficina	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730805 Materiales de Aseo	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	800,00	0,00	800,00	0%
730812 Materiales Didácticos	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	1.049,00	1.049,00	0,00	1.049,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	3.510,00	0,00	3.510,00	0%
GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	120.779,06	120.779,06	0,00	120.779,06	0%
730101 Agua Potable	4.925,76	7.127,76	0,00	7.127,76	0%
730104 Energía Eléctrica	3.363,34	3.021,34	0,00	3.021,34	0%
730105 Telecomunicaciones	5.517,31	3.657,31	0,00	3.657,31	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	29.304,00	0,00	29.304,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	0,00	21.600,00	0,00	21.600,00	0%
730804 Materiales de Oficina	2.924,32	2.924,32	0,00	2.924,32	0%
730805 Materiales de Aseo	3.822,33	3.822,33	0,00	3.822,33	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.300,00	6.300,00	0,00	6.300,00	0%
730812 Materiales Didácticos	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	300,00	300,00	0,00	300,00	0%
731404 Maquinarias y Equipos	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	2.400,00	2.400,00	0,00	2.400,00	0%
840103 Mobiliarios	2.300,00	3.532,27	0,00	3.532,27	0%
840104 Maquinarias y Equipos	20.600,00	20.600,00	0,00	20.600,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	23.510,00	7.189,73	0,00	7.189,73	0%
GI22J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	647.625,42	647.625,42	-27.005,99	620.619,43	-4%
730101 Agua Potable	8.592,79	8.592,79	0,00	8.592,79	0%
730104 Energía Eléctrica	4.844,31	4.844,31	0,00	4.844,31	0%
730105 Telecomunicaciones	2.496,57	2.496,57	0,00	2.496,57	0%
730202 Fletes y Maniobras	2.400,00	2.400,00	-465,60	1.934,40	-19%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	300,00	42.300,00	0,00	42.300,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	495.451,00	470.017,64	0,00	470.017,64	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	11.000,00	11.000,00	0,00	11.000,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	0,00	10.800,00	0,00	10.800,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	10.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730803 Combustibles y Lubricantes	6.700,00	6.700,00	0,00	6.700,00	0%
730804 Materiales de Oficina	2.088,80	2.088,80	0,00	2.088,80	0%
730805 Materiales de Aseo	2.015,95	2.015,95	0,00	2.015,95	0%
730809 Medicamentos	3.300,00	3.300,00	0,00	3.300,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.200,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	33.726,00	33.726,00	-26.540,39	7.185,61	-79%
840103 Mobiliarios	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	1.143,36	0,00	1.143,36	0%
G122J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	539.012,96	539.012,96	-205.146,34	333.866,62	-38%
730101 Agua Potable	32.992,92	32.992,92	-23.734,40	9.258,52	-72%
730104 Energía Eléctrica	24.156,45	24.156,45	-14.438,58	9.717,87	-60%
730105 Telecomunicaciones	10.730,19	10.730,19	-720,43	10.009,76	-7%
730202 Fletes y Maniobras	270,00	270,00	0,00	270,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	279.254,20	279.254,20	-81.039,23	198.214,97	-29%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	50.000,00	40.000,00	-35.000,00	5.000,00	-88%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	29.304,00	-8.604,00	20.700,00	-29%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	16.973,00	26.230,00	0,00	26.230,00	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	2.800,00	2.800,00	-2.800,00	0,00	-100%
730803 Combustibles y Lubricantes	250,00	250,00	0,00	250,00	0%
730804 Materiales de Oficina	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0%
730805 Materiales de Aseo	12.700,00	12.700,00	-6.700,00	6.000,00	-53%
730809 Medicamentos	3.600,00	3.600,00	-3.600,00	0,00	-100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	800,00	0,00	800,00	0%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	12.000,00	12.000,00	-10.510,44	1.489,56	-88%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	17.476,20	17.476,20	-17.476,20	0,00	-100%
731403 Mobiliarios	20.000,00	20.000,00	-20.000,00	0,00	-100%
780301 Al Exterior	0,00	0,00	19.476,94	19.476,94	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	43.510,00	14.949,00	0,00	14.949,00	0%
G122J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	214.591,28	214.591,28	-1.300,00	213.291,28	-1%
730104 Energía Eléctrica	690,00	1.973,00	0,00	1.973,00	0%
730105 Telecomunicaciones	2.360,23	2.360,23	0,00	2.360,23	0%
730235 Servicio de Alimentación	42.018,75	0,00	0,00	0,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	20.000,00	53.977,25	0,00	53.977,25	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	57.928,50	65.970,00	0,00	65.970,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	35.000,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0%
730804 Materiales de Oficina	1.671,04	1.671,04	0,00	1.671,04	0%
730805 Materiales de Aseo	1.612,76	1.612,76	0,00	1.612,76	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	800,00	0,00	800,00	0%
730812 Materiales Didácticos	7.000,00	5.717,00	0,00	5.717,00	0%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	8.000,00	-1.300,00	6.700,00	-16%
840104 Maquinarias y Equipos	19.000,00	19.000,00	0,00	19.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	18.510,00	0,00	18.510,00	0%
SALUD	45.331.293,74	45.318.230,83	-3.214.226,65	42.104.004,18	-7%
Secretaría De Salud	7.862.187,24	6.820.179,69	-166.000,00	6.654.179,69	-2%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	100.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0%
530201 Transporte de Personal	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	50.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	6.770,00	0,00	6.770,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	0,00	800,00	0,00	800,00	0%
530804 Materiales de Oficina	0,00	459,00	0,00	459,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	20.000,00	5.331,00	0,00	5.331,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	0,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	140,00	0,00	140,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.369.481,24	2.327.473,69	0,00	2.327.473,69	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	993.159,36	838.215,36	0,00	838.215,36	0%
510106 Salarios Unificados	54.828,24	54.828,24	0,00	54.828,24	0%
510203 Decimotercer Sueldo	206.310,30	135.668,30	0,00	135.668,30	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	71.000,00	42.625,00	0,00	42.625,00	0%
510304 Compensación por Transporte	924,00	924,00	0,00	924,00	0%
510306 Alimentación	7.392,00	7.392,00	0,00	7.392,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	1.644,85	1.644,85	0,00	1.644,85	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.741,41	2.741,41	0,00	2.741,41	0%
510507 Honorarios	4.036,59	3.870,03	0,00	3.870,03	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.828,16	11.994,72	0,00	11.994,72	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.414.716,00	781.956,00	0,00	781.956,00	0%
510512 Subrogación	10.262,75	10.262,75	0,00	10.262,75	0%
510513 Encargos	10.652,09	10.652,09	0,00	10.652,09	0%
510601 Aporte Patronal	312.904,89	213.260,34	0,00	213.260,34	0%
510602 Fondo de Reserva	206.310,30	140.668,30	0,00	140.668,30	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.573,95	9.573,95	0,00	9.573,95	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	61.196,35	61.196,35	0,00	61.196,35	0%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	259.386,00	259.386,00	0,00	259.386,00	0%
730105 Telecomunicaciones	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730201 Transporte de Personal	10.800,00	0,00	0,00	0,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	1.350,00	0,00	1.350,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	12.186,00	6.700,00	0,00	6.700,00	0%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	109.045,86	0,00	109.045,86	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	17.057,00	0,00	0,00	0,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.896,00	0,00	0,00	0,00	0%
730801 Alimentos y Bebidas	0,00	96.563,96	0,00	96.563,96	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	10.200,00	200,00	0,00	200,00	0%
730803 Combustibles y Lubricantes	2.800,00	0,00	0,00	0,00	0%
730804 Materiales de Oficina	10.750,00	347,15	0,00	347,15	0%
730805 Materiales de Aseo	13.700,00	1.673,35	0,00	1.673,35	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	6.450,00	0,00	0,00	0,00	0%
730809 Medicamentos	200,00	200,00	0,00	200,00	0%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	42.000,00	29.109,17	0,00	29.109,17	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0%
730813 Repuestos y Accesorios	8.147,00	0,00	0,00	0,00	0%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00	4.296,51	0,00	4.296,51	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	15.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes p	13.000,00	6.900,00	0,00	6.900,00	0%
731403 Mobiliarios	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	6.200,00	0,00	0,00	0,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.400,00	0,00	0,00	0,00	0%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	81.820,00	81.820,00	0,00	81.820,00	0%
730101 Agua Potable	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730104 Energía Eléctrica	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730202 Fletes y Maniobras	5.320,00	0,00	0,00	0,00	0%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	7.000,00	56.787,00	0,00	56.787,00	0%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.000,00	869,60	0,00	869,60	0%
730417 Infraestructura	7.500,00	0,00	0,00	0,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730804 Materiales de Oficina	2.500,00	1.595,40	0,00	1.595,40	0%
730805 Materiales de Aseo	500,00	0,00	0,00	0,00	0%
730812 Materiales Didácticos	9.000,00	8.568,00	0,00	8.568,00	0%
840103 Mobiliarios	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.000,00	14.000,00	0,00	14.000,00	0%
GI22M40200003D POLITICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ	17.500,00	17.500,00	0,00	17.500,00	0%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	3.580,00	3.580,00	0,00	3.580,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.920,00	13.920,00	0,00	13.920,00	0%
GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL D	4.034.000,00	4.034.000,00	-166.000,00	3.868.000,00	-4%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	0,00	14.930,00	0,00	14.930,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	260.000,00	189.070,00	-166.000,00	23.070,00	-88%
990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	3.774.000,00	3.774.000,00	0,00	3.774.000,00	0%
Unidad de Bienestar Animal	2.543.424,68	4.029.828,88	-922.935,04	3.106.893,84	-23%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	417.000,00	417.000,00	-309.642,86	107.357,14	-74%
530101 Agua Potable	4.017,86	4.017,86	0,00	4.017,86	0%
530104 Energía Eléctrica	3.928,57	3.928,57	0,00	3.928,57	0%
530105 Telecomunicaciones	1.785,71	1.785,71	0,00	1.785,71	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	2.678,57	2.678,57	0,00	2.678,57	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.125,00	3.125,00	0,00	3.125,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	160.714,29	160.714,29	-135.714,29	25.000,00	-84%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	133.928,57	133.928,57	-133.928,57	0,00	-100%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	2.232,14	2.232,14	0,00	2.232,14	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	0,00	140,00	0,00	140,00	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	4.464,29	4.324,29	0,00	4.324,29	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	37.500,00	37.500,00	-37.000,00	500,00	-99%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3.125,00	3.125,00	-3.000,00	125,00	-96%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.357,14	5.357,14	0,00	5.357,14	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	4.464,29	4.464,29	0,00	4.464,29	0%
530804 Materiales de Oficina	10.042,86	10.042,86	0,00	10.042,86	0%
530805 Materiales de Aseo	1.785,71	1.785,71	0,00	1.785,71	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.250,00	6.250,00	0,00	6.250,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	892,86	892,86	0,00	892,86	0%
530813 Repuestos y Accesorios	8.928,57	8.928,57	0,00	8.928,57	0%
531403 Mobiliario	13.392,86	13.392,86	0,00	13.392,86	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.785,71	1.785,71	0,00	1.785,71	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	6.500,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	100,00	0,00	100,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	0,00	1.486.404,20	0,00	1.486.404,20	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	0,00	159.900,00	0,00	159.900,00	0%
510203 Decimotercer Sueldo	0,00	93.608,50	0,00	93.608,50	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
510204 Decimocuarto Sueldo	0,00	33.787,50	0,00	33.787,50	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	0,00	941.211,00	0,00	941.211,00	0%
510512 Subrogación	0,00	6.691,00	0,00	6.691,00	0%
510513 Encargos	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
510601 Aporte Patronal	0,00	142.097,70	0,00	142.097,70	0%
510602 Fondo de Reserva	0,00	93.608,50	0,00	93.608,50	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00	0%
GI22M40100001D MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ	2.126.424,68	2.126.424,68	-613.292,18	1.513.132,50	-29%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	15.000,00	25.765,86	0,00	25.765,86	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	15.000,00	30.237,00	0,00	30.237,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	151.024,68	151.024,68	0,00	151.024,68	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	120.000,00	70.400,00	0,00	70.400,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	27.000,00	27.000,00	-27.000,00	0,00	-100%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	13.000,00	14.332,00	0,00	14.332,00	0%
730805 Materiales de Aseo	38.000,00	14.905,25	0,00	14.905,25	0%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	183.000,00	98.867,95	0,00	98.867,95	0%
730809 Medicamentos	27.000,00	14.700,00	0,00	14.700,00	0%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	500,00	500,00	0,00	500,00	0%
730812 Materiales Didácticos	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	230.500,00	294.704,24	0,00	294.704,24	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	115.000,00	84.376,08	0,00	84.376,08	0%
731403 Mobiliarios	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
731404 Maquinarias y Equipos	15.000,00	1.400,00	0,00	1.400,00	0%
731406 Herramientas y equipos menores	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
750107 Construcciones y Edificaciones	900.000,00	586.292,18	-586.292,18	0,00	-100%
840103 Mobiliarios	15.000,00	41.000,00	0,00	41.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	80.900,00	35.697,00	0,00	35.697,00	0%
840105 Vehículos	0,00	206.580,34	0,00	206.580,34	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	65.000,00	165.400,00	0,00	165.400,00	0%
840113 Equipos Médicos	55.000,00	248.742,10	0,00	248.742,10	0%
Unidad de Salud Centro	6.000.567,27	6.000.567,28	-407.749,47	5.592.817,81	-7%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	295.021,97	295.021,97	-14.166,17	280.855,80	-5%
530101 Agua Potable	7.000,00	8.200,00	0,00	8.200,00	0%
530104 Energía Eléctrica	13.000,00	20.200,00	0,00	20.200,00	0%
530105 Telecomunicaciones	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
530201 Transporte de Personal	0,00	24.000,00	0,00	24.000,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	188.166,67	108.347,17	0,00	108.347,17	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	71.000,00	114.200,00	-14.166,17	100.033,83	-12%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	3.125,97	3.125,97	0,00	3.125,97	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	4.229,33	8.448,83	0,00	8.448,83	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.000.402,28	3.000.402,28	-50.451,54	2.949.950,74	-2%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.419.156,00	1.419.156,00	-38.028,00	1.381.128,00	-3%
510106 Salarios Unificados	111.562,92	111.562,92	0,00	111.562,92	0%
510203 Decimotercer Sueldo	183.899,91	183.899,91	-3.169,00	180.730,91	-2%
510204 Decimocuarto Sueldo	68.000,00	68.000,00	-1.275,00	66.725,00	-2%
510304 Compensación por Transporte	1.584,00	1.584,00	0,00	1.584,00	0%
510306 Alimentación	12.672,00	12.672,00	0,00	12.672,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	3.346,89	3.346,89	0,00	3.346,89	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.578,15	5.578,15	0,00	5.578,15	0%
510507 Honorarios	10.470,88	10.470,88	0,00	10.470,88	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.181,45	1.181,45	0,00	1.181,45	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	676.080,00	676.080,00	0,00	676.080,00	0%
510512 Subrogación	3.988,94	3.988,94	0,00	3.988,94	0%
510513 Encargos	7.977,89	7.977,89	0,00	7.977,89	0%
510601 Aporte Patronal	278.602,25	278.602,25	-4.810,54	273.791,71	-2%
510602 Fondo de Reserva	183.899,91	183.899,91	-3.169,00	180.730,91	-2%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.401,09	32.401,09	0,00	32.401,09	0%
GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2.659.803,02	2.659.803,03	-343.131,76	2.316.671,27	-13%
710203 Decimo Tercer Sueldo	0,00	97.672,67	-17.758,67	79.914,00	-18%
710204 Decimo Cuarto Sueldo	0,00	33.893,75	-6.162,50	27.731,25	-18%
710510 Servicios Personales por Contrato	0,00	1.172.072,00	-213.104,00	958.968,00	-18%
710601 Aporte Patronal	0,00	148.267,11	-26.957,66	121.309,45	-18%
710602 Fondo de Reserva	0,00	97.672,67	-17.758,67	79.914,00	-18%
710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas p	0,00	97.672,67	-17.758,66	79.914,01	-18%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	76.888,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	54.331,60	44.331,60	-23.631,60	20.700,00	-53%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	0,00	111.888,00	0,00	111.888,00	0%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	27.000,00	27.000,00	0,00	27.000,00	0%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	7.136,00	7.136,00	0,00	7.136,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	15.672,00	15.672,00	0,00	15.672,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	10.000,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0%
730804 Materiales de Oficina	3.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730805 Materiales de Aseo	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
730809 Medicamentos	2.155.275,42	60.596,20	0,00	60.596,20	0%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	50.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0%
730813 Repuestos y Accesorios	4.000,00	5.400,00	0,00	5.400,00	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	70.000,00	70.000,00	-20.000,00	50.000,00	-29%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0%
731403 Mobiliarios	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
731404 Maquinarias y Equipos	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	40.000,00	34.028,36	0,00	34.028,36	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00	0%
840113 Equipos Médicos	15.000,00	285.000,00	0,00	285.000,00	0%
840115 Equipos Odontológicos	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
GI22M40200006D ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RE	45.340,00	45.340,00	0,00	45.340,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	33.340,00	33.340,00	0,00	33.340,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0%
Unidad de Salud Norte	10.894.887,18	10.881.824,26	-505.205,72	10.376.618,54	-5%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	664.668,00	664.668,00	0,00	664.668,00	0%
530101 Agua Potable	10.200,00	10.200,00	0,00	10.200,00	0%
530104 Energía Eléctrica	19.200,00	19.200,00	0,00	19.200,00	0%
530105 Telecomunicaciones	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0%
530201 Transporte de Personal	40.000,00	38.800,00	0,00	38.800,00	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	0,00	6.760,00	0,00	6.760,00	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	370.118,69	105.747,69	0,00	105.747,69	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	14.881,31	197.233,87	0,00	197.233,87	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	0,00	300,00	0,00	300,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	53.000,00	57.000,00	0,00	57.000,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	100,00	100,00	0,00	100,00	0%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.168,00	7.168,00	0,00	7.168,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	8.300,00	10.300,00	0,00	10.300,00	0%
530804 Materiales de Oficina	7.000,00	7.050,00	0,00	7.050,00	0%
530805 Materiales de Aseo	15.000,00	15.050,00	0,00	15.050,00	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	12.500,00	24.058,44	0,00	24.058,44	0%
530809 Medicamentos	7.000,00	6.965,00	0,00	6.965,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	14.000,00	14.400,00	0,00	14.400,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	62.000,00	72.963,50	0,00	72.963,50	0%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	23.636,50	0,00	23.636,50	0%
531403 Mobiliario	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	635,00	0,00	635,00	0%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	6.700,00	0,00	6.700,00	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.600,00	3.600,00	0,00	3.600,00	0%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	100,00	0,00	100,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	5.274.864,56	5.261.801,65	-24.369,27	5.237.432,38	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.121.696,00	2.051.473,00	-18.516,00	2.032.957,00	-1%
510106 Salarios Unificados	170.330,04	156.915,59	0,00	156.915,59	0%
510203 Decimotercer Sueldo	326.684,17	319.714,38	-1.543,00	318.171,38	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	115.000,00	112.981,25	-425,00	112.556,25	0%
510304 Compensación por Transporte	2.640,00	2.640,00	0,00	2.640,00	0%
510306 Alimentación	21.120,00	21.120,00	0,00	21.120,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	5.109,90	5.109,90	0,00	5.109,90	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	8.516,50	8.516,50	0,00	8.516,50	0%
510507 Honorarios	7.493,94	7.493,94	0,00	7.493,94	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.684,70	8.403,00	0,00	8.403,00	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.628.184,00	1.628.184,00	0,00	1.628.184,00	0%
510512 Subrogación	4.126,50	4.126,50	0,00	4.126,50	0%
510513 Encargos	8.253,00	8.253,00	0,00	8.253,00	0%
510601 Aporte Patronal	495.054,92	484.541,86	-2.342,27	482.199,59	0%
510602 Fondo de Reserva	326.684,17	319.714,38	-1.543,00	318.171,38	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.286,72	32.286,72	0,00	32.286,72	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	0,00	90.327,63	0,00	90.327,63	0%
G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	4.955.354,62	4.955.354,61	-480.836,45	4.474.518,16	-10%
710203 Decimo Tercer Sueldo	0,00	157.153,33	-28.573,33	128.580,00	-18%
710204 Decimo Cuarto Sueldo	0,00	49.087,50	-8.925,00	40.162,50	-18%
710510 Servicios Personales por Contrato	0,00	1.885.840,00	-342.880,00	1.542.960,00	-18%
710601 Aporte Patronal	0,00	238.558,76	-43.374,32	195.184,44	-18%
710602 Fondo de Reserva	0,00	157.090,47	-28.510,47	128.580,00	-18%
710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas p	0,00	157.153,33	-28.573,33	128.580,00	-18%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730235 Servicio de Alimentación	2.300,00	2.300,00	0,00	2.300,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	1.112.319,68	327.640,00	0,00	327.640,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	145.500,00	0,00	145.500,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	8.200,00	8.200,00	0,00	8.200,00	0%
730804 Materiales de Oficina	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0%
730809 Medicamentos	127.920,00	127.920,00	0,00	127.920,00	0%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	2.947.834,94	254.169,38	0,00	254.169,38	0%
730812 Materiales Didácticos	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	3.960,00	3.960,00	0,00	3.960,00	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	89.120,00	321.820,00	0,00	321.820,00	0%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	33.000,00	33.000,00	0,00	33.000,00	0%
840103 Mobiliarios	15.000,00	71.525,00	0,00	71.525,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	220.000,00	220.000,00	0,00	220.000,00	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	120.000,00	0,00	120.000,00	0%
840111 Partes y Repuestos	0,00	31.000,00	0,00	31.000,00	0%
840113 Equipos Médicos	257.700,00	480.436,84	0,00	480.436,84	0%
840115 Equipos Odontológicos	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0%
Unidad de Salud Sur	18.030.227,37	17.585.830,72	-1.212.336,42	16.373.494,30	-7%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	516.650,00	516.650,00	0,00	516.650,00	0%
530101 Agua Potable	13.500,00	13.500,00	0,00	13.500,00	0%
530104 Energía Eléctrica	11.000,00	11.000,00	0,00	11.000,00	0%
530105 Telecomunicaciones	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0%
530201 Transporte de Personal	63.000,00	62.211,21	0,00	62.211,21	0%
530202 Fletes y Maniobras	1.000,00	1.968,00	0,00	1.968,00	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	4.500,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	282,99	0,00	282,99	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	11.932,87	132.600,00	0,00	132.600,00	0%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	280.667,13	136.650,00	0,00	136.650,00	0%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	46.921,83	0,00	46.921,83	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	500,00	0,00	0,00	0,00	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	10.000,00	13.898,00	0,00	13.898,00	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	15.000,00	14.812,88	0,00	14.812,88	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
530803 Combustibles y Lubricantes	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0%
530804 Materiales de Oficina	7.000,00	8.666,44	0,00	8.666,44	0%
530805 Materiales de Aseo	10.000,00	2.172,19	0,00	2.172,19	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	20.000,00	19.759,00	0,00	19.759,00	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	10.000,00	2.968,07	0,00	2.968,07	0%
530813 Repuestos y Accesorios	10.000,00	23.689,39	0,00	23.689,39	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0%
570203 Comisiones Bancarias	50,00	50,00	0,00	50,00	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	11.100.577,37	10.656.180,72	-22.336,42	10.633.844,30	0%
510105 Remuneraciones Unificadas	3.132.240,00	2.930.010,21	-16.944,00	2.913.066,21	-1%
510106 Salarios Unificados	788.251,20	452.653,20	0,00	452.653,20	0%
510203 Decimotercer Sueldo	683.638,60	638.794,10	-1.412,00	637.382,10	0%
510204 Decimocuarto Sueldo	251.000,00	237.187,50	-425,00	236.762,50	0%
510304 Compensación por Transporte	11.220,00	11.220,00	0,00	11.220,00	0%
510306 Alimentación	89.760,00	89.760,00	0,00	89.760,00	0%
510401 Por Cargas Familiares	23.647,54	23.647,54	0,00	23.647,54	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	39.412,56	39.412,56	0,00	39.412,56	0%
510507 Honorarios	10.447,74	10.447,74	0,00	10.447,74	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.844,15	12.844,15	0,00	12.844,15	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	4.283.172,00	4.283.172,00	0,00	4.283.172,00	0%
510512 Subrogación	5.800,80	5.800,80	0,00	5.800,80	0%
510513 Encargos	11.601,61	11.601,61	0,00	11.601,61	0%
510601 Aporte Patronal	1.033.822,14	965.748,03	-2.143,42	963.604,61	0%
510602 Fondo de Reserva	683.638,60	638.800,85	-1.412,00	637.388,85	0%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	40.080,43	40.080,43	0,00	40.080,43	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	0,00	265.000,00	0,00	265.000,00	0%
GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	878.000,00	878.000,00	0,00	878.000,00	0%
730202 Fletes y Maniobras	0,00	6.280,00	0,00	6.280,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	40.000,00	6.181,10	0,00	6.181,10	0%
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	60.000,00	31.463,16	0,00	31.463,16	0%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueader	0,00	13.800,00	0,00	13.800,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	75.963,28	0,00	75.963,28	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	38.000,00	33.389,16	0,00	33.389,16	0%
730805 Materiales de Aseo	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	0,00	2.290,00	0,00	2.290,00	0%
730809 Medicamentos	95.000,00	55.823,56	0,00	55.823,56	0%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	150.000,00	150.000,00	0,00	150.000,00	0%
730812 Materiales Didácticos	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%
730813 Repuestos y Accesorios	46.000,00	27.000,00	0,00	27.000,00	0%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	500,00	0,00	0,00	0,00	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	122.500,00	103.852,01	0,00	103.852,01	0%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0%
731403 Mobiliarios	0,00	1.699,50	0,00	1.699,50	0%
731404 Maquinarias y Equipos	8.000,00	1.400,00	0,00	1.400,00	0%
731406 Herramientas y equipos menores	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
GAD DMQ

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
840103 Mobiliarios	9.000,00	17.447,52	0,00	17.447,52	0%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	172.879,26	0,00	172.879,26	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0%
840113 Equipos Médicos	211.000,00	129.297,25	0,00	129.297,25	0%
840115 Equipos Odontológicos	10.000,00	8.234,20	0,00	8.234,20	0%
GI22M40200007D REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLIANA	5.535.000,00	5.535.000,00	-1.190.000,00	4.345.000,00	-21%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	0,00	480.000,00	0,00	480.000,00	0%
730426 Demoliciones de Edificios, Locales, Residen	0,00	288.000,00	0,00	288.000,00	0%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	280.000,00	32.000,00	0,00	32.000,00	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	80.000,00	45.000,00	0,00	45.000,00	0%
750108 Hospitales, Centros de Asistencia Social	5.175.000,00	4.690.000,00	-1.190.000,00	3.500.000,00	-25%
Total GAD DMQ	678.223.351,92	667.999.130,37	96.481.116,98	764.480.247,35	14%

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA
PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Item	Asignación inicial	Codificado sin Reforma	Reformas	Codificado con Reforma	Incremento / Reducción
COMUNALES	152.736.183,49	162.960.405,04	34.422.244,63	197.382.649,67	21%
MOVILIDAD	152.736.183,49	162.960.405,04	34.422.244,63	197.382.649,67	21%
Secretaría De Movilidad	152.736.183,49	162.960.405,04	34.422.244,63	197.382.649,67	21%
GI22K20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	152.736.183,49	162.960.405,04	34.422.244,63	197.382.649,67	21%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	0,00	519.643,08	433.642,01	953.285,09	83%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	0,00	0,00	1.003.160,68	1.003.160,68	0%
730417 Infraestructura	0,00	0,00	747.867,99	747.867,99	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	22.024.396,67	22.024.396,67	-562.987,80	21.461.408,87	-3%
731411 Partes y Repuestos	0,00	68.742,12	0,00	68.742,12	0%
750105 Transporte y Vías	127.763.752,70	132.070.813,10	14.726.319,57	146.797.132,67	11%
770201 Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	187.070,12	194.426,75	7.356,63	201.783,38	4%
840103 Mobiliarios	0,00	230.505,00	0,00	230.505,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	1.500.585,58	0,00	1.500.585,58	0%
840105 Vehículos	1.764.964,00	1.764.964,00	18.107.312,30	19.872.276,30	1026%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	3.597.685,37	0,00	3.597.685,37	0%
840301 Terrenos (Expropiación)	996.000,00	988.643,37	-40.426,75	948.216,62	-4%
Total PPLMQ	152.736.183,49	162.960.405,04	34.422.244,63	197.382.649,67	21%
Total GAD DMQ + PPLMQ	830.959.535,41	830.959.535,41	130.903.361,61	961.862.897,02	16%

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

ANEXO 3: INFORME DEL PPLMQ.

Oficio Nro. SM-2022-2164-O

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2022

Asunto: Actualización propuesta de Reforma Presupuestaria 2022 de la PPLMQ

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mis consideraciones:

Mediante Oficio No. SM-2022-1716-O de 29 de julio de 2022, esta Secretaría emitió su viabilidad respecto al presupuesto planteado en la Reforma del Plan Operativo Anual 2022, y perfil del proyecto Primera Línea Metro de Quito, adjuntando el informe y anexos suscritos por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

A través del Oficio No. EPMMQ-GG-2022-1053-O de 14 de septiembre de 2022, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito informó: "...luego del análisis realizado en cada una de las Gerencias en los componentes presupuestarios de gasto se determinó que para efecto de optimización y buen uso de recursos económicos es necesario actualizar la propuesta antes señalada, la misma que se adjunta en anexo, debido a que no es necesario solicitar recursos para la contratación de los Seguros del PLMQ..."

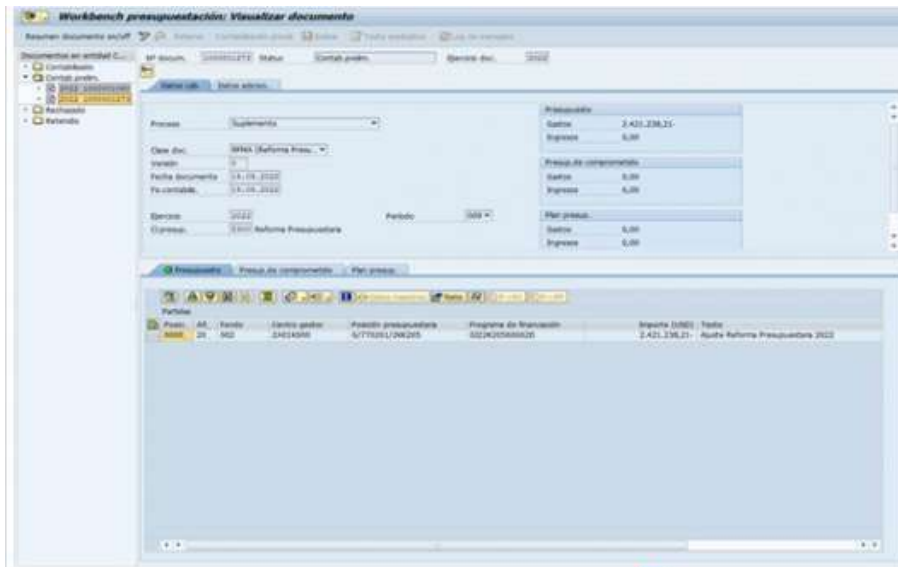
Con Oficio No. EPMMQ-GG-2022-1071-O de 19 de septiembre de 2022, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito informó: "En el marco del proceso de Reforma presupuestaria y programática del año 2022, me permito actualizar la información contenida en el Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-1053-O de fecha 14 de septiembre de 2022, y remitir la información de la Reforma del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito, misma que guarda relación con el oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-0758-O de 05 de julio del 2022, mediante el cual se remitió la propuesta de Reforma Presupuestaria 2022 del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito, luego del análisis realizado con cada una de las Gerencias en los componentes presupuestarios se determinó que para efecto de optimización y buen uso de los recursos económicos es necesario actualizar la propuesta antes señalada, la misma que se adjunta en anexo, debido a que no es necesario solicitar recursos para la contratación de los Seguros del PLMQ". En tal sentido, adjunto lo siguiente:

- Informe de Justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito Ejercicio Económico 2022 entregado por la Gerencia Administrativa Financiera del EPMMQ
- Actualización del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito entregado por la Dirección de Planificación de la EPMMQ."

Mediante correo electrónico de 19 de septiembre de 2022, se comunicó a la Dirección Metropolitana Financiera, el planteamiento de la Reforma Presupuestaria 2022, en el sistema SIPARI, con número 1000001273:

Oficio Nro. SM-2022-2164-O

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2022



Mediante Oficio No. EPMMQ-GG-2022-1081-O de 20 de septiembre de 2022, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito informó: "En alcance al Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-1071-O Quito, de fecha 19 de septiembre de 2022, mediante el cual se remitió la actualización de la propuesta de Reforma Presupuestaria 2022 de la PLMQ, informo que se ha procedido a realizar un ajuste en el marco lógico del perfil del proyecto Primera Línea del Metro de Quito, documento que se adjunta. Se indica además que los otros documentos restantes remitidos con Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-1071-O se mantienen vigentes sin cambios."

Por lo expuesto, esta Secretaría emite la viabilidad respecto al presupuesto planteado en la Reforma del Plan Operativo Anual 2022, y perfil del proyecto Primera Línea Metro de Quito, conforme a las modificaciones realizadas por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, y su disminución por el valor de USD. 2.421.238,21.

Se adjunta el informe y anexos, con las firmas de responsabilidad por parte de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, para el trámite administrativo correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño
SECRETARÍA DE MOVILIDAD - FD3
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Oficio Nro. SM-2022-2164-O

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2022

Referencias:

- EPMMQ-GG-2022-1053-O

Anexos:

- anexo1_informe_tecnico_reforma_-_vf-signed-signed-signed-signed_(002)-signed-2.pdf
- anexo2_matriz_de_reforma_proyecto_plmq_vf-signed-signed-signed-2.pdf
- perfil_proyecto_plmq_-_reforma_2022_vf-signed-signed.pdf
- mq_informe_financiero_justificación_reforma_2022__actualizado_final_incluye_cuadro_vfa-signed-2.pdf
- ANEXOS DEL PERFIL DEL PROYECTO.rar
- ANEXOS PERFIL PLMQ AJUSTE REFORMA.rar

Copia:

Señorita Licenciada
Silvia Daniela Moya Arteta
Asesora del Despacho
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Señora Abogada
Gabriela Alejandra Mendieta Jara
Asesora de Alcaldía
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señora Ingeniera
Mónica Elizabeth Morán Garnica
Coordinadora Administrativa Financiera - FD7
SECRETARÍA DE MOVILIDAD - COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señorita Ingeniera
Emma Elizabeth Acuña Cedeño
Coordinadora Proyecto Metro Quito - FD7
SECRETARÍA DE MOVILIDAD - COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Emma Elizabeth Acuña Cedeño	eeac	SM-CAF	2022-09-16	
Aprobado por: Ileana Gisel Paredes Tufiño	igpt	SM	2022-09-20	



Firmado electrónicamente por:
ILEANA GISEL
PAREDES TUFINO





1. Aprobación de la Proforma Presupuestaria 2022

Mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2022.

El presupuesto aprobado para la Primera Línea del Metro fue de \$ 152,736.183,49 conforme se detalla a continuación:

Presupuesto aprobado de ingresos:


INGRESOS					
Partida	Concepto	Fuente			Total
		001	002	202	
		Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
281002	Del Presupuesto General de Estado		50.746.291,21		50.746.291,21
360301	De Organismos Multilaterales			12.946.548,88	12.946.548,88
380107	Anticipos por Devengar By S			294.161,00	294.161,00
380108	Anticipos por Devengar Obra	29.396.541,00	9.336.881,89	42.978.543,92	81.711.966,81
370104	De Préstamos			7.037.215,59	7.037.215,59
INGRESOS PLMQ		29.396.541,00	60.083.173,10	63.256.469,39	152.736.183,49

Valores expresados en US dólares

Presupuesto aprobado de gastos:

GASTOS					
Partida	Concepto	Fuente			Total
		001	002	202	
		Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada /Fiscalización		8.385.623,40		8.385.623,40
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Gerencia de Proyecto		3.308.881,92		3.308.881,92
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Consultorías			10.329.891,35	10.329.891,35
750105	Transporte y Vías	29.396.541,00	48.388.667,78	49.978.543,92	127.763.752,70
770206	Costas judiciales, trámites notaría, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales			187.070,12	187.070,12
840105	Vehículos / Material rodante			1.764.964,00	1.764.964,00
840301	Terrenos (Expropiación)			996.000,00	996.000,00
GASTOS PLMQ		29.396.541,00	60.083.173,10	63.256.469,39	152.736.183,49

Valores expresados en US dólares

	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	Informe de Justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito Ejercicio Económico 2022	Página 2 de 26

2. Traspasos presupuestarios

En el mes de marzo del 2022 se realizó el "Traspaso de Crédito de Proyectos de Inversión" para instrumentar el valor adicional que se requiere para la adquisición e implementación del Sistema Integrado de Recaudo (SIR) para la Empresa Pública Metropolitana de Transportes de Pasajeros, por lo que se incluye el valor de \$ 10.224.221,55 en la partida No. 750105 al presupuesto del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito, que se gestionó por el Mgs. Sergio Danilo Rodríguez Zambrano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros (E), mediante Oficio No.EPMTPQ-GG-2022-0147-O de 04 de marzo de 2022, quien informó: *"Luego de un cordial saludo, me cumpla en informar que la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ), para el periodo 2022 viene impulsando la implementación del Sistema Integrado de Recaudo (SIR) con base a la normativa legal vigente y los instrumentos de planificación superior que definen al SIR como una prioridad municipal. En este sentido se ha desarrollado varias reuniones de trabajo con el sector de movilidad para definir de manera técnica el equipamiento y presupuesto necesario para su implementación. Es por esto que se solicita se gestione el financiamiento de \$\$ 10'224.221,55."*


El Arq. Ricardo Alberto Pozo Urquiza SECRETARIO - FD3 SECRETARÍA DE MOVILIDAD, con Oficio Nro. SM-2022-0460-O del 7 de marzo de 2022, comunicó y contestó a Señor Ingeniero Efraín Alfredo Bastidas Zelaya, Gerente General de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO y la Señora Economista Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General Metropolitana de Tránsito AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL: *"En virtud de lo expuesto y en atención a las aprobaciones de las Sesiones de Directorio, con la finalidad de gestionar el financiamiento para la implementación de varios componentes del Sistema Integrado de Recaudo (SIR), en calidad de Ente Rector del Sector de Movilidad, me permito solicitar la revisión de los presupuestos asignados a sus Instituciones, a fin de realizar los traspasos de créditos necesarios para financiar la actividad en referencia según el siguiente detalle:"*

FINANCIAMIENTO SIR	
EPM Pasajeros	7,927,686.55
EPM Metro de Quito	1.600.000.00
AMT	696,535.00
TOTAL SIR	10.224.221,55

Valores expresados en US dólares

En la partida 770206 -Costas judiciales, trámites notaría, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales- se requería un valor adicional de \$ 7,356.63 para la emisión de certificaciones presupuestarias relacionadas con el Plan de Compensaciones Monetarias de la Primera Línea del Metro de Quito. El Señor Gerente General de la EPMMQ mediante Oficio Nro. EPMQ-GG-2022-0440-O de 22 de abril de 2022 solicitó al Señor Arq. Ricardo Alberto Pozo Urquiza Secretario - Fd3 Secretaría De Movilidad el traspaso de los fondos.

Como respuesta, con oficio No. SM-2022-0815-O de 27 de abril del 2022, la Secretaría de Movilidad comunicó que se emitió el criterio favorable al "Traspaso de Crédito de Proyectos de Inversión" por dicho valor, que provino de la partida presupuestaria 840301 a la 770206, con el cual se completó el monto que se necesitaba.

	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	Informe de Justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito Ejercicio Económico 2022	Página 3 de 26

Con los traspasos presupuestarios el codificado de gastos del Proyecto de la Primera Línea del Metro, asciende a \$ 162,960,405.04.

Codificado de gastos, incluye traspasos:

GASTOS					
Partida	Concepto	Fuente			Total
		001	002	202	
		Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada /Fiscalización		8.385.623,40		8.385.623,40
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Gerencia de Proyecto		3.308.881,92		3.308.881,92
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Consultorías			10.329.891,35	10.329.891,35
750105	Transporte y Vías	29.396.541,00	48.388.667,78	49.978.543,92	127.763.752,70
750105	Transporte y Vías - sistema integrado de recaudo	10.224.221,55			10.224.221,55
770206	Costas judiciales, trámites notaría, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales			194.426,75	194.426,75
840105	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada /Fiscalización			1.764.964,00	1.764.964,00
840301	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Gerencia de Proyecto			988.643,37	988.643,37
GASTOS PLMQ		39.620.762,55	60.083.173,10	63.256.469,39	162.960.405,04

Valores expresados en US dólares

3. Reforma Presupuestaria 2022

Ingresos:

La estimación de los ingresos del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito para la Reforma Presupuestaria del ejercicio 2022 es de \$ 34.422.244,63, que se desglosan en: \$ 4.171.295,66 para el fondo 001 (Gobierno), \$ 332.476,00 en el fondo 002 (Municipio) y \$ 29.918.472,97 (Crédito Externo) correspondientes al fondo 202, cuyo detalle consta en el siguiente cuadro:



INGRESOS					
Partida	Concepto	Fuente			Total
		001	002	202	
		Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
	Aporte Municipal		2.679.684,74		2.679.684,74
360301	De Organismos Multilaterales			14.297.168,70	14.297.168,70
370104	De Préstamos			2.645.047,91	2.645.047,91
380107	Anticipos por Devengar By S			10.000.232,84	10.000.232,84
380108	Anticipos por Devengar Obra	4.171.295,66	2.347.208,74	2.976.023,52	4.800.110,44
TOTAL INGRESOS		4.171.295,66	332.476,00	29.918.472,97	34.422.244,63

Valores expresados en US dólares

Gastos:

Con respecto, a la estimación de los gastos del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito para la Reforma Presupuestaria del ejercicio 2022 asciende a \$ 34.422.244,63, se fundamenta en la suscripción del acta de variación de fecha 3 de junio del 2022, que modificó el plazo contractual de Consorcio L1 y la línea base 7 cuya fecha de terminación prevista era el 17 de julio de 2022; pasando a la línea base 8 cuya fecha de terminación se ha estimado sea el 2 de febrero de 2023. La nueva línea base 8 contempla principalmente los plazos de compra, importación, instalación y pruebas del Sistema de Recaudo Metro y el cronograma de ejecución y finalización de las pruebas a los sistemas y equipamiento fase 2 PPLMQ, actividades en las cuales la Fiscalización, (Metro Alianza) Gerencia del Proyecto (GMQ) deberán presentar análisis, valoraciones, informes, oficios y demás soportes técnicos de la ejecución del sistema de recaudo a la EPMMQ, conforme sus competencias contractuales.

La reforma contempla el mantenimientos de infraestructura, material móvil, señalización y telecomunicaciones, y pago de los avances mensuales de obra del contrato de construcción y sus órdenes de variación que ya se encuentran suscritas, conforme el siguiente detalle:

GASTOS					
Partida	Concepto	Fuente			Total
		001	002	202	
		Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		2.532.347,09	-3.095.334,89	-562.987,80
730404	Maquinarias y Equipos (Servicio de mantenimiento y reparación)		433.642,01		433.642,01
730405	Vehículos (Servicio de mantenimiento y reparación)		1.003.160,68		1.003.160,68
730417	Infraestructura		747.867,99		747.867,99
750105	Obras públicas de trans. y vías - sistema integrado de recaudo	4.171.295,66	-4.384.541,77	14.939.565,68	14.726.319,57



GASTOS					
Partida	Concepto	Fuente			Total
		001	002	202	
		Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
770206	Costas judiciales, trámites notariales, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales				0,00
840105	Vehículos			18.107.312,30	18.107.312,30
840301	Terrenos (expropiación)			-33.070,12	-33.070,12
GASTOS PLMQ		4.171.295,66	332.476,00	29.918.472,97	34.422.244,63

Valores expresados en US dólares

4. Justificación de la Reforma Presupuestaria 2022

Los requerimientos preparados por las áreas técnicas han contado con insumos generados por CL1 (Consortio Línea 1), MAC (Metro Alianza) y GMQ (Gerencia Metro de Quito).

A continuación, se presentan los justificativos de los incrementos y decrementos para la reforma del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito para el ejercicio económico 2022:

Fuente 001 (GOBIERNO)

750105 “Transporte y Vías”

Es necesario contar con el espacio presupuestario de \$ 4,171,295.66, de acuerdo al siguiente detalle:

Partida	Concepto	Espacio presupuestario requerido	Fuente			Total
			001	002	202	
			Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA					
750105	TRANSPORTE Y VÍAS					
	Espacio registro contable Municipal	1,452,782.67	1,452,782.67		1,452,782.67	
	ANTICIPO OBRA					
	CONSORCIO CL1	2,718,512.99	2,718,512.99		2,718,512.99	
	TOTAL	4,171,295.66	4,171,295.66	0.00	4,171,295.66	

Valores expresados en US dólares

En la partida presupuestaria 750105 se solicita espacio presupuestario de \$ 2,718,512.99 para devengar el anticipo del contrato de obra civil suscrito con el Consorcio CL1 y las importaciones, que fueron pagadas en el último trimestre del año 2021.

El valor de \$ 1,452,782.67 se requiere para regularizar al gasto los valores de anticipos y cuentas por cobrar entregados, como resultado de la conciliación realizada correspondiente a los años 2017 y 2018, de acuerdo con el avance de las mesas de trabajo en las que participan funcionarios



del área financiera de la Secretaría de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y el GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

Este espacio presupuestario en el ingreso se encuentra en la partida 380108 “De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas – Construcción de Obras” por el valor \$ 4,171,295.66.

Fuente

INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		001	001	001
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	29,396,541.00	4,171,295.66	33,567,836.66
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA			
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	18,483,900.02	-	18,483,900.02
	BID 0-1	3,499,876.09	-	3,499,876.09
	BEI	8,098,920.63	-	8,098,920.63
	CAF	6,885,103.30	-	6,885,103.30
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	10,912,640.98	-	10,912,640.98
	BID 0-1	4,676,846.13	-	4,676,846.13
	BEI	6,235,794.85	-	6,235,794.85
	CONSORCIO LINEA 1		2,718,512.99	2,718,512.99
	BID 0-1		1,165,076.99	1,165,076.99
	BEI		1,553,435.99	1,553,435.99
	Espacio registro contable Municipal		1,452,782.67	1,452,782.67
	BID		127,496.80	127,496.80
	BEI		169,995.73	169,995.73
	CAF (1)		1,155,290.14	1,155,290.14
	TOTAL INGRESOS	29,396,541.00	4,171,295.66	33,567,836.66

Valores expresados en US dólares

Uso

GASTOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		001	001	001
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	TRANSPORTE Y VÍAS			
750105	TRANSPORTE Y VÍAS	10,224,221.55		10,224,221.55
750105	Transporte y vías	10,224,221.55		10,224,221.55
	ANTICIPO OBRA	29,396,541.00	4,171,295.66	33,567,836.66
	Consortio CL1		2,718,512.99	2,718,512.99
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	18,483,900.02		18,483,900.02
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	10,912,640.98		10,912,640.98
	Espacio Ant Reg contable Municipal		1,452,782.67	1,452,782.67



GASTOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		001	001	001
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	TOTAL	39,620,762.55	4,171,295.66	43,792,058.21
	SUB TOTAL GASTO	10,224,221.55		10,224,221.55
	ANTICIPO ByS	29,396,541.00	4,171,295.66	33,567,836.66

Valores expresados en US dólares

Fuente 002 (MUNICIPIO)

El valor de reforma requerida con fuente 002 es de \$ 2,679,684,74. Se necesita de \$ 4,717,017.77 comprendido en \$ 2,000,000.00 para Fiscalización, \$ 532,347.09 para Gerencia de Proyecto y \$ 2,184,670.68 para mantenimientos. Al valor de \$ 4,717,017.77 se debe disminuir \$ 4,469,719.62 en obra civil (\$ 2,037,333.03 en obra como tal y \$ 2,432,386.59 de anticipos) y un incremento de \$ 85,177.85 para equipos electromecánicos.

Fuente

INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		002	002	002
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	FISCALIZACIÓN	8.385.623,40	2.000.000,00	10.385.623,40
	FISCALIZACIÓN (Enmienda 6 - 7)	8.385.623,40	0,00	8.385.623,40
280101	Del Presupuesto General	8.385.623,40	0,00	8.385.623,40
	FISCALIZACIÓN Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización (Enmienda No. 10)	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
	Aporte Municipal	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
	GERENCIA DE PROYECTO	3.308.881,92	532.347,09	3.841.229,01
	GERENCIA DE PROYECTO (Enmienda 5 - 6)	3.308.881,92	0,00	3.308.881,92
280101	Del Presupuesto General	3.308.881,92	0,00	3.308.881,92
	GERENCIA DE PROYECTO Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Enmienda No. 7)	0,00	532.347,09	532.347,09
	Aporte Municipal	0,00	532.347,09	532.347,09
	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	0,00	2.184.670,68	2.184.670,68
	Aporte Municipal		2.184.670,68	2.184.670,68
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	48.388.667,78	-4.384.541,77	44.004.126,01
280101	Del PRESUPUESTO GENERAL	39.051.785,89	-2.037.333,03	37.014.452,86
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA	9.336.881,89	-2.347.208,74	6.989.673,15
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	3.783.763,51	85.177,85	3.868.941,36



INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		002	002	002
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	MDMQ	3.783.763,51	85.177,85	3.868.941,36
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	5.553.118,38	-2.432.386,59	3.120.731,79
	CONSORCIO CL 1	5.553.118,38	-2.432.386,59	3.120.731,79
	TOTAL INGRESOS	60.083.173,10	332.476,00	60.415.649,10


Valores expresados en US dólares

Uso

GASTOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		002	002	002
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	FISCALIZACIÓN (Enmienda 4)	0,00	0,00	0,00
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Fiscalización	0,00	0,00	0,00
7306	FISCALIZACIÓN (Enmienda 6 - 7)	11.694.505,32	2.532.347,09	14.226.852,41
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Fiscalización (Enmienda 6 - 7)	8.385.623,40	2.000.000,00	10.385.623,40
	Fiscalización		2.000.000,00	2.000.000,00
	GERENCIA DE PROYECTO			
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Gerencia de Proyecto (Enmienda 5 - 6)	3.308.881,92	0,00	3.308.881,92
	Gerencia de Proyecto	0,00	532.347,09	532.347,09
7304	MANTENIMIENTOS	0,00	2.184.670,68	2.184.670,68
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		433.642,01	433.642,01
730417	Infraestructura		747.867,99	747.867,99
730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)		1.003.160,68	1.003.160,68
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	48.388.667,78	-4.384.541,77	44.004.126,01
750105	TRANSPORTE Y VIAS	39.051.785,89	-2.037.333,03	37.014.452,86
	Transporte y vías	39.051.785,89	-2.037.333,03	37.014.452,86
	ANTICIPO OBRA	9.336.881,89	-2.347.208,74	6.989.673,15
	CONSORCIO CL1	5.553.118,38	-2.432.386,59	3.120.731,79
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	3.783.763,51	85.177,85	3.868.941,36
	TOTAL	60.083.173,10	332.476,00	60.415.649,10

Valores expresados en US dólares

El detalle de los requerimientos se presenta en el siguiente cuadro, que considera un aporte de recursos municipales por \$ 2.679.684,74 \$: \$ 2,000,000.00 para Fiscalización, \$ 532,347.09 para Gerencia de Proyecto, \$ 2,184,670.68 para mantenimientos de estructura y superestructura,

	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	Informe de Justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito Ejercicio Económico 2022	Página 9 de 26

material móvil, señalización y telecomunicaciones. Se considera una disminución de \$ 2,037,333.03 en obra civil.

Partida	Concepto	Incremento (Disminución)	Fuente			Total
			001	002	202	
			Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
FISCALIZACIÓN						
7306	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización (Incremento)	2.000.000,00		2.000.000,00		2.000.000,00
GERENCIA PROYECTO						
7306	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gerencia de Proyecto (Incremento)	532.347,09		532.347,09		532.347,09
OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES						
7304	Mantenimiento	2.184.670,68		2.184.670,68		2.184.670,68
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA						
7501	Transporte y vías	-2.037.333,03		2.037.333,03		-2.037.333,03
	TOTAL	2.679.684,74	0,00	2.679.684,74	0,00	2.679.684,74

Valores expresados en US dólares


A continuación, se presentan los justificativos en orden por cada partida presupuestaria:

73.06.01 “Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada.”

En la partida 730601 “Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada” se solicita el incremento de \$ 2,532,347.09 que corresponde a \$ 2,000,000.00 para Fiscalización y \$ 532,347.09 para la Gerencia del Proyecto.

Fiscalización

La necesidad de ajustar el cronograma de los servicios de la fiscalización de los contratos de Obra y Material Rodante es con la finalidad de garantizar que el Proyecto de la Fase 2 de la PLMQ se

	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	Informe de Justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito Ejercicio Económico 2022	Página 10 de 26

ejecute de conformidad con los términos contractuales, diseños y planos aprobados para construcción, con lo que consecuentemente, se hace necesaria la previsión presupuestaria en el año 2022 para cubrir la prestación de los servicios desde el 16 de octubre el 31 de diciembre de 2022 según la estimación en el informe técnico.

Existe un requerimiento presupuestario adicional, para la suscripción de la Enmienda No. 10 al Contrato de la Fiscalización de la Fase 2 de la PLMQ, que incluye los servicios adicionales para la fiscalización del Contrato de Material Rodante hasta el 31 de diciembre de 2022. La estimación para fiscalización realizada por la Gerencia Técnica es de \$ 2,000,000.00, realizada en base a los valores/mes/hombre incluidos en la Enmienda No. 8 y adicionando la previsión económica para cubrir el ajuste de precio definitivo, cuyo valor final tiene que ser determinado cuando se suscriba la Enmienda No. 10.

Gerencia del Proyecto

La ejecución del contrato de consultoría para la Asesoría Técnica de Gerenciamiento de Proyecto (GMQ) de la Fase 2 de la PLMQ está vigente a través de la Enmienda No. 6 y el plazo de finalización se determinó en el 2 de noviembre 2022.

El día 3 de junio 2022 se firmó un acta de variación, la cual modificó el plazo contractual de Consorcio Línea 1 y la línea base 7, cuya fecha de terminación era el 17 de julio 2022, pasando a la línea base 8 cuya fecha de terminación será el 2 de febrero 2023.

La nueva línea base 8 contempla principalmente los plazos de compra, importación, instalación y pruebas del Sistema de Recaudo Metro y el cronograma de ejecución y finalización de las pruebas a los sistemas y equipamiento fase 2 PPLMQ, actividades en las cuales la Gerencia del Proyecto Consorcio GMQ presentará análisis, valoraciones, informes, oficios y demás soportes técnicos de la ejecución del sistema de recaudo a EPMMQ, conforme sus competencias contractuales.


Al extenderse el plazo de ejecución del proyecto de la Fase 2 de la PPLMQ hasta el mes de febrero 2023, es necesario considerar en el cronograma presupuestario 2022 la extensión por el período comprendido entre el 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2022 de los servicios de consultoría para Asesoría Técnica de Gerenciamiento de Proyecto, en tal virtud se contempla el incremento del valor de \$ 532,347.09.

73.04. “Instalación, Mantenimiento y Reparación”

Entre los meses de septiembre y diciembre de 2022, se realizará pruebas de operación integrales con la finalidad de asegurar el óptimo funcionamiento del Metro de Quito, por lo que, como en todo tipo de transporte requerirá de mantenimientos necesarios y por ello se ha contemplado la contratación de los mismos para el último trimestre del año 2022 por un valor de \$ 2,184,670.68:

Partida	Concepto	Valor
73.04.04	Mantenimiento de Señalización y Telecomunicaciones	433,642.01
73.04.05	Mantenimiento de Material Móvil	1,003,160.68
73.04.17	Mantenimiento de Infraestructura y Superestructura	747,867.99
	Total	2,184,670.68

Valores expresados en US dólares

	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	Informe de Justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito Ejercicio Económico 2022	Página 11 de 26

La justificación de cada partida se presenta en los siguientes párrafos:

73.04.04 “Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)”

Contrato de servicio de mantenimiento de Señalización y Telecomunicaciones

Consiste en un plan de mantenimiento preventivo y correctivo a ejecutar a la Infraestructura de Señalización Ferroviaria, Telecomunicaciones (comunicaciones, control de estaciones y puesto de control central) de la Primera Línea del Metro de Quito.

El valor del contrato de Servicio de Mantenimiento de Señalización y Telecomunicaciones es de \$ 433,642.01.

73.04.05 “Vehículos Servicio para Mantenimiento y Reparación”

Contrato de Servicio de Mantenimiento de Material Móvil

Es el mantenimiento de los equipamientos de comunicación, vehículos auxiliares, para conseguir la conservación de los trenes en el mejor estado posible, permitiendo al Operador prestar el servicio de transporte ferroviario con garantía total de seguridad, fiabilidad y disponibilidad, dando la calidad más alta posible al usuario, en las condiciones de explotación en todo momento.

Todas las tareas de mantenimiento deberán realizarse sin afectar la operación del Metro de Quito, realizada por el Operador, y con las modificaciones posibles de las condiciones de la explotación según estipule la EPMMQ en cada momento.

El valor estimado para el contrato de Servicio de Mantenimiento de Material Móvil es de \$ 1,003,160.68.

73.04.17 “Infraestructura”

Contrato de Servicio de Mantenimiento de Infraestructura y Superestructura

La Infraestructura de Vía incluye rieles, soldaduras eléctricas y aluminotérmicas, contrariel, toperas, sujeciones, travessías, desvíos, aparatos de vía, pasos a nivel, aparatos de dilatación, engrasadores de carril, juntas aislantes nuevos y que se encuentran en una fase de garantía, por esto el plan de mantenimiento y sus verificaciones deben estar orientadas a tener la identificación y trazabilidad de los diferentes sistemas que faciliten temas de atención respectivas ante posibles reclamaciones de garantía y mantener la operatividad del servicio.

Para el contrato de Servicio de Mantenimiento de Infraestructura y Superestructura se requiere el valor de \$ 747,867.99.

Fuente

INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		002	002	002



GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
METRO DE QUITO

Informe de Justificación de la Reforma
Presupuestaria de la Primera Línea del
Metro de Quito Ejercicio Económico 2022

Página 12 de 26

		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	FISCALIZACIÓN (Enmienda 6 - 7)	8,385,623.40		8,385,623.40
280101	PRESUPUESTO GENERAL	8,385,623.40		8,385,623.40
	FISCALIZACIÓN Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización (Enmienda 10)		2,000,000.00	2,000,000.00
	Aporte Municipal		2,000,000.00	2,000,000.00
	GERENCIA DE PROYECTO (Enmienda 5 - 6)	3,308,881.92		1,260,909.49
281002	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.	3,308,881.92		1,260,909.49
	GERENCIA DE PROYECTO Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Enmienda 7)	-	532,347.09	532,347.09
	Aporte Municipal		532,347.09	532,347.09
	Mantenimiento y Reparaciones		2,184,670.68	2,184,670.68
	Aporte Municipal		2,184,670.68	2,184,670.68
	TOTAL INGRESOS	11,694,505.32	4,717,017.77	14,363,550.66

Valores expresados en US dólares

Uso


GASTOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		002	002	002
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
7306	FISCALIZACIÓN (Enmienda 6 - 7)	11,694,505.32	2,532,347.09	12,178,879.98
730601	Fiscalización (Enmienda 6 - 7)	8,385,623.40		8,385,623.40
	Fiscalización Enmienda No. 10		2,000,000.00	2,000,000.00
	GERENCIA DE PROYECTO			
730601	GERENCIA DE PROYECTO (Enmienda 5 - 6)	3,308,881.92	0.00	1,260,909.49
	Gerencia de Proyecto Enmienda No. 7	-	532,347.09	532,347.09
7304	MANTENIMIENTOS	0.00	2,184,670.68	2,184,670.68
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		433,642.01	433,642.01
730417	Infraestructura		747,867.99	747,867.99
730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)		1,003,160.68	1,003,160.68
	TOTAL	11,694,505.32	4,717,017.77	14,363,550.66
	SUB TOTAL GASTO	11,694,505.32	4,717,017.77	14,363,550.66
	ANTICIPO ByS	-	-	-

Valores expresados en US dólares

75.01.05 "Transporte y Vías"

En la partida 750105 fuente 002 (Municipio) se ha considerado una disminución de \$ 4,384,541.77, que se explica a continuación:

El valor de \$ 2,037,333.03 se libera, debido a que en los meses de noviembre y diciembre 2021 se ejecutó el pago de planillas de avance de obra del contrato de obra civil del Consorcio Línea 1, para lo cual se está realizando el trámite correspondiente.

	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	Informe de Justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito Ejercicio Económico 2022	Página 13 de 26

Se libera el espacio presupuestario por el valor de \$ 2,432,386.59, en razón de que la amortización del anticipo se ejecutó en el ejercicio económico 2021, y este valor fue incluido en la proforma presupuestaria del año 2022, ya que esta programación fue presentada en el mes de septiembre 2021.

Se requiere el espacio presupuestario para devengar el anticipo por el valor de \$ 85,177.85 de órdenes de compra por importación que fueron pagadas en el año anterior.

Fuente

INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		002	002	002
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
OBRA CIVIL E INSTALACIONES				
	Aporte Municipal	39,051,785.89	-2,037,333.03	37,014,452.86
380108	Anticipos por devengar Obra /De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras	9,336,881.89	-2,347,208.74	6,989,673.15
	Hitos pagados por equipos electromecánicos -MDMQ	3,783,763.51	85,177.85	3,868,941.36
	Consortio Línea 1	5,553,118.38	-2,432,386.59	3,120,731.79
	TOTAL INGRESOS	48,388,667.78	-4,384,541.77	44,004,126.01

Valores expresados en US dólares

Uso

GASTOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		002	002	002
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
750105	TRANSPORTE Y VIAS	39,051,785.89	-2,037,333.03	37,014,452.86
	Transporte y vías	39,051,785.89	-2,037,333.03	37,014,452.86
750105	ANTICIPO OBRA	9,336,881.89	-2,347,208.74	6,989,673.15
	CONSORCIO CL1	5,553,118.38	-2,432,386.59	3,120,731.79
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	3,783,763.51	85,177.85	3,868,941.36
	TOTAL	48,388,667.78	-4,384,541.77	44,004,126.01
	SUB TOTAL GASTO	39,051,785.89	-2,037,333.03	37,014,452.86
	ANTICIPO ByS	9,336,881.89	-2,347,208.74	6,989,673.15

Valores expresados en US dólares

Fuente 202 -CRÉDITO EXTERNO

El valor de reforma requerida con fuente 202 es de \$ 29,918,472.97.



Se presenta un valor de \$ 0,02 por diferencia en la enmienda 2; se realiza una disminución por \$ 3,095,334.91 en Consultorías ; \$ 14,939,565.68 en Obra Civil e Instalaciones (\$ 5,434,819.67 para pagos de avance de obra respecto a la ejecución del contrato suscrito con el Consorcio Línea 1, \$ 6,528,722.49 para órdenes de compra, \$ 2,976,023.52 para espacios presupuestarios de los pagos a Consorcio CL 1 (\$ 1.683.449,73 -Hitos pagados por 17% instalaciones, \$ 127,496.80 de espacio presupuestario para regularizar el gasto, como resultado de la conciliación de los años 2017 y 2018 y \$ 1,165,076.99 de anticipos entregados y que se amortizarán del contrato de CL1); \$ 18,107,312.30 que se divide en: \$ 8,297,168.80 para regularizar el pago de equipo de material rodante y \$ 9,810,143.50 para devengar anticipo de material rodante; y, finalmente se realizan trasposos por \$ 40,426.75 (\$ 33,070.12 se trasposa a Consultorías y \$ 7,356.63 a Costas Judiciales). En el análisis de cada grupo de gasto se presenta en detalle las Fuente de financiamiento y las explicaciones ampliadas.

A continuación, presentamos los resúmenes de Fuente y usos:

Fuente

Partida	Concepto	Fuente		
		202 Codificado	202 Reforma	202 Codificado más reforma
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Fiscalización (Enmienda 2)		0,02	0,02
360301	De Organismos Multilaterales		0,02	0,02
	BIRF (2)		0,02	0,02
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Consultorías	10.329.891,35	-3.095.334,91	7.234.556,44
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	3.325.745,88	605.606,96	3.931.352,84
	BIRF (1)	1.618.000,79	0,00	1.618.000,79
	BIRF (2)	1.707.745,09	605.606,96	2.313.352,05
370104	PRÉSTAMOS	7.004.145,47	-3.891.031,21	3.113.114,26
	BIRF (1)	414.168,55	1.044.945,71	1.459.114,26
	BIRF (1)	0,00	154.000,00	0,00
	BIRF (2)	1.789.976,92	-289.976,92	1.500.000,00
	BID	4.800.000,00	-4.800.000,00	0,00
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS		190.089,34	190.089,34
	BIRF (1)		190.089,34	190.089,34
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	49.978.543,92	14.939.565,68	64.918.109,60
360301	De Organismos Multilaterales	7.000.000,00	5.434.819,67	12.434.819,67
	CAF (2)	7.000.000,00	3.000.000,00	10.000.000,00
	BEI		31,8	31,8
	BIRF (2)		2.434.787,87	2.434.787,87
370104	De Préstamos		6.528.722,49	6.528.722,49
	CAF (2)		311.635,34	311.635,34
	BIRF (2)		6.217.087,15	6.217.087,15
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA / De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras.	42.978.543,92	2.976.023,52	45.954.567,44



Partida	Concepto	Fuente		
		202 Codificado	202 Reforma	202 Codificado más reforma
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	38.301.697,79	1.683.449,73	39.985.147,52
	BID	12.917.857,22	2.739.607,88	15.657.465,10
	CAF (2)	3.515.254,76		3.515.254,76
	BIRF (1)	5.703.865,35		5.703.865,35
	BIRF (2)	16.164.720,46	-1.056.158,15	15.108.562,31
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	4.676.846,13	0,00	4.676.846,13
	BIRF (1)	4.676.846,13		4.676.846,13
	CONSORCIO CL 1		1.165.076,99	1.165.076,99
	BID		1.165.076,99	1.165.076,99
	ESPACIO REGISTRO CONTABLE MUNICIPAL		127.496,80	127.496,80
	BIRF (2)		127.496,80	127.496,80
	MATERIAL RODANTE	1.764.964,00	18.107.312,30	19.872.276,30
360301	Organismos Multilaterales	1.470.803,00	8.297.168,80	9.767.971,80
	FIEM / ICI	1.470.803,00	8.297.168,80	9.767.971,80
380107	ANTICIPO POR DEVENGAR ByS	294.161,00	9.810.143,50	10.104.304,50
	FIEM / ICI	294.161,00	9.810.143,50	10.104.304,50
	EXPROPIACIONES	996.000,00	-40.426,75	955.573,25
360301	Organismos Multilaterales	996.000,00	-40.426,75	955.573,25
	BIRF (2)	996.000,00	-33.070,12	962.929,88
	Expropiaciones - traspaso		-7.356,63	-7.356,63
	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIAS, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	187.070,12	7.356,63	194.426,75
360301	Organismos Multilaterales	154.000,00	0,00	154.000,00
	BIRF (2)	154.000,00	0,00	154.000,00
370104	De Préstamos	33.070,12	7.356,63	40.426,75
	BIRF (2)	33.070,12	7.356,63	40.426,75
TOTAL INGRESOS		63.256.469,39	29.918.472,97	93.174.942,36

Valores expresados en US dólares

El resumen de financiamiento por multilateral es el siguiente:

Multilateral	Fuente		
	202 Codificado	202 Reforma	202 Codificado más reforma
CAF (2)	10,515,254.76	3,311,635.34	13,826,890.10
BID	17,717,857.22	-895,315.13	16,822,542.09
BEI	0	31.8	31.80
BIRF (1)	12,412,880.82	1,389,035.05	13,801,915.87
BIRF (2)	20,845,512.59	8,005,773.61	28,791,712.88
FIEM / ICI	1,764,964.00	18,107,312.30	19,872,276.30



Multilateral	Fuente		
	202	202	202
	Codificado	Reforma	Codificado más reforma
TOTAL	63,256,469.39	29,918,472.97	93,174,942.36

Valores expresados en US dólares

Usos

GASTO				
Partida	Concepto	FUENTES		
		202	202	202
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Fiscalización (Enmienda 2)		0.02	0.02
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación/ Fiscalización (Enmienda 2)		0.02	0.02
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada /Consultorías	10,329,891.35	-3,095,334.91	7,234,556.44
730601	Consultorías	10,329,891.35	-3,318,494.37	7,011,396.98
730601	Consultorías		33,070.12	33,070.12
730601	Anticipo ByS		190,089.34	190,089.34
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	49,978,543.92	14,939,565.68	64,918,109.60
75105	Transporte y vías	7,000,000.00	5,434,819.67	12,434,819.67
	CAF (2)	7,000,000.00	3,000,000.00	10,000,000.00
	BEI		31.8	31.8
	BIRF (2)		2,434,787.87	2,434,787.87
	De Préstamos		6,528,722.49	6,528,722.49
	CAF (2)		311,635.34	311,635.34
	BIRF (2)		6,217,087.15	6,217,087.15
	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA / De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras.	42,978,543.92	2,976,023.52	45,954,567.44
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	38,301,697.79	1,683,449.73	39,985,147.52
	BID	12,917,857.22	2,739,607.88	15,657,465.10
	CAF (2)	3,515,254.76		3,515,254.76
	BIRF (1)	5,703,865.35		5,703,865.35
	BIRF (2)	16,164,720.46	-1,056,158.15	15,108,562.31
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	4,676,846.13	0.00	4,676,846.13
	BIRF (1)	4,676,846.13		4,676,846.13
	CONSORCIO CL 1	0.00	1,165,076.99	1,165,076.99
	BID		1,165,076.99	1,165,076.99
	Espacio anticipo reg. Contable municipal	0.00	127,496.80	127,496.80
	BIRF (2)	0.00	127,496.80	127,496.80
	BIENES MUEBLES	1,764,964.00	18,107,312.30	19,872,276.30
840105	Vehículos / Material Rodante	1,470,803.00	8,297,168.80	9,767,971.80
	Anticipo ByS	294,161.00	9,810,143.50	10,104,304.50



GASTO				
Partida	Concepto	FUENTES		
		202	202	202
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
840301	EXPROPIACIONES	996,000.00	-40,426.75	955,573.25
	Expropiaciones	996,000.00	-33,070.12	962,929.88
	Expropiaciones - traspaso		-7,356.63	-7,356.63
	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIAS, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	187,070.12	7,356.63	194,426.75
770206	Costas judiciales, trámites notariás, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales	187,070.12	7,356.63	194,426.75
Total Gastos		63,256,469.39	29,918,472.97	93,174,942.36

Valores expresados en US dólares

Saldo de caja bancos año 2021

El saldo de caja bancos fue de \$ 9,682,263.52 al 31 de diciembre del 2021 en cuentas corrientes de desembolsos de créditos de los multilaterales. El detalle en las cuentas bancarias por origen de multilaterales fue:

Bancos	Saldos al 31-dic-2021
BIRF (1) - 8285	1.459.114,26
BIRF (2) - 8889	7.911.513,92
CAF (2)	311.635,34
Total Caja Bancos	9.682.263,52


Valores expresados en US dólares

La asignación inicial fue de \$ 7.004.145,47, una vez que se cuenta con el saldo real de caja bancos se solicita en reforma el incremento de valor de \$ 2.678.118,05, dando un resultado de \$ 9.682.263,52.

Financista	Codificado	Reforma	Codificado más reforma
BIRF (1)	414,168.55	1,044,945.71	1,459,114.26
BIRF (2)	1,789,976.92	6,121,537.00	7,911,513.92
BID	4,800,000.00	-4,800,000.00	0.00
CAF		311,635.34	311,635.34
Total	7,004,145.47	2,678,118.05	9,682,263.52

Valores expresados en US dólares

73.06.01 "Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada."

	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	Informe de Justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito Ejercicio Económico 2022	Página 18 de 26

En la partida presupuestaria 730601 “*Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada*” en la fuente 202 (Crédito Externo) en la reforma presupuestaria se contempla una disminución de \$ 3,095,334.89, a continuación, se presenta los justificativos:

Fiscalización

De la revisión entre el contrato principal del Consorcio Metro Alianza de \$ 27,986,980.35 y la enmienda No. 2 por \$ 8,762,902.01 que suman el monto de \$ 36,749,882.36, y el valor devengado y pagado de \$ 36,749,882.34, se determinó que existe una diferencia de \$ 0,02 que se ha venido arrastrando desde años anteriores, este valor de \$0,02 se financiará con cargo al BIRF 2 del desembolso que se encuentra pendiente de realizar.


Consultorías

En la fuente se solicita la disminución de \$ 3,095,334.91 de la siguiente manera: en la partida 360301 Organismos Multilaterales por \$ 605,606.96, disminución en la partida 370104 De Préstamos por \$ 3,891,031.21 y espacio presupuestario en la partida 380107anticipos Por Devengar ByS por \$ 190,089.34 para devengar anticipos entregados a Consultores en años anteriores.

En el uso se solicita una disminución de \$ 3,318,494,37 de consultorías que fueron pagadas en noviembre y diciembre del 2021. Se incremente el valor de \$ 33,070.12 que se traslada del grupo 84 que constaba en la línea para atender a Negocios Afectados y el valor de \$ 190,089.34 para devengar anticipos entregados a Consultores en años anteriores.

Fuente

INGRESOS				
Partida	Concepto	202	202	202
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Fiscalización (Enmienda 2)		0,02	0,02
360301	De Organismos Multilaterales		0,02	0,02
	BIRF (2)		0,02	0,02
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Consultorías	10.329.891,35	-3.095.334,91	7.234.556,44
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	3.325.745,88	605.606,96	3.931.352,84
	BIRF (1)	1.618.000,79	0,00	1.618.000,79
	BIRF (2)		33.070,12	33070,12
	BIRF (2)	1.707.745,09	572.536,84	2.280.281,93
370104	DE PRÉSTAMOS	7.004.145,47	-3.891.031,21	3.113.114,26
	BIRF (1)	414.168,55	1.044.945,71	1.459.114,26
	BIRF (1)	0,00	154.000,00	154.000,00
	BIRF (2)	1.789.976,92	-289.976,92	1.500.000,00
	BID	4.800.000,00	-4.800.000,00	0
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS		190.089,34	190.089,34
	BIRF (1)		190.089,34	190.089,34
	TOTAL INGRESOS	10.329.891,35	-3.095.334,89	7.234.556,46

	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	Informe de Justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito Ejercicio Económico 2022	Página 19 de 26

Valores expresados en US dólares

Uso

GASTOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		202	202	202
		Crédito Externo	Crédito Externo	Crédito Externo
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Fiscalización (Enmienda 2)	-	0.02	0.02
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación / Fiscalización (Enmienda 2)	-	0.02	0.02
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Consultorías	10,329,891.35	-3,095,334.91	7,234,556.44
730601	Consultorías	10,329,891.35	-3,318,494.37	7,011,396.98
730601	CONSULTORIAS		33,070.12	33,070.12
730601	ANTICIPO ByS		190,089.34	190,089.34
	TOTAL	10,329,891.35	-3,095,334.89	7,234,556.46
	SUB TOTAL GASTO	10,329,891.35	-3,285,424.23	7,044,467.12
	ANTICIPO ByS	-	190,089.34	190,089.34

Valores expresados en US dólares

75.01.05 “Obras Públicas en Transportes y Vías”

En la reforma del presupuesto de la PPLMQ del año 2022, se solicita presupuesto por el valor de \$ 14,939,565.68 que corresponde a:

El valor de \$ 11,963,542.16 para los pagos de avance de obra respecto a la ejecución del contrato suscrito con el Consorcio Línea 1 y las órdenes de compra se financia una parte con fondos pendientes por desembolsar de los multilaterales por \$ 5,434,819.67 (CAF (2) por \$ 3,000,000.00, BEI por \$ 31.80 y BIRF (2) por \$ 2,434,787.87) y con fondos que constan en saldo en bancos por \$ 6,528,722.49 desglosados en: (CAF (2) por \$ 311,635.34 y BIRF (2) por \$ 6,217,087.15).

Se solicita el valor de \$ 2,976,023.52 que se desglosa de la siguiente manera:

- El valor de \$ 1,683,449.73 para devengar el anticipo entregado a las órdenes de compra de hitos pagados por equipos electrónicos, que se compone con fondos de origen BID \$ 2,739,607.88 y BIRF (2) \$ -1,056,158.15.
- El valor de \$ 1,165,076.99 que servirá para devengar el anticipo entregado al contrato de obra civil suscrito con el Consorcio Línea 1, que se financia con fondos del BID.
- Se requiere espacio presupuestario de \$ 127,496.80 para registrar el gasto como resultado de la conciliación realizada a los gastos correspondientes a los años 2017 y 2018, que proviene del avance de las mesas de trabajo en las que participan funcionarios del área financiera de la Secretaría de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y el GAD del Distrito



**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
METRO DE QUITO**

**Informe de Justificación de la Reforma
Presupuestaria de la Primera Línea del
Metro de Quito Ejercicio Económico 2022**

Página 20 de 26

Metropolitano de Quito, registro contable que será afectado al BIRF (1), por las siguientes facturas:

Año	Proveedor	Código	Valor Factura	Factura No.	Fuente 202
2017	Technicall / Matrican	303359	156,409.22	10323	46,922.77
2017	Voestapilne	304306	369,780.00	76308-3	18,858.78
2018	Voestapilne	304306	53,813.50	20219445	16,144.05
2018	Dtwayler Sealing	530630	142,350.00	2017-10-16/4BL	42,705.00
2018	Technicall	303935	9,554.00	10488 y 10489	2,866.20
Suma					127,496.80

Valores expresados en US dólares

Fuente

INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		202 Codificado	202 Reforma	202 Codificado más reforma
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES			
360301	De Organismos Multilaterales	7,000,000.00	5,434,819.67	12,434,819.67
	CAF (2)	7,000,000.00	3,000,000.00	10,000,000.00
	BEI		31.8	31.8
	BIRF (2)		2,434,787.87	2,434,787.87
370104	De Préstamos	0.00	6,528,722.49	6,528,722.49
	CAF (2)		311,635.34	311,635.34
	BIRF (2)		6,217,087.15	6,217,087.15
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA / De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras.	42,978,543.92	2,976,023.52	45,954,567.44
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	38,301,697.79	1,683,449.73	39,985,147.52
	BID	12,917,857.22	2,739,607.88	15,657,465.10
	CAF (2)	3,515,254.76		3,515,254.76
	BIRF (1)	5,703,865.35		5,703,865.35
	BIRF (2)	16,164,720.46	-1,056,158.15	15,108,562.31
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	4,676,846.13	0.00	4,676,846.13
	BIRF (1)	4,676,846.13		4,676,846.13
	CONSORCIO CL 1	0.00	1,165,076.99	1,165,076.99
	BID		1,165,076.99	1,165,076.99
	ESPACIO REGISTRO CONTABLE MUNICIPAL	0.00	127,496.80	127,496.80
	BIRF (2)		127,496.80	127,496.80
TOTAL INGRESOS		49,978,543.92	14,939,565.68	64,918,109.60

Valores expresados en US dólares

Uso



GASTO				
Partida	Concepto	FUENTES		
		202	202	202
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	49,978,543.92	14,939,565.68	64,918,109.60
75105	Transporte y vías	7,000,000.00	5,434,819.67	12,434,819.67
	CAF (2)	7,000,000.00	3,000,000.00	10,000,000.00
	BEI		31.8	31.8
	BIRF (2)		2,434,787.87	2,434,787.87
	De Préstamos		6,528,722.49	6,528,722.49
	CAF (2)		311,635.34	311,635.34
	BIRF (2)		6,217,087.15	6,217,087.15
	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA / De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras.	42,978,543.92	2,976,023.52	45,954,567.44
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	38,301,697.79	1,683,449.73	39,985,147.52
	BID	12,917,857.22	2,739,607.88	15,657,465.10
	CAF (2)	3,515,254.76		3,515,254.76
	BIRF (1)	5,703,865.35		5,703,865.35
	BIRF (2)	16,164,720.46	-1,056,158.15	15,108,562.31
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	4,676,846.13	0.00	4,676,846.13
	BIRF (1)	4,676,846.13		4,676,846.13
	CONSORCIO CL 1	0.00	1,165,076.99	1,165,076.99
	BID		1,165,076.99	1,165,076.99
	Espacio anticipo reg. Contable municipal	0.00	127,496.80	127,496.80
	BIRF (2)	0.00	127,496.80	127,496.80
Total Gastos		49,978,543.92	14,939,565.68	64,918,109.60

Valores expresados en US dólares


84.01.05 "Vehículos"

Material Rodante

El contrato No. LICB-EPMMQ-2014-116 denominado "Financiamiento y suministro de Material Rodante, Vehículos Auxiliares, Equipamiento de Taller y Lote de repuestos" se suscribió por el valor de \$ 183,592,999.00, que incluye tres componentes: Material Rodante, Equipamiento de Taller y Vehículos Auxiliares.

Se ha pagado con conocimiento y consentimiento de EPMMQ un valor contractual de \$ 173,825,029.00, los pagos se han hecho desde el 2017 hasta el 2021 con varias facturas del exterior contra informe de Fiscalización del cumplimiento de los productos de cada uno de los hitos, sin embargo, se encuentra pendiente de registrar al gasto el valor de \$ 9,810.143,50.

Se requiere espacio presupuestario en la partida de ingreso 36.03.01 y la de gasto 84.01.05, debido a que el 29 de diciembre del 2021, el ICO y BBVA efectuaron un pago por el monto de \$ 8.297.168,00, que no ha sido reconocido y registrado, debido a que existe controversias y no acuerdos entre EPMMQ y CAF sobre la facturación local presentada para el contratista. Estas

	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	Informe de Justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito Ejercicio Económico 2022	Página 22 de 26

divergencias entre las partes se encuentran actualmente en proceso de mediación para resolución. Es pertinente indicar que, este valor no ha sido notificado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por lo expuesto es necesario contar con el espacio presupuestario de \$ 18,107,312.30 para proceder al registro contable en cada una de las partidas, según el clasificador presupuestario, el valor de \$ 9.810.143,50; y por otra parte, el registro del valor de \$ 8,297.168,80 una vez que se hayan levantado las divergencias o se tenga una Resolución por parte de la Mediación. Cabe indicar que los recursos provienen del FIEM / ICO.

Fuente

INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		202	202	202
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	MATERIAL RODANTE			
360301	Organismos Multilaterales	1,470,803.00	8,297,168.80	9,767,971.80
	FIEM / ICI	1,470,803.00	8,297,168.80	9,767,971.80
380107	ANTICIPO POR DEVENGAR ByS	294,161.00	9,810,143.50	10,104,304.50
	FIEM / ICI	294,161.00	9,810,143.50	10,104,304.50
	TOTAL	1,764,964.00	18,107,312.30	19,872,276.30

Valores expresados en US dólares

Uso

GASTOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		202	202	202
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
8401	BIENES MUEBLES			
840105	Vehículos / Material Rodante	1,470,803.00	8,297,168.80	9,767,971.80
	Anticipo ByS	294,161.00	9,810,143.50	10,104,304.50
	TOTAL	1,764,964.00	18,107,312.30	19,872,276.30
	SUB TOTAL GASTO	1,470,803.00	8,297,168.80	9,767,971.80
	ANTICIPO ByS	294,161.00	9,810,143.50	10,104,304.50

Valores expresados en US dólares

84.03.01 "Terrenos Expropiación"

Este rubro refleja el remanente asociado al contrato de crédito del Banco Mundial del préstamo No. 8889, que fruto de las reuniones de trabajo mantenidas con el organismo multilateral se ha consensuado que el valor de \$ 33,070.12 que constaba en la línea para atender a Negocios Afectados, se traslade al rubro de consultorías. Es pertinente aclarar que en el ingreso el valor es de \$ 40,426.75 que contempla la reclasificación de \$ 33,070.12 y \$ 7,356.63 que se hizo el traspaso a partida 77.02.06 "Costas Judiciales, trámites notariales y legalización de documentos"

Fuente

INGRESOS



Partida	Concepto	Fuente			
		202	202	202	202
		Codificado	Traspaso (1)	Reforma	Codificado más reforma
	EXPROPIACIONES	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25
	BIRF (2)	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25
	TOTAL INGRESOS	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25

Valores expresados en US dólares

Uso

GASTO					
Partida	Concepto	Fuente			
		202	202	202	202
		Codificado	Traspaso (1)	Reforma	Codificado más reforma
	EXPROPIACIONES	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25
840301	EXPROPIACIONES	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25
	TOTAL	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25
	SUB TOTAL GASTO	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25
	ANTICIPO ByS	-	-	-	-


Valores expresados en US dólares

(1) = Como se manifestó en la primera parte de este informe, en la partida 770206 -Costas judiciales, trámites notaría, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales- se requería un valor adicional de \$ 7,356.63 que se transfirió de la partida 840301 - Expropiaciones- para la emisión de certificaciones presupuestarias relacionadas con el Plan de Compensaciones Monetarias de la Primera Línea del Metro de Quito, valor que se ajustó con el criterio favorable de la Secretaría de Movilidad al "Traspaso de Crédito e Proyectos de Inversión"

Conclusiones:

Como se explica en el numeral 3 se ha realizado traspasos por el valor de \$ 10.224.221,55 para el Sistema Integrado de Recaudo y \$ 7.356,63 para el pago del componente de Expropiación y Negocios afectados.

El valor de anticipos de obra por el contrato con el Consorcio Línea 1, importaciones y bienes y servicios por consultorías es el que consta en el auxiliar de anticipos preparado por el Metro de Quito con información verificada de los mismos, detalle que se adjunta como fuente de verificación al presente informe.

	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	Informe de Justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito Ejercicio Económico 2022	Página 24 de 26

Una vez que se han incluido las necesidades de las áreas técnicas, mismas que han sido justificadas, el valor del codificado más la reforma del Proyecto de la Primera Línea del Metro alcanzaría un valor de \$ 197.382.649,67.

El requerimiento de la reforma presupuestaria del ejercicio económico 2022 inicial fue de \$ 36.843.482,84 una vez que se realizó el análisis con las áreas requirentes y partidas presupuestarias se optimizó el recurso, se concluyó que no es necesario el requerimiento del valor de \$ 2.421.238,21 para la contratación de seguros.

A continuación, el cuadro del informe de propuesta de reforma inicial y su actualización:



GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
METRO DE QUITO

Informe de Justificación de la Reforma
Presupuestaria de la Primera Línea del
Metro de Quito Ejercicio Económico 2022


Página 25 de 26

INFORME INICIAL					
INGRESOS					
Partida	Concepto	Fuente			Total
		001	002	202	
		Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
	Aporte Municipal		5.100.922,95		5.100.922,95
360301	De Organismos Multilaterales			14.297.168,70	14.297.168,70
370104	De Préstamos			2.645.047,91	2.645.047,91
380107	Anticipos por Devengar By S			10.000.232,84	10.000.232,84
380108	Anticipos por Devengar Obra	4.171.295,66	-2.347.208,74	2.976.023,52	4.800.110,44
TOTAL INGRESOS		4.171.295,66	2.753.714,21	29.918.472,97	36.843.482,84

ACTUALIZACIÓN								
INGRESOS								
	Fuente	001	002	202	Total			
						Gobierno	Municipio	Crédito Externo
				14.297.168,70	14.297.168,70			
				2.645.047,91	2.645.047,91			
				10.000.232,84	10.000.232,84			
		4.171.295,66	-2.347.208,74	2.976.023,52	4.800.110,44			
		4.171.295,66	332.476,00	29.918.472,97	34.422.244,63			

GASTOS					
Partida	Concepto	Fuente			Total
		001	002	202	
		Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		2.532.347,09	-3.095.334,89	-562.987,80
730404	Maquinarias y Equipos (Servicio de mantenimiento y reparación)		433.642,01		433.642,01
730405	Vehículos (Servicio de mantenimiento y reparación)		1.003.160,68		1.003.160,68
730417	Infraestructura		747.867,99		747.867,99
750105	Obras públicas de trans. y vís - sistema integrado de recaudo	4.171.295,66	-4.384.541,77	14.939.565,68	14.726.319,57
770201	Seguros		2.421.238,21		2.421.238,21
770206	Costas judiciales, trámites notaría, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales				0,00
840105	Vehículos			18.107.312,30	18.107.312,30
840301	Terrenos (expropiación)			-33.070,12	-33.070,12
TOTAL GASTOS		4.171.295,66	2.753.714,21	29.918.472,97	36.843.482,84

GASTOS								
	Fuente	001	002	202	Total			
						Gobierno	Municipio	Crédito Externo
			433.642,01		433.642,01			
			1.003.160,68		1.003.160,68			
			747.867,99		747.867,99			
		4.171.295,66	-4.384.541,77	14.939.565,68	14.726.319,57			
				18.107.312,30	18.107.312,30			
				-33.070,12	-33.070,12			
		4.171.295,66	332.476,00	29.918.472,97	34.422.244,63			

	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	Informe de Justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito Ejercicio Económico 2022	Página 26 de 26

El presupuesto referencial incluido en este informe está sujeto a cambios relacionados y demandados por las características técnicas y contractuales propias de las condiciones con las que se ejecuta la Primera Línea de Metro de Quito.

Recomendación:

Se recomienda remitir el presente informe a la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Planificación y la Administración General.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
GUILLERMO ARTURO
SALVADOR SALVADOR

Arturo Salvador
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO



INFORME TÉCNICO DE REFORMA AL POA 2022

1. ANTECEDENTES

Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C del 04 de mayo de 2022, la Administración General, remitió las "Directrices Programáticas y Presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022".

Mediante Oficios Nro. SM-2022-0951-O de fecha 13 de mayo de 2022 y Oficio Nro. SM-2022-1084-O de fecha 26 de mayo, la Secretaría de Movilidad, solicitó a la EPMMQ, remitir la información de la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022.

Mediante memorando Nro. EPMMQ-GAF-DF-2022-0085-M de fecha 27 de mayo de 2022, la Dirección Financiera indicó *"la Dirección Financiera procedió a solicitar y consolidar los requerimientos de reformas presupuestarias de cada una de las unidades ejecutoras de la EPMMQ, mediante Memorando Nro. EPMMQ-GAF-DF-2022-0056-M, de 17 de mayo de 2022, e insistencia realizada mediante Memorando Nro. EPMMQ-GAF-DF-2022-0066-M, de 18 de mayo de 2022."*

Mediante Nro. EPMMQ-GAF-2022-0756-M de fecha 30 de mayo de 2022, la EPMMQ, remitió a la Secretaría de Movilidad la justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito

Mediante Resolución No. DEPMMQ-002-2022 de fecha 25 de febrero de 2022, se aprobó por parte del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, la nueva estructura orgánica de la EPMMQ aprobada.

Mediante memorando Nro. EPMMQ-GT-2022-0066-M de fecha 20 de mayo de 2022, la Gerencia Técnica remitió las modificaciones que requiere a nivel programático en el POA 2022 de dicha unidad.

Mediante memorando Nro. EPMMQ-GRSA-2022-0134-M de fecha 18 de mayo de 2022, la Gerencia Responsabilidad Social y Ambiental remitió las modificaciones que requiere a nivel programático en el POA 2022 de dicha unidad.

Mediante memorando Nro. EPMMQ-DRE-2022-0004-M de fecha 19 de mayo de 2022, la Dirección de Relaciones Externas, remitió las modificaciones que requiere a nivel programático en el POA 2022 de dicha unidad.

Mediante correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2022, la Gerencia de Contrataciones Corporativas, remitió las modificaciones que requiere a nivel programático en el POA 2022 de dicha unidad.

Mediante Memorando Nro. EPMMQ-GO-2022-0117-M, la Gerencia de Operaciones, remitió las modificaciones que requiere a nivel programático en el POA 2022 de dicha unidad.

Mediante Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-1044-O de fecha 12 de septiembre de 2022, el Gerente General de la EPMMQ, remitió a la Secretaría del Consejo Metropolitano, el informe justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito ejercicio económico 2022, entregado por la Gerencia Administrativa Financiera de la EPMMQ

2. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA PROGRAMÁTICA

Reforma programática – Proyecto Primera Línea del Metro de Quito – Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.



Con relación Plan Operativo Anual de la EPMMQ se realizaron las siguientes reformas:

- Modificación de la redacción de las actividades, colocando el verbo inicial en infinitivo.
- Conforme los lineamientos de reforma programática y presupuestaria, se modifica la actividad “Implementación de contratos de la obra civil, fiscalización, gerencia técnica y mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito” colocando verbo en infinitivo “Implementar contratos de la obra civil, fiscalización, gerencia técnica y mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito”
No afecta a metas.
- Conforme los lineamientos de reforma programática y presupuestaria, se modifica la actividad “Supervisión de sistemas de equipos e instalaciones de la Primera Línea del Metro de Quito” colocando verbo en infinitivo “Supervisar los sistemas de equipos e instalaciones de la Primera Línea del Metro de Quito”
No afecta a metas.
- En la actividad “Supervisar los sistemas de equipos e instalaciones de la Primera Línea del Metro de Quito”, se modifica la fecha de fin debido a que esta actividad se extenderá a todo el año, porque el contrato aún no finaliza y posterior a su finalización se debe dar seguimiento a las garantías técnicas y mantenimiento, por lo cual, seguiremos reportando esta actividad.
No afecta a metas
- Se reubica la tarea “Ejecución del Plan de Manejo Ambiental del componente seguridad de la Primera Línea del Metro de Quito” que anteriormente se encontraba alineada con la actividad "Implementación de normas de responsabilidad social, ambiental, patrimonial y de seguridad industrial y salud ocupacional “en función de la nueva estructura orgánica de la EPMMQ aprobada mediante Resolución No. DEPMMQ-002-2022 de fecha 25 de febrero de 2022.
No afecta a metas
- Conforme los lineamientos de reforma programática y presupuestaria, se modifica la actividad “Implementación del plan de comunicación e imagen de la Primera Línea del Metro de Quito” colocando verbo en infinitivo “Implementar el plan de comunicación e imagen de la Primera Línea del Metro de Quito”
No afecta a metas.
- Conforme los lineamientos de reforma programática y presupuestaria, se modifica la actividad “Funcionamiento de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito” colocando verbo en infinitivo “Gestionar el funcionamiento de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito”
No afecta a metas.
- Se crea La tarea "Contratación del levantamiento de inventario de bienes de la PLMQ" con el propósito de evaluar por separado la ejecución de la misma, considerando la importancia que tiene para el desarrollo de procesos internos de la EPMMQ. Se alinea con la actividad “Gestionar el funcionamiento de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito”
No afecta a metas.
- Se crea la tarea “Gestión de mecanismos de alianzas, cooperación y asistencia técnica a nivel nacional e internacional” en función de la nueva estructura orgánica de la EPMMQ aprobada mediante Resolución No. DEPMMQ-002-2022 de fecha 25 de febrero de 2022.
No afecta a las metas.



- Se crea la tarea "Seguimiento a los procesos de contratación y adquisiciones corporativas bajo normativa nacional e internacional " en función de la nueva estructura orgánica de la EPMMQ aprobada mediante Resolución No. DEPMMQ-002-2022 de fecha 25 de febrero de 2022. No afecta a las metas.
- Se crea la tarea "Diseño e implementación de nuevas líneas de negocios tarifarios y no tarifarios en la Primera Línea del Metro de Quito." en función de la nueva estructura orgánica de la EPMMQ aprobada mediante Resolución No. DEPMMQ-002-2022 de fecha 25 de febrero de 2022.
No afecta a las metas
- Cambia la redacción de la actividad "Implementación de normas de responsabilidad social, ambiental, patrimonial y de seguridad industrial y salud ocupacional" por la de "Implementar las normas de responsabilidad social, ambiental y patrimonial" en función de la nueva estructura orgánica de la EPMMQ, con lo cual Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se trasladan a la Gerencia Técnica.
No afecta a las metas.
- Con base en la Resolución No. DEPMMQ-002-2022 del 25 de febrero de 2022, y como parte de las responsabilidades correspondientes a la GRSA, se establece que la Jefatura de Gestión Social será responsable del Modelo de responsabilidad social y cultural ciudadana, por tanto se modifica la redacción de la tarea "Implementación del modelo de gestión de cultura ciudadana METROCULTURA, de la Primera Línea del Metro de Quito" por la de "Implementación del modelo de responsabilidad social y cultura ciudadana de la Primera Línea del Metro de Quito". No afecta a las metas.
- Se elimina la tarea desde la actividad "Implementar las normas de responsabilidad social, ambiental y patrimonial" y se traslada a la actividad "Supervisar los sistemas de Equipos e Instalaciones de la Primera Línea del Metro de Quito "en función de la nueva estructura orgánica de la EPMMQ aprobada mediante Resolución No. DEPMMQ-002-2022 de fecha 25 de febrero de 2022.
No afecta a las metas.
- Considerando que este año iniciará la operación comercial de La PLMQ se requiere la creación de la actividad "Gestionar el servicio de operación de operación de la Primera Línea del Metro de Quito".
En función del objeto de la actividad se reubica la tarea "Gestionar la etapa preparatoria, precontractual y contractual de la contratación del Operador de la PLMQ" que estaba alineada a la actividad "Explotación de la Primera Línea del Metro de Quito" y se modifica la redacción de la tarea por la "Contratación del servicio de operación de la Primera Línea del Metro de Quito" para diferenciar las acciones relacionadas con la operación de la PLMQ.
No afecta a las metas.
- Considerando que este año iniciará la operación comercial de La PLMQ se crea la tarea "Control y evaluación de la operación de la Primera Línea del Metro de Quito" que permita evaluar la prestación del servicio por parte del Operador.
- Conforme los lineamientos de reforma programática y presupuestaria, se modifica la actividad "Explotación de la Primera Línea del Metro de Quito" colocando verbo en infinitivo "Explotar la Primera Línea del Metro de Quito"
No afecta a metas
- Se crea la tarea "Contratación de estudios y servicios inherentes al proceso de preoperación de la PLMQ". Con este cambio se pretende especificar las acciones que realizará la EPMMQ con el presupuesto asignado en el ítem 730601 y alinear futuros requerimientos respecto a contratación de estudios y servicios inherentes a la



preoperación. El presupuesto asignado a esta tarea antes se encontraba alineado con "Realizar la gestión administrativa para la implementación de la fiscalización (operación y mantenimiento) y red de emergencias para la preoperación y operación comercial"
No afecta a metas.

- Se modifica la redacción de la tarea "Gestionar la etapa preparatoria, precontractual y contractual de las contrataciones inherentes a la preoperación", por la de "Contratación de estudios y servicios inherentes al proceso de preoperación de la PLMQ". Este cambio se realiza debido a que el presupuesto se destinará específicamente para la contratación de estudios y servicios que se requieran en la etapa de preoperación.
- Considerando la importancia de la implementación la red de emergencias de la PLQM, se ha procedido a crear una tarea específica para medir su cumplimiento, y se propone como "Implementación de la red de comunicaciones de emergencias de la PLMQ". Esta acción formaba parte de la tarea "Realizar la gestión administrativa para la implementación de la fiscalización (operación y mantenimiento) y red de emergencias para la preoperación y operación comercial"
No afecta a las metas.
- Considerando que este año iniciará la operación comercial de La PLMQ se requiere la creación de la actividad "Gestionar el servicio de operación de operación de la Primera Línea del Metro de Quito".
En función del objeto de la actividad se reubica la tarea "Gestionar la etapa preparatoria, precontractual y contractual de la contratación del Operador de la PLMQ" que estaba alineada a la actividad "Explotación de la Primera Línea del Metro de Quito" y se modifica la redacción de la tarea por la "Contratación del servicio de operación de la Primera Línea del Metro de Quito" para diferenciar las acciones relacionadas con la operación de la PLMQ.
No afecta a las metas.
- Se modifica la tarea "Realizar la gestión administrativa para la implementación de la fiscalización (operación y mantenimiento) y red de emergencias para la preoperación y operación comercial", la cual se divide en dos "Implementación de la red de comunicaciones de emergencias de la PLMQ" y en "Implementación de la supervisión de la operación y mantenimiento", esto con el objeto de separar las acciones.
No se afectan las metas
- Se elimina a la tarea "Gestionar la etapa preparatoria, precontractual y contractual de la contratación de los mantenimientos de la PLMQ" ya que la misma se desagregará en tres nuevas tareas que especifiquen cada uno de los mantenimientos requeridos para la operación de la Primera Línea del Metro de Quito.
No se afectan las metas
- Se crea la tarea "Contratación del mantenimiento de material rodante para la etapa de operación de la Primera Línea del Metro de Quito" con el objeto de especificar los mantenimientos de la etapa de operación de la Primera Línea del Metro de Quito.
No se afectan las metas
- Se crea la tarea "Contratación del mantenimiento de señalización y telecomunicaciones para la etapa de operación de la Primera Línea del Metro de Quito" con el objeto de especificar los mantenimientos de la etapa de operación de la Primera Línea del Metro de Quito.
No se afectan las metas
- Se crea la tarea "Contratación del mantenimiento de Infraestructura y superestructura para la etapa de operación de la Primera Línea del Metro de Quito" con el objeto de



especificar los mantenimientos de la etapa de operación de la Primera Línea del Metro de Quito.

No se afectan las metas

Respecto a las modificaciones de las metas del objetivo operativo y del proyecto, se detallan a continuación:

- Con relación a las metas operativas se incluye el indicador “Porcentaje de la Primera Línea del Metro de Quito implementada” y la meta “Implementar el 99,07% de la Primera Línea del Metro de Quito (Meta PMDOT)”. Esta inclusión se realiza, considerando que la implementación de la Primera Línea del Metro de Quito, requiere el cumplimiento de varias actividades las cuales en su mayoría han sido programadas para culminar en el año 2022, y se requiere incluir este indicador y meta que consta en el PMDOT para iniciar su reporte en el presente año.
- Respecto a la meta del proyecto, se solicita modificación en función de la proyección de demanda estimada por la Gerencia de Operaciones (Informe APO-GO-DA- 002) con base en la consultoría realizada por Metro de Madrid S.A. “Estudios para el diseño conceptual del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Quito y Factibilidad de la Primera Línea del Metro de Quito entregable: E-3.1 Estudio de Viabilidad Comercial.

La meta actualmente está definida como “Transportar diariamente 168.000 usuarios en la fase comercial de la PLMQ” y se requiere modificar el valor.

La nueva propuesta corresponde a “Transportar diariamente **377.490** usuarios en la fase comercial de la PLMQ”. Y se modifica la alineación de las actividades con relación esta meta, en consecuencia la actividad que se alinea con la misma es “Gestionar el servicio de operación de la Primera Línea del Metro de Quito”

La meta contribuye con el Objetivo Estratégico del PMDOT 2021 – 2033, “Brindar opciones de movilidad y conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras”
Indicador: Porcentaje de la Primera Línea Del Metro De Quito implementada.

Meta: Implementar la Primera Línea Del Metro De Quito.

Con relación a la meta de proyecto “Implementar el 100% de avance de la fase preoperativa de la Primera Línea del Metro de Quito”, esta se alinea con las siguientes actividades: Implementar contratos de la obra civil, fiscalización, gerencia técnica y mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito; Supervisar los sistemas de equipos e instalaciones de la Primera Línea del Metro de Quito; Implementar el plan de comunicación e imagen de la Primera Línea del Metro de Quito; Gestionar el funcionamiento de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Implementar las normas de responsabilidad social, ambiental y patrimonial; Explotar la Primera Línea del Metro de Quito.

Reforma programática – Proyecto Primera Línea del Metro de Quito – Secretaría de Movilidad.

Con relación Plan Operativo Anual de la Secretaría de Movilidad se realizaron las siguientes reformas:

Modificación de la redacción de las actividades.

- Con el objeto de especificar la acción frente a la ejecución de la Obra Civil, se modifica la redacción de la actividad existente “*Obra Civil e Instalaciones de la Primera Línea del Metro de Quito (Fase 2) de la Primera Línea del Metro de Quito*”, por la de “*Ejecutar el contrato de Obra civil e instalaciones de la Primera Línea del Metro de Quito*”.



Se modifica la redacción de la tarea "Ejecución de obra física" por la de "Ejecución de obra física e instalaciones" incorporando las instalaciones.

No afecta a la gestión de la tarea ni a las metas. Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.

- Se elimina esta tarea "Seguros y mantenimientos para infraestructura y componentes" y se divide en dos "Contratación de mantenimientos para infraestructura y componentes para la etapa de preoperación de la PLMQ" y "Contratación de seguros para infraestructura y componentes"
- Con el objeto de diferenciar los valores que paguen respecto a los mantenimientos ejecutados en la fase de preoperación, se crea la tarea "Contratación de mantenimientos para infraestructura y componentes para la etapa de preoperación de la PLMQ". No afecta a la gestión de la tarea ni a las metas. Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.
- Con el objeto de especificar la acción frente a la ejecución de los seguros, se modifica la redacción de la tarea que anteriormente estaba definida como "Seguros y mantenimientos para infraestructura y componentes" por la "Contratación de seguros para infraestructura y componentes", y se modifica la fecha de fin.
No afecta a las metas.
Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.
- Se elimina la tarea "Obras para la instalación del sistema de recaudo" desde la actividad "Ejecutar el contrato de Obra civil e instalaciones de la Primera Línea del Metro de Quito" y se reubica en la nueva actividad "Implementar el Sistema Integrado de Recaudo del proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito y de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito". Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.
- Se crea la actividad "Implementar el Sistema Integrado de Recaudo del proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito y de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito" para diferenciar los valores que corresponden al Sistema Integrado de Recaudo. Se traslada la tarea "Obras para la instalación del sistema de recaudo" y se modifica su redacción por la "Instalación del Sistema Integrado de Recaudo". Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.
- Con el objeto de especificar la acción frente a la ejecución del material rodante, e modifica la redacción de la actividad "Material rodante" por la denominación "Ejecutar la adquisición del Material rodante de la Primera Línea del Metro de Quito".
Se modifica la redacción de la tarea "Pago del contrato del Material Rodante de la PLMQ" por la de "Contratación del Material Rodante de la PLMQ".
No afecta a las metas del proyecto. Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.
- Con el objeto de especificar la acción de la actividad, se modifica la redacción "Fiscalización y Gerencia Técnica del Proyecto (Fase 2)" por la de "Ejecutar el contrato de Fiscalización y Gerencia Técnica del Proyecto".
Se modificación la redacción de la tarea "Ejecución de la Fiscalización de la Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito (Enmiendas 6 y 7)", debido a que la misma estaba muy específica y no se tiene certeza de cuantas enmiendas se realicen, por tanto, se la



plantea de manera más general como *"Ejecución de la Fiscalización de la Primera Línea del Metro de Quito"*

No afecta a las metas del proyecto.

Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.

- Con el objeto de especificar la acción de la actividad, se modifica la redacción *"Fiscalización y Gerencia Técnica del Proyecto (Fase 2)"* por la de *"Ejecutar el contrato de Fiscalización y Gerencia Técnica del Proyecto"*.

Se modificó la redacción de la tarea *"Ejecución de la Gerencia Técnica de la Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito (Enmiendas 5 y 6)"*, debido a que la misma estaba muy específica y no se tiene certeza de cuantas enmiendas se realicen, por tanto, se la plantea de manera más general como *"Ejecución de la Gerencia Técnica de la Primera Línea del Metro de Quito"*

No afecta a las metas del proyecto.

Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.

- Con el objeto de especificar la acción frente a la *"Cooperación técnica con multilaterales ejecutada"* se modifica la redacción de la actividad por la de *"Implementar las acciones de la cooperación y asistencia técnica a través de estudios y consultorías relacionadas con el sistema de transporte del MDMQ"*

Se modifica la redacción de la tarea incluyendo los verbos que especifiquen la acción.

No afecta a las metas del proyecto.

Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.

- Con el objeto de especificar la acción frente a la *"Ejecución de expropiaciones"* se modifica la redacción de la actividad por la de *"Ejecutar las expropiaciones relacionadas con la Primera Línea del Metro de Quito"*. No afecta a las metas del proyecto

- Con el objeto de especificar la acción frente a la *"Compensaciones a negocios afectados de la PLMQ"* se modifica la redacción de la actividad por la de *"Cumplir con las compensaciones a negocios afectados por la Primera Línea del Metro de Quito"*.

No afecta a las metas del proyecto.

Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.

- Con el objeto de especificar la acción frente a la *"Beneficios por reasentamientos involuntarios"* se modifica la redacción de la actividad por la de *"Ejecutar los beneficios por reasentamientos involuntarios por la Primera Línea del Metro de Quito"*

No afecta a las metas del proyecto.

Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.

Respecto a las metas del objetivo operativo y del proyecto, se actualizaron los valores planificados conforme a los datos ejecutados y reportados en el sistema Mi Ciudad, y se reprogramaron los valores para el segundo semestre.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA

Reforma presupuestaria – Proyecto Primera Línea del Metro de Quito – Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Respecto a la reforma presupuestaria del proyecto Primera Línea del Metro de Quito, ejecutor Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, se indica que no existe variación,



se mantendrá el valor codificado al 31 de mayo de 2022 el cual corresponde a \$ 27.052.322,91 USD. Fuente: Memorando Nro. EPMMQ-GAF-DF-2022-0085-M de fecha 27 de mayo de 2022.

La Empresa Pública Metropolitana del Metro de Quito (EPMMQ), fue creada mediante Ordenanza Metropolitana No. 0237, sancionada el 27 de abril de 2012, y acorde con lo establecido en el Art. 2, la EPMMQ tiene por objeto “desarrollar, implementar y administrar el subsistema "Metro de Quito", en el marco de las políticas y normas expedidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”.

Durante los diez años que se encuentra vigente la EPM Metro de Quito, ha planificado, desarrollado, apoyado e implementado la etapa de construcción y equipamiento del Subsistema de Transporte Público Metro de Quito, y ha ejecutado actividades inherentes a la etapa previa de la operación comercial de la Primera Línea del Metro de Quito. Las etapas y acciones mencionadas corresponden a fases planificadas del proyecto de inversión, mismas que al momento de la entrega de la obra del Metro de Quito, modificarán su estado, dejando de pertenecer a proyecto de inversión para convertirse en actividades de gestión operativa; es decir que, una vez finalizada la entrega de obra, realizadas las pruebas funcionales de todos los subsistemas de la Primera Línea del Metro de Quito, así como las pruebas de integración y la recepción de todos los elementos involucrados en el proyecto inclusive el Sistema Integrado de Recaudo, estos gastos deberán ser traspasados a gasto permanente (corriente). Cabe indicar que los gastos atribuibles al componente 3 “Controlar y gestionar la ejecución de los procesos de construcción, equipamiento, preoperación y operación de la PLMQ, a través de la administración de contratos, acorde a los diseños de ingeniería y con los estándares de calidad, seguridad, eficiencia y fiabilidad, conforme al presupuesto contratado y los compromisos adquiridos con los organismos de financiamiento”, fueron y están relacionados a las etapas previas antes del inicio de operación de la PLMQ, en tal virtud, los gastos de la EPMMQ Grupos 71 (Gastos de personal), 73 (Gastos administrativos) 77 (Otros egresos de inversión impuestos, tasas y contribuciones) 78 (Transferencias o donaciones para inversión) 84 (Bienes de larga duración), deben ser considerados como gastos de inversión hasta la finalización de todos los elementos del componente de construcción y equipamiento.

Reforma presupuestaria – Proyecto Primera Línea del Metro de Quito – Secretaría de Movilidad.

Ingresos:

La estimación de los ingresos del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito para la Reforma Presupuestaria del ejercicio 2022 es de \$ 34.422.244,63, que se desglosan en: \$ 4.171.295,66 para el fondo 001 (Gobierno), \$ 332.476,00 en el fondo 002 (Municipio) y \$ 29.918.472,97 (Crédito Externo) correspondientes al fondo 202, cuyo detalle consta en el siguiente cuadro:

INGRESOS					
Partida	Concepto	Fuente			Total
		001	002	202	
		Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
	Aporte Municipal		2.679.684,74		2.679.684,74
360301	De Organismos Multilaterales			14.297.168,70	14.297.168,70
370104	De Préstamos			2.645.047,91	2.645.047,91
380107	Anticipos por Devengar By S			10.000.232,84	10.000.232,84
380108	Anticipos por Devengar Obra	4.171.295,66	-2.347.208,74	2.976.023,52	4.800.110,44
TOTAL INGRESOS		4.171.295,66	332.476,00	29.918.472,97	34.422.244,63

Valores expresados en US dólares



Gastos:

Con respecto, a la estimación de los gastos del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito para la Reforma Presupuestaria del ejercicio 2022 asciende a \$ 34.422.244,63, se fundamenta en la suscripción del acta de variación de fecha 3 de junio del 2022, que modificó el plazo contractual de Consorcio L1 y la línea base 7 cuya fecha de terminación prevista era el 17 de julio de 2022; pasando a la línea base 8 cuya fecha de terminación se ha estimado sea el 2 de febrero de 2023. La nueva línea base 8 contempla principalmente los plazos de compra, importación, instalación y pruebas del Sistema de Recaudo Metro y el cronograma de ejecución y finalización de las pruebas a los sistemas y equipamiento fase 2 PPLMQ, actividades en las cuales la Fiscalización, (Metro Alianza) Gerencia del Proyecto (GMQ) deberán presentar análisis, valoraciones, informes, oficios y demás soportes técnicos de la ejecución del sistema de recaudo a la EPMMQ, conforme sus competencias contractuales.

Adicionalmente la reforma contempla la contratación de seguros para los bienes, equipo y maquinarias (incluye trenes) y mantenimientos de infraestructura, material móvil, señalización y telecomunicaciones, y pago de los avances mensuales de obra del contrato de construcción y sus órdenes de variación que ya se encuentran suscritas, conforme el siguiente detalle:

GASTOS					
Partida	Concepto	Fuente			Total
		001	002	202	
		Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		2.532.347,09	-3.095.334,89	-562.987,80
730404	Maquinarias y Equipos (Servicio de mantenimiento y reparación)		433.642,01		433.642,01
730405	Vehículos (Servicio de mantenimiento y reparación)		1.003.160,68		1.003.160,68
730417	Infraestructura		747.867,99		747.867,99
750105	Obras públicas de trans. y vías - sistema integrado de recaudo	4.171.295,66	-4.384.541,77	14.939.565,68	14.726.319,57
770206	Costas judiciales, trámites notariales, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales				0,00
840105	Vehículos			18.107.312,30	18.107.312,30
840301	Terrenos (expropiación)			-33.070,12	-33.070,12
GASTOS PLMQ		4.171.295,66	332.476,00	29.918.472,97	34.422.244,63

Valores expresados en US dólares

4. Justificación de la Reforma Presupuestaria 2022

Los requerimientos preparados por las áreas técnicas han contado con insumos generados por CL1 (Consorcio Línea 1), MAC (Metro Alianza) y GMQ (Gerencia Metro de Quito).

A continuación, se presentan los justificativos de los incrementos y decrementos para la reforma del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito para el ejercicio económico 2022:

Fuente 001 (GOBIERNO)

750105 “Transporte y Vías”

Es necesario contar con el espacio presupuestario de \$ 4,171,295.66, de acuerdo al siguiente detalle:



Partida	Concepto	Espacio presupuestario requerido	Fuente			Total
			001	002	202	
			Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA					
750105	TRANSPORTE Y VÍAS					
	Espacio registro contable Municipal	1,452,782.67	1,452,782.67			1,452,782.67
	ANTICIPO OBRA					
	CONSORCIO CL1	2,718,512.99	2,718,512.99			2,718,512.99
	TOTAL	4,171,295.66	4,171,295.66	0.00	0.00	4,171,295.66

Valores expresados en US dólares

En la partida presupuestaria 750105 se solicita espacio presupuestario de \$ 2,718,512.99 para devengar el anticipo del contrato de obra civil suscrito con el Consorcio CL1 y las importaciones, que fueron pagadas en el último trimestre del año 2021.

El valor de \$ 1,452,782.67 se requiere para regularizar al gasto los valores de anticipos y cuentas por cobrar entregados, como resultado de la conciliación realizada correspondiente a los años 2017 y 2018, de acuerdo con el avance de las mesas de trabajo en las que participan funcionarios del área financiera de la Secretaría de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y el GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

Este espacio presupuestario en el ingreso se encuentra en la partida 380108 "De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas – Construcción de Obras" por el valor \$ 4,171,295.66.

Fuente

INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		001	001	001
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	29,396,541.00	4,171,295.66	33,567,836.66
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA			
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	18,483,900.02	-	18,483,900.02
	BID 0-1	3,499,876.09	-	3,499,876.09
	BEI	8,098,920.63	-	8,098,920.63
	CAF	6,885,103.30	-	6,885,103.30
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	10,912,640.98	-	10,912,640.98
	BID 0-1	4,676,846.13	-	4,676,846.13
	BEI	6,235,794.85	-	6,235,794.85
	CONSORCIO LINEA 1		2,718,512.99	2,718,512.99
	BID 0-1		1,165,076.99	1,165,076.99
	BEI		1,553,435.99	1,553,435.99
	Espacio registro contable Municipal		1,452,782.67	1,452,782.67
	BID		127,496.80	127,496.80
	BEI		169,995.73	169,995.73
	CAF (1)		1,155,290.14	1,155,290.14
	TOTAL INGRESOS	29,396,541.00	4,171,295.66	33,567,836.66

Valores expresados en US dólares



Uso

GASTOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		001	001	001
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	TRANSPORTE Y VÍAS			
750105	TRANSPORTE Y VÍAS	10,224,221.55		10,224,221.55
750105	Transporte y vías	10,224,221.55		10,224,221.55
	ANTICIPO OBRA	29,396,541.00	4,171,295.66	33,567,836.66
	Consorcio CL1		2,718,512.99	2,718,512.99
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	18,483,900.02		18,483,900.02
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	10,912,640.98		10,912,640.98
	Espacio Ant Reg contable Municipal		1,452,782.67	1,452,782.67
	TOTAL	39,620,762.55	4,171,295.66	43,792,058.21
	SUB TOTAL GASTO	10,224,221.55		10,224,221.55
	ANTICIPO ByS	29,396,541.00	4,171,295.66	33,567,836.66

Valores expresados en US dólares

Fuente 002 (MUNICIPIO)

El valor de reforma requerida con fuente 002 es de \$ 2,679,684,74. Se necesita de \$ 4,717,017.77 comprendido en \$ 2,000,000.00 para Fiscalización, \$ 532,347.09 para Gerencia de Proyecto y \$ 2,184,670.68 para mantenimientos. Al valor de \$ 4,717,017.77 se debe disminuir \$ 4,469,719.62 en obra civil (\$ 2,037,333.03 en obra como tal y \$ 2,432,386.59 de anticipos) y un incremento de \$ 85,177.85 para equipos electromecánicos.

Fuente

INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		002	002	002
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	FISCALIZACIÓN	8.385.623,40	2.000.000,00	10.385.623,40
	FISCALIZACIÓN (Enmienda 6 - 7)	8.385.623,40	0,00	8.385.623,40
280101	Del Presupuesto General	8.385.623,40	0,00	8.385.623,40
	FISCALIZACIÓN Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización (Enmienda No. 10)	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
	Aporte Municipal	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
	GERENCIA DE PROYECTO	3.308.881,92	532.347,09	3.841.229,01
	GERENCIA DE PROYECTO (Enmienda 5 - 6)	3.308.881,92	0,00	3.308.881,92
280101	Del Presupuesto General	3.308.881,92	0,00	3.308.881,92
	GERENCIA DE PROYECTO Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Enmienda No. 7)	0,00	532.347,09	532.347,09
	Aporte Municipal	0,00	532.347,09	532.347,09
	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	0,00	2.184.670,68	2.184.670,68
	Aporte Municipal		2.184.670,68	2.184.670,68



INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		002	002	002
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	48.388.667,78	-4.384.541,77	44.004.126,01
280101	Del PRESUPUESTO GENERAL	39.051.785,89	-2.037.333,03	37.014.452,86
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA	9.336.881,89	-2.347.208,74	6.989.673,15
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	3.783.763,51	85.177,85	3.868.941,36
	MDMQ	3.783.763,51	85.177,85	3.868.941,36
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	5.553.118,38	-2.432.386,59	3.120.731,79
	CONSORCIO CL 1	5.553.118,38	-2.432.386,59	3.120.731,79
	TOTAL INGRESOS	60.083.173,10	332.476,00	60.415.649,10

Valores expresados en US dólares

Uso

GASTOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		002	002	002
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	FISCALIZACIÓN (Enmienda 4)	0,00	0,00	0,00
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Fiscalización	0,00	0,00	0,00
7306	FISCALIZACIÓN (Enmienda 6 - 7)	11.694.505,32	2.532.347,09	14.226.852,41
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Fiscalización (Enmienda 6 - 7)	8.385.623,40	2.000.000,00	10.385.623,40
	Fiscalización		2.000.000,00	2.000.000,00
	GERENCIA DE PROYECTO			
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Gerencia de Proyecto (Enmienda 5 - 6)	3.308.881,92	0,00	3.308.881,92
	Gerencia de Proyecto	0,00	532.347,09	532.347,09
7304	MANTENIMIENTOS	0,00	2.184.670,68	2.184.670,68
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		433.642,01	433.642,01
730417	Infraestructura		747.867,99	747.867,99
730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)		1.003.160,68	1.003.160,68
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	48.388.667,78	-4.384.541,77	44.004.126,01
750105	TRANSPORTE Y VIAS	39.051.785,89	-2.037.333,03	37.014.452,86
	Transporte y vías	39.051.785,89	-2.037.333,03	37.014.452,86
	ANTICIPO OBRA	9.336.881,89	-2.347.208,74	6.989.673,15
	CONSORCIO CL1	5.553.118,38	-2.432.386,59	3.120.731,79
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	3.783.763,51	85.177,85	3.868.941,36
	TOTAL	60.083.173,10	332.476,00	60.415.649,10

Valores expresados en US dólares



El detalle de los requerimientos se presenta en el siguiente cuadro, que considera un aporte de recursos municipales por \$ 2.679.684,74 \$: \$ 2,000,000.00 para Fiscalización, \$ 532,347.09 para Gerencia de Proyecto, \$ 2,184,670.68 para mantenimientos de estructura y superestructura, material móvil, señalización y telecomunicaciones. Se considera una disminución de \$ 2,037,333.03 en obra civil.

Partida	Concepto	Incremento (Disminución)	Fuente			Total
			001	002	202	
			Gobierno	Municipio	Crédito Externo	
FISCALIZACIÓN						
7306	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización (Incremento)	2.000.000,00		2.000.000,00		2.000.000,00
GERENCIA PROYECTO						
7306	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gerencia de Proyecto (Incremento)	532.347,09		532.347,09		532.347,09
OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES						
7304	Mantenimiento	2.184.670,68		2.184.670,68		2.184.670,68
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA						
7501	Transporte y vías	-2.037.333,03		-2.037.333,03		-2.037.333,03
	TOTAL	2.679.684,74	0,00	2.679.684,74	0,00	2.679.684,74

Valores expresados en US dólares

A continuación, se presentan los justificativos en orden por cada partida presupuestaria:

73.06.01 “Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada.”

En la partida 730601 “Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada” se solicita el incremento de \$ 2,532,347.09 que corresponde a \$ 2,000,000.00 para Fiscalización y \$ 532,347.09 para la Gerencia del Proyecto.

Fiscalización

La necesidad de ajustar el cronograma de los servicios de la fiscalización de los contratos de Obra y Material Rodante es con la finalidad de garantizar que el Proyecto de la Fase 2 de la PLMQ se ejecute de conformidad con los términos contractuales, diseños y planos aprobados para construcción, con lo que consecuentemente, se hace necesaria la previsión presupuestaria en el año 2022 para cubrir la prestación de los servicios desde el 16 de octubre el 31 de diciembre de 2022 según la estimación en el informe técnico.

Existe un requerimiento presupuestario adicional, para la suscripción de la Enmienda No. 10 al Contrato de la Fiscalización de la Fase 2 de la PLMQ, que incluye los servicios adicionales para la fiscalización del Contrato de Material Rodante hasta el 31 de diciembre de 2022. La estimación para fiscalización realizada por la Gerencia Técnica es de \$ 2,000,000.00, realizada en base a los valores/mes/hombre incluidos en la Enmienda No. 8 y adicionando la previsión económica para cubrir el ajuste de precio definitivo, cuyo valor final tiene que ser determinado cuando se suscriba la Enmienda No. 10.

Gerencia del Proyecto



La ejecución del contrato de consultoría para la Asesoría Técnica de Gerenciamiento de Proyecto (GMQ) de la Fase 2 de la PLMQ está vigente a través de la Enmienda No. 6 y el plazo de finalización se determinó en el 2 de noviembre 2022.

El día 3 de junio 2022 se firmó un acta de variación, la cual modificó el plazo contractual de Consorcio Línea 1 y la línea base 7, cuya fecha de terminación era el 17 de julio 2022, pasando a la línea base 8 cuya fecha de terminación será el 2 de febrero 2023.

La nueva línea base 8 contempla principalmente los plazos de compra, importación, instalación y pruebas del Sistema de Recaudo Metro y el cronograma de ejecución y finalización de las pruebas a los sistemas y equipamiento fase 2 PPLMQ, actividades en las cuales la Gerencia del Proyecto Consorcio GMQ presentará análisis, valoraciones, informes, oficios y demás soportes técnicos de la ejecución del sistema de recaudo a EPMMQ, conforme sus competencias contractuales.

Al extenderse el plazo de ejecución del proyecto de la Fase 2 de la PPLMQ hasta el mes de febrero 2023, es necesario considerar en el cronograma presupuestario 2022 la extensión por el período comprendido entre el 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2022 de los servicios de consultoría para Asesoría Técnica de Gerenciamiento de Proyecto, en tal virtud se contempla el incremento del valor de \$ 532,347.09.

73.04. “Instalación, Mantenimiento y Reparación”

Entre los meses de septiembre y diciembre de 2022, se realizará pruebas de operación integrales con la finalidad de asegurar el óptimo funcionamiento del Metro de Quito, por lo que, como en todo tipo de transporte requerirá de mantenimientos necesarios y por ello se ha contemplado la contratación de los mismos para el último trimestre del año 2022 por un valor de \$ 2,184,670.68:

Partida	Concepto	Valor
73.04.04	Mantenimiento de Señalización y Telecomunicaciones	433,642.01
73.04.05	Mantenimiento de Material Móvil	1,003,160.68
73.04.17	Mantenimiento de Infraestructura y Superestructura	747,867.99
	Total	2,184,670.68

Valores expresados en US dólares

La justificación de cada partida se presenta en los siguientes párrafos:

73.04.04 “Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)”

Contrato de servicio de mantenimiento de Señalización y Telecomunicaciones

Consiste en un plan de mantenimiento preventivo y correctivo a ejecutar a la Infraestructura de Señalización Ferroviaria, Telecomunicaciones (comunicaciones, control de estaciones y puesto de control central) de la Primera Línea del Metro de Quito.

El valor del contrato de Servicio de Mantenimiento de Señalización y Telecomunicaciones es de \$ 433,642.01.

73.04.05 “Vehículos Servicio para Mantenimiento y Reparación”

Contrato de Servicio de Mantenimiento de Material Móvil

Es el mantenimiento de los equipamientos de comunicación, vehículos auxiliares, para conseguir la conservación de los trenes en el mejor estado posible, permitiendo al Operador prestar el servicio de transporte ferroviario con garantía total de seguridad, fiabilidad y disponibilidad, dando la calidad más alta posible al usuario, en las condiciones de explotación en todo momento.



Todas las tareas de mantenimiento deberán realizarse sin afectar la operación del Metro de Quito, realizada por el Operador, y con las modificaciones posibles de las condiciones de la explotación según estipule la EPMMQ en cada momento.

El valor estimado para el contrato de Servicio de Mantenimiento de Material Móvil es de \$ 1,003,160.68.

73.04.17 “Infraestructura”

Contrato de Servicio de Mantenimiento de Infraestructura y Superestructura

La Infraestructura de Vía incluye rieles, soldaduras eléctricas y aluminotérmicas, contrariel, toperas, sujeciones, travesías, desvíos, aparatos de vía, pasos a nivel, aparatos de dilatación, engrasadores de carril, juntas aislantes nuevos y que se encuentran en una fase de garantía, por esto el plan de mantenimiento y sus verificaciones deben estar orientadas a tener la identificación y trazabilidad de los diferentes sistemas que faciliten temas de atención respectivas ante posibles reclamaciones de garantía y mantener la operatividad del servicio.

Para el contrato de Servicio de Mantenimiento de Infraestructura y Superestructura se requiere el valor de \$ 747,867.99.

Fuente

INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		002 Codificado	002 Reforma	002 Codificado más reforma
	FISCALIZACIÓN (Enmienda 6 - 7)	8,385,623.40		8,385,623.40
280101	PRESUPUESTO GENERAL	8,385,623.40		8,385,623.40
	FISCALIZACIÓN Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización (Enmienda 10)		2,000,000.00	2,000,000.00
	Aporte Municipal		2,000,000.00	2,000,000.00
	GERENCIA DE PROYECTO (Enmienda 5 - 6)	3,308,881.92		1,260,909.49
281002	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.	3,308,881.92		1,260,909.49
	GERENCIA DE PROYECTO Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Enmienda 7)		532,347.09	532,347.09
	Aporte Municipal		532,347.09	532,347.09
	Mantenimiento y Reparaciones		2,184,670.68	2,184,670.68
	Aporte Municipal		2,184,670.68	2,184,670.68
TOTAL INGRESOS		11,694,505.32	4,717,017.77	14,363,550.66

Valores expresados en US dólares

Uso

GASTOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		002 Codificado	002 Reforma	002 Codificado más reforma
7306	FISCALIZACIÓN (Enmienda 6 - 7)	11,694,505.32	2,532,347.09	12,178,879.98
730601	Fiscalización (Enmienda 6 - 7)	8,385,623.40		8,385,623.40
	Fiscalización Enmienda No. 10		2,000,000.00	2,000,000.00
	GERENCIA DE PROYECTO			
730601	GERENCIA DE PROYECTO (Enmienda 5 - 6)	3,308,881.92	0.00	1,260,909.49
	Gerencia de Proyecto Enmienda No. 7	-	532,347.09	532,347.09
7304	MANTENIMIENTOS	0.00	2,184,670.68	2,184,670.68
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		433,642.01	433,642.01
730417	Infraestructura		747,867.99	747,867.99
730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)		1,003,160.68	1,003,160.68
	TOTAL	11,694,505.32	4,717,017.77	14,363,550.66
	SUB TOTAL GASTO	11,694,505.32	4,717,017.77	14,363,550.66
	ANTICIPO ByS	-	-	-

Valores expresados en US dólares



75.01.05 "Transporte y Vías"

En la partida 750105 fuente 002 (Municipio) se ha considerado una disminución de \$ 4,384,541.77, que se explica a continuación:

El valor de \$ 2,037,333.03 se libera, debido a que en los meses de noviembre y diciembre 2021 se ejecutó el pago de planillas de avance de obra del contrato de obra civil del Consorcio Línea 1, para lo cual se está realizando el trámite correspondiente.

Se libera el espacio presupuestario por el valor de \$ 2,432,386.59, en razón de que la amortización del anticipo se ejecutó en el ejercicio económico 2021, y este valor fue incluido en la proforma presupuestaria del año 2022, ya que esta programación fue presentada en el mes de septiembre 2021.

Se requiere el espacio presupuestario para devengar el anticipo por el valor de \$ 85,177.85 de órdenes de compra por importación que fueron pagadas en el año anterior.

Fuente

INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		002	002	002
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
OBRA CIVIL E INSTALACIONES				
	Aporte Municipal	39,051,785.89	-2,037,333.03	37,014,452.86
380108	Anticipos por devengar Obra /De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras	9,336,881.89	-2,347,208.74	6,989,673.15
	Hitos pagados por equipos electromecánicos -MDMQ	3,783,763.51	85,177.85	3,868,941.36
	Consorcio Línea 1	5,553,118.38	-2,432,386.59	3,120,731.79
TOTAL INGRESOS		48,388,667.78	-4,384,541.77	44,004,126.01

Valores expresados en US dólares

Uso

GASTOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		002	002	002
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
750105	TRANSPORTE Y VIAS	39,051,785.89	-2,037,333.03	37,014,452.86
	Transporte y vías	39,051,785.89	-2,037,333.03	37,014,452.86
750105	ANTICIPO OBRA	9,336,881.89	-2,347,208.74	6,989,673.15
	CONSORCIO CL1	5,553,118.38	-2,432,386.59	3,120,731.79
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	3,783,763.51	85,177.85	3,868,941.36
TOTAL		48,388,667.78	-4,384,541.77	44,004,126.01
SUB TOTAL GASTO		39,051,785.89	-2,037,333.03	37,014,452.86
ANTICIPO ByS		9,336,881.89	-2,347,208.74	6,989,673.15

Valores expresados en US dólares

Fuente 202 -CRÉDITO EXTERNO



El valor de reforma requerida con fuente 202 es de \$ 29,918,472.97.

Se presenta un valor de \$ 0,02 por diferencia en la enmienda 2; se realiza una disminución por \$ 3,095,334.91 en Consultorías ; \$ 14,939,565.68 en Obra Civil e Instalaciones (\$ 5,434,819.67 para pagos de avance de obra respecto a la ejecución del contrato suscrito con el Consorcio Línea 1, \$ 6,528,722.49 para órdenes de compra, \$ 2,976,023.52 para espacios presupuestarios de los pagos a Consorcio CL 1 (\$ 1.683.449,73 -Hitos pagados por 17% instalaciones, \$ 127,496.80 de espacio presupuestario para regularizar el gasto, como resultado de la conciliación de los años 2017 y 2018 y \$ 1,165,076.99 de anticipos entregados y que se amortizarán del contrato de CL1); \$ 18,107,312.30 que se divide en: \$ 8,297,168.80 para regularizar el pago de equipo de material rodante y \$ 9,810,143.50 para devengar anticipo de material rodante; y, finalmente se realizan traspasos por \$ 40,426.75 (\$ 33,070.12 se traspasa a Consultorías y \$ 7,356.63 a Costas Judiciales). En el análisis de cada grupo de gasto se presenta en detalle las Fuente de financiamiento y las explicaciones ampliadas.

A continuación, presentamos los resúmenes de Fuente y usos:

Fuente

Partida	Concepto	Fuente		
		202 Codificado	202 Reforma	202 Codificado más reforma
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Fiscalización (Enmienda 2)		0,02	0,02
360301	De Organismos Multilaterales		0,02	0,02
	BIRF (2)		0,02	0,02
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Consultorías	10.329.891,35	-3.095.334,91	7.234.556,44
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	3.325.745,88	605.606,96	3.931.352,84
	BIRF (1)	1.618.000,79	0,00	1.618.000,79
	BIRF (2)	1.707.745,09	605.606,96	2.313.352,05
370104	PRÉSTAMOS	7.004.145,47	-3.891.031,21	3.113.114,26
	BIRF (1)	414.168,55	1.044.945,71	1.459.114,26
	BIRF (1)	0,00	154.000,00	0,00
	BIRF (2)	1.789.976,92	-289.976,92	1.500.000,00
	BID	4.800.000,00	-4.800.000,00	0,00
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS		190.089,34	190.089,34
	BIRF (1)		190.089,34	190.089,34
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	49.978.543,92	14.939.565,68	64.918.109,60
360301	De Organismos Multilaterales	7.000.000,00	5.434.819,67	12.434.819,67
	CAF (2)	7.000.000,00	3.000.000,00	10.000.000,00
	BEI		31,8	31,8
	BIRF (2)		2.434.787,87	2.434.787,87
370104	De Préstamos		6.528.722,49	6.528.722,49
	CAF (2)		311.635,34	311.635,34
	BIRF (2)		6.217.087,15	6.217.087,15
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA / De anticipos por Devenir de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras.	42.978.543,92	2.976.023,52	45.954.567,44
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	38.301.697,79	1.683.449,73	39.985.147,52
	BID	12.917.857,22	2.739.607,88	15.657.465,10
	CAF (2)	3.515.254,76		3.515.254,76
	BIRF (1)	5.703.865,35		5.703.865,35



Partida	Concepto	Fuente		
		202 Codificado	202 Reforma	202 Codificado más reforma
	BIRF (2)	16.164.720,46	-1.056.158,15	15.108.562,31
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	4.676.846,13	0,00	4.676.846,13
	BIRF (1)	4.676.846,13		4.676.846,13
	CONSORCIO CL 1		1.165.076,99	1.165.076,99
	BID		1.165.076,99	1.165.076,99
	ESPACIO REGISTRO CONTABLE MUNICIPAL		127.496,80	127.496,80
	BIRF (2)		127.496,80	127.496,80
	MATERIAL RODANTE	1.764.964,00	18.107.312,30	19.872.276,30
360301	Organismos Multilaterales	1.470.803,00	8.297.168,80	9.767.971,80
	FIEM / ICI	1.470.803,00	8.297.168,80	9.767.971,80
380107	ANTICIPO POR DEVENGAR ByS	294.161,00	9.810.143,50	10.104.304,50
	FIEM / ICI	294.161,00	9.810.143,50	10.104.304,50
	EXPROPIACIONES	996.000,00	-40.426,75	955.573,25
360301	Organismos Multilaterales	996.000,00	-40.426,75	955.573,25
	BIRF (2)	996.000,00	-33.070,12	962.929,88
	Expropiaciones - traspaso		-7.356,63	-7.356,63
	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARÍAS, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	187.070,12	7.356,63	194.426,75
360301	Organismos Multilaterales	154.000,00	0,00	154.000,00
	BIRF (2)	154.000,00	0,00	154.000,00
370104	De Préstamos	33.070,12	7.356,63	40.426,75
	BIRF (2)	33.070,12	7.356,63	40.426,75
TOTAL INGRESOS		63.256.469,39	29.918.472,97	93.174.942,36

Valores expresados en US dólares

El resumen de financiamiento por multilateral es el siguiente:

Multilateral	Fuente		
	202 Codificado	202 Reforma	202 Codificado más reforma
CAF (2)	10,515,254.76	3,311,635.34	13,826,890.10
BID	17,717,857.22	-895,315.13	16,822,542.09
BEI	0	31.8	31.80
BIRF (1)	12,412,880.82	1,389,035.05	13,801,915.87
BIRF (2)	20,845,512.59	8,005,773.61	28,791,712.88
FIEM / ICI	1,764,964.00	18,107,312.30	19,872,276.30
TOTAL	63,256,469.39	29,918,472.97	93,174,942.36

Valores expresados en US dólares

Usos



GASTO				
Partida	Concepto	FUENTES		
		202	202	202
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Fiscalización (Enmienda 2)		0.02	0.02
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación/ Fiscalización (Enmienda 2)		0.02	0.02
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada /Consultorías	10,329,891.35	-3,095,334.91	7,234,556.44
730601	Consultorías	10,329,891.35	-3,318,494.37	7,011,396.98
730601	Consultorías		33,070.12	33,070.12
730601	Anticipo ByS		190,089.34	190,089.34
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	49,978,543.92	14,939,565.68	64,918,109.60
75105	Transporte y vías	7,000,000.00	5,434,819.67	12,434,819.67
	CAF (2)	7,000,000.00	3,000,000.00	10,000,000.00
	BEI		31.8	31.8
	BIRF (2)		2,434,787.87	2,434,787.87
	De Préstamos		6,528,722.49	6,528,722.49
	CAF (2)		311,635.34	311,635.34
	BIRF (2)		6,217,087.15	6,217,087.15
	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA / De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras.	42,978,543.92	2,976,023.52	45,954,567.44
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	38,301,697.79	1,683,449.73	39,985,147.52
	BID	12,917,857.22	2,739,607.88	15,657,465.10
	CAF (2)	3,515,254.76		3,515,254.76
	BIRF (1)	5,703,865.35		5,703,865.35
	BIRF (2)	16,164,720.46	-1,056,158.15	15,108,562.31
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	4,676,846.13	0.00	4,676,846.13
	BIRF (1)	4,676,846.13		4,676,846.13
	CONSORCIO CL 1	0.00	1,165,076.99	1,165,076.99
	BID		1,165,076.99	1,165,076.99
	Espacio anticipo reg. Contable municipal	0.00	127,496.80	127,496.80
	BIRF (2)	0.00	127,496.80	127,496.80
	BIENES MUEBLES	1,764,964.00	18,107,312.30	19,872,276.30
840105	Vehículos / Material Rodante	1,470,803.00	8,297,168.80	9,767,971.80
	Anticipo ByS	294,161.00	9,810,143.50	10,104,304.50
840301	EXPROPIACIONES	996,000.00	-40,426.75	955,573.25
	Expropiaciones	996,000.00	-33,070.12	962,929.88
	Expropiaciones - traspaso		-7,356.63	-7,356.63
	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIAS, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	187,070.12	7,356.63	194,426.75
770206	Costas judiciales, trámites notarias, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales	187,070.12	7,356.63	194,426.75
Total Gastos		63,256,469.39	29,918,472.97	93,174,942.36

Valores expresados en US dólares



Saldo de caja bancos año 2021

El saldo de caja bancos fue de \$ 9,682,263.52 al 31 de diciembre del 2021 en cuentas corrientes de desembolsos de créditos de los multilaterales. El detalle en las cuentas bancarias por origen de multilaterales fue:

Bancos	Saldos al 31-dic-2021
BIRF (1) - 8285	1.459.114,26
BIRF (2) - 8889	7.911.513,92
CAF (2)	311.635,34
Total Caja Bancos	9.682.263,52

Valores expresados en US dólares

La asignación inicial fue de \$ 7.004.145,47, una vez que se cuenta con el saldo real de caja bancos se solicita en reforma el incremento de valor de \$ 2.678.118,05, dando un resultado de \$ 9.682.263,52.

Financista	Codificado	Reforma	Codificado más reforma
BIRF (1)	414,168.55	1,044,945.71	1,459,114.26
BIRF (2)	1,789,976.92	6,121,537.00	7,911,513.92
BID	4,800,000.00	-	0.00
CAF		311,635.34	311,635.34
Total	7,004,145.47	2,678,118.05	9,682,263.52

Valores expresados en US dólares

73.06.01 "Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada."

En la partida presupuestaria 730601 "Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada" en la fuente 202 (Crédito Externo) en la reforma presupuestaria se contempla una disminución de \$ 3,095,334.89, a continuación, se presenta los justificativos:

Fiscalización

De la revisión entre el contrato principal del Consorcio Metro Alianza de \$ 27,986,980.35 y la enmienda No. 2 por \$ 8,762,902.01 que suman el monto de \$ 36,749,882.36, y el valor devengado y pagado de \$ 36,749,882.34, se determinó que existe una diferencia de \$ 0,02 que se ha venido arrastrando desde años anteriores, este valor de \$0,02 se financiará con cargo al BIRF 2 del desembolso que se encuentra pendiente de realizar.

Consultorías

En la fuente se solicita la disminución de \$ 3,095,334.91 de la siguiente manera: en la partida 360301 Organismos Multilaterales por \$ 605,606.96, disminución en la partida 370104 De Préstamos por \$ 3,891,031.21 y espacio presupuestario en la partida 380107anticipos Por



Devengar ByS por \$ 190,089.34 para devengar anticipos entregados a Consultores en años anteriores.

En el uso se solicita una disminución de \$ 3,318,494,37 de consultorías que fueron pagadas en noviembre y diciembre del 2021. Se incremente el valor de \$ 33,070.12 que se traslada del grupo 84 que constaba en la línea para atender a Negocios Afectados y el valor de \$ 190,089.34 para devengar anticipos entregados a Consultores en años anteriores.

Fuente

INGRESOS				
Partida	Concepto	202	202	202
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Fiscalización (Enmienda 2)		0,02	0,02
360301	De Organismos Multilaterales		0,02	0,02
	BIRF (2)		0,02	0,02
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Consultorías	10.329.891,35	-3.095.334,91	7.234.556,44
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	3.325.745,88	605.606,96	3.931.352,84
	BIRF (1)	1.618.000,79	0,00	1.618.000,79
	BIRF (2)		33.070,12	33070,12
	BIRF (2)	1.707.745,09	572.536,84	2.280.281,93
370104	DE PRÉSTAMOS	7.004.145,47	-3.891.031,21	3.113.114,26
	BIRF (1)	414.168,55	1.044.945,71	1.459.114,26
	BIRF (1)	0,00	154.000,00	154.000,00
	BIRF (2)	1.789.976,92	-289.976,92	1.500.000,00
	BID	4.800.000,00	-4.800.000,00	0
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS		190.089,34	190.089,34
	BIRF (1)		190.089,34	190.089,34
	TOTAL INGRESOS	10.329.891,35	-3.095.334,89	7.234.556,46

Valores expresados en US dólares

Uso

GASTOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		202	202	202
		Crédito Externo	Crédito Externo	Crédito Externo
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Fiscalización (Enmienda 2)	-	0.02	0.02
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación / Fiscalización (Enmienda 2)	-	0.02	0.02
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada / Consultorías	10,329,891.35	-3,095,334.91	7,234,556.44
730601	Consultorías	10,329,891.35	-3,318,494.37	7,011,396.98
730601	CONSULTORIAS		33,070.12	33,070.12
730601	ANTICIPO ByS		190,089.34	190,089.34
	TOTAL	10,329,891.35	-3,095,334.89	7,234,556.46
	SUB TOTAL GASTO	10,329,891.35	-3,285,424.23	7,044,467.12
	ANTICIPO ByS	-	190,089.34	190,089.34

Valores expresados en US dólares



75.01.05 "Obras Públicas en Transportes y Vías"

En la reforma del presupuesto de la PPLMQ del año 2022, se solicita presupuesto por el valor de \$ 14,939,565.68 que corresponde a:

El valor de \$ 11,963,542.16 para los pagos de avance de obra respecto a la ejecución del contrato suscrito con el Consorcio Línea 1 y las órdenes de compra se financia una parte con fondos pendientes por desembolsar de los multilaterales por \$ 5,434,819.67 (CAF (2) por \$ 3,000,000.00, BEI por \$ 31.80 y BIRF (2) por \$ 2,434,787.87) y con fondos que constan en saldo en bancos por \$ 6,528,722.49 desglosados en: (CAF (2) por \$ 311,635.34 y BIRF (2) por \$ 6,217,087.15).

Se solicita el valor de \$ 2,976,023.52 que se desglosa de la siguiente manera:

- El valor de \$ 1,683,449.73 para devengar el anticipo entregado a las órdenes de compra de hitos pagados por equipos electrónicos, que se compone con fondos de origen BID \$ 2,739,607.88 y BIRF (2) \$ -1,056,158.15.
- El valor de \$ 1,165,076.99 que servirá para devengar el anticipo entregado al contrato de obra civil suscrito con el Consorcio Línea 1, que se financia con fondos del BID.
- Se requiere espacio presupuestario de \$ 127,496.80 para registrar el gasto como resultado de la conciliación realizada a los gastos correspondientes a los años 2017 y 2018, que proviene del avance de las mesas de trabajo en las que participan funcionarios del área financiera de la Secretaría de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, registro contable que será afectado al BIRF (1), por las siguientes facturas:

Año	Proveedor	Código	Valor Factura	Factura No.	Fuente 202
2017	Technicall / Matrican	303359	156,409.22	10323	46,922.77
2017	Voestapilne	304306	369,780.00	76308-3	18,858.78
2018	Voestapilne	304306	53,813.50	20219445	16,144.05
2018	Dtwayler Sealing	530630	142,350.00	2017-10-16/4BL	42,705.00
2018	Technicall	303935	9,554.00	10488 y 10489	2,866.20
Suma					127,496.80

Valores expresados en US dólares

Fuente

INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		202	202	202
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES			
360301	De Organismos Multilaterales	7,000,000.00	5,434,819.67	12,434,819.67
	CAF (2)	7,000,000.00	3,000,000.00	10,000,000.00
	BEI		31.8	31.8
	BIRF (2)		2,434,787.87	2,434,787.87
370104	De Préstamos	0.00	6,528,722.49	6,528,722.49
	CAF (2)		311,635.34	311,635.34
	BIRF (2)		6,217,087.15	6,217,087.15
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA / De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras.	42,978,543.92	2,976,023.52	45,954,567.44



INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		202	202	202
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	38,301,697.79	1,683,449.73	39,985,147.52
	BID	12,917,857.22	2,739,607.88	15,657,465.10
	CAF (2)	3,515,254.76		3,515,254.76
	BIRF (1)	5,703,865.35		5,703,865.35
	BIRF (2)	16,164,720.46	-1,056,158.15	15,108,562.31
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	4,676,846.13	0.00	4,676,846.13
	BIRF (1)	4,676,846.13		4,676,846.13
	CONSORCIO CL 1	0.00	1,165,076.99	1,165,076.99
	BID		1,165,076.99	1,165,076.99
	ESPACIO REGISTRO CONTABLE MUNICIPAL	0.00	127,496.80	127,496.80
	BIRF (2)		127,496.80	127,496.80
	TOTAL INGRESOS	49,978,543.92	14,939,565.68	64,918,109.60

Valores expresados en US dólares

Uso

GASTO				
Partida	Concepto	FUENTES		
		202	202	202
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	49,978,543.92	14,939,565.68	64,918,109.60
75105	Transporte y vías	7,000,000.00	5,434,819.67	12,434,819.67
	CAF (2)	7,000,000.00	3,000,000.00	10,000,000.00
	BEI		31.8	31.8
	BIRF (2)		2,434,787.87	2,434,787.87
	De Préstamos		6,528,722.49	6,528,722.49
	CAF (2)		311,635.34	311,635.34
	BIRF (2)		6,217,087.15	6,217,087.15
	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA / De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras.	42,978,543.92	2,976,023.52	45,954,567.44
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	38,301,697.79	1,683,449.73	39,985,147.52
	BID	12,917,857.22	2,739,607.88	15,657,465.10
	CAF (2)	3,515,254.76		3,515,254.76
	BIRF (1)	5,703,865.35		5,703,865.35
	BIRF (2)	16,164,720.46	-1,056,158.15	15,108,562.31
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	4,676,846.13	0.00	4,676,846.13
	BIRF (1)	4,676,846.13		4,676,846.13
	CONSORCIO CL 1	0.00	1,165,076.99	1,165,076.99
	BID		1,165,076.99	1,165,076.99
	Espacio anticipo reg. Contable municipal	0.00	127,496.80	127,496.80
	BIRF (2)	0.00	127,496.80	127,496.80
	Total Gastos	49,978,543.92	14,939,565.68	64,918,109.60

Valores expresados en US dólares



84.01.05 "Vehículos"

Material Rodante

El contrato No. LICB-EPMMQ-2014-116 denominado "Financiamiento y suministro de Material Rodante, Vehículos Auxiliares, Equipamiento de Taller y Lote de repuestos" se suscribió por el valor de \$ 183,592,999.00, que incluye tres componentes: Material Rodante, Equipamiento de Taller y Vehículos Auxiliares.

Se ha pagado con conocimiento y consentimiento de EPMMQ un valor contractual de \$ 173,825,029.00, los pagos se han hecho desde el 2017 hasta el 2021 con varias facturas del exterior contra informe de Fiscalización del cumplimiento de los productos de cada uno de los hitos, sin embargo, se encuentra pendiente de registrar al gasto el valor de \$ 9,810.143,50.

Se requiere espacio presupuestario en la partida de ingreso 36.03.01 y la de gasto 84.01.05, debido a que el 29 de diciembre del 2021, el ICO y BBVA efectuaron un pago por el monto de \$ 8.297.168,00, que no ha sido reconocido y registrado, debido a que existe controversias y no acuerdos entre EPMMQ y CAF sobre la facturación local presentada para el contratista. Estas divergencias entre las partes se encuentran actualmente en proceso de mediación para resolución. Es pertinente indicar que, este valor no ha sido notificado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por lo expuesto es necesario contar con el espacio presupuestario de \$ 18,107,312.30 para proceder al registro contable en cada una de las partidas, según el clasificador presupuestario, el valor de \$ 9.810.143,50; y por otra parte, el registro del valor de \$ 8,297.168,80 una vez que se hayan levantado las divergencias o se tenga una Resolución por parte de la Mediación. Cabe indicar que los recursos provienen del FIEM / ICO.

Fuente

INGRESOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		202	202	202
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
	MATERIAL RODANTE			
360301	Organismos Multilaterales	1,470,803.00	8,297,168.80	9,767,971.80
	FIEM / ICI	1,470,803.00	8,297,168.80	9,767,971.80
380107	ANTICIPO POR DEVENGAR ByS	294,161.00	9,810,143.50	10,104,304.50
	FIEM / ICI	294,161.00	9,810,143.50	10,104,304.50
	TOTAL	1,764,964.00	18,107,312.30	19,872,276.30

Valores expresados en US dólares

Uso

GASTOS				
Partida	Concepto	Fuente		
		202	202	202
		Codificado	Reforma	Codificado más reforma
8401	BIENES MUEBLES			
840105	Vehículos / Material Rodante	1,470,803.00	8,297,168.80	9,767,971.80
	Anticipo ByS	294,161.00	9,810,143.50	10,104,304.50
	TOTAL	1,764,964.00	18,107,312.30	19,872,276.30
	SUB TOTAL GASTO	1,470,803.00	8,297,168.80	9,767,971.80
	ANTICIPO ByS	294,161.00	9,810,143.50	10,104,304.50

Valores expresados en US dólares



84.03.01 "Terrenos Expropiación"

Este rubro refleja el remanente asociado al contrato de crédito del Banco Mundial del préstamo No. 8889, que fruto de las reuniones de trabajo mantenidas con el organismo multilateral se ha consensuado que el valor de \$ 33,070.12 que constaba en la línea para atender a Negocios Afectados, se traslade al rubro de consultorías. Es pertinente aclarar que en el ingreso el valor es de \$ 40,426.75 que contempla la reclasificación de \$ 33,070.12 y \$ 7,356.63 que se hizo el traspaso a partida 77.02.06 "Costas Judiciales, trámites notariales y legalización de documentos"

Fuente

Partida	Concepto	INGRESOS			
		Fuente			
		202 Codificado	202 Traspaso (1)	202 Reforma	202 Codificado más reforma
	EXPROIACIONES	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25
	BIRF (2)	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25
	TOTAL INGRESOS	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25

Valores expresados en US dólares

Uso

Partida	Concepto	GASTO			
		Fuente			
		202 Codificado	202 Traspaso (1)	202 Reforma	202 Codificado más reforma
	EXPROIACIONES	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25
840301	EXPROIACIONES	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25
	TOTAL	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25
	SUB TOTAL GASTO	996,000.00	-7,356.63	-33,070.12	955,573.25
	ANTICIPO ByS	-		-	

Valores expresados en US dólares

(1) = Como se manifestó en la primera parte de este informe, en la partida 770206 -Costas judiciales, trámites notariales, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales- se requería un valor adicional de \$ 7,356.63 que se transfirió de la partida 840301 -Expropiaciones- para la emisión de certificaciones presupuestarias relacionadas con el Plan de Compensaciones Monetarias de la Primera Línea del Metro de Quito, valor que se ajustó con el criterio favorable de la Secretaría de Movilidad al "Traspaso de Crédito e Proyectos de Inversión"

4. MATRICES DE REFORMA

Se adjuntarán obligatoriamente las siguientes matrices:

1. Matriz de reforma al POA, la cual contendrá las siguientes pestañas:
 - a. Modificaciones programáticas y presupuestarias del POA, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad. Incluir justificación técnica por los cambios programáticos realizados.
 - b. Modificaciones de metas objetivos operativos, incluir justificación técnica.
 - c. Modificaciones de Metas de Proyectos, incluir justificación técnica.
 - d. Modificaciones de responsables
2. Fichas metodológicas de los indicadores y metas reformadas de los objetivos operativos y de proyectos.



3. Perfiles de proyectos actualizados, de los proyectos que por concepto de la reforma modifique el techo presupuestario, objetivos, metas, alcance, componentes y actividades. Es responsabilidad de la entidad ejecutora, que la información que se refleje en el perfil del proyecto sea concordante con la información del plan operativo anual.

Las matrices en Excel que se adjuntarán al informe técnico deben ser suscritas por el responsable de Planificación y Financiero de la Entidad requirente.

5. CONCLUSIONES

- Las modificaciones, reubicaciones y creaciones de actividades y tareas del POA del proyecto Primera Línea del Metro de Quito, ejecutor EPMMQ y ejecutor Secretaría de Movilidad, no inciden en las metas tanto del objetivo operativo como del proyecto.
- Respecto a las modificaciones de las metas del objetivo operativo y del proyecto, ejecutor EPMMQ se detallan a continuación:

Meta del proyecto, se solicita modificación de la meta en función de la proyección de demanda estimada por la Gerencia de Operaciones (Informe APO-GO-DA- 002) con base en la consultoría realizada por Metro de Madrid S.A. “Estudios para el diseño conceptual del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Quito y Factibilidad de la Primera Línea del Metro de Quito entregable: E-3.1 Estudio de Viabilidad Comercial.

La meta actualmente está definida como “Transportar diariamente 168.000 usuarios en la fase comercial de la PLMQ” y se requiere modificar el valor.

La nueva propuesta corresponde a “Transportar diariamente **377.490** usuarios en la fase comercial de la PLMQ”.

Con relación a las metas operativas se incluye el indicador “Porcentaje de la Primera Línea del Metro de Quito implementada” y la meta “Implementar el 99,07% de la Primera Línea del Metro de Quito (Meta PMDOT)”. Esta inclusión se realiza, considerando que la implementación de la Primera Línea del Metro de Quito, requiere el cumplimiento de varias actividades las cuales en su mayoría han sido programadas para culminar en el año 2022, y se requiere incluir este indicador y meta que consta en el PMDOT para iniciar su reporte en el presente año.

- Respecto a las metas del objetivo operativo y del proyecto, ejecutor Secretaría de Movilidad, se mantienen sin modificaciones.
- Respecto a la reforma presupuestaria del proyecto Primera Línea del Metro de Quito, ejecutor Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, se indica que no existe variación, se mantendrá el valor codificado al 31 de mayo de 2022 el cual corresponde a \$ 27.052.322,91 USD. Fuente: Memorando Nro. EPMMQ-GAF-DF-2022-0085-M de fecha 27 de mayo de 2022.
- Una vez que se han incluido las necesidades de las áreas técnicas, mismas que han sido justificadas, el valor del codificado más la reforma del Proyecto de la Primera Línea del Metro (Ejecutor Secretaría de Movilidad) alcanzaría un valor de \$ 197.382.649,67.
- El presupuesto referencial incluido en este informe está sujeto a cambios relacionados y demandados por las características técnicas y contractuales propias de las condiciones con las que se ejecuta la Primera Línea de Metro de Quito.







- El monto total de la reforma presupuestaria del proyecto Primera Línea del Metro de Quito, asciende a \$ 34,422,244.63 USD

En virtud de que las reformas programáticas y presupuestarias solicitadas al plan operativo anual 2022, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como al Plan de Gobierno de la actual administración, suscribo en mi calidad de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, la aprobación de la reforma al POA 2022 conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:
**EFRAIN ALFREDO
BASTIDAS ZELAYA**

Efraín Alfredo Bastidas Zelaya
Gerente General

Detalle	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	María Fernanda Villacis Aguilar Profesional 4 de Planificación	 Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA VILLACIS AGUILAR	09/2022
Revisado por:	Diego Mauricio Galarza Moreno Director de Planificación y Control de Gestión	 Firmado electrónicamente por: DIEGO MAURICIO GALARZA MORENO	09/2022
Revisado por:	María Cecilia Carrillo Tipanluisa Directora Financiera	 Firmado electrónicamente por: MARIA CECILIA CARRILLO TIPANLUISA	09/2022
Revisado por:	Guillermo Arturo Salvador Gerente Administrativo Financiero	 Firmado electrónicamente por: GUILLERMO ARTURO SALVADOR SALVADOR	09/2022

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO				RESPONSABLE	F. INICIO	F. FIN	REFORMA PROGRAMATICA				JUSTIFICACION TECNICA PROGRAMATICA	PARTIDA	PRESUPUESTO																
				ACTIVIDAD / OBRA	OBRA	RESPONSABLE	TAREA				RESPONSABLE	SE MANTIENE					RECURSOS FISCALES 001				RECURSOS MUNICIPALES 002				RECURSOS EXTERNOS 202								
												SI	NOVA	ELIMINA			OTROS	CODIFICADO	INCREMENTO DE ESPACIO	NUOVO CODIFICADO	REDUCCION	INCREMENTO DE ESPACIO	INCREMENTO DE ESPACIO	NUOVO CODIFICADO	REDUCCION DE ESPACIO	REDUCCION DE ESPACIO	REDUCCION DE ESPACIO	NUOVO CODIFICADO					
SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO EFICIENTE	PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO	CULMINAR EL 100% EL AVANCE FISICO DE LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO	Ejecutar el contrato de Obra civil e instalaciones de la Primera Linea del Metro de Quito	Ejecucion de trabajos menores y obras para el fondo de saco	Diego Andrade	Ejecucion de obra fisica e instalaciones	Espinosa González Cristian Daniel	3/1/2022	31/12/2022				X	Con el objeto de especificar la acción frente a la ejecución de la Obra Civil, se modifica la redacción de la actividad existente "Obra Civil e instalaciones de la Primera Linea del Metro de Quito (Fase 2) de la Primera Linea del Metro de Quito", por la de "Ejecutar el contrato de Obra civil e instalaciones de la Primera Linea del Metro de Quito". Se modifica la redacción de la tarea "Ejecución de obra física" por la de "Ejecución de obra física e instalaciones" incorporando las instalaciones. No afecta a la gestión de la tarea ni a las metas. Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.	750105	29.396.541,00	4.171.295,66	33.567.836,66	31.967.416,84	-2.037.333,03	-2.432.386,59	85.177,85	27.582.875,07	49.978.543,92	14.939.565,68	64.918.109,60							
								Custode Pasquel Roberto Guillermo	Seguros y mantenimientos para infraestructura componentes	Custode Pasquel Roberto Guillermo	3/1/2022	31/5/2022			X	Se elimina esta tarea "Seguros y mantenimientos para infraestructura y componentes" y se divide en dos "Contratación de mantenimientos para infraestructura y componentes para la etapa de preparación de la PLMQ" y "Contratación de seguros para infraestructura y componentes".	750105																
											Custode Pasquel Roberto Guillermo	Contratación de mantenimientos para infraestructura y componentes para la etapa de preparación de la PLMQ	Custode Pasquel Roberto Guillermo	1/1/2022	31/08/2022		X	Con el objeto de diferenciar los valores que pagan respecto a los mantenimientos ejecutados en la fase de ejecución se crea la tarea "Contratación de mantenimientos para infraestructura y componentes para la etapa de preparación de la PLMQ" Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.	730404				-	433.642,01				433.642,01					
								Manuel Esteban Troya Grigalva	Contratación de seguros para infraestructura y componentes	Manuel Esteban Troya Grigalva				3/1/2022	31/12/2022			X	Con el objeto de especificar la acción frente a la ejecución de los seguros, se modifica la redacción de la tarea que anteriormente estaba definida como "Seguros y mantenimientos para infraestructura y componentes" por "Contratación de seguros para infraestructura y componentes", y se modifica la fecha de fin. No afecta a las metas. Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.	750105				-	3.900.000,00						3.900.000,00		
											Custode Pasquel Roberto Guillermo	Obras para la instalación del sistema de recaudo	Manuel Esteban Troya Grigalva	3/1/2022	31/12/2022			X	Se elimina esta tarea "Obras para la instalación del sistema de recaudo" desde la actividad "Ejecutar el contrato de Obra civil e instalaciones de la Primera Linea del Metro de Quito" y se reduce en la nueva actividad "Implementar el Sistema Integrado de Recaudo del proyecto de la Primera Linea del Metro de Quito y de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito". Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.	750105				-									
								Custode Pasquel Roberto Guillermo	Instalación del Sistema Integrado de Recaudo	Custode Pasquel Roberto Guillermo				1/7/2022	31/12/2022		X	Se crea este producto "Implementar el Sistema Integrado de Recaudo del proyecto de la Primera Linea del Metro de Quito y de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito" para diferenciar los valores que corresponden al Sistema Integrado de Recaudo. Se traslada la tarea "Obras para la instalación del sistema de recaudo" y se modifica su descripción por "Implementación del Sistema Integrado de Recaudo". Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.	750105	10.224.221,55		10.224.221,55	12.521.250,94								12.521.250,94		
					Ejecutar la adquisición del Material rodante de la Primera Linea del Metro de Quito	Contratación del Material Rodante de la PLMQ	Espinosa González Cristian Daniel				Espinosa González Cristian Daniel	3/1/2022	31/12/2022			X	Con el objeto de especificar la acción frente a la ejecución del material rodante, se modifica la redacción de la actividad "Material rodante" por la denominación "Ejecutar la adquisición del Material rodante de la Primera Linea del Metro de Quito". Se modifica la redacción de la tarea "Pago del contrato del Material Rodante de la PLMQ" por la de "Contratación del Material Rodante de la PLMQ". No afecta a las metas del proyecto. Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.	840105				-							1.764.964,00	18.107.312,30		19.872.276,30	
								Ejecutar el contrato de Fiscalización y Gerencia Técnica del Proyecto	Ejecución de la Fiscalización de la Primera Linea del Metro de Quito	Espinosa González Cristian Daniel		Espinosa González Cristian Daniel	3/1/2022	31/12/2022			X	Con el objeto de especificar la acción de la actividad, se modifica la redacción "Fiscalización y Gerencia Técnica del Proyecto (Fase 2)" por la "Ejecutar el contrato de Fiscalización y Gerencia Técnica del Proyecto". Se modificación la redacción de la tarea "Ejecución de la Fiscalización de la Fase 2 de la Primera Linea del Metro de Quito (Estrategias 5 y 7)", estado que la misma estaba en realización, por tanto se le plantea de manera más general como "Ejecución de la Fiscalización de la Primera Linea del Metro de Quito". No afecta a las metas del proyecto. Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.	730601				-	8.385.623,40	2.000.000,00					10.385.623,40		0,02	0,02
													Ejecutar las acciones de la cooperación y asistencia técnica a través de estudios y consultorías relacionadas con el sistema de transporte del MDMQ	Ejecución de la Gerencia Técnica de la Primera Linea del Metro de Quito	Pedro Antonio Añas Larín	Pedro Antonio Añas Larín	3/1/2022	31/12/2022			X	Con el objeto de especificar la acción de la actividad, se modifica la redacción "Fiscalización y Gerencia Técnica del Proyecto (Fase 2)" por la "Ejecutar el contrato de Fiscalización y Gerencia Técnica del Proyecto". Se modificación la redacción de la tarea "Ejecución de la Gerencia Técnica de la Fase 2 de la Primera Linea del Metro de Quito (Estrategias 5 y 7)", estado que la misma estaba en realización, por tanto se le plantea de manera más general como "Ejecución de la Gerencia Técnica de la Primera Linea del Metro de Quito". No afecta a las metas del proyecto. Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.	730601				-	3.308.861,92	532.347,09				
								Contratación de asesorías y estudios de responsabilidad social ambiental y patrimonial	Contratación de asesorías técnicas para la operación y mantenimiento de la Primera Linea del Metro de Quito - PLMQ	Pedro Antonio Añas Larín		Pedro Antonio Añas Larín					3/1/2022	31/12/2022			X	Con el objeto de especificar la acción frente a la "Cooperación técnica con multilaterales ejecutadas" se modifica la redacción de la actividad por la de "Implementar las acciones de la cooperación y asistencia técnica a través de estudios y consultorías relacionadas con el sistema de transporte del MDMQ". Se modifica la redacción de la tarea incluyendo los verbos que especifican la acción. No afecta a las metas del proyecto. Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.	730601				-						2.283.281,86
													Contratación de estudios para la ampliación de la Primera Linea del Metro de Quito - PLMQ	Pedro Antonio Añas Larín	Pedro Antonio Añas Larín	3/1/2022	31/12/2022			X	Con el objeto de especificar la acción frente a la "Cooperación técnica con multilaterales ejecutadas" se modifica la redacción de la actividad por la de "Implementar las acciones de la cooperación y asistencia técnica a través de estudios y consultorías relacionadas con el sistema de transporte del MDMQ". Se modifica la redacción de la tarea incluyendo los verbos que especifican la acción. No afecta a las metas del proyecto. Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.	730601				-						1.624.829,36	303.819,06
								Contratación de estudios para la ampliación de la Primera Linea del Metro de Quito - PLMQ	Pedro Antonio Añas Larín	Pedro Antonio Añas Larín		3/1/2022				31/12/2022			X	Con el objeto de especificar la acción frente a la "Cooperación técnica con multilaterales ejecutadas" se modifica la redacción de la actividad por la de "Implementar las acciones de la cooperación y asistencia técnica a través de estudios y consultorías relacionadas con el sistema de transporte del MDMQ". Se modifica la redacción de la tarea incluyendo los verbos que especifican la acción. No afecta a las metas del proyecto. Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.	730601				-						1.995.281,00	123.718,40	2.118.999,40
Contratación de estudios para la ampliación de la Primera Linea del Metro de Quito - PLMQ	Pedro Antonio Añas Larín	Pedro Antonio Añas Larín	3/1/2022	31/12/2022			X				Con el objeto de especificar la acción frente a la "Cooperación técnica con multilaterales ejecutadas" se modifica la redacción de la actividad por la de "Implementar las acciones de la cooperación y asistencia técnica a través de estudios y consultorías relacionadas con el sistema de transporte del MDMQ". Se modifica la redacción de la tarea incluyendo los verbos que especifican la acción. No afecta a las metas del proyecto. Información validada con la Secretaría de Movilidad en reunión del 3 de junio de 2022 y en atención al Memorando Nro. SM-2022-0278 de fecha 02 de junio de 2022.	730601				-						1.296.038,84	-969.860,84	326.178,00									



**Municipio
de Quito**

**Secretaría de
PLANIFICACIÓN**

ANTEPROYECTO DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Septiembre 2022

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ANTEPROYECTO DE REFORMA AL POA 2022**

ÁREA	SECTOR	INVERSIÓN					GASTO CORRIENTE					TOTAL SECTOR			TOTAL ÁREA
		CODIFICADO	REFORMA PRIMER DEBATE	REFORMA SEGUNDO DEBATE	REFORMA TOTAL	NUOVO CODIFICADO	CODIFICADO	REFORMA PRIMER DEBATE	REFORMA SEGUNDO DEBATE	REFORMA TOTAL	NUOVO CODIFICADO	CODIFICADO	REFORMA	NUOVO CODIFICADO	
SERVICIOS COMUNALES	AMBIENTE	4.833.468,00	14.299.196,38		14.299.196,38	19.132.664,38	1.884.526,02	-		-	1.884.526,02	6.717.994,02	14.299.196,38	21.017.190,40	623.145.796,52
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	36.515.181,31	945.966,35		945.966,35	37.461.147,66	25.354.982,66	1.395.935,25		1.395.935,25	26.750.917,91	61.870.163,97	2.341.901,60	64.212.065,57	
	MOVILIDAD	317.969.123,27	108.484.015,40	-1.752.164,79	106.731.850,61	424.700.973,88	45.416.307,75	1.529.951,33		1.529.951,33	46.946.259,08	363.385.431,02	108.261.801,94	471.647.232,96	
	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	3.523.033,75	5.847,00		5.847,00	3.528.880,75	29.318.513,21	(404.878,64)		(404.878,64)	28.913.634,57	32.841.546,96	(399.031,64)	32.442.515,32	
SERVICIOS ECONÓMICOS	TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA	21.550.383,10	1.470.538,68		1.470.538,68	23.020.921,78	10.565.221,95	240.648,54		240.648,54	10.805.870,49	32.115.605,05	1.711.187,22	33.826.792,27	25.801.728,46
	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	5.400.000,00	3.592.317,20		3.592.317,20	8.992.317,20	2.083.788,82	-		-	2.083.788,82	7.483.788,82	3.592.317,20	11.076.106,02	
	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	13.792.452,00	244.784,02		244.784,02	14.037.236,02	688.386,42	-		-	688.386,42	14.480.838,42	244.784,02	14.725.622,44	
SERVICIOS GENERALES	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	400.000,00	0,00		0,00	400.000,00	9.199.298,81	-		-	9.199.298,81	-	-	9.599.298,81	174.467.947,35
	ADMINISTRACIÓN GENERAL	47.674.346,06	617.711,25		617.711,25	48.292.057,31	101.719.205,09	(6.077.868,20)		(6.077.868,20)	98.041.336,89	149.393.551,15	(3.060.156,95)	146.333.394,20	
	COMUNICACIÓN	2.600.000,00	0,00		0,00	2.600.000,00	1.819.967,05	1.300,00		1.300,00	1.821.267,05	4.419.967,05	1.300,00	4.421.267,05	
	COORDINACIÓN DE ALCALDIA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	1.570.000,00	132.768,46		132.768,46	1.702.768,46	10.499.193,67	25.076,23		25.076,23	10.524.269,90	12.069.193,67	157.844,69	12.227.038,36	
	PLANIFICACIÓN	711.106,56	(144.482,96)		(144.482,96)	566.623,60	1.417.384,06	(97.058,73)		(97.058,73)	1.320.325,33	2.128.490,62	(241.541,69)	1.886.948,93	
SERVICIOS SOCIALES	CULTURA	15.400.000,00	2.650.000,00	582.164,79	3.232.164,79	18.632.164,79	5.115.869,26	(69.927,70)		(69.927,70)	5.045.941,56	20.515.869,26	3.162.237,09	23.678.106,35	138.447.424,69
	EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	11.070.058,66	2.188.566,00	(1.230.000,00)	958.566,00	12.028.624,66	28.641.392,42	4.076.640,58		4.076.640,58	32.718.033,00	39.711.451,08	5.035.206,58	44.746.657,66	
	INCLUSIÓN SOCIAL	13.450.000,00	(1.154.639,37)		(1.154.639,37)	12.295.360,63	15.458.114,68	165.181,19		165.181,19	15.623.295,87	28.908.114,68	(989.458,18)	27.918.656,50	
	SALUD	20.592.628,32	(2.793.260,39)		(2.793.260,39)	17.799.367,93	24.725.602,51	(420.966,26)		(420.966,26)	24.304.636,25	45.318.230,83	(3.214.226,65)	42.104.004,18	
TOTAL MDMQ		517.051.781,03	130.539.328,02	-2.400.000,00	128.139.328,02	645.191.109,05	313.907.754,38	364.033,59	2.400.000,00	2.764.033,59	316.671.787,97	830.959.535,41	130.903.361,61	961.862.897,02	961.862.897,02

SERVICIOS COMUNALES



ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: AMBIENTE

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA			
SECRETARÍA DE AMBIENTE	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR Y CONSOLIDAR LA SUPERFICIE DEL SMANP A TRAVÉS DE LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANEJO	NÚMERO DE HAS DE ÁREAS PROTEGIDAS INCORPORADAS AL SMANP: AIER ILALO, AIER PICHINCHA - ATACAZO, ACUS MOJANDA CAMBUGÁN Y YUNGILLA, SANTUARIO DE VIDA SILVESTRE, TINALLIO-JALUNGILLA.	INCORPORAR AL MENOS 27.363,99 HAS DE ÁREAS PROTEGIDAS AL SMANP: AIER ILALO, AIER PICHINCHA - ATACAZO, ACUS MOJANDA CAMBUGÁN Y YUNGILLA, SANTUARIO DE VIDA SILVESTRE, TINALLIO-JALUNGILLA.	INVERSIÓN	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER EL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ E INCLUYE COMPONENTES INSTRUMENTALES COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE COBERTURA VEGETAL Y USO DEL SUELO QUE PERMITIRÁ EVALUAR CAMBIOS EN EL TIEMPO 2011 Y 2021, LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA SABER SI SE CUMPLIERON OBJETIVOS DEL SISTEMA Y DE VACÍOS DE CONSERVACIÓN; EL MONITOREO DE ESPECIES EMBLEMÁTICAS COMO EL CONDOR Y EL OSO, ASÍ COMO LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS ACCIONES APLICADAS A LA CACERÍA Y EL MANEJO INADECUADO DE FAUNA URBANA, PERROS Y GATOS FERALES. LOS ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA LLOA, PINTAG Y GUAYLABAMBA, CON ÉNFASIS EN VALORES BIOLÓGICOS Y APOYO CIUDADANO LOCAL, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE UN NUEVO EXPEDIENTE PARA EL AIER ILALO, ADICIONALMENTE, CON COMPONENTES DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES DE FINCAS, APOYO A LA REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA Y FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS METROPOLITANAS.	178.360,00		178.360,00				
		INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NÚMERO DE HAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EJECUTAR PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN 200 HAS			EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES, CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DMQ, ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	290.108,00		290.108,00					
		INCREMENTAR EL VERDE URBANO PARA CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA VERDE DEL SISTEMA AMBIENTAL DISTRITAL	NÚMERO DE ESPACIOS DE LA RED VERDE URBANA INTERVENIDOS CON PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INTERVENIR TRES ESPACIOS DE LA RED VERDE URBANA CON PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			EL PROYECTO PLANTEA IDENTIFICAR ESPECIES NATIVAS CON CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS PARA SER CONSIDERADAS EN LA GESTIÓN DEL ARBOLADO, ESTO PERMITIRÁ CONTAR CON MAYOR DIVERSIDAD DE ESPECIES Y APUNTAR A GENERAR VERDADEROS BOSQUES URBANOS. POR OTRO LADO, EL PROYECTO, ADEMÁS DE CONTINUAR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CORREDORES VERDES URBANOS EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA, BUSCA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO Y LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA GESTIÓN DEL ARBOLADO EN LA CIUDAD. PARA ELLO ES NECESARIO GENERAR INFORMACIÓN TÉCNICA QUE PERMITA ALIMENTAR EL PLAN RECTOR DE ARBOLADO QUE ESTÁ PLANTEADO EN EL PROYECTO. ESTE PLAN PERMITIRÁ ORIENTAR LA GESTIÓN DE ARBOLADO EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN EL ÁREA URBANA DEL DMQ.	40.000,00		40.000,00					
		INCREMENTAR ACCIONES CIUDADANAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE CON CIUDADANOS, BARRIOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ENTIDADES PÚBLICAS/PRIVADAS, BAJO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS	NÚMERO DE ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD IMPLEMENTADAS CON LAS PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA Y ORGANIZACIONES DE BASE	IMPLEMENTAR SEIS (6) ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA Y ORGANIZACIONES DE BASE	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECLAUJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.	120.000,00		120.000,00							
		REDUCIR LAS EMISIONES DE HUELLA DE CARBONO EN EL DMQ	NÚMERO DE TONELADAS DE CO2E REDUCIDAS EN EL DMQ	REDUCIR 80.000 TONELADAS DE CO2E EN EL DMQ	LOS COMPONENTES DEL PROYECTO RESPONDEN A DIFERENTES ASISTENCIAS TÉCNICAS VINCULADAS A INICIATIVAS DE COOPERACIÓN, QUE PRINCIPALMENTE CUENTAN CON RECURSOS EXTERNOS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, Y QUE SE EJECUTAN, TANTO DESDE LA OPERATIVIDAD DEL FONDO AMBIENTAL, COMO DESDE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES. LOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES SE ENMARCAN EN LAS POLÍTICAS Y METAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN, QUE APUNTAN A UNA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA, Y QUE SON PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, QUE MANTIENE UNA ESTRUCTURA INTERSECTORIAL RELACIONADA CON LAS COMPETENCIAS LOCALES.	20.000,00		20.000,00							
		MANTENER DATOS DE CALIDAD AMBIENTAL VÁLIDOS Y CONTINUOS BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE NORMATIVA AMBIENTAL.	POCENTAJE DE DATOS VÁLIDOS EN FUNCIÓN DE LAS ESTACIONES EXISTENTES EN EL AÑO DE ANÁLISIS	VALIDAR AL MENOS EL 80% DE DATOS EN FUNCIÓN DE LAS ESTACIONES EXISTENTES EN EL AÑO DE ANÁLISIS	EL PROYECTO BUSCA GENERAR INFORMACIÓN RESPECTO A PARÁMETROS AMBIENTALES, PARA LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ASEGUREN EL DERECHO AL BUEN VIVIR DE LOS CIUDADANOS QUITAÑOS. LOS DATOS SON UTILIZADOS A NIVEL LOCAL, NACIONAL, REGIONAL Y MUNDIAL POR INSTITUCIONES CALIFICADAS INTERNACIONALMENTE.	1.000.000,00		1.000.000,00							
		INCREMENTAR LA SUPERFICIE DE CORREDORES ECOLÓGICOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS	NÚMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS EN LAS CUENCAS ALTA DEL RÍO MONJAS, MACHANGARA Y CUENCA BAJA DEL RÍO CHICHE	RECUPERAR 4 QUEBRADAS EN LAS CUENCAS ALTA DEL RÍO MONJAS, MACHANGARA Y CUENCA BAJA DEL RÍO CHICHE	EL PROYECTO IMPULSA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS PRÁCTICOS DE INTERVENCIÓN PARA RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TOMANDO COMO BASE, TANTO EL ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD REALIZADO DURANTE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO GENERAL DEL SISTEMA DE QUEBRADAS, COMO LOS PEDIDOS DE APOYO QUE HAN PRESENTADO DIVERSOS ACTORES SOCIALES.	55.000,00	60.000,00	115.000,00	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS QUEBRADAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO						
		SUBTOTAL INVERSIÓN									1.703.468,00	60.000,00	1.763.468,00		
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									GASTOS ADMINISTRATIVOS	350.500,00		350.500,00	
											REMUNERACIÓN PERSONAL	1.734.026,02		1.734.026,02	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									1.884.526,02	0,00	1.884.526,02				
SUBTOTAL									3.587.994,02	60.000,00	3.647.994,02				

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
EMASEO	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DMQ.	CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DMQ	INCREMENTAR AL 97,5% LA CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DMQ AL 2022	INVERSIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO	GESTIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU), SERVICIO DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO.	-	1.094.196,38	1.094.196,38	PAGO JUBILACIONES DEL PERSONAL OPERATIVO DE EMASEO EP
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
								GESTIÓN DE TALENTO HUMANO				
SUBTOTAL									-	1.094.196,38	1.094.196,38	
EMGIRS	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	MANTENER AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO, ACOPIO, TRASLADO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS SANITARIOS. MANTENER EL ACOPIO, LA TRANSFERENCIA, LA REDUCCIÓN, EL APROVECHAMIENTO, EL TRATAMIENTO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MEDIANTE EL USO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS Y TÉCNICAS CON ENFOQUE DE CO-RESPONSABILIDAD CIUDADANA Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. MANTENER UN SISTEMA INTEGRAL DE ESCOMBRENAS TÉCNICO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE	NÚMERO DE RESIDUOS PELIGROSOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DMQ PORCENTAJE DE ÁREAS APROVECHABLES DEL RELLENO SANITARIO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL NÚMERO DE ESCOMBROS DISPUESTOS EN ESCOMBRENAS EL MDMQ	TRATAR 2.600 LAS TONELADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DMQ AL 2022 UTILIZAR EL 75% DE LAS ÁREAS APROVECHABLES DEL RELLENO SANITARIO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL AL 2022 LOGRAR 641.400 METROS CÚBICOS DE ESCOMBROS DISPUESTOS EN ESCOMBRENAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL 2022	INVERSIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS SANITARIOS GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y ESCOMBROS	MANTENER UN SISTEMA INTEGRAL DE ESCOMBRENAS TÉCNICO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE MANTENER EL ACOPIO, LA TRANSFERENCIA, LA REDUCCIÓN, EL APROVECHAMIENTO, EL TRATAMIENTO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MEDIANTE EL USO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS Y TÉCNICAS CON ENFOQUE DE CO-RESPONSABILIDAD CIUDADANA Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. MANTENER EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO UN SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO, ACOPIO, TRASLADO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y SANITARIOS.				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
								GESTIÓN DE TALENTO HUMANO				
SUBTOTAL									3.130.000,00	13.145.000,00	16.275.000,00	
TOTAL SECTOR									6.717.994,02	14.299.196,38	21.017.190,40	

ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETO	META DEL OBJETO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	MANTENER LA COORDINACIÓN ARTICULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL MEDIANTE EL FOMENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NUMERO DE DE UNIDADES OPERATIVAS SOMOS QUITO FUNCIONANDO EN EL D.M.Q. DE ACUERDO AL MODELO DE GESTIÓN IMPLEMENTADO	ATENDER CON LAS 49 UNIDADES OPERATIVAS SOMOS QUITO A LOS CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN DESARROLLO DE POTENCIALIDADES EN EL TERRITORIO DEL DMQ	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADÉMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	41.000,00		41.000,00	
			NUMERO DE DE MECANISMOS NORMATIVOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EMITIDOS	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR 3 MECANISMOS, COMO INSTRUMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	24.000,00		24.000,00	
			PORCENTAJE DE PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADAS POR LA COMUNIDAD.	INCREMENTAR EN UN 4%LOS PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023.			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	33.397,36		33.397,36	
			PORCENTAJE DE HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL.	LOGRAR QUE EL 11% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL.			COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTE, LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	16.602,64		16.602,64	
			NUMERO DE ACCIONES DESARROLLADAS PARA FOMENTAR EL INVOLUCRAMIENTO JUVENIL EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL TERRITORIO DEL DMQ	DESARROLLAR 3 ACCIONES PARA INVOLUCRAMIENTO JUVENIL EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL TERRITORIO DEL DMQ			FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	EJECUTAR Y GESTIONAR ACCIONES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS EN EL TERRITORIO RURAL A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES, CABILDOS COMUNALES Y MUJERES RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL CUAL SE TRANSVERSALIZA Y DESARROLLA EL NUEVO CONCEPTO DE RURALIDAD, EN TÉRMINOS DE EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN Y POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS QUE PRESENTA EL TERRITORIO RURAL PARA CONSTRUIR UN DESARROLLO TERRITORIAL CON IDENTIDAD LOCAL.	1.380.000,00		1.380.000,00	
			NUMERO DE LÍNEAS DE ACCIÓN POTENCIADAS EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE PARTICIPAN EN COLONIAS VACACIONALES	POTENCIAR 3 LÍNEAS DE ACCIÓN QUE BENEFICEN A LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE PARTICIPAN EN COLONIAS VACACIONALES			MEGAMINGAS EN BARRIOS DEL DMQ	COORDINAR, CONSOLIDAR Y DIRECCIONAR LOS REQUERIMIENTOS GENERADOS DESDE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES PARA SU ATENCIÓN RESPECTIVA E INSPECCIONAR E IDENTIFICAR LOS TRABAJOS A SER EJECUTADOS POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS Y LA COMUNIDAD.	5.000,00		5.000,00	
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN, DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DEL TERRITORIO RURAL MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO LOCAL, PARROQUIAL Y COMUNAS.	NUMERO DE PARROQUIAS RURALES QUE SE INVOLUCRAN EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL CON IDENTIDAD LOCAL				INVOLUCRAR A LAS 33 PARROQUIALES RURALES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL CON IDENTIDAD LOCAL					
			PORCENTAJE DE ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN ARTICULADO CON ACCIONES QUE POTENCIEN EL DESARROLLO RURAL CON IDENTIDAD TERRITORIAL EN GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES.				DESARROLLAR EL 50% DEL MODELO DE GESTIÓN ARTICULADO CON ACCIONES QUE POTENCIEN EL DESARROLLO RURAL CON IDENTIDAD TERRITORIAL EN LOS 33 GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES AL 2022. (META PMDOT)					
			MANTENER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS MUNICIPALES QUE REALIZAN INTERVENCIONES EN EL DMQ				PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS PRIORIZADOS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA					
							ATENDER EL 100% DE LOS PEDIDOS CIUDADANOS CON ENFOQUE DE VINCULAMIENTO EN LAS ACCIONES DE ORNATO E IDENTIDAD BARRIAL					
SUBTOTAL INVERSIÓN									1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									1.045.921,77	-61.143,44	984.778,33	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									1.045.921,77	-41.143,44	1.004.778,33	REQUERIMIENTO PARA MOBILIARIO, MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS
SUBTOTAL									2.545.921,77	-41.143,44	2.504.778,33	

UNIDAD REGULA TU BARRIO	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE	REDUCIR LA OCUPACIÓN INFORMAL DEL SUELO, ENTREGANDO LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD A LOS BENEFICIARIOS, DENTRO DEL MARCO DE PLANIFICACIÓN Y	NUMERO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DENTRO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN GESTIONADOS Y CANALIZADOS	GESTIONAR Y CANALIZAR 40 ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DENTRO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN	INVERSIÓN	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	REGULA TU BARRIO	PROCESAR, CANALIZAR Y RESOLVER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN INFORMAL DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	170.000,00		170.000,00	
-------------------------	---	---	--	---	-----------	-------------------------	------------------	--	------------	--	------------	--

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
	CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HABITAT DE CALIDAD	UNDEVELOPMENTO TERRITORIAL	NÚMERO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS	EMITIR 1600 TÍTULOS DE PROPIEDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS								
SUBTOTAL INVERSIÓN									170.000,00	0,00	170.000,00	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									991.210,75		991.210,75	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									991.210,75	0,00	991.210,75	
SUBTOTAL									1.161.210,75	0,00	1.161.210,75	

ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.			ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	27.000,00		27.000,00	
	MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESITAS DE ACTORES, GESTORES O CUMUNIDAD EN GENERAL, TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	12.000,00		12.000,00	
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NÚMERO DE HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EJECUTAR PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN 5 HAS.			PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON RINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES; CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DMQ; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	15.000,00		15.000,00	
	FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2022			CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.				
IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.340 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.			PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	35.000,00		35.000,00	
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO			QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTI Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	5.500,00		5.500,00	
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO				ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.			0,00	
		NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES				GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	13.194,24		13.194,24
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO					ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.			0,00		
MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL				CORRESPONSABILIDAD	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.247.296,11		1.247.296,11	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	INVERSIÓN	CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD Y PROIORIZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.129.134,03		3.129.134,03	
		MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 16.500 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN		SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADÉMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	19.000,00		19.000,00		
			NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.400 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO		COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	20.000,00		20.000,00		
			NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO		SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00		15.000,00		
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 450 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO		VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	8.000,00		8.000,00		
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 2.200 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	13.631,25		13.631,25	
		MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	LOGRAR QUE 1500 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ; DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUIDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICO-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE FAMILIAE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	26.950,00	26.950,00			
			NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 92 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.								
			NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES								
			NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 221 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO								
INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN										
	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD				IMPLEMENTA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS						

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
		COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.440,00		13.440,00	
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	<p>PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS</p> <p>NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ</p>	<p>ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS</p> <p>CONCIERTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ</p>		FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).			0,00	
SUBTOTAL INVERSIÓN									4.600.145,63	0,00	4.600.145,63	
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					GASTOS ADMINISTRATIVOS				RECURSOS PARA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MANTENIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL
								REMUNERACIÓN PERSONAL	405.654,20	120.000,00	525.654,20	
									1.422.324,97	-55.280,97	1.367.044,00	
									1.827.979,17	64.719,03	1.892.698,20	
									6.428.124,80	64.719,03	6.492.843,83	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE												
SUBTOTAL												

	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.		ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	23.000,00		23.000,00		
		MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL. TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	16.000,00		16.000,00		
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NÚMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS	RECUPERAR 1 QUEBRADA EN LAS CUENCAS BAJA DEL RIO CHICHE			PATRIMONIO NATURAL	EL PROYECTO IMPULSA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS PRÁCTICOS DE INTERVENCIÓN PARA RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TOMANDO COMO BASE, TANTO EL ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD REALIZADO DURANTE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO GENERAL DEL SISTEMA DE QUEBRADAS, COMO LOS PEDIDOS DE APOYO QUE HAN PRESENTADO DIVERSOS ACTORES SOCIALES.	15.000,00		15.000,00		
		FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2022			CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.					
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 900 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.			PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	28.000,00		28.000,00	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO			QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	5.500,00		5.500,00	
			NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO				ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.				

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA	
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	INVERSIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOYOTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	16.333,94		16.333,94		
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.					
	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	901.954,38	901.954,38			
								PRELUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD PRODUZIDAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.096.361,87	2.096.361,87		
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 17.600 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN		SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	31.000,00	31.000,00				
			NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.200 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO		COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	30.000,00	30.000,00				
			NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO		SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00	15.000,00				
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 350 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO		VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00	15.000,00				
			MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		INVOLUCRAR A 1.800 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	15.243,75	15.243,75		
	MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS	NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	LOGRAR QUE 300 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN									
		NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 572 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN		IMPLEMENTAR ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABLE CIUDADANA Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ; DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA	26.950,00	26.950,00					

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETO	META DEL OBJETO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA		
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES		SALUD AL DIA		SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICAS-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE TAMIZAJE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.						
			NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 1040 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO										
			NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN										
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD				SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORSANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.440,00	13.440,00		
			NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.										
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS				FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).			0,00	
			NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ										
		SUBTOTAL INVERSIÓN									3.248.783,94	0,00	3.248.783,94	
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									501.438,71	639.061,29	1.140.500,00	RECURSOS PARA ARREGLO DE SISTEMA HIDROSANITARIO, SISTEMA DE ILLUMINACIÓN, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MANTENIMIENTOS VARIOS [ESPECIOS PRESUPUESTARIOS]
		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									1.968.933,09	-22.397,19	1.946.535,90	
SUBTOTAL									2.470.371,80	616.664,10	3.087.035,90			
SUBTOTAL									5.719.155,74	616.664,10	6.335.819,84			

ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.			AGENDA CULTURAL METROPOLITANA		CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	73.000,00		73000	
	MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO					CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.				
	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NÚMERO DE HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EJECUTAR PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN 5 HAS					EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES; CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OPRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DMQ; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ARBOLES.				
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES						PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON RPNICIPOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	15.000,00			15000	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETO	META DEL OBJETO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA		
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS		FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL.	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2022	INVERSION	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.						
		IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES		OBTENER 1.100 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	28.000,00		28000		
		ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	13.500,00		13500		
		PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL TERRITORIO		LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.					
			NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES		REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ		EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APORE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	9.620,70	9620,7				
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ		ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.						
		EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS		EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	816.876,67	430.000,00	1.246.876,67	RECURSOS DESTINADOS PARA DOS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA			EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD PROIROZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.010.281,37	2.010.281,37				
	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 24.000 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN		SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADÉMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	40.500,00	40500					
			NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.800 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO		COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	45.000,00	45000					
			NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO		SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	20.000,00	20000					
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 550 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO		VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00	15000					
	MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 2.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	15.843,75	15843,75						

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.		NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	LOGRAR QUE 400 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN		SALUD AL DÍA		IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ; DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICO-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE TAMIZAJE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	26.950,00		26950	
			NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 214 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.								
			NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE EPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.								
			NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 514 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO								
			NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN								
	INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMATICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ		NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORSANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.440,00		13440	
			NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.								
	INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA		PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS			FAUNA URBANA	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).				
			NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ			MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ					
	SUBTOTAL INVERSIÓN									3.157.012,49	430.000,00	3.587.012,49
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									700.728,22	260.000,00	960.728,22	RECURSOS PARA MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS Y DOTACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									2.024.840,11	-122.129,11	1.902.711,00	
SUBTOTAL									2.725.568,33	137.870,89	2.863.439,22	
SUBTOTAL									5.882.580,82	567.870,89	6.450.451,71	

	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.			AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	25.000,00		25.000,00	
--	---	--	--	--	--	-------------------------------	---	-----------	--	-----------	--

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL. TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	10.000,00		10.000,00	
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NÚMERO DE HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EJECUTAR PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN 20 HAS		PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON RINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES; CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DMQ; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	15.000,00		15.000,00	
		FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2022		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ.	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.				
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.613 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	36.000,00		36.000,00	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	6.500,00		6.500,00	
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO		GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.				
			NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES			REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	16.372,55	-2.872,00	13.500,55	DEVOLUCIÓN POR SALDOS REMANENTES
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.				
		MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.518.094,96	524.000,00	2.042.094,96	RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE 5 OBRAS DE ACCESO A BARRIOS
			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD Y PROYECTADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.233.819,63		3.233.819,63	
			NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 24.500 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN		SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	46.500,00		46.500,00		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETO	META DEL OBJETO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA			
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.400 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	INVERSION	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	40.000,00		40.000,00				
			NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	30.000,00		30.000,00				
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 450 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00		15.000,00				
	MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 4.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	21.843,75		21.843,75					
			NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	LOGRAR QUE 2500 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ. DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICO-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE FAMILIARIZACIÓN CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	26.950,00		26.950,00					
			NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 490 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.				NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES	NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 708 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN		
			NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD				NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORSANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.440,00		13.440,00	
			INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS				ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS			REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES				

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
		INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ		FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).				
SUBTOTAL INVERSIÓN									5.054.520,89	521.128,00	5.575.648,89	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									818.600,00		818.600,00	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									3.135.016,73	-45.411,77	3.089.604,96	
SUBTOTAL									9.008.137,62	475.716,23	9.483.853,85	

ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONIUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	21.000,00		21000
	MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		TERRITORIO Y CULTURA	CONIUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL, TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	9.000,00		9000
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NÚMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS	RECUPERAR 1 QUEBRADA EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO MACHANGARA	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES; CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DMQ; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	15.000,00		15000
	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2022	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL			
IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.328 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	32.000,00		32000
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	2.500,00		2500
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.		
NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES			EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ		EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	25.622,55		25622,55
PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO		ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COEM EN EL TERRITORIO	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.					
	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL	CORRESPONSABILIDAD	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.903.816,36		1.903.816,36

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA.	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	INVERSION	CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD Y PRIORIZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.567.427,44		3.567.427,44	
		MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 28.000 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN		SOMOS QUITO	30.000,00	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.		30.000,00		
			NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 2.300 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO		COLONIAS VACACIONALES	43.724,14	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.		43724,14		
			NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO		SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13.234,20	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		13234,2		
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 900 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO		VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	13.241,66	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		13241,66		
	MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS	18.843,75	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		18843,75				
		MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE NUTRICIÓN	26.483,79	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ; DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICAS-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE TAMIZAJE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.		26.483,79			
			NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 211 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.								
			NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES								
			NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 560 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO								
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	SALUD AL DIA									

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORSANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.906.21		13.906.21	
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	<p>PORTAIAE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS</p> <p>NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ</p>	<p>ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS</p> <p>CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ</p>		FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO, Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).				
SUBTOTAL INVERSIÓN									5.735.800,10	0,00	5.735.800,10	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									602.100,00		602.100,00	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									1.737.098,22	44.665,68	1.781.763,90	
SUBTOTAL									8.074.998,32	44.665,68	8.119.664,00	

	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	<p>MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.</p> <p>MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>	<p>NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL</p> <p>NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>	<p>LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.</p> <p>LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>		ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	<p>AGENDA CULTURAL METROPOLITANA</p> <p>TERRITORIO Y CULTURA</p>	<p>CONIUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.</p> <p>CONIUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL, TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.</p>	21.000,00		21000	
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	<p>INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES</p> <p>FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL</p>	<p>PORTAIAE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES</p> <p>NUMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS</p>	<p>IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2022</p> <p>RECUPERAR 1 QUEBRADA EN LA CUENCA ALTAS DEL RIO MACHANGARA</p>		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLITICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCOMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL				
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.250 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	20.000,00		20000	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA		
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	INVERSION	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	5.500,00		5500			
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL TERRITORIO		GESTIÓN DE RIESGOS		ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.					
			NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES				REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	19.324,14		19324,14		
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO				ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTUACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.					
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA		INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.585.473,22			1585473,22	
			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD Y PRIORIZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.095.657,32	-16.297,62	3.079.359,70	REDUCCIÓN CORRESPONDE A ANTICIPOS NO DEVENGADOS EN EL 2022 (ESPACIOS PRESUPUESTARIOS)	
		MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 40.000 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN		FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA		SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADÉMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	47.000,00			47000	
			NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.200 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO				COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	30.000,00		30000		
			NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO				SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	25.000,00		25000		
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 550 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO				VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00		15000		
	MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ		NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	16.031,25		16031,25		
			NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	LOGRAR QUE 300 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN										

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETO	META DEL OBJETO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA	
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TONIA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.		NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 885 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.		SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ; DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICO-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE TAMIZAJE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	26.950,00		26.950,00		
			NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.									
			NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 1363 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO									
			NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN									
	INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ		NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORZANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.440,00		13.440,00	
			NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.									
	INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA		PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS			FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GRÉMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).				
			NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ									
	SUBTOTAL INVERSIÓN									4.949.375,93	-16.297,62	4.933.078,31	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									559.300,00		559.300,00	
									2.273.052,07	672,95	2.273.725,02		
SUBTOTAL CORRIENTE									2.832.352,07	672,95	2.833.025,02		
SUBTOTAL									7.781.728,00	-15.624,67	7.766.103,33		

PROMOVER UNA GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.		ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONIUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	25.000,00	0	25.000,00	
	MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			TERRITORIO Y CULTURA	CONIUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL, TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	22.000,00	0	22.000,00	
	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2022		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO PLANTEA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, TALES COMO EL MANEJO INTEGRAL DEL SISTEMA AMBIENTAL, CON EL FIN DE PREVENIR O MITIGAR PROBLEMAS AMBIENTALES, POTENCIALES O ACTUALES, PROMOCIONAR E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES BASADAS EN LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.				

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NÚMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS	RECUPERAR 1 QUEBRADA EN LA CUENCA ALTA DEL RIO MONJAS	INVERSION	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES; CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DMQ; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	15.000,00		15.000,00	
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.468 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	35.000,00		35.000,00	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	5.500,00		5.500,00	
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMERO DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.					
			NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES		REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	14.909,33		14.909,33		
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.					
	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.069.693,03	228.675,97	1.298.369,00	RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO REQUERIDAS POR LA COMUNIDAD	
			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD Y PROIORIZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.761.783,14		2.761.783,14		
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 39.000 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN	INVERSION	SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	46.500,00		46.500,00		
			NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.500 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO		COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	42.000,00		42.000,00		
			NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO		SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	28.357,00		28.357,00		
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 550 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO		VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	20.000,00		20.000,00		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETO	META DEL OBJETO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA		
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	16.031,25		16.031,25			
		MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISTAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	LOGRAR QUE 2500 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN			SALUD AL DIA	URIDAD ALIMENTARIA Y NUTR	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ; DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICO-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE FAMILIARIZACIÓN CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	26.950,00		26.950,00		
			NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 424 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.										
			NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES										
			NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 610 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO										
			NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN										
			INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMATICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD									
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS			FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).					
			NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ										
		SUBTOTAL INVERSIÓN									4.142.163,75	228.675,97	4.370.839,72	
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									868.411,92		868.411,92	
		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									2.439.418,70	-80.158,21	2.359.260,49	
		SUBTOTAL									7.449.994,37	148.517,76	7.598.512,13	

		MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.			AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONIUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECIFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CIVICAS O FESTIVAS.	19.000,00		19000	
--	--	---	--	--	--	--	-------------------------------	---	-----------	--	-------	--

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL, TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	9.000,00		9000	
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2022		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	EL PROYECTO PLANTEA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, TALES COMO EL MANEJO INTEGRAL DEL SISTEMA AMBIENTAL, CON EL FIN DE PREVENIR O MITIGAR PROBLEMAS AMBIENTALES, POTENCIALES O ACTUALES, PROMOCIONAR E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES BASADAS EN LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.				
		INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NÚMERO DE HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EJECUTAR PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN 5 HAS		PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES, CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCIÓN ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DMQ; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	15.000,00		15000	
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.000 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	28.000,00		28000	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	5.500,00		5500	
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO		GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.				
			NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES			REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	25.622,55		25622,55	
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.				
	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.196.275,79	-209.500,00	986.775,79	REDUCCION CORRESPONDE A ANTICIPOS NO DEVENGADOS EN EL 2022 (ESPACIOS PRESUPUESTARIOS)
			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD Y PROYORIZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.311.235,99	-8.040,00	2.303.195,99	REDUCCION CORRESPONDE A ANTICIPOS NO DEVENGADOS EN EL 2022 (ESPACIOS PRESUPUESTARIOS)
			NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 39.500 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN			SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADÉMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	44.000,00		44.000,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETO	META DEL OBJETO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.200 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SÓLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SÓLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	35.000,00		35.000,00	
			NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	23.000,00		23.000,00	
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 470 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	12.000,00		12.000,00	
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)	MANTENER UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	16.968,75		16.968,75	
		MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	LOGRAR QUE 3000 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	SALUD AL DÍA	DESARROLLA E IMPLEMENTA ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR COMUNIDADES EDUCATIVAS, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO, ESTE PROYECTO SE COMPONE DE TRES COMPONENTES: MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE UEM, MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN MERCADOS Y EN ESPACIO PÚBLICO Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS POR LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	26.950,00		26.950,00	
			NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 635 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.								
			NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES								
			NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 1184 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO								
			NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN								
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORZANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.440,00		13.440,00	
NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.											

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETO	META DEL OBJETO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	<p>PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS</p> <p>NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ</p>	<p>ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS</p> <p>CONCIERTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ</p>		FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	<p>REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS, CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).</p>				
SUBTOTAL INVERSIÓN									3.780.993,08	-217.540,00	3.563.453,08	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									856.000,00	697.000,00	159.000,00	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									2.136.283,38	-107,58	2.136.175,80	
SUBTOTAL									6.773.276,46	479.352,42	7.252.628,88	

ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE AUMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	31.000,00	31000	
	MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O COMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	9.000,00	9000	
	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2022	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.		0
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE ARBOLADO URBANO	IMPLEMENTAR CON EL 10% DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE ARBOLADO URBANO	ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	EL PROYECTO PLANTEA IDENTIFICAR ESPECIES NATIVAS CON CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS PARA SER CONSIDERADAS EN LA GESTIÓN DEL ARBOLADO, ESTO PERMITIRÁ CONTAR CON MAYOR DIVERSIDAD DE ESPECIES Y APUNTA A GENERAR VERDADEROS BOSQUES URBANOS. POR OTRO LADO, EL PROYECTO, ADÉMÁS DE CONTINUAR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CORREDORES VERDES URBANOS EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA, BUSCA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO Y LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA GESTIÓN DEL ARBOLADO EN LA CIUDAD. PARA ELLO ES NECESARIO GENERAR INFORMACIÓN TÉCNICA QUE PERMITA ALIMENTAR EL PLAN RECTOR DE ARBOLADO QUE ESTÁ PLANTEADO EN EL PROYECTO. ESTE PLAN PERMITIRÁ ORIENTAR LA GESTIÓN DE ARBOLADO EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN EL ÁREA URBANA DEL DMQ.		
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 302 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	58.000,00	58000
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 15 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	3.000,00	3000	
		NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 2 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.			
					LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.			

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
LA MARISCAL	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	NÚMERO DE ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	EJECUTAR 2 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	INVERSIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APOORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	6.000,00		6000	
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.				
EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	MANTENER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .	10.000,00		10000	
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 130 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	10.000,00		10000	
			NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN			PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	15.562,50		15562,5	
			NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE 139 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.			SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	DESARROLLA E IMPLEMENTA ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR COMUNIDADES EDUCATIVAS, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO. ESTE PROYECTO SE COMPONE DE TRES COMPONENTES: MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE UEM, MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN MERCADOS Y EN ESPACIO PÚBLICO Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS POR LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	13.440,00		13.440,00	
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 334 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	SALUD AL DÍA	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORZANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HáBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.440,00		13.440,00		
			NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN								
			NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 2669 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD .								
			NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	IMPLEMENTAR 667 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.								
SUBTOTAL INVERSIÓN									176.385,50	0,00	176.385,50	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									178.780,00		178780	
SUBTOTAL CORRIENTE									689.869,82	1.163,60	691.033,42	
SUBTOTAL									868.649,82	1.163,60	869.813,42	
SUBTOTAL									1.045.035,32	1.163,60	1.046.198,92	
TOTAL SECTOR									61.870.163,97	2.341.901,60	64.212.065,57	

ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: MOVILIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA			CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA	
										PRIMER DEBATE	SEGUNDO DEBATE	TOTAL			
EPM METRO DE QUITO	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	MANTENER, ADMINISTRAR, IMPLEMENTAR Y OPERAR EL SUBSISTEMA METRO DE QUITO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ETAPA PREOPERATIVA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	CULMINAR EL 100% DE LA ETAPA PREOPERATIVA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	INVERSIÓN	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	CULMINAR LA PREOPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DE METRO PARA INCLUIR AL METRO AL SISTEMA DE MOVILIDAD COMO UN MEDIO DE TRANSPORTE INCLUSIVO, SEGURO, SOSTENIBLE, CONFIABLE Y COMO EJE ESTRUCTURADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	14.640.197,58				14.640.197,58		
			PORCENTAJE DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO IMPLEMENTADA	IMPLEMENTAR EL 99,07% DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO (META PMDOT)											
SUBTOTAL										14.640.197,58	0,00	0,00	0,00	14.640.197,58	

AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	REDUCIR LA SINIESTRALIDAD DE TRÁNSITO EN LA RED VIAL DEL DMQ	TASA DE SINIESTROS DE TRÁNSITO POR 100.000 HABITANTES	REDUCIR EL 3% DEL NÚMERO DE SINIESTROS DE TRÁNSITO POR CADA 100.000 HABITANTES RESPECTO AL AÑO 2021	INVERSIÓN	MOVILIDAD SEGURA	FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	CONTRIBUIR CON LA DISMINUCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	10.681.908,75	4.033.891,59		4.033.891,59	14.715.800,34	INCREMENTO SOLICITADO PARA USD 2.005.051,55 PARA LA REPOSICIÓN DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS REALIZADOS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA MEDICIÓN NRO. 0121-DN-CM-2022-QUJ REFERENTE A LAS OPERADORES DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR; EN LOS CUALES SE TOMARON VALORES DISPONIBLES DE PROCESOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA Y ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR (MOTOS, CAMIONETAS, BUSETAS Y WINCHAS)				
			NÚMERO DE PROCESOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR GESTIONADOS	MANTENER LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA GESTIONAR 510.788 PROCESOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR														
			SUBTOTAL INVERSIÓN										10.681.908,75	4.033.891,59	0,00	4.033.891,59	14.715.800,34	
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.630.745,21	1.752.750,83		1.752.750,83	7.383.496,04	INCREMENTO SOLICITADO PARA EXÁMENES OCUPACIONALES Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA AMT. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE INFORMACIÓN DE VÍAS DE LA AMT Y ADQUISICIÓN DE SIRENAS Y BALIZAS.	
			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								REMUNERACIÓN PERSONAL	37.605.622,65			0,00	37.605.622,65		
SUBTOTAL										43.236.367,86	1.752.750,83	0,00	1.752.750,83	44.989.118,69				
SUBTOTAL										53.918.276,61	5.786.642,42	0,00	5.786.642,42	59.704.919,03				

EPMMP	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	INCREMENTAR LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON INTERVENCIONES QUE MEJORAN EL ORNATO DE LA CIUDAD	NÚMERO DE METROS CUADRADOS INTERVENIDOS EN OBRAS CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN PLAZAS, PLAZOLETAS, BULEVARES Y ÁREAS DEPORTIVAS Y SIMILARES	MANTENER Y REHABILITAR 300.000 m2 EN MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRA CIVIL EN PLAZAS, PLAZOLETAS, BULEVARES Y ÁREAS DEPORTIVAS Y SIMILARES	INVERSIÓN	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	IMAGEN URBANA	MEJORAR LA IMAGEN URBANA DEL DDMQ, A TRAVÉS DE LA ARQUITECTURA INTEGRAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE FAVOREZCA AL EMBELLECIMIENTO URBANO Y EL ACCESO SEGURO A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES ZONAS DEL DISTRITO, CON LA FINALIDAD DE INCIDIR EN BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	4.784.168,82	573.317,52		573.317,52	5.357.486,34	INCREMENTO SOLICITADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA ILUMINACIÓN DE LOS PARQUES Y EL MANTENIMIENTO DE PUENTES METÁLICOS	
			NÚMERO DE HECTÁREAS DE PARQUES, PARTERRES DE ESPACIOS VERDES EN EL DMQ INTERVENIDOS	INTERVENIR 3.400 HECTÁREAS DE PARQUES, PARTERRES DE ESPACIOS VERDES EN EL DMQ			INVERSIÓN	ESPACIOS VERDES	MANTENER LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS VERDES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, MEDIANTE INTERVENCIONES DE ARBORIZACIÓN.	20.680.592,46	3.979.647,57		3.979.647,57	24.660.240,03	INCREMENTO SOLICITADO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES Y PARA EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINES
			PORCENTAJE DE PLAZAS, PLAZOLETAS O PARQUES INTERVENIDOS EN EL DMQ	INTERVENIR EN UN 40% LAS PLAZAS, PLAZOLETAS O PARQUES EXISTENTES DEL DMQ AL 2022.											
		INCREMENTAR LA OFERTA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONECTIVIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE KILÓMETROS REPAVIMENTADOS O PAVIMENTADOS VIALES EN EL DMQ	REPAVIMENTAR O PAVIMENTAR AL MENOS 45 KILÓMETROS DE VÍAS	INVERSIÓN	RED QUITO CONECTADO	INFRAESTRUCTURA VIAL	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN.	34.948.720,44	8.711.801,52	669.073,42	9.380.874,94	44.329.595,38	INCREMENTO SOLICITADO PARA EL PAGO DE EXPROPIACIONES E INTERVENCIONES VIALES	
			NÚMERO DE PASOS PEATONALES Y VEHICULARES CONSTRUIDOS EN EL DMQ	CONSTRUIR 3 PASOS PEATONALES Y VEHICULARES EN EL DMQ											PARA SEGUNDO DEBATE SE SOLICITA EL INCREMENTO PARA ESTUDIOS DEL ESCALÓN 1 Y EXTENSIÓN DE AV MARISCAL SUCRE
			NÚMERO DE KILÓMETROS CALZADAS INTERVENIDOS CON MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN VIAL	INTERVENIR EN 60 KILÓMETROS CALZADAS CON MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN VIAL	INVERSIÓN	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO MEDIANTE MANTENIMIENTOS PERIÓDICOS.	18.348.129,24	14.521.765,92		14.521.765,92	32.869.895,16	INCREMENTO SOLICITADO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES, REPARACIÓN DE CALZADA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES: EUGENIO ESPEJO, QUITUMBE, LA DELICIA, CALDERÓN, TUMBACO, MANUELA SÁENZ, ELOY ALFARO Y LOS CHILLOS E INTERVENCIONES EN VÍAS DE LAS GASCA.		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA			CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
										PRIMER DEBATE	SEGUNDO DEBATE	TOTAL		
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.		PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL METRO DE QUITO	ALCANZAR EL 100% DE AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS METRO DE QUITO	INVERSIÓN		PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	CONCLUIR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLMQ PARA INCORPORAR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO AL METRO DE QUITO	162.960.405,04	36.843.482,84	-2.421.238,21	34.422.244,63	197.382.649,67	INCREMENTO PARA FICALIZACIÓN, GERENCIA DEL PROYECTO, MANTENIMIENTOS DE ESTRUCTURA Y SUPER ESTRUCTURA, MATERIAL MÓVIL Y SEÑALIZACIÓN, Y LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y REFORMA DE ESPACIOS PRESUPUESTARIOS PARA SEGUNDO DEBATE SE DESISTE DEL INCREMENTO DEL GASTO EN EL ITEM PRESUPUESTARIO DE SEGUROS.
		INCREMENTAR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO	NÚMERO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DESARROLLADAS PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	DESARROLLAR AL MENOS 1 MEDIDA DE MITIGACIÓN PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	INVERSIÓN	MOVILIDAD SEGURA	MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA MITIGACIÓN DEL TRÁFICO Y COADYUVAR A MEJORAR LA CIRCULACIÓN EN EL DMQ.		697.500,00		697.500,00	697.500,00	INCREMENTO SOLICITADO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL OBSERVATORIO DE LA MOVILIDAD Y SU PUESTA EN MARCHA.
		INCREMENTAR LOS NÚMEROS DE USUARIOS DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	NÚMERO DE USUARIOS DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	INCREMENTAR EN 450 USUARIOS QUE ACTUALMENTE UTILIZAN LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES CADA DÍA	INVERSIÓN	MOVILIDAD SOSTENIBLE	PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	PROMOVER EL USO DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ESTUDIOS VINCULADOS A LA MOVILIDAD ACTIVA.		1.050.000,00		1.050.000,00	1.050.000,00	INCREMENTO SOLICITADO PARA REPARAR LOS BIENES DEL SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA Y OPERACIÓN, ASÍ COMO PARA REALIZAR ESTUDIOS DE UN NUEVO CICLO INFRAESTRUCTURA Y EL DISEÑO PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CICLISTA Y PEATONAL
SUBTOTAL INVERSIÓN									163.327.175,04	49.787.962,84	-2.421.238,21	47.366.724,63	210.693.899,67	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL														
									GASTOS ADMINISTRATIVOS	48.100,00			48.100,00	
									REMUNERACIÓN PERSONAL	2.131.839,89	-222.799,50		222.799,50	1.909.040,39
										2.179.939,89	-222.799,50	0,00	1.957.140,39	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE														
SUBTOTAL									165.507.114,93	49.565.163,34	-2.421.238,21	47.143.925,13	212.651.040,06	
TOTAL SECTOR									363.385.431,02	110.013.966,73	-1.752.164,79	108.261.801,94	471.647.232,96	

ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: SEGURIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PORCENTAJE DE COBERTURA DE BARRIOS ORGANIZADOS POR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DMQ	ALCANZAR EL 10% DE COBERTURA DE BARRIOS ORGANIZADOS POR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DMQ	INVERSIÓN	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	PROMOVER Y FORTALECER LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN LOS BARRIOS DEL DMQ A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON ENFOQUE PREVENTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA, EN TRABAJO CONJUNTO CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOCAL.	343.000,00		343.000,00		
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS ATENDIDOS QUE INCREMENTEN LA BASE DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DMQ	ATENDER 1600 REQUERIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS QUE INCREMENTEN EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DMQ	INVERSIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	CONSTRUIR Y DIFUNDIR CONTINUAMENTE DATOS, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO QUE PERMITA Y FACILITE LA EFECTIVA GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE TODOS SUS PROCESOS CONSTITUTIVOS DE FORMA TAL QUE SEAN ACCESIBLES A QUIENES TIENEN QUE TOMAR DECISIONES, ASÍ COMO A LA CIUDADANÍA.	15.800,00		15.800,00		
			NÚMERO DE FAMILIAS CALIFICADAS COMO POTENCIALES BENEFICIARIAS DEL PLAN DE RELOCALIZACIÓN EMERGENTE DE FAMILIAS ASENTADAS EN SITIOS DE RIESGO NO MITIGABLE	CALIFICAR A 50 FAMILIAS COMO POTENCIALES BENEFICIARIAS DEL PLAN DE RELOCALIZACIÓN EMERGENTE DE FAMILIAS DAMNIFICADAS Y ASENTADAS EN SITIOS DE RIESGO NO MITIGABLE									
			NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA PRIMERA RESPUESTA	CAPACITAR A 3000 PERSONAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA PRIMERA RESPUESTA						1.088.985,89	1.088.985,89		
			NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON EL PLAN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL DMQ	BENEFICIAR A 68300 PERSONAS CON EL PLAN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL DMQ									
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		TASA DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS	REDUCIR LA TASA DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS HASTA LLEGAR A 86,38 POR CADA 100.000 HABITANTES AL 2022									
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE ACTAS DE RESTRICCIÓN DE TAQUILLA EN ESPECTÁCULOS REPORTIVOS MASIVOS EMITIDAS	EMITIR 50 ACTAS DE RESTRICCIÓN DE TAQUILLA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS MASIVOS	GESTIÓN	REGULACIÓN Y CONTROL DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESPACIOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA EN EL DMQ		REGULAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD HUMANA EN ESPACIOS DE CONCENTRACIÓN DE PERSONAS MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y POSTERIOR EMISIÓN DE PERMISOS Y ACTAS DE AFORO PARA EVENTOS PÚBLICOS Y DEPORTIVOS Y LICENCIAS ÚNICAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CATEGORÍA 3 (ALTO RIESGO, COMO BARES, MOTeles, DISCOTECAS, ETC.)					
			NÚMERO DE CERTIFICADOS PARA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MASIVOS EMITIDOS	EMITIR 1100 CERTIFICADOS DE AFORO PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MASIVOS									
			NÚMERO DE LICENCIAS ÚNICAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y RENOVACIONES DE CATEGORÍA 3	EMITIR 700 LICENCIAS ÚNICAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y RENOVACIONES DE CATEGORÍA 3									
			NÚMERO DE OPERATIVOS DE CONTROL DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	EJECUTAR 215 OPERATIVOS DE CONTROL DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD									
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		NÚMERO DE AGENDAS BARRIALES ENFOCADAS EN LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA CONSTRUIDAS	CONSTRUIR 9 AGENDAS BARRIALES ENFOCADAS EN LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA	GESTIÓN	SISTEMA DE GOBERNABILIDAD CON ENFOQUE EN SEGURIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	DESESCALAR CONFLICTOS SOCIALES MEDIANTE UNA INTERVENCIÓN Y NEGOCIACIÓN OPORTUNA, FUNGE COMO VÍNCULO ENTRE LA DEMANDA CIUDADANA Y LA OFERTA PÚBLICA DE SERVICIOS.						
		NÚMERO DE ESCUELAS DE GOBERNABILIDAD IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 9 ESCUELAS DE GOBERNABILIDAD										
		NÚMERO DE ESTUDIOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA ORIENTAR LA CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA EN EL DMQ DESARROLLADOS	DESARROLLAR 5 ESTUDIOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA ORIENTAR LA CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA EN EL DMQ										
SUBTOTAL INVERSIÓN									1.447.785,89		1.447.785,88		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL													
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									3.063.843,83	83.286,82	3.147.130,65		
SUBTOTAL									4.511.629,72	83.286,82	4.594.916,54		
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR UN EFECTIVO CONTROL EN MATERIA DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN, VIGILANCIA Y BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ	NÚMERO DE OPERACIONES DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	15.000 OPERACIONES DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EJECUTADOS	INVERSIÓN	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	PROMOVER Y FORTALECER LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN LOS BARRIOS DEL DMQ A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON ENFOQUE PREVENTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA, EN TRABAJO CONJUNTO CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOCAL.	2.075.247,86	5.847,00	2.081.094,86	INCREMENTO PARA REPOSICIÓN DE BIENES INDEMNIZADOS POR LAS EMPRESAS DE SEGUROS.	
			PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO	ALCANZAR EL 25% DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO									
	SUBTOTAL INVERSIÓN									2.075.247,86	5.847,00	2.081.094,86	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL												
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									1.302.658,66		1.302.658,66	
SUBTOTAL									24.952.010,72	- 488.165,46	24.463.845,26		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									26.254.669,38	- 488.165,46	25.766.503,92		
SUBTOTAL									28.329.917,24	- 482.318,46	27.847.598,78		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMD0T	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA		
EMSEGURIDAD	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA VIOLENCIA, SEGURIDAD EN EL DMQ	PORCENTAJE DE OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS	MANTENER AL MENOS EL 80% DEL SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS OPERATIVO	INVERSIÓN	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	EJECUTAR ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A EVITAR EL COMETIMIENTO DEL DELITO A FIN DE QUE MEJORE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DMQ.						
			NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE CUENTAN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD	LOGRAR QUE 80 ESPACIOS PÚBLICOS CUENTEN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD										
			NÚMERO DE ATENCIONES A VÍCTIMAS EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA	ATENDER 12.000 VÍCTIMAS EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA										
			NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN EL DMQ	RECUPERAR 2 ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ.										
		NÚMERO DE CAMPAÑAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCAMINADA A TRANSVERSALIZAR LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN FIESTAS DE QUITO	EJECUTAR 1 CAMPAÑA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCAMINADA A TRANSVERSALIZAR LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN FIESTAS DE QUITO											
		MANTENER LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD QUE RECIBEN APOYO LOGÍSTICO	APOYAR LOGÍSTICAMENTE A 4 ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL DMQ.	INVERSIÓN		APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD	PROPORCIONAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA A LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL, BOMBEROS, COE METROPOLITANO Y CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO) Y DEMÁS ENTIDADES MUNICIPALES QUE TRABAJAN EN TEMAS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS EN EL DMQ.						
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LA POBLACIÓN EN EL DMQ	LOGRAR 5 INTERVENCIONES PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LA POBLACIÓN EN EL DMQ	INVERSIÓN		REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR OBRAS Y ACCIONES A FIN DE MITIGAR Y/O DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN CASO DE SUSCITARSE EVENTOS ADVERSOS QUE PUEDAN AFECTAR LAS ESTRUCTURAS FÍSICAS Y SOCIALES DEL DMQ						
		MANTENER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS, NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS	INVERSIÓN		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	EQUIPAR EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL DMQ, INTEGRADO POR LAS JEFATURAS ZONALES DE SEGURIDAD, COE METROPOLITANO Y EL ECU 911 CON LA FINALIDAD DE ACTIVAR UNA RESPUESTA OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO EN EL DMQ.						
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL														
SUBTOTAL														
									GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
									GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					

CUERPO DE BOMBEROS	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	MANTENER EL PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CONSIDERANDO LA REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA A TRAVÉS DE LA ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVIDORES E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTO NIVEL.	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ASIGNADAS AL CBDMQ	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS	INVERSIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EJECUTADAS COMO: INSPECCIONES, CONTROL DE SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD PARA DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN DEL DMQ.						
			TIEMPO DE DESPACHO DE EMERGENCIAS	ALCANZAR EL 1.5 MINUTOS DE TIEMPO DE DESPACHO DE EMERGENCIAS EN EL DMQ.										
			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS HITOS EMBLEMÁTICOS PLANIFICADOS POR EL CBDMQ EN EL AÑO 2022	ALCANZAR EL 80% DE EJECUCIÓN DE LOS HITOS EMBLEMÁTICOS PLANIFICADOS POR EL CBDMQ EN EL AÑO 2022										
			NÚMERO DE MINUTOS PROMEDIO DE RESPUESTA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	DISMINUIR EL TIEMPO DE MINUTOS PROMEDIO DE RESPUESTA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ HASTA LLEGAR A 13 MINUTOS										
		MANTENER EL PORCENTAJE DE TRÁMITES CIUDADANOS EMITIDOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN ADECUADA DE INSPECCIONES Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS CON EL FIN DE PROTEGER A LA CIUDANÍA Y PRESTAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE TRÁMITES DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS CON EL FIN DE DENTRO DEL PLAZO	EMITIR EL 95% DE TRÁMITES DE LUAE ORDINARIOS Y ESPECIALES FINALIZADOS DENTRO DEL PLAZO										
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL														
SUBTOTAL														
									GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
									GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
TOTAL SECTOR														
									32.841.546,96	-	399.031,64	32.442.515,32		

ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: TERRITORIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DEL DMQ	ACTUALIZAR EN UN 10% LA INFORMACIÓN CATASTRAL DEL DMQ	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL	FORMAR, MANTENER, DEPURAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN VALORATIVA Y CATASTRAL DE LOS INMUEBLES URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN LA QUE SE ESTABLECE LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FÍSICOS, JURÍDICOS Y ECONÓMICOS QUE LO DEFINEN Y CONSTITUYEN, PARA PONER A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y OPORTUNA LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE CALIDAD.	232.835,58		232.835,58	
		INCREMENTAR LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DEL USO Y LA GESTIÓN DEL SUELO	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO DESARROLLADOS	DESARROLLAR 21 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO	INVERSIÓN	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO	DESARROLLAR EL USO Y GESTIÓN DEL SUELO MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO.	167.164,42	42.000,00	209.164,42	INCREMENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE PARA LA UNIDAD DE ÁRIDOS Y PETREOS
			NÚMERO DE CENTRALIDADES IMPLEMENTADAS	AL 2022 CONTAR CON 1 CENTRALIDAD IMPLEMENTADA								
			PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE MICRORREGIONES	AL 2022 CONTAR CON EL 25% DE MICRORREGIONES RURALES SOSTENIBLES IMPLEMENTADAS								
	MANTENER UNA ARTICULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ESPACIO PÚBLICO AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO.	NÚMERO DE INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELOS (PUGS) DESARROLLADOS	DESARROLLAR 23 INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELOS (PUGS)	GESTIÓN	PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL HÁBITAT Y VIVIENDA	FORTALECER LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN EL HÁBITAT Y LA VIVIENDA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN FUNCIÓN DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES Y NORMAS NACIONALES PARA EL DESARROLLO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.						
SUBTOTAL INVERSIÓN									400.000,00	42.000,00	442.000,00	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									10.500,00		10.500,00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS									6.751.318,44		6.751.318,44	
REMUNERACIÓN PERSONAL										-55.086,67	6.696.231,77	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									6.761.818,44	-55.086,67	6.706.731,77	
SUBTOTAL									7.161.818,44	-13.086,67	7.148.731,77	

CONSOLIDAR	INCREMENTAR EL ESTADO DE CONSERVACION DEL CHQ Y AREAS HISTORICAS DE DMQ MEDIANTE LA ELABORACION DE PLANES INSTITUCIONALES Y LA INTERVENCION EN EL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ	NUMERO DE CONTENEDORES DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES INTERVENIDOS EN EL DMQ	INTERVENIR EN LA CONSERVACION Y RESTAURACION DE 5 CONTENEDORES DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL DMQ	INVERSIÓN	CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	CONSERVAR LOS BIENES MUEBLES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DMQ, PERMITIENDO LA RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS BIENES.	1.872.417,27		1.872.417,27	
		PORCENTAJE DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO*	INCREMENTAR AL MENOS UN 0,5% LOS INMUEBLES PATRIMONIALES EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL DMQ AL 2022	INVERSIÓN	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	CONSERVAR LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ Y LA INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES PRIVADOS CON PROGRAMAS DE INCENTIVOS DEL MUNICIPIO	6.988.306,13		6.988.306,13	
		NUMERO DE INTERVENCIONES EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES**	INTERVENIR 27 INMUEBLES PATRIMONIALES DE GESTION LOCAL, SOCIAL Y RELIGIOSO EN EL DMQ	INVERSIÓN	CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	CONSERVAR Y MANTENER LAS EDIFICACIONES DE LA ARQUITECTURA PATRIMONIAL RELIGIOSA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PRIORIZANDO INTERVENCIONES EN ZONAS DETERIORADAS, MEJORANDO LAS CONDICIONES DEL BIEN Y REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD DEL INMUEBLE.	638.200,00		638.200,00	
		INCREMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ	PORCENTAJE DE INTERACCIONES DE LAS REDES SOCIALES DEL IMP	INCREMENTAR EN UN 20% EL NÚMERO DE INTERACCIONES DE LAS REDES SOCIALES RESPECTO DEL AÑO 2021		GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL				

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA		
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INCREMENTAR LA GESTION DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ MEDIANTE LA APLICACION DE INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS Y ANTROPOLOGICAS Y LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ	PORCENTAJE DE FICHAS REGISTRADAS EN EL SIPCE	INCREMENTAR AL 4% EL REGISTRO DE FICHAS DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUEBLE, DOCUMENTAL, ARQUEOLÓGICO E INMATERIAL DEL DMQ EN EL SIPCE AL 2022	INVERSIÓN		SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ.	INVENTARIAR, REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ PARA CONTRIBUIR A SU CONSERVACIÓN, SALVAGUARDA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.	1.846.614,15	-21.600,00	1.825.014,15	REDUCCION CORRESPONDE A ANTICIPOS NO DEVENGADOS EN EL 2022 (ESPACIOS PRESUPUESTARIOS)		
			PORCENTAJE DE FICHAS ACTUALIZADAS	MANTENER ACTUALIZADO EL 100% DEL REGISTRO E INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DEL DMQ EN EL SIPCE AL 2022										
		INCREMENTAR EL NUMERO DE VISITANTES A LOS MUSEOS DE SITIO DEL IMP MEDIANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ACTUALIZACION DE MUSEOGRAFIA Y MUSEOLOGIA	NUMERO DE MUSEOS DE SITIO A CARGO DEL IMP CON INFRAESTRUCTURA MANTENIDA	INTERVENIR LA INFRAESTRUCTURA DE 3 MUSEOS DE SITIO A CARGO DEL IMP	INVERSIÓN		INVERSIÓN		INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	GESTIONAR INTEGRALMENTE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE: INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN, CON LA FINALIDAD DE PRESERVARLO Y GENERAR CONOCIMIENTO QUE SEA DIFUNDIDO Y APROPIADO POR LA CIUDADANÍA.	1.213.120,00		1.213.120,00	
			NÚMERO DE VISITANTES A LOS MUSEOS DE SITIO A CARGO DEL IMP	INCREMENTAR EN UN 5% EL NÚMERO DE VISITANTES A LOS MUSEOS DE SITIO A CARGO DEL IMP										
			NÚMERO DE DELIMITACIONES DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS	ESTABLECER 10 DELIMITACIONES DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ AL 2022										
		INCREMENTAR EL ESTADO DE CONSERVACION DEL CHQ Y AREAS HISTORICAS DE DMQ MEDIANTE LA ELABORACION DE PLANES INSTITUCIONALES Y LA INTERVENCION EN EL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ	PORCENTAJE DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO Y ESPACIO PÚBLICO DEL NÚCLEO DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO	INCREMENTAR AL 8,5% EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO Y ESPACIO PÚBLICO DEL NÚCLEO DEL CHQ. AL 2022	INVERSIÓN		INVERSIÓN		CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	REALIZAR LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	5.591.725,55		5.591.725,55	
			NUMERO DE INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO EN EL NUCLEO HISTORICO Y AREAS HISTORICAS DEL DMQ	INTERVENIR EN 33 PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ LOS NUCLEOS HISTORICOS, PLAZAS Y PILETAS										
		SUBTOTAL INVERSIÓN									18.150.383,10	-21.600,00	18.128.783,10	
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL												
		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE												
SUBTOTAL									21.953.786,61	274.135,21	22.227.921,82			
									GASTOS ADMINISTRATIVOS	985.056,00	1.280.791,21			
									REMUNERACIÓN PERSONAL	2.818.347,51	2.818.347,51			
										3.803.403,51	4.099.138,72			
										295.735,21	295.735,21			

		INCREMENTAR KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE EN SITIOS QUE CARECEN DEL SERVICIO Y EN ZONAS DE EXPANSIÓN DEL DMQ .	KM DE REDES DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS	CONSTRUIR 12 KM DE REDES DE AGUA POTABLE EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL)	INVERSIÓN	AGUA POTABLE	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE	DOTAR DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, INCREMENTANDO LA COBERTURA Y ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, EN LOS SITIOS Y ZONAS PERIFÉRICAS QUE CARECEN DE ESTOS SERVICIOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN DEL DMQ.				
			NÚMERO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE INSTALADAS EN EL DMQ	INSTALAR 6.632 CONEXIONES DE AGUA POTABLE EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL)								
		INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PORCENTAJE COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL DMQ	LOGRAR QUE EL 99,35% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CUENTE CON COBERTURA DE AGUA POTABLE AL 2022								
		INCREMENTAR EL INDICE DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL DMQ	INDICE DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO	LLEGAR AL 97,5% EL ÍNDICE DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE CON RELACIÓN AL SERVICIO QUE PRESTA LA EMPRESA LAS 24 HORAS DEL DÍA								
		MANTENER EL INDICE DE CALIDAD DEL AGUA EN EL DMQ	INDICE DE CALIDAD DEL AGUA	MANTENER EL 99,98% EL ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA EN EL DMQ								
		INCREMENTAR EL INDICE DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	INDICE DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	LLEGAR AL 86% EL INDICE DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO								

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA	
EPMAPS	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	MANTENER Y PROTEGER LA SUPERFICIE EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN EL USO RACIONAL DEL AGUA EN EL DMQ	SENSIBILIZAR A 10.000 PERSONAS EN CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA EN EL DMQ.	INVERSIÓN		MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL AGUA	GESTIONAR SUSTENTABLEMENTE EL RECURSO AGUA PARA CONSUMO HUMANO GENERADO EN LAS CUENCAS Y MICROCUENCAS QUE ABASTECEN LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO PREVENIR Y MANEJAR ADECUADAMENTE LOS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES QUE PODRÍAN GENERARSE POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA EMPRESA EN SUS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y DE OPERACIÓN					
		INCREMENTAR LA COBERTURA DE INTERCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CAUCES NATURALES Y QUEBRADAS.	KILÓMETROS DE INTEREPTORES CONSTRUIDOS	CONSTRUIR 2.7 KILOMETROS DE INTERCEPTORES Y OBRAS DE INTERCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN VARIAS PARROQUIAS QUE BENEFICIAN A 59.097 HABITANTES DEL DMQ.	INVERSIÓN	SANEAMIENTO	DESCONTAMINACIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS DEL DMQ	DESCONTAMINAR LOS RÍOS Y QUEBRADAS PARA RECUPERAR LOS ECOSISTEMAS HÍDRICOS, A TRAVÉS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL QUE SE GENERAN EN EL DMQ, PARA LOGRARLO, SE ENCUENTRA EJECUTANDO UN PLAN, QUE CONTEMPLA TAMBIÉN LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE INTERCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA DESCONTAMINACIÓN EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL DMQ.					
		INCREMENTAR LA COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PORCENTAJE DE COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	LOGRAR QUE EL 3,26% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CUENTE CON COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	INVERSIÓN		INFRAESTRUCTURA NUEVA DE SANEAMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN ZONAS QUE NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO DE DESCARGAS, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, DISMINUYENDO LA PREVALENCIA E INCIDENCIA DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LA CALIDAD DEL AMBIENTE.					
		INCREMENTAR KILÓMETROS DE REDES DE ALCANTARILLADO EN SITIOS QUE CARECEN EL SERVICIO Y EN ZONAS DE EXPANSIÓN DEL DMQ	KILÓMETROS DE REDES DE ALCANTARILLADO CONSTRUIDAS	CONSTRUIR 11 KM DE REDES DE ALCANTARILLADO EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL)	INVERSIÓN								
		INCREMENTAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO INSTALADAS EN EL DMQ	INSTALAR 4.117 CONEXIONES DE ALCANTARILLADO EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL)	INVERSIÓN								
		INCREMENTAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PORCENTAJE DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO EN EL DMQ	LOGRAR QUE EL 94,32% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CUENTE CON COBERTURA DE ALCANTARILLADO	INVERSIÓN								
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ,GESTIÓN EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
SUBTOTAL									-	0,00	0,00		

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INCREMENTAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS DIGNAS Y SEGURAS PARA LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO EN LAS ZONAS DE CONSOLIDACIÓN PRIORITARIA	NÚMERO DE BARRIOS MEJORADOS	RENOVAR LA IMAGEN URBANA DE AL MENOS 5 BARRIOS DEL DMQ	INVERSIÓN	VIVIENDA SOSTENIBLE	RENOVACIÓN URBANA	RENOVACIÓN DE LOS BARRIOS URBANOS Y PERIURBANOS DE QUITO, A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN AQUELLOS DE MENORES RECURSOS.	2.600.000,00	186.253,34	2.786.253,34	INCREMENTO PARA EL PAGO DE EXPENSAS, IMPUESTOS PREDIALES, GRAVÁMENES, SERVICIOS BÁSICOS, PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LA VENTA DE BIENES INMUEBLES	
			NÚMERO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN CONDICIONES HABITABLES PARA ENTREGA	MEJORAR 131 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL CON CONDICIONES HABITABLES PARA ENTREGA	INVERSIÓN		VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE QUITO, Y PARA ELLO SE ESTABLECE COMO PROPÓSITO INCREMENTAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS DIGNAS Y SEGURAS PARA LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO EN LAS ZONAS DE CONSOLIDACIÓN PRIORITARIA.	400.000,00	146.905,94	546.905,94	INCREMENTO PARA EL PAGO DE EXPENSAS, IMPUESTOS PREDIALES, GRAVÁMENES, SERVICIOS BÁSICOS, PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LA VENTA DE BIENES INMUEBLES	
			NÚMERO DE VIVIENDAS DE RELOCALIZACION	MANTENER Y REPARAR 384 VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN	INVERSIÓN		VIVIENDA DE RELOCALIZACIÓN	DESARROLLAR UNIDADES HABITACIONALES DESTINADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE RELOCALIZACIÓN EMERGENTE DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO DEL DMQ		320.301,32	320.301,32	INCREMENTO PARA EL PAGO DE EXPENSAS, IMPUESTOS PREDIALES, GRAVÁMENES, SERVICIOS BÁSICOS, PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LA VENTA DE BIENES INMUEBLES	
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GESTIÓN ADMINISTRATIVA		57.116,28	57.116,28	INCREMENTO PARA CUBRIR OBLIGACIONES PENDIENTES QUE PERMITAN CONTINUAR CON LA OPERACIÓN
									GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		739.561,80	739.561,80	INCREMENTO PARA CUBRIR OBLIGACIONES DE PERSONAL DE NÓMINA, DE AGOSTO A DICIEMBRE, QUE PERMITAN CONTINUAR CON LA OPERACIÓN
SUBTOTAL									3.000.000,00	1.450.138,68	4.450.138,68		
TOTAL SECTOR									32.115.605,05	1.711.187,22	33.826.792,27		

NOTA: LOS PROYECTOS CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ Y CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PORCENTAJE DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO (*) Y NUMERO DE INTERVENCIONES EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES (**)

SERVICIOS ECONÓMICOS



ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: AGENCIA DE COMERCIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA				
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR LA OPERATIVIDAD DE LOS MERCADOS DEL DMQ MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE PERMITA UN MEJOR DESARROLLO EN LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN.	PORCENTAJE DE MERCADOS Y FERIAS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEJORADA EN EL DMQ	MEJORAR EN UN 70,37% LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	INVERSIÓN	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	REMODELAR O REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	4.583.724,00	0,00	4.583.724,00					
			NÚMERO DE MERCADOS CON MEJORAS INTEGRALES EN INFRAESTRUCUTRA Y CALIDAD DE SERVICIO	MEJORAR INTEGRALMENTE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE 14 DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ AL 2022												
		INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS, MECANISMOS Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD, ASOCIATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE COMERCIO DEL DMQ	PORCENTAJE DE ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOCALES DE CENTROS COMERCIALES DEL DMQ	ELABORAR EL 100% DE LA NORMATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOCALES DE CENTROS COMERCIALES DEL DMQ.												
			PORCENTAJE DE COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS EN EL 2021, CAPACITADOS EN BIOSEGURIDAD, EMPRENDIMIENTO Y CULTURA FINANCIERA	BENEFICIAR AL 50% DE COMERCIANTES AUTONOMOS REGULARIZADOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES PERMITIENDO QUE EXPENDAN PRODUCTOS DE MANERA SÉGUERA CON BUEN USO DE RECURSOS FINANCIEROS Y PARA LA GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS.												
			NÚMERO DE MERCADOS CON MEJORAS INTEGRALES EN INFRAESTRUCUTRA Y CALIDAD DE SERVICIO	MEJORAR INTEGRALMENTE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE 14 DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ AL 2022							MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ	IMPLEMENTAR PROCESOS, HERRAMIENTAS, MECANISMOS QUE PERMITAN FORTALECER Y GESTIONAR EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN, INCREMENTANDO LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DE LOS COMERCIANTES Y DE LA CIUDADANÍA DEL DMQ.	816.276,00	0,00	816.276,00	
			PORCENTAJE DE ACTORES INVOLUCRADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS	INCREMENTAR EN 25% LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS CON PRÁCTICAS SOSTENIBLES AL 2022.												
			PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE SERVICIOS EN LOS MERCADOS DEL DMQ	IMPLEMENTAR EN UN 25% EL PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE SERVICIOS EN LOS MERCADOS DEL DMQ												
		SUBTOTAL INVERSIÓN									5.400.000,00	0,00	5.400.000,00			
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									GASTOS ADMINISTRATIVOS	47.550,00	0,00	47.550,00		
									REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2.036.238,82	0	2.036.238,82				
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									2.083.788,82	0,00	2.083.788,82					
SUBTOTAL									7.483.788,82	0,00	7.483.788,82					

EPM MERCADO MAYORISTA DE QUITO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR LA OPERATIVIDAD DE LOS MERCADOS DEL DMQ MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE PERMITA UN MEJOR DESARROLLO EN LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN.	PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	INTERVENIR EN UN 20% LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	INVERSIÓN	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	REMODELAR O REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.		3.592.317,20	3.592.317,20	RECURSOS REQUERIDOS PARA REHABILITACIÓN DE 13 HECTÁREAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
		INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A USUARIOS Y CLIENTES DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	NÚMERO DE SERVICIOS MEJORADOS EN FAVOR DE USUARIOS Y/O CLIENTES DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	MEJORAR UN SERVICIO PARA USUARIOS Y/O CLIENTES DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO			FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	INCREMENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL MERCADO MAYORISTA DE QUITO, CON LA FINALIDAD DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE USUARIOS Y CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS		0,00		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
									GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
SUBTOTAL										3.592.317,20	3.592.317,20	
TOTAL SECTOR									7.483.788,82	3.592.317,20	11.076.106,02	

ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: DESARROLLO PRODUCTIVO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA	
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR LAS PARROQUIAS RURALES DEL DMQ QUE CUENTAN CON REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTAN EL DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL DE LOS ACTORES ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS EN EL DMQ.	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DE FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL IMPLEMENTADAS EN EL DMQ	IMPLEMENTAR 5 NUEVAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL EN EL DMQ, HASTA LLEGAR A 10 EN EL 2022	INVERSIÓN	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	SISTEMA DE POTENCIACIÓN Y CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS CON ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD.	ESTABLECER SISTEMAS INTEGRALES QUE POTENCIEN LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS Y ACOMPAÑAMIENTO ESTRATÉGICO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS QUE SE ENFOQUEN EN SECTORES ESTRATÉGICOS CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA SUSTENTABILIDAD A LARGO PLAZO .	440.000,00	-	440.000,00		
			PORCENTAJE DE PARROQUIAS RURALES DEL DMQ CON REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS DESARROLLADAS	DESARROLLAR EN EL 20% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2022									
		INCREMENTAR EL NÚMERO DE PYMES QUE COMERCIALIZAN SUS PRODUCTOS AL EXTERIOR MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD EN EL DMQ	IMPLEMENTAR 2 ESTRATEGIAS PARA FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DMQ		FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	QUITO COMPETITIVA Y DE INVERSIONES	DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITIRÁN IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES DE LA CIUDAD.	210.000,00	-	210.000,00		
			NÚMERO DE NUEVAS PYMES QUE COMERCIALIZAN SUS PRODUCTOS AL EXTERIOR	LOGRAR QUE 10 NUEVAS PYMES COMERCIALIZEN SUS PRODUCTOS AL EXTERIOR AL 2022.									
		SUBTOTAL INVERSIÓN									650.000,00	0,00	650.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									688.386,42		688.386,42		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									688.386,42	0,00	688.386,42		
SUBTOTAL									1.338.386,42	-	1.338.386,42		

CONQUITO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y ECONÓMICA DEL DMQ	NÚMERO DE EMPRENDEDORES, ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE HAN ACCEDIDO AL MERCADO A TRAVÉS DE DIFERENTES ESTRATEGIAS	FORTALECER A 2.583 EMPRENDEDORES, ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN AL MERCADO	INVERSIÓN	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA SU VINCULACIÓN AL MERCADO	FORTALECER A LOS ARTESANOS, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS Y, ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DMQ MEJORANDO SU OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN TÉRMINOS DE CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE TAL MANERA QUE SE AMPLIE SUS OPORTUNIDADES DE SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO.	644.007,88	-	644.007,88	
			NÚMERO DE ACTORES DE LA EPS QUE AUMENTAN SUS VENTAS, CAPACIDAD PRODUCTIVA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS	LOGRAR QUE 15 ACTORES DE LA EPS AUMENTAN SUS VENTAS, CAPACIDAD PRODUCTIVA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS.								
			NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO	FORTALECER A 8.733 PERSONAS EN SUS CAPACIDADES PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO								
			NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS Y CERTIFICADAS EN COMERCIO ACTIVO DIGITAL	ALCANZAR 1500 PERSONAS CAPACITADAS Y CERTIFICADAS EN COMERCIO ACTIVO DIGITAL								
			INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COHERENTES CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, EL VALOR COMPARTIDO Y LA SUSTENTABILIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COHERENTES CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, EL VALOR COMPARTIDO Y LA SUSTENTABILIDAD INSTITUCIONAL GENERADOS								
INCREMENTAR LAS ACCIONES DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DMQ	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DE QUITO EN EL MARCO DE CONVENIO KOICA-CONQUITO	NÚMERO DE EMPRENDIMIENTOS QUE HAN RECIBIDO CAPITAL SEMILLA Y ESTÁN EN LA ETAPA PUESTA EN MARCHA	ALCANZAR UN AVANCE DEL 30% EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CENTRO DE INNOVACIÓN DE QUITO" EN COHERENCIA CON EL CRONOGRAMA DEL CONVENIO KOICA-CONQUITO.	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE 58 EMPRENDIMIENTOS EN ETAPA PUESTA EN MARCHA QUE RECIBIERON CAPITAL SEMILLA MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ	CONTRIBUIR AL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN EL DMQ EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL; ASÍ COMO TAMBIÉN AL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS DE OPORTUNIDAD QUE IMPACTE EN EL ENTORNO SOCIOECONÓMICO DE LA CIUDAD.	2.870.577,93	-	2.870.577,93		
			NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL DMQ									BENEFICIAR A 1.484 PERSONAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL DMQ

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	DEL VISITANTE LOCAL, NACIONAL Y EXTRANJERO	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LOS INGRESOS POR VENTAS LOCALES DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL DMQ	INCREMENTAR LOS INGRESOS POR VENTAS LOCALES DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL DMQ EN UN 5% EN 2022				Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD				
SUBTOTAL									3.475.000,00	0,00	3.475.000,00	
TOTAL SECTOR									14.480.838,42	244.784,02	14.725.622,44	

SERVICIOS GENERALES



ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: ADMINISTRACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA			CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA						
										PRIMER DEBATE	SEGUNDO DEBATE	TOTAL								
ADMINISTRACIÓN GENERAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	4,641.684,85	0,00		0,00	4,641.684,85							
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN PERSONAL	13.658.213,10	-160.545,87		-160.545,87	13.497.667,23							
	SUBTOTAL								18.299.897,95	-160.545,87		-160.545,87	18.139.352,08							
DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES.	PORCENTAJE DE PROCESOS REALIZADOS, ATENDIDOS Y SOLICITADOS POR LAS ENTIDADES MUNICIPALES REQUERENTES	ATENDER EL 75% DE PROCESOS MUNICIPALES SOLICITADOS POR LAS ENTIDADES MUNICIPALES REQUERENTES	GESTIÓN	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES FORTALECIENDO LA ADMINISTRACIÓN DEL INVENTARIO Y REGISTRO DE CONFORMIDAD AL COTOD Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO METROPOLITANO VIGENTE MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DMGBI.													
								SUBTOTAL INVERSIÓN												
								FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	366.534,22	-88.516,72		-88.516,72	278.017,50
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								366.534,22	-88.516,72		-88.516,72	278.017,50								
SUBTOTAL								366.534,22	-88.516,72		-88.516,72	278.017,50								
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	13.145.008,88	0,00		0,00	13.145.008,88							
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								13.145.008,88	-		-	13.145.008,88							
SUBTOTAL								13.145.008,88	-		-	13.145.008,88								
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES MUNICIPALES CONSOLIDANDO EL USO DE CANALES VIRTUALES DE ATENCIÓN AMIGABLES Y SIMPLIFICADOS, HOMOLOGADOS Y DOCUMENTADOS.	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA.	MANTENER UN NIVEL DE SATISFACCIÓN CIUDADANA IGUAL O MAYOR AL 80% EN EL USO DE LOS CANALES DE SERVICIO MUNICIPALES.	GESTIÓN	FORTALECIMIENTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS CIUDADANOS	FORTALECER, SIMPLIFICAR Y DIFUNDIR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES, DESARROLLANDO HABILIDADES Y CAPACIDADES INTERNAS, QUE CONTRIBUYAN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE.													
								SUBTOTAL INVERSIÓN												
								FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	88.000,00	-11.000,00		-11.000,00	77.000,00
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								88.000,00	-11.000,00		-11.000,00	77.000,00								
SUBTOTAL								88.000,00	-11.000,00		-11.000,00	77.000,00								
DIRECCIÓN FINANCIERA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	MANTENER UNA EFICIENTE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO DE LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA AMORTIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO DE LA MUNICIPALIDAD	EJECUTAR EL 100% DE LA AMORTIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO DE LA MUNICIPALIDAD	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	EJECUTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LOS CONTRATOS DE CRÉDITO DE LA MUNICIPALIDAD	42.375.346,06	617.711,25		617.711,25	42.993.057,31	RECURSOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LA PROYECCIÓN ACTUALIZADA DE LOS PAGOS DE DEUDA PARA EL AÑO 2022, CONFORME LOS PAGOS EFECTUADOS HASTA LA FECHA Y LAS TABLAS DE AMORTIZACIÓN.						
									SUBTOTAL INVERSIÓN							42.375.346,06	617.711,25	0,00	617.711,25	42.993.057,31
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	44.379.130,87	-5.981.197,83		-5.981.197,83
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								44.379.130,87	-5.981.197,83		-5.981.197,83	38.397.933,04								
SUBTOTAL								86.754.476,93	-5.363.486,58		-5.363.486,58	81.390.990,35								
DIRECCIÓN TRIBUTARIA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS DE CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE INSCRIPCIÓN DE NUEVOS CONTRIBUYENTES PARA DISMINUIR LA BRECHA DE INSCRIPCIÓN	AUMENTAR LA BASE DE CONTRIBUYENTES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRIBUTARIAS RAET EN UN 20% AL 2022	GESTIÓN	GESTIÓN TRIBUTARIA EFICIENTE	MEDIANTE LA GESTIÓN DE LA DMT SE AUMENTA EL NÚMERO DE CONTRIBUYENTES QUE CUENTAN CON UN REGISTRO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA TRIBUTARIA - RAET EN EL DMDQ.													
								SUBTOTAL INVERSIÓN												
								FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS*	500,00	-500,00		-500,00	0,00
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								500,00	-500,00		-500,00	-								
SUBTOTAL								500,00	-500,00		-500,00	-								

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA				CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA	
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN FORMA INTEGRAL	PORCENTAJE DE CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CORE DEL MDMQ INCREMENTADA.	AUMENTAR EN 25% LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE CORE DEL MDMQ.	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI	MEJORAR LAS CAPACIDADES DE PROCESAMIENTO, COMUNICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (CORE) PARA ATENDER LAS CRECIENTES NECESIDADES DEL DMQ ALCANZANDO EN EL 2022 EL 25% DE INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE CORE QUE SOPORTA A LOS SERVICIOS OFRECIDOS A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL GAD DEL MDMQ, EVIDENCIÁNDOSE UNA MEJOR CAPACIDAD DE OPERACIÓN Y MAYOR DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS TICS.	2.728.318,95	0,00		0,00	2.728.318,95			
			NÚMERO DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET PÚBLICO Y GRATUITO (WIFI) INSTALADOS.	INSTALAR 500 PUNTOS DE ACCESO A INTERNET PÚBLICO Y GRATUITO INALÁMBRICO INSTALADO	INVERSIÓN		CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	PERMITIR EL ACCESO A LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE MANERA DIGITAL, A TRAVÉS DE LA RED DE INTERNET PÚBLICO, MEDIANTE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE PERMITA EL ACCESO AL INTERNET Y LA DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, HACIENDO USO DE LOS PUNTOS WIFI.	397.841,05	0,00		0,00	397.841,05			
			SUBTOTAL INVERSIÓN								3.126.160,00	0,00	0,00	0,00	3.126.160,00	
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								1.942.280,62	0,00		0,00	1.942.280,62	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								1.942.280,62	-	-	-	1.942.280,62				
SUBTOTAL								5.068.440,62	0,00	0,00	0,00	5.068.440,62				
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						GASTOS ADMINISTRATIVOS				17.008.748,84	163.892,22	2.400.000,00	2.563.892,22	19.572.641,06	SOLICITUD DE INCREMENTO DE SEGUNDO DEBATE; PARA LA CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE SEGUROS DE LOS BIENES DE LA PLMO.
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								17.008.748,84	163.892,22	2.400.000,00	2.563.892,22	19.572.641,06			
	SUBTOTAL								17.008.748,84	163.892,22	2.400.000,00	2.563.892,22	19.572.641,06			
DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR LA COBERTURA DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES INTEGRADAS AL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	INTEGRAR AL 75% DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES AL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVÍSTICA Y ELECTRÓNICA	ESTANDARIZAR Y SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES Y ARCHIVÍSTICOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DE LOS DOCUMENTOS EN SUS DISTINTOS SOPORTES (FÍSICO, DIGITAL, ELECTRÓNICO), UNA ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LOS ARCHIVOS BAJO UN SISTEMA DE REGISTRO Y CATALOGACIÓN; LA INCORPORACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, Y DEMÁS ELEMENTOS QUE REFORZARÁN LOS PROCESOS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, ACCESIBILIDAD, Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL TRANSPARENTE Y DE LAS POLÍTICAS Y NORMATIVAS VIGENTES EN ESTE ÁMBITO.	322.840,00	0,00		0,00	322.840,00			
			SUBTOTAL INVERSIÓN								322.840,00	0,00	0,00	0,00	322.840,00	
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								16.000,00	0,00		0,00	16.000,00	
			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								16.000,00	-	-	-	16.000,00	
SUBTOTAL								338.840,00	0,00	0,00	0,00	338.840,00				
INVERSIÓN						GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE										
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS REGISTRALES MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE REPROCESOS Y TIEMPOS DE ENTREGA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS PROCESOS REGISTRALES	MANTENER EN 97% EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PROCESOS REGISTRALES	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	SERVICIOS REGISTRALES EFECTIVOS ON-LINE PARA LOS USUARIOS SIN NECESIDAD DE DESPLAZARSE A LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EL ENVÍO DE INFORMACIÓN DESDE LAS BASES DE DATOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO HACIA ENTIDADES DEL ESTADO QUE ASÍ LO REQUIERAN.	1.850.000,00	0,00		0,00	1.850.000,00			
			SUBTOTAL INVERSIÓN								1.850.000,00	0,00	0,00	0,00	1.850.000,00	
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								1.777.542,73	0,00		0,00	1.777.542,73	
			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								4.695.560,98	0,00	-	-	4.695.560,98	
SUBTOTAL								6.473.103,71	-	-	-	6.473.103,71				
SUBTOTAL								8.323.103,71	0,00	0,00	0,00	8.323.103,71				
TOTAL SECTOR									149.393.551,15	(5.460.156,95)	2.400.000,00	(3.060.156,95)	146.333.394,20			

ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: AGENCIA DE CONTROL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDQT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA	
AGENCIA DE CONTROL	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	EJECUTAR LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE COMPETENCIA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN RESPECTO A LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE COMPETENCIA DE LA AMC.	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE COMPETENCIA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL.	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	AUTOMATIZAR Y SISTEMATIZAR LOS PROCESOS DE LAS ÁREAS AGREGADORAS DE VALOR QUE AUMENTEN LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.	297.000,00	0,00	297.000,00		
		MANTENER ACCIONES EFECTIVAS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA DEL DMQ.	NÚMERO DE OPERATIVOS DE EJECUTADOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA DEL DMQ.	EJECUTAR 9.800 OPERATIVOS DE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA DEL DMQ.									
		INCREMENTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO Y LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA METROPOLITANA RELACIONADA A CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA.	NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS EMITIDOS DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA METROPOLITANA RELACIONADA A CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA.	EMITIR 5.979 INFORMES TÉCNICOS RESPECTO A LAS COMPETENCIAS DE CONTROL DE CONTRACCIONES ATRIBUIDAS A LA AMC									
		ATENDER DE MANERA EFICIENTE LOS REQUERIMIENTOS QUE DEMANDAN EL CONTROL DE INSPECCIÓN GENERAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA QUE REGULA AL DMQ.	PORCENTAJE DE DICTÁMENES EMITIDOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INICIADOS	EMITIR EL 100% DE DICTÁMENES DE DICTÁMENES EMITIDOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INICIADOS	INVERSIÓN	CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DMQ.	ACCIONES DE GESTIÓN NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE CONTROL MEDIANTE LAS ATRIBUCIONES DE: INSPECCIÓN GENERAL Y TÉCNICA; EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE CONTROL; Y, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR MEDIANTE LAS ATRIBUCIONES DE: INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN.	103.000,00	0,00	103.000,00			
		MANTENER LA TUTELA EFECTIVA, IMPARCIAL Y EXPEDITA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y SUSTANCIACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN SUS DIFERENTES FASES.	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EMITIDAS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	EMITIR EL 100% DE RESOLUCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES EN FASE DE RESOLUCIÓN									
SUBTOTAL INVERSIÓN									400.000,00	0,00	400.000,00		
									GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	
									REMUNERACIÓN PERSONAL	7.699.298,81	0,00	7.699.298,81	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									9.199.298,81	-	9.199.298,81		
SUBTOTAL									9.599.298,81	0,00	9.599.298,81		
TOTAL SECTOR									9.599.298,81	0,00	9.599.298,81		

ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: COMUNICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA	
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	OE 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL MDMQ	PORCENTAJE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES EJECUTADAS	EJECUTAR EL 100% DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	EL PROYECTO COMPRENDE LA COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD, PRIORIZADA EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS Y OBRAS EJECUTADOS.	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00		
			PORCENTAJE DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES DIFUNDIDOS	DIFUNDIR EL 100% DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES GENERADOS									
			PORCENTAJE DE INCREMENTO DE AUDIENCIA DE LAS RADIOS MUNICIPALES AM Y FM	INCREMENTAR EN UN 1% LA AUDIENCIA DE LAS RADIOS MUNICIPAL AM Y FM									
	SUBTOTAL INVERSIÓN									2.600.000,00	0,00	2.600.000,00	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	1.300,00	1.300,00	SOLICITA EL INCREMENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE UNA IMPRESORA A3	
								REMUNERACIÓN PERSONAL	1.819.967,05	0,00	1.819.967,05		
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									1.819.967,05	1.300,00	1.821.267,05	
SUBTOTAL									4.419.967,05	1.300,00	4.421.267,05		
TOTAL SECTOR									4.419.967,05	1.300,00	4.421.267,05		

ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: COORDINACIÓN DE ALCALDÍA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA								
ALCALDÍA METROPOLITANA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA APOYAR EFICIENTE Y EFECTIVAMENTE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA INSTITUCIONALIZANDO UNA ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA INCLUYENTE ORIENTADA HACIA LA CIUDADANÍA	PORCENTAJE DE TRÁMITES CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCALDÍA ATENDIDOS	ATENDES EL 100% DE LOS TRÁMITES CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCALDÍA	GESTIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN Y GOBERNANZA	ELEVAR LA CALIDAD DE GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN COORDINACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, PARA DAR APROPIADA Y OPORTUNA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y MANTENER LA GOBERNABILIDAD ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES.	0,00	0,00	0,00									
									0,00	0,00	0,00									
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	54.000,00	0,00	54.000,00	
									SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN DE PERSONAL	3.996.423,13	0,00	3.996.423,13	
									SUBTOTAL								4.050.423,13	0,00	4.050.423,13	
CONCEJO METROPOLITANO	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	MANTENER MECANISMOS PARA MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE TEMÁTICAS Y PROYECTOS DE ORDENANZA EN EL CONCEJO METROPOLITANO	NÚMERO DE ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESTABLECER 3 ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GESTIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN SECRETARÍA DE CONCEJO	MEJORAR LA ESTRATEGÍA COMUNICACIONAL OFICIAL DEL CONCEJO METROPOLITANO ALINEÁNDOSE A LA POLÍTICA DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	0,00	0,00	0,00									
									0,00	0,00	0,00									
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000,00	0,00	10.000,00	
									SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN DE PERSONAL	5.614.181,57	-10.523,77	5.603.657,80	
									SUBTOTAL								5.624.181,57	-10.523,77	5.613.657,80	
RELACIONES INTERNACIONALES	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	MANTENER LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, ASÍ COMO LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y FORTALECER LAS RELACIONES BILATERALES EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES MUNICIPALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DE RELACIONES DE COOPERACIÓN	PARTICIPAR EN UN 100% EN LAS ACTIVIDADES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DE RELACIONES DE COOPERACIÓN	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	COORDINAR Y GESTIONAR LAS POLÍTICAS DE POSICIONAMIENTO Y COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, DINAMIZANDO PROCESOS DE INTEGRACIÓN CON INSTANCIAS INTERNACIONALES A FAVOR DEL DESARROLLO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	70.000,00	0,00	70.000,00									
									70.000,00	0,00	70.000,00									
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	35.200,00	35.600,00	70.800,00	Incrementa 35,600 en Gastos Administrativos para cumplir con los pagos pendientes de las Membresías del DMQ a Redes Internacionales
									SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN DE PERSONAL	256.886,78	0,00	256.886,78	
									SUBTOTAL								362.086,78	35.600,00	397.686,78	
PROCURADURÍA METROPOLITANA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR LA CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA PARA LA ATENCIÓN DE PRONUNCIAMIENTOS LEGALES Y CRITERIOS JURÍDICOS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INFORMES Y CRITERIOS JURÍDICOS DESPACHADOS	ATENDES EL 81.25% ENTRE SOLICITUDES DE INFORMES Y CRITERIOS JURÍDICOS	GESTIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA	REALIZAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y JUDICIAL DEL MDMQ; ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDA AL ALCALDE METROPOLITANO	0,00	0,00	0,00									
									0,00	0,00	0,00									
									FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000,00	0,00	4.000,00	
									SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								4.000,00	0,00	4.000,00	
									SUBTOTAL								4.000,00	0,00	4.000,00	
										4.000,00	0,00	4.000,00								
EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		MANTENER LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MEDIANTE ACCIONES DE CONTROL QUE SE REALIZARÁN A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON	NÚMERO DE ACCIONES DE CONTROL PLANIFICADAS EJECUTADAS EN EL MDMQ	EJECUTAR 9 ACCIONES DE CONTROL PLANIFICADAS EN EL MDMQ				EJECUTAR ACCIONES DE CONTROL MISMAS QUE, EVALUARÁN EL DISEÑO, LA IMPLEMENTACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO; EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS; LA EFECTIVIDAD DE LOS												

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
AUDITORÍA METROPOLITANA	GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	POSTERIORIDAD A SU EJECUCIÓN DE FORMA INDEPENDIENTE Y OBJETIVA CON EL PROPÓSITO DE AGREGAR VALOR Y FOMENTAR MEJORAS EN LOS PROCESOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y MEDIO AMBIENTALES, ASÍ COMO, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES	NÚMERO DE ACCIONES DE CONTROL COMPLEMENTARIAS E IMPREVISTAS EJECUTADAS EN EL MDMQ	EJECUTAR 17 ACCIONES DE CONTROL COMPLEMENTARIAS E IMPREVISTAS EN EL MDMQ		GESTIÓN	GESTIÓN	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCESOS OPERATIVOS DE LA ENTIDAD	0,00	0,00	0,00	
SUBTOTAL INVERSIÓN									0,00	0,00	0,00	
SUBTOTAL									0,00	0,00	0,00	
IMPU	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INCREMENTAR LOS INSTRUMENTOS QUE APORTEN A LA PLANIFICACIÓN URBANA Y AL DESARROLLO INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE INSTRUMENTOS ELABORADOS QUE APORTEN A LA PLANIFICACIÓN URBANA Y AL DESARROLLO INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	ELABORAR TRES INSTRUMENTOS QUE APORTEN A LA PLANIFICACIÓN URBANA Y AL DESARROLLO INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTELIGENTE DEL DMQ	300.000,00	0,00	300.000,00	
SUBTOTAL INVERSIÓN									300.000,00	0,00	300.000,00	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									528.502,19	0,00	528.502,19	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									528.502,19	0,00	528.502,19	
SUBTOTAL									828.502,19	0,00	828.502,19	
QUITO HONESTO	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS Y DEL PROCESO INVESTIGATIVO GENERADO POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN COMETIDOS POR LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PORCENTAJE DE DENUNCIAS CALIFICADAS INVESTIGADAS	INVESTIGAR EL 100% DE DENUNCIAS CALIFICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN				ATENCIÓN DE DENUNCIAS CALIFICADAS	81.575,46	48.261,40	129.836,86	INCREMENTO PRESUPUESTARIO APROBADO MEDIANTE Acta de Sesión de la Comisión N° 09-396-GAD-DMQ-CMLCC-FLE-02-2022 de 25 de julio 2022 y Resolución No.GAD-DMQ-CMLCC-017-2022 de 25 de julio de 2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE 3 ESPECIALISTAS PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y 1 ESPECIALISTA JURÍDICO.
		INCREMENTAR ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR, MITIGAR O ELIMINAR SITUACIONES QUE PUEDAN DAR PASO A POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MDMQ	PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 100% DE DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA ANTE LA COMISIÓN		INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL	TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ	0,00	84.507,06	84.507,06	INCREMENTO PRESUPUESTARIO APROBADO MEDIANTE Acta de Sesión de la Comisión N° 09-396-GAD-DMQ-CMLCC-FLE-02-2022 de 25 de julio 2022 y Resolución No.GAD-DMQ-CMLCC-017-2022 de 25 de julio de 2022 PARA POTENCIAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA UNIDAD DE REVISIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE 6 ESPECIALISTAS.
		INCREMENTAR ACCIONES DE MEJORA PARA FORTALECER LOS PROCESOS AGREGADORES DE VALOR, DE ASESORÍA Y DE APOYO DE LA COMISIÓN	PORCENTAJE DE ACCIONES PLANIFICADAS IMPLEMENTADAS PARA FORTALECER LOS PROCESOS AGREGADORES DE VALOR, DE ASESORÍA Y DE APOYO DE LA COMISIÓN	IMPLEMENTAR EL 100% DE ACCIONES PLANIFICADAS				IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO -37001	64.000,00	0,00	64.000,00	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									80.869,29	0,00	80.869,29	
SUBTOTAL									1.200.000,00	132.768,46	1.332.768,46	
TOTAL SECTOR									12.069.193,67	157.844,69	12.227.038,36	

ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: PLANIFICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
INSTITUTO DE LA CIUDAD	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR EL ANÁLISIS CIENTÍFICO, CONCEPTUAL Y APLICADOS DEL DESARROLLO DE QUITO DIRIGIDO A SOLUCIONAR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS URBANOS.	NUMERO DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y/O APLICADAS DESARROLLADAS	DESARROLLAR 3 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y/O APLICADAS	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	GENERAR INVESTIGACIONES DE QUITO EN CAMINO A CONVERTIRSE EN CIUDAD INTELIGENTE	GENERAR INVESTIGACIONES DE QUITO HACIA UNA CIUDAD INTELIGENTE QUE PERMITA DIAGNOSTICAR LA SITUACION ACTUAL DE LA CIUDAD Y LEVANTAR LA HOJA DE RUTA A SEGUIR PARA TRANSFORMAR A QUITO EN UNA CIUDAD DIGITAL CON LA PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL.	300.000,00	0,00	300.000,00	
			NUMERO DE PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y /O APLICADAS	PUBLICAR 1 INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O APLICADA								
SUBTOTAL									300.000,00	0,00	300.000,00	

INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NUMERO DE EVENTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y SEMIPRESENCIAL	REALIZAR 120 EVENTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL Y SEMIPRESENCIAL	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	IMPLEMENTAR UN PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ANUAL ARTICULADO CON TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CONFORME A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LOS OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO.	130.000,00	0,00	130.000,00	
			NUMERO DE PARTICIPACIONES EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL VIRTUAL Y SEMIPRESENCIAL	ALCANZAR 18.000 PARTICIPACIONES EN EVENTOS DE FORMACION Y CAPACITACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL Y SEMIPRESENCIAL								
SUBTOTAL									130.000,00	0,00	130.000,00	

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL POA MUNICIPAL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL EN 5% AL 2022	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PLANES DEL MDMQ	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE GESTIÓN DEL MDMQ A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE DATOS PLANIFICADOS TANTO PRESUPUESTARIAMENTE COMO DE METAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS EN UN DETERMINADO PLAZO, LO CUAL PERMITE IDENTIFICAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN DE CADA UNA DE LAS UNIDADES, ASÍ COMO IDENTIFICAR ALERTAS TEMPRANAS Y PROPUESTAS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.	50.487,36	9.483,36	41.004,00	REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA DE \$ - 9.483,36 QUE CORRESPONDEN A RECURSOS QUE NO SERÁN EJECUTADOS DENTRO DEL PROYECTO "SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PLANES DEL MDMQ".
			NUMERO DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES PLANES DEL DMQ (PMDOT, PLAN DE GOBIERNO DE ALCALDIA Y POA)	REALIZAR 11 INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES PLANES DEL DMQ (PMDOT, PLAN DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA Y POA)								
		INCREMENTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PROCESOS	PORCENTAJE DE TRÁMITES AUTOMATIZADOS DEL DMQ	INCREMENTAR AL 5,09% EL NÚMERO DE TRÁMITES QUE SE PUEDEN REALIZAR DE MANERA AUTOMATIZADA EN EL DMQ	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	MEJORAR LA ATENCIÓN Y EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y EL SECTOR PRODUCTIVO, A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES MUNICIPALES, DESDE UN ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EN LA GESTIÓN.	230.619,20	134.999,60	95.619,60	REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA DE \$ -134.999,60 QUE CORRESPONDEN A RECURSOS QUE NO SERÁN EJECUTADOS DENTRO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES EN EL DMQ".
		INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PLANES OPERATIVOS ANUALES REVISADOS Y ALINEADOS AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REVISAR 77 PLANES OPERATIVOS ANUALES REVISADOS Y ALINEADOS AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GESTIÓN	PLANIFICACIÓN DEL MDMQ	DESARROLLAR UNA CULTURA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTANDO POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, DIRECTRICES E INSTRUMENTOS PARA LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEL MDMQ ALINEADA A LOS DIFERENTES NIVELES DE PLANIFICACIÓN.	0,00	0,00	0,00		
		INCREMENTAR LA OFERTA DE INFORMACIÓN DEL DMQ.	NÚMERO DE INDICADORES PUBLICADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ.	INCREMENTAR EN 15 EL NÚMERO DE INDICADORES PUBLICADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ.	GESTIÓN	GESTIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ.	PROPONER E IMPLEMENTAR POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, NORMAS Y ESTÁNDARES DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN ENTENDIDO COMO EL CONJUNTO DE ELEMENTOS INTERRELACIONADOS DE INSTITUCIONES, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS CON EL FIN DE ADMINISTRAR Y GESTIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA, PROCESA Y CUSTODIA EN LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y QUE SE PUBLICA A TRAVÉS DE UN PORTAL WEB DENTRO DE SUS TRES COMPONENTES: CATALOGO DE DATOS ABIERTOS, SISTEMA DE INDICADORES DISTRIALES Y GEOPORTAL CON SUS METADATOS.	0,00	0,00	0,00		
NÚMERO DE FICHAS DE METADATOS PUBLICADAS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN.	INCREMENTAR EN 15 EL NÚMERO DE FICHAS DE METADATOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ.											
												PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DEL GEOPORTAL INSTITUCIONAL
MANTENER EL PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LAS ENTIDADES QUE USAN EL SISTEMA DE PERSONAS EN EL MDMQ.	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL SISTEMA DE PERSONAS	ATENDER EL 100% DE SOLICITUDES DE LAS ENTIDADES QUE USAN EL SISTEMA DE PERSONAS	GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN FUNCIONAL DEL SISTEMA DE PERSONAS	PROPONER POLÍTICAS, PROCESOS, NORMAS Y ESTÁNDARES DE CONSUMO DE DATOS PERSONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE ALMACENA Y CUSTODIA EN EL SISTEMA DE PERSONAS DEL DMQ.	0,00	0,00	0,00				

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
		MANTENER EL PORCENTAJE SATISFACTORIO DE CALIFICACIÓN OBTENIDA PRODUCTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL ART. 7 DE LA LOTAIP.	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA AUTOEVALUACIÓN DEL ART. 7 DE LA LOTAIP.	MANTENER EL 90% DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA PRODUCTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL ART. 7 DE LA LOTAIP.	GESTIÓN		GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MDMQ.	LOGRAR EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL, OPORTUNO Y ACTUAL DE LA PUBLICACIÓN DE LAS MATRICES DE INFORMACIÓN DE LOS LITERALES DEL ART. 7 DE LA LOTAIP CONFORME A LO DISPUESTO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MDMQ.	0,00	0,00	0,00	
		INCREMENTAR LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO.	NÚMERO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO.	LOGRAR AL MENOS QUE 15 ACCIONES SEAN IMPLEMENTADAS PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO.	GESTIÓN		IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE GOBIERNO ABIERTO EN EL MDMQ.	IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, FOMENTANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE FACILITAR EL ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA; DE COLABORACIÓN MEDIANTE ALIANZAS Y ACUERDOS CON ACTORES SOCIALES, ACADEMIA, ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS; Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA APROVECHANDO LAS POSIBILIDADES QUE PROPORCIONAN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y LOS MECANISMOS TRADICIONALES DE PARTICIPACIÓN.	0,00	0,00	0,00	
		INCREMENTAR EL NÚMERO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ	NÚMERO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ	LOGRAR QUE AL MENOS 3 ACCIONES CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ	GESTIÓN		IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DE QUITO DE TAL MANERA QUE PERMITA APLICAR DE FORMA INTEGRAL Y SISTEMÁTICA POLÍTICAS Y ACCIONES QUE GARANTICEN LA CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD, Y APOYEN EFECTIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN Y OBJETIVOS PARA ALCANZAR UNA CIUDAD.	0,00	0,00	0,00	
		INCREMENTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PROCESOS	NÚMERO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES ACTUALIZADAS EN SUS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE 12 SECTORES CENTRALES Y 2 DESCENCONTRADOS	GESTIÓN		MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	GENERAR Y VALIDAR LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DE GESTIÓN Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LOS PRINCIPALES PROCESOS INSTITUCIONALES (MACROPROCESOS), DE MANERA QUE SE CUENTE CON UN INSUMO VALIOSO QUE PERMITA A LAS DEPENDENCIAS IDENTIFICAR CON CLARIDAD SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ASÍ COMO SUS PROCESOS MISIONALES Y ADJETIVOS QUE LLEVEN A GENERAR PROPUESTAS DE ESTRUCTURAS MODERNAS Y SIMPLIFICADAS.	0,00	0,00	0,00	
SUBTOTAL INVERSIÓN									281.106,56	-144.482,96	136.623,60	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS		250,00	-134,27	115,73	LA REDUCCIÓN CORRESPONDE A SALDOS REMANENTES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO QUE YA NO SERÁ UTILIZADO Y SE PONE A DISPOSICIÓN.
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									1.417.134,06	-96.924,46	1.320.209,60	
SUBTOTAL									1.417.384,06	-97.058,73	1.320.325,33	
TOTAL SECTOR									1.698.490,62	-241.541,69	1.456.948,93	
TOTAL SECTOR									2.128.490,62	-241.541,69	1.886.948,93	

SERVICIOS SOCIALES



ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: CULTURA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA			CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
										PRIMER DEBATE	SEGUNDO DEBATE	TOTAL		
SECRETARÍA DE CULTURA	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DMQ.	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES GENERADOS EN LOS TERRITORIOS	LOGRAR 800 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	INVERSION	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONIUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CÍVICAS O FESTIVAS.	1.209.602,40	1.800.000,00		1.800.000,00	3.009.602,40	RECURSOS PARA AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES CORRESPONDIENTES A FIESTAS DE QUITO, NAVIDAD Y FIN DE AÑO.
		INCREMENTAR LOS PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DMQ.	NÚMERO DE VISITAS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES QUE GENERE LA OFERTA ARTÍSTICO-CULTURAL EN EL DMQ.	LOGRAR 15 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DMQ.	INVERSION		TERRITORIO Y CULTURA	CONIUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUUESTAS DE ACTORES, GESTORES O CUMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	836.473,00			836.473,00		
		INCREMENTAR LA VALORACIÓN DE LA MEMORIA Y LA IDENTIDAD HISTORICA Y CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE PICHINCHA DE 1822 DONDE PARTICIPARAN ACTORES Y OTROS SECTORES DE LA CIUDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.	LOGRAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023.	INVERSION		TERRITORIO Y CULTURA	CONIUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUUESTAS DE ACTORES, GESTORES O CUMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.						
		INCREMENTAR EN NÚMERO DE VISITAS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES DE CUMANDA PARQUE URBANO A TRAVÉS DE LA OFERTA CULTURAL, COMUNITARIA Y DEPORTIVA.	NÚMERO DE VISITAS PRESENCIALES QUE GENERE LA OFERTA CULTURAL, COMUNITARIA Y DEPORTIVA EN CUMANDA PARQUE URBANO	LOGRAR EL NÚMERO DE 108.000 USUARIOS/BENEFICIARIOS PRESENCIALES DEL PARQUE URBANO CUMANDA A TRAVÉS DE LA OFERTA CULTURAL, COMUNITARIA Y DEPORTIVA.	INVERSION	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL CUMANDA PARQUE URBANO	PROPONER UN ESPACIO HÍBRIDO PARA TRABAJAR EN EL ENCUENTRO ENTRE CULTURA, ARTE, COMUNIDAD Y DEPORTE A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL, MODELO EXPERIMENTAL QUE POSIBILITA Y GENERA UNA PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA E INCLUSIVA DESDE LA DIVERSIDAD DE POSIBILIDADES Y LAS MÚLTIPLES FORMAS DE ENTENDER LOS PROCESOS CULTURALES. SE ENCARGA DE PROMOVER EL DIÁLOGO, ORGANIZACIÓN Y ACTIVACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA AL MISMO TIEMPO, QUE INCLUYE DISTINTAS ALTERNATIVAS PARA ARTICULAR SUS EJES TEMÁTICOS A PROCESOS COMUNITARIOS, CONFIGURANDO LA CREACIÓN DE UNA USUARIO/A INTEGRAL DONDE EL MOVIMIENTO Y EL USO CRÍTICO DEL CUERPO DETERMINE EL LUGAR COMÚN ENTRE DEPORTE Y CULTURA.	877.000,00			877.000,00			
		MANTENER ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE LAS DIVERSAS CULTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ARTÍSTICO-CULTURALES	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES PERMANENTES GENERADOS DESDE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS	MANTENER UN MÍNIMO DE CUATRO PROCESOS CULTURALES TRIMESTRALES DURANTE EL AÑO 2022, DESDE LOS CENTROS CULTURALES Y LOS ESPACIOS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA	INVERSION	FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	EL PROYECTO PLANTEA LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE LAS DIVERSAS CULTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DE LA IDENTIDAD, EL CONOCIMIENTO, LA VALORACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE LOS PATRIMONIOS, EL APOYO Y LA PROMOCIÓN A LA CREATIVIDAD Y A LAS ARTES; LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y COLECTIVA, EL DERECHO AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO, PARA UNA CONVIVENCIA CIUDADANA BASADA EN EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD.	2.513.000,00			2.513.000,00			
		INCREMENTAR LA VALORACIÓN DE LA MEMORIA Y LA IDENTIDAD HISTORICA Y CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE PICHINCHA DE 1822 DONDE PARTICIPARAN ACTORES Y OTROS SECTORES DE LA CIUDAD.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES PARA DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE PICHINCHA DE 1822	LOGRAR AL MENOS 200 ACTIVIDADES ARTÍSTICO- CULTURALES DENTRO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE PICHINCHA 1822. BICENTENARIO	INVERSION	PROGRAMACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL Y ACADÉMICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL AÑO BICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA DE 1822.	SE PLANTEA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE HISTORIA DE LA BATALLA DE PICHINCHA, LA MISMA QUE CONTENDRÁ UNA SERIE DE ACTIVIDADES HISTÓRICAS, CÍVICAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS, PARTICIPATIVAS E INCLUYENTES.	3.363.924,60			3.363.924,60			
SUBTOTAL INVERSIÓN									8.800.000,00	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00	10.600.000,00	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL														
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE														
SUBTOTAL									13.915.869,26	1.730.072,30	0,00	1.730.072,30	15.645.941,56	
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DE UNA OFERTA CULTURAL, EDUCATIVA Y DE MEDIACIÓN VARADA E INCLUSIVA ENFOCADA EN LOS DIVERSOS PÚBLICOS QUE NOS VISITAN	PORCENTAJE DE ASISTENTES QUE ACCEDEN A LOS ESPACIOS CULTURALES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS Y SISTEMA DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE QUITO	LOGRAR 800.000 NÚMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS Y DE MEDIACIÓN COMUNITARIA REALIZADAS POR LA FMC...	INVERSION	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA DISTRITAL MUSEOS DE LA CIUDAD	CONTRIBUIR A LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE LA CIUDADANÍA DE QUITO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL, EN LOS MUSEOS Y CENTROS DE ARTE BAJO SU ADMINISTRACIÓN COMO SON: MUSEO DE LA CIUDAD, MUSEO DEL CARMEN ALTO, YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA, MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIA Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	3.500.000,00	850.000,00		850.000,00	4.350.000,00	ADQUISICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS MUSEOS.
		SUBTOTAL									3.500.000,00	850.000,00	0,00	850.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNADO 2023	REFORMA		CONSIGNADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA	
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER LA OFERTA CULTURAL GENERADA EN ESPACIOS DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	NÚMERO DE PERSONAS QUE ACEDEN A LOS EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL	LOGRAR 152.762 PERSONAS QUE ACEDEN A LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE Y SUS ESPACIOS Y A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS.	INVERSIÓN	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS	REALIZAR EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN EL DMQ, EN EL TERRITORIO ECUATORIANO Y A NIVEL INTERNACIONAL, PRIORIZANDO LA IDENTIDAD NACIONAL, ACOGIENDO Y GENERANDO EL INTERCAMBIO LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL MEDIANTE LA GESTIÓN DE 5 ESPACIOS; TEATRO NACIONAL SUCRE, TEATRO VARIEDADES, TEATRO MÉXICO, CENTRO CULTURAL MAMA CUCHARA, EL CAFÉ DEL TEATRO Y 8 ELENOS (ORQUESTA DE INSTRUMENTOS ANDINOS, BANDA SINFÓNICA METROPOLITANA DE QUITO, CORO MIXTO CIUDAD DE QUITO, ENSAMBLE DE GUITARRAS DE QUITO, ESCUELA LÍRICA, GRUPO YAVIRAC, CORO JUVENIL, CORO INFANTIL).	3.100.000,00		582.164,79	582.164,79	3.682.164,79	SOLICITUD DE INCREMENTO SEGUNDO DEBATE: - ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE SONORIZACIÓN. - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. - MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES (PISOS Y ESCENARIOS). - ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, EN EL MARCO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL APROBADA.
SUBTOTAL									3.100.000,00	0,00	582.164,79	582.164,79	3.682.164,79	
TOTAL SECTOR									20.515.869,26	2.580.072,30	582.164,79	3.162.237,09	23.678.106,35	

ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: EDUCACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA			CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA	
									PRIMER DEBATE	SEGUNDO DEBATE	TOTAL			
SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE MEJORAN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO ACADÉMICO QUE SE MEJORA EN ESTUDIANTES QUE ASISTEN A LA ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL 87% DE ESTUDIANTES QUE ASISTEN A LA ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	INVERSIÓN	ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BRINDAR APOYO PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD QUE FORMEN PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO Y MUNICIPAL	31.600,00	-	-	31.600,00			
			VARIACIÓN DE LA COBERTURA EN ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y TUTORÍA.	INCREMENTAR LA COBERTURA EN 8% DE LA ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD	INVERSIÓN									
		INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS QUE APRUEBAN EL AÑO ESCOLAR.	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS QUE APRUEBAN EL AÑO ESCOLAR Y SON PROMOVIDOS AL INMEDIATO SUPERIOR.	LOGRAR QUE EL 82% DE ESTUDIANTES DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS SEAN PROMOVIDOS AL SIGUIENTE NIVEL DE ESTUDIOS.	INVERSIÓN	AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA	AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA CON EL PROPÓSITO DE INCORPORAR A PERSONAS CON REZAGO ESCOLAR A MODALIDADES DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA, BÁSICA SUPERIOR, BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO Y TÉCNICO	196.000,00	-	-	196.000,00			
			PORCENTAJE DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA.	INCREMENTAR AL 13% LA COBERTURA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA.	INVERSIÓN									
		INCREMENTAR EL NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES INTERVENIDAS.	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES CEME y CENTRO EMILIO LUZCATEGUI INTERVENIDOS EN INFRAESTRUCTURA	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA DE 26 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	INVERSIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL, ALINEADA A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CREAR LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ADECUADOS A LOS INTERESES, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES EN ESPECIAL Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL	1.849.860,00	-	-	1.849.860,00			
		GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN EL DMQ	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE MEJORAN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.	INCREMENTAR EN 0,71% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	INVERSIÓN	MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL INNOVADOR	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO DESARROLLAR UN MODELO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INNOVADOR QUE RESPONDA A LOS ESTÁNDARES EDUCATIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN DESARROLLO TECNOLÓGICO, CONECTIVIDAD E IMPLEMENTACIÓN DEL BILINGÜISMO EN EL IDIOMA INGLÉS	2.895.098,66	-	-	2.895.098,66			
		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL DMQ	EJECUTAR EL 100% DE LA PROGRAMACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	EJECUTAR EL 100% DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS SEÑALADOS EN LA PLANIFICACIÓN	INVERSIÓN	QUITO ACTIVO	EL PROYECTO BUSCA PROMOVER LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA DIARIA PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE ENFERMEDADES Y OCUPAR EL TIEMPO LIBRE DE UNA FORMA SANA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PUNTO RECREATIVOS	350.000,00	157.200,00	-	157.200,00	507.200,00	INCORPORA MAYOR OFERTA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS MULTIDISCIPLINARIAS EN LOS POLIDEPORTIVOS.	
MODERNIZAR LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD DEL DMQ Y POTENCIAR LAS FORTALEZAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DEPORTE COMUNITARIO, EN SU ESFUERZO DE GESTIÓN DEL TIEMPO LIBRE DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES DEL BARRIO-PARROQUIA, A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, QUE MEJOREN LOS NIVELES DE INTEGRACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO, CON EL PROPÓSITO DE ALCANZAR MEJORES NIVELES DE CONVIVENCIA HUMANA EN LA CIUDAD.	PORCENTAJE DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CANCHAS INTERVENIDOS Y ENTREGADAS, SOBRE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CANCHAS PLANIFICADAS PARA INTERVENCIÓN	100% DE LOS ESTUDIOS DE DISEÑO DEFINITIVO REALIZADOS Y OBRAS ENTREGADAS	INVERSIÓN	QUITO A LA CANCHA	EL PROYECTO PROPONE LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEL DEPORTE COMUNITARIO (BARRIALES Y PARROQUIALES), COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LAS MISMAS, QUE PERMITA GESTIONAR ADECUADAMENTE EL TIEMPO LIBRE DE LA GENTE EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, PARA MASIFICAR, FOMENTAR Y DIVERSIFICAR EL DEPORTE; MEJORANDO LOS NIVELES DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	4.800.597,00	1.630.000,00	-	1.230.000,00	400.000,00	5.200.597,00	INCREMENTA EL NÚMERO DE INTERVENCIÓNES EN ORGANIZACIONES DEL DEPORTE BARRIAL (40 LIGAS DEPORTIVAS, 1 POLIDEPORTIVO) PARA SEGUNDO DEBATE SE DESISTE EL INCREMENTO SOLICITADO, AJUSTANDO LAS INTERVENCIÓNES EN ORGANIZACIONES DEL DEPORTE BARRIAL EN 39 LIGAS DEPORTIVAS.		
	PORCENTAJE DE INTERVENCIÓNES EN ESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.	INTERVENIR EN EL 23% DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN EL DMQ.												
SUBTOTAL INVERSIÓN								10.123.155,66	1.787.200,00	- 1.230.000,00	557.200,00	10.680.355,66		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL														
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								130.000,00	1.366,00	0,00	1.366,00	131.366,00		
SUBTOTAL								21.073.737,46	5.814.241,00	- 1.230.000,00	4.584.241,00	25.657.978,46		

UNIDAD EDUCATIVA BENLCAZAR	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICOS	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	130.000,00	1.366,00	-	1.366,00	131.366,00	DEVOLUCIÓN POR SINIESTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS													
														SUBTOTAL INVERSIÓN								130.000,00	1.366,00	0,00	1.366,00	131.366,00
														FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL												
														SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								1.439.849,67	0,00	0,00	0,00	1.439.849,67
SUBTOTAL								1.741.549,67	1.366,00	0,00	1.366,00	1.741.549,67														

DEPENDENCIA	OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR PRESUPUESTADO	REFORMA	VALOR PRESUPUESTADO	CODIFICADO CON	DESCRIPCIÓN							
COLEGIO FERNANDEZ MADRID	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.117,00	125.000,00		125.000,00	220.117,00	AMPLIACIÓN DE DE LA OFERTA EDUCATIVA, INCREMENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS							
								SUBTOTAL INVERSIÓN							95.117,00	125.000,00	0,00	125.000,00	220.117,00	
								FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	203.890,00	-	-	203.890,00	
								SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN PERSONAL	1.783.026,54	-	-	1.783.026,54	
SUBTOTAL								2.082.033,54	125.000,00	0,00	125.000,00	2.207.033,54								

UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.714,00	125.000,00		125.000,00	220.714,00	AMPLIACIÓN DE DE LA OFERTA EDUCATIVA, INCREMENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS							
								SUBTOTAL INVERSIÓN							95.714,00	125.000,00	0,00	125.000,00	220.714,00	
								FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	435.088,60	-	-	435.088,60	
								SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN PERSONAL	2.501.156,10	-	-	2.501.156,10	
SUBTOTAL								3.031.958,70	125.000,00	0,00	125.000,00	3.156.958,70								

UNIDAD EDUCATIVA JULIO E MORENO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.714,00	-		-	95.714,00								
								SUBTOTAL INVERSIÓN							95.714,00	0,00	0,00	0,00	95.714,00	
								FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	93.598,56	80.661,76	80.661,76	174.260,32	INCREMENTA EL VALOR PARA MATERIALES, INSUMOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA
								SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN PERSONAL	1.150.679,97	-	-	1.150.679,97	
SUBTOTAL								1.339.992,53	80.661,76	0,00	80.661,76	1.420.654,29								

UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	130.000,00	-		-	130.000,00								
								SUBTOTAL INVERSIÓN							130.000,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00	
								FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	268.953,74	-	-	268.953,74	
								SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN PERSONAL	1.632.016,80	-	-	1.632.016,80	
SUBTOTAL								1.900.970,54	-	-	-	1.900.970,54								

UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBVEIDA	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.714,00	-		-	95.714,00								
								SUBTOTAL INVERSIÓN							95.714,00	0,00	0,00	0,00	95.714,00	
								FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	190.379,95	31.062,18	31.062,18	159.317,77	REDUCCION CORRESPONDE A ANTICIPOS NO DEVENGADOS EN EL 2022 (ESPACIOS PRESUPUESTARIOS)
								SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN PERSONAL	1.061.751,83	-	-	1.061.751,83	
SUBTOTAL								1.252.131,78	-31.062,18	0,00	-31.062,18	1.221.069,60								

UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	113.214,00	150.000,00		150.000,00	263.214,00	AMPLIACIÓN DE DE LA OFERTA EDUCATIVA, INCREMENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS							
								SUBTOTAL INVERSIÓN							113.214,00	150.000,00	0,00	150.000,00	263.214,00	
								FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	267.492,75	-	-	267.492,75	
								SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							REMUNERACIÓN PERSONAL	1.658.448,44	-	-	1.658.448,44	
SUBTOTAL								1.925.941,19	150.000,00	0,00	150.000,00	2.189.155,19								

DEPENDENCIA	OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR PAGADO	CODIFICADO CON	VALOR REALIZADO							
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALE	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.714,00	-	-	-	95.714,00								
								SUBTOTAL INVERSIÓN							95.714,00	0,00	0,00	0,00	95.714,00	
								FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	156.896,22	-	-	-	156.896,22
															REMUNERACIÓN PERSONAL	1.271.534,21	-	-	-	1.271.534,21
								SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								1.428.430,43	-	-	-	1.428.430,43
SUBTOTAL								1.524.144,43	0,00	0,00	0,00	1.524.144,43								
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALE	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.716,00	-	-	-	95.716,00								
								SUBTOTAL INVERSIÓN							95.716,00	0,00	0,00	0,00	95.716,00	
								FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	463.278,83	-	-	-	463.278,83
															REMUNERACIÓN PERSONAL	2.811.068,41	-	-	-	2.811.068,41
								SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								3.274.347,24	-	-	-	3.274.347,24
SUBTOTAL								3.370.063,24	0,00	0,00	0,00	3.370.063,24								
TOTAL SECTOR								39.711.451,08	6.265.206,58	-1.230.000,00	5.035.206,58	44.746.657,66								

ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMD0T	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA				
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.	NÚMERO DE INSTRUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	GENERAR 9 INSTRUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.	INVERSIÓN	PROTECCIÓN DE DERECHOS	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	GENERAR INSTRUMENTOS E INSUMOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y LOS SUBSISTEMAS METROPOLITANOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL DMQ.	203.000,00	0,00	203.000,00					
			NÚMERO DE SECTORES EN LOS QUE SE LOGRA TRANSVERSALIZAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.	LOGRAR TRANSVERSALIZAR EN EL EJE SOCIAL DEL MDQM LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL GENERANDO 6 INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL 2022.												
		PROMOVER MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES	NÚMERO DE MECANISMOS EN EJECUCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIALES	MANTENER 4 MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIALES												
		AMPLIAR COBERTURA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE USUARIOS/AS ATENDIDOS EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS POR TEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA SEXUAL.	INCREMENTO DE 10% DE USUARIOS/AS ATENDIDOS EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS POR TEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA SEXUAL.												
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 36400 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS												
			PORCENTAJE DE HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL.	LOGRAR QUE EL 1,5 % DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL.												
		SE DA DE BAJA EL PROYECTO EN REFORMA														
		MANTENER LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; OTORGAR NUEVAS AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EDUCACIÓN Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO A BECARIOS CONVOCATORIA 2016	NÚMERO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA FAVORECIDOS/AS CON AYUDAS O BECAS PARA SU EDUCACIÓN	LOGRAR QUE 587 PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA RECIBAN APOYO PARA SUS ESTUDIOS DURANTE EL AÑO 2022												
		SUBTOTAL INVERSIÓN									1.200.000,00	0,00	1.200.000,00			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									3.127.834,48	165.181,19	3.293.015,67					
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									3.127.834,48	165.181,19	3.293.015,67					
SUBTOTAL									4.327.834,48	165.181,19	4.493.015,67					
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REALIZAR LA FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, PRINCIPIO Y ENFOQUES DETERMINADOS EN LA CONSTITUCIÓN, LEYES Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, NATURALEZA Y ANIMALES EN EL DMQ.	NÚMERO DE PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD INCLUIDAS AL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	VIGILAR A 104.632 PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD AL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	INVERSIÓN	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROTECCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, NATURALEZA Y ANIMALES	LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DEL CPD SEGÚN LO ESTABLECIDO EN CÓDIGO MUNICIPAL, PARA LOGRARLO SE REQUIERE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN DE ENFOQUES, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CON LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	750.000,00	0	750.000,00					
SUBTOTAL									750.000,00	0,00	750.000,00					

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMD0T	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.	INCREMENTAR A 187.215 EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.	INVERSIÓN	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE (Beneficiarios: 11.462 usuarios actual Beneficiarios: 29.240 usuarios nueva meta)	ATENCIÓN A PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE Y A PERSONAS HABITANTES EN CALLE, A TRAVÉS DE PROCESOS DE ABORDAJE, INTERVENCIÓN INTEGRAL Y SENSIBILIZACIÓN. INTERVENCIÓN DISEÑADA EN EL MARCO DE RESPETO A LA LIBERTAD INDIVIDUAL, DE MODO QUE LA VOLUNTARIEDAD EN LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE INCLUSIÓN SOCIAL ES UN PASO NECESARIO PREVIO A LA INTERVENCIÓN. IMPLEMENTADA A TRAVÉS DE UN EJE METODOLÓGICO TRANSVERSAL DENOMINADO REDUCCIÓN DEL DAÑO, CON EL OBJETIVO DE REEDUCAR, CONTENIR Y DISMINUIR PROGRESIVAMENTE LA SITUACIÓN DE CALLEJERIZACIÓN Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS. EL PROYECTO ATENDERÁ A TRAVÉS DE 3 COMPONENTES: 1. SERVICIOS EXTRAMURALES: ABORDAJES EN CALLE; 2.SERVICIOS INTRAMURALES: SERVICIOS ESPECÍFICOS; Y 3. SENSIBILIZACIÓN Y TALLERES INFORMATIVOS	5675.352,02	50,00	5 675.352,02	
							ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (Beneficiarios: 15082 usuarios actual Beneficiarios: 28.500 usuarios nueva meta)	DESDE LA UNIDAD SE BRINDA ATENCIÓN DE CALIDAD, FAVORECIENDO EL EJERCICIO DE DERECHOS Y EL ACCESO DE OPORTUNIDADES DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS PERTENECIENTES A SECTORES VULNERABLES EN EL DMQ. SE DESARROLLARÁN TRES COMPONENTES: SALUD Y NUTRICIÓN. FRENDE GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN NUTRICIONAL A NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL MUNICIPALES. MODELO EDUCATIVO: EL MODELO DE ATENCIÓN IMPLICA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROPUESTA EDUCATIVA INCORPORANDO EL ENFOQUE DE PROTECCIÓN INTEGRAL, FAVORECIENDO EL RESPETO A LOS PROCESOS DE DESARROLLO, EL CUIDADO CON TERNURA, LA EXPRESIÓN DEL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN SUS CONTEXTOS SOCIALES, CULTURALES A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN EN ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE JUEGO, ARTE, AMBIENTES PREPARADOS Y CALIDOS QUE PERMITAN LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS, Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PROTECTORES Y SEGUROS, A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO DE PELIGROS QUE ATENTEN CONTRA SU INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE FAMILIA Y COMUNIDAD. CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD: IMPLICA PROMOVER EL DESARROLLO Y/O FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN LAS FAMILIAS, EN UN MARCO DE CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. ASÍ MISMO SE TRABAJA CON LA COMUNIDAD CON ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL. I.A.	56.192.745,76	-\$440.190,56	5 \$ 5.752.555,20	SE PROCEDE CON LA DEVOLUCIÓN DEL VALOR NO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO, DEBIDO A LA NO CONTRATACIÓN DEL EQUIPO EDUCADORAS COMUNITARIAS (55 EDUCADORAS).
							ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES (Beneficiarios: 8194 usuarios actual Beneficiarios: 11.880 usuarios nueva meta)	ATENCIÓN DIRECTA A ADOLESCENTES Y ADULTOS HOMBRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE 3 COMPONENTES. COMPONENTE 1: ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA, SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL Y FAMILIAR, ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA SI EL CASO AMERITA DE ACUERDO A UNA EVALUACIÓN INTEGRAL, DEFINIENDO EL PLAN TERAPÉUTICO. COMPONENTE 2: ATENCIÓN EN LA MODALIDAD DE INTERAMBIENTO, SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA, TERAPIAS PSICOLÓGICAS INDIVIDUALES, GRUPALES Y FAMILIARES, TERAPIA OCUPACIONAL, ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, VISITAS DOMICILIARIAS Y SEGUIMIENTO DE CASOS EN EL MARCO DEL PLAN TERAPÉUTICO DEFINIDO PARA CADA PARTICIPANTE BAJO EL MODELO DE COMUNIDAD TERAPÉUTICA EN PROCURA DE SU REINSERCIÓN SOCIAL. COMPONENTE 3: TALLERES DE INFORMACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN. LOS SERVICIOS: MEDICINA Y PSIQUIATRÍA; PSICOLOGÍA; TRABAJO SOCIAL; TERAPIA OCUPACIONAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	\$218.382,92	-\$5.869,60	\$ 212.513,32	SE PROCEDE CON LA DEVOLUCIÓN DEL VALOR NO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES.
							CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYOR (Beneficiarios: 753 usuarios actual Beneficiarios: 2180 nueva meta)	BRINDA UN SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE EL DÍA CON CALIDAD Y CALIEZ A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN O RIESGO DE DEPENDENCIA, IMPLEMENTANDO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CON LA FINALIDAD DE MANTENER SU AUTOVALENCIA Y RETARDAR EL PROCESO NORMAL DE DETERIORO FÍSICO Y/O COGNITIVO. POR OTRO LADO, TRABAJA EN SENSIBILIZAR A FAMILIARES, CUIDADORES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD MEDIANTE TALLERES Y CONVERSATORIOS PARA LA PREVENCIÓN, CUIDADO Y ATENCIÓN EN LOS PROCESOS DE ENVEJECIMIENTO DEL ADULTO MAYOR Y HERRAMIENTAS DE SOPORTE PARA CUIDADORES.	\$215.784,75	-\$12.574,03	\$ 203.210,72	SE PROCEDE CON LA DEVOLUCIÓN DEL VALOR NO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MAYO DEBIDO A LA NO CONTRATACIÓN DEL EQUIPO DE TALLERISTAS (6 TALLERISTAS).
							CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL (Beneficiarios: 34.770 usuarios actual Beneficiarios: 57.005 usuarios nueva meta)	DESTINADO A BRINDAR A LOS DIFERENTES GRUPOS ETARIOS, ESPACIOS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, CONVIVENCIA COMUNITARIA, DIÁLOGO INTERCULTURAL E INTERGENERACIONAL, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. SERVICIOS DE PSICOLOGÍA, FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL, TRABAJO SOCIAL, TALLERES RECREATIVOS Y FORMATIVOS (VIRTUALES Y/O PRESENCIALES), VISITAS DOMICILIARIAS Y/O BRIGADAS DE ATENCIÓN MÓVILES, EVENTOS CULTURALES Y ESTRATEGIAS PARA DESARROLLO DE MICROEMPRENDIMIENTOS; EJECUTADOS A TRAVÉS DE TRES (3) CENTROS DE DESARROLLO JUVENIL, OCHO (8) CENTROS DE LA EXPERIENCIA DEL ADULTO MAYOR - CEAM, QUINIENTOS UN (501) PUNTOS 60 Y PIQUITO Y PLATAFORMAS DIGITALES.	\$1.785.303,73	-\$462.552,85	\$ 1.322.750,88	SE PROCEDE CON LA DEVOLUCIÓN DEL VALOR NO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE A LA NO CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO "VOLVER A VER", CONVENIO QUE SERÁ RE EVALUADO.

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMD01	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA	
							ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (Beneficiarios: 3.683 usuarios actual Beneficiarios: 4.300 usuarios nueva meta)	EL PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN ESPECIAL CON UN ENFOQUE HUMANISTA GIRA EN TORNO A GARANTIZAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA ACCEDER AL DERECHO DE UN ESPACIO PROTEGIDO QUE LES PERMITA UN ADECUADO DESARROLLO Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE EL TRABAJO INFANTIL. BUSCA ATENDER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 MESES Y 15 AÑOS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, ACOMPAÑAMIENTO Y OTROS RIESGOS ASOCIADOS, A TRAVÉS DE PROCESOS DE ABORDAJE/SENSIBILIZACIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE 3 COMPONENTES: 1.SERVICIOS EXTRAMURALES: ABORDAJES EN CALLE 2. SERVICIOS INTRAMURALES: ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL 3.SERVICIOS INTRAMURALES: CUIDADO NOCTURNO	\$890.422,10	\$0,00	\$ 890.422,10		
							INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADES (Beneficiarios: 2.791 usuarios actual Beneficiarios: 17.750 usuarios nueva meta)	SE EJECUTA A TRAVÉS DE PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, HABILITACIÓN, REHABILITACIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS DISCAPACIDADES MEDIANTE INTERVENCIÓNES TERAPÉUTICAS MULTIDISCIPLINARIAS Y MECANISMOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL: - INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA MULTIDISCIPLINARIA: TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL, DEL LENGUAJE, PSICOLOGÍA, PSICOREHABILITACIÓN, TRABAJO SOCIAL, TAMIZAJE DEL NEURODESARROLLO. TERAPIAS COMPLEMENTARIAS: HIPOTERAPIA, CANOTERAPIA Y TERAPIA ACÚSTICA. - PUNTOS COMUNITARIOS Y BRIGADAS ATENCIÓN A DISCAPACIDADES, EN DIFERENTES SECTORES: TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL, DEL LENGUAJE, PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, INTERVENCIÓNES EN REALIDAD VIRTUAL, ADAPTACIONES DOMICILIARIAS Y PRODUCTOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, CUIDADOS DE SOPORTE, ACOMPAÑAMIENTO AL CUIDADOR Y A LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE CAPACITACIÓN. - INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICAS PARTICIPATIVAS. - TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DISCAPACIDADES A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	\$120.779,06	\$0,00	\$ 120.779,06		
							RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (Beneficiarios: 112 usuarios actual Beneficiarios: 120 usuarios nueva meta)	BRINDA ACOGIMIENTO, PROTECCIÓN ESPECIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A 110 AM EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (EMENDICIDAD, INDIGENCIA, ABANDONO, POBREZA, EXTREMA POBREZA) - MISMOS QUE SERÁN LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO, MEDIANTE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN FISIOTERAPIA, PSICOLOGÍA, ENFERMERÍA, SERVICIO MÉDICO INDEPENDIENTE, TERAPIA OCUPACIONAL, TRABAJO SOCIAL, TALLERES LÚDICOS Y RECREATIVOS, ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR, ALIMENTACIÓN, ESTADA, ENTRE OTROS, QUE FORTALECEN LA SALUD MENTAL Y FÍSICA DE ADULTOS MAYORES Y A LA VEZ RESTITUYEN DERECHOS A LA POBLACIÓN EN MENCIÓN.	\$647.625,42	-\$27.005,99	\$ 620.619,43	SE PROCEDE CON LA DEVOLUCIÓN DEL VALOR NO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE A LA NO ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR.	
							PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Beneficiarios: 10.814 usuarios actual Beneficiarios: 19.940 usuarios nueva meta)	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON VIVENCIAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO PARA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS. TIENE 3 ARISTAS: - IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DE PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS (PROGRAMA ONU MUJERES CIUDADES SEGURAS- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN ESPACIO PÚBLICO) - BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL MEDIANTE ESPACIOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL A PERSONAS QUE HAN VIVIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS (CASA DE LA MUJER, CASA DE LA ADOLESCENTE). - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A CASOS DE VIOLENCIA MEDIANTE SERVICIOS INTERDISCIPLINARIOS PARA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS (CAI TRES MANUELAS, LÍNEA 1800).	\$539.012,96	-\$205.146,34	\$ 333.866,62	SE PROCEDE CON LA DEVOLUCIÓN DEL VALOR NO EJECUTADO, PREVISTO PARA LA REUBICACIÓN DEL CENTRO DE ACOGIDA CASA DE LA MUJER.	
							CIRCO DE LUZ DE QUITO (Beneficiarios: 10.260 usuarios actual Beneficiarios: 16.300 usuarios nueva meta)	BRINDA ATENCIÓN SISTEMÁTICA PARA ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES. TIENE TRES COMPONENTES: - SENSIBILIZAR A ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES MEDIANTE ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA PREVENIR CONDUCTAS DE RIESGO Y GENERAR MAYOR CONOCIMIENTO SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. - FORMAR ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES MEDIANTE EL DESARROLLO DE TALLERES EN EL ARTES CIRCENSES Y/O ARTÍSTICAS PARA INCENTIVAR EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - BRINDAR ESPACIOS NO FORMALES DE ENCUENTRO A ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES MEDIANTE TALLERES RECREATIVOS PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS JUVENILES.	\$214.591,28	-\$1.300,00	\$ 213.291,28	SE PROCEDE CON LA DEVOLUCIÓN DEL VALOR NO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL CENTRO.	
SUBTOTAL INVERSIÓN									11.500.000,00	-1.154.639,37	10.345.360,63		
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL									2.455.931,87			2.455.931,87	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									9.878.348,33	0,00		9.878.348,33	
SUBTOTAL									12.330.280,20	-	12.330.280,20	-	12.330.280,20
SUBTOTAL									23.830.280,20	-1.154.639,37	22.675.640,83	22.675.640,83	
TOTAL SECTOR									28.908.114,68	-989.458,18	27.918.656,50	27.918.656,50	

ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022

SECTOR: SALUD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
SECRETARÍA DE SALUD	MANTENER EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INCLUSIÓN ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.		NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES (DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, PERSONAL DE BARES ESCOLARES) PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN NUTRICIONAL, SENSIBILIZACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE RIESGO ALTOS Y BAJOS	LOGRAR QUE LAS 34 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES (DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, PERSONAL DE BARES ESCOLARES), PARTICIPEN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN NUTRICIONAL, SENSIBILIZACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE RIESGO ALTOS Y BAJOS	INVERSIÓN		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABLE MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ; DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICAS-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE TAMIZAJE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	259.386,00	0	259.386,00	
			NÚMERO DE ADMINISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTAN EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	LOGRAR QUE LAS 9 ADMINISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTEN EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA								
			NÚMERO DE BRIGADAS COMUNITARIAS PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN BARRIOS PRIORIZADOS IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 8 BRIGADAS COMUNITARIAS PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN BARRIOS PRIORIZADOS								
			NÚMERO DE PERSONAS DEL DMQ CUENTAN CON MONITOREO Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL POR TELEASISTENCIA.	LOGRAR QUE AL MENOS 13200 PERSONAS DEL DMQ CUENTEN CON MONITOREO Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL POR TELEASISTENCIA.								
			PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL TAMIZADA EN ALTO RIESGO, AL 2022.	DISMINUIR EL RIESGO EN EL 20% DE LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL TAMIZADA EN ALTO RIESGO, AL 2022.								
			PORCENTAJE DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLEN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	LOGRAR QUE EL 70% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2022								
	ASEGURAR UNA VIDA VERA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE ADMINISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN, EN BARRIOS PRIORIZADOS	LOGRAR QUE LAS 9 ADMINISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN, EN BARRIOS PRIORIZADOS	INVERSIÓN	SALUD AL DÍA	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	IMPLEMENTA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLOS, CAPACITARLOS Y EDUCARLOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	81.820,00		81.820,00	
			NÚMERO DE INTERVENCIONES PSICOSOCIALES REALIZADAS EN LA CASA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES (SIPAQ) CON POBLACIÓN DE ALTO RIESGO.	REALIZAR 7.000 INTERVENCIONES PSICOSOCIALES EN LA CASA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES (SIPAQ) CON POBLACIÓN DE ALTO RIESGO DEL DMQ.								
			PORCENTAJE DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES IMPLEMENTADO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y ÁMBITOS, EN LA POBLACIÓN IDENTIFICADA EN RIESGO AL 2023	LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL 70 % DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES EN SUS DIFERENTES NIVELES Y ÁMBITOS, EN LA POBLACIÓN IDENTIFICADA EN RIESGO AL 2023.								
	INCREMENTAR LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES QUE INCIDAN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DMQ, DESARROLLADAS.	INCREMENTAR LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES QUE INCIDAN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DMQ.	NÚMERO DE PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCIDAN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DMQ, DESARROLLADAS.	DESARROLLAR AL MENOS 4 PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCIDAN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DMQ.	INVERSIÓN		POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES QUE INCIDEN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DMQ. A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO INTERSECTORIAL EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DEL PLAN DE ACCIÓN "SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS"	17.500,00		17.500,00	
			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES EN NIVEL ÓPTIMO O VERDE PARA CERTIFICACIÓN	CUMPLIR CON AL MENOS EL 35% DE INDICADORES EN NIVEL ÓPTIMO O VERDE PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA MUNICIPIOS SALUDABLES AL 2023.								

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
		MANTENER LAS ESTRATEGIAS DE SALUD Y PLANES DE GESTIÓN MONITOREADOS Y EVALUADOS EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DMQ, QUE FORTALECEN LA GESTIÓN, REGULANDO Y ORIENTANDO LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD PARA LOGRAR SALUD PÚBLICA DE CALIDAD.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SALUD Y PLANES DE GESTIÓN IMPLEMENTADAS EN LAS RED METROPOLITANA DE SALUD	CUMPLIR EL 100% DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SALUD Y PLANES DE GESTIÓN IMPLEMENTADAS EN LAS RED METROPOLITANA DE SALUD	INVERSIÓN		FORTALECIMIENTO DE LA SUBSISTEMA DE SALUD EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	IMPLEMENTA ESTRATEGIAS DE SALUD CON ÉNFASIS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES VULNERABLES Y POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, Y FORTALECER LA GESTIÓN EN SALUD EN LAS UMS	4.034.000,00	(166.000,00)	3.868.000,00	SE PROCEDE CON LA DEVOLUCIÓN DEL VALOR NO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE SISTEMA INFORMÁTICO PARA USO DE LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD, EL DESARROLLO LO REALIZARÁ LA DMI
		INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD CONFORME SU TIPOLOGÍA Y PRESTACIONES, DURANTE EL AÑO 2022.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONALES, RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE-USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD AL 2022.	ALCANZAR EL 40% DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONALES, RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE-USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD AL 2022.	INVERSIÓN							
SUBTOTAL INVERSIÓN									4.392.706,00	(166.000,00)	4.226.706,00	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									GASTOS ADMINISTRATIVOS 100.000,00	0,00	100.000,00	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									2.327.473,69	0,00	2.327.473,69	
SUBTOTAL									6.820.179,69	-166.000,00	6.654.179,69	

UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER SERVICIOS GRATUITOS DE SALUD INTEGRAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, CON CALIDAD Y CALIDEZ A LA POBLACIÓN DE USUARIOS DEL DMQ.	NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS REALIZADAS	REALIZAR 150.000 ATENCIONES AMBULATORIAS	INVERSIÓN	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	DESARROLLA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA, DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA Y CARTERA DE SERVICIOS, A FIN DE PREVENIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL, ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISMINUIR SUS COMPLICACIONES Y MUERTE; ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE CURACIÓN Y REHABILITACIÓN A USUARIOS QUE ACUDEN A LAS UMS Y ATENCIÓN EXTRAMURAL Y COMUNITARIA (ANEXOS IESS, CEMEJ, GUAGUA, KINDES, UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES, BRIGADAS BARRIALES FIJAS Y MÓVILES)	4.955.354,61	(480.836,45)	4.474.518,16	SE PROCEDE CON LA DEVOLUCIÓN DEL VALOR NO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEBIDO A LA NO CONTRATACIÓN DEL EQUIPO SALUD COMUNITARIA (126 SERVIDORES).
SUBTOTAL INVERSIÓN									4.955.354,61	-480.836,45	4.474.518,16	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									GASTOS ADMINISTRATIVOS 664.668,00	0,00	664.668,00	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									5.261.801,65	-24.369,27	5.237.432,38	
SUBTOTAL									10.881.824,26	-505.205,72	10.376.618,54	

UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADOLESCENTES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS REALIZADAS	REALIZAR 120.000 ATENCIONES AMBULATORIAS	INVERSIÓN	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	DESARROLLA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA, DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA Y CARTERA DE SERVICIOS, A FIN DE PREVENIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL, ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISMINUIR SUS COMPLICACIONES Y MUERTE; ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE CURACIÓN Y REHABILITACIÓN A USUARIOS QUE ACUDEN A LAS UMS Y ATENCIÓN EXTRAMURAL Y COMUNITARIA	2659803,03	(343.131,76)	2.316.671,27	SE PROCEDE CON LA DEVOLUCIÓN DEL VALOR NO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEBIDO A LA NO CONTRATACIÓN DEL EQUIPO SALUD COMUNITARIA (87 SERVIDORES).
			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD.	ALCANZAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD								
SUBTOTAL INVERSIÓN									2.316.671,27	(343.131,76)	1.973.539,51	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									GASTOS ADMINISTRATIVOS 100.000,00	0,00	100.000,00	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									2.327.473,69	0,00	2.327.473,69	
SUBTOTAL									4.644.144,96	-343.131,76	4.301.013,20	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
		PREVENIR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE CENTROS EDUCATIVOS, PROGRAMAS SOCIALES CULTURALES, DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	PORCENTAJE DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS, PROGRAMAS SOCIALES CULTURALES, DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.	DISMINUIR EL 2% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES QUE TENGAN RELACION CON LOS CENTROS EDUCATIVOS, PROGRAMAS SOCIALES CULTURALES, DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.			ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE	INCLUYE EL EJE DE PROMOCIÓN CON LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE VOCEROS PARES Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (IEC), Y EL EJE DE INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN MEDIANTE TAMIZAJES PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO.	45.340,00	0	45.340,00	
SUBTOTAL INVERSIÓN									2.705.143,03	-343.131,76	2.362.011,27	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						GASTOS ADMINISTRATIVOS			295.021,97	-14.166,17	280.855,80	
						REMUNERACIÓN PERSONAL			3.000.402,28	-50.451,54	2.949.950,74	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									3.295.424,25	-64.617,71	3.230.806,54	
SUBTOTAL									6.000.567,28	-407.749,47	5.592.817,81	

UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER SERVICIOS GRATUITOS DE SALUD INTEGRAL, INTEGRADA Y OPORTUNA CON CALIDAD Y CALIDEZ A LA POBLACION DE USUARIOS DEL DMQ	NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS REALIZADAS	REALIZAR 257.074 ATENCIONES AMBULATORIAS	INVERSIÓN	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	DESARROLLA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA, DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA Y CARTERA DE SERVICIOS, A FIN DE PREVENIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL, ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISMINUIR SUS COMPLICACIONES Y MUERTE; ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE CURACIÓN Y REHABILITACIÓN A USUARIOS QUE ACUDEN A LAS UMS Y ATENCIÓN EXTRAMURAL Y COMUNITARIA	878.000,00	0,00	878.000,00	
		INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD CONFORME SU TIPOLOGÍA Y PRESTACIONES, DURANTE EL AÑO 2022.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD.	ALCANZAR EL 10% DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD AL 2022.				REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (AFECTADA POR LOS SISMIOS OCURRIDOS EN AGOSTO DEL 2014), MISMA QUE ACORDE A LA TIPOLOGÍA ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, PARA SU FUNCIONAMIENTO ES DENOMINADA COMO HOSPITAL BÁSICO METROPOLITANO DEL SUR, CON EL FIN DE FORTALECER LOS SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN PARA LA ZONA SUR DEL DMQ	5.535.000,00	(1.190.000,00)	4.345.000,00	SE PROCEDE CON LA DEVOLUCIÓN DEL VALOR NO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE A LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD, DEBIDO A QUE LOS ESTUDIOS NO HAN SIDO ENTREGADOS A TIEMPO POR LA CONSULTORA CONTRATADA PARA ESTE FIN, POR LO QUE SE EJECUTARÁ POR FASES, EN EL 2022 SE REALIZARÁ EL DERROCAMIENTO DE LOS BLOQUES 2 Y 3 Y LA REHABILITACIÓN DE LOS BLOQUES 1 Y 4
		INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)	LOGRAR EL 20% DE REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)								
		SUBTOTAL INVERSIÓN									6.413.000,00	-1.190.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						GASTOS ADMINISTRATIVOS			516.650,00	0,00	516.650,00	
						REMUNERACIÓN PERSONAL			10.656.180,72	-22.336,42	10.633.844,30	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									11.172.830,72	-22.336,42	11.150.494,30	
SUBTOTAL									17.585.830,72	-1.212.336,42	16.373.494,30	

UNIDAD DE BIENESTAR	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y	INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	NÚMERO DE ANIMALES DE COMPAÑIA ESTERILIZADOS	ESTERILIZAR 35.500 ANIMALES DE COMPAÑIA	INVERSIÓN	FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN A ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑIA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑIA; ANIMALES EN SITUACIÓN	2.126.424,68	-613.292,18	1.513.132,50	SE PROCEDE CON LA DEVOLUCIÓN DEL VALOR NO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN "CENTRO DE GESTIÓN ZOOSANITARIA QUITUMBRE (URBANIMAL)" AHORA CENTRO DE ATENCIÓN VETERINARIA, REGATE Y ARGONIA TEMPORAL (RAVART)
			PORCENTAJE DE ANIMALES DE COMPAÑIA ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN FIJOS Y MÓVILES IDENTIFICADOS	IDENTIFICAR AL 90% DE ANIMALES DE COMPAÑIA ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN FIJOS Y MÓVILES								
			PORCENTAJE DE ANIMALES DE COMPAÑIA INGRESADOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN FIJOS Y MÓVILES BAJO ESTRATEGIA AER VACUNADOS Y DESPARASITADOS	DESPARASITAR AL 90% ANIMALES DE COMPAÑIA INGRESADOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN FIJOS Y MÓVILES BAJO ESTRATEGIA AER								
			NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL DMQ INTERVENIDOS CON ESTRATEGIAS DE CONTROL DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE PLAGA	INTERVENIR EN 12 ESPACIOS PUBLICOS DEL DMQ CON ESTRATEGIAS DE CONTROL DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE PLAGA								

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2022	REFORMA	CODIFICADO CON REFORMA	JUSTIFICACIÓN REFORMA
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	SEGURIDAD		NUMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA FAUNA URBANA Y BIENESTAR ANIMAL DESARROLLADOS	DESARROLLAR 5 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA FAUNA URBANA Y BIENESTAR ANIMAL				DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL)				RESORTE TEMPORAL (2022) "QUITUMBE".
			NUMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 38.000 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ								
			PORCENTAJE DE LA FAUNA URBANA EN EL DMQ CONTROLADA, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL.	CONTROLAR EN UN 1% LA FAUNA URBANA EN EL DMQ, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL.								
			SUBTOTAL INVERSIÓN							2.126.424,68	-613.292,18	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	417.000,00	-309.642,86	107.357,14	SE PROCEDE CON LA DEVOLUCIÓN DEL VALOR NO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE A SERVICIOS GENERALES.	
							REMUNERACION PERSONAL	1.486.404,20	0,00	1.486.404,20		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									1.903.404,20	-	1.593.761,34	
SUBTOTAL									4.029.828,88	-922.935,04	3.106.893,84	
TOTAL SECTOR									45.318.230,83	-3.214.226,65	42.104.004,18	

Elaborado por:

MYRIAM
ELIZABETH
BUISTRON CHAVEZ

Firmado digitalmente por
MYRIAM ELIZABETH BUISTRON
CHAVEZ
Fecha: 2022.09.19 22:32:31
-05'00'

Elizabeth Buítrón
Técnico de Planificación

NARCISA DE
JESUS PIEDRA
MAZA

Firmado digitalmente por
NARCISA DE JESUS
PIEDRA MAZA
Fecha: 2022.09.19
22:37:19 -05'00'

Narcisa Piedra
Técnico de Planificación

PAULINA
ELIZABETH
TIPAN VILLACIS

Firmado digitalmente por
PAULINA
ELIZABETH TIPAN
VILLACIS

Paulina Tipán
Técnico de Planificación

FRANCISCO
XAVIER
MARTINEZ
RIOFRIO

Firmado digitalmente por
FRANCISCO
XAVIER MARTINEZ
RIOFRIO
Fecha: 2022.09.19
22:23:40 -05'00'

Francisco Martínez
Director Metropolitano de Planificación para el Desarrollo

Revisado y Aprobado por:

SANTIAGO
ALEJANDRO
GUERRERO
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por SANTIAGO
ALEJANDRO
GUERRERO GONZALEZ

Santiago Guerrero
Técnico de Planificación

Firmado electrónicamente por:
ALEJANDRA
GABRIELA VARGAS
VILLAREAL

RESOLUCIÓN No. 001-UPMSJ-DIR-2023

EL DIRECTORIO DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

CONSIDERANDO:

- Que**, la Unidad Patronato Municipal San José, es una entidad dependiente de la Alcaldía Metropolitana, con autonomía administrativa y financiera creada mediante Ordenanza Metropolitana No. 037 de 16 de agosto de 2022, a través de la cual el Concejo Metropolitano de Quito codifica, acoge y deroga las Ordenanzas Metropolitanas No. 001 de 29 de marzo de 2019 y No. 0274 de 29 de diciembre de 2008, con las que se crea la Unidad Patronato Municipal San José, cuya finalidad esencial es la ejecución de políticas de protección social definidas por la municipalidad a favor de niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes, adultos mayores y familias del comercio minorista, en el ámbito del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que**, de conformidad con lo establecido en artículo 128 de la referida Ordenanza Metropolitana No. 037 de 16 de agosto de 2022; y, artículo 8 de la Resolución de Alcaldía No. A 014 de 17 de noviembre de 2014, la administración de la Unidad Patronato Municipal San José, está a cargo de: a) El Directorio; y, b) La Dirección de la Unidad, siendo esta última instancia quien representará legalmente a la Institución;
- Que**, en los literales a, b, c, d y f del artículo 130 de la Ordenanza Metropolitana No. 037, entre los deberes y atribuciones que corresponden al Directorio de la Unidad, se establecen los siguientes: *“a. Velar por el cumplimiento de la misión, objetivos, políticas y estrategias municipales; b. Conocer y aprobar los proyectos del plan operativo anual y proforma presupuestaria del Patronato, formulados por la Dirección; c. Conocer y aprobar los manuales, reglamentos e instructivos, sobre la base de las propuestas elaboradas por la Dirección; d. Conocer el informe anual de la gestión técnica, administrativa y financiera de la Unidad, presentado por la Dirección; (...) f. Solicitar a la Dirección informes relacionados con la marcha técnica, administrativa y financiera, pudiendo formular las observaciones y recomendaciones que considere pertinentes; (...);*
- Que**, en el marco de implementación de la Unidad Patronato Municipal San José, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en Resolución No. A 014 de 17 de noviembre de 2014, reformada mediante Resolución de Alcaldía No. A 002 de 15 de enero de 2015, expidió la *“Estructura y Estatuto Orgánico por Procesos de la Unidad Patronato Municipal San José”*;





Que, el artículo 13 del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos de la UPMSJ, establece: *“El Directorio sesionará de manera ordinaria trimestralmente y en forma extraordinaria las veces que se consideren necesarias. Las convocatorias las hará la Presidencia con una semana de anticipación, puntualizando el orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Para que exista quórum será necesaria la presencia de la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se aprobarán por mayoría simple”.*

Que, mediante oficio Nro. UPMSJ-2021-0953-OF de 05 de noviembre de 2021, la Presidenta de la Unidad Patronato Municipal San José, designó a la señorita Licenciada Silvia Daniela Moya como su delegada permanente ante el Directorio de la Entidad;

Que, mediante acción de personal Nro. 0000009472 de 30 de mayo de 2022, el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, nombró como Director de la Unidad Patronato Municipal San José, al Mgs. Edwin Rogelio Echeverría Morales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 literal c) de la LOSEP y artículo 17 literal c) de su Reglamento General;

Que, mediante oficio Nro. UPMSJ-2023-0466-OF de 17 de febrero de 2023, el Director de la Unidad Patronato Municipal San José, solicitó a la Delegada permanente de la Presidencia ante el Directorio de la Entidad, realice la convocatoria para la Sesión Extraordinaria Nro. 001 de Directorio;

Que, mediante oficio Nro. GADDMQ-AM-AA-2023-0088-O de 17 de febrero de 2023, la licenciada Silvia Daniela Moya Arteta, en su calidad de delegada permanente de la Presidencia ante el Directorio de la Unidad Patronato Municipal San José, convocó a los miembros del Directorio de la UPMSJ a la Sesión Extraordinaria Nro. 001 de Directorio, a realizarse el día viernes 24 de febrero de 2023, a las 10h00, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- “1. Conocimiento del Informe Anual de la gestión técnica, administrativa y financiera de la Unidad Patronato Municipal San José, del año 2022.*
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Liquidación Presupuestaria de la Unidad Patronato Municipal San José, del año 2022.*
- 3. Conocimiento y aprobación del Manual de Inducción de Talento Humano de la Unidad Patronato Municipal San José.*
- 4. Conocimiento de las Metodologías de Ejecución de Procesos de Promoción en Temáticas Vinculadas a Discapacidades.”;*





Que, de conformidad con la convocatoria realizada mediante memorando Nro. GADDMQ-AM-AA-2023-0088-O de 17 de febrero de 2023, se celebró la Sesión de Directorio Extraordinaria el 24 de febrero de 2023, a la hora y en el lugar señalado;

Que, mediante oficio Nro. GADDMQ-SIS-2023-0287 de 22 de febrero de 2023, el Secretario de Inclusión Social, delegó a la Ec. María Gabriela Falconí, Directora de Gestión de la Inclusión de dicha Secretaría, para que asista a la Sesión de Directorio de la Entidad;

Que, mediante memorando Nro. GADDMQ-AM-AA-2023-0020-M de 22 de febrero de 2023, la licenciada Silvia Daniela Moya Arteta, en su calidad de delegada permanente de la Presidenta ante el Directorio de la Unidad Patronato Municipal San José, pone en conocimiento del Director de la Unidad Patronato Municipal San José, Mgs. Edwin Rogelio Echeverría la delegación realizada por el Secretario de la Inclusión Social, señalado en el considerando anterior, para registro y los fines pertinentes;

Que, la aprobación del Acta de Directorio de la Sesión Extraordinaria Nro. 001, del día viernes 24 de febrero de 2023, se realizará en la próxima reunión de Directorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 62 del Código Orgánico Administrativo;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la Ordenanza Metropolitana No. 037, así como en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Unidad Patronato Municipal San José, y demás disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la moción propuesta por la licenciada Silvia Daniela Moya Arteta, en su calidad de delegada permanente de la Presidenta ante el Directorio de la Unidad Patronato Municipal San José, de dar por conocido el Informe de Liquidación Presupuestaria de la Unidad Patronato Municipal San José, del año 2022, contemplado como el segundo punto del orden del día.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Encárguese a la Dirección de la Unidad Patronato Municipal San José, la socialización de la presente Resolución a los miembros del Directorio.





SEGUNDA.- Encárguese a la Dirección de la Unidad Patronato Municipal San José, la socialización de la presente Resolución a las Direcciones a su cargo para su ejecución.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de febrero de 2023.

Lcda. Silvia Daniela Moya Arteta
**DELEGADA PERMANENTE DE LA PRESIDENTA ANTE EL
DIRECTORIO
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ**

Mgs. Edwin Rogelio Echeverría Morales
**DIRECTOR
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ**





**Municipio
de Quito**

**Patronato Municipal
SAN JOSÉ**

**Por un
Quito
Digno**

Informe de Liquidación Presupuestaria

Año: 2022

Dirección Financiera

Contenido

1.	ANTECEDENTES.....	3
2.	BASE LEGAL.....	3
3.	PRESUPUESTO.....	5
4.	INGRESOS.....	8
5.	GASTOS	8
5.1.	Ejecución Presupuestaria.....	10
5.1.1.	Ejecución presupuestaria Tipo de Gasto.....	10
5.1.2.	Ejecución presupuestaria por Programa.....	11
5.1.3.	Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto	12
5.1.4.	Ejecución presupuestaria por Proyecto	12
5.1.4.1.	Atención a Habitantes de Calle.....	13
5.1.4.2.	Atención a la Primera Infancia.....	14
5.1.4.3.	Atención Integral en Adicciones	14
5.1.4.4.	Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor	15
5.1.4.5.	Centro de Circo de Luz Quito	16
5.1.4.6.	Centros de Atención a las Diversidades con Enfoque Intergeneracion. 16	
5.1.4.7.	Centro de Erradicación de Trabajo Infantil.....	17
5.1.4.8.	Centro de Inclusión y Atención a las Discapacidades	18
5.1.4.9.	Prevención y Atención a la Violencia de Género.....	18
5.1.4.10.	Residencia para la Atención Integral del Adulto Mayor en Situación de Vulnerabilidad.	19
5.1.4.11.	Gastos Administrativos	20
5.1.4.12.	Remuneración de Personal	20
5.1.5.	Ejecución presupuestaria por Partida Presupuestaria.....	21
5.1.6.	Liquidación Presupuestaria	26
6.	CONCLUSIONES.....	26
7.	RECOMENDACIONES	27
8.	ANEXOS.....	27
9.	FIRMAS.....	28

Tablas

Tabla 1 Asignación Inicial UPMSJ.....	5
Tabla 2 Asignación Inicial por proyecto.....	6
Tabla 3 Reforma Presupuestaria por Programa y proyecto.....	7
Tabla 4 Reforma Presupuestaria por Grupo de Gasto	7
Tabla 5 Resolución de Traspaso Nro. 1000001381	7
Tabla 6 Programas y Proyectos 2022	8
Tabla 7 Presupuesto por programa al 31 de diciembre de 2022	8
Tabla 8 Presupuesto por proyecto al 31 de diciembre de 2022	9
Tabla 9 Presupuesto por Grupo de Gasto al 31 de diciembre de 2022	10
Tabla 10 Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto al 31 de diciembre de 2022	11
Tabla 11 Ejecución Presupuestaria por programa al 31 de diciembre de 2022	11
Tabla 12 Ejecución Presupuestaria por grupo de gasto al 31 de diciembre de 2022	12
Tabla 13 Ejecución Presupuestaria por proyecto al 31 de diciembre de 2022	13
Tabla 14 Ejecución Presupuestaria proyecto Atención a Habitantes de Calle.....	13
Tabla 15 Ejecución Presupuestaria proyecto Atención a la Primera Infancia.....	14
Tabla 16 Ejecución Presupuestaria proyecto Atención Integral en Adicciones	14
Tabla 17 Ejecución Presupuestaria proyecto Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor.....	15
Tabla 18 Ejecución Presupuestaria proyecto Circo de Luz Quito.....	16
Tabla 19 Ejecución Presupuestaria proyecto Centro de Atención a las Diversidades con Enfoque Intergeneracional	16
Tabla 20 Ejecución Presupuestaria proyecto Erradicación de Trabajo Infantil.....	17
Tabla 21 Ejecución Presupuestaria proyecto Inclusión y Atención a las Discapacidades	18
Tabla 22 Ejecución Presupuestaria proyecto Prevención y Atención a la Violencia de Género	18
Tabla 23 Ejecución Presupuestaria proyecto Residencia para la Atención Integral de Adulto Mayor en Situación de Vulnerabilidad	19
Tabla 24 Ejecución Presupuestaria proyecto Gastos Administrativos.....	20
Tabla 25 Ejecución Presupuestaria proyecto Remuneración de Personal.....	20
Tabla 26 Ejecución Presupuestaria por Ítem presupuestarios.....	21
Tabla 27 Resumen Liquidación Presupuestaria.....	26
Tabla 28 Ejecución Presupuestaria y déficit del Ejercicio 2022	26

1. ANTECEDENTES

La Unidad Patronato Municipal San José, dependiente de la Alcaldía Metropolitana de Quito, con autonomía administrativa y financiera creada mediante Ordenanza Metropolitana No. 0274 de 29 de diciembre de 2008, la misma que fue incorporada, codificada y derogada por la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, mediante la cual se expide el Código Municipal;

Mediante Ordenanza 037 de fecha 09 de agosto del 2022, se expide el nuevo Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, incorporando, codificando y derogando a la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019;

La finalidad esencial de la Unidad Patronato Municipal San José, es la ejecución de las políticas de protección social definidas por la municipalidad a favor de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos mayores, y familias del comercio minorista, en el ámbito del Distrito Metropolitano de Quito;

Mediante acción de personal No. 9472 de 30 de mayo de 2022, el Señor Alcalde Metropolitano de Quito, nombra al Magister. Echevarría Morales Edwin Rogelio, como Director de la Unidad Patronato Municipal San José, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 literal c) de la LOSEP y al artículo 17 literal c) de su Reglamento General;

Mediante oficio Nro. Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-5756-O de fecha 10 de diciembre de 2021, suscrito por el abogado Pablo Antonio Santillán Paredes, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, se remite la Ordenanza PMU No. 006-2021 "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022";

Mediante Resolución de Directorio Ordinaria No. 002-2021, de fecha 23 de diciembre de 2021, el Directorio de la Unidad del Patronato Municipal San José, aprobó el Plan Operativo Anual y Proforma Presupuestaria 2022;

Mediante Ordenanza Metropolitana PMU No. 007-2022, sancionada el 26 de septiembre de 2022, se expide la "ORDENANZA REFORMATIVA DE LA ORDENANZA PMU No. 006-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022";

Mediante Resolución No. 003-UPMSJ-DIR-2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, suscrita por la Delegada permanente de la Presidenta ante el Directorio, Lcda. Silvia Daniela Moya Arteta y el Secretario del Directorio, Mg. Edwin Rogelio Echeverría Morales, resuelve en su artículo 4: "Dar por conocida y aprobada la Reforma al Plan Operativo Anual 2022".

2. BASE LEGAL

La liquidación y cierre presupuestario se fundamenta en las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Título VI, Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Capítulo VII, Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Sección Decimo Primera, Clausura y Liquidación del Presupuesto, artículos 263 Plazo de Clausura y 265 Plazo de Liquidación.

- *“Art. 263.- Plazo de clausura. - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año.
Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior.”*
- *Art. 265.- Plazo de liquidación. - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero (...),”*

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Sección VI, Clausura y Liquidación Presupuestaria, artículo 121 Clausura del Presupuesto y artículo 122 Liquidación del Presupuesto.

- *“Art. 121.- Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.*

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal sin incrementar el techo presupuestario institucional y en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.

Una vez clausurado el presupuesto procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.”

- *“Art.122.- Liquidación de presupuesto. - La Liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 1de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicos que éste expedido para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.”*

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Unidad Patronato Municipal San José establece en su numeral 3.2.3 “*GESTION FINANCIERA.- Misión: Administrar los recursos económicos y financieros de la UEPMSJ de acuerdo a las leyes, reglamentos, normas generales y demás disposiciones establecidas por la autoridad, contribuyendo a la ejecución de la misión institucional*”;

3. PRESUPUESTO

Presupuesto constituye el área que atiende los pedidos realizados directamente por las Unidades Requirentes emitiendo Certificaciones Presupuestarias que son el inicio de todo proceso de contratación, adicionalmente constituye la unidad de control previo que inicia el proceso financiero que concluye con el pago a proveedores y evaluación financiera.

Presupuesto tiene el objetivo primordial de “Administrar y controlar el presupuesto institucional de manera que se garantice la entrega oportuna de recursos económicos para las distintas operaciones institucionales precautelando el buen uso de los mismos con la finalidad de alcanzar y desarrollar una gestión de la calidad enmarcado dentro de los propósitos institucionales

Sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias, así como las políticas presupuestarias dictadas por la Administración General del Distrito Metropolitano de Quito, la Unidad de Presupuesto de la Dirección Financiera de la UPMSJ realizó un análisis de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2022.

Asignación Inicial:

La Unidad Patronato Municipal San José, en el año 2022, contó con un presupuesto inicial aprobado mediante Ordenanza Metropolitana PMU No. 006–2021 de USD \$ 23.830.280,20, distribuido de la siguiente manera, USD \$ 12.330.280,20 en gasto corriente, que representa el 51,74% del total del presupuesto y USD \$ 11.500.000,00 de inversión, representando el 48,26% del total del presupuesto institucional:

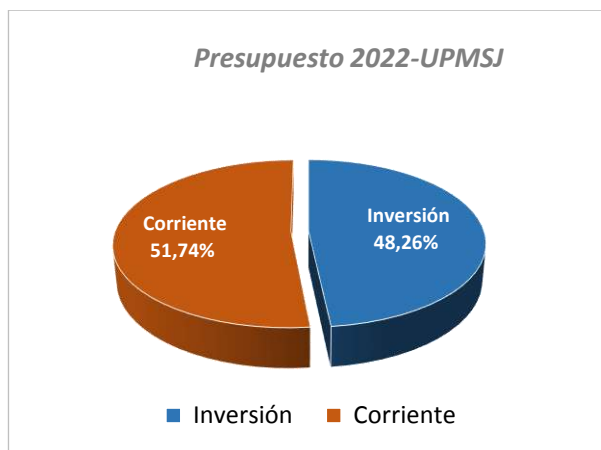
Tabla 1 Asignación Inicial UPMSJ

<i>Programa</i>	<i>Tipo de Gasto</i>	<i>Asignación inicial</i>	<i>% Participación</i>
Atención a Grupos Vulnerables	Inversión	11.500.000,00	48,26
Fortalecimiento Institucional	Corriente	12.330.280,20	51,74%
Total general		23.830.280,20	100%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 1: Asignación Inicial UPMSJ



Elaborado: Dirección Financiera
Fuente: SIPARI 31/12/2022

La distribución del presupuesto por proyecto inicial fue conforme la siguiente tabla:

Tabla 2 Asignación Inicial por proyecto

Proyecto	Asignación inicial
Remuneración de Personal	9.878.348,33
Gastos Administrativos	2.451.931,87
Atención a la Primera Infancia	6.192.745,76
Centros de Atención de las Diversidades con Enfoque Intergeneracional	1.785.303,73
Erradicación del Trabajo Infantil	890.422,10
Atención a Habitantes de Calle	675.352,02
Residencia para la Atención Integral del Adulto Mayor en Situación de Vulnerabilidad	647.625,42
Prevención y Atención de la Violencia de Género	539.012,96
Atención Integral en Adicciones	218.382,92
Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor	215.784,75
Circo de Luz de Quito	214.591,28
Inclusión y Atención a las Discapacidades	120.779,06
Total general	23.830.280,20

Elaborado: Dirección Financiera
Fuente: SIPARI 31/12/2022

Modificaciones al Presupuesto Aprobadas:

Reforma Presupuestaria: La Unidad Patronato Municipal San José, conforme Ordenanza Metropolitana PMU No. 007-2022, sancionada el 26 de septiembre de 2022, se expide la "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 006-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022", con una reducción del techo presupuestario de la Unidad Patronato Municipal San José, por un valor de USD. **-1.154.639,37**, representa un 4,85%, en Gastos de Inversión, mientras que en Gasto corriente no existe modificaciones, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 3 Reforma Presupuestaria por Programa y proyecto

Programa	Proyecto	Codificado	Reforma	Nuevo codificado	% reducción
Atención a Grupos Vulnerables	Atención a Habitantes de Calle	675.352,02	0,00	675.352,02	0,00%
	Atención a la Primera Infancia	6.192.745,76	(440.190,56)	5.752.555,20	-7,11%
	Atención Integral en Adicciones	218.382,92	(5.869,60)	212.513,32	-2,69%
	Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor	215.784,75	(12.574,03)	203.210,72	-5,83%
	Centros de Atención de las Diversidades con Enfoque Intergeneracional	1.785.303,73	(462.552,85)	1.322.750,88	-25,91%
	Circo de Luz de Quito	214.591,28	(1.300,00)	213.291,28	-0,61%
	Erradicación del Trabajo Infantil	890.422,10	0,00	890.422,10	0,00%
	Inclusión y Atención a las Discapacidades	120.779,06	0,00	120.779,06	0,00%
Fortalecimiento Institucional	Prevenición y Atención de la Violencia de Género	539.012,96	(205.146,34)	333.866,62	-38,06%
	Residencia para la Atención Integral del Adulto Mayor en Situación de Vulnerabilidad	647.625,42	(27.005,99)	620.619,43	-4,17%
Total Atención a Grupos Vulnerables		11.500.000,00	(1.154.639,37)	10.345.360,63	-10,04%
Fortalecimiento Institucional	Gastos Administrativos	2.451.931,87	0,00	2.451.931,87	0,00%
	Remuneración de Personal	9.878.348,33	0,00	9.878.348,33	0,00%
Total Fortalecimiento Institucional		12.330.280,20	0,00	12.330.280,20	0,00%
Total general		23.830.280,20	(1.154.639,37)	22.675.640,83	-4,85%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Detalle de la reforma por grupo de gasto:

Tabla 4 Reforma Presupuestaria por Grupo de Gasto

Proyecto	Reforma
51 gastos en personal	-
53 bienes y servicios de consumo	-
57 otros gastos corrientes	-
73 bienes y os para inversión	-1.124.116,31
78 transferencias y donaciones para inversión	19.476,94
84 bienes de larga duración	-50.000,00
99 otros pasivos	-
Total general	-1.154.639,37

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Traspaso de Crédito: La Unidad Patronato Municipal San José, conforme Resolución de Traspaso Nro. 1000001381, de fecha 11 de octubre de 2022, se realizó la reducción del techo presupuestario de la Unidad, por el traspaso administrativo presupuestario de la Señora. Eva de los Ángeles Pillajo Villavicencio de la Unidad Patronato Municipal San José a la Secretaría de Educación Recreación y Deporte por un valor de USD. **-2.872,33**, mismo que fue aprobada mediante resolución de directorio Nro. _004-UPMSJ-DIR-2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 5 Resolución de Traspaso Nro. 1000001381

Proyecto: Remuneración de Personal	
Ítem Presupuestario	Disminución
510105 Remuneraciones Unificadas	-2.139,00
510203 Decimotercer Sueldo	-178,25
510204 Decimocuarto Sueldo	-106,25
510601 Aporte Patronal	-270,58
510602 Fondo de Reserva	-178,25
Total general	-2.872,33

Elaborado: Dirección Financiera Fuente: SIPARI 31/12/2022

4. INGRESOS

La Unidad Patronato Municipal San José no es una entidad recaudadora del Municipio, y como ente dependiente al formar parte del Sistema SAP-SIPARI desde el año 2021, los ingresos son administrados directamente desde el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

5. GASTOS

La Unidad Patronato Municipal San José, está conformado por los siguientes Programas y Proyectos:

Tabla 6 Programas y Proyectos 2022

Programa	Proyecto
Atención a Grupos Vulnerables	Atención a Habitantes de Calle
	Atención a la Primera Infancia
	Atención Integral en Adicciones
	Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor
	Centros de Atención de las Diversidades con Enfoque Intergeneracional
	Circo de Luz Quito
	Erradicación del Trabajo Infantil
	Inclusión y Atención a las Discapacidades
	Prevención y Atención de la Violencia de Género
	Residencia para la atención integral del adulto mayor en situación de vulnerabilidad
Fortalecimiento Institucional	Gastos administrativos
	Remuneración personal

La Unidad Patronato Municipal San José al 31 de diciembre de 2022, contó con un presupuesto codificado de USD \$ 22.672.768,50, distribuido de la siguiente manera, USD \$ 12.327.407,87 en gasto corriente, que representa el 54,37% del total del presupuesto y USD \$ 10.345.360,63 de inversión, representando el 45,63% del total del presupuesto institucional:

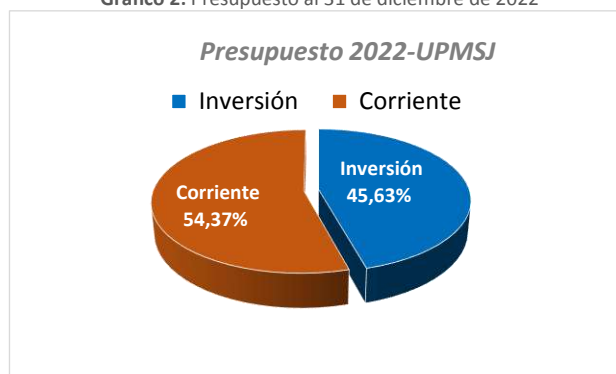
Tabla 7 Presupuesto por programa al 31 de diciembre de 2022

Programa / Tipo de Gasto	Asignación inicial	Traspasos	Reformas	Nuevo codificado	% Participación
Atención a Grupos Vulnerables	11.500.000,00	-	(1.154.639,37)	10.345.360,63	45,63%
Fortalecimiento Institucional	12.330.280,20	(2.872,33)	-	12.327.407,87	54,37%
Total general	23.830.280,20	(2.872,33)	(1.154.639,37)	22.672.768,50	100,00%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 2: Presupuesto al 31 de diciembre de 2022



Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Distribución del presupuesto por proyecto se detalla en la siguiente tabla:

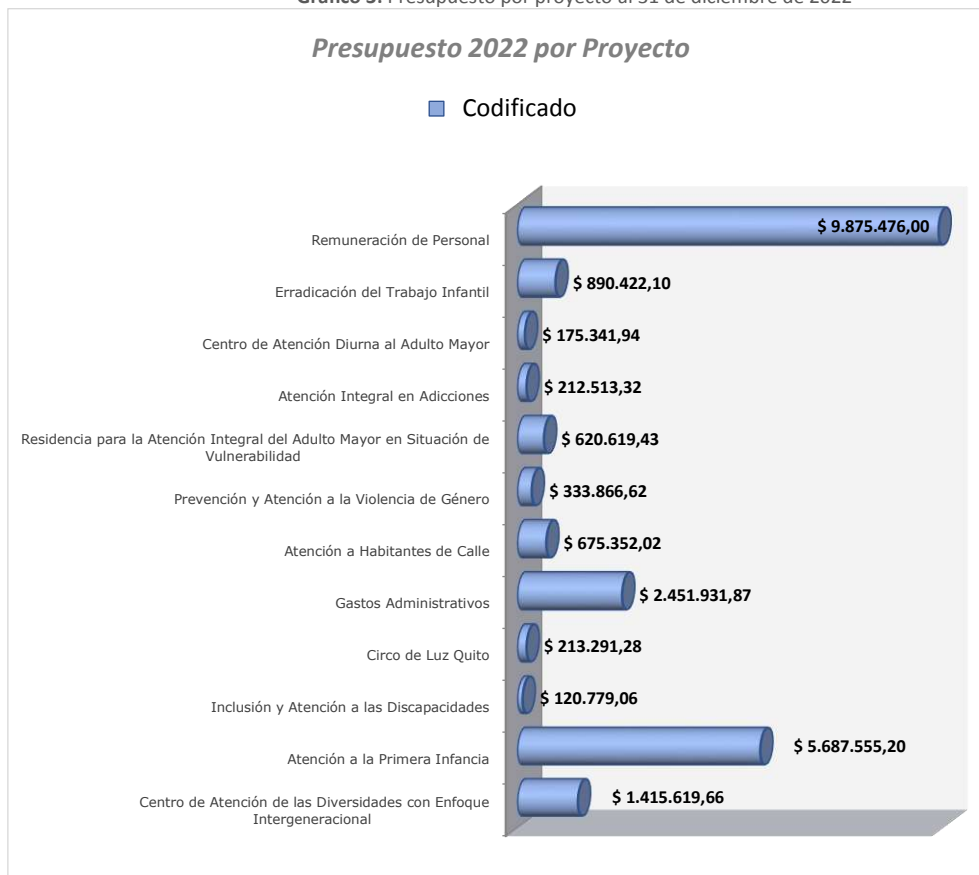
Tabla 8 Presupuesto por proyecto al 31 de diciembre de 2022

Proyecto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Nuevo codificado	% Participación
Gastos Administrativos	2.451.931,87	-	-	2.451.931,87	10,81%
Inclusión y Atención a las Discapacidades	120.779,06	-	-	120.779,06	0,53%
Prevención y Atención a la Violencia de Género	539.012,96	-	(205.146,34)	333.866,62	1,47%
Circo de Luz Quito	214.591,28	-	(1.300,00)	213.291,28	0,94%
Atención Integral en Adicciones	218.382,92	-	(5.869,60)	212.513,32	0,94%
Atención a Habitantes de Calle	675.352,02	-	-	675.352,02	2,98%
Remuneración de Personal	9.878.348,33	(2.872,33)	-	9.875.476,00	43,56%
Erradicación del Trabajo Infantil	890.422,10	-	-	890.422,10	3,93%
Centro de Atención de las Diversidades con Enfoque Intergeneracional	1.785.303,73	92.868,78	(462.552,85)	1.415.619,66	6,24%
Residencia para la Atención Integral del Adulto Mayor en Situación de Vulnerabilidad	647.625,42	-	(27.005,99)	620.619,43	2,74%
Atención a la Primera Infancia	6.192.745,76	(65.000,00)	(440.190,56)	5.687.555,20	25,09%
Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor	215.784,75	(27.868,78)	(12.574,03)	175.341,94	0,77%
Total general	23.830.280,20	(2.872,33)	(1.154.639,37)	22.672.768,50	100,00%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 3: Presupuesto por proyecto al 31 de diciembre de 2022



La distribución del presupuesto por grupo de gasto fue conforme la siguiente tabla:

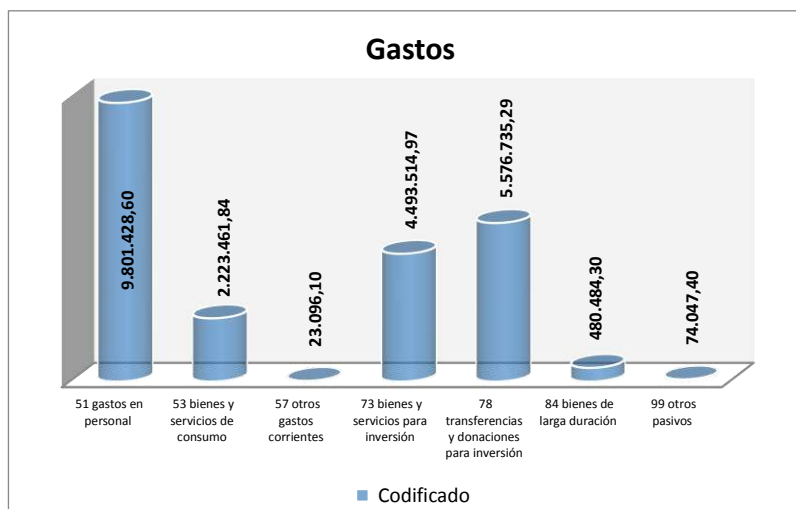
Tabla 9 Presupuesto por Grupo de Gasto al 31 de diciembre de 2022

Partida - Descripción	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	% Participación
51 gastos en personal	9.878.348,33	(76.919,73)	-	9.801.428,60	43,23%
53 bienes y servicios de consumo	2.448.931,87	(225.470,03)	-	2.223.461,84	9,81%
57 otros gastos corrientes	3.000,00	20.096,10	-	23.096,10	0,10%
73 bienes y servicios para inversión	6.215.561,84	(597.930,56)	(1.124.116,31)	4.493.514,97	19,82%
78 transferencias y donaciones para inversión	4.856.144,16	701.114,19	19.476,94	5.576.735,29	24,60%
84 bienes de larga duración	428.294,00	102.190,30	(50.000,00)	480.484,30	2,12%
99 otros pasivos	-	74.047,40	-	74.047,40	0,33%
Total general	23.830.280,20	(2.872,33)	(1.154.639,37)	22.672.768,50	100,00%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 4: Presupuesto por Grupo de Gasto al 31 de diciembre de 2022



Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1. Ejecución Presupuestaria

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria de la Unidad Patronato Municipal San José en el año fiscal 2022.

5.1.1. Ejecución presupuestaria Tipo de Gasto

La Unidad Patronato Municipal San José alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del **66,91%**, ejecutando USD 15.170.077,48, de los cuales USD 4.353.699,52 corresponde a inversión y USD 10.816.377,96 corresponde a gasto corriente, de acuerdo con la siguiente tabla:

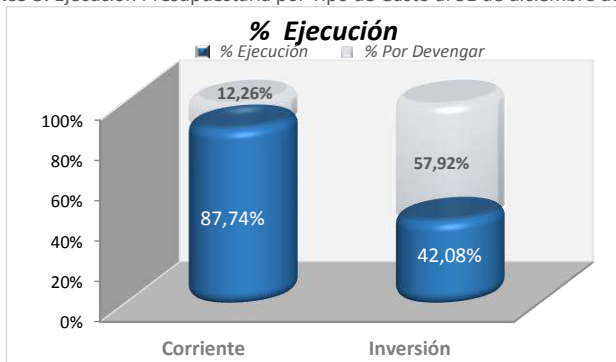
Tabla 10 Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto al 31 de diciembre de 2022

Tipo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% Por Devengar
Corriente	12.330.280,20	(2.872,33)	-	12.327.407,87	10.824.622,97	10.816.377,96	87,74%	1.511.029,91	12,26%
Inversión	11.500.000,00	(0,00)	(1.154.639,37)	10.345.360,63	5.706.256,28	4.353.699,52	42,08%	5.991.661,11	57,92%
Total general	23.830.280,20	(2.872,33)	(1.154.639,37)	22.672.768,50	16.530.879,25	15.170.077,48	66,91%	7.502.691,02	33,09%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 5: Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto al 31 de diciembre de 2022



Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1.2. Ejecución presupuestaria por Programa

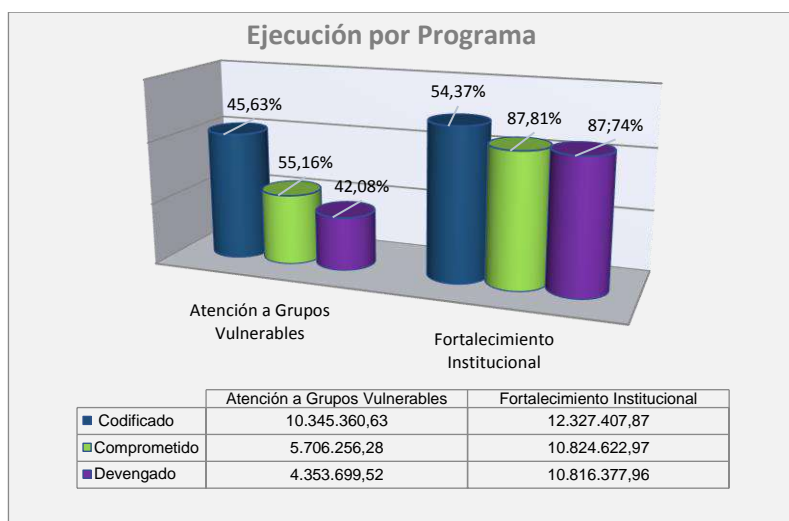
Tabla 11 Ejecución Presupuestaria por programa al 31 de diciembre de 2022

Programa	Codificado	Comprometido	Devengado	% Codificado	% Ejecución	% Compromiso
Atención a Grupos Vulnerables	10.345.360,63	5.706.256,28	4.353.699,52	45,63%	42,08%	55,16%
Fortalecimiento Institucional	12.327.407,87	10.824.622,97	10.816.377,96	54,37%	87,74%	87,81%
Total general	22.672.768,50	16.530.879,25	15.170.077,48	100,00%	66,91%	72,91%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 6: Ejecución Presupuestaria por programa al 31 de diciembre de 2022



Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1.3. Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto

De acuerdo con los grupos de gasto, la Unidad Patronato Municipal San José al 31 de diciembre de 2022 ejecutó principalmente en el grupo 53 bienes y servicios de consumo, el grupo 51 gastos en personal y 57 otros gastos corrientes, mientras que en el grupo 78 transferencias y donaciones para inversión se ejecutó solamente el 17,49%, conforme de detalla en la siguiente tabla:

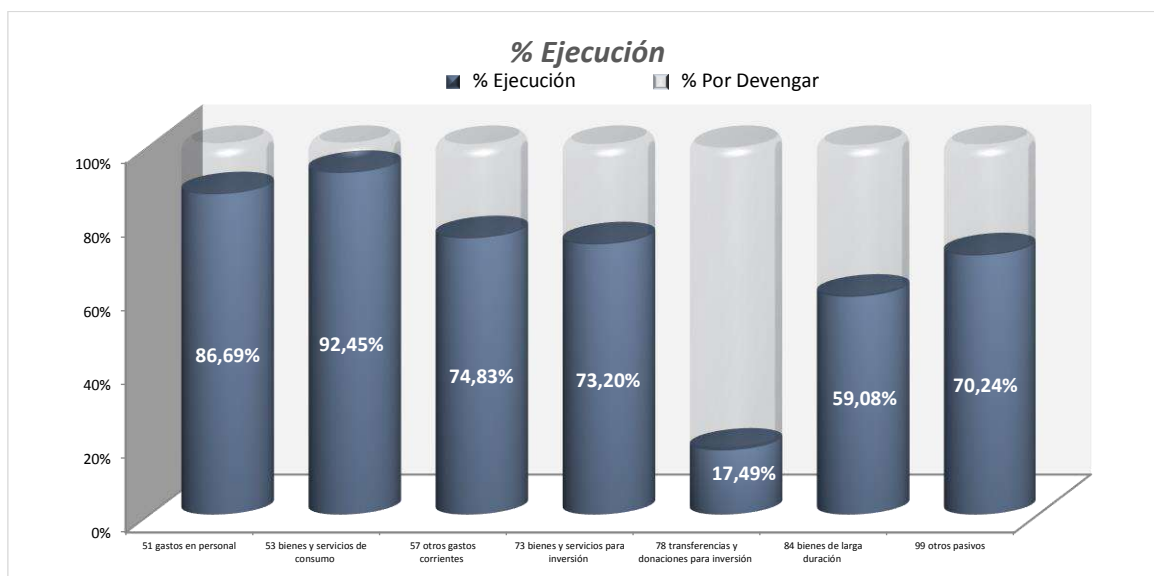
Tabla 12 Ejecución Presupuestaria por grupo de gasto al 31 de diciembre de 2022

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% Por Devengar
51 gastos en personal	9.878.348,33	(76.919,73)	-	9.801.428,60	8.496.999,30	8.496.999,30	86,69%	1.304.429,30	13,31%
53 bienes y servicios de consumo	2.448.931,87	(225.470,03)	-	2.223.461,84	2.063.809,23	2.055.564,22	92,45%	167.897,62	7,55%
57 otros gastos corrientes	3.000,00	20.096,10	-	23.096,10	17.283,15	17.283,15	74,83%	5.812,95	25,17%
73 bienes y servicios para inversión	6.215.561,84	(597.930,56)	(1.124.116,31)	4.493.514,97	3.636.676,37	3.289.096,46	73,20%	1.204.418,51	26,80%
78 transferencias y donaciones para inversión	4.856.144,16	701.114,19	19.476,94	5.576.735,29	1.933.935,15	975.273,04	17,49%	4.601.462,25	82,51%
84 bienes de larga duración	428.294,00	102.190,30	(50.000,00)	480.484,30	330.168,69	283.853,95	59,08%	196.630,35	40,92%
99 otros pasivos	-	74.047,40	-	74.047,40	52.007,36	52.007,36	70,24%	22.040,04	29,76%
Total general	23.830.280,20	(2.872,33)	(1.154.639,37)	22.672.768,50	16.530.879,25	15.170.077,48	66,91%	7.502.691,02	33,09%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 7: Presupuesto al 31 de diciembre de 2022



Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1.4. Ejecución presupuestaria por Proyecto

Con relación a la ejecución presupuestaria por proyectos, al 31 de diciembre de 2022, los proyectos de la unidad Patronato Municipal San José, con mejor ejecución son: Gastos Administrativos con el 92,47%, Remuneración de Personal con el 86,57%, Habitantes de Calle con el 86,16%, Erradicación del Trabajo Infantil, mientras los proyectos con baja ejecución son:

Atención a la Primera Infancia con el 18,10%, Inclusión y Atención a las Discapacidades con el 32,06%, Circo de Luz con el 32,30%, Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor con el 45,65%, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 13 Ejecución Presupuestaria por proyecto al 31 de diciembre de 2022

Proyecto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% por Devengar
Atención a Habitantes de Calle	675.352,02	0,00	-	675.352,02	631.699,47	581.899,85	86,16%	93.452,17	13,84%
Atención a la Primera Infancia	6.192.745,76	(65.000,00)	(440.190,56)	5.687.555,20	2.008.922,78	1.029.360,67	18,10%	4.658.194,53	81,90%
Atención Integral en Adiciones	218.382,92	0,00	(5.869,60)	212.513,32	150.207,39	105.401,03	49,60%	107.112,29	50,40%
Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor	215.784,75	(27.868,78)	(12.574,03)	175.341,94	94.693,62	80.049,44	45,65%	95.292,50	54,35%
Erradicación del Trabajo Infantil	890.422,10	-	-	890.422,10	764.522,48	747.982,18	84,00%	142.439,92	16,00%
Gastos Administrativos	2.451.931,87	0,00	-	2.451.931,87	2.275.616,31	2.267.371,30	92,47%	184.560,57	7,53%
Inclusión y Atención a las Discapacidades	120.779,06	0,00	-	120.779,06	45.449,72	38.724,11	32,06%	82.054,95	67,94%
Remuneración de Personal	9.878.348,33	(2.872,33)	-	9.875.476,00	8.549.006,66	8.549.006,66	86,57%	1.326.469,34	13,43%
Residencia para la Atención Integral del Adulto Mayor en Situación	647.625,42	(0,00)	(27.005,99)	620.619,43	544.050,05	498.144,39	80,27%	122.475,04	19,73%
Centro de Atención de las Diversidades con Enfoque Intergeneracional	1.785.303,73	92.868,78	(462.552,85)	1.415.619,66	1.120.895,04	1.000.482,25	70,67%	415.137,41	29,33%
Prevención y Atención a la Violencia de Género	539.012,96	-	(205.146,34)	333.866,62	234.844,87	202.763,90	60,73%	131.102,72	39,27%
Circo de Luz Quito	214.591,28	0,00	(1.300,00)	213.291,28	110.970,86	68.891,70	32,30%	144.399,58	67,70%
Total general	23.830.280,20	(2.872,33)	(1.154.639,37)	22.672.768,50	16.530.879,25	15.170.077,48	66,91%	7.502.691,02	33,09%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

A continuación, se realiza un detalle de la Ejecución Presupuestaria, de cada uno de los Proyectos que ejecuta la Unidad patronato Municipal San José:

5.1.4.1. Atención a Habitantes de Calle

El proyecto Atención a Habitantes de Calle, al 31 de diciembre de 2022, alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del 86,16%, ejecutando USD 581.899,85:

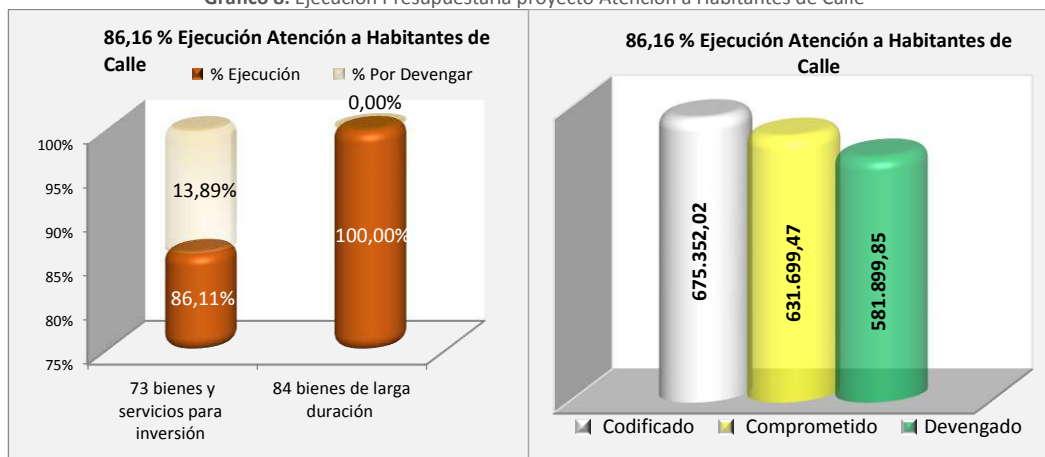
Tabla 14 Ejecución Presupuestaria proyecto Atención a Habitantes de Calle

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% Por Devengar
73 bienes y servicios para inversión	671.842,02	1.187,40	-	673.029,42	629.376,87	579.577,25	86,11%	93.452,17	13,89%
84 bienes de larga duración	3.510,00	(1.187,40)	-	2.322,60	2.322,60	2.322,60	100,00%	-	0,00%
Total general	675.352,02	0,00	-	675.352,02	631.699,47	581.899,85	86,16%	93.452,17	13,84%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 8: Ejecución Presupuestaria proyecto Atención a Habitantes de Calle



Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1.4.2. Atención a la Primera Infancia

El proyecto Atención a la Primera Infancia, al 31 de diciembre de 2022, alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del 18,10%, ejecutando USD 1.029.360,67:

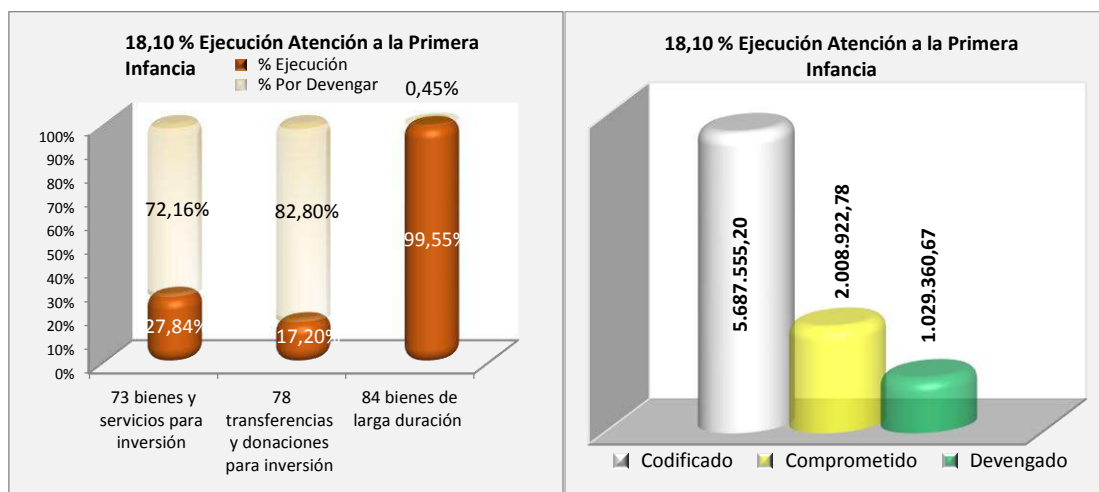
Tabla 15 Ejecución Presupuestaria proyecto Atención a la Primera Infancia

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% Por Devengar
73 bienes y servicios para inversión	1.333.091,60	(814.604,19)	(440.190,56)	78.296,85	42.696,71	21.796,71	27,84%	56.500,14	72,16%
78 transferencias y donaciones para inversión	4.856.144,16	701.114,19	-	5.557.258,35	1.914.458,21	955.796,10	17,20%	4.601.462,25	82,80%
84 bienes de larga duración	3.510,00	48.490,00	-	52.000,00	51.767,86	51.767,86	99,55%	232,14	0,45%
Total general	6.192.745,76	(65.000,00)	(440.190,56)	5.687.555,20	2.008.922,78	1.029.360,67	18,10%	4.658.194,53	81,90%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 9: Ejecución Presupuestaria proyecto Atención a la Primera Infancia



Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1.4.3. Atención Integral en Adicciones

El proyecto Atención Integral en Adicciones, al 31 de diciembre de 2022, alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del 49,60%, ejecutando USD 105.401,03:

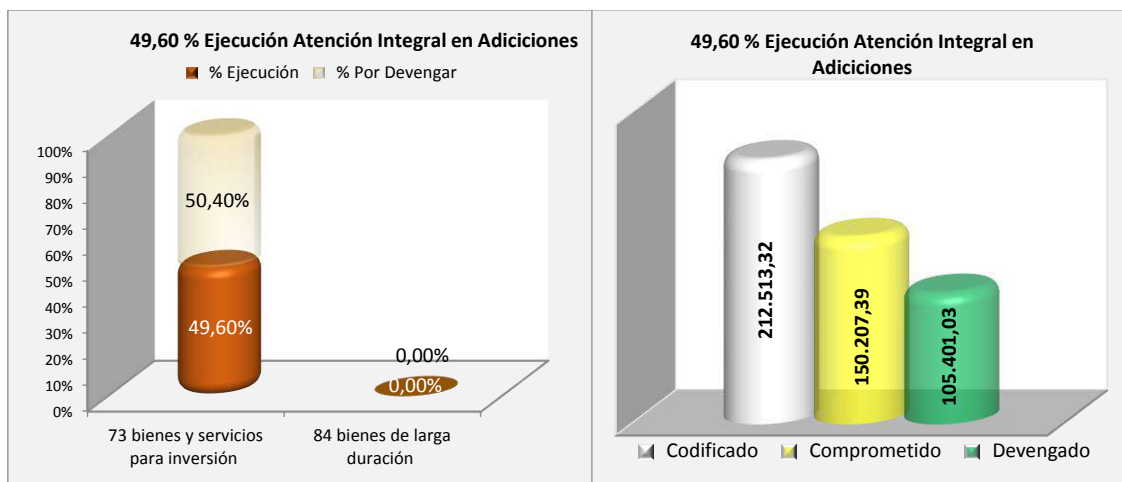
Tabla 16 Ejecución Presupuestaria proyecto Atención Integral en Adicciones

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% Por Devengar
73 bienes y servicios para inversión	214.872,92	3.510,00	(5.869,60)	212.513,32	150.207,39	105.401,03	49,60%	107.112,29	50,40%
84 bienes de larga duración	3.510,00	(3.510,00)	-	-	-	-	0,00%	-	0,00%
Total general	218.382,92	(0,00)	(5.869,60)	212.513,32	150.207,39	105.401,03	49,60%	107.112,29	50,40%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 10: Ejecución Presupuestaria proyecto Atención Integral en Adiciones



5.1.4.4. Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor

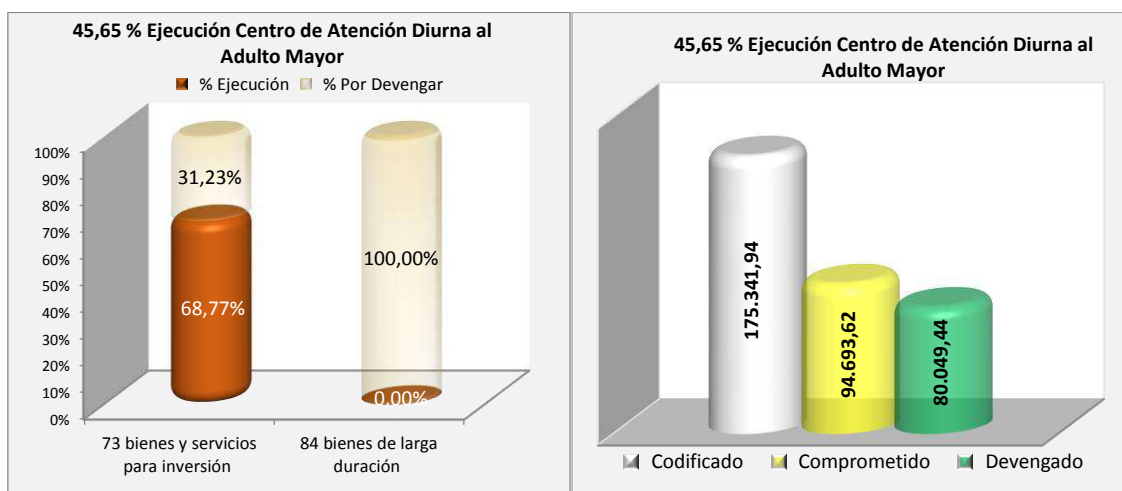
El proyecto Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor, al 31 de diciembre de 2022, alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del 45,65%, ejecutando USD 80.049,44:

Tabla 17 Ejecución Presupuestaria proyecto Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% Por Devengar
73 bienes y servicios para inversión	175.176,75	(46.204,38)	(12.574,03)	116.398,34	91.645,03	80.049,44	68,77%	36.348,90	31,23%
84 bienes de larga duración	40.608,00	18.335,60	-	58.943,60	3.048,59	-	0,00%	58.943,60	100,00%
Total general	215.784,75	(27.868,78)	(12.574,03)	175.341,94	94.693,62	80.049,44	45,65%	95.292,50	54,35%

Elaborado: Dirección Financiera
Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 11: Ejecución Presupuestaria proyecto Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor



5.1.4.5. Centro de Circo de Luz Quito

El proyecto Circo de Luz Quito, al 31 de diciembre de 2022, alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del 32,30%, ejecutando USD 68.891,70:

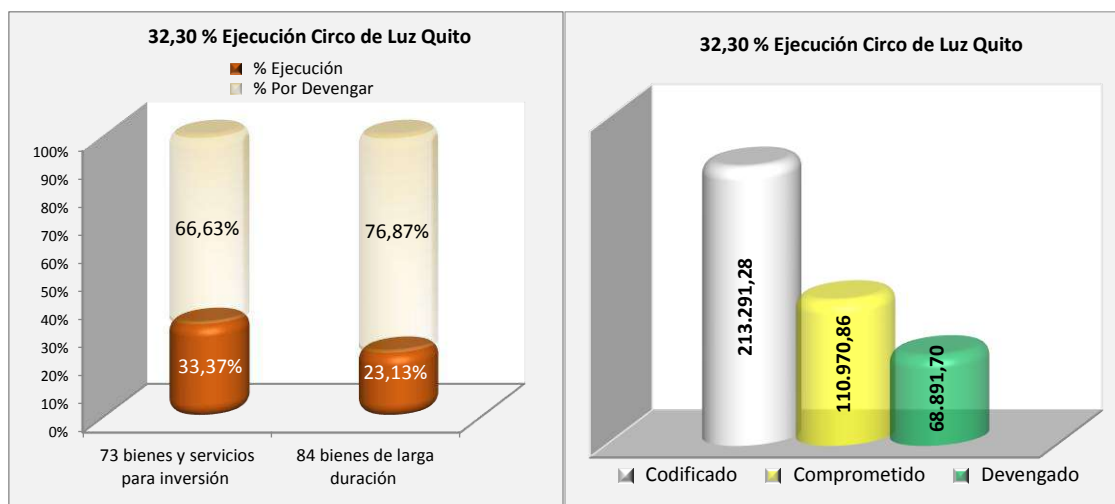
Tabla 18 Ejecución Presupuestaria proyecto Circo de Luz Quito

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% Por Devengar
73 bienes y servicios para inversión	177.081,28	15.170,70	(1.300,00)	190.951,98	97.967,50	63.724,70	33,37%	127.227,28	66,63%
84 bienes de larga duración	37.510,00	(15.170,70)	-	22.339,30	13.003,36	5.167,00	23,13%	17.172,30	76,87%
Total general	214.591,28	0,00	(1.300,00)	213.291,28	110.970,86	68.891,70	32,30%	144.399,58	67,70%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 12: Ejecución Presupuestaria proyecto Circo de Luz Quito



Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1.4.6. Centros de Atención a las Diversidades con Enfoque Intergeneracional.

El proyecto Centros de Atención a las Diversidades con Enfoque intergeneracional, al 31 de diciembre de 2022, alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del 70,67%, ejecutando USD 1.000.482,25:

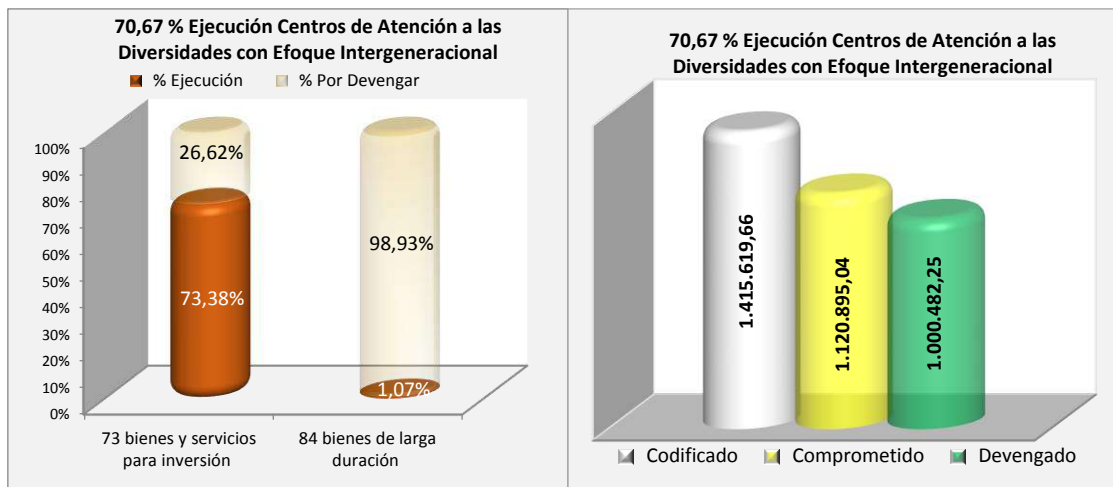
Tabla 19 Ejecución Presupuestaria proyecto Centro de Atención a las Diversidades con Enfoque Intergeneracional

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% Por Devengar
73 bienes y servicios para inversión	1.578.646,73	196.590,85	(412.552,85)	1.362.684,73	1.088.432,57	999.914,75	73,38%	362.769,98	26,62%
84 bienes de larga duración	206.657,00	(103.722,07)	(50.000,00)	52.934,93	32.462,47	567,50	1,07%	52.367,43	98,93%
Total general	1.785.303,73	92.868,78	(462.552,85)	1.415.619,66	1.120.895,04	1.000.482,25	70,67%	415.137,41	29,33%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 13: Ejecución Presupuestaria proyecto Centro de Atención a las Diversidades con Enfoque Intergeneracional



Elaborado: Dirección Financiera
Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1.4.7. Centro de Erradicación de Trabajo Infantil

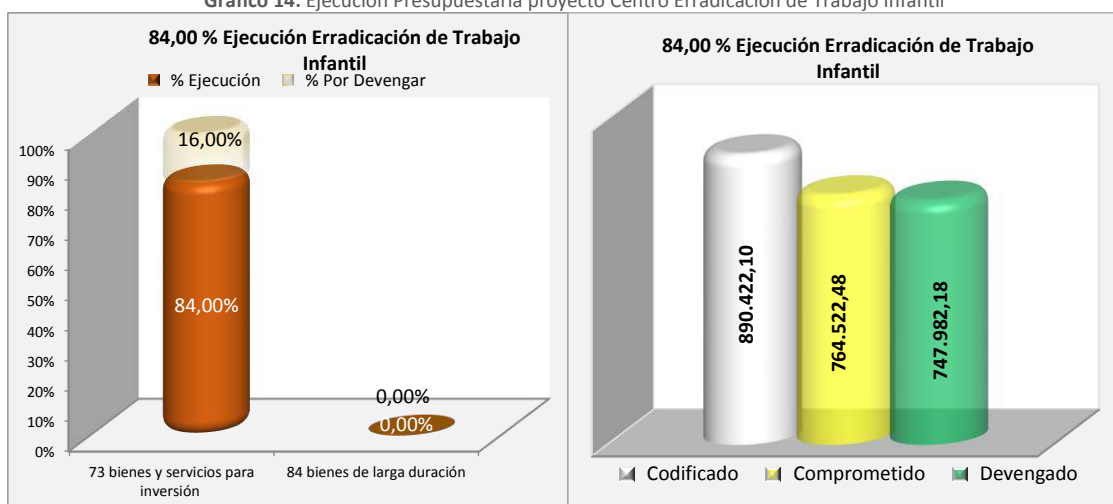
El proyecto Erradicación de Trabajo Infantil, al 31 de diciembre de 2022, alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del 84,00%, ejecutando USD 747.982,18:

Tabla 20 Ejecución Presupuestaria proyecto Erradicación de Trabajo Infantil

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% Por Devengar
73 bienes y servicios para inversión	885.863,10	4.559,00	-	890.422,10	764.522,48	747.982,18	84,00%	142.439,92	16,00%
84 bienes de larga duración	4.559,00	(4.559,00)	-	-	-	-	0,00%	-	0,00%
Total general	890.422,10	0,00	-	890.422,10	764.522,48	747.982,18	84,00%	142.439,92	16,00%

Elaborado: Dirección Financiera
Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 14: Ejecución Presupuestaria proyecto Centro Erradicación de Trabajo Infantil



Elaborado: Dirección Financiera
Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1.4.8. Centro de Inclusión y Atención a las Discapacidades

El proyecto Inclusión y Atención a las discapacidades, al 31 de diciembre de 2022, alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del 32,06%, ejecutando USD 38.724,11:

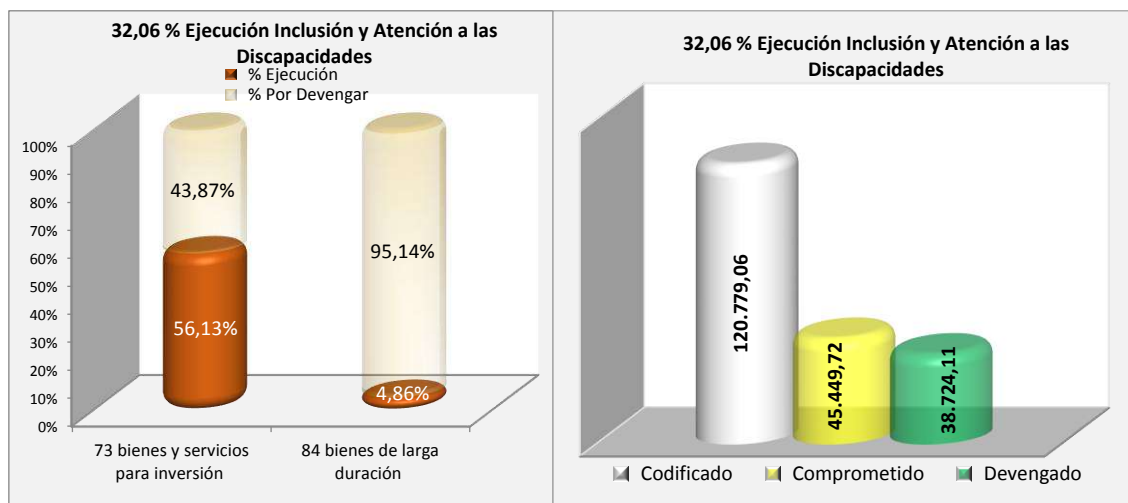
Tabla 21 Ejecución Presupuestaria proyecto Inclusión y Atención a las Discapacidades

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% Por Devengar
73 bienes y servicios para inversión	74.369,06	(10.283,24)	-	64.085,82	41.677,99	35.969,62	56,13%	28.116,20	43,87%
84 bienes de larga duración	46.410,00	10.283,24	-	56.693,24	3.771,73	2.754,49	4,86%	53.938,75	95,14%
Total general	120.779,06	0,00	-	120.779,06	45.449,72	38.724,11	32,06%	82.054,95	67,94%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 15: Ejecución Presupuestaria proyecto Inclusión y atención a las Discapacidades



Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1.4.9. Prevención y Atención a la Violencia de Género

El proyecto Prevención y Atención a la Violencia de Género, al 31 de diciembre de 2022, alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del 60,73%, ejecutando USD 202.763,90:

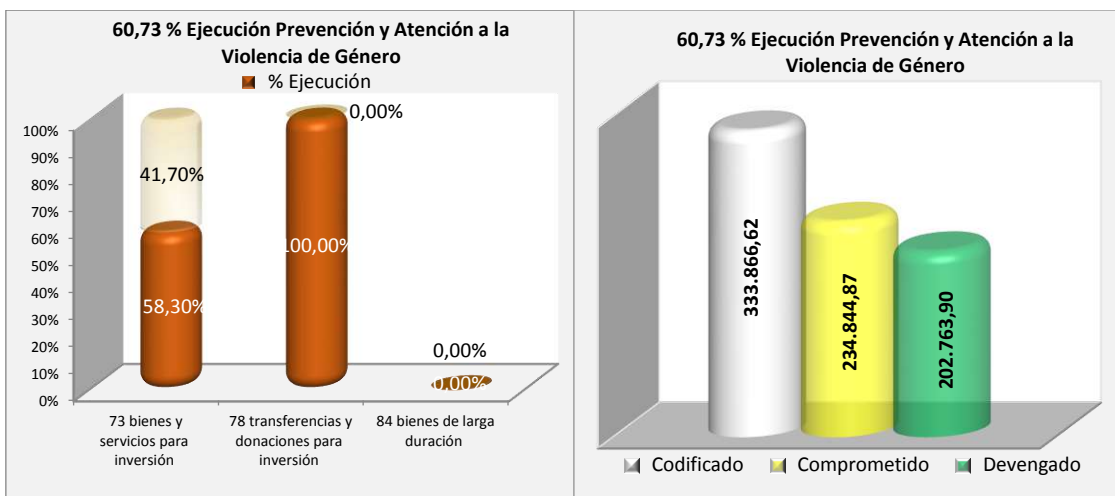
Tabla 22 Ejecución Presupuestaria proyecto Prevención y Atención a la Violencia de Género

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% Por Devengar
73 bienes y servicios para inversión	495.502,96	43.510,00	(224.623,28)	314.389,68	215.367,93	183.286,96	58,30%	131.102,72	41,70%
78 transferencias y donaciones para inversión	-	-	19.476,94	19.476,94	19.476,94	19.476,94	100,00%	-	0,00%
84 bienes de larga duración	43.510,00	(43.510,00)	-	-	-	-	0,00%	-	0,00%
Total general	539.012,96	(0,00)	(205.146,34)	333.866,62	234.844,87	202.763,90	60,73%	131.102,72	39,27%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 16: Ejecución Presupuestaria proyecto Prevención y Atención a la Violencia de Género



Elaborado: Dirección Financiera
Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1.4.10. Residencia para la Atención Integral del Adulto Mayor en Situación de Vulnerabilidad.

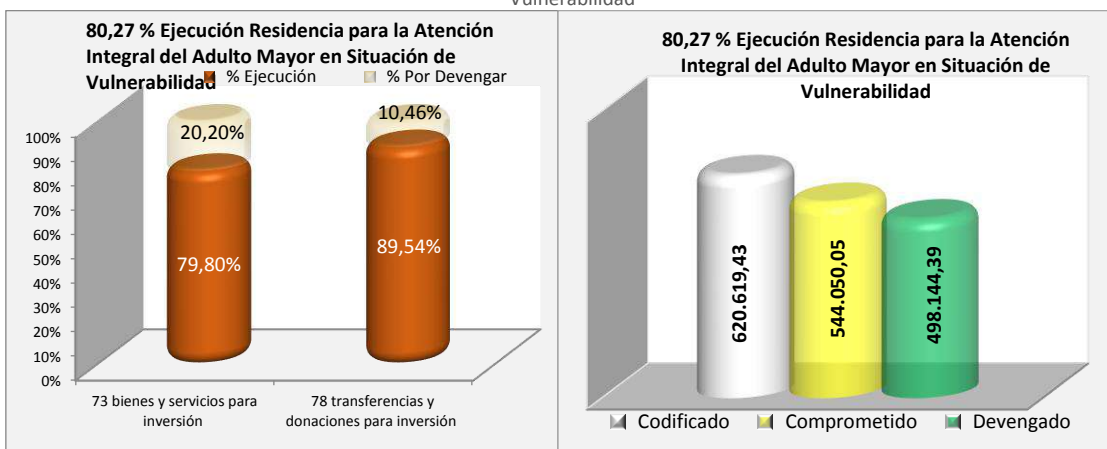
El Proyecto Residencia para la Atención Integral del Adulto Mayor en Situación de Vulnerabilidad, al 31 de diciembre de 2022, alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del 80,27%, ejecutando USD 498.144,39:

Tabla 23 Ejecución Presupuestaria proyecto Residencia para la Atención Integral de Adulto Mayor en Situación de Vulnerabilidad

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% Por Devengar
73 bienes y servicios para inversión	609.115,42	8.633,30	(27.005,99)	590.742,73	514.781,90	471.393,82	79,80%	119.348,91	20,20%
84 bienes de larga duración	38.510,00	(8.633,30)	-	29.876,70	29.268,15	26.750,57	89,54%	3.126,13	10,46%
Total general	647.625,42	-	(27.005,99)	620.619,43	544.050,05	498.144,39	80,27%	122.475,04	19,73%

Elaborado: Dirección Financiera
Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 17: Ejecución Presupuestaria proyecto Residencia para la Atención Integral del Adulto Mayor en Situación de Vulnerabilidad



Elaborado: Dirección Financiera Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1.4.11. Gastos Administrativos

El proyecto Gastos Administrativos, al 31 de diciembre de 2022, alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del 92,47%, ejecutando USD 2.267.371,30:

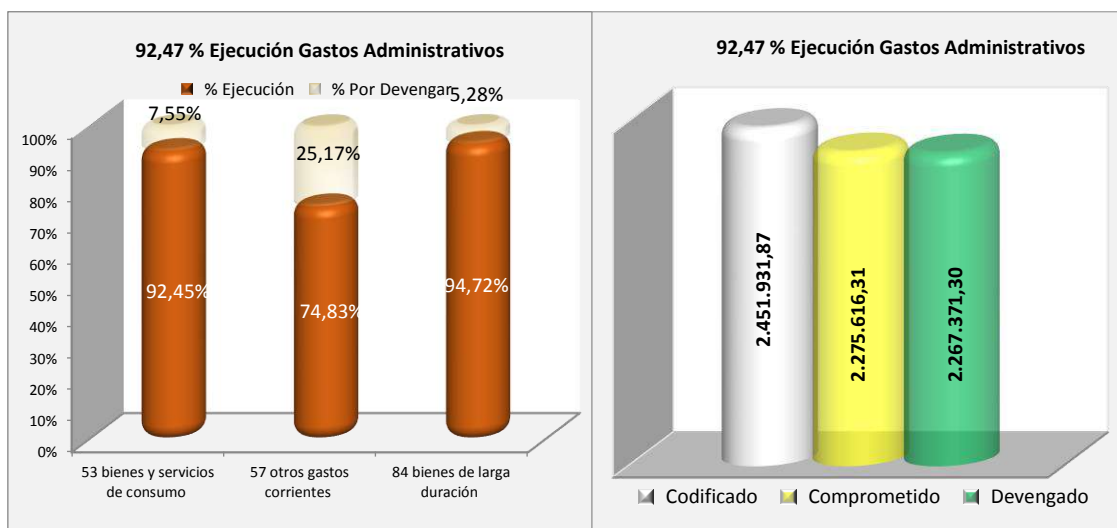
Tabla 24 Ejecución Presupuestaria proyecto Gastos Administrativos

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% Por Devengar
53 bienes y servicios de consumo	2.448.931,87	(225.470,03)	-	2.223.461,84	2.063.809,23	2.055.564,22	92,45%	167.897,62	7,55%
57 otros gastos corrientes	3.000,00	20.096,10	-	23.096,10	17.283,15	17.283,15	74,83%	5.812,95	25,17%
84 bienes de larga duración	-	205.373,93	-	205.373,93	194.523,93	194.523,93	94,72%	10.850,00	5,28%
84 bienes de larga duración	2.451.931,87	0,00	-	2.451.931,87	2.275.616,31	2.267.371,30	92,47%	184.560,57	7,53%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 18: Ejecución Presupuestaria proyecto Gastos Administrativos



Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1.4.12. Remuneración de Personal

El Proyecto Remuneración de Personal, al 31 de diciembre de 2022 alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del 86,57%, ejecutando USD 8.549.006,66:

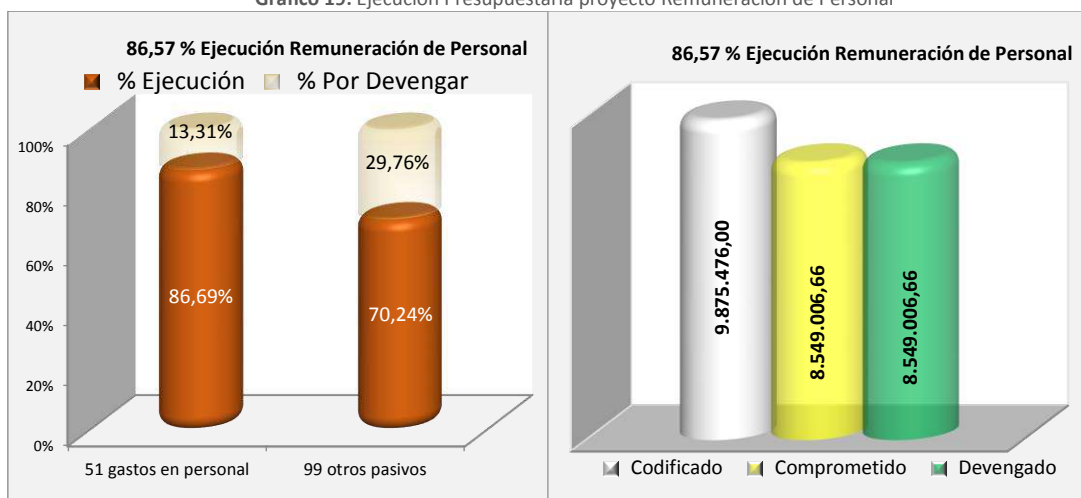
Tabla 25 Ejecución Presupuestaria proyecto Remuneración de Personal

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar	% Por Devengar
51 gastos en personal	9.878.348,33	(76.919,73)	-	9.801.428,60	8.496.999,30	8.496.999,30	86,69%	1.304.429,30	13,31%
99 otros pasivos	-	74.047,40	-	74.047,40	52.007,36	52.007,36	70,24%	22.040,04	29,76%
Total general	9.878.348,33	(2.872,33)	-	9.875.476,00	8.549.006,66	8.549.006,66	86,57%	1.326.469,34	13,43%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Gráfico 19: Ejecución Presupuestaria proyecto Remuneración de Personal



Elaborado: Dirección Financiera
Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1.5. Ejecución presupuestaria por Partida Presupuestaria

Ejecución presupuestaria, al 31 de diciembre de 2022, por partida presupuestaria:

Tabla 26 Ejecución Presupuestaria por Ítem presupuestarios

Programa / Proyecto / Partida	Codificado	Certificado	Comprometido	% Eje Comp.	Devengado	%Ejecución Dev	Saldo por Devengar
Atención a Grupos Vulnerables	10.345.360,63	2.904.324,82	5.706.256,28	55,16%	4.353.699,52	42,08%	5.991.661,11
Atención a Habitantes de Calle	675.352,02	5.957,10	631.699,47	93,54%	581.899,85	86,16%	93.452,17
730101 Agua Potable	5.435,69	-	503,67	9,27%	303,67	5,59%	5.132,02
730104 Energía Eléctrica	5.744,26	-	2.348,01	40,88%	1.248,01	21,73%	4.496,25
730105 Telecomunicaciones	3.717,99	-	2.960,96	79,64%	1.770,80	47,63%	1.947,19
730204 Edición, Impresión, Reproducción	6.600,00	-	3.206,40	48,58%	3.206,40	48,58%	3.393,60
730235 Servicio de Alimentación	534.791,80	-	521.722,80	97,56%	483.549,80	90,42%	51.242,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730606 Honorarios por Contratos Civiles	88.720,04	653,85	82.652,84	93,16%	75.623,78	85,24%	13.096,26
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730804 Materiales de Oficina	3.342,08	133,26	1.728,29	51,71%	1.728,29	51,71%	1.613,79
730805 Materiales de Aseo	11.436,06	4.892,39	2.240,00	19,59%	2.240,00	19,59%	9.196,06
730811 Insumos, Materiales y Suministros	800,00	-	-	0,00%	-	0,00%	800,00
730812 Materiales Didácticos	2.535,00	277,60	2.107,40	83,13%	-	0,00%	2.535,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	9.906,50	-	9.906,50	100,00%	9.906,50	100,00%	-
840103 Mobiliarios	2.322,60	-	2.322,60	100,00%	2.322,60	100,00%	-
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
Atención a la Primera Infancia	5.687.555,20	2.511.121,97	2.008.922,78	35,32%	1.029.360,67	18,10%	4.658.194,53
730207 Difusión, Información y Publicidad	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730235 Servicio de Alimentación	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730606 Honorarios por Contratos Civiles	50.596,85	3.085,10	21.796,71	43,08%	21.796,71	43,08%	28.800,14
730801 Alimentos y Bebidas	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730812 Materiales Didácticos	27.700,00	-	20.900,00	75,45%	-	0,00%	27.700,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	5.314.490,60	2.488.663,57	1.891.754,87	35,60%	933.092,76	17,56%	4.381.397,84
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
840105 Vehículos	52.000,00	-	51.767,86	99,55%	51.767,86	99,55%	232,14
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	242.767,75	19.373,30	22.703,34	9,35%	22.703,34	9,35%	220.064,41

Programa / Proyecto / Partida	Codificado	Certificado	Comprometido	% Eje Comp.	Devengado	%Ejecución Dev	Saldo por Devengar
Atención Integral en Adicciones	212.513,32	41.908,56	150.207,39	70,68%	105.401,03	49,60%	107.112,29
730101 Agua Potable	5.367,24	-	4.974,87	92,69%	3.654,87	68,10%	1.712,37
730104 Energía Eléctrica	3.801,31	-	3.801,31	100,00%	3.792,41	99,77%	8,90
730105 Telecomunicaciones	3.831,97	-	3.580,56	93,44%	2.885,41	75,30%	946,56
730202 Fletes y Maniobras	500,00	-	229,40	45,88%	202,90	40,58%	297,10
730235 Servicio de Alimentación	183.019,10	41.109,78	132.205,52	72,24%	90.320,05	49,35%	92.699,05
730606 Honorarios por Contratos Civiles	5.700,00	429,09	2.022,90	35,49%	2.022,90	35,49%	3.677,10
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	200,00	-	-	0,00%	-	0,00%	200,00
730803 Combustibles y Lubricantes	450,00	-	118,69	26,38%	104,39	23,20%	345,61
730804 Materiales de Oficina	2.088,80	56,99	632,70	30,29%	632,70	30,29%	1.456,10
730805 Materiales de Aseo	4.000,00	117,72	-	0,00%	-	0,00%	4.000,00
730809 Medicamentos	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730811 Insumos, Materiales y Suministros	800,00	9,52	72,00	9,00%	72,00	9,00%	728,00
730812 Materiales Didácticos	1.041,50	185,46	856,04	82,19%	-	0,00%	1.041,50
730820 Menaje y Accesorios Descartables	1.713,40	-	1.713,40	100,00%	1.713,40	100,00%	-
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor	175.341,94	47.084,34	94.693,62	54,01%	80.049,44	45,65%	95.292,50
730101 Agua Potable	463,60	-	463,60	100,00%	401,80	86,67%	61,80
730104 Energía Eléctrica	1.792,20	-	1.784,38	99,56%	1.499,11	83,65%	293,09
730105 Telecomunicaciones	4.878,72	-	2.050,32	42,03%	1.439,43	29,50%	3.439,29
730235 Servicio de Alimentación	60.885,50	2.697,33	53.504,67	87,88%	46.065,27	75,66%	14.820,23
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	5.803,60	-	-	0,00%	-	0,00%	5.803,60
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación)	4.000,00	-	-	0,00%	-	0,00%	4.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles	29.178,80	612,99	28.565,81	97,90%	25.480,38	87,32%	3.698,42
730804 Materiales de Oficina	1.671,04	78,29	666,57	39,89%	666,57	39,89%	1.004,47
730805 Materiales de Aseo	1.612,76	-	-	0,00%	-	0,00%	1.612,76
730811 Insumos, Materiales y Suministros	800,00	29,83	-	0,00%	-	0,00%	800,00
730812 Materiales Didácticos	5.132,12	635,24	4.496,88	87,62%	4.496,88	87,62%	635,24
731404 Maquinarias y Equipos	180,00	7,20	112,80	62,67%	-	0,00%	180,00
840104 Maquinarias y Equipos	9.493,12	-	-	0,00%	-	0,00%	9.493,12
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
840105 Vehículos	46.000,00	42.828,87	-	0,00%	-	0,00%	46.000,00
840113 Equipos Médicos	3.450,48	194,59	3.048,59	88,35%	-	0,00%	3.450,48
Erradicación del Trabajo Infantil	890.422,10	74.846,22	764.522,48	85,86%	747.982,18	84,00%	142.439,92
730101 Agua Potable	11.291,67	-	9.512,90	84,25%	7.692,90	68,13%	3.598,77
730104 Energía Eléctrica	12.558,29	-	11.069,30	88,14%	9.642,14	76,78%	2.916,15
730105 Telecomunicaciones	13.952,27	-	12.975,70	93,00%	9.357,83	67,07%	4.594,44
730235 Servicio de Alimentación	750.067,46	55.395,33	657.048,05	87,60%	652.218,10	86,95%	97.849,36
730606 Honorarios por Contratos Civiles	88.320,00	17.613,53	69.841,13	79,08%	68.124,73	77,13%	20.195,27
730804 Materiales de Oficina	1.087,41	34,33	946,48	87,04%	946,48	87,04%	140,93
730805 Materiales de Aseo	8.000,00	586,95	-	0,00%	-	0,00%	8.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros	800,00	-	-	0,00%	-	0,00%	800,00
730812 Materiales Didácticos	4.345,00	1.216,08	3.128,92	72,01%	-	0,00%	4.345,00
840104 Maquinarias y Equipos	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
Inclusión y Atención a las Discapacidades	120.779,06	44.236,40	45.449,72	37,63%	38.724,11	32,06%	82.054,95
730101 Agua Potable	7.127,76	-	5.394,24	75,68%	4.294,24	60,25%	2.833,52
730104 Energía Eléctrica	3.021,34	-	3.021,34	100,00%	2.248,08	74,41%	773,26
730105 Telecomunicaciones	4.807,31	-	3.657,31	76,08%	2.396,66	49,85%	2.410,65
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación)	4.000,00	-	340,00	8,50%	340,00	8,50%	3.660,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730606 Honorarios por Contratos Civiles	28.286,40	640,00	21.040,00	74,38%	21.040,00	74,38%	7.246,40
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	198,52	-	156,24	78,70%	156,24	78,70%	42,28
730804 Materiales de Oficina	1.924,32	71,32	925,11	48,07%	925,11	48,07%	999,21
730805 Materiales de Aseo	822,33	424,53	-	0,00%	-	0,00%	822,33

Programa / Proyecto / Partida	Codificado	Certificado	Comprometido	% Eje Comp.	Devengado	%Ejecución Dev	Saldo por Devengar
730811 Insumos, Materiales y Suministros	4.505,00	-	2.666,08	59,18%	2.666,08	59,18%	1.838,92
730812 Materiales Didácticos	3.500,00	206,74	2.700,02	77,14%	125,56	3,59%	3.374,44
730813 Repuestos y Accesorios	90,13	-	71,42	79,24%	71,42	79,24%	18,71
730820 Menaje y Accesorios Descartables	20,00	-	18,15	90,75%	18,15	90,75%	1,85
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	2.612,00	-	1.300,00	49,77%	1.300,00	49,77%	1.312,00
731404 Maquinarias y Equipos	500,00	-	139,65	27,93%	139,65	27,93%	360,35
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
840103 Mobiliarios	3.532,27	-	1.611,71	45,63%	1.611,71	45,63%	1.920,56
840104 Maquinarias y Equipos	2.822,61	-	132,80	4,70%	132,80	4,70%	2.689,81
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.157,33	-	-	0,00%	-	0,00%	2.157,33
840105 Vehículos	46.000,00	42.828,87	-	0,00%	-	0,00%	46.000,00
840113 Equipos Médicos	1.084,00	64,94	1.017,24	93,84%	-	0,00%	1.084,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales	2.400,00	-	-	0,00%	-	0,00%	2.400,00
731406 Herramientas y equipos menores	270,71	-	248,43	91,77%	248,43	91,77%	22,28
840106 Herramientas	1.097,03	-	1.009,98	92,06%	1.009,98	92,06%	87,05
Residencia para la Atención Integral del Adulto Mayor en Situación de Vulnerabilidad	620.619,43	40.036,60	544.050,05	87,66%	498.144,39	80,27%	122.475,04
730101 Agua Potable	8.592,79	-	7.494,71	87,22%	5.934,71	69,07%	2.658,08
730104 Energía Eléctrica	4.844,31	-	4.844,31	100,00%	3.932,58	81,18%	911,73
730105 Telecomunicaciones	2.496,57	-	2.496,57	100,00%	2.120,61	84,94%	375,96
730202 Fletes y Maniobras	2.416,18	-	1.740,20	72,02%	1.554,70	64,35%	861,48
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	31.615,95	-	30.000,00	94,89%	20.820,00	65,85%	10.795,95
730235 Servicio de Alimentación	470.281,00	28.754,02	431.903,29	91,84%	401.583,51	85,39%	68.697,49
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación)	6.000,00	-	1.665,00	27,75%	1.665,00	27,75%	4.335,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles	13.200,00	-	5.400,00	40,91%	5.400,00	40,91%	7.800,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730803 Combustibles y Lubricantes	6.600,00	-	3.181,75	48,21%	2.801,09	42,44%	3.798,91
730804 Materiales de Oficina	2.088,80	719,36	1.231,69	58,97%	1.231,69	58,97%	857,11
730805 Materiales de Aseo	9.800,00	3.260,16	1.792,00	18,29%	1.792,00	18,29%	8.008,00
730809 Medicamentos	2.300,00	-	1.401,24	60,92%	1.401,24	60,92%	898,76
730811 Insumos, Materiales y Suministros	1.200,00	-	360,90	30,08%	360,89	30,07%	839,11
730812 Materiales Didácticos	3.911,50	322,00	3.589,50	91,77%	3.589,50	91,77%	322,00
730813 Repuestos y Accesorios	2.900,00	-	2.837,00	97,83%	2.837,00	97,83%	63,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	15.000,00	-	14.369,30	95,80%	14.369,30	95,80%	630,70
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	7.185,61	6.811,60	337,20	4,69%	-	0,00%	7.185,61
840103 Mobiliarios	866,64	-	866,64	100,00%	866,64	100,00%	-
840104 Maquinarias y Equipos	560,00	33,60	526,40	94,00%	-	0,00%	560,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
840105 Vehículos	26.000,00	-	25.883,93	99,55%	25.883,93	99,55%	116,07
840113 Equipos Médicos	2.450,06	127,10	1.991,18	81,27%	-	0,00%	2.450,06
730824 Insumos, Bienes y Materiales	64,22	3,36	52,64	81,97%	-	0,00%	64,22
730825 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidad	245,80	5,40	84,60	34,42%	-	0,00%	245,80
Centro de Atención de las Diversidades con Enfoque Intergeneracional	1.415.619,66	85.975,67	1.120.895,04	79,18%	1.000.482,25	70,67%	415.137,41
730101 Agua Potable	13.509,70	-	13.509,70	100,00%	12.622,93	93,44%	886,77
730104 Energía Eléctrica	6.524,90	-	6.524,90	100,00%	5.458,98	83,66%	1.065,92
730105 Telecomunicaciones	28.723,31	-	18.261,94	63,58%	13.959,76	48,60%	14.763,55
730235 Servicio de Alimentación	267.330,00	-	91.770,00	34,33%	56.287,50	21,06%	211.042,50
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación)	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730606 Honorarios por Contratos Civiles	871.216,41	63.255,03	807.961,38	92,74%	766.520,41	87,98%	104.696,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	128.820,78	-	128.820,78	100,00%	128.820,78	100,00%	-
730804 Materiales de Oficina	6.408,59	372,19	5.944,29	92,76%	5.944,29	92,76%	464,30
730805 Materiales de Aseo	19.756,34	243,84	329,94	1,67%	-	0,00%	19.756,34

Programa / Proyecto / Partida	Codificado	Certificado	Comprometido	% Eje Comp.	Devengado	%Ejecución Dev	Saldo por Devengar
730811 Insumos, Materiales y Suministros	1.200,00	834,00	-	0,00%	-	0,00%	1.200,00
730812 Materiales Didácticos	4.838,86	696,56	4.142,30	85,60%	4.142,30	85,60%	696,56
730813 Repuestos y Accesorios	400,00	400,00	-	0,00%	-	0,00%	400,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	1.759,68	241,20	1.518,48	86,29%	-	0,00%	1.759,68
731403 Mobiliarios	6.600,00	-	6.157,80	93,30%	6.157,80	93,30%	442,20
731404 Maquinarias y Equipos	2.525,00	193,79	2.095,96	83,01%	-	0,00%	2.525,00
840103 Mobiliarios	1.334,00	7,94	567,50	42,54%	567,50	42,54%	766,50
840104 Maquinarias y Equipos	17.830,00	15.399,60	2.030,40	11,39%	-	0,00%	17.830,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	1.673,00	-	0,00%	-	0,00%	2.000,00
840113 Equipos Médicos	31.770,93	1.906,36	29.864,57	94,00%	-	0,00%	31.770,93
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	1.862,72	56,36	882,46	47,37%	-	0,00%	1.862,72
730824 Insumos, Bienes y Materiales	224,00	13,44	210,56	94,00%	-	0,00%	224,00
730825 Ayudas Técnicas para Compensar	321,44	19,36	302,08	93,98%	-	0,00%	321,44
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	543,00	543,00	-	0,00%	-	0,00%	543,00
731411 Partes y Repuestos	120,00	120,00	-	0,00%	-	0,00%	120,00
Prevención y Atención a la Violencia de Género	333.866,62	43.692,07	234.844,87	70,34%	202.763,90	60,73%	131.102,72
730101 Agua Potable	9.258,52	-	7.420,58	80,15%	5.640,58	60,92%	3.617,94
730104 Energía Eléctrica	9.717,87	-	7.354,22	75,68%	6.046,12	62,22%	3.671,75
730105 Telecomunicaciones	10.009,76	-	9.125,64	91,17%	7.139,33	71,32%	2.870,43
730202 Fletes y Maniobras	270,00	-	129,20	47,85%	108,00	40,00%	162,00
730235 Servicio de Alimentación	191.634,32	35.581,38	153.158,92	79,92%	128.153,32	66,87%	63.481,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730606 Honorarios por Contratos Civiles	78.748,42	6.644,22	32.316,84	41,04%	32.316,84	41,04%	46.431,58
730612 Capacitación a Servidores Públicos	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730803 Combustibles y Lubricantes	250,00	-	67,21	26,88%	55,77	22,31%	194,23
730804 Materiales de Oficina	4.500,00	57,92	2.274,59	50,55%	2.274,59	50,55%	2.225,41
730805 Materiales de Aseo	6.000,00	928,49	-	0,00%	-	0,00%	6.000,00
730809 Medicamentos	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730811 Insumos, Materiales y Suministros	40,76	4,76	36,00	88,32%	36,00	88,32%	4,76
730812 Materiales Didácticos	2.470,47	475,30	1.995,17	80,76%	26,85	1,09%	2.443,62
730820 Menaje y Accesorios Descartables	1.489,56	-	1.489,56	100,00%	1.489,56	100,00%	-
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
731403 Mobiliarios	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
780301 Al Exterior	19.476,94	-	19.476,94	100,00%	19.476,94	100,00%	-
Círculo de Luz Quito	213.291,28	9.465,89	110.970,86	52,03%	68.891,70	32,30%	144.399,58
730104 Energía Eléctrica	1.973,00	-	1.973,00	100,00%	1.554,49	78,79%	418,51
730105 Telecomunicaciones	2.810,23	-	2.360,23	83,99%	1.803,08	64,16%	1.007,15
730235 Servicio de Alimentación	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.913,40	-	-	0,00%	-	0,00%	10.913,40
730606 Honorarios por Contratos Civiles	118.382,00	4.562,83	65.520,49	55,35%	59.761,46	50,48%	58.620,54
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	23.853,00	2.862,00	16.309,50	68,38%	-	0,00%	23.853,00
730804 Materiales de Oficina	1.671,04	40,00	605,67	36,25%	605,67	36,25%	1.065,37
730805 Materiales de Aseo	1.612,76	149,55	73,32	4,55%	-	0,00%	1.612,76
730811 Insumos, Materiales y Suministros	800,00	-	-	0,00%	-	0,00%	800,00
730812 Materiales Didácticos	16.864,00	1.257,50	9.889,50	58,64%	-	0,00%	16.864,00
730813 Repuestos y Accesorios	6.700,00	-	-	0,00%	-	0,00%	6.700,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	428,09	31,04	234,88	54,87%	-	0,00%	428,09
731404 Maquinarias y Equipos	1.652,13	29,30	477,00	28,87%	-	0,00%	1.652,13
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes	2.160,00	-	-	0,00%	-	0,00%	2.160,00
840104 Maquinarias y Equipos	13.599,51	67,17	6.219,34	45,73%	5.167,00	37,99%	8.432,51
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
840113 Equipos Médicos	8.739,79	433,04	6.784,02	77,62%	-	0,00%	8.739,79
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	670,40	20,66	323,49	48,25%	-	0,00%	670,40

Programa / Proyecto / Partida	Codificado	Certificado	Comprometido	% Eje Comp.	Devengado	%Ejecución Dev	Saldo por Devengar
730824 Insumos, Bienes y Materiales	230,05	9,18	143,82	62,52%	-	0,00%	230,05
730825 Ayudas Técnicas para Compensar	231,88	3,62	56,60	24,41%	-	0,00%	231,88
Fortalecimiento Institucional	12.327.407,87	872.547,49	10.824.622,97	87,81%	10.816.377,96	87,74%	1.511.029,91
Gastos Administrativos	2.451.931,87	20.881,63	2.275.616,31	92,81%	2.267.371,30	92,47%	184.560,57
530101 Agua Potable	6.900,00	-	5.279,96	76,52%	3.949,43	57,24%	2.950,57
530104 Energía Eléctrica	6.900,00	-	6.900,00	100,00%	6.275,43	90,95%	624,57
530105 Telecomunicaciones	19.160,00	-	19.160,00	100,00%	17.031,29	88,89%	2.128,71
530106 Servicio de Correo	10,00	-	4,46	44,60%	4,46	44,60%	5,54
530204 Edición, Impresión, Reproducción	1.073,67	-	1.059,82	98,71%	1.059,82	98,71%	13,85
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.303.744,56	-	1.201.682,58	92,17%	1.201.681,69	92,17%	102.062,87
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	648.965,08	-	640.872,00	98,75%	640.872,00	98,75%	8.093,08
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	6.708,28	-	6.707,33	99,99%	6.707,33	99,99%	0,95
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	30.200,00	-	17.482,02	57,89%	17.480,94	57,88%	12.719,06
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
530606 Honorarios por Contratos Civiles	37.033,58	5.128,07	31.905,51	86,15%	28.610,28	77,25%	8.423,30
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de	960,00	-	960,00	100,00%	960,00	100,00%	-
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos	1.450,00	-	790,00	54,48%	740,00	51,03%	710,00
530801 Alimentos y Bebidas	200,00	-	55,85	27,93%	55,85	27,93%	144,15
530802 Vestuario, Lencería, Prendas	62.156,51	137,65	62.018,86	99,78%	62.018,86	99,78%	137,65
530803 Combustibles y Lubricantes	34.003,18	565,18	33.333,77	98,03%	32.872,47	96,67%	1.130,71
530804 Materiales de Oficina	9.896,24	0,01	9.896,23	100,00%	9.896,23	100,00%	0,01
530805 Materiales de Aseo	2.421,04	3,84	2.417,20	99,84%	2.417,20	99,84%	3,84
530807 Materiales de Impresión, Fotografía	1.400,10	-	1.400,10	100,00%	1.400,10	100,00%	-
530813 Repuestos y Accesorios	37.400,00	-	9.901,84	26,48%	9.549,14	25,53%	27.850,86
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	5.826,39	4.196,88	13,44	0,23%	13,44	0,23%	5.812,95
570203 Comisiones Bancarias	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	17.269,71	-	17.269,71	100,00%	17.269,71	100,00%	-
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	179.490,00	10.850,00	168.640,00	93,96%	168.640,00	93,96%	10.850,00
530207 Difusión, Información y Publicidad	4.513,60	-	4.403,50	97,56%	4.403,50	97,56%	110,10
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	6.670,00	-	6.670,00	100,00%	6.670,00	100,00%	-
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación	800,00	-	180,00	22,50%	180,00	22,50%	620,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros	200,00	-	32,20	16,10%	32,20	16,10%	167,80
531404 Maquinarias y Equipos	696,00	-	696,00	100,00%	696,00	100,00%	-
840105 Vehículos	25.883,93	-	25.883,93	100,00%	25.883,93	100,00%	-
Remuneración de Personal	9.875.476,00	851.665,86	8.549.006,66	86,57%	8.549.006,66	86,57%	1.326.469,34
510105 Remuneraciones Unificadas	942.797,82	-	753.431,52	79,91%	753.431,52	79,91%	189.366,30
510106 Salarios Unificados	563.892,16	-	563.876,97	100,00%	563.876,97	100,00%	15,19
510203 Decimotercer Sueldo	579.739,91	42.568,81	504.325,89	86,99%	504.325,89	86,99%	75.414,02
510204 Decimocuarto Sueldo	269.227,08	51.801,07	170.149,41	63,20%	170.149,41	63,20%	99.077,67
510304 Compensación por Transporte	9.240,00	-	8.687,00	94,02%	8.687,00	94,02%	553,00
510306 Alimentación	73.920,00	-	69.344,00	93,81%	69.344,00	93,81%	4.576,00
510401 Por Cargas Familiares	16.848,18	-	3.774,00	22,40%	3.774,00	22,40%	13.074,18
510408 Subsidio de Antigüedad	28.080,29	-	8.702,68	30,99%	8.702,68	30,99%	19.377,61
510507 Honorarios	-	-	-	0,00%	-	0,00%	-
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	323.342,97	-	298.519,55	92,32%	298.519,55	92,32%	24.823,42
510510 Servicios Personales por Contrato	5.402.132,00	456.229,51	4.936.576,99	91,38%	4.936.576,99	91,38%	465.555,01
510512 Subrogación	8.909,52	-	2.979,57	33,44%	2.979,57	33,44%	5.929,95
510513 Encargos	17.819,05	-	8.415,10	47,23%	8.415,10	47,23%	9.403,95
510601 Aporte Patronal	877.237,15	56.584,57	802.694,72	91,50%	802.694,72	91,50%	74.542,43
510602 Fondo de Reserva	579.745,27	244.481,90	295.719,92	51,01%	295.719,92	51,01%	284.025,35
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	107.140,95	-	68.445,73	63,88%	68.445,73	63,88%	38.695,22
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	74.047,40	-	52.007,36	70,24%	52.007,36	70,24%	22.040,04
510704 Compensación por Desahucio	1.356,25	-	1.356,25	100,00%	1.356,25	100,00%	-
Total general	22.672.968,50	3.776.872,31	16.526.825,25	72,91%	16.526.825,25	72,91%	7.502.691,02

Elaborado: Dirección Financiera Fuente: SIPARI 31/12/2022

5.1.6. Liquidación Presupuestaria

Al comparar el codificado al 31 de diciembre de 2022 versus el devengado acumulado, se obtiene una variación presupuestaria de \$7.502.691,02, valor que no se ejecutó en el año 2022 que representa el 33,09%, según se observa a continuación:

Tabla 27 Resumen Liquidación Presupuestaria

Programa / Tipo de Gasto	Codificado	Devengado	Variación	% Ejecución	% Por Devengar
Fortalecimiento Institucional / Corriente	12.327.407,87	10.816.377,96	1.511.029,91	87,74%	12,26%
Atención a Grupos Vulnerables / Inversión	10.345.360,63	4.353.699,52	5.991.661,11	42,08%	57,92%
Total general	22.672.768,50	15.170.077,48	7.502.691,02	66,91%	33,09%

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

Al ser la Unidad Patronato Municipal San José un ente dependiente del Municipio de Quito y al formar parte del Sistema SAP-SIPARI desde el año 2021, los ingresos son administrados directamente desde el Municipio de Quito, con este antecedente se describe el detalle de Ejecución Presupuestaria y déficit del Ejercicio 2022:

Tabla 28 Ejecución Presupuestaria y déficit del Ejercicio 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
	GASTOS CORRIENTES	12.047.986,54	10.569.846,67	1.478.139,87
51	GASTOS EN PERSONAL	9.801.428,60	8.496.999,30	1.304.429,30
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.223.461,84	2.055.564,22	167.897,62
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	23.096,10	17.283,15	5.812,95
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	12.047.986,54	10.569.846,67	1.478.139,87
	GASTOS DE INVERSION	10.070.250,26	4.264.369,50	5.805.880,76
73	BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	4.493.514,97	3.289.096,46	1.204.418,51
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	5.576.735,29	975.273,04	4.601.462,25
	GASTOS DE CAPITAL	480.484,30	283.853,95	196.630,35
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	480.484,30	283.853,95	196.630,35
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN	10.550.734,56	4.548.223,45	6.002.511,11
99	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	74.047,40	52.007,36	22.040,04
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	74.047,40	52.007,36	22.040,04
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	22.672.768,50	15.170.077,48	7.502.691,02

Elaborado: Dirección Financiera

Fuente: SIPARI 31/12/2022

6. CONCLUSIONES

La Unidad Patronato Municipal San José al 31 de diciembre de 2022, contaba con un presupuesto codificado por el valor de USD \$ 22.672.768,50, distribuido de la siguiente manera,

USD \$ 12.327.407,87 en gasto corriente, que representa el 54,37% del total del presupuesto y USD \$ 10.345.360,63 de inversión, representando el 45,63% del total del presupuesto institucional.

Conforme Ordenanza Metropolitana PMU No. 007-2022, sancionada el 26 de septiembre de 2022, se disminuyó el presupuesto de la Unidad Patronato Municipal San José por un valor de \$ -1.154.639,37.

Con Resolución de Traspaso Nro. 1000001381, de fecha 11 de octubre de 2022, se disminuyó el techo presupuestario de la Unidad, por el traspaso administrativo presupuestario de la Señora. Eva de los Ángeles Pillajo Villavicencio de la Unidad Patronato Municipal San José a la Secretaría de Educación Recreación y Deporte por un valor de \$ -2.872,33.

La Unidad Patronato Municipal San José alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada (devengado acumulado/codificado) del 66,91%, ejecutando USD 15.170.077,48, de los cuales USD 4.353.699,52 corresponde a inversión y USD 10.816.377,96 corresponde a gasto corriente, en inversión.

La Unidad Patronato Municipal San José alcanzó un porcentaje del 72.91% del comprometido que representó un valor de 16.530.879,25 distribuido de la siguiente manera 10.824.622,97 de Fortalecimiento Institucional y 5.706.256,28 de Atención a Grupos Vulnerables

7. RECOMENDACIONES




Presentar al Directorio para conocimiento y aprobación, la Liquidación Presupuestaria de la Unidad del Patronato San José del año 2022, conforme a sus competencias, disposiciones legales.

8. ANEXOS

- Reporte Cedula Presupuestaria de Gastos 2022(fuente SIPARI)
- Ordenanza Metropolitana PMU No. 006-2022
- Resolución de Directorio Ordinaria No. 002-2021
- Ordenanza Metropolitana PMU-No. 007-2022
- Resolución de Directorio Ordinaria No. 003-2022
- Resolución de Traspaso1000001381
- Reporte Sipari Estado de Ejecución Presupuestaria

El presente informe ha sido elaborado en base a la información obtenida del Sistema SIPARI.

9. FIRMAS

ACCIONES	NOMBRE	CARGO	Fecha	FIRMA
Elaborado por	Lic. Patricia López S.	Experta de Presupuesto 1	30- enero - 2023	 <p>Firmado electrónicamente por: PATRICIA MARGOTH LOPEZ SANCHEZ</p>
Revisado por	Lic. Natalia León	Directora Financiera	30- enero - 2023	 <p>Firmado electrónicamente por: NATALIA ELIZABETH LEON HERMOSA</p>
Aprobado por	Mgs. Rogelio Echeverría	Director Patronato	30- enero - 2023	 <p>Firmado electrónicamente por: EDWIN ROGELIO ECHEVERRIA MORALES</p>

Des.Centro Gestor	Programa	Programa Texto	Des.Proyecto	Clas económica	Fondo	Denominación string parcial 1	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Disponible
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101	002	Agua Potable	6900,00	0,00	0,00	6900,00	0,00	5279,96	3949,43	1620,04	2950,57	1620,04
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530104	002	Energía Eléctrica	6900,00	0,00	0,00	6900,00	0,00	6900,00	6275,43	0,00	624,57	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530105	002	Telecomunicaciones	15000,00	4160,00	0,00	19160,00	0,00	19160,00	17031,29	0,00	2128,71	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530106	002	Servicio de Correo	150,00	-140,00	0,00	10,00	0,00	4,46	4,46	5,54	5,54	5,54
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530204	002	Edición, Impresión, Reproducción, Public	150,00	923,67	0,00	1073,67	0,00	1059,82	1059,82	13,85	13,85	13,85
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530207	002	Difusión, Información y Publicidad	0,00	4513,60	0,00	4513,60	0,00	4403,50	4403,50	110,10	110,10	110,10
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530208	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	1589748,69	-286004,13	0,00	1303744,56	0,00	1201682,58	1201681,69	102061,98	102062,87	102061,98
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	002	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	696600,00	-47634,92	0,00	648965,08	0,00	640872,00	640872,00	8093,08	8093,08	8093,08
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530402	002	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10000,00	-3291,72	0,00	6708,28	0,00	6707,33	6707,33	0,95	0,95	0,95
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530403	002	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	0,00	6670,00	0,00	6670,00	0,00	6670,00	6670,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530404	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	180,00	180,00	620,00	620,00	620,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530405	002	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	38200,00	-8000,00	0,00	30200,00	0,00	17482,02	17480,94	12717,98	12719,06	12717,98
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530502	002	Edificios, Locales y Residencias, Parque	30,00	-30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530606	002	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	37033,58	0,00	37033,58	5128,07	31905,51	28610,28	5128,07	8423,30	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530701	002	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	3500,00	-3500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530702	002	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	4500,00	-3540,00	0,00	960,00	0,00	960,00	960,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	2800,00	-1350,00	0,00	1450,00	0,00	790,00	740,00	660,00	710,00	660,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530801	002	Alimentos y Bebidas	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00	55,85	55,85	144,15	144,15	144,15
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530802	002	Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	0,00	62156,51	0,00	62156,51	137,65	62018,86	62018,86	137,65	137,65	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530803	002	Combustibles y Lubricantes	34003,18	0,00	0,00	34003,18	565,18	33333,77	32872,47	669,41	1130,71	104,23
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530804	002	Materiales de Oficina	2500,00	7396,24	0,00	9896,24	0,01	9896,23	9896,23	0,01	0,01	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530805	002	Materiales de Aseo	2500,00	-78,96	0,00	2421,04	3,84	2417,20	2417,20	3,84	3,84	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530807	002	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	0,00	1400,10	0,00	1400,10	0,00	1400,10	1400,10	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811	002	Insumos, Materiales y Suministros para Construcció	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	32,20	32,20	167,80	167,80	167,80
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530813	002	Repuestos y Accesorios	35250,00	2150,00	0,00	37400,00	0,00	9901,84	9549,14	27498,16	27850,86	27498,16
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531404	002	Maquinarias y Equipos	0,00	696,00	0,00	696,00	0,00	696,00	696,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570102	002	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	2500,00	3326,39	0,00	5826,39	4196,88	13,44	13,44	5812,95	5812,95	1616,07
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570203	002	Comisiones Bancarias	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570215	002	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	0,00	17269,71	0,00	17269,71	0,00	17269,71	17269,71	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840105	002	Vehiculos	0,00	25883,93	0,00	25883,93	0,00	25883,93	25883,93	0,00	0,00	0,00

Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840107	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	179490,00	0,00	179490,00	10850,00	168640,00	168640,00	10850,00	10850,00	0,00
							2451931,87	0,00	0,00	2451931,87	20881,63	2275616,31	2267371,30	176315,56	184560,57	155433,93
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510105	002	Remuneraciones Unificadas	995280,00	-51991,34	-490,84	942797,82	0,00	753431,52	753431,52	189366,30	189366,30	189366,30
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510106	002	Salarios Unificados	561605,88	1795,44	490,84	563892,16	0,00	563876,97	563876,97	15,19	15,19	15,19
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510203	002	Decimotercer Sueldo	593331,49	-13591,58	0,00	579739,91	42568,81	504325,89	504325,89	75414,02	75414,02	32845,21
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510204	002	Decimocuarto Sueldo	275000,00	-5772,92	0,00	269227,08	51801,07	170149,41	170149,41	99077,67	99077,67	47276,60
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510304	002	Compensación por Transporte	9240,00	0,00	0,00	9240,00	0,00	8687,00	8687,00	553,00	553,00	553,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510306	002	Alimentación	73920,00	0,00	0,00	73920,00	0,00	69344,00	69344,00	4576,00	4576,00	4576,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510401	002	Por Cargas Familiares	16848,18	0,00	0,00	16848,18	0,00	3774,00	3774,00	13074,18	13074,18	13074,18
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510408	002	Subsidio de Antigüedad	28080,29	0,00	0,00	28080,29	0,00	8702,68	8702,68	19377,61	19377,61	19377,61
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510507	002	Honorarios	19047,40	-19047,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510509	002	Horas Extraordinarias y Suplementarias	149533,56	173809,41	0,00	323342,97	0,00	298519,55	298519,55	24823,42	24823,42	24823,42
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510510	002	Servicios Personales por Contrato	5563092,00	-160960,00	0,00	5402132,00	456229,51	4936576,99	4936576,99	465555,01	465555,01	9325,50
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510512	002	Subrogación	13909,52	-5000,00	0,00	8909,52	0,00	2979,57	2979,57	5929,95	5929,95	5929,95
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510513	002	Encargos	27819,05	-10000,00	0,00	17819,05	0,00	8415,10	8415,10	9403,95	9403,95	9403,95
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510601	002	Aporte Patronal	897869,17	-20632,02	0,00	877237,15	56584,57	802694,72	802694,72	74542,43	74542,43	17957,86
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510602	002	Fondo de Reserva	593331,49	-13586,22	0,00	579745,27	244481,90	295719,92	295719,92	284025,35	284025,35	39543,45
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510704	002	Compensación por Desahucio	0,00	1356,25	0,00	1356,25	0,00	1356,25	1356,25	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510707	002	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	60440,30	46700,65	0,00	107140,95	0,00	68445,73	68445,73	38695,22	38695,22	38695,22
Unidad Patronato Municipal San José	A101	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	990101	002	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	0,00	74047,40	0,00	74047,40	0,00	52007,36	52007,36	22040,04	22040,04	22040,04
							9878348,33	-2872,33	0,00	9875476,00	851665,86	8549006,66	8549006,66	1326469,34	1326469,34	474803,48
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	730101	001	Agua Potable	5435,69	0,00	0,00	5435,69	0,00	503,67	303,67	4932,02	5132,02	4932,02
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	730104	001	Energía Eléctrica	5744,26	0,00	0,00	5744,26	0,00	2348,01	1248,01	3396,25	4496,25	3396,25
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	730105	001	Telecomunicaciones	3717,99	0,00	0,00	3717,99	0,00	2960,96	1770,80	757,03	1947,19	757,03
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	730204	001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0,00	6600,00	0,00	6600,00	0,00	3206,40	3206,40	3393,60	3393,60	3393,60
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	730235	001	Servicio de Alimentación	506656,00	28135,80	0,00	534791,80	0,00	521722,80	483549,80	13069,00	51242,00	13069,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	730505	001	Vehiculos (Arrendamiento)	35816,00	-35816,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	730606	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	67430,00	21290,04	0,00	88720,04	653,85	82652,84	75623,78	6067,20	13096,26	5413,35

Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	730802	001	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	21500,00	-21500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	730804	001	Materiales de Oficina	3342,08	0,00	0,00	3342,08	133,26	1728,29	1728,29	1613,79	1480,53	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	730805	001	Materiales de Aseo	12000,00	-563,94	0,00	11436,06	4892,39	2240,00	2240,00	9196,06	4303,67	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	730812	001	Materiales Didácticos	2400,00	135,00	0,00	2535,00	277,60	2107,40	0,00	427,60	150,00	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	730820	001	Menaje y Accesorios Descartables	7000,00	2906,50	0,00	9906,50	0,00	9906,50	9906,50	0,00	0,00	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	840103	001	Mobiliarios	0,00	2322,60	0,00	2322,60	0,00	2322,60	2322,60	0,00	0,00	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	840107	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3510,00	-3510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
							675352,02	0,00	0,00	675352,02	5957,10	631699,47	581899,85	43652,55	93452,17	37695,45
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	730207	001	Difusión, Información y Publicidad	40000,00	-40000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	730235	001	Servicio de Alimentación	1173091,60	-1003255,04	-169836,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	730505	001	Vehículos (Arrendamiento)	0,00	72864,00	-72864,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	730606	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	238186,85	-187590,00	50596,85	3085,10	21796,71	21796,71	28800,14	25715,04	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	730801	001	Alimentos y Bebidas	120000,00	-120000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	730802	001	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	0,00	9900,00	-9900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	730812	001	Materiales Didácticos	0,00	27700,00	0,00	27700,00	0,00	20900,00	0,00	6800,00	6800,00	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	780102	001	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	0,00	242767,75	0,00	242767,75	19373,30	22703,34	22703,34	220064,41	200691,11	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	780204	001	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	4856144,16	458346,44	0,00	5314490,60	2488663,57	1891754,87	933092,76	3422735,73	934072,16	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	840105	001	Vehículos	0,00	52000,00	0,00	52000,00	0,00	51767,86	51767,86	232,14	232,14	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	840107	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3510,00	-3510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
							6192745,76	-65000,00	-440190,56	5687555,20	2511121,97	2008922,78	1029360,67	3678632,42	1167510,45	
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICIONES	730101	001	Agua Potable	8725,87	0,00	-3358,63	5367,24	0,00	4974,87	3654,87	392,37	392,37	

Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	730104	001	Energía Eléctrica	6312,28	0,00	-2510,97	3801,31	0,00	3801,31	3792,41	0,00	8,90	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	730105	001	Telecomunicaciones	3831,97	0,00	0,00	3831,97	0,00	3580,56	2885,41	251,41	946,56	251,41
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	730202	001	Fletes y Maniobras	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	229,40	202,90	270,60	297,10	270,60
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	730235	001	Servicio de Alimentación	180164,00	2855,10	0,00	183019,10	41109,78	132205,52	90320,05	50813,58	92699,05	9703,80
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	730606	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	5700,00	0,00	5700,00	429,09	2022,90	2022,90	3677,10	3677,10	3248,01
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	730609	001	Investigaciones Profesionales y Análisis de Labora	1100,00	-1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	730802	001	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00	200,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	730803	001	Combustibles y Lubricantes	450,00	0,00	0,00	450,00	0,00	118,69	104,39	331,31	345,61	331,31
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	730804	001	Materiales de Oficina	2088,80	0,00	0,00	2088,80	56,99	632,70	632,70	1456,10	1456,10	1399,11
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	730805	001	Materiales de Aseo	4000,00	0,00	0,00	4000,00	117,72	0,00	0,00	4000,00	4000,00	3882,28
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	730809	001	Medicamentos	3300,00	-3300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00	0,00	800,00	9,52	72,00	72,00	728,00	728,00	718,48
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	730812	001	Materiales Didácticos	3400,00	-2358,50	0,00	1041,50	185,46	856,04	0,00	185,46	1041,50	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	730820	001	Menaje y Accesorios Descartables	0,00	1713,40	0,00	1713,40	0,00	1713,40	1713,40	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	840107	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3510,00	-3510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							218382,92	0,00	-5869,60	212513,32	41908,56	150207,39	105401,03	62305,93	107112,29	20397,37
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	730101	001	Agua Potable	1650,00	0,00	-1186,40	463,60	0,00	463,60	401,80	0,00	61,80	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	730104	001	Energía Eléctrica	3739,63	0,00	-1947,43	1792,20	0,00	1784,38	1499,11	7,82	293,09	7,82
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	730105	001	Telecomunicaciones	4878,72	0,00	0,00	4878,72	0,00	2050,32	1439,43	2828,40	3439,29	2828,40
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	730235	001	Servicio de Alimentación	98205,60	-37320,10	0,00	60885,50	2697,33	53504,67	46065,27	7380,83	14820,23	4683,50
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	730402	001	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	10000,00	-4196,40	0,00	5803,60	0,00	0,00	0,00	5803,60	5803,60	5803,60

Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	730404	001	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	4000,00	0,00	0,00	4000,00	0,00	0,00	0,00	4000,00	4000,00	4000,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	730606	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	38619,00	0,00	-9440,20	29178,80	612,99	28565,81	25480,38	612,99	3698,42	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	730804	001	Materiales de Oficina	1671,04	0,00	0,00	1671,04	78,29	666,57	666,57	1004,47	1004,47	926,18
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	730805	001	Materiales de Aseo	1612,76	0,00	0,00	1612,76	0,00	0,00	0,00	1612,76	1612,76	1612,76
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00	0,00	800,00	29,83	0,00	0,00	800,00	800,00	770,17
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	730812	001	Materiales Didácticos	10000,00	-4867,88	0,00	5132,12	635,24	4496,88	4496,88	635,24	635,24	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	731404	001	Maquinarias y Equipos	0,00	180,00	0,00	180,00	7,20	112,80	0,00	67,20	180,00	60,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	840104	001	Maquinarias y Equipos	22098,00	-12604,88	0,00	9493,12	0,00	0,00	0,00	9493,12	9493,12	9493,12
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	840105	001	Vehiculos	0,00	46000,00	0,00	46000,00	42828,87	0,00	0,00	46000,00	46000,00	3171,13
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	840107	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18510,00	-18510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	840113	001	Equipos Médicos	0,00	3450,48	0,00	3450,48	194,59	3048,59	0,00	401,89	3450,48	207,30

							215784,75	-27868,78	-12574,03	175341,94	47084,34	94693,62	80049,44	80648,32	95292,50	33563,98
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730101	001	Agua Potable	30451,55	0,00	-16941,85	13509,70	0,00	13509,70	12622,93	0,00	886,77	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730104	001	Energía Eléctrica	23425,81	0,00	-16900,91	6524,90	0,00	6524,90	5458,98	0,00	1065,92	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730105	001	Telecomunicaciones	28723,31	0,00	0,00	28723,31	0,00	18261,94	13959,76	10461,37	14763,55	10461,37
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730235	001	Servicio de Alimentación	346750,00	206757,00	-286177,00	267330,00	0,00	91770,00	56287,50	175560,00	211042,50	175560,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730402	001	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	80000,00	-80000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730404	001	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	4000,00	-4000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730505	001	Vehiculos (Arrendamiento)	35816,00	-33980,00	-1836,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730601	001	Consultoria, Asesoría e Investigación	80000,00	0,00	-80000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730606	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	890053,50	-8140,00	-10697,09	871216,41	63255,03	807961,38	766520,41	63255,03	104696,00	0,00

Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730802	001	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	0,00	128820,78	0,00	128820,78	0,00	128820,78	128820,78	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730804	001	Materiales de Oficina	20470,22	-14061,63	0,00	6408,59	372,19	5944,29	5944,29	464,30	464,30	92,11
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730805	001	Materiales de Aseo	19756,34	0,00	0,00	19756,34	243,84	329,94	0,00	19426,40	19756,34	19182,56
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730808	001	Instrumental Médico Quirúrgico	0,00	1862,72	0,00	1862,72	56,36	882,46	0,00	980,26	1862,72	923,90
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1200,00	0,00	0,00	1200,00	834,00	0,00	0,00	1200,00	1200,00	366,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730812	001	Materiales Didácticos	8000,00	-3161,14	0,00	4838,86	696,56	4142,30	4142,30	696,56	696,56	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730813	001	Repuestos y Accesorios	0,00	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	400,00	400,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730824	001	Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	224,00	0,00	224,00	13,44	210,56	0,00	13,44	224,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730825	001	Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades	0,00	321,44	0,00	321,44	19,36	302,08	0,00	19,36	321,44	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	730826	001	Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	1759,68	0,00	1759,68	241,20	1518,48	0,00	241,20	1759,68	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	731403	001	Mobiliarios	0,00	6600,00	0,00	6600,00	0,00	6157,80	6157,80	442,20	442,20	442,20
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	731404	001	Maquinarias y Equipos	10000,00	-7475,00	0,00	2525,00	193,79	2095,96	0,00	429,04	2525,00	235,25
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	731407	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	543,00	0,00	543,00	543,00	0,00	0,00	543,00	543,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	731411	001	Partes y Repuestos	0,00	120,00	0,00	120,00	120,00	0,00	0,00	120,00	120,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	840103	001	Mobiliarios	80000,00	-28666,00	-50000,00	1334,00	7,94	567,50	567,50	766,50	766,50	758,56
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	840104	001	Maquinarias y Equipos	38147,00	-20317,00	0,00	17830,00	15399,60	2030,40	0,00	15799,60	17830,00	400,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	840107	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	88510,00	-86510,00	0,00	2000,00	1673,00	0,00	0,00	2000,00	2000,00	327,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	840113	001	Equipos Médicos	0,00	31770,93	0,00	31770,93	1906,36	29864,57	0,00	1906,36	31770,93	0,00
							1785303,73	92868,78	-462552,85	1415619,66	85975,67	1120895,04	1000482,25	294724,62	415137,41	208748,95
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	730101	001	Agua Potable	3550,72	7740,95	0,00	11291,67	0,00	9512,90	7692,90	1778,77	3598,77	1778,77
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	730104	001	Energía Eléctrica	6170,71	6387,58	0,00	12558,29	0,00	11069,30	9642,14	1488,99	2916,15	1488,99

Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	730105	001	Telecomunicaciones	13952,27	0,00	0,00	13952,27	0,00	12975,70	9357,83	976,57	4594,44	976,57
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	730235	001	Servicio de Alimentación	744744,40	5323,06	0,00	750067,46	55395,33	657048,05	652218,10	93019,41	97849,36	37624,08
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	730606	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	101145,00	-12825,00	0,00	88320,00	17613,53	69841,13	68124,73	18478,87	20195,27	865,34
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	730804	001	Materiales de Oficina	5000,00	-3912,59	0,00	1087,41	34,33	946,48	946,48	140,93	140,93	106,60
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	730805	001	Materiales de Aseo	8000,00	0,00	0,00	8000,00	586,95	0,00	0,00	8000,00	8000,00	7413,05
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00	800,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	730812	001	Materiales Didácticos	2500,00	1845,00	0,00	4345,00	1216,08	3128,92	0,00	1216,08	4345,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	840104	001	Maquinarias y Equipos	1049,00	-1049,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	840107	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3510,00	-3510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							890422,10	0,00	0,00	890422,10	74846,22	764522,48	747982,18	125899,62	142439,92	51053,40
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730101	001	Agua Potable	4925,76	2202,00	0,00	7127,76	0,00	5394,24	4294,24	1733,52	2833,52	1733,52
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730104	001	Energía Eléctrica	3363,34	-342,00	0,00	3021,34	0,00	3021,34	2248,08	0,00	773,26	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730105	001	Telecomunicaciones	5517,31	-710,00	0,00	4807,31	0,00	3657,31	2396,66	1150,00	2410,65	1150,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730404	001	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	4000,00	0,00	0,00	4000,00	0,00	340,00	340,00	3660,00	3660,00	3660,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730505	001	Vehiculos (Arrendamiento)	35816,00	-35816,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730606	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	28286,40	0,00	28286,40	640,00	21040,00	21040,00	7246,40	7246,40	6606,40
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730802	001	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	0,00	198,52	0,00	198,52	0,00	156,24	156,24	42,28	42,28	42,28
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730804	001	Materiales de Oficina	2924,32	-1000,00	0,00	1924,32	71,32	925,11	925,11	999,21	999,21	927,89
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730805	001	Materiales de Aseo	3822,33	-3000,00	0,00	822,33	424,53	0,00	0,00	822,33	822,33	397,80
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6300,00	-1795,00	0,00	4505,00	0,00	2666,08	2666,08	1838,92	1838,92	1838,92
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730812	001	Materiales Didácticos	4500,00	-1000,00	0,00	3500,00	206,74	2700,02	125,56	799,98	3374,44	593,24

Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730813	001	Repuestos y Accesorios	0,00	90,13	0,00	90,13	0,00	71,42	71,42	18,71	18,71	18,71
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730820	001	Menaje y Accesorios Descartables	0,00	20,00	0,00	20,00	0,00	18,15	18,15	1,85	1,85	1,85
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730824	001	Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	2400,00	0,00	2400,00	0,00	0,00	0,00	2400,00	2400,00	2400,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	730826	001	Dispositivos Médicos de Uso General	300,00	2312,00	0,00	2612,00	0,00	1300,00	1300,00	1312,00	1312,00	1312,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	731404	001	Maquinarias y Equipos	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	139,65	139,65	360,35	360,35	360,35
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	731406	001	Herramientas y equipos menores	0,00	270,71	0,00	270,71	0,00	248,43	248,43	22,28	22,28	22,28
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	731408	001	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	2400,00	-2400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	840103	001	Mobiliarios	2300,00	1232,27	0,00	3532,27	0,00	1611,71	1611,71	1920,56	1920,56	1920,56
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	840104	001	Maquinarias y Equipos	20600,00	-17777,39	0,00	2822,61	0,00	132,80	132,80	2689,81	2689,81	2689,81
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	840105	001	Vehiculos	0,00	46000,00	0,00	46000,00	42828,87	0,00	0,00	46000,00	46000,00	3171,13
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	840106	001	Herramientas	0,00	1097,03	0,00	1097,03	0,00	1009,98	1009,98	87,05	87,05	87,05
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	840107	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	23510,00	-21352,67	0,00	2157,33	0,00	0,00	0,00	2157,33	2157,33	2157,33
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	840113	001	Equipos Médicos	0,00	1084,00	0,00	1084,00	64,94	1017,24	0,00	66,76	1084,00	1,82
							120779,06	0,00	0,00	120779,06	44236,40	45449,72	38724,11	75329,34	82054,95	31092,94
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730101	001	Agua Potable	8592,79	0,00	0,00	8592,79	0,00	7494,71	5934,71	1098,08	2658,08	1098,08
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730104	001	Energía Eléctrica	4844,31	0,00	0,00	4844,31	0,00	4844,31	3932,58	0,00	911,73	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730105	001	Telecomunicaciones	2496,57	0,00	0,00	2496,57	0,00	2496,57	2120,61	0,00	375,96	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730202	001	Fletes y Maniobras	2400,00	481,78	-465,60	2416,18	0,00	1740,20	1554,70	675,98	861,48	675,98
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730209	001	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	300,00	31315,95	0,00	31615,95	0,00	30000,00	20820,00	1615,95	10795,95	1615,95
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730235	001	Servicio de Alimentación	495451,00	-25170,00	0,00	470281,00	28754,02	431903,29	401583,51	38377,71	68697,49	9623,69
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730404	001	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	11000,00	-5000,00	0,00	6000,00	0,00	1665,00	1665,00	4335,00	4335,00	4335,00

Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730101	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	13200,00	0,00	13200,00	0,00	5400,00	5400,00	7800,00	7800,00	7800,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730802	001	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	10000,00	-10000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730803	001	Combustibles y Lubricantes	6700,00	-100,00	0,00	6600,00	0,00	3181,75	2801,09	3418,25	3798,91	3418,25
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730804	001	Materiales de Oficina	2088,80	0,00	0,00	2088,80	719,36	1231,69	1231,69	857,11	857,11	137,75
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730805	001	Materiales de Aseo	2015,95	7784,05	0,00	9800,00	3260,16	1792,00	1792,00	8008,00	8008,00	4747,84
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730809	001	Medicamentos	3300,00	-1000,00	0,00	2300,00	0,00	1401,24	1401,24	898,76	898,76	898,76
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1200,00	0,00	0,00	1200,00	0,00	360,90	360,89	839,10	839,11	839,10
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730812	001	Materiales Didácticos	10000,00	-6088,50	0,00	3911,50	322,00	3589,50	3589,50	322,00	322,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730813	001	Repuestos y Accesorios	0,00	2900,00	0,00	2900,00	0,00	2837,00	2837,00	63,00	63,00	63,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730820	001	Menaje y Accesorios Descartables	15000,00	0,00	0,00	15000,00	0,00	14369,30	14369,30	630,70	630,70	630,70
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730824	001	Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	64,22	0,00	64,22	3,36	52,64	0,00	11,58	64,22	8,22
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730825	001	Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades	0,00	245,80	0,00	245,80	5,40	84,60	0,00	161,20	245,80	155,80
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	730826	001	Dispositivos Médicos de Uso General	33726,00	0,00	-26540,39	7185,61	6811,60	337,20	0,00	6848,41	7185,61	36,81
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	840103	001	Mobiliarios	10000,00	-9133,36	0,00	866,64	0,00	866,64	866,64	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	840104	001	Maquinarias y Equipos	10000,00	-9440,00	0,00	560,00	33,60	526,40	0,00	33,60	560,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	840105	001	Vehiculos	0,00	26000,00	0,00	26000,00	0,00	25883,93	25883,93	116,07	116,07	116,07
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	840107	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18510,00	-18510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	840113	001	Equipos Médicos	0,00	2450,06	0,00	2450,06	127,10	1991,18	0,00	458,88	2450,06	331,78
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730101	001	Agua Potable	647625,42	0,00	-27005,99	620619,43	40036,60	544050,05	498144,39	76569,38	122475,04	36532,78
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730104	001	Energía Eléctrica	32992,92	0,00	-23734,40	9258,52	0,00	7420,58	5640,58	1837,94	3617,94	1837,94
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	G122J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE				24156,45	0,00	-14438,58	9717,87	0,00	7354,22	6046,12	2363,65	3671,75	2363,65

Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730105	001	Telecomunicaciones	10730,19	0,00	-720,43	10009,76	0,00	9125,64	7139,33	884,12	2870,43	884,12
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730202	001	Fletes y Maniobras	270,00	0,00	0,00	270,00	0,00	129,20	108,00	140,80	162,00	140,80
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730235	001	Servicio de Alimentación	279254,20	-6580,65	-81039,23	191634,32	35581,38	153158,92	128153,32	38475,40	63481,00	2894,02
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730402	001	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	50000,00	-15000,00	-35000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730505	001	Vehículos (Arrendamiento)	0,00	8604,00	-8604,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730606	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	16973,00	61775,42	0,00	78748,42	6644,22	32316,84	32316,84	46431,58	46431,58	39787,36
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730612	001	Capacitación a Servidores Públicos	3000,00	-3000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730802	001	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	2800,00	0,00	-2800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730803	001	Combustibles y Lubricantes	250,00	0,00	0,00	250,00	0,00	67,21	55,77	182,79	194,23	182,79
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730804	001	Materiales de Oficina	4500,00	0,00	0,00	4500,00	57,92	2274,59	2274,59	2225,41	2225,41	2167,49
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730805	001	Materiales de Aseo	12700,00	0,00	-6700,00	6000,00	928,49	0,00	0,00	6000,00	6000,00	5071,51
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730809	001	Medicamentos	3600,00	0,00	-3600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	-759,24	0,00	40,76	4,76	36,00	36,00	4,76	4,76	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730812	001	Materiales Didácticos	4000,00	-1529,53	0,00	2470,47	475,30	1995,17	26,85	475,30	2443,62	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730820	001	Menaje y Accesorios Descartables	12000,00	0,00	-10510,44	1489,56	0,00	1489,56	1489,56	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730826	001	Dispositivos Médicos de Uso General	17476,20	0,00	-17476,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	731403	001	Mobiliarios	20000,00	0,00	-20000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	780301	701	Al Exterior	0,00	0,00	19476,94	19476,94	0,00	19476,94	19476,94	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	840107	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	43510,00	-43510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730104	001	Energía Eléctrica	539012,96	0,00	-205146,34	333866,62	43692,07	234844,87	202763,90	99021,75	131102,72	55329,68
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730104	001	Energía Eléctrica	690,00	1283,00	0,00	1973,00	0,00	1973,00	1554,49	0,00	418,51	0,00

Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730105	001	Telecomunicaciones	2360,23	450,00	0,00	2810,23	0,00	2360,23	1803,08	450,00	1007,15	450,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730235	001	Servicio de Alimentación	42018,75	-42018,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730402	001	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	20000,00	-9086,60	0,00	10913,40	0,00	0,00	0,00	10913,40	10913,40	10913,40
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730606	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	57928,50	60453,50	0,00	118382,00	4562,83	65520,49	59761,46	52861,51	58620,54	48298,68
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730802	001	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	35000,00	-11147,00	0,00	23853,00	2862,00	16309,50	0,00	7543,50	23853,00	4681,50
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730804	001	Materiales de Oficina	1671,04	0,00	0,00	1671,04	40,00	605,67	605,67	1065,37	1065,37	1025,37
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730805	001	Materiales de Aseo	1612,76	0,00	0,00	1612,76	149,55	73,32	0,00	1539,44	1612,76	1389,89
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730808	001	Instrumental Médico Quirúrgico	0,00	670,40	0,00	670,40	20,66	323,49	0,00	346,91	670,40	326,25
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00	800,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730812	001	Materiales Didácticos	7000,00	9864,00	0,00	16864,00	1257,50	9889,50	0,00	6974,50	16864,00	5717,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730813	001	Repuestos y Accesorios	8000,00	0,00	-1300,00	6700,00	0,00	0,00	0,00	6700,00	6700,00	6700,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730824	001	Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	230,05	0,00	230,05	9,18	143,82	0,00	86,23	230,05	77,05
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730825	001	Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades	0,00	231,88	0,00	231,88	3,62	56,60	0,00	175,28	231,88	171,66
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	730826	001	Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	428,09	0,00	428,09	31,04	234,88	0,00	193,21	428,09	162,17
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	731404	001	Maquinarias y Equipos	0,00	1652,13	0,00	1652,13	29,30	477,00	0,00	1175,13	1652,13	1145,83
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	731408	001	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	0,00	2160,00	0,00	2160,00	0,00	0,00	0,00	2160,00	2160,00	2160,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	840104	001	Maquinarias y Equipos	19000,00	-5400,49	0,00	13599,51	67,17	6219,34	5167,00	7380,17	8432,51	7313,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	840107	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18510,00	-18510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Patronato Municipal San José	J401	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	840113	001	Equipos Médicos	0,00	8739,79	0,00	8739,79	433,04	6784,02	0,00	1955,77	8739,79	1522,73

							214591,28	0,00	-1300,00	213291,28	9465,89	110970,86	68891,70	102320,42	144399,58	92854,53
							23830280,20	-2872,33	-1154639,37	22672768,50	3776872,31	16530879,25	15170077,48	6141889,25	7502691,02	2365016,94

Fuente Sipari 31 diciembre 2022

Superhábit/Déficit	Descripción Pos Presupuestaria	Partida - Descripción	Codificado	Devengado	Diferencia
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	942797,82	753431,52	189366,30
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	563892,16	563876,97	15,19
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	579739,91	504325,89	75414,02
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	269227,08	170149,41	99077,67
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	9240,00	8687,00	553,00
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	73920,00	69344,00	4576,00
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	16848,18	3774,00	13074,18
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	28080,29	8702,68	19377,61
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	0,00	0,00	0,00
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	323342,97	298519,55	24823,42
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	5402132,00	4936576,99	465555,01
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	8909,52	2979,57	5929,95
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	17819,05	8415,10	9403,95
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	877237,15	802694,72	74542,43
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	579745,27	295719,92	284025,35
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	1356,25	1356,25	0,00
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	107140,95	68445,73	38695,22
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	51 GASTOS EN PERSONAL	9801428,60	8496999,30	1304429,30
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6900,00	3949,43	2950,57
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6900,00	6275,43	624,57
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19160,00	17031,29	2128,71
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,00	4,46	5,54
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1073,67	1059,82	13,85
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4513,60	4403,50	110,10
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1303744,56	1201681,69	102062,87
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	648965,08	640872,00	8093,08
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6708,28	6707,33	0,95
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6670,00	6670,00	0,00
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	800,00	180,00	620,00
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30200,00	17480,94	12719,06
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,00	0,00	0,00
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37033,58	28610,28	8423,30
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,00	0,00	0,00
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	960,00	960,00	0,00
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1450,00	740,00	710,00
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200,00	55,85	144,15
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	62156,51	62018,86	137,65
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34003,18	32872,47	1130,71
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9896,24	9896,23	0,01
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2421,04	2417,20	3,84
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1400,10	1400,10	0,00
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200,00	32,20	167,80
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37400,00	9549,14	27850,86
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	696,00	696,00	0,00
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2223461,84	2055564,22	167897,62

1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	57 OTROS GASTOS CORRIENTES	5826,39	13,44	5812,95
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	57 OTROS GASTOS CORRIENTES	17269,71	17269,71	0,00
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES	57 OTROS GASTOS CORRIENTES	23096,10	17283,15	5812,95
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE	B GASTOS CORRIENTES		12047986,54	10569846,67	1478139,87
1.SUPERABIT/DEFICIT CORRIENTE			12047986,54	10569846,67	1478139,87
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5435,69	303,67	5132,02
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5744,26	1248,01	4496,25
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3717,99	1770,80	1947,19
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6600,00	3206,40	3393,60
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	534791,80	483549,80	51242,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	88720,04	75623,78	13096,26
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3342,08	1728,29	1613,79
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	11436,06	2240,00	9196,06
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	800,00	0,00	800,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2535,00	0,00	2535,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9906,50	9906,50	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	50596,85	21796,71	28800,14
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	27700,00	0,00	27700,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5367,24	3654,87	1712,37
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3801,31	3792,41	8,90
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3831,97	2885,41	946,56
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	500,00	202,90	297,10
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	183019,10	90320,05	92699,05
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5700,00	2022,90	3677,10
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	200,00	0,00	200,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	450,00	104,39	345,61
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2088,80	632,70	1456,10
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4000,00	0,00	4000,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	800,00	72,00	728,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1041,50	0,00	1041,50
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1713,40	1713,40	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	463,60	401,80	61,80
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1792,20	1499,11	293,09
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4878,72	1439,43	3439,29
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	60885,50	46065,27	14820,23
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5803,60	0,00	5803,60

2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4000,00	0,00	4000,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	29178,80	25480,38	3698,42
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1671,04	666,57	1004,47
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1612,76	0,00	1612,76
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	800,00	0,00	800,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5132,12	4496,88	635,24
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	180,00	0,00	180,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13509,70	12622,93	886,77
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6524,90	5458,98	1065,92
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	28723,31	13959,76	14763,55
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	267330,00	56287,50	211042,50
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	871216,41	766520,41	104696,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	128820,78	128820,78	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6408,59	5944,29	464,30
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	19756,34	0,00	19756,34
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1862,72	0,00	1862,72
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1200,00	0,00	1200,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4838,86	4142,30	696,56
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	400,00	0,00	400,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	224,00	0,00	224,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	321,44	0,00	321,44
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1759,68	0,00	1759,68
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6600,00	6157,80	442,20
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2525,00	0,00	2525,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	543,00	0,00	543,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	120,00	0,00	120,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	11291,67	7692,90	3598,77
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	12558,29	9642,14	2916,15
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13952,27	9357,83	4594,44
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	750067,46	652218,10	97849,36
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	88320,00	68124,73	20195,27
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1087,41	946,48	140,93
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	8000,00	0,00	8000,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	800,00	0,00	800,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4345,00	0,00	4345,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	7127,76	4294,24	2833,52
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3021,34	2248,08	773,26
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4807,31	2396,66	2410,65
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4000,00	340,00	3660,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	28286,40	21040,00	7246,40
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	198,52	156,24	42,28

2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1924,32	925,11	999,21
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	822,33	0,00	822,33
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4505,00	2666,08	1838,92
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3500,00	125,56	3374,44
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	90,13	71,42	18,71
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20,00	18,15	1,85
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2400,00	0,00	2400,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2612,00	1300,00	1312,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	500,00	139,65	360,35
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	270,71	248,43	22,28
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	8592,79	5934,71	2658,08
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4844,31	3932,58	911,73
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2496,57	2120,61	375,96
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2416,18	1554,70	861,48
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	31615,95	20820,00	10795,95
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	470281,00	401583,51	68697,49
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6000,00	1665,00	4335,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13200,00	5400,00	7800,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6600,00	2801,09	3798,91
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2088,80	1231,69	857,11
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9800,00	1792,00	8008,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2300,00	1401,24	898,76
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1200,00	360,89	839,11
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3911,50	3589,50	322,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2900,00	2837,00	63,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15000,00	14369,30	630,70
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	64,22	0,00	64,22
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	245,80	0,00	245,80
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	7185,61	0,00	7185,61
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9258,52	5640,58	3617,94
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9717,87	6046,12	3671,75
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10009,76	7139,33	2870,43
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	270,00	108,00	162,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	191634,32	128153,32	63481,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	78748,42	32316,84	46431,58
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	250,00	55,77	194,23
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4500,00	2274,59	2225,41
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6000,00	0,00	6000,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40,76	36,00	4,76

2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2470,47	26,85	2443,62
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1489,56	1489,56	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1973,00	1554,49	418,51
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2810,23	1803,08	1007,15
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10913,40	0,00	10913,40
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	118382,00	59761,46	58620,54
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23853,00	0,00	23853,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1671,04	605,67	1065,37
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1612,76	0,00	1612,76
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	670,40	0,00	670,40
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	800,00	0,00	800,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	16864,00	0,00	16864,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6700,00	0,00	6700,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	230,05	0,00	230,05
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	231,88	0,00	231,88
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	428,09	0,00	428,09
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1652,13	0,00	1652,13
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2160,00	0,00	2160,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4493514,97	3289096,46	1204418,51
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	242767,75	22703,34	220064,41
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	5314490,60	933092,76	4381397,84
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	19476,94	19476,94	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION	78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	5576735,29	975273,04	4601462,25
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	E GASTOS DE INVERSION		10070250,26	4264369,50	5805880,76
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	25883,93	25883,93	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	179490,00	168640,00	10850,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2322,60	2322,60	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	52000,00	51767,86	232,14
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	9493,12	0,00	9493,12
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	46000,00	0,00	46000,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	3450,48	0,00	3450,48
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1334,00	567,50	766,50
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	17830,00	0,00	17830,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2000,00	0,00	2000,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	31770,93	0,00	31770,93
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	3532,27	1611,71	1920,56
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2822,61	132,80	2689,81

2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	46000,00	0,00	46000,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1097,03	1009,98	87,05
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2157,33	0,00	2157,33
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1084,00	0,00	1084,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	866,64	866,64	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	560,00	0,00	560,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	26000,00	25883,93	116,07
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2450,06	0,00	2450,06
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	13599,51	5167,00	8432,51
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00	0,00
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	8739,79	0,00	8739,79
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	480484,30	283853,95	196630,35
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION	F GASTOS DE CAPITAL		480484,30	283853,95	196630,35
2.SUPERABIT/DEFICIT DE INVERSION			10550734,56	4548223,45	6002511,11
3.SUPERABIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	CH APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	99 OTROS PASIVOS	74047,40	52007,36	22040,04
3.SUPERABIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	CH APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	99 OTROS PASIVOS	74047,40	52007,36	22040,04
3.SUPERABIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	CH APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO		74047,40	52007,36	22040,04
3.SUPERABIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO			74047,40	52007,36	22040,04
			22672768,50	15170077,48	7502691,02

Fuente: Sipari al 31 diciembre 2022